

CIDSE
UNIVERSIDAD DEL VALLE
CALI COLOMBIA

maría teresa findji josé maría rojas

TERRITORIO, ECONOMIA Y SOCIEDAD PAEZ

maría teresa findji josé maría rojas

FINDJI M. T., ROJAS J. M.

Territorio, Economía y Sociedad Páez. Cali, Universidad del Valle, 1985. 324 páginas, mapas y anexos.

ISBN - 958 - 9047 - 009

1. Cauce. Historia S. XVI — XX. - 2. Economía Campesina, Economía Indígena.
3. Resguardo Indígena Páez, Condiciones Económicas 1982. - 4. Resguardo Indígena Páez, Condiciones Sociales 1982. - 5. Relaciones Sociedades Indígenas - Sociedad Nacional. - 6. Derecho de Pueblos y Tenencia de la Tierra.

Carátula: Diseño y Dibujo: CREE, Univer-

sidad del Valle.

Fotografías: V. D. Bonilla

Copyright: M. T. Findji y J. M. Rojas

Editor: Universidad del Valle, Cali, Col.

Impreso en: Litoimpresos, Medellín.

TABLA DE CONTENIDO

INDICE DE MAPAS Y CUADROS

	Página
Presentación	1
PRIMERA PARTE:	
EL RESGUARDO DE JAMBALO EN EL PROCESO DE CO	NEOR-
MACION DEL TERRITORIO PAEZ	
Capítulo 1. De Frontera Natural a Frontera Bélica: Los Paed	es pa-
san a Jambaló	
 El Territorio de Operaciones Militares de los Co tadores Españoles en los Valles Altos de "Lo 	nquis-
Ríos"	
1.1.1. Poblamiento del Valle del Alto Magdalena	#1.#C#0.#0#
1.1.2. Poblamiento Paez	1000
1.1.3. Poblamiento Pijao	
1.2. Fundaciones de Ciudades y Primeras Guerras:	
Paeces quedaron con su honra"	
1.2.1. Fundación de Popayán y Primera Guerra	[1907] 1003[1917]
Los Paeces (1536 - 1541)	
1.2.2. Fundación y Destrucción de San Vicente	
Paeces: "La Segunda Guerra" (1562 - 1571	
1.2.3. Traslado de Caloto a la Vertiente Occide	
Frontera Bélica Móvil y Expansión Terr	
Indígena	20
1.3. La Instalación de la Colonia en la Gobernaci	ón de
Popayán (1530 - 1730): Mineros Esclavistas y	Enco-
menderos de Indios	
1.3.1. El Poblamiento Guambiano y las Encom	
de Paeces sujetos a la Ciudad de Po	
1.3.2. Tercera Guerra contra los Paeces a par	
Santa Fé de Bogotá. Tentativa Misionera	0.000
tir de Neiva	
1.3.3. El Latifundio Ganadero de Frontera	
1.3.4. Caloto y la Apertura de la Frontera del Pac	cífico 26
Capítulo 2. Cacicazgos y Resguardos: Un Territorio para el	Asen-
tamiento Indígena	2.2

2.1. La Integración del Distrito de Caloto a las Haciendas	
de Propietarios de Popayán	35
2.2. El Surgimiento de los Nuevos Caciques y su Política	55
de Consolidación	37
2.3. El Deslinde del Resguardo de Jambaló	45
2.4. Indios de Encomienda e Indios de la Corona: La Con-	13
quista del Vasallaje	48
2.5. Lucha por la Apropiación de las Tierras	51
2.6. Nuevas Fuerzas Sociales en el Llano de Quilichao: El	31
Asentamiento de una Población Libre	59
David III.	37
Capítulo 3. Transición de Territorios Coloniales a Territorio Re-	
publicano	61
3.1. Supresión de los Cacicazgos y Aceptación Transitoria	01
de los Pequeños Cabildos	67
3.2. Diversidad de Participaciones en las Guerras: De Caci-	
ques a Caudillos	70
3.3. Manuel Quintín Lame: El Cacique sin Cacicazgo que	
reivindica el ser Indígena	75
Capítulo 4. Economía y Política Cercenan el Resguardo de	
Jambaló	79
4.1. Quina, Resguardos y Baldíos	81
4.2. La Hacienda de Terraje	88
4.3. Parroquia, Municipio y Areas de Población Frente al	
Resguardo	94
4.4. La República Liberal y la Prórroga de la Ley 89	
(1951)	97
Capítulo 5. Organización Socioespacial, Zonificación del Resguar-	
do de Jambaló y Tenencia de la Tierra en 1982	103
5.1. Historia del Poblamiento y Zonificación	105
5.2 Tenencia de la Tierra en 1982	109
SEGUNDA PARTE:	
DESCRIPCION DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL RES-	
GUARDO	119
Capítulo 6	
6.1. Nota Introductoria	121
6.2. Usos de la Tierra	123
6.3. Tipos de Unidades Domésticas de Producción	127
6.4. Estructura de Cultivos en las Unidades Domésticas	133
6.5. La Producción y el Consumo en los Cultivos Tempo-	
rales	141
6.5.1. Producción y Consumo de Maíz	141
6.5.2. Producción y Consumo de Fríjol	148

6.5.3. Producción y Consumo de Papa y Yuca	154 156
6.6. La Producción y el Consumo en los Cultivos Perma-	F. (F) (F)
	158
	158
6.6.2. Fique	162
0.	169
o,,, propositional desired and a second seco	173
6.8 Ganadería, Vacuna, Equina, Ovina, Porcina y otros	179
Timbinates Bomestees [11,1,1,1,1,1,1,1,1,1,1,1,1,1,1,1,1,1,1	179
6.8.1. Ganado Vacuno	181
O.O.Z. Canado Equato	183
6.9. La Vinculación al Mercado	187
6.10. El Recurso al Crédito	195
U.IU. El Reduiso di Circuito	
TERCERA PARTE:	
DESCRIPCION DE LA ESTRUCTURA SOCIAL DEL RES-	
GUARDO: UNA APROXIMACION CUANTITATIVA	199
COMBO. CHITM NOMEMORE COMMISSION	
Capítulo 7.	
	201
7.2. I condition y activities a control of the cont	203
, , z ;	209
7.2.2. Tipos de Unidad Familiar, Lengua y Arraigo al	
	217
7.3. Composición Demográfica de la Población del Res-	224
Bright and the contract of the	233
7,1, Composition de la racida de racejo de la la composition de la racejo de la composition de la racejo de la composition della compositi	234
7.4.1. Descripción del Trabajo Asalariado en el Terri-	234
	237
7.5. Aproximaciones a la Situación Social de la Fuerza de	20,
	251
7.5.1. Salud	252
7.5.2. Niveles de Calificación Formal	255
CONCLUSIONES	259
CUADROS ANEXOS	265
BIBLIOGRAFIA	305
EF DF FRRATAS	309

INDICE DE MAPAS Y CUADROS DE REFERENCIA EN EL TEXTO Y ANEXOS

		Página
PRIMERA PAI	RTE:	
MAPA No. 1. MAPA No. 2.	La Región Alta de los Dos Ríos	8 27
MAPA No. 3.	Territorio del Cacicazgo de Pitayó según Título de los Cinco Pueblos	44 A
MAPA No. 4	Zonificación del Resguardo de Jambaló, Censo	Miliano mercos
MAPA ANEXO	de 1982 Mapa General. Región del Asentamiento Paez,	104
CUADRO I.1.	Repartimientos de Indios Turibíos, 1683.	257A 30
CUADRO 1.2.	Apellidos de los Paeces del Pueblo de Indios de	
CUADRO I.3.	Jambaló, 1720 Títulos de Minas Expedidos por la Gobernación del Departamento del Cauca en el año de 1912	40
CUADRO I.4.	en la Provincia de Santander	90
CUADRO I.5.	ló. Distribución General	114A
CUADRO I.6.	una sola Forma de Tenencia según Zonas Distribución de las Unidades Domésticas por Formas de Tenencia en el Area del Antiquo Res-	114B
CUADRO I.7.	Distribución de las Unidades Domésticas por	116A
	Distribución de las Unidades Domésticas por Formas de Tenencia en el Area de las Anteriores	117
CUADRO I.	Haciendas de Terraje	118
	Distribución de las Unidades de Encuesta Censal según Zonas	102
SEGUNDA PART	re:	.02
CUADRO II.1.	Tipos de Unidades Domésticas de Producción Campesina según Formas de Producción con Re-	
	ferencia al Resguardo de Jambaló	132

CUADRO II.2.	Distribución de las Unidades Domésticas según la Situación de Principales y Secundarios que tie- nen los Cultivos Temporales y los Cultivos Per-	
	manentes	136
CONTROLLAR CONTROL CONTROL	Distribución de las Unidades Domésticas que tie- nen Maíz y sus Asocios como Principales	138
CUADRO II.4.	Variaciones de Siembra 1982 Respecto de Siembra 1981, según Tamaños para el Asocio Maíz-	
CUADRO II.5.	Fríjol	142
CUADRO II.6.	Tamaños de Siembra 1981 y Cosecha 1982 Distribución de las Unidades Domésticas y de la Producción de Fríjol Según Tamaños de Producción, Rangos de Siembra y Grado de Vinculación	144
CUADRO II.7.	al Mercado	150
CHADDO II 8	Producción de Fríjol según Rangos de Producción y Grados de Vinculación al Mercado Distribución de las Unidades Domésticas, el Area	152
CUADRO II.o.	de Cultivo y la Producción Cafetera, según Tamaño de la Plantación	160
CUADRO II.9	Distribución de las Unidades Domésticas, el Area Cosechada y la Producción de Fique según Tama- ño de la Plantación	168
CUADROII.10.	Distribución de las Unidades Domésticas que Co- secharon y Cultivaron Caña según Tamaño de la Siembra	170
CUADROII.11.	Distribución de los Equinos por Unidades Domésticas en el Resguardo de Jambaló	178
	Distribución del Ganado Vacuno según Número de Reses por Unidad Doméstica	182
CUADROII.13.	Distribución de Equinos y de Aparejos según Número de Animales Disponibles por Unidad Doméstica	184
CUADROII.14.	Distribución de las Unidades Domésticas por Ti- pos de Compradores según Tipos de Mercado	190
CUADROII.15.	Distribución de las Unidades Domésticas según Procedencia y Frecuencia de los Créditos	195A
CUADRO II.1. ANEXO	Distribución de las Unidades Domésticas según Proporciones entre Cultivos Temporales y Culti- vos Permanentes por Número Total de Cultivos.	267
CUADROII.2. ANEXO	Distribución de la Producción de Maíz en Bultos (1982) según tamaños de las Siembras (1981) Distribución de la Producción de Maíz en Arrobas	
CUADROII.3. ANEXO	(1982) según Tamaños de las Siembras (1981)	356

CUADROII.4. ANEXO	Distribución de las Unidades Domésticas que Vendieron Maíz según Magnitudes de Venta y	
	Producción por Tamaños de Siembra	
CUADRO II.5.	Distribución de las Unidades Domésticas Produc-	
ANEXO	toras de Papa por Tamaños de Siembra en Plazas	
av. ppeu	y Tamaños de Producción en Bultos	
CUADRO II.6.	Distribución de las Unidades Domésticas Produc-	
ANEXO	toras de Yuca por Tamaños de Producción en	
OU L D D O U S	Bultos	
CUADRO II.7.	Distribución de las Unidades Domésticas y de la	
ANEXO	Producción Cafetera según Tamaños de Cultivo	
CUADRO II.8	y Rangos de Producción	
ANEXO	Distribución de las Unidades Domésticas y de la	
ANEAU	Producción de Fique por Rangos de Cosecha se-	
CUADRO II.9	gún Tamaños de las Plantaciones Distribución de las Unidades Domésticas y de	
ANEXO	la Cosecha de Caña según Tamaño de las Planta-	
MILKO	ciones	
CUADROII 10	Distribución de las Unidades Domésticas y de las	
ANEXO	Herramientas según Número y Tipo de Herra-	
	mienta	
CUADROIL11.	Número de Ovejas Disponibles por Unidad Do-	
ANEXO	méstica	
CUADROII.12.	Distribución de las Unidades Domésticas según	
ANEXO	Disponibilidad de Gallinas, Cuyes y Cerdos	
CUADROII.13.	Distribución de las Unidades Domésticas por Ti-	
ANEXO	pos de Compradores y Lugares de Mercado	
TERCERA PAR	RTE:	
CUADRO III 1	Distribución de las Unidades Domésticas por Au-	
	toidentificación Etnica según Dominio de las Len-	
	guas Paez y Guambiana	208
CUADRO III.2.	Distribución de las Unidades Domésticas por Lu-	200
	gares de Nacimiento de las Personas que Compo-	
	nen la Unidad Familiar e Inferencia de Migración	
	según Zonas	212
CUADRO III.3.	Distribución por Rangos de Tiempo de las Unida-	
	des Domésticas con los dos Conyuges Vivos que	
	siempre han Vivido en la misma Residencia	216
CUADRO III.4.	Distribución de las Unidades Domésticas por el	
	Lugar de Orígen Respecto del Lugar de Residen-	
CHADDOMS	cia de las Personas según Tipos de Familia	218
CUADRO III.5.	Distribución de las Personas por Roles de Paren-	
	tesco según Dominio de la Lengua Paez	222

CUADRO III.6.	Distribución por Sexo de la Población del Res- guardo según Proporciones de Hombres y Muje- res que Componen la Unidad Doméstica	226
CUADRO III.7.	Distribución de las Unidades Domésticas y de Po- blación según Rangos de Edad	230
CUADRO III.8.	Distribución de las Unidades Domésticas y de los Ausentes por su Posición en la Estructura de	235A
CUADRO III.9.	Relaciones de Parentesco	
CUADRO III.10.	Frecuencias en el Tiempo	236 A
CUADROШ.11.	la FTD	258
CUADROIII.1.	Distribución de las Unidades Domésticas por Zo-	
ANEXO	nas según su Autoidentificación Etnica	
CUADRO III.2.	Distribución de las Unidades Domésticas por Zo-	
ANEXO	nas según Dominio de las Lenguas	
CUADRO III.3	Distribución de los Hombres y Mujeres que For-	
ANEXO	man Pareja por Zonas según sus Respectivos Lu-	
	gares de Orígen	
CUADRO III.4.	Distribución de las Unidades Domésticas y de las	
ANEXO	Personas que Hablan Paez por Roles de Parentes-	
11110110	co según Tipos de Unidades Familiares	
CHADRO III 5.	Distribución de las Unidades Domésticas y de la	
ANEXO	Población por Sexos según el Número de Perso-	
HILLIA	nas que Componen la Unidad Doméstica	
CHADRO III 6	Distribución de las Unidades Domésticas y de la	
ANEXO	Población por Rangos de Edad según Zonas de	
MILLIO	Asentamiento	
CHADRO III 7	. Distribución de las Unidades Domésticas y de la	
ANEXO	Población por Sexos y por Rangos de Edad según	
ANEXO	Número de Personas que Tiene la UD en cada	
	grupo de Edad y Sexo	
CUADRO III.8	. Distribución de los dos Primeros Ausentes según	
ANEXO	Motivos Conocidos en la UD	
CUADRO III.9	. Distribución de los Ausentes por Escalas de Tiem-	
ANEXO	po y Lugar donde se Encuentran	
). Distribución de los Jefes de Hogar según Catego-	
ANEXO	ría Socioeconómica y por Zonas	
CHADDOHLL	Distribución de las Unidades Domésticas por Ti-	

ANEXO	pos de Trabajo Realizados según la Composición
GTI L D D S	por Sexo de la F11)
CUADROIII.12.	Distribución de la Fuerza de Trabajo Disponible
AITEAO	según Composición por Sexo
CUADRO III.13.	Distribución de la Fuerza de Trabajo Disponible
ANEXO	por Tipos de Trabajo según el Número de Perso- nas que la Componen
CUADROIII.14.	Distribución de la Fuerza de Trabajo Disponible
ANEXO	Ancianos y Desocupados
CUADRO III.15.	Niveles de Consumo de la Cosecha de Maíz y Frí-
ANEAU	01, 1982
CUADRO III.16.	Distribución de las Unidades Domésticas y de la
ANEAU	Coblación por Años de Estudio
CUADRO III.17.1	Distribución de las Unidades Domésticas y de
ANEAU	as Personas que Leen y no Leen según Número
I	por Cada Unidad Doméstica

PRESENTACION

Gracias a la colaboración de la Universidad del Valle, ofrecemos a la comunidad científica y ojalá a los hombres de acción algunos elementos de discusión sobre la realidad indígena contemporánea. Nuestro trabajo consiste en la reconstrucción del proceso histórico de la formación del territorio páez y las primeras interpretaciones de una masa gigantesca de información cuantitativa elaborada a partir de la Encuesta Censal que se aplicó a las Unidades Domésticas del Resguardo de Jambaló entre julio y diciembre de 1982. Lo hacemos con la convicción que es urgente una mayor aproximación al conocimiento de esta realidad, no solamente para el futuro de estos pueblos, sino porque en la actualidad de América Latina la relación con las sociedades indígenas parece estar tercamente atravesando nuestras búsquedas de caminos para el futuro. Gracias al aporte financiero de Colciencias, aprobado en julio de 1983, y al apoyo decidido de los departamentos de Ciencias Sociales y de Historia que nos reconocieron una parte considerable del trabajo de investigación como parte de nuestra carga académica, hemos podido llegar a este resultado.

Tenemos la convicción de haber desbordado los términos del Proyecto inicial. Nunca antes en nuestra experiencia individual de investigadores habíamos podido rebasar ese límite que normalmente se considera como un óptimo cuando se inicia un proceso de investigación. No podemos identificar con precisión los mecanismos subjetivos que se pusieron en marcha y nos llevaron más allá de lo previsto. Por lo demás se trata de cuestiones que se debaten dramáticamente en el foro íntimo de una conciencia que esta forzada a intelectualizar la realidad objeto de estudio. Declarar que hemos realizado una experiencia de investigación-acción, como es ahora tan frecuente, nos parece que sería un cómodo recurso de racionalización para disculpar a esa conciencia atormentada por tantos desafueros y atropellos cometidos contra los paeces. Por quién? Por todos cuantos se han creído forjadores de la nacionalidad, del pasado, del presente y talvez del futuro. En primer lugar por los terratenientes de ayer, de hoy y de siempre. En segundo lugar por los dirigentes políticos de los partidos tradicionales que desde el Cauca y desde el Estado central

1

han puesto el aparato represivo de ese estado a discreción de los intereses económicos y sociales de los terratenientes. En tercer lugar por los empresarios, la gran mayoría de los obreros, las capas medias profesionales y todos cuantos en el seno de la sociedad urbana-industrial tienen poderes de decisión y de participación y jamás han hecho oir su voz para que se detenga el cerco de la agresión a los pueblos indígenas. Y, por último, por los revolucionarios que no han podido comprender la realidad socio-cultural paez y guambiana. Por todos ellos, por la multifacética y compleja sociedad nacional de la cual formamos parte y que se mantiene ignorante, cómplice y actora de prácticas genocidas, por todos ellos sentimos verguenza. Si llegamos a comunicar esta conciencia ofuscada a través de la fría objetividad de este informe nos daremos por satisfechos.

Son cuestiones de conciencia en la medida en que el conocimiento de las realidades humanas que sintetizan los abismos de las desigualdades y de las injusticias sociales no genera satisfacciones intelectuales. Quien tiene la paciencia y la constancia en investigar la realidad social está obligado a alimentar la vieja ilusión hegeliana según la cual la realidad conocida es una realidad transformada. Pero todo esto se derrumba, se va a pique, a la hora de sacar las conclusiones. A la hora de las síntesis es preciso preguntarse si hay un espacio de credibilidad para las ciencias sociales en nuestra propia sociedad. A quién podría convencer nuestro trabajo intelectual? A qué tipo de verdades se aferran quienes quieren transformar el mundo? Fuimos más allá de lo previsto talvez porque nunca perdimos la esperanza de llegar a ser convincentes.

Es preciso advertir que no partimos de cero en cuanto al conocimiento de la realidad social de los paeces de Jambaló. Para los investigadores este estudio constituye un momento de reflexión en el duro trayecto de compartir algunos acontecimientos que forman parte de la historia contemporánea del pueblo paez. Por lo demás fueron los mismos paeces, particularmente del liderazgo que tenía su convergencia en el Cabildo de 1982, quienes indujeron y motivaron la realización de un censo para saber cuántos quedaban y con qué recursos contaban para seguir viviendo. Imperativo tan concreto y tan práctico tenía que privilegiar la dimensión histórica del presente y por esta razón el proyecto inicial no contempla hacer una reconstrucción de la totalidad de los procesos históricos implicados en la formación de nuestro universo censal: el Resguardo Paez de Jambaló. Sin embargo, para hacer del diagnóstico económico y sociológico del presente algo más que un mero corte estructural, algo más que una medición de variable a la espera de futuras comparaciones, fue preciso emprender la tarea de indagar por los orígenes de una sociedad que en su comtemporaneidad es todavía un pueblo en formación, que por consiguiente no ha concluído su historia, que si bien no es una esencia pura que se conserva frente a toda clase de contingencias en el tiempo, sí reproduce constantes dentro de la variación y esas constantes que intuimos se encuentran en el universo de su cultura, son los rasgos de identidad del pueblo paez, con relación a los cuales cobra sentido la medición, el censo de personas y de cosas. De este modo, la reconstrucción de la totalidad del proceso histórico no puede resolver el problema de la significación cultural de los hechos sociales y económicos que sometemos a la medición, que situamos en un plano estructural, sincrónico, pero contribuye y notablemente a

aclarar nuestros propios puntos de partida y los de futuros investigadores. Por lo que a nosotros respecta era absolutamente necesario dejar en claro que la descripción de la Estructura Productiva y de la Estructura Social del Resguardo se basa en la reflexión sobre un material empírico que se sobordina, en su significado, a la relación macrosociológica entre Pueblo y Territorio, precisamente la relación que se explora en su dimensión diacrónica y que se expone en el capítulo primero. La Primera Parte concluye justamente en la medición de una variable estratégica: la Tenencia de la Tierra. Es una variable cuya significación remite al proceso histórico de la formación del territorio paez y, por consiguiente, expresa el estado de las luchas sociales, su balance siempre provisional.

Como cada una de las partes, la primera está precedida de una nota introductoria en la cual se explicita la idea general del trabajo de investigación histórica. Aquí nos parece conveniente destacar que la fuente principal, que la guía para la exploración y exposición del proceso histórico la constituyó la memoria colectiva, la tradición oral de un pueblo cuya lengua no tiene escritura y, por tanto, no tiene archivos, de tal modo que los acontecimientos de la vida social y política se mantiene en la actualidad y la historia es siempre una historia viva, un presente sintético. Pero también se ha recurrido al material escrito, al universo de datos constituido por las fuentes secundarias, las cuales por lo general tienen el mérito de poner en evidencia la manera como se estructura el punto de vista del dominador. Aunque la periodización se construye según la naturaleza de los hechos que se someten a interpretación, se ha procurado mantener la periodización acostumbrada para describir la formación de nuestra nacionalidad con el objeto de contrastar la situación social y política de los paeces entre un período y otro. Si la historia fuese hegelianamente la encarnación del espíritu de un pueblo y la realización de su libertad habría que reconocer allí por lo menos dos historias contrapuestas: la de la nación colombiana y la de los paeces... Esta parte puede ser talvez una contribución a la historia regional del Cauca, solo que tiene la particularidad de referir el macroproceso histórico a un microuniverso social

La segunda parte contiene la descripción cuantitativa de la estructura productiva y el capítulo séptimo la descripción cuantitativa de la estructura social del Resguardo. Insistimos en el carácter cuantitativo de la descripción en tanto que la base de la información esta constituida por la medición de variables construidas, la mayoría de ellas, mediante relaciones de datos registrados en la encuesta censal. El tipo de variables que hemos construído no miden una sola cualidad sino una combinación de cualidades relativas a la unidad real de encuesta y de análisis: La Unidad Doméstica de Producción. En la respectiva Nota Introductoria a cada capítulo se hacen consideraciones de orden metodológico, particularmente acerca de la índole de los obstáculos que limitan los alcances de nuestra interpretación fundada en categorías y conceptos que la economía y la sociología han elaborado para el análisis de sociedaddes agrarias campesinas. Más allá de este orden de aclaraciones que el lector encontrará en su lugar adecuado, creemos que aquí es pertinente señalar que los procedimientos utilizados para la agregación e interpretación del gigantesco material empírico de datos de encuesta respondieron a una combinación de métodos: uno que se podría denominar Estructural y otro Tipológico. El fundamento de esta combinación reside en una formulación aparentemente contradictoria: la de "mante-

ner la particularidad dentro de la generalidad". La particularidad esta localizada en este caso del lado de "lo paez" y la generalidad del lado de "lo campesino". Mediante el procedimiento estructural forzosamente estábamos determinados a generalizar el fenómeno de campesinización de los paeces, especialmente porque la economía de los paeces se configura en la actualidad de manera notable como una economía campesina. Era preciso tratar de rescatar la particularidad de lo paez y entonces el recurso a la construcción de tipológias emergió como una posibilidad de extraordinario valor heurístico. Sin embargo había ya en el procedimiento estructural la condición técnica que hizo factible construir tipologías en conexión con la estructuralización del universo de estudio. Esa condición técnica la constituyó el "principio de realidad" que se incorporó al diseño de las variables, a su codificación y agregación. Tal principio es también el de la totalidad en su más elemental nivel de constitución: en nuestro caso, la realidad sintética de la Unidad Doméstica de Producción. Fue así como en conexión con la relación de cualidades medidas en cada variable, para algunas de ellas interpretamos el sentido de la distribución de las agregaciones en términos de Tipos de Unidades Domésticas. Esperamos que estas reflexiones tan abstractas, de difícil comprensión se verán aclaradas en el curso de la exposición de la segunda y tercera parte.

Ahora bien, la encuesta tuvo una cobertura de 848 unidades domésticas localizadas en 28 veredas, en el casco urbano de Jambaló y el caserío de La Mina, cuya distribución cuantitativa por Zonas se puede apreciar en el Cuadro Anexo a esta Presentación. Por diversas circunstancias no fue posible censar las veredas de La Esperanza, Vitoyó, Voladero y La María (abajo), localizadas todas en la Zona Norte. En las tres primeras predominó la hacienda de terraje y la última es todavía una gran hacienda, dedicada fundamentalmente a la ganadería y que, por consiguiente, su explotación económica no esta fundada en el sistema de terraje. El movimiento indígena de recuperación concluyó en La Esperanza con la parcelación de la hacienda por parte del terrateniente, quien de este modo resulta atípico si se lo compara con los demás terratenientes del área territorial que reclama el Resguardo y, por extensión, con el agresivo y guerrerista terrateniente caucano. En Vitoyó la recuperación concluyó con la salida del terrateniente y actualmente es ésta una vereda típicamente paez. Voladero es todavía una vereda típicamente de frontera, de resistencia blanca y mestiza como Lomaredonda, y todavía hay fincas grandes que funcionan bajo el sistema de terraje. Aunque resulta difícil arriesgar una cifra estimativa del número de unidades domésticas localizadas en estas cuatro veredas, de lo que sí estamos absolutamente seguros es que, aún así, la cobertura de nuestro censo, para la Zona Norte, es mucho mayor que la cobertura alcanzada por el Censo Indígena de 1972

La aplicación de la Encuesta Censal se llevó a cabo entre los meses de Julio y Diciembre de 1982. El entrenamiento de los encuestadores para todas las veredas que legitimaban la autoridad del Cabildo en ese año se realizó entre el 11 y el 15 de Julio en los locales de la escuela de Zumbico. Asistió un número considerable de indígenas, hombres y mujeres, algunos de ellos que no sabían leer ni escribir pero que consideraron que el Censo era cosa suya. Hubo allí una original experiencia de comunicación entre nuestro pensamiento abstracto, conceptualizado, y el pensa-

miento de los paeces, notablemente sintético, rico en determinaciones de orden cultural, de su experiencia de vida y de su relación con el tiempo histórico. En la segunda parte, en la nota introductoria, se advierte que irremidiablemente hay una pérdida irreparable entre el registro sintético del dato que el encuestador paez y la forma desagregada como lo asumimos en el proceso de medición por quienes no formamos parte de la cultura. La colaboración del Cabildo y de las comunidades veredales, tanto de los encuestadores como de los encuestados, no tuvo límites de generosidad. Ellos aportaron la comida y el dinero que se gastó en el cursillo de entrenamiento y se costearon el desplazamiento por sus veredas para la realización de la Encuesta Censal. También corrió por su cuenta el desplazamiento hasta la casa del Cabildo con los formularios diligenciados. La única forma de expresarles nuestro agradecimiento reside en la utilidad que les pueda prestar este estudio.

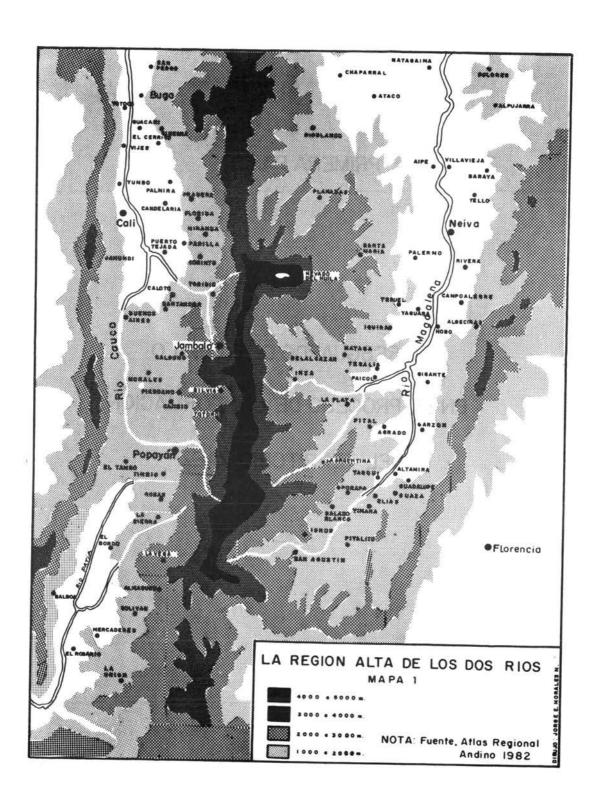
De modo similar, las encuestas en el casco urbano de Jambaló y en las veredas predominantemente mestizas fueron realizadas por jóvenes de la respectiva localidad. La colaboración del Alcalde don Miguel Angel Urrutia, y de Yolanda Pito, inspectora de policía de Lomaredonda, fue muy valiosa para el éxito de la encuesta, así como de las personas que en Trapiche, Lomarredonda y Valles Hondos nos brindaron su hospitalidad y nos recibieron en sus casas. En todos estos casos se trata de familias y personas que no son paeces. Queremos hacer explícito nuestro reconocimiento a Ricaurte Vásquez y su Señora en Lomaredonda.

Durante dos largos años hemos contado con una oficina facilitada por el CREE. Este espacio ha sido de notable importancia para el trabajo de codificación con los auxiliares de la investigación y para el manejo estadístico de los datos de encuesta. A su Director, Doctor Víctor Cruz, y al personal de Secretaría les expresamos nuestro agradecimiento.

Como en otras oportunidades, en otros trabajos de investigación empírica, nuevamente fueron Liliana Quiroz y Héctor Angulo del Centro de Cómputo de la Universidad del Valle quienes asumieron la responsabilidad del diseño y la programación para el procesamiento de los datos en el computador. En calidad de auxiliares de la investigación. Rubiela Alvarez del plan de estudios de Sociología y Raúl Castro de Ingeniería Industrial, realizaron la mayor parte del dispendioso trabajo de la codificación y nos acompañaron en el trabajo de campo. La Antropóloga Joanna Rappaport, de la Universidad de Maryland, nos facilitó fotocopias de documentos históricos recopilados en archivos de Bogotá y Quito en el curso de sus recientes investigaciones sobre los paeces. Luz Amparo Navarro realizó la transcripción mecanográfica de los capítulos primero, segundo y tercero y la totalidad de los cuadros estadísticos anexos. También contamos con la colaboración de Elimeleth Ortega y Luz María Soto del CIDSE, en el proceso de transcripción de cassettes. Antes de concretarse la financiación dela investigación por parte de COLCIENCIAS Alberto Corchuelo, Director del CIDSE, nos facilitó recursos para la adquisición de papel y la impresión de la encuesta. También los colegas del Departamento de Ciencias Socia les facilitaron con su recarga académica una dedicación de dos tercios de tiempo para uno de los dos investigadores durante el segundo semestre de 1984. Aún así, la redacción definitiva del estudio solamente la pudimos concluir en el mes de Marzo de 1985. Finalmente la colaboración de Víctor Alvarez y Beatriz Patiño del Departamento de Historia de la Universidad de Antioquia nos han permitido agilizar el trabajo de publicación. A todas las personas que mencionamos les expresamos nuestro agradecimiento. Víctor Daniel Bonilla, reconocido investigador de la realidad sociocultural paez, contribuyó de manera notable a la penetración intelectual de los datos empíricos y alimentó nuestro esfuerzo por captar las dimensiones de la particularidad paez en la realidad social objeto de estudio. Su contribución fue definitiva par que pudiéramos rebasar los objetivos inicialmente propuestos en esta investigación.

PRIMERA PARTE

EL RESGUARDO DE JAMBALO EN EL PROCESO DE CONFORMACION DEL TERRITORIO PAEZ



El hoy "Resguardo Indígena de Jambaló (Cauca)" está planteado en un estrecho vallecito que corre hacia el norte, en la vertiente occidental de la Cordillera Central. Sus horizontes están cerrados por las altas montañas que lo bordean longitudinalmente, como tantos otros de los Andes. Sin embargo pertenece a la historia de una conformación territorial mucho más amplia, producto de la lucha entre distintos pueblos, los más de ellos en proceso de formación a través de esta lucha misma. Ni los paeces ni los colombianos existían como pueblos tales como se pueden considerar hoy en día, cuando aparecieron por las tierras de América los descubridores europeos de otros mundos. Reconocer las dimensiones de este fenómeno es metodológicamente indispensable para entender la realidad socio-económica contemporánea del Cauca en general y de las comunidades indígenas en particular.

En efecto, la representación que tenemos de la realidad indígena esta sobrecargada de desconocimiento y miedos productos de la segregación y generadores de ella; pero una segregación que la ideología dominante de principios del siglo XX hace interpretar como segregación simplemente racial, olvidándose que raza en el lenguaje de los siglos anteriores es simplemente sinónimo de "gente". Concepción que conlleva implícita la creencia que "esta gente" no tiene historia . . . y por lo tanto no tiene futuro! Concepción tan interiorizada por la conciencia colombiana que las tentativas contemporáneas de reinterpretación de la realidad nacional a la luz de las ciencias sociales redujeron la interpretación de la realidad indígena en términos de campesinos y señores feudales o capitalismo en expansión. Y el movimiento indígena de los últimos años es generalmente interpretado unánimemente como un "problema de tierras" que el Instituto de la Reforma Agraria no ha logrado resolver.

Ultimamente la tendencia de la opinión pública a identificar a los indígenas como "subversivos", reales o en potencia, ha llevado a que tanto el Ejercito Nacional como los demás ejércitos que se disputan actualmente el territorio de la región, tampoco hayan podido resolver el problema.

Al proponernos en esta primera parte abordar la historia de la conformación territorial del actual Resguardo de Jambaló pretendemos avanzar en el estudio de las relaciones sociales que atraviesan y constituyen este territorio, entendiendo que éste no es una cosa, un espacio físico dado sino transformado por la sociedad. Territorio que en la realidad no se puede limitar ni a los linderos de lo que fueran las

tierras del pueblo de indios de Jambaló ni a los linderos de lo que es hoy el Municipio de Jambaló.

Además hay una diferencia cualitativa fundamental en la realidad que encierran estos linderos. Las tierras del pueblo de indios de Jambaló pertenecían al cacicazgo de Pitayó; al ser delimitadas para el uso de la parcialidad particular de Jambaló no salieron del territorio al mando del Cacique Juan Tama. En cambio, el conflicto entre resguardo y tierras baldías o entre resguardo y municipio en la primera mitad del siglo XX lleva implícita la concepción de una territorialidad republicana única que elimina la territorialidad de los cacicazgos y sólo deja campo para el alinderamiento de propiedades privadas.

Sin embargo, de hecho en la realidad social, la Hacienda de terraje que constituye el modelo dominante del Cauca de la Segunda República de Colombia (1886) no es simplemente una unidad de producción. Se vuelve una unidad territorial que divide el espacio y divide la gente, adscribiéndolos a la autoridad de un hacendado. La mayoría de las veredas de hoy coinciden con las antiguas haciendas. Y cuando en el último decenio la lucha indígena acaba con el terraje, dos son las tendencias que se manifiestan: reintegrar todas las tierras al resguardo y reunificar la gente bajo la autoridad del cabildo, es decir, reencontrar una unidad mayor a la de los encierros (por ejemplo Picacho o Loma Gorda) o al contrario, tratándose de los terratenientes que se quieren adelantar al movimiento de recuperación indígena, constituir parcelas familiares de propiedad privada (por ejemplo La Esperanza).

Ahora bien, cuando se realizó el Censo (1982) las transformaciones sociales expresadas y aceleradas por el movimiento indígena habían colocado a las gentes de Jambaló en una situación de transición en la que se están definiendo nuevas modalidades territoriales y modelos alternos de unidades de producción. En consecuencia la recolección de información relativa a lo que se suele denominar tenencia de la tierra acarrea una cantidad de elementos que sobrepasan dicho concepto. Esperamos que al final de esta parte se haya aclarado un poco la doble dimensión territorio-autoridad /unidad de producción-tenencia de la tierra.

La periodización que resulta del análisis histórico preside inicialmente a la organización de este texto en los siguientes capítulos:

- 1. De frontera natural a frontera bélica: los paeces pasan a Jambaló.
- 2. Cacicazgos y resguardos: un territorio para el nuevo asentamiento indígena.
- Transición de territorios coloniales a territorios republicano: destrucción de los cacicazgos y concesión del resguardo republicano.
- 4. Haciendas de terraje y Municipio republicano cercenan el Resguardo de Jambaló.

Por último se concentra el capítulo 5 en la descripción de la situación actual del poblamiento y la tenencia.

CAPITULO PRIMERO DE FRONTERA NATURAL A FRONTERA BELICA: LOS PAECES PASAN A JAMBALO

1.1. EL TERRITORIO DE OPERACIONES MILITARES DE LOS CONQUISTA-DORES ESPAÑOLES EN LOS VALLES ALTOS DE "LOS DOS RIOS"

Los geógrafos han insistido en la particularidad del Macizo Colombiano y los trabajos pioneros de Juan Friede ya nos han proporcionado importante información historíca¹. Pero mirémos de más cerca lo que se va a convertir pronto en teatro de las operaciones militares de los conquistadores españoles, quienes llegan hacia 1535-1538 por Almaguer, hacia Popayán y Timaná en las cabeceras de los grandes ríos (Cauca y Magdalena), que descienden entre las tres cordilleras.

El territorio situado entre "Los Dos Ríos" según la visión del espacio lograda por los conquistadores, estaba cortado en su recorrido meridional en dos partes independientes por la alta y abrupta cadena de la Cordillera Central. Friede insiste en que.

"Las altas crestas de la Cordillera Central que separan los valles del Magdalena y del Cauca sirvieron de barrera natural al hábitat de las tribus del Alto Magdalena hacia el noroeste y occidente. La tradición oral sólo conoce como antigua una trocha aún hoy transitable a pié llamada El Pencil, que por Moscopán y el Páramo de Guanacas -3.400 metros- conduce al río Cauca. Otra trocha, hoy desaparecida, unía la región con Almaguer por Quinchana y el Páramo de Barbilla a 3.200 metros''².

Pero de lado y lado de la Cordillera Central existía un poblamiento humano que podríamos delinear muy rápidamente.

1.1.1. Poblamiento del Valle del Alto Magdalena.

En un grandioso circo natural de un diámetro aproximado de 60 kilómetros, rodeado de la contínua cadena montañosa que forman la cordillera central, el nudo andino y la cordillera oriental, está situado este valle, a ambos lados del río Magdale-

^{1.} FRIEDE, J. Los Andaquí, 1538-1947. Historia de la Aculturación de una tribu Selvática, México F.C.E. 1974.

^{,1963.} Los Quimbayas bajo la Dominación Española, Bogotá, Ed. Banco de la República.

^{, 1944.} El Indio en Lucha por la Tierra. Historia de los Resguardos Indígenas del Macizo Central Colombiano, Bogotá, Ed. Espiral.

^{2.} FRIEDE, J. Los Andaquí. Op. cit. p.31.

na. Ahí moraban las tribus¹ relativamente numerosas que encontraron los conquistadores. Cronistas e historiadores manifiestan que ocupaban una importante región de paso y mantenían relaciones tanto con la región del macizo, al sur, como con la alta selva amazónica, al oriente. Los primeros cronistas llaman Yalcón, Timaná y Piraque a los nativos que encuentran cuando, en 1537, atravesando el vado de Guacacayo, en el río Magdalena, hacen su primera y efímera fundación. Fundación que, como todas las de la época, tenía fines estratégicos:

"Asegurar la ruta que comunicaba los valles del Alto Magdalena y Alto Cauca y constituir un pueblo de avanzada contra los Paez y Pijáos, que moraban al norte, y contra las tribus selváticas en la Alta Amazonia, hacia el oriente"².

A finales del siglo, en 1597, un informe de Francisco de Sande al rey da cuenta que

"Entre los dos ríos -Magdalena y Cauca- hay cinco naciones de indios de guerra que hacen daño por toda la tierra, los que quedaron en la Plata y Páez están oprimidos por los indios de guerra..."3.

No sólo la conquista del valle del Alto Magdalena está aún muy lejos, sino que los indios huyen hacia las cordilleras o la selva abandonando el valle a los nuevos dueños, encomenderos que no logran recoger tributos y deben traer indios de otras partes para tratar de poblar el valle. Entre éstos cabe mencionar a los Tama, indios de la selva rescatados o esclavizados, quienes, en el siglo XVII, formarán parte considerable de los enumerados en la visita de Timaná (1628) y con ellos se fundará, en 1697, la población de Naranjal⁴. Gentilicio éste, Tama, que figura por esa época como apellido del Cacique de Vitoncó que conseguirá el título del Resguardo para distintos pueblos de indios, entre ellos Jambaló.

La belicocidad de estas poblaciones indígenas o su sentido de independencia llamó poderosamente la atención de algunos cronistas, entre ellos Cieza de León. Comparándolos con los pueblos sujetos al Inca, explica la diferencia a partir de la organización social de estas tribus, que denomina "behetría", caracterizándola por el hecho de que no existe entre ellos un fuerte cacicazgo ni una clase social dominante: "No hubo entre ellos, dice, señores que se hiciecen temer... aborrecen el servir y el estar sujetos...". Sabido es que

"al igual que sus aliados y vecinos, los paeces y los Guanaca, las tribus del Alto Magdalena no vivían en pueblos compactos sino en viviendas aisladas esparcidas por la región"⁵.

^{1.} Haciendo la misma salvedad que Friede, utilizamos la palabra "tribu" sin darle necesariamente el contenido estricto de la antropología.

^{2.} FRIEDE, J. Los Andaquí, p.148.

^{3.} Idem. pp. 153-155.

^{4.} FRIEDE, J. O. cit. pp. 153-155.

^{5.} Idem. p. 92.

En su "Historia del Reino de Quito en la América Meridional", Juan de Velasco en 1789 describirá de la misma manera a estos pueblos¹.

Pero a esta dispersión como patrón de poblamiento corresponde una estructura social de libre agrupación alrededor de un jefe o cacique que carece de dominio autocrático sobre los miembros del grupo. Solo en caso de guerra se unían y aliaban caciques y grupos dotándose de un jefe único, como pasó con la Gaitana. Pasado el peligro, cada grupo vuelve a vivir sin estar sometido. La ausencia de organización centralizada es un rasgo importante para la comprensión del comportamiento político de estos pueblos y el de sus actuales descendientes.

1.1.2. El Poblamiento Páez.

Los cronistas registran la existencia de los paeces en dos zonas que diferencia Juan de Velasco así:

Las vegas del Valle del Alto Magdalena alrededor de La Plata, donde viven "los menos rústicos" compartiendo fronteras con el territorio de Timaná y manifestando relaciones intertribales estrechas en tierras bajas; y

Las riveras del río Páez y el curso del bajo río Moras, (el actual Tierradentro) donde "los más rústicos" se estan estableciendo. Para la zona del alto Moras, cerca al páramo, ningún cronista menciona una densidad considerable de población.

Esto parece deberse a que la hilera de páramos (Moras, Guanacas, las Delicias) constituía frontera natural, tierra de nadie, entre ellos y los Guambianos de la vertiente occidental de la cordillera; los cuales también ocupaban las partes más cercanas a la altiplanicie de Popayán². Como toda zona de frontera natural, las partes altas de la cordillera eran, pues, zona de paso, zona de contacto, mas no zona de asentamiento. No podía serlo ese paisaje paramuno que los viajeros del siglo XIX describieron como mortífero dada su vegetación boscosa que cubría densamente las cadenas de montañas frías y húmedas, a partir de los 2.000 metros, así como buena parte de los pisos inferiores.

Según Juan de Velasco, la fundación de San Sebastian de La Plata, "no lejos de la rivera septentrional del río de La Plata", en 1537 por Sebastián de Belalcázar, se hizo

"Sobre una tribu de la nación páez, la cual como habitadora de la parte más baja de la cordillera, era menos rústica y bárbara que las otras, y fue por eso la única que pudo conquistar por armas, dejando las demás sin yugo, y sin esperanza de

Ver Tomo III, Libro 1o., Provincias del Poyayán.

^{2.} Ver más adelante, punto 1.3.2.

imponerlo, por estar naturalmente defendidas de muy quebrados, e impenetrables sitios"¹.

No nos interesa aquí detenemos en las peripecias de las distintas fundaciones y destrucciones de La Plata², ni entrar en el detalle de la situación del Tierradentro de entonces³, sino destacar las múltiples relaciones que los paeces tenían con sus vecinos Guanácas, Timanáes, etc., debido a su ubicación en las estribaciones montañosas del nevado del Huila, entre los ríos Páez y Saldaña, que se levantan como una gigantesca pirámide semi-circular hasta las nieves, siempre mirando al río y al oriente (ver el mapa).

En la descripción que hace Juan de Velasco en 1788 de "La Nación de los Páez numerosísima" los presenta así:

"Esparcidos por las cumbres de las montañas, y sus contornos, fabricaban sus casas sobre las peñas más fragosas e inaccesibles, para que estuviesen naturalmente defendidas de sus enemigos".

Pero recojamos en especial una anotación que a Velasco le sirve para calificarlos de bárbaros, pero que a nosotros nos permite caracterizarlos. Dice:

"Fueron rarísimos los ídolos que se les hallaron...Temían y respetaban a sus hechiceros, los cuales eran en cierto modo sus dioses... mudaban a cada paso sus casas por cualquier leve motivo".

Creemos válida también para los paeces la caracterización general de agrupaciones libres alrededor de una cabeza principal, que no imponía dominación a sus miembros. Su conducta durante las guerras aliadas con las más tribus que hemos mencionado, lo corrobora.

1.1.3. El Poblamiento Pijáo.

Juan Friede ubica a los pijáos al norte del valle del Alto Magdalena, hasta las riberas del Yaraguá, y señala en el capítulo que les dedica en "Los Quimbayas bajo la Dominación Española", que a finales del siglo XVI amenazaban la tranquilidad de los vecinos de Cartago. Estos, desde 1585, contaban con un fuerte al pié del paso del Quindío construido por el encomendero Pedro Sánchez del Castillo con el objeto

^{1.} VELASCO, Juan de. Historia del Reino de Quito en la América Meridional. Historia Moderna. Tomo III. Quito, ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1979, p.65. El subrayado es nuestro.

^{2.} Ver FRIEDE, J. "Las Fundaciones de La Plata" en: Boletín de Historia y Antigüedades, No. 411-413. Bogotá, 1949.

^{3.} RAPPAPORT, Joanna. "Tierra Paez: La etnohistoria de la defensa territorial entre los paeces de Tierradentro (Cauca)". Informe Final revisado (inédito) a la Fundación de Investigaciones Arqueológicas, Banco de la República. 329p.

^{4.} VELASCO, Juan de. Op,cit.p.62.

de cerrar este acceso a las incursiones de los indios. En 1597 todavía Cartago aparece como frontera de los Pijáos, al parecer asentados con los Putimaes en la cordillera, desde donde incursionaban, como en 1602, cuando atacaron otro fuerte construido cerca de Ibagué. No nos corresponde detallar las peripecias de la guerra contra los pijáos, pero sí debemos resaltar algunos rasgos fundamentales, tanto para entender el proceso de conformación territorial durante este período como las relaciones entre indígenas y españoles o indígenas entre sí,

A pesar de haber sostenido una guerra contínua contra los pijáos durante 20 años, los vecinos de Cartago y Popayán no participan de la pacificación de los pijáos como se lo solicita la Corona y le tocará asumir a ella misma la iniciativa y la dirección de esta pacificación nombrando a Juan de Borja en la presidencia de la Audiencia de Santa Fé. Hablaremos de esta guerra más adelante, porque en ella participan también los paeces. Basta recalcar aquí una de las observaciones de Juan Friede:

"Lo único que se logró definitivamente fué, según parece, ahuyentar a las tribus más belicosas del Valle del Magdalena hacia los altos valles de la Cordillera Central y convertir el Valle del Cauca -la gobernación de Popayán- en su principal teatro de acción".

Existe documentación colonial criticando las actuaciones de Juan de Borja, con el siguiente argumento:

"Sólo operaron en el Valle del Magdalena, por lo cual la infernal nación pijáo, perseguida por las tropas, se pasó de la banda del Nuevo Reino a Popayán, es decir a las vertientes occidentales de la Cordillera" 1

Ahora bien, si existe documentación acerca de los pijáos del Valle del Magdalena y su alianza con paeces, solamente hemos recogido tradición oral indígena y menciones alusivas a pijáos en relación con los indios de la región del actual Caloto, entre los ríos Palo y Bolo; no existe un estudio sistemático y global sobre esta región, sino elementos dispersos. Sin embargo, está claro que en las estribaciones de la Cordillera Central más próximas al Valle del Cauca existían poblaciones indígenas en el momento de la llegada de los Españoles. Mariano Sendoya afirma que

"Entre los ríos Guengue y La Paila había una tribu pijáo a órdenes de Ocomosa de mucha fuerza y sagacidad que fue vencida en 1585 por los capitanes Lorenzo de Paz Maldonado y Andrés del Campo Salazar"².

^{1.} FRIEDE, J. Los Quimbayas. . . Op, cit. p. 163.

SENDOYA, M. "Toribío, Puerto Tejada", Popayán, Talleres Editoriales del Departamento, s.f.

Caloto ante la Historia, T. I. y T.II. Cali, Imprenta Departamental. s.f. Posiblemente el nombre de este cacique ha sido castellanizado. Más probablemente, como lo señalan otros textos, se trate de Oconasa.

La calificación de Pijáo como bien es sabido es genérica, significa indio indómito durante todo el siglo XVII. Pero lo cierto y lo que interesa a la conformación de la parte norte del actual Resguardo de Jambaló, es que las tribus de la Cordillera Central que miran hacia el Valle del Cauca, eran originalmente distintas a las que poblaban la vertiente del Magdalena

1.2. FUNDACIONES DE CIUDADES Y PRIMERAS GUERRAS: "LOS PAECES QUEDARON CON SU HONRA".

En 1537 se encuentran en la altiplanicie Chibcha tres conquistadores: Jiménez de Quesada, Nicolás de Federman y Sebastían de Belalcázar, lugarteniente de Pizarro. Diversas han sido sus rutas y diversas sus formas de conquista. Se trata de ver ahora si se van a organizar o cómo se van a articular esas distintas empresas conquistadoras. De Santa Fé hay camino y ruta abierta hasta Tocaima; y de Popayán hay ruta abierta hasta Timaná, entre 1536 y 1538. Los espacios vacíos de las tierras calientes, las vertientes de las cordilleras que caen sobre el Valle del Magdalena separan netamente las conquistas de estos dos capitanes. La provincia de Popayán, que acaba de abrir Sebastián de Belalcázar, tiene que ubicarse dentro del marco general del nuevo imperio. Belalcázar vacila; primero propone a Popayán como sede de la audiencia pero solamente en 1564 quedará definitivamente Quito como sede. La apertura de la provincia se debe hacer entonces hacia el nuevo Reino pero la resistencia indígena impide establecer una comunicación permanente entre Popayán y Santa Fé. A partir de 1550 habrá que utilizar el camino del Quindío y la ruta quedará cortada a través del territorio paez que se constituye como frontera bélica, para Quito y Popayán. El Jambaló actual today (a no existe

1.2.1. Fundación de Popayán y Primera Guerra contra los Paeces (1536-1541)

Belalcázar y sus lugartenientes Juan de Ampudia y Pedro Añasco fundan a Cali y Popayán. Belalcázar logra recibir el título de Adelantado del Nuevo Reino, pero en 1541 sus tropas son sacadas de Tierradentro, al ser él mismo derrotado en el Peñón de Tálaga, donde se había metido para vengar la muerte de sus capitanes: la cordillera entre los dos ríos queda libre.

1.2.2. Fundación y Destrucción de San Vicente de los Paeces: La Segunda Guerra (1562-1571).

Es sólo en 1562 cuando se funda en pleno Tierradentro, la ciudad de San Vicente de los Paeces, "para que haciendo frontera fuera plaza de armas". La fundan el Capitán Domingo Lozano -hijo del Domingo Lozano que con Federman habían entrado por el Casanare hasta Santa Fé-, quien después de haber hecho una fortuna regular en Ibagué, había conquistado Buga y luego, solicitado permiso para fundar una población de castellanos entre los paeces. Según el padre González¹, entró por

^{1.} GONZALEZ, David. "Los Paeces o Genocidio y Luchas Indígenas en Colombia" Ed. Rueda Suelta, s.f. p.37.

Pitayó, Moras y Vitoncó; iba reforzado con Diego del Campo Salazar, quien, entrando "por la senda de Paniquitá y Totoró a lo largo del Río Palacé, asomó por el Ullucos y ocupó la ranchería de los Guanacas", tribu que según Friede habla paez, según el padre Castillo habla guambiano, según Jesús Otero es una tribu independiente¹

Antes de esa fecha, para defensa de Popayán, la ciudad ambulante de Caloto había sido establecida con un puñado de capitanes y de soldados a orillas del río Piendamó, como hoy en día en Silvia el barrio "Caloto" nos lo recuerda. Luego en Segovia, en la rivera derecha del río Paez y también en San Andrés Guadualejo, cerca del Ullucos, sin poder subsistir hasta entonces.

La fundación de San Vicente de Los Paeces, en 1562, confronta a una segunda generación indígena con la conquista española, pero San Vicente habría de durar solamente nueve años: hasta 1571; año en el cual todas las tribus paeces coaligadas dieron un ataque simultáneo a los españoles, pereciendo el capitán Domingo Lozano, Informado en el caserío de Guanacas el encomendero y amigo de Lozano, capitán Diego del Campo Salazar,llamó a la guerra. Pero todos los refuerzos venidos de Popayán, soldados, armas y pólvora, además de los indios de la encomienda de Francisco de Belalcázar, no pudieron contra las fuerzas de los paeces. Estos marcharon hacia Popayán destruyendo los caminos que la unían con Cali. Quedó completamente cortado el paso entre los dos valles², objetivo que los paeces completaron en 1577, cuando destruyeron La Mina de la Plata. La rivera izquierda del Río Magdalena, su territorio de entonces, quedó libre, y dice el cronista Juan de Castellanos:

"Quedaron los paeces con su honra, libres de vasallaje y servidumbre y en plena libertad, sin que consientan extraño morador en su provincia".

Cortadas las relaciones de Popayán con el Valle del Magdalena quedaron los tres caminos con Tierradentro (Guanacas, Moras y Toribió) llenos de peligros. La frontera bélica quedó establecida. Se trataba ya de defenderla militarmente. Andrés del Campo Salazar construye un fuerte en Guambía, y en Guanacas, el Amaime y otras partes aparece una línea de fortalezas marcando los lugares de mayor peligro, ante los indios libres. Los españoles tienen que servirse entonces del camino del Quindío. Y solo en 1651 volverá a fundarse la ciudad de La Plata.

La derrota española frente a los paeces es tan significativa que Quito y Popayán van a intervenir en la decisión de fundar una nueva ciudad para seguir haciendo entradas para reducirlos. El gobernador de Popayán ordena a Arias Saavedra fundar la ciudad de la Nueva Segovia, en el asiento llamado Salinas de Guanacas. Es decir insiste en quedarse en la región de Tierradentro, pero llega de Quito la orden de tras-

^{1.} FRIEDE, J. Los Andaquí. Op. cit. p. 31.

^{2.} GONZALEZ, D. Op, cit. p.41

lado a la vertiente occidental de la cordillera¹. Y en 1582 se erige la Nueva Segovia de Caloto, en el lugar llamado El Asiento de Minas de Caloto.

Mariano Sendoya habla del Valle del río Isabelilla, que "abunda en veneros y filones de minerales de oro y plata, especialmente en Santa Bárbara de Arambeles y Nátala", en la confluencia de los ríos Palo y Jambaló. Estaríamos en el Valle de Tunibio, en las cabeceras del río Palo, habitado entre otras por la Tribu de Oconasa, vencida en 1585². Hoy en día se encuentran todavía, entre San Francisco y Toribío, los vestigios de Caloto viejo o Caloto Arriba. Pero esta nueva ubicación de Caloto tampoco dura. Se tiene noticia de que los "indios de guerra" daban en la ciudad de mano armada y quemaron la casa del capitán Pedro de Moriones, en 1592; a tal punto que en 1594 los vecinos de la Nueva Segovia aparecen todos residentes en Popayán debido al terror que les infunden los contínuos ataques de los indios. Según Mariano Sendoya, "el sitio no les gustó a los vecinos". Aparece claro que de nuevo quedó completamente libre esta región.

1.2.3. Traslado de Caloto a la Vertiente Occidental. Frontera Bélica Móvil y Expansión Territorial Indígena.

Tratemos de reflexionar sobre las implicaciones de estos acontecimientos para el poblamiento del actual territorio de Jambaló. El hecho más importante parece ser el desplazamiento de Paeces a la vertiente occidental de la cordillera central. Fueran los "indios de guerra" partidarios de la resistencia a la conquista, o indios que se refugiaban donde los españoles, de todas maneras hubo un desplazamiento de Paeces a la vertiente occidental hacia la parte Norte del actual Municipio de Jambaló, por la margen derecha del Río más transitable. Es decir cierta ampliación del territorio indígena, aunque su poblamiento efectivo haya sido muy reducido y disperso.

La destrucción de San Vicente de los paeces y la Plata lograda por los paeces y sus aliados en su lucha contra los españoles y sus aliados, encabezados por Diego Calambás, significó la constitución de una frontera no solo con los españoles sino con las tribus nativas que se les aliaron. Mariano Sendoya habla de que Calambás se posesiona en Jambaló. El proceso de colonización Guambiana hacia el oriente se detiene allí.

En cuanto a los caminos a través de los cuales los Paeces atacaban a los españoles, los caminos de Guanacas, Moras y Toribió, no sabemos a ciencia cierta si solamente se constituyeron como zonas de paso o si tuvieron un efecto poblador constituyéndose en eje de nuevo asentamiento indígena, y aunque para la parte norte del actual Jambaló y Toribió, el resultado de la hecatombe demográfica documentado para 1594 haya sido que la región quedó desierta, en el contexto general la alianza

^{1.} Gonzalez D. op. cit. p. 47

SENDOYA, M. Caloto Ante la Historia, T.I. pp.39, 41, 57.

de tribus en pro o en contra de los españoles ha tenido efectos unificadores. Friede lo señalaba ya. La hecatombe demográfica de los indios de guerra significa desplazamiento forzoso de otros indios de guerra e integración indígena por ejemplo en el caso de los Tama¹.

En este proceso de constitución de frontera que se va dando en una forma paulatina, existen varios elementos que vale la pena considerar. En primer término tenemos que antes de la llegada del español, la forma de ocupación del territorio era la de grupos humanos pequeños, que necesitaban territorios más o menos grandes para la caza, la pesca y la recolección de frutos o una incipiente agricultura. Por lo tanto, cuando el grupo crecía demasiado y el territorio se le hacía demasiado estrecho, se tenía que dividir e ir a colonizar nuevos territorios formándose así otras células humanas con vida propia. En ese proceso de separación y multiplicación paulatina a partir de un mismo tronco, la ocupación territorial, conserva espacios libres, espacios geográficos naturales que son tierra de nadie. En la confrontación con los invasores en el siglo XVI se produce un nuevo esquema de ocupación territorial, en el cual ya no es un espacio natural no apropiado socialmente el que separa el territorio de uno y otro grupo, sino que se impone la nueva realidad política de la frontera que implica ya apropiación del territorio incluído dentro de esa frontera.

1.3. LA INSTALACION DE LA COLONIA EN LA GOBERNACION DE POPA-YAN (1530-1730): MINEROS ESCLAVISTAS Y ENCOMENDEROS DE INDIOS.

Entretanto, a partir de 1550, la colonia se instala en Popayán. Las primeras crónicas y los documentos coloniales resaltan allí la figura de un cacique "muy principal y mandón", gobernando toda el área, así como la presencia de "su hermano el cacique Calambás" relacionados con la "provincia de Guambía". Sabemos que Sebastián de Belalcázar logró hacerse dueño de parte de sus tierras y de sus indígenas, compartiéndolas o disputándolas a la Corona. La riqueza agrícola de la región, así como sus minas de oro y su densidad demográfica están bastante bien documentadas. Disponemos de las visitas de Tomás López (1559), Pedro de Hinojosa (1569) y Armenteros y Henao (1607). Para nuestro propósito sólo nos interesa recalcar cómo todos coinciden en describir la población indígena de Popayán en cuatro partes, provincias o vicarías. Unos hablan de Guambía al oriente, Puracé-Coconuco, Chapa-Timbío y el Patía. Otros nombran Guambía, Coconuco, Chisquío, y Piendamó al norte^{1*}. Sin poder entrar todavía a caracterizar con precisión la organización social, económica y política de los que la tradición colombiana llama "Los Pubenenses", lo que ofrecen a la vista, sin embargo, estos documentos es una visión distinta a la de las "behetrías", de las cuales hablan los cronistas para los pueblos indígenas del Valle del Magdalena, entre ellos, los paeces.

^{1.} FRIEDE, J. Los Andaquí. op. cit. pp. 150-153; 155; 206.

^{1&}lt;sup>*</sup>. BOTERO, S. Tras el Pensamiento y Pasos de los Taitas Guambianos. Intentos de aproximación a su historia, -s. XVI—XVII—XVIII. U.N. Departamento de Antropología, Bogotá, 1984. p.p. 91-94.

FRAY PEDRO AGUADO. Recopilación Historial, Primera Parte. T.II. Bogotá 1931. pp. 376/388. Citado por Botero S.

1.3.1 El Poblamiento Guambiano y las Encomiendas de Paeces Sujetos a la Ciudad de Popayán.

El espacio ocupado por los indígenas de la región de Popayán ciertamente controlado hacia 1570 por los conquistadores - encomenderos- parece poderse limitar, al norte por el río Mondomo, al sur por los ríos "capitales y Guachicono", al occidente por la Cordillera Occidental y al oriente por los páramos de Moras y Guanacas. Páramos por donde pasan los conquistadores y por donde avanzaba la colonización Guambiana hacia Tierradentro, muy probablemente en el período inmediatamente anterior a la conquista; o si nos atenemos al relato de Aguado, en el momento mismo de la conquista, cuando indígenas de la región huyen hacia allá, esquivando la presencia española, como ocurrió con los padres de Diego Calambár.

La crónica de Fray Pedro Aguado habla del cacique principal de los indios de don Francisco de Belalcázar, Calambár (en español don Diego), cuando este cacique accede a proveer de indios, de maíz y demás mantenimientos y bastimentos para la guerra contra los paeces. Señala que en su niñez, don Diego

"Había estado retirado en ella por temor de los españoles que habían poblado aquella tierra y tenía noticia y conocimiento de todos los indios que en ella había".

y añade el texto de Aguado:

"... y tomando el propio cacique otros muchos indios de guerra consigo, se entró con Juan de Olmo a la ciudad de Páez a ayudarlos a sujetar y pacificar con autoridad y gente, que era mucha, aquellos rebeldes y obstinados indios....

En el desarrollo de esta guerra, o inmediatamente después, relata Aguado que hubo indígenas paeces y aliados que buscaron la paz con el conquistador, para evitar las consecuencias nefastas de una guerra de exterminio. Dice así:

"los indios de estas poblaciones... trataron entre sí de confederarse con los españoles por mano de don Diego, cacique de Guambía, que en el pueblo había quedado enfermo, a quien ellos mucho tiempo antes conocían por haberlo tenido en su tierra, usar y gozar de aquella paz pudiesen y con ella atajar tan innumerables daños que cada día les venían a cuestas; y así le enviaron todos los más principales mensajeros al don Diego para que los españoles y su capitán se asentase la paz. Y como este principal en alguna manera quisiese gratificar a los Páez el beneficio que en otro tiempo se le había hecho en aquella tierra tomó la mano en el negocio... hizo que escribiesen cartas al capitán Domingo Lozano, para que no pasando adelante con la guerra que iba haciendo, se volviese al pueblo, donde todos los indios de la tierra los vendría a servir y reconocer..."

^{1.} BOTERO, S. Op. cit. pp. 91-94.

En los libros capitulares de Popayán figura también, con fecha 26 de Agosto de 1586, una mención acerca de 700 a 800 paeces que están refugiados en la provincia de Guambía "desde hace 14 años", o sea desde 1572, desde el fín de la misma guerra en la cual colaboró don Diego y que según el relato de Aguado acudieron a los españoles pidiéndoles protección. El corregidor de naturales Hernando Arias de Saavedra propone "mudarlos al Valle de Jambaló", a tres leguas de los indios de guerra, "donde tuvo su posesión Calambás".

Para el período de 1587, Mariano Sendoya, en un trabajo inédito sobre Jambaló que pudimos consultar gracias a la amabilidad de sus herederos, señala que en el libro de Cabildos de Caloto, hoy desaparecido, Caloto pasa a ocupar la rivera derecha del río Palo, hacia Pílamo (norte de Jambaló) con "los que huyendo de Páez quieren hacer la paz con los españoles".

Mas adelante, en el siglo XVIII, en uno de los documentos de resguardos obtenidos por el cacique don Juan Tama, este relata que en su jurisdicción "ha tenido muchos indios que tenían otras lenguas, no como las mías. . . " Dice don Juan Tama que

"por acudir a conquistar se abrazaron contra don Juan Tama el dicho cacique Calambár y sus indios de don Juan Tama se defendió y les ganó la guerra con sus indios de Calambár se quedaron sin cacique y los ha desterrado don Juan Tama que se han retirado de este lado del páramo a hacer sus viviendas por la quebrada llama de Piendamó..."²

Realmente es interesante poder recoger en un documento colonial del siglo XVIII las batallas de 1571, tan presentes en la memoria colectiva indígena, que el cacique don Juan Tama -en sus relaciones de intermediación con su encomendero don Cristóbal de Mosquera y Figueroa- tiene que legitimar ante sí, ante los españoles y/o ante sus súbditos, su autoridad de Cacique Principal, por el prestigio de haber desterrado hacia la vertiente occidental de la Cordillera Central a los entonces habitantes de Pitayó, Quichaya, Jambaló, Caldono y Pueblo Nuevo.

Estos movimientos de poblaciones indígenas generados por la guerra continuarán, una vez instaurada la colonia, según los intereses de los encomenderos³.

La encomienda es una institución corolaria de la guerra de conquista; jurídicamente hablando no confiere propiedad privada de la tierra a los españoles. Es una institución reguladora del derecho de circulación en un territorio controlado políti-

^{1.} SENDOYA, M. Op. cit.

^{2.} ACC/P Protocolo notarial, partida 959, año 1883 (1708) "Título del Resguardo de Vitoncó. f.218r.

^{3.} Antes de que las condiciones económicas permitieran la compra de esclavos para poblar estas "tierras yermas y desiertas". En 1628, hay en Popayán, 250 esclavos. cf. G. Colmenares. "Problemas de la Estructura Minera de la Nueva Granada (1550-1700)" en: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, No. 6-7, Bogotá, Universidad Nacional, 1971-1972. pp. 36 y ss.

camente y obviamente de explotación de los recursos de los vencidos, para el sostenimiento de los ocupantes y de las arcas reales.

En las goteras de Popayán en el siglo XVI, las encomiendas que se repartieron sustentaron un número reducido de conquistadores, con base inicialmente en tributos recogidos bajo multitud de formas, diversidad de productos agrícolas, mantas, oro, servicios personales. Y aunque existiera una lucha en pro o en contra de los servicios personales, de hecho, entre 1607 y 1668 el trabajo de los indios tributarios en las minas, es la base económica de los colonos de Popayán. Las reglas de tasación a principios del siglo XVII (1607), permiten el empleo de 20º/o de los tributarios en las minas y 25º/o cuando el encomendero no tiene hacienda. Pero si en 1560 en la Altiplanicie de Popayán se contaban 24.000 indios tributarios, en 1637 estarían reducidos a más o menos 5.000, de tal manera que hacia 1668 los esclavos representan la mayoría de la población trabajadora en las minas y cuando en 1695 se prohibe el trabajo indígena en las minas, esta medida no es más que la legalización del resultado obtenido en la práctica de la organización social dominada por la colonia: ya los indios fueron exterminados, quedan pocos, no los acabemos del todo!

Pero volvamos al Popayán de 1637, un siglo después de que llegara Sebastián de Belalcázar. Solamente en esa fecha, cuando sus indios tributarios ya estaban reducidos a 5.000, se realizan las primeras composiciones de tierra, o sea, se legaliza la apropiación privada de tierra por parte de los conquistadores. Esta institucionalización de la Colonia y reafirmación del poder de la Corona permite también medir en cierto sentido el grado de riqueza de los conquistadores o de sus hijos asentados en la altiplanicie de Popayán. Muy cerca de la ciudad aparecen, unas pocas "haciendas de campo", pobladas por indígenas que producen maíz y trigo; paeces que los encomenderos tuvieron que trasladar a las goteras de Popayán para reemplazar a los indígenas que originalmente vivían ahí y que aniquilaron en las minas¹.

Los trasladaban de la provincia de Paez, el actual Tierradentro, en cuyas montañas se habían internado de nuevo los sobrevivientes de las guerras, cortados ya de todas las relaciones interétnicas que habían tenido con el Alto Magdalena yel Amazonas, obligados a pasar para el noroccidente ya para refugiarse, ya para servir a sus encomenderos. Empezaría para ellos un doloroso camino de expansión territorial no obstante su reducción numérica²

1.3.2. Tercera Guerra contra Los Paeces a Partir de Santa Fe de Bogotá. Tentativa Misionera a Partir de Neiva (1604-1650)

Ya señalamos cómo la corona española tuvo que intervenir directamente para enfrentar la guerra contra los pijáos, los paeces y demás tribus del valle del Magdalena, nombrando en Santa Fé de Bogotá a un militar experimentado de las guerras

^{1.} COLMENARES G. "Historia Económica y Social de Colombia, T.II. Popayán: una sociedad esclavista, 1680-1800. Bogotá, Ed. La Carreta, 1979.

Ver Mapas de J. RAPPAPORT, Op. cit. 329p. y Mapa 2, p. 27.

europeas, Juan de Borja. Vale la pena detenernos sobre el hecho, para recalcar las características de este último período de la conquista.

Primero la guerra reviste un carácter de guerra de exterminio; Juan de Borja entra a resolver lo que las sucesivas fundaciones de las Villas de Timaná, San Sebastián de la Plata y Caloto no pudieron resolver; esta vez, se trata de una "tala física de plantíos y de indios" por doquier; llega a Itaibe en 1623 donde los paeces y sus aliados dan la última batalla en el Valle del Maná contra los conquistadores y son vencidos.

Ya señalamos cómo los vecinos de Cartago reprocharon a Juan de Borja el haber exterminado a los indios del Valle del Magdalena y el haber logrado así exclusivamente hacerles pasar la cordillera y proseguir sus incursiones por la vertiente occidental de la cordillera central. Pero la continuación de la guerra contra los pijáos, en la primera parte del siglo XVII, se sitúa más lejos de la zona que nos interesa.

Ahora bien, vista desde América, la guerra reviste otra característica: no es ganada por Popayán. La posición secundaria de los conquistadores de Popayán se hace notoria con la constitución en 1612, durante la guerra, de la gobernación de Neiva dependiendo de la real audiencia de Santa Fé de Bogotá. Y es a partir de esa gobernación de Neiva y no desde la gobernación de Popayán que se va a seguir la segunda etapa de conquista de los paeces, ya no con militares sino con misioneros. En 1613 los jesuítas entran a misionar en Guanacas y los franciscanos de Neiva logran tener influencia hasta Topa y Pedregal, o sea en la misma región de Guanacas. Es muy importante subrayar el significado político de esa peripecia de la conquista de los paeces porque tiene mucha importancia en la continuación de la historia de las relaciones entre Popayán y los paeces.

Ahora bien, un tercer elemento interesante de recalcar es el hecho de que el envió de los misioneros significa una transformación de la concepción y la práctica política de los españoles: el paso de la conquista a la colonia. Ahora se trata de establecer la nueva frontera, pero no una nueva frontera para destruir a los indígenas sino para someterlos e integrarlos. Se trata de relacionarse con los indígenas para obtener, por lo menos, el poder de circular a través de su territorio y de restablecer las relaciones entre Santa Fé y Quito. La posibilidad de circular, de obtener su consentimiento en el uso de su territorio, es lo que se busca a través de la acción de los misioneros. Obviamente se trata también de integrar a los indígenas dentro de la sociedad colonial, empezando por transformarlos en pueblos cristianos y "civilizados". Pero los misioneros verán su esfuerzo coronado de muy pocos éxitos y tendrán que renunciar a su cometido.

Sin embargo en 1628 el primer objetivo parece alcanzado o por lo menos alcanzable; prueba de ello es que en ese año el encomendero Andrés del Campo Salazar propone al rey la apertura del camino de Guanacas que ya se ha despejado de peligros; en 1650 el resultado de la acción de los jesuítas es evaluado por ellos mismos de la siguiente manera: "ahora se entra y se sale de su nación". La Colonia está implantada.

1.3.3. El Latifundio Ganadero de Frontera.

En la cordillera central y la actual región de Caloto, que no lograba existir como tal, recordemoslo, porque paeces, pijáos y demás aliados sobrevientes de las guerras, una vez vencidos militarmente seguían sin dominar, la implantación de la Colonia es mucho más precaria que en la Meseta de Popayán.

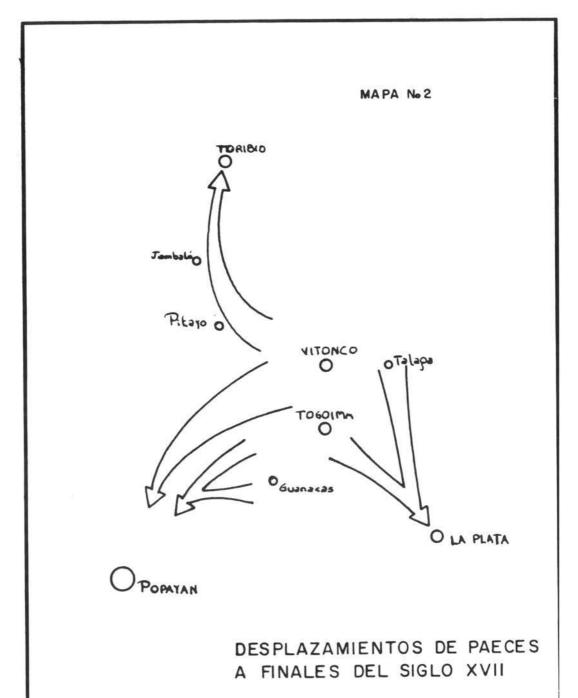
Las primeras encomiendas que surgieron con la reducción de indios rebeldes son recompensa a los mineros y comerciantes que participaron o financiaron las entradas donde "los feroces paeces", durante su prolongada guerra de resistencia a la conquista. Así mismo, la concesión de tierra fronteriza por parte de la corona significa apoyar la empresa de conquista, concederle a los encomenderos el derecho de conquistar a los indios que pueblan ese territorio. Está documentada, por ejemplo, la concesión de tierras a Jerónimo Astigarreta, comerciante que había armado hombres en 1573, en el llano de Toribió, que fue derrotado por los indígenas pero al cual se le otorgó 500 kilómetros cuadrados para que las "limpie". En este caso más que beneficio económico, la encomienda significa poder de circulación para controlar el territorio y recoger tributo, para desplazar indios de un lado a otro, según las necesidades de los colonos, necesidades de guerreros o de trabajadores. La tierra apropiada como tal por los particulares, las estancias, son inmensos latifundios de ganado extensivo, porque no hay mano de obra y porque el ganado cimarrón impide que los indios hagan sembrados: así también se controla territorio!

Pero la comodidad de los recaudadores de tributo requiere una organización del espacio distinta de la de los indígenas; recordemos cómo todos los relatos coloniales coinciden en describir al poblamiento paez como un poblamiento disperso. Los recaudadores de impuesto necesitan "poblar" a esos indios, o sea reunirlos en pueblos para facilitar la recaudación. A esa política de poblarlos, los indios responden concientemente huyendo, resistiéndose a ser objeto de tributo. O sea que no es solamente la hecatombe demográfica la que impide poblar los indios sino que es su actitud política de evitar ser sometidos y pagar el tributo.

Los encomenderos entonces, se van a encargar fundamentalmente de construir caminos, o mejor, de utilizar a los indígenas para que mantengan caminos abiertos, infraestructura que permita y facilite su circulación, la de los tributos y los tributarios. Pero todavía, a finales del siglo XVII, abundan los documentos que hablan de los indios como "indios de mala paz". La encomienda no ha logrado dominar e integrar a los indígenas a la sociedad colonial, fuera de la obligación de pagar tributo a la cual se someten parte de los indígenas, pero parte de los indígenas escapa a la tributación, escapa a las numeraciones, escapa al control de la sociedad colonial y por lo tanto escapa también a la documentación de archivo!

1.3.4. Caloto y la Apertura de la Frontera del Pacífico (1680-1730).

Refiriéndonos al Croquis adjunto, podemos representarnos el triángulo de la cordillera en su vertiente oriental con sus caminos hacia la vertiente occidental, atraída o chupada a partir de dos polos: en el valle del Magdalena por La Plata y en el



valle del Cauca, por Popayán. En esa época, Caloto no es ciudad. En la documentación relativa a un pleito de Juan Nieto Polo Salazar, figura textualmente la referencia a la hoy Caloto como "El Hato de Moriones". Dice así:

"El hato de moriones no es ciudad; la ciudad que se fundó por orden de su majestad está hoy despoblada".

Este texto es de 1687. En ese entonces existe un cura doctrinero en Toribío, pero no existe la ciudad de Caloto:

"Solo el capitán Diego de Victoria Salazar, como vecino encomendero de la dicha ciudad, está haciendo vecindad con su casa y familia y sus dos hijos".

En el texto de Mariano Sendoya aparece una referencia de 1667, al traslado de Caloto a Bermejales o La Quebrada pero, como acabamos de ver, a finales de 1687 está despoblado y la situación seguirá así definitivamente relacionada con la resistencia de los indígenas, su anterior aniquilamiento y el hecho de que la situación de "mala paz" está reinando ahí.

El surgimiento de Caloto va a estar relacionado con el segundo período de la economía minera en la Gobernación de Popayán, el que corresponde a la conquista de los indios Chocóes y la apertura de una nueva frontera, la frontera del Pacífico, lo cual favorece la apertura de nuevas explotaciones mineras en la región de Caloto a partir de 1680 aproximadamente. La mayor parte del oro declarado entonces proviene del Chocó. En la medida en que se trata de una frontera es muy posible rescatar oro sin declararlo¹. Es importante señalar que este auge minero coloca a Popayán como primer productor de oro de la Nueva Granada.

Ya no está basado en trabajo indígena, sino en trabajo esclavo. Los indios aparecen, como lo veremos más adelante, en las tierras que estos mineros van a ir concentrando a lo largo del siglo XVIII. Lo que nos interesa por ahora es constatar que hacia 1729 Caloto se constituye por fín en una ciudad realmente existente, donde se encuentran mineros del Chocó que se van a transformar en terratenientes, unos provenientes de Popayán, otros de Cali e inclusive de Bogotá. Deja de depender su existencia de una conquista de los indios muy precaria, deja de estar centrada en el oriente e inclusive de depender exclusivamente de Popayán.

Pero miremos qué pasa allí mientras tanto, en el antiguo Caloto-Arriba, futuro cacicazgo de Tacueyó.

En un documento de 1683 aparece relación de varios repartimientos de indios de Toribió a varios encomenderos, 424 en total (ver Cuadro I.1.), con una mención explícita que corrobora la afirmación que ya hicimos de que la provincia de Toribió

^{1.} COLMENARES, G. "Historia Económica y Social de Colombia, T. II: Popayán una sociedad esclavista, 1680-1800." Bogotá, Ed. La Carreta, 1979.

CUADRO I.1.

REPARTIMIENTOS DE INDIOS TURIBIO - 1683

Hoja	Encomendero	Cacique	No. Indios	Repartimiento	
45 v	Yzavel Quintero (Vda.)	Tama	80	Turibío	
46v	Pedro Gallego	Gueteon	50	Turibío	
47R	Ambrosio de Miranda	Ohil (prin.)	24	Turibío " de los yndios que están bertientes al río de Palo yendo al río arriba a mano izquierda por sima de la casa de Guaston de la otra parte de la cuchilla"	
47v	Alonso Sanches	Tobalo (cacique, hijo cacique Talaga).	120	Turibío " en el río del Palo yendo al río arriba a mano de- recha sin pasar el río su otra parte del dicho Tuvirío"	
48R	Gabriel Cardoso	con su cacique.	60	Turibío "de los yndios que estan entre las dos quebradas y en toda la bertiente a ellos de lo que dizen Dumian".	
48v	Diego de Abila	Guengue (prin.)	60	Turibíos "están poblados de presente en un río y valle más adelante del río de la Paila"	
48v	Pedro de Morriones	con su cacique	30	Turibío " de las casas don- de se rancheo Lorenzo de Paz guando entró con gente de ellos y donde echaron las galgas alternando Arias, el primero día que salió de Guescón.	

FUENTE: Cuadro sacado de la fotocopia del Archivo Nacional de Historia (Quito) amablemente comunicado por Joanna Rappaport. Popayán, caja 20 año 1703.

está poblada "de muchos años a esta parte", de indios originarios "de la otra parte de la cordillera de la provincia de Paez", y se describe el camino de Guanacas en muy malas condiciones, al determinar para los indios encomendados"... que queden obligados perpetuamente a aderezar la montaña y empalizadas de él y de una u otra parte desde los tambos de Malbasá hasta los de San Francisco que son más de 12 leguas..." Unos veinte añ antes de que Juan Tama y el cacique de Tacueyó deslindaran el resguardo de Jamba-ló, en 1683, los paeces no estaban muy lejos de este camino que saliendo de Malvasá debía pasar por Méndez hacia Pitayó, al pié del Bujío y seguir por la zona de Jamba-ló que denominamos para efectos del Censo en 1982 "Antiguo Resguardo", hacia San Francisco.

Ahora bien, para ventaja de los indios, el encomendero terrateniente Campo Salazar aparece en esta época (1681) con minas proindiviso en Quinamayó. Pertenece a la generación que cambia de orientación y mira hacia el occidente afianzando la economía minera, como Francisco Arboleda, prominente comerciante del Distrito de Caloto, quien era propietario en 1671 de 100 esclavos para sus minas del Chocó, esclavos que podían ser trasladados de Caloto al Chocó o viceversa, según los requerimientos de sus amos.

Por último, recogemos del documento de 1683 otra observación de interés sobre las implicaciones políticas de la acción de los encomenderos, en cuanto a los caciques que figuran como "principales" de los indios repartidos. El Documento señala cómo esos traslados de indios significan para los caciques y su gente, no solo que están "fuera de su antiguo natural" sino que estan separados, divididos, apartados de otros caciques. Dice textualmente:

"... y si algún principal de los, en este dicho apuntamento, nombrados fuere sujeto a algún cacique lo divido y aparto por la orden de dicho apuntamento de la dicha sujeción con los indios que mandare..."

El título de poblador, "primer poblador" que el vocabulario colonial concede a menudo a los encomenderos esconde el contenido político de estos repartimientos y traslados de indios -destructor de la estructura de su organización social y política-aunque la literatura histórica hasta ahora se limita a señalar el proceso de apropiación privada de tierras por parte de los encomenderos que lo justifican por ser "primeros pobladores".

CAPITULO SEGUNDO

CACICAZGOS Y RESGUARDOS: UN TERRITORIO PARA EL ASENTAMIENTO INDIGENA

Hemos visto cómo los desplazamientos de indios de la vertiente oriental a la vertiente occidental -desplazamientos voluntarios o forzosos- dominan el panorama de las transformaciones territoriales en los dos siglos que nos ocupan. Significan expansión territorial indígena, de la misma manera que la expansión de los colonizadores mineros hacia el Pacífico, viene a implicar la existencia contínua y definitiva de Caloto, como ciudad, dinamizada por la nueva actividad económica, hacia 1729.

El deslinde del resguardo de Jambaló, en 1702, realizado por el cacique Juan Tama, no puede ser entendido, pues, sin ahondar más en las peculiaridades de la situación colonial en la región en la cual se inscribe hoy, y desde entonces, el territorio de las gentes de Jambaló.

En particular tenemos que detenernos en lo que significa que dicho resguardo sólo exista después de que la corona haya reconocido la autoridad de los caciques y sus cacicazgos, en un período tan tardío de la Colonia. Circunstancias particulares indispensables para entender el carácter específico de los resguardos que van a delimitarse en el nuevo marco de los Cacicazgos.

2.1 LA INTEGRACION DEL DISTRITO MINERO DE CALOTO A LAS HACIENDAS DE LOS PROPIETARIOS DE POPAYAN

A finales del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII la gobernación de Popayán sale de la depresión económica en que había estado sumida y empieza el auge económico que va a ser la base del poder de Popayán. Insistimos en que se trata de una economía minera, no de un régimen agrario.

La población urbana de la gobernación esencialmente no indígena y esclava está integrada a esa economía minera y es alimentada por hatos ganaderos: la carne es la base de su alimentación. Esta estructura refleja la situación de crisis demográfica y la existencia de esos hatos muestra cómo los latifundios de frontera se han transformado precisamente en ganaderías cimarronas.

Es en ese contexto que el asiento de minas de Caloto empieza a coger fuerza en la parte plana, inmediata al río Palo y a ésta ciudad, formando parte de un sistema integrado a haciendas con gran concentración de mano de obra esclava, sin la cual no hubiera sido posible ese auge minero.

El caso más típico lo constituyen las minas de Gelima, en la confluencia de los ríos Ovejas y Cauca, que forman parte de una gran hacienda de los Jesuítas. De los mismos Jesuítas propietarios de Japio y Llano Grande, las mayores haciendas de Caloto. Integración entre minas y haciendas que producen los bastimentos para las cuadrillas de esclavos que -como lo ha mostrado Germán Colmenares- constituyó la estructura económica-social característica de la Popayán del Siglo XVIII¹.

35

^{1.} COLMENARES, G. "Problemas de la Estructura Minera de la Nueva Granada. Op.cit. p.36 y ss.

Estructura aparentemente disociada del mundo indígena cordillerano. Y decimos aparentemente, porque sabemos que a lo largo del siglo se presentaron tres crisis en el abastecimiento de carnes para la ciudad. La primera entre 1683 y 1689; la segunda, entre 1741 y 1747; y la última entre 1783 y 1790-91. Períodos que en primera instancia coinciden con los momentos en que los paeces lanzan sus luchas, primero por hacer reconocer sus territorios y cacicazgos; y las últimas, con las movilizaciones jurídicas de los Caciques contra los colonizadores que tratan de cercenarles sus tierras. Quedaría por averiguar si las mencionadas crisis de carne pudieran estar relacionadas con presuntas presiones de los paeces sobre las ganaderías de fronteras, en esos momentos para ellos determinantes.

Pero volvamos al contexto general, en que los mineros y comerciantes se van vinculando al asiento de Minas de Caloto, por un lado, lo mismo que a los del Chocó, Barbacoas y el Raposo, empezando un proceso de concentración de tierras en el marco de monopolios familiares extremadamente cerrados. Veamos algunos ejemplos notorios.

En un informe sobre Diezmos, de 1721¹, aparecen en Caloto, 33 propietarios, muchos de ellos Caleños y unos cuantos Payaneses. Desde 1713 los Arboleda tenían 2.500 cabezas de ganado vacuno entre Quilichao y el Río Palo, completando el abastecimiento de sus cuadrillas de esclavos con el producto de las haciendas de la Bolsa y de Novirão. Con sucesivas compras de tierras, los mineros van conformando haciendas de trapiche, es decir haciendas con esclavos y con hierro. En el análisis de los precios de las transacciones de tierras Germán Colmenares observó cómo a medida que las haciendas tienen más valor, tienen más censos; es decir, que han sido constituídas con préstamos, o sea financiadas con el producto de la actividad minera. Solamente en las cercanías de Popayán queda la Hacienda Tradicional, la hacienda cerealera, productora de granos para la ciudad; tipo de la hacienda que vive exclusivamente o casi exclusivamente del trabajo indígena.

Este proceso de concentración de tierras en manos de mineros y comerciantes de esclavos produce además la transformación y la consolidación de las familias principales de Popayán. Es el caso de Los Arboleda, que fueron añadiendo a sus familias las siguientes haciendas: en 1688, la Bolsa; en 1712-16, Calaya, La Riza y Fuche, Antala, San Antonio, Pulibio, en juridicción de Caloto; San Isidro y Helvara; en 1771, Coconuco y Poblazón -que fueron de los Jesuítas-; y en 1778, Japio, Matarredonda - también de los Jesuítas-, Novirao, y más en Piendamó y Quilichao².

En el caso de la Familia Mosquera, entre 1704 y 1730, los hijos de Cristobál de Mosquera y Figueroa, en particular don Jacinto -casado con doña Juana del Campo Salazar- tenía minas en el Chocó, en Caloto y en Barbacoas, con un total de 209 esclavos, sin contar las distintas haciendas. Un tercer ejemplo se inicia con la llegada, a principios de siglo, de un español cuyos hijos van a ser los fundadores de la Casa de

2. Idem. p. 195.

Ver COLMENARES, G. Popayán una Sociedad Esclavista... op,cit. pp.184-187.

la Moneda en Popayán y van a concentrar a finales del siglo XVIII la mayor fortuna de la región, 300.000 patacones: se trata de Pedro Agustín de Valencia.

Es en este panorama de economía minera y en esta ubicación geográfica -el asiento de Minas de Caloto, mirando hacia el litoral pacífico-, que existen los Paez de la cordillera que ni trabajan en las minas, ni son grandes productores de cereales1. Al parecer esa posición de marginalidad relativa en la economía colonial va a favorecerlos en el período que para ellos comienza con el siglo XVIII: el período del Resguardo. Resguardo que va a constituirse en un marco general que les da un respiro, que les permite recuperarse, en particular demográficamente, como lo veremos más adelante. Los grandes propietarios de Popayán, sus encomenderos, no tienen mucho interés en oponerse a la solicitud que elevarán los nuevos caciques paeces para que la Corona española les reconozca resguardos.

EL SURGIMIENTO DE LOS NUEVOS CACIQUES Y SU POLÍTICA DE 2.2. CONSOLIDACION.

El regimen colonial, regido por los encomenderos recaudadores de tributos y de trabajadores, ha traído para los paeces su cortejo de desplazamientos, disgregaciones y agrupaciones varias, en un mundo organizado globalmente sobre la segregación entre colonizadores y colonizados, ambos teóricamente súbditos del Rey. En cierto sentido la tradición de poblamiento disperso de los paeces y demás tribus aliadas ha permitido que la resistencia a la Colonia adopte ese patrón de dispersión. Eludir a los españoles no significaba, entonces, para los paeces cobardía y abandono del terreno, sino reproducción de un modelo de poblamiento y de economía. Para los españoles obviamente es un obstáculo a su política colonial; de ahí que a finales del siglo XVII y ya entrado el XVIII, todavía abundan en recomendaciones y definiciones de políticas para poblar o reducir a pueblos a los paeces dispersos.

Esta situación la ejemplifica a carta cabal el caso de Jambaló. Mariano Sendoya2 cuenta cómo en 1668 el visitador Antonio Rodríguez de San Isidro, ordenó reducir los paeces a los pueblos de Ullucos, Vitoncó, Isabelilla, Caloto Viejo y Candelaria. Qué éxito tuvo?.

En el Archivo Central del Cauca se encuentra, en 1719, una primera numeración de un "pueblo de indios" para Jambaló, que da un total de 178 indios. Y sabemos que de esa población 39 eran tributarios3, siendo su gobernador Domingo Jambaló4. Es decir que en 50 años es muy poco lo que han logrado. Y la situación

Hemos encontrado mención de concesión minera en 1734 en Valles Hondos y compra-venta relativas a Vitoyó para la segunda parte del siglo XVIII.

En Toribío, p.7. 2.

Ver Roque Roldán, "Antecedentes Históricos del Resguardo de Jambaló, Cauca", (Informe de la División Jurídica del INCORA), Reproducción Mimeo, Universidad Nacional, Lectura No. 100, Departamento de Antropología, 1974.

^{4.} Ver Cuadro 1.2.

continúa empeorando para los españoles porque en los libros de Cabildos de Popayán aparecen tres Cédulas Reales -entre 1726 y 1732- en las que La Corona conmina a dicho Cabildo a que haga poblamiento paez, y pide sanciones para los encomenderos que hayan hecho malos tratos a los indígenas paeces. Así, pues, bien avanzado el siglo XVIII, para la Corona sigue siendo problema político primordial el aumentar, controlar y organizar el poblamiento de su colonia. Y dada su importancia, es también alrededor de esta política de poblamiento que se está jugando la lucha india contra el coloniaje.

Jambaló nos sigue sirviendo de ejemplo. Se tiene documentado que en 1750 el pueblo de indios de éste nombre es destruido por orden del encomendero y se pide que sean agregados a los de Caloto Arriba. No obstante, en el transcurso de la operación los 120 indios de Jambaló -obsérvese la disminución operada en 30 años- se fugan para el monte y no regresarán al pueblo sino tres años más tarde. Por qué volvieron? La respuesta nos adentra en el significado de lo que es un "pueblo de indios". Es un conjunto de ranchos a los que llegan parte de los indígenas de una comunidad cuando tienen que cumplir con la obligación de tributar o recibir las instrucciones del cura doctrinero, principalmente; pero no es un sitio de vida permanente: es el lugar de reunión "al son de campana". En realidad, en el espacio natural de la época siguen habiendo los que se aparecen al pueblo de indios y los que nunca se aparecen por allí (como acontece aún hoy, 1985); y los totalmente enmontados que abandonando los guaycos, viven en las profundidades de las selvas sin que el dominador sospeche su existencia.

O sea, que la extrema movilidad de los paeces sigue siendo un hecho en la primera mitad del siglo XVIII. Un hecho significativo de lo que es el territorio: un espacio que se recorre. Que se recorre para dominarlos, como también para escapar a la dominación.

Pero el "pueblo de indios" desempeña otro papel, esta vez para los indígenas, en cuanto les depara un espacio limitado, discontínuo y usado a voluntad, para el acercamiento y la necesaria relación de convivencia con sus dominadores: para conocerlos, espiarlos, copiarles conocimientos útiles, manteniendo, al mismo tiempo, un mínimo de sometimiento gracias a la máxima dispersión. De ahí que los historiadores reconozcan que para esta época los paeces han logrado escapar a la sujeción permanente.

Situación de semi-integración y de dispersión que conlleva igualmente una desventaja para el proceso histórico de desarrollo de los paeces, porque si bien impide el sometimiento total a los dominadores, impide también una concentración de fuerzas propias y una acumulación de los productos del trabajo. De todas maneras dentro de ese contexto la población indígena de este territorio sufre un proceso de transformaciones sociales que salta a la vista. Destaquemos algunos elementos.

Los indios de principios del siglo XVIII son producto de las generaciones nacidas después de la derrota militar, cuando la realidad del mundo antiguo ha desaparecido, cuando ya se impone la necesidad de la convivencia con el dominador. Unos indígenas aprenden a hablar español, pueden ser los Tamas, que hemos visto implantarse desde finales del siglo XVII en el Valle del Alto Magdalena, habitado también por Paeces en ese momento. O puede ser el gobernador de Jambaló de 1720, el mismo Domingo Jambaló que por esa época es calificado de "ladino" cuando lo describen sirviendo de intérprete para los colonos en la ranchería de Quichaya. El saber el idioma, el servir de intermediario en la comunicación entre los españoles y los indígenas, es una posición social diferente a las que podían existir antes de la Colonia y es una muestra de la diferenciación social que empieza a aparecer entre los indígenas.

En este medio van surgiendo nuevos sectores o nuevas personas que podríamos llamar como otros las han llamado: Nuevos Caciques. Nuevos dirigentes que van a jalonar el proceso de la relación entre indígenas y colonos. El problema político central que tienen que resolver desde su punto de vista es cómo encontrar una autonomía frente a los encomenderos, cómo manejar la situación con ellos. Ahora bien, en este momento la Corona Española encuentra permanente oposición de los americanos encomenderos a su política indiana; es un conflicto bastante conocido. Los Nuevos Caciques Paeces van a aprovechar esa contradicción entre encomenderos y Corona en la elaboración de su política propia y llegarán a echar mano de dos instituciones, refrendada la una y establecida la otra, en otras partes del imperio, años atrás. Formulas jurídicas que van a revivir a finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII, tratando de transformarlas de acuerdo con las necesidades particulares de sus poblaciones. Se trata del Cacicazgo y del Resguardo.

Cuando a mediados del siglo XVII, en la región de Togoima, al sur de Tierradentro, se produce la última tentativa de levantamiento de los paeces -que es rápidamente sofocada- se inicia una nueva época para este pueblo. La población que en esos momentos existía en esa zona debía ser notoriamente superior a la del interior del territorio páez y, sobre todo, tenía el atractivo económico de La Plata. Hubo entonces una rápida y fuerte penetración de encomenderos y colonizadores hispanos en esta zona. El problema político que representaba la continuidad del espíritu de rebeldía de los indígenas debe haber estado en la génesis de un proceso de tipo jurídico y político impulsado por los doctrineros y aceptado por necesidad por los colonos, como fue la delimitación de los territorios que debían ocupar unos y otros. El hecho es que pasados muy pocos años de la derrota final, hacia el año de 1667, la dinastía de los caciques Guayamuses -quienes gobernaban diversos pueblos de la región de Togoima- emprenden con la ayuda de doctrineros, una acción destinada al alinderamiento de las tierras que les pertenece, hasta lograrlo2. El título o los títulos y documentos que logran, van a referirse al Cacicazgo de Togoima, que comprendería los ocho pueblos de la parroquia así nombrada: Togoima, Abirama, Calderas

BONILLA, V. D. Historia Política de los Paeces (1977).
 RAPPAPORT, J. Tierra Páez... Op. cit.

Ver Archivo Histórico de Tierradentro. Libro de los 8 Pueblos de la Parroquia de Togoima Se refiere a títulos y amparos concedidos a los indios en 1667.

CUADRO I.2.

APELLIDOS DE LOS INDIOS DEL PUEBLO DE JAMBALO, 1720

Los indios encomendados de don Antonio Beltrán de Caicedo, del pueblo de San Isidro de Jambaló, numerados en 1720 son en total 178. Su gobernador es Domingo Jambaló y muchos indios figuran solamente con sus nombres y edades.

PARAMO

PUCUIOI

QUICUS

QUIPOI

RAMOS

SEYMA

TOMBO

YASAO

YOLE

YUES

ZACO

ZINGO

ZUGUALL

JAMBALO

YASCAY

YOLEMURSO

TROCHES

TEME

SAPAYSU

PECAS

PIZCO

Los apellidos que figuran son los siguientes:

ACHINAOUI **AMBUYA** CAZA COSCUE COZE CUETIA CUISOY CHAYA **CHUGUZ CHULLA** ESE **FISCUE GUELLAIN GUENCHIG** GUISPIR GUSTOPEÑA INDEO NAÑE **NENBIS** NUSCUE OYNO

FUENTE: SENDOYA, M. Caloto ante la Historia, Tomo 2.p. 192-195.

San Andrés, San Juan de Cuetando, Santa Rosa y Yaquivá y también el de Ambostá, el pueblito de la sal, en tierras comprendidas entre el río Símbola y los ríos Narváez, La Plata, Páez y Ermita. Mas lo característico de esta delimitación es que se realiza a través de una confrontación jurídica con los encomenderos y conquistadores y por mutuo interés. Muchas son las diligencias de alinderamiento y de clarificación que realizan las autoridades españolas para llegar a delimitar qué tierras corresponden a unos y a otros.

Pasan muchos años y es al final del siglo solamente cuando aparece entre los indígenas de la otra vertiente (la occidental) la voluntad expresa de obtener el alinderamiento de sus territorios. El primer documento que tenemos es el que presenta el cacique de Pitayó, don Jacinto de Moscay, sobrino del cacique Cruz Yucumal, quien hace la primera solicitud a la Real Audiencia de Quito en 1696. Solicitud que basa en varios puntos: primero, que aunque "es verdad que nadie nos intranquiliza ni perturba nuestros derechos", es su deber asegurar los terrenos de los indios para que a su muerte no sean invadidos por intrusos. En segundo término, considerando que al Rey es a quien "corresponde darles las tierras en propiedad y otorgar escrituras, dar títulos de ellas y como a Cacique los que me pertenecen como tal", acude como cacique legítimo para que se le consigne su derecho. En tercer lugar, pide "que me conceda la facultad para si es necesario dividir terrenos a mis indios a cada pueblo, pues me parece bastante regular el que cada uno de ellos conozca lo que le corresponda". Pero arguye con firmeza que debe quedar claro que aunque las tierras se asignen por pueblos no deben conocer otro cacique que a él mismo y a sus sucesores legítimos: y designa como su sucesor inmediato a Don Juan Tama de la Estrella, su sobrino, previendo que a falta de Tama seguirá la línea de sucesión la familia Calambás "que es de la misma".

Finalmente, hace una clara declaración de principios, a fin de sustentar su solicitud para que el Rey refrende la legitimidad de los cacicazgos en América. Dice textualmente:

"Hago esta declaración para que conste en todos tiempos, y que, cuyas familias vayan hasta la quinta generación, sucediéndonos a los caciques, sin embargo que los títulos de su majestad, según una cédula real están claros y terminantes, sin la más pequeña duda los expresados títulos, y por ellos gozamos en la actualidad el derecho de mandar como Caciques legítimos y de entera propiedad. Emo. Señor, estas razones me convencen de que tengo el derecho necesario para poder pedir toda seguridad y bastante suficiente para que no perturbe nadie el señorío de que goza sobre terrenos el Cacique americano: por esto hago esta presentación a su Ecia y que si tiene a bien eleve como llevo pedido mi solicitud a Su Majestad".1.

41

^{1.} Ver ACC., Protocolización 843 de 1881 - Título de propiedad del resguardo de las parcialidades de Pitayó, Quichaya, Caldono, Pueblo Nuevo y Jambaló. Lo referiremos de ahora en adelante como "título de los 5 pueblos".

Esta aseveración del cacique se refería indiscutiblemente al Título Séptimo de la Recopilación de Indias que había entrado en vigor en el año 1680 y que titula De Los Caciques¹.

Dos años después, habiendo muerto el cacique Moscay, y habiendo llegado de regreso de España la solicitud que había presentado, se hace presente ante la Audiencia el nuevo cacique, Don Juan Tama de La Estrella, quien solicita que se le entregue la documentación y el reconocimiento. Solicitud que después de diversos avatares es resuelta el 8 de Marzo de 1700, día en que Juan Tama se presenta y recibe el título en el cual se reconoce a los indios —de Jambaló, Quichaya, Pueblo Nuevo y Caldono-, como únicos poseedores de los territorios por ellos ocupados.

Se otorga que el cacique podrá repartir o adjudicar los terrenos a los distintos pueblos si a bien tiene, pero que de todas maneras los súbditos seguirán sometidos a él.

Se acepta la existencia de un derecho preferencial del indio en la posesión de las tierras de América.

Afirma que al cacique Titular de esta adjudicación debe obedecérsele como al rey Inca o Montesuma y también como a nuestro católico monarca, "porque" deben existir entonces supremos, que en este caso se denominarán Principal Cacique".

Sobre la sucesión deja establecido el documento que debe seguirse la línea paterna, no obstante la cual don Juan Tama estipula que seguirá como su sucesor un sobrino suyo. Caso que no es excepción: Tama mismo es sobrino, como sobrinos son otros caciques, lo que hace pensar que posiblemente la costumbre entre los paeces era la sucesión matrilineal y que lo afirmado en el documento era letra muerta.

También hace constar el hecho de que los súbditos estarán "en primer término sujetos a su cacique y en segundo término a son de campana" con lo cual espera afirmar la supremacía del poder temporal indígena sobre los doctrineros, como esta refrendado en Cédulas Reales.

Es de anotar que en ese mismo mes y año, Don Juan Tama se encuentra en Quito con el cacique Quilo y Sicos, su compadre, quien ocho días después, presenta ante la Real Audiencia solicitud de que se adjudique a su gente -de los pueblos de Toribió, Tacueyó y San Francisco-, las tierras que les corresponde. Asegura en el documento que estos terrenos están libres de "propiedad", lo mismo que Tama, afirma que "no ha sido hasta ahora reconocido otro dueño que nosotros los caciques", pero que queriendo asegurar la posición de los indígenas en el futuro, acude al Rey, quien es el único que en la historia ha dado títulos o papeles de reconocimiento a las tierras. Y todo esto, porque dice que prevee que con el tiempo los blancos se meterán dentro

^{1.} DIAZ, Fabián. El Resguardo Indígena, su Realidad y la Ley. Ministerio de Gobierno, Dirección General de Integración y Desarrollo de la Comunidad. Mímeo, s.f. p. 7.

de sus territorios. Pide también que el alinderamiento de sus tierras sea realizado por comisionado de la Real Audiencia. Ahora, en lo que respecta al documento de Quilo y Sicos lo más relevante resulta ser lo que podríamos denominar un principio jurídico de derecho indígena. Veámoslo, con las palabras del cacique:

"Yo creo que sólo Vuestra Majestad, tenga el derecho de ceder tierras a los individuos blancos, y esto sin perjuicio de los indios tributarios porque a más tenemos derecho y preferencia, porque como dependemos y somos legítimos americanos, y no somos vecinos de otros lugares extraños, me parece me asista todo derecho para que a más de ser uno dueño..."

Por lo cual añade:

"suplicamos nos prefiera mirándonos, primero como a sus sumisos tributarios, y segundo con justicia, como dignos acreedores a las tierras que nuestros antepasados nos dejaron y de quien procedemos por nuestro origen y principios".

La actividad de los caciques Tama y su compadre Quilo y Sicos a fín de asegurar la tierra para sus pueblos tuvo un éxito indiscutible, como también lo tuvo su voluntad de asegurar la consolidación de un poder político; el del Cacicazgo Principal. Por más de un siglo la existencia de estos Caciques Principales va a hacerse sentir.

Pero hay otro punto de interés. Habíamos dicho que el cacique Quilo y Sicos había asumido la posición de solicitar a las autoridades coloniales que hicieran la demarcación de sus tierras y así fue: un delegado de la Real Audiencia viajó expresamente de Quito hasta Tacueyó e hizo ese alinderamiento. En cambio Juan Tama obtuvo en su título que le fuera otorgado la facultad de ser él mismo Don Juan Tama de la Estrella, Cacique Principal de Pitayó, quien realizara las adjudicaciones de resguardos a los diferentes pueblos bajo su autoridad, como lo haría posteriormente.

Todo esto nos muestra cómo a través de 40 años se da un proceso de delimitación del territorio paez. Proceso que comenzó en Togoima, al oriente, entre pleitos en los cuales los funcionarios traen a los hacendados, a los encomenderos, a los curas para que hagan declaraciones, refutaciones, etc., sobre lo que les corresponde y no les corresponde a los indios. Procedimiento que va a sufrir un cambio fundamenta a finales del siglo, en la parte occidental donde la delimitación del territorio se consigue a través de un sistema distinto. Ya no acudiendo ante los jueces, sino directa mente a la autoridad real, haciendo reconocer los nuevos caciques y el derecho que tienen como gobernantes de sus pueblos para regir sus territorios, antes de que ten gan conflictos concretos inmediatos con terratenientes o encomenderos. Novedad en estas tierras, porque con este actuar logran una aplicación específica de los linea

Tomado del Título de los Pueblos de Toribió, Tacueyó y San Francisco que reposan en e Instituto de Investigaciones José María Arboleda, Sala República J 3-13 CB-TI, 1866, Sign.2984.

mientos jurídicos genéricos de la legislación indiana. Y como obviamente no lo podían lograr ante los jueces ni los escribanos, tenían que acudir directamente ante el Soberano, presentándose como súbditos del Imperio, pero también haciéndose reconocer como autoridades de sus propias gentes.

Evidentemente no podían inferir los Caciques ninguna autonomía en la administración de sus tierras mientras las delimitaciones o adjudicaciones internas a los distintos pueblos estuvieran dependiendo de la Real Audiencia o de las demás autoridades coloniales. Por eso Don Juan Tama pide una refrendación expresa a la Real Audiencia, la cual le ratifica que sí, que él puede hacerlas; y comienza a hacerlo a partir de Jambaló, como lo veremos más adelante. Desde ese momento la autoridad del Cacique Principal quedará afirmada.

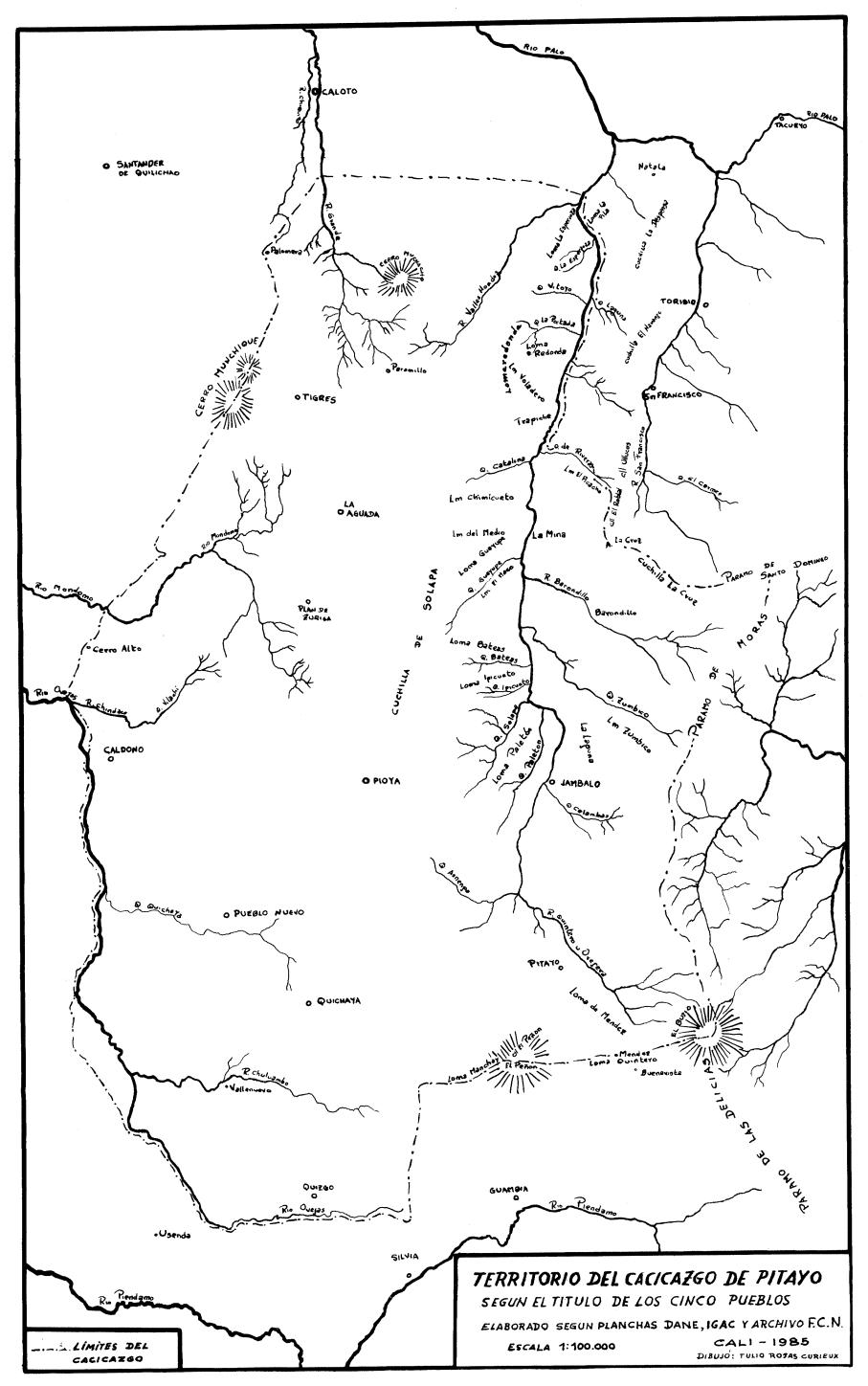
Ahora bien: qué carácter adjudicar a estas delimitaciones? Al examinar el documento en que aparece el territorio reconocido al Cacicazgo Principal de Pitayó, en cabeza de Juan Tama, se ve que los límites que señala constituyen una descripción general, que da como puntos de referencia cuchillas, ríos, pináculos, quebradas, que en esa época debían ser bastante difíciles de recorrer por la vegetación que los cubría, pero que, evidentemente, los separaban de las tierras que pretendían los españoles.

Se trata, pues de un tipo de delimitación especial, que en este caso llamamos de frontera, diferente del establecido para propiedades de tipo privado (linderos entre propietarios). Lo que se delimita en este caso es el hábitat "de los legítimos americanos", su territorio común. Y lo denominamos de frontera, porque el interés que lo determina no es el económico de propiedad, sino uno de tipo político: los caciques reivindican es el reconocimiento de la autoridad indígena, basado en el hecho de que existen y dependen de esta tierra desde antes de la Conquista española. De ahí que los límites establecidos en el Título de los Cinco Pueblos -que constituían el Gran Cacicazgo de Pitayó: Jambaló, Quichaya, Pitayó, Pueblo Nuevo y Caldono- constituyen esta frontera establecida históricamente sobre el territorio que colindaba por el norte con el Gran cacicazgo de Tacueyó, por el oriente con el Gran Cacicazgo de Vitoncó, por el sur, con las tierras del pueblo guambiano y, por el occidente, en las largas estribaciones del cerro de Munchique, con el mundo colonizado¹. Ver mapa de los cinco pueblos.

44

ACC, Título de los 5 pueblos, folios 1134v - 1135v.

[&]quot;... es de propiedad de los caciques de Pitayó las tierras que comienzan desde la Piedra ancha del Peñón tomando por el lado del sur en vía recta por el alto que se determina Manchay del alto que si debiza a Guambía, sino que mirando al frente a la población toma por la cuchilla a mano derecha, y va línea recta al nacimiento del río que llaman las Obejas y de su origen toma por la misma línea para abajo y va enserrando el pueblo de San Lorenzo de Caldono y tres ojos o vertientes de sal que se denominan Chindaco y Guaitalá, que bajando el río de Obejas de donde derrama el Sanjón de Chindaco toma por la derecha línea recta y toma por el serro alto que hasi denomina y parado de frente mirando al poniente, en el mismo serro alto toma en dirección media legua avajo por la izquierda frente al cucurucho de Monchique y por la misma dirección sube la cuesta y tomando



Igualmente se puede anotar que, habiendo quedado delimitado el territorio paez al oriente en Togoima, la parte central de Tierradentro, constituída por los cacicazgos de Vitoncó y Wila, que también obtuvieron sus títulos, entró a completar el vasto y contínuo territorio paéz en proceso de unificación bajo la autoridad de sus Caciques Principales.

2.3. EL DESLINDE DEL RESGUARDO DE JAMBALO.

En 1701, después de obtener en Quito el título general del Cacicazgo para los cinco pueblos, Juan Tama regresa a Popayán, lo hace registrar y sigue para Pitayó. Sus súbditos de Jambaló, cuyos ríos ricos en oro venían siendo codiciados por los encomenderos, piden que se les señale terrenos suficientes para reconocerlos en propiedad y saber lo que pertenece a su pueblo. Juan Tama cita, inmediatamente para el 2 de Enero de 1702, a los gobernadores e indios de Pitayó y Jambaló, para proceder al alinderamiento de las tierras que se le habían solicitado. Cita igualmente al cacique de Tacueyó como colindante que era. Ese día, 2 de Enero de 1702, está presente el gobernador de Jambaló, Luisito Dagua, con todos los indios de ese pueblo para la definición y entrega de las tierras, así como el gobernador de Pitayó y todos sus indios. Juan Tama describe así la diligencia de delimitación de las tierras de este resguardo¹:

"Reunidos los indios de mi mando, tanto los de Pitayó como los de Jambaló, y el cacique de Tacueyó don Manuel Quilos y Ciclos, cituados en la quebrada antes de llegar a Jambaló, medio cuarto de hora de legua, hice leer la solicitud que hice

como quien mira al sur via recta la cordillera, y deciende al sanjón ondo o la Onda que tiene inmediación a Caloto, y a donde se junta la quebrada que vaja de Monchique, mirando en dirección a la cordillera del Paramo de Guila sigue en recto lindando línea recta (río arriba) del desague de la nominada quebrada tomando la cuesta, para arriba hasta ponerse en la altura y toma la misma via recta y dirección hasta dar al rrío que derrama Jambaló, y de haypara arriba linea recta rrio arriba hasta el derrame la quebrada que llaman del hacio y Balondillo que vajan juntas y toma para arriba hasta dar a la cordillera del paramo de Buila, que la misma de San Jose y por la misma cordillera rectamente para arriba hasta dar al mismo paramo de San Jose y luego toma como quien mira al poniente y por la mano izquierda toma al cucurucho de donde se debiza Guambía en el mismo paramo y volviendo el frente estando en el picacho hasia al poniente que esta el cerro del peñon vaja via recta hasta dar a la loma Piedra ancha de donde se comenzo la demarcación o lindero. Terminada pues la obra de la lindación hara el casique reconocedor primero como cabeza de los pueblos y segundo como propietario el, y sus indios de las mencionadas tierras que como a tributarios de la real Corona le dio su Majestad el Rey Nuestro Señor. . ."

 Protocolización de los Títulos de las Tierras de Jambaló. Escritura No. 167 del año 1914, Notaría del Circuito de Santander.

al Exmo. Presidente y oidor de Quito. . . y estando unánimes los mandones de Pitayó con los de Jambaló, y del mismo modo todos los indios sin que se opusiese persona alguna, convencidos de la justicia que los asiste a todos ellos procedí a la división en la forma siguiente: Tomé yo adelante del paso de la quebrada medio cuarto de hora del pueblo de Jambaló para arriba por la orilla de la quebrada, por la trocha por dentro de la montaña, acompañado de los tres señores testigos y los mandones de los dos pueblos y la mayor parte de los indios, tomé enseñando hasta ponerme en la cordillera del páramo que está hacia el poniente, y ahí enseñé en vista de la lindación que consta mirando al poniente los linderos que se daban de donde dimanaban las vertientes que estando en el mismo punto marqué con una piedra pintada con el signo de una cruz y estando como media hora tomamos por la misma dirección que habíamos traido y volviendo al mismo punto de que habíamos comenzado nos cerró la noche y nos quedamos en el pueblo de Jambaló y al día siguiente volviendo al mismo punto de la quebrada, tomé por la orilla de ella montaña abajo, hasta caer al Río de Jambaló de donde enseñé la dirección por el río bajo; v volviendo a tomar la misma, salimos al mismo punto y tomamos el camino recto hasta la quebrada del Portachuelo, y de ésta enseñé que estaba retirado por un tiempo limitado y lo hice constar con la confesión del administrador del terreno emprestado, que hizo en presencia de los señores testigos y todos mis indios, lo cual fue preguntado por mí de quién eran las tierras que ocupaban respondió que envirtud de haber oído a su patrón eran emprestadas por quinse años a mi el cacique como dueño que era de ellos, para que redituasen para formar con su producto un vínculo para un santo del convento de Santo Domingo de Popayán, que su patrón le había dicho que ya se llegaba el tiempo de entregarmelos . . . al efecto le pregunté cómo se llamaba, respondió que era Lorenzo Balcázar y que de dónde era, respondió que era vecino de La Plata, y que el Sr. Alonso Valencia lo había puesto ahí porque este estaba encargado de los negocios del convento y del sindicazgo de nuestra Sra. del Rosario de Santo Domingo, y continué mi ruta tomando por la montaña abajo en dirección del paso del río del mismo Zumbico con el mismo individuo y en el mismo le pregunté hasta dónde estaba encargado de su administración, me respondió: que por la misma quebrada arriba y lo mismo para abajo, hasta derramar el río Jambaló. Y luego tomamos la dirección por el camino montañoso rectamente hasta dar el alto Aramveles, Barondillo y en él había un abierto que podía verse la cuchilla de donde se determinaba San Francisco y tomando el camino fangoso de montaña seguí hasta encontrarme con la cuchilla en la centura con el cacique de Tacueyó don Manuel Quilos y Ciclos quien con todos los mandones se presentó y no habiendo habido oposición por el cacique ni sus mandones juntos, y contentos tomamos la trocha para el lado del poniente subimos a la cima alta de la montaña y como quien mira al poniente tomamos la cuchilla que a la mano derecha sigue como para Tacueyó, sino que a la izquierda, cuchilla abajo hasta las mismas por la falda de la montaña en la mediación de la altura, nos pusimos frente a Vitoyo y bajando hasta el río San Juan de Jambaló en donde nos quedamos y al día siguiente tomamos vía recta por el mismo río arriba hasta dar al derrame que hace la quebrada arriba de Jambaló y tomando línea recta para arriba subimos por la orilla hasta dar al vertiente que encierran los Paletones que la loma tercera estando todos juntos en el nacimiento del agua que encierra la loma de los Paletones, mirando como al oriente tomamos la dirección y sin retroceder a ningún lado fuimos descabezando hasta dar con la misma parte y tomando la cabecera de la Loma Larga por un zanjón que derrama el río frente a las angosturas de Las Tapias; y de ahi para abajo seguimos por el río de Jambaló para abajo línea recta hasta dar al derrame que hace la quebrada de Jambaló y

subiendo por ella nos pusimos en el mismo lugar de donde comenzamos la visita lo que hicimos y entrega de las tierras en posesión de los indios de Jambaló, hállanse todos juntos y conformes, tomé de la mano al Gobernador Luis Dagua, Inocencio . . . y los puse y a todos dige si hallaban en pacífica posesión, y esparciendo agua hice arrancar ramas y revolcaron en señal de posesión y quedando todos conformes terminé la diligencia en cumplimiento de la orden que por su excelencia el Sr. Presidente y Oidor de la Real Audiencia de Quito obtuve para posesionar a mis indios de Jambaló y como privilegiados de su majestad y que los ampara y en ningún tiempo serán despojados".

En este título aparecen pues, muy claramente los linderos con Tacueyó, San Francisco, y Toribió. La mención de Zumbico que acabamos de leer está complementada en el resto del texto; sin embargo sabemos que pasaron los 15 años y Zumbico quedó en poder del convento de Popayán y seguirá en poder de personas extrañas a la comunidad hasta la década del 60 del presente siglo. Volviendo a 1702, algo en que el documento insiste repetidas veces para que quede bien claro es que con excepción de este pedazo de tierra en Zumbico, no existe ningún propietario blanco, dentro de los límites que acaba de señalar Juan Tama.

El deslinde de las tierras para el pueblo de Jambaló se hace, pues, fundamentalmente en relación con los pueblos de indios vecinos que conforman el Cacicazgo y, especialmente, con el mismo pueblo de Pitayó. Se observa, igualmente, que por el oriente, el paso hacia las tierras del Cacicazgo de Tacueyó es el más poblado y el que queda claramente deslindado. En cambio, hacia el norte, Don Juan Tama se ha situado en su recorrido "frente a Vitoyó (la actual Loma Redonda) y baja hasta el río Jambaló, para luego ascender por éste. Es decir, que aunque él como sus antepasados reivindica su dominio sobre Vitoyó -cuyas gentes hasta hoy son adictas al Cabildo de Jambaló- no las involucra por entonces en ese alinderamiento, presumiblemente por encontrarse en conflicto 1. Conviene, igualmente, retener la nula mención que el Cacique Principal hace de las vertientes más abruptas de la cuchilla de Solapa hacia el norte, que caen a la rivera izquierda del río Jambaló, lo cual parece ser indicio cierto del poco poblamiento y mucha selva que las caracterizaba.

Finalmente, no sobra señalar que en los años posteriores van a realizarse las adjudicaciones o titulaciones para las restantes parcilidades del Cacicazgo, según la concepción indígena de poseer un territorio global, común, al que todos tienen derecho por el solo hecho de nacer indios aunque no esté necesariamente adjudicado en su totalidad a comunidades particulares. Concepción que no se ajusta propiamente a la que puso en vigencia la Corona, que fue la de tierras comunales asimiladas a los ejidos de los pueblos blancos. Porque las ciudades españolas tienen un casco urbano rodeado por tierras ejidales que son de uso común de todos los vecinos, pero que están destinadas también a dotarlos de parcelas en "propiedad privada", de acuerdo con su modelo ideal. En esta forma quedaba planteada una contradicción entre lo "comunal" indígena y lo "comunal o ejidal" criollo, contradicción cuyas consecuencias se dejarán sentir rápidamente.

^{1.} Existe en el Archivo Eclesiástico de Popayán (Juicios varios 1639-1698) un documento de 1698 en el cual el licenciado Pedro Sánchez Ponce de León, clérigo, pide que los indios de Jambaló no poblaran en las tierras donde está la capellanía fundada por Ana de Tovar. Es muy probable que sea la misma capellanía de Vitoyó.

2.4. INDIOS DE ENCOMIENDA E INDIOS DE LA CORONA: LA CONQUISTA DEL VASALLAJE.

Para el año 1720 existe todavía una encomienda en Jambaló, atribuida, en segunda vida, a don Antonio Beltrán de Caicedo, hijo de José Beltrán de Caicedo. Asignación refrendada en el documento donde se hace la numeración de los indígenas de la encomienda que son 39 tributarios¹. Regimen de tributación que habría de prolongarse por un cuarto de siglo, porque

"Don Antonio Beltrán de Caicedo vino a morir en el día 27 de Agosto de 1746, con lo cual el pueblo de Jambaló, a él encomendado, vino el día 28 del mismo mes y año a recaer en la Real Corona".

O sea que -de acuerdo con la documentación reunida por Roque Roldán y a la interpretación que él da de este documento- los indios de Jambaló pasaron a ser tributarios directos de la Real Corona solamente en 1746. Eso significaría que la encomienda en Jambaló coincide con la existencia de tierras de resguardo, lo cual no tiene nada de extraordinario, en la medida en que la Encomienda no implica propiedad de la tierra de parte de los encomenderos. Pero considerando lo que está pasando en el conjunto de la región, y en particular las consecuencias de la definición de tierras de indios en Tierradentro, resulta excepcional, porque allá las encomiendas estaban practicamente extinguidas.

En efecto, en su relato sobre Tierradentro el padre David González¹ describe la situación hacia los años 1740, así:

"En tiempo del padre Castillo se puso en rigor la ley de los resguardos, las tierras eran de los indios y únicamente para los indios; el gobierno legislaba según la ley de Don Juan Tama. Los blancos se retiraron. En las partidas de bautismo el margen y en la redacción se escribirá en adelante: "indios de la Real Corona"

Así que en 1761 solo quedaba el encomendero de la mesa de Santa Bárbara, parroquia de Tálaga, el capitan don Francisco Cayetano Polo Nieto. El padre Gonzáles explica, pues, la retirada de los blancos por haberse aceptado y conformado las tierras de resguardo y le parece evidente la relación entre una y otra cosa. Lo consigna también hablando de la tarea civilizadora del padre Castillo, el cura doctrinero de Vitoncó, contemporáneo de Juan Tama. Cuenta cómo habían llegado varios vecinos, de Popayán o de La Plata, a acompañar en forma más o menos permanente al cura en su residencia entre los indígenas, lo cual -para el padre David González-significaba la posibilidad de civilización y progreso para ellos. Posibilidad que ve suprimida por la salida de los blancos al haberse acabado casi todas las encomiendas en Tierradentro, en esa primera mitad del siglo XVIII.

^{1.} Ver ACC, Sign, 1766 (Colo - CI - 5 e.n.) citado por ROLDAN, R. Op. cit. p. 5.

^{1.} GONZALEZ, D. Op. cit. p. 94.

Pero volviendo a Jambaló y siguiendo el razonamiento jurídico elaborado por Juan Tama y demás caciques que lo antecedieron se puede ver que, llegar con Autoridad y Territorio reconocido a la categoría de indios de la corona, -una situación que implica término a la dominación de los encomenderos- significa, teóricamente, que los Nuevos Caciques son tan subalternos como los encomenderos, respecto al Rey y a la Metropoli: Son "vasallos" todos del Rey de España, como lo expresan algunos documentos de archivo, o como lo encontramos todavía en el vocabulario español de los indígenas actuales en Jambaló y en otras regiones.

Ahora, en esa situación de indios de la corona -lograda y aprovechada por los caciques con la elaboración de su nueva política para los paeces y demás indígenas-sigue produciéndose el proceso de diferenciación dentro de las mismas comunidades-como ya lo habíamos señalado, aunque sea en forma muy lenta. Muchos caciques por ejemplo pasarán a disfrutar del título de Don, que durante la colonia implica un status social diferente del de cualquier vecino.

Tenemos que los Nuevos Caciques son Caciques Principales de varios pueblos indígenas que se mantienen bajo su único mando a nivel global, aunque en la práctica diaria, a nivel de cada pueblo de indios, existen caciques locales y gobernadores y nosotros tenemos la hipótesis de que, a nivel de comunidades más pequeñas, debían existir también jefes, dentro de la continuidad de la estructura de la organización social y política que habíamos descrito en el momento en que llegaron los españoles. El hecho de que los Nuevos Caciques paeces enarbolen el título de Don lo tenemos que reubicar entonces en el contexto de la gobernación de Popayán en el siglo XVII y XVIII. O sea que no podemos comparar la situación social y económica de estos nuevos caciques paeces o sus aliados con la de los Caciques del Perú y del Ecuador donde el proceso civilizatorio había sido tan diferente. Diferenciación que es necesario establecer porque conocemos documentos, testamentos entre otros, que muestran el alto status social y económico de tales caciques quichuas, quienes pudieron acumular grandes riquezas con base en una estructura social muy distinta y a un desarrollo económico muy avanzado que, evidentemente, no fue el caso de los paeces.

Volviendo atrás, vimos que en Tierradentro los blancos se retiraron ¹, pero en la vertiente occidental no pasó lo mismo. Cómo interpretar esa persistencia después de la adjudicación de los títulos de tierras a los indios del cacicazgo de Pitayó? Obviamente, se estaba dando cumplimiento a la política de poblamiento ordenado por La Corona desde 1668, como lo señalábamos anteriormente.

Y en esta política de poblamiento los curas doctrineros adscritos a los "pueblos de indios" parecen haber jugado un papel muy importante. Desgraciadamente no conocemos ni hemos tenido posibilidades de realizar un estudio serio y detallado de la historia de "las doctrinas" y las "parroquias" que existieron en particular en el

Lo corrobora también, SEVILLA CASAS, E. "La Pobreza de los Excluídos: Economía y Sobrevivencia en un Resguardo Indígena del Cauca". Cali, Universidad del Valle, 1983.

siglo XVIII. Nos parece indispensable para entender el proceso histórico en nuestra región ¹. Solo hemos encontrado el nombre del cura doctrinero de Jambaló en 1719: se trata de Antonio Caicedo, como otros muchos clérigos, parte de la parentela de los encomenderos. Clérigos que por su actuar a menudo eran reconvenidos por sus Visitadores, como puede verse en el Acta de la visita eclesiástica realizada por el P. Diego González de la Sotta y Salazar -nieto de D. Diego del Campo Salazar, otro encomendero - a los paeces de la mesa de Santa Bárbara en 1721 Al término de su visita "ordena y manda" lo siguiente².

"2. No se saquen ni permitan sacar chinas ni muchachos de los pueblos con ningún pretexto ni so color de que son huérfanos de padre y madre, ni voluntarios ni violentos y sobre este punto se averiguó que algunos indios que tienen familias engañan a los curas y se llevan a algunos de sus hijos a las mitas de Popayán, diciendo a los Señores Curas que sus encomenderos los mandan llamar y luego los dejan en las labranzas de dichos encomenderos ocultos y los ocupan en sus labranzas en donde los mantienen sin ninguna instrucción de doctrina. .."

"7. Mando que los curas no ocupen a los indios ni permitan que los blancos los ocupen en viajes a La Plata y Popayán con cargas pesadas, pues los caminos son ásperos y por páramos peligrosos. .. Que las personas blancas empleen caballos para sus cargas."

Es necesario llegar a 1721 para que un Visitador ordena que para cargar se usen de preferencia caballos y no indios. En otras palabras, la relación entre los encomenderos y los indios en la práctica -porque las leyes ordenan otras cosas siguen siendo de utilización de la fuerza de trabajo de los indígenas, para labores en la meseta de Popayán y La Plata. También el problema que encuentra el Visitador se refleja en otras recomendaciones que demuestran cómo, a pesar de existir el pueblo, a pesar de existir el cura doctrinero, los paeces no están sometidos a "son de campana" como lo desearía La Corona. Miremos la resolución:

"4. Ordenamos que los curas tengan en cada uno de los pueblos de su doctrina dos fiscales los más a propósito para ayudar a los curas para averiguar en dónde están indios y pesquisar para traerlos a la doctrina y a la misa los domingos" (...) 6. Mando evitar el estrépito y amenaza con los indios, atraerlos con amor, de manera especial a los que viven alejados y en los montes" (...)
"8. Mando tratar muy bien a los indios principales, para que ellos atraigan a los indios menores".

Sobran los comentarios porque como en un negativo, puede apreciarse lo difícil que sigue siendo en 1721, en Tierradentro, y más debe serlo en Jambaló, que los

^{1.} Conocemos sólo una referencia para 1768 (Archivo Histórico de Bogotá, Poblaciones del Cauca, Tomo 2). En ella se recomienda unir el pueblo de Pueblo Nuevo con el de Pitayó y el de Jambaló en un solo curato "por ser todos los indios que lo componen del mismo idioma a que se agrega están todos emparentados cuya relación y uniformidad facilitará al que administrare mucho alivio para el cumplimiento de su obligación".

^{2.} Ver GONZALEZ, D. Op. cit. pp. 85-87.

indígenas se dobleguen a las costumbres que quiere implantar La Corona. Traemos esto a cuento, simplemente para proporcionar elementos de juicio alrededror de lo que puede haber significado la titulación de tierras a los caciques y la misma institución del Cacicazgo, que representa para los paeces una novedad en el siglo XVIII.

Por último, señalemos que el paso de indios encomendados a indios de la Corona, si bien continúa implicando el pago del tributo, significa para los indígenas liberarse de los abusos a que los sometían los encomenderos con los servicios personales, desplazamientos a sus haciendas y el adoctrinamiento. Pero a su vez, eso mismo llevará a que, para los encomenderos, las tierras de los indios cobren importancia, como medio de obligarlos a que les trabajen, como lo veremos más adelante con la fórmula de la Hacienda de terraje. Mientras tanto, de inmediato, los antiguos encomenderos se convertirán en rematadores de tributo, como lo hizo en 1736 Cristóbal de Mosquera y Figueroa, por ejemplo. En cuanto a los caciques, según J. Rappaport, serán los que de ahora en adelante recojan el tributo entre los indios, función que nunca antes habían cumplido anteriormente entre los paeces¹

2.5. LUCHA POR LA APROPIACION DE LAS TIERRAS.

La definición política lograda por los Caciques Principales y la delimitación de resguardos en su interior no significan en la práctica social concreta de la región que esta "ley de resguardo" como la llamará el P. David González en el siglo XX, sea aceptada por los colonizadores.

En el caso concreto de Jambaló tenemos, en la segunda mitad del siglo XVIII, una buena ilustración de lo que significó la lucha social por la apropiación de la tierra de parte de los indios o de los colonizadores. Situación que iba a diferir, fundamentalmente, del caso de Tierradentro donde, -según el Padre David González².

"... la ley de resguardos lo paralizó todo. Con ella los paeces se consideraron, y se les tuvo, como dueños absolutos de una inmensidad de tierra y se les dejó a su sola iniciativa. Los blancos tuvieron que emigrar..."

En la vertiente occidental, en cambio, esta ley de resguardo resultaba inaceptable para el colonizador, que habría de oponersele por todos los medios. Veámoslo.

En 1747, precisamente un año después de que se hubiera extinguido la encomienda de Jambaló, se realizó un contrato de compra-venta entre don José Eusebio de Mosquera y Figueroa y don Manuel del Pino y Jurado -el primero en calidad de

^{1.} Acerca de la tributación de indios sabemos que existe una abundante documentación en el Archivo Central del Cauca y en el Archivo Histórico de Bogotá que, como en el caso de la Historia eclesiástica, está por investigar y analizar. Nosotros no podemos sino indicar en el Tomo 14 de Tributos, del Archivo Nacional de Bogotá, la pormenorizada información de lo recaudado en cada una de las parcialidades de las provincias de Popayán y los Paez para 1749.

GONZALEZ, D. Op. cit. p. 81.

vendedor, y el segundo de comprador- sobre las tierras de Jambaló. El señor Mosquera y Figueroa afirma haber adquirido la propiedad de esas tierras de una venta que le había hecho el presbítero doctor José Beltrán de Caicedo, hijo de don Antonio Beltrán de Caicedo, encomendero de los indígenas. Analizando esos documentos, Roque Roldán dice:

"De lo anterior pueden extraerse dos hipótesis: el presbítero Beltrán de Caicedo por su cuenta y riesgo se introdujo en las tierras de los indígenas; o bien en
su condición de encomendero, pretendió hacer valer su calidad de heredero de
éste para asumir presuntos derechos sobre ella. En cualquiera de estos eventos
está claro que las ventas de Beltrán de Caicedo a Mosquera Figueroa primero, y
la de Mosquera y Figueroa a Manuel del Pino Jurado después, no podían en
modo alguno ser venta de tierra. Es decir, que eran nulas, ya que dichos señores "mal podían traspasar derechos que no tenían".

O sea que la primera mención del origen del derecho reivindicado por Manuel del Pino y Jurado sobre tierras de Jambaló corresponde a una entrada de éstos hijos de encomenderos a las tierras de los indios, a esas tierras que el Rey reconoció ser de los indios sujetos del Cacique. En otras palabras, la lucha en contra del derecho establecido por la Corona ha empezado a mitad del siglo XVIII. Y comienza por una pugna que se da entre los encomenderos mismos, un primer tipo de confrontación entre los conquistadores por conseguir más o mejores tierras. Desde 1699 habíamos señalado el pleito entre doña Agustina Mosquera y Figueroa y Diego Nieto Polo. Luego, en 1741, existe un pleito del cura Carvajal contra los indios de Jambaló, y ahora en 1747, aparece el teniente de la ciudad de Caloto, Manuel de Pino y Jurado, en el panorama de Jambaló. Concretamente en 1750 va a provocar la física destrucción del pueblo de Jambaló, a partir de una maniobra "de siniestros informes" al gobernador de la provincia de Popayán, don Juan Francisco de Esquizábal -asociado del Ilustrísimo Señor Obispo de aquella diócesis, Doctor Don Francisco de Figueredo y Victoria-, quien.

"Libró despacho e hizo demoler dicho pueblo, mandando trasladar las imágenes y ornamentos al de Toribió y que fuesen agregados a él los de dicho pueblo de Jambaló, separando al cura de su beneficio..."1.

En el juicio de residencia que se adelantó al mismo señor Manuel del Pino y Jurado, en el año de 1756, se pueden leer los restantes detalles de la forma como mandó demoler e incendiar el pueblo de Jambaló. Mas en el decreto que les logró sacar al gobernador y al obispo de Popayán ordenaba también que los indios de Jambaló se agregaran a Toribío. Orden que no pudo hacer cumplir ya que éstos prefirieron huir al monte después de la destrucción del pueblo. Lo que interesa en este momento es recalcar cómo el teniente de la ciudad de Caloto no duda en utilizar las vías de he-

ROLDAN, R. Op. cit. p. 7.

cho y hacer quemar los ranchos del pueblo de Jambaló en su empeño por apropiarse de sus tierras¹.

En 1753 tendrá que intervenir el fiscal Protector de Indios para exigir los derechos de los indígenas y solamente en esa fecha, los indios volverán a su pueblo originario, Jambaló². En otras palabras, en 1753, se logra la primera victoria de los indígenas contra Manuel del Pino y sus intenciones de despojarlos, no solamente de sus tierras, sino de su pueblo.

Este caso tiene la virtud de mostrarnos bien el contubernio existente en los estamentos colonizadores contra el indio: los quiere despojar no un simple colono, sino un funcionario, el teniente de Caloto amigo de gobernadores y Obispos. El conflicto muestra bien los dos caracteres: es un conflicto social, un conflicto por apropiarse de tierras; y también político, porque si los indios no se dejan despojar toman represalias contra su pueblo. Cosa que puede hacer el colono español porque está revestido de autoridad colonial, de autoridad de La Corona. O sea, que de entrada está establecida la confrontación contra el resguardo. La lucha por defender la apropiación efectiva de la tierra, la lucha por el goce real y concreto de los derechos reconocidos por La Corona, implica en la realidad un conflicto violento y agudo para el indio.

En esa misma época, año de 1754, aparece la primera mención escrita que nosotros conozcamos relativa al pago de terraje. Está en un documento en el que el cura de Jambaló se queja contra José de Carvajal —hacendado vecino del resguardo de Jambaló— a quien el autor del escrito acusa de obligar, con azote y prisiones, a los indios a pagar terrajes³.

En el mismo documento

"Los indios consiguieron volver a su pueblo; pero nunca lograron la quietud que deseaban en la posesión de sus tierras: porque el mismo Don Manuel del Pino extorsionaba, y afligía y por esto recurrieron a el juez de tierras don Juan Manuel Lambarry, para que con citación se deslindaran y amojanaran los que les pertenecían...".

A pesar de que en repetidas ocasiones se hacen referencias al título de propiedad que este juez visitador delegado de tierras otorgó a los indígenas de Jambaló, dice Roque Roldán que no fue posible descubrir copia de dicho acto. En algunas de las referencias se afirma que dicho título estaría inscrito en el denominado libro capitu-

^{1.} Ver Archivo Central del Cauca, Signatura 8614 (Col.—C.II—3r); y Archivo Histórico Nacional de Bogotá, Caciques e Indígenas, Tomo 22 Folio 678; citados por Roque Roldán.

Ver Tierras del Cauca, Tomo 3, Folio 906, del Archivo Histórico Nacional de Bogotá, citado por R. R.

^{3.} Ver ROLDAN, Roque, Op. cit. p. 9 y "Tierras del Cauca, Tomo 3, Folio 906, del Archivo Histórico Nacional de Bogotá.

lar de la ciudad de Popayán correspondiente al año 1767. Roque Roldán fue a buscar el libro capitular en el Archivo Central del Cauca pero "precisamente el tomo correspondiente al año en referencia no se encuentra". Aquí tenemos otra de las manifestaciones de esa lucha entre el establecimiento colonial y los indígenas: cuando algún nivel de la administración colonial les hace justicia siempre aparecen otros que hacen desaparecer los títulos, los documentos, o toda prueba de los derechos y de las posesiones de los indios.

Cabe señalar que en el mismo mes y año en que se produjo la providencia en favor de los indígenas de Jambaló, el mismo juez, Don Manuel Lambarry, produjo otro fallo protegiendo a los indígenas de Pitayó, cuyos comuneros se hallaban igualmente amenazados de desalojo por el mismo Manuel del Pino y Jurado¹. Con posterioridad a este año, 1767, los indios de Jambaló aparecen en su calidad de agregados a la Real Corona pagando normalmente sus tributos y suponemos que están nuevamente en posesión de sus tierras. Como dice Roque Roldán en esos documentos ya se hace expresamente referencia a la existencia del Resguardo.

En 1772, en la Real Contaduría de Popayán aparece un documento, según el cual "compareció Esteban Guepe, indio capitán de los naturales del pueblo de Jambaló, a pagar los tributos de sus indios, que son 56 indios y pagan 142 reales de tributo². En 1773 figuran 46 tributarios en Jambaló que pagaron 115 pesos por concepto de tributo³, y un tercer documento afirma que, el 26 de junio de 1775, compareció el ya citado Esteban Guepe "indígena capitán de los pueblos de Jambaló, anexo de la doctrina de Guambía, en jurisdicción de la ciudad de Caloto..." quien paga 157 pesos 40 reales por 73 indios tributarios⁴.

Mencionamos las cifras de recaudación de tributo porque, un cuarto de siglo después de terminada la Encomienda, sigue apareciendo como beneficiario de la recaudación de tributos don Manuel del Pino, porque es liquidador de tributo de la jurisdicción de Caloto y por lo tanto le queda a él parte de ese tributo. Siendo de destacar que a la institución de la encomienda, como forma de penetrar al territorio indígena y de sacarle provecho a la producción de los indígenas, ha sucedido ahora —en la segunda parte del siglo XVIII— la modalidad de "Recaudador de Tributos" de los indios que pertenecen a la Real Corona.

Pasan unos años de aparente tranquilidad hasta que en 1799 vuelva a reabrirse el pleito de los indios de Jambaló con la familia Del Pino. El fondo del problema sigue siendo el mismo y es sostenido por su abogado con iguales argumentos a los que esgrimirán hoy en día:

^{1.} Archivo Histórico Nacional de Bogotá, "Tierras del Cauca", Tomo V, Folio 116, vt. a 117 frente.

^{2.} Ver Archivo Central del Cauca, signatura 5613 (Col. T. II. 19 t.).

Idem. Signatura 4873 (Col. C. II. 11t.).
 Idem. Signatura 5613 (Col. II. 19 t.).

"... no hay fundamento ni razón para que los indios sean sostenidos en el temerario y ciego empeño con que siempre quieren apoderarse de tierras que no les pertenecen violando y perturbando las más seguras particulares propiedades..." 1

Los documentos y el análisis traidos por Roque Roldán son bien interesantes porque nos permiten confirmar cómo, en el año de 1800, los paeces de Jambaló y de Pitayó están luchando para recuperar efectivamente la posesión de las tierras a que tienen derecho. Siempre dentro de la línea trazada por su cacique Juan Tama: siguen bajo el mando de un solo Cacique Principal, el de los cinco pueblos del cacicazgo de Pitayó —en ese año don José Calambás—. Pero en el documento que citan figura igualmente una buena descripción de la situación del conflicto y de la vida concreta en la región: habla don José Calambás:

"Comparezco por medio de mi sobrino el cacique Agustín Calambás y de mi Alcalde - ante Vuestro tribunal... y digo que... mi legítimo padre don Andrés Calambás habiendo recogido, y juntado muchos indios que andaban fugitivos de extraño gobierno los amparó y los pobló en Jambaló por dictamen del cura que había en aquel entonces, y dicho mi padre les franqueó licencia para que esos naturales trabajasen, y laborasen entre de nuestros linderos que se comprende de la quebrada del molino. Pero don Manuel del Pino con tantas tropelías quiso destruír el pueblo y a los naturales, que obligó a mi dicho padre que siguiese su Alcalde de Pitayó a los pies de Vuestra Excelencia y representara el derecho de nuestras tierras y los agravios inferidos a los indios por dicho Pino. Siguióse la instancia en el regio tribunal y se nos amparó según tenemos noticia; y los documentos que de su real acuerdo se nos entregaron, los entregamos al escribano de Gobierno de Popayán. Con solo esto se contuvo don Manuel del Pino y no reiteró en mortificarnos en nuestras tierras. Ahora nuevamente un hijo de dicho Pino llamado así mismo don Miguel del Pino, motivado de la codicia ha pretendido inquietarnos de nuestras tierras, con el seguro de que estamos desnudos de papeles por habersen perdido del Archivo de Popayán todos los documentos que allí presentamos según llevo referido. En esta virtud igualmente Joseph María Súñiga y Genónimo Peña se nos han introducido al centro de nuestros linderos, y de mano poderosa han propuesto despojarnos de un ojo de sal que hace tiempo inmemorial que mi legítimo abuelo el Cacique Don Juan Tama, con su paje Antonio Yaques, lo descubrió entre nuestras tierras y con dicho salado se mantenían sus ganados vacunos, yegunos y ovejunos, y también en tiempo de necesidad de sal sacábamos el agua para nuestro gasto, el cual salado siempre lo manteníamos con esta precaución para que nos sirviese en las carestías. Estos intrusos han alegado, o alegan, que dentro de montañas incultas a fuerza de trabajo con barras y hachas le descubrieron; eso es falso: porque este salado ha sido públicamente descubierto desde el tiempo de mi legítimo abuelo, y tan traficado, que los naturales de dicho pueblo de Pitayó lo transitaban y transitan, pues los cangilones de los caminos que hay en las tres lomas que encierran el salado acreditan el hecho de mi

^{1.} Archivo Histórico Nacional, "Tierras del Cauca, Tomo 3, Folios 824 y ss. 3 de septiembre de 1800.

verdad, y también que a las orillas cercanas hemos tenido rocerías como lo manifiestan los rastrojos unos más antiguos que otros y otros aún nuevos... En atención a los perjuicios referidos en nuestras tierras por parte de don Manuel del Pino y en el Salado por Joseph María Súñiga y Genónimo Peña, experimentamos innumerables daños que nos hacen los blancos intrusos ya en nuestros ganados, ya en las bestias, ya en las labranzas, ya en el potrero".

Y Don José Calambas termina solicitando a las autoridades Coloniales que hagan lanzar fuera de sus terrenos a esos intrusos. Vale subrayar la experiencia que hace constar en la misma documentación colonial el Cacique Principal de Pitayó, según la cual como por casualidad, los documentos que presentan los indios se pierden de los archivos de Popayán. Por otra parte, es importante empezar a tener en en cuenta el salado de Asnenga, al cual se están refiriendo, porque en el siglo XIX va a seguir siendo objeto de litigio.

Esta larga referencia a Pitayó podría aparecer extraña a nuestro porpósito. La introdujimos para subrayar la continuidad de la relación política del pueblo de Jambaló con el Cacique Principal de Pitayó. Pero también esa relación política tiene mucho que ver con las relaciones reales y efectivas que debían existir desde aquella época entre los indios del pueblo de Jambaló que vivían en la parte de arriba y los indios del pueblo de Pitayó (ver mapas). Además vale recalcar que este Joseph María Súñiga "es sobrino del señor cura de Jambaló", o sea que la relación con Jambaló sigue siendo una relación que pesa en la medida en que los blancos están relacionados entre sí y se apoyan mutuamente en el proceso general de disputa de los derechos y despojos de los indígenas. Dice el Cacique en el documento citado¹,

"... así pedimos que aunque sea sobrino de dicho cura no se le permita entrada en nuestros pueblos y tierras".

Firma ese documento además del cacique don Joseph Calambás, el Alcalde de Pitayó, Marcos Acalo. Y el 15 de marzo de 1804 termina ese largo pleito con una sentencia a favor de los indígenas:

"Declárase la posesión del terreno litigioso a favor de los indios de Jambaló, con reserva a las partes sobre el derecho a la propiedad y en esta conformidad se reforma el auto apelado provisto por el superior gobierno el 25 de junio de 1801.".

O sea, que el proceso culmina, como dice el jurista Roldan2.

"... con un franco y categórico reconocimiento de los indígenas como reales y legítimos poseedores".

Situación que se prolonga en el período de la independencia, aunque Roque Roldán haya encontrado en archivos, documentos de Manuel Jurado del Pino y su esposa Catalina Sayas, arguyendo el mismo presunto derecho en las tierras de Jambaló y

^{1.} ROLDAN, R. Op. cit. pp. 13-14.

^{2.} Idem. p. 20.

Pitayó, al igual que el Capitán Francisco Gregorio de Angulo, quien dejaría el mismo presunto derecho a doña Carmela Valencia de Angulo, en 1818.

El análisis jurídico deja bien en claro que esos traspasos son jurídicamente nulos. Pero para lo que nos interesa en términos de análisis de la lucha social, queda
también muy claro que los herederos de encomenderos, mineros y nuevos terratenientes, es decir la clase dirigente de la región, no quieren admitir el derecho indígena, ni quieren reconocer lo que los tribunales reconocen en estricto derecho. Esa
situación de conflicto con los funcionarios coloniales que persisten en desconocer
sus derechos es, probablemente, el motivo fundamental de la activa participación de
los paeces del Cacicazgo Principal de Pitayó en la lucha por la Independencia, no por
casualidad encabezado por Agustín Calambás sobrino de Don José Calambás —Cacique de los pueblos de Jambaló, Pitayó, Quichaya, Pueblo Nuevo y Caldono. Lógica
político-militar que corresponde a la lógica político social de los funcionarios de la
Corona. Para los descendientes de conquistadores los indios no tienen derecho:
tienen que desaparecer de la faz del mundo. Para los paeces: hay que combatir el coloniaje siempre.

Visto desde el punto de vista interno, desde el punto de vista indígena, cómo podríamos resumir la situación social en la segunda mitad del siglo XVIII ?.

En primer lugar aparece muy claramente que las tierras de que pretende privarlos Del Pino son las tierras laborables o los ojos de sal. El Cacique Joseph Calambás señala explícitamente que quiere dejarles sólo los "infructíferos páramos inhabitables". La tendencia a reducir los indígenas a las partes de la región que no sirven para el mantenimiento humano son, pues, claramente rastreables desde la segunda mitad del siglo XVIII.

En segundo término salta a la vista, a partir del relato que ya hicimos, el papel de primera plana que cumplen los caciques. Ello demuestra que se está formando un segmento nuevo de la sociedad paez. Un segmento de caciques que aparecen como gobernantes, como mandones, como relacionados con las autoridades coloniales, pero que aparecen siempre encabezando la defensa de los derechos de sus indios.

En tercer término, no sobra subrayar que si los indígenas paeces pueden participar a principios del siglo XIX en la guerra de Independencia con unidades relativamente numerosas, quiere decir que la segunda mitad del siglo XVIII, a pesar de todo lo que significó la lucha por la tierra, les permitió gozar de condiciones socioeconómicas que favorecieron la recuperación demográfica de la población. Esa recuperación demográfica que va a la par con la recuperación económica: con el hecho de que existan ganados vacunos, ovejunos y cultivos suficientes que son de los indígenas y que pretenden los usurpadores. Todo lo cual significa que hay un notorio avance en la situación general del pueblo paez si comparamos con la situación reinante un siglo antes. Podemos entonces concluír que la delimitación de tierras de resguardo, dentro del marco general de reconocimiento de los cacicazgos indígenas en el siglo XVIII, constituyeron la base material de la recuperación física y demográfica de los paeces.

Por último, podemos observar más ampliamente que algo muy nuevo se ha estado fraguando en el último siglo de la Colonia, a diversos niveles, entre las que fueran parcialidades de "distintas lenguas" que entraron a formar esos nuevos cacicazgos. Recordemos que al terminar el siglo XVII los paeces no existen como pueblo, su unificación es una mera perspectiva política de los caciques de Tacueyó y Pitayó quienes para consolidarla tomaron como base la acción conjunta para el reconocimiento de sus territorios por la Corona y el desarrollar alianzas matrimoniales entre los caciques1. Ejemplo de ello lo dio el mismo Juan Tama, quien unió bajo su autoridad el cacicazgo de Pitayó y el de Vitoncó, por ser él mismo Cacique Principal de ambos al mismo tiempo que se unía en matrimonio con la cacica de Wila,2 y afirmaba su alianza con el cacique de Tacueyó, por medio de compadrazgo. Política de alianza entre caciques y cacicazgos que va a poner fin a las guerras que antaño enfrentaban a las distintas tribus de la región y que, aunque no representa la consolidación de una centralización político-territorial permanente, sí abre paso a una unificación lingüística, de costumbres y de relaciones de diverso tipo, como lo demuestra el hecho de que a finales del siglo XVIII la relación entre Tacueyó-Pitayó-Vitoncó continúa afirmándose por medio de matrimonios entre caciques, favoreciendo reacciones comunes como la operada ante la guerra de independencia de España. Hechos suficientes para basar la perspectiva interpretativa general que traemos a cuento: de un proceso general de unificación de los paeces durante el siglo XVIII, con base en esa política de los Nuevos Caciques que se manifiesta igualmente en la lucha por hacer efectivos sus derechos sobre la tierra, en la cual participan, además, los indios de los distintos pueblos.

Resumiendo, marquemos las diferencias de este período con el anterior: reconocimiento y definición Real de un territorio paez; afirmación de una autoridad indígena propia, encabezada por los Caciques Principales en vías de unificación; desarrollo demográfico y recuperación social y económica de los pueblos devastados durante las guerras de la Conquista. Este es el panorama general del mundo paez al término de la Colonia española, no obstante los factores de dominación y explotación contra los que luchan incesantemente. Es decir, que existen suficientes elementos para afirmar que, al término del coloniaje español, los indios de Jambaló y del Cacicazgo de Pitayó forman parte de un pueblo en plena construcción: el nuevo pueblo paez, que llega hasta nuestros días.

Esta situación general nos permite entender lo que representa Jambaló, inmediatamente antes de la Independencia, dentro del contexto general de los pueblos indios. Constituye un territorio a través del cual las poblaciones de Tierradentro y las del Cacicazgo de Tacueyó se van unificando, a tiempo que con Pitayó constituye también un territorio-puente, a través del cual se relacionan los paeces de Tierradentro con el resto del mundo indígena —ubicado en frontera con los paeces, o sea, con el pueblo guambiano—.

^{1.} En Toribío, el 24 de Agosto de 1772, Alejandro Calambás cacique principal de Vitoncó, casó con Baltasara Xicos, cacica principal de San Juan de Tacueyó. Igualmente se aliaron un cacique de Tacueyó con la cacica de Pitayó.

^{2.} Ver ACC. Protocolo Notarial, partida 959, año 1883 "Título del Resguardo de Vitoncó" (1708).

2.6 NUEVAS FUERZAS SOCIALES EN EL LLANO DE QUILICHAO: EL ASENTAMIENTO DE UNA POBLACION LIBRE.

Habíamos dejado a principios del siglo XVIII el asentamiento de minas de Caloto surgiendo económicamente en la medida en que los colonos de Popayán y Cali penetraban la frontera del Pacífico. Pero este movimiento interesaba principalmente a un núcleo reducido de comerciantes-mineros-terratenientes que aprovechaban el trabajo esclavo.

Acabamos de dejar en las faldas occidentales de la cordillera central a los indios de Jambaló y demás protagonistas de la lucha con la burocracia colonial en trance de volverse terrateniente.

Mientras tanto, ocurría otro fenómeno muy importante de revisar para entender la situación imperante entre 1750 y 1800 en las partes planas del Norte, en especial la lucha que termina en la formación de la Villa de Quilichao, y no se logra sino a través de una serie de largos pleitos, de 50 años de duración, que podríamos comparar con los sostenidos por los indios con Manuel del Pino.

En este caso no se trata de indios, se trata de una población de blancos pobres, de mulatos y mestizos que se asentaron al pié de las estribaciones de la meseta de Popayán cuando se empezaron a reactivar las minas de Caloto. Estas poblaciones libres, que vivían de abastecer a las cuadrillas de esclavos, estaban ubicadas en los intersticios de las enormes posesiones de los Jesuítas y de los Arboleda. Desde 1721, estos, los mineros más poderosos de Popayán, atacaron a los pobladores afirmando que se trataba

"... de distintas personas forasteras, vagamundos y gente valdía, sin tener en dicho sitio más haciendas ni utilidades que el asiento de las casas donde viven".

En otras palabras, se estaba tratando de asentar una población que no controlaba el estrato noble, gente sin oficios públicos ni hacienda propia, solamente dedicada al pequeño comercio. Verdadero desafío para los mineros-terratenientes y comerciantes articulados con la administración colonial. G. Colmenares ha resumido los detalles de ese largo pleito y analizado este proceso en su texto "Popayán: continuidad y discontinuidad regionales en la época de la independencia"1.

Este conflicto toma la forma de un conflicto en contra de los privilegios patrimoniales de la antigua ciudad de Caloto o de la ciudad de Popayán, simbolizada en este caso por los Arboleda. Lo que nos parece importante de recalcar es que la nueva

59

^{1.} Publicación en Mímeo. Departamento de Historia, Universidad del Valle. Si en 1753 se pudieron censar 200 habitantes en el llano de Quilichao, en 1791 ya hay 831 habitantes, contra 431 en Caloto. Poblamiento que está representado en un 470/o por negros y mulatos; en un 380/o por blancos pobres, y en un 150/o por mestizos, mientras en Caloto los blancos pobres no representan sino el 150/o, los negros y mulatos el 180/o y la mayoría de la población está constituída, el 600/o, por mestizos.

Villa de Quilichao gana de hecho. Por una parte gana derecho de asentamiento en América un poblamiento libre que lo hace al margen de la polarización extrema propiamente colonial: blancos /indios y amos/esclavos. Ya a finales de la Colonia surge, no sin lucha en el caso de Popayán, este poblamiento libre de blancos pobres y negros o mulatos cuya historia social y política está todavía por hacer. La importancia de este caso de Quilichao radica en que no es un hecho aislado. En otros pueblos de las partes planas anexas a la cordillera central que nos interesa —como Santa Ana de la Candelaria (actual Miranda), Florida y Llano Grande— se van también a constituir o consolidar en esa segunda mitad del siglo XVIII sectores sociales libres, poblaciones de colonos y arrendatarios, cultivadores de tabaco, por ejemplo.

Por último, señalemos la importancia de diferenciar estas poblaciones libres campesinas y pequeños comerciantes que desde un principio surgieron en oposición a los sectores dominantes, de los sectores mestizos que se formaron en Caloto o en la Meseta de Popayán como sirvientes en las casas-haciendas de los grandes señores. Este estudio hace falta para poder abordar seriamente el problema de las relaciones entre los indios y los sectores libres "pobres" de la región.

CAPITULO TERCERO TRANSICION DE TERRITORIOS COLONIALES A TERRITORIO REPUBLICANO

La ruptura operada con la metrópoli española a través de la guerra de Independencia significa para el sector criollo que la dirige un largo tránsito tendiente a definir nuevas formas y contenidos del ejercicio del poder, plasmados en un nuevo Estado, lo cual implica también una nueva definición territorial. Prácticamente toda la historia del siglo XIX es la historia de esta transición.

De todos es conocido que el proceso de emancipación de las colonias hispánicas empieza en 1809 con el grito de independencia en QUITO, encabezado por un sector de nobles criollos endeudados con la Corona española y que han enfrentado levantamientos indígenas durante todo el siglo XVIII 1. Inicialmente, la territorialidad de la guerra corresponde a la territorialidad colonial. Ya analizamos cómo la primera República de Colombia se conforma de acuerdo con la estrategia militar entre 1819 y 1830, abriéndose luego un proceso de diferenciación nacional entre Colombia y Ecuador en el cual Popayán va a perder su posición de "centro" 2. Y entre 1857 y 1886 existirá el Estado Soberano del Cauca, constituído como unidad política y territorial en el marco de la federación de los Estados Unidos de Colombia, Durante 30 años la lucha política tendrá un escenario doble: el del Cauca y el de la Unión.

Pero vale la pena detenerse sobre un hecho: la naciente República, terminada la guerra de Independencia, no controla un territorio propio, no ha constituído todavía el territorio republicano. Y se va a debatir en múltiples problemas para que se transformen los distintos territorios coloniales que hoy en día forman parte de su subsuelo histórico: Audiencia de Santa Fe / Audiencia de Quito; o Santander del movimiento comunero, o antigua Popayán y los territorios indígenas que la Corona española había tenido que reconocer al término del proceso de colonización, en el caso específico de los que hoy se reivindican como paeces, como lo acabamos de ver en las páginas anteriores.

Un documento administrativo encontrado en los archivos nos permite empezar a ilustrar el problema. Emana de Caloto en 1824. Más allá de lo que concluye: es imposible intentar "variaciones" en este Cantón, nos interesan los detalles del texto:

"Aunque este cantón comprende 8 parroquias son las más de indígenas y ne-

^{1.} Ver DAVILA, Robalino. "Orígenes del Ecuador de Hoy", Tomo I, Puebla, Ediciones Jose M. Cajicá, Junior, 1967 y MORENO, Segundo, "Sublevaciones Indígenas en la Audiencia de Quito desde comienzos del siglo XVIII, hasta finales de la Colonia", Quito, ediciones Universidad Católica, 1978.

FINDJI, M.T. "Región y Nación en la Historia del Cauca: algunas anotaciones metodológicas". Ponencia al II Congreso de Historia de Colombia, Universidad del Valle, Cali, Noviembre, 1979.

FINDJI, M.T. "El Proceso de Diferenciación Nacional en Colombia y Ecuador en el siglo XIX". Revista Historia y Espacio, Univalle, Departamento de Historia, No. 6-7,1980.

gros esclavos y quedan solo 3 de blancos y de éstas solo 2 contienen una regular poblazón y son las de Candelaria al norte, y Quilichao al sur, cuyos vecinos son los únicos con que cuenta la capital para los destinos de su policía, los parroquianos de la Candelaria, han sido siempre en quienes se han alternado los oficios y empleos de su cabildo..." 1.

La Sala Capitular informa al señor Intendente del Departamento del Cauca:

"La parroquia de Quilichao de más población que Candelaria, dista menos de dos leguas de esta ciudad, carece de los vecinos necesarios en quienes alternar los oficios consegiles correspondientes a una villa y carece igualmente de los arbitrios necesarios a su ejecución y sus pocos vecinos de alguna civilización son los que sirven los empleos de su actual cavezera; lo mismo que los de Candelaria por ser unos y otros los que componen este cabildo (Caloto).

Se dirá que en la distancia que hay de Candelaria a esta ciudad, no faltarán sujetos que llenen su vacío; pero es constante que de aquella parroquia a esta sólo hay un corto poblado que compone la parroquia de Santa Ana con absoluta falta de hombres civilizados siendo el resto de monte fangoso y de unas cortas haciendas y poquísimos vecinos de ilustración.

Con estos antecedentes no considera este cabildo que puedan crearse en este cantón, villas y cuando se intente erigir a Quilichao y Candelaria, se intentaría también arruinar esta ciudad; porque a Quilichao precisamente se le asignaría por territorio desde el río Obejas hasta la línea limítrofe de su curato con éste y Candelaria desde el río del Bolo limítrofe con Buga hasta el Desbaratodo que divide elcurato de la Candelaria con el de los Frixoles o Santa Ana; y he aquí destruída la antigua ciudad de Caloto porque quedando la línea de Quilichao a sus goteras y quitándole lo principal de sus vecinos de Candelaria, sólo le vendrán a quedar los manglares que hay desde el Desbaratodo hasta esta ciudad cuya población está falta devecinos en quienes alternar los empleos municipales unos por su mucha pobreza y otros por su ninguna cultura" 1.

1824: Tal es la situación para los vecinos "civilizados".

Y en cuanto a los indígenas, 4 años más tarde, "después de haber consultado con los hombres de influencia del país, así en Popayán como Caloto, y estos cantones", informa a Bogotá Tomás Cipriano de Mosquera, el 13 de octubre de 1828 acerca de "la conveniencia de restablecer el derecho de capitación a los indígenas". Dice que la abolición de los antiguos tributos indígenas ha producido el siguiente resultado:

"... los indíjenas en un estado casi salvaje en que se encuentran por el maltrato colonial, no han hecho otra cosa que abandonarse a sus placeres brutales, minorarse en número i retirarse de los poblados del Cauca, luego que les han cobrado los derechos municipales, de curas i ultimamente el de alcabalas a sus viveres. Esto, i el que hayan alguna vez sido llamados a servicios militares, han causado tal descontento, que siguiendo ellos comprendidos en el número de los

ACC, Independencia. C. III, 2g. 1824, No. 6983.

demás ciudadanos será bastante para que dentro de medio siglo se hayan acabado... los hacendados han perdido estos brazos i así la agricultura ha padecido mucho por esta razón. Puedo asegurar a Vs. por el conocimiento que tengo del país, que a la vez que el Estado ha perdido en el Cauca un ingreso de 15.000 pesos anuales, se han dejado de criar por la falta de brazos crecidos capitales que producía a la industria por medio del trabajo de los indíjenas" 1.

La situación está muy clara: los indígenas aprovechan la Independencia para irse; es decir, acabarse para los colonizadores, buscar la libertad para ellos. Lo que no analiza Mosquera aunque nos dé todos los elementos para hacerlo, es que la tributación española se imponía a una comunidad que respondía colectivamente al requerimiento; en cambio la tasación republicana se aplica a cada individuo quien, sin ningún respaldo, debe responder por ella: es también el camino más expedito para acabar las parcialidades indígenas. Por eso, basada entre otros, en estos considerandos, la República estableció "la contribución personal de indígenas".

O sea que, volviendo al cantón de Caloto, habitado principalmente por indígenas, sus habitantes se le están escapando: se enmontan, controlando a su modo su territorio. La lista de los contribuyentes indígenas del cantón de Caloto en 1830 nos da una idea de la importancia relativa de las distintas comunidades que están bajo control de la República:

Pitayó	88	Pueblo Nuevo	80
Jambaló	44	Toribío	39
Quichaya	38	Tacueyó	53
Caldono	80	San Francisco	94

(Ver ACC, Independencia, Ct, Sign. 5149, año de 1830)2.

Por otra parte, el poder del Estado del Cauca se ejercerá sobre una base social diversa pero articulada en Popayán, que se irá diversificando y rearticulando en el nuevo espacio nacional en construcción de acuerdo con las transformaciones socio-económicas del período, de tal forma que una vez fundada la Segunda República de Colombia, la reforma administrativa de Reyes no hará más que registrar el resultado de este proceso, delimitando el actual Departamento del Cauca como mera división administrativa dentro de un solo territorio nacional.

Diego Castrillón Arboleda describía en 1970 la situaión, en 1905, de una manera muy interesante ³: Dice así:

^{1.} GACETA DE COLOMBIA, Cúcuta, Nov. 9 de 1828. Los subrayados son nuestros.

^{2.} Tratándose de censos, Jambaló aparece en él de 1843 con 1472 habitantes; en 1855, la Comisión Corográfica indica una población de 1968 personas; y en el censo de 1870, figuran 1822 personas.

^{3. &}quot;Popayán, de la Colonia al Subdesarrollo", ed. Universidad del Cauca, 1970.

"Se nos redujo a un cerco de cordilleras inexplotadas, a un Patía malsano, vulnerable a la langosta y a impenetrables selvas sobre el Pacífico, separadas de Popayán por una cadena de abismos que aún hoy es prematura surcar.. Popayán quedó engastada sobre aproximadamente 60.000 Has. de tierras explotadas desde la Conquista, de clima medio, sobre las que pastaban extensivamente unas 16.000 cabezas de vacunos y vivían malamente 17.000 indígenas de parcialidades, terrazgueros productores de yuca, plátano, café, maíz, fríjol y otros cultivos del clima, con aves de corral, porcinos y caballares en torno a un rancho primitivo con árboles de cucharo y robledales carboníferos... Los 18 mil indígenas de Tierradentro se malabastecían y los 10.000 guambianos parciales o terrazgueros de las grandes haciendas copaban el mercado de la capital (Popayán) con maíz, papa, trigo, cebolla y otros cereales y aves de corral y porcinos. Copiosa industria ovina producía la lana que se transformaba en bayetas, ruanas, chumbes, mantas y variedad de hilados y tejidos pintorescos y útiles... En 1905 el nuevo Cauca cuenta con 206.113 habitantes de los cuales el 870/o corespondía a indígenas y algunos mestizos y negros".

Llama la atención en la representación que se hace del Cauca en 1970 el ilustre payanés, la no mención de los paeces de la vertiente occidental de la cordillera central. Sólo Tierradentro es sinónimo de "Paez", la provincia colonial cuyo nombre se quiere olvidar (recordemos que la capital del municipio que se crea allí a principios del Siglo XX será bautizada "Belalcázar"). Pero esta representación corresponde muy bien con la realidad del siglo XIX en la cual el territorio paez existe desde Tierradentro extendiéndose hasta la vertiente occidental. La República es la que se va a encargar de suprimirlo en su afán de abolir la Colonia y conformar el territorio nacional.

No obstante, más allá de la visión de los administradores del Cantón de Caloto, hemos encontrado elementos de la memoria colectiva criolla o mestiza del territorio que ha orientado nuestro análisis. Cuando un viejo caucano nos relató en 1984 haber ido a caballo en 1920 de Cajibío a Pitayó a celebrar el primer centenario de la batalla de Pitayó (1820) saltaba a la vista cómo el espacio real manejado por él y presente en su representación de hombre del siglo XX, incorporaba la territorialidad colonial que ligaba la altiplanicie de Popayán con la capital del Virreinato de la Nueva Granada a través del páramo de Moras, camino en el cual Pitayó ocupa una posición estratégica. Y la importancia que le hemos concedido a leer y releer los exponentes de la misma memoria colectiva y actores del siglo XX que fueron Mariano Sendoya y el P. David González persigue el mismo objetivo: conocer la historia tal como está presente en la memoria colectiva de los pueblos de hoy para entender mejor su situación socio-económica, cultural y política.

Ahora bien, conociendo teóricamente la necesidad de distinguir y tener en cuenta las historias paralelas de los colonizadores y de los colonizados, hemos tratado de entrar, a través de la tradición oral indígena en la otra visión que se ha elaborado en la memoria de los pueblos indígenas. Obviamente, éste no era el objetivo de la presente investigación. Sin embargo, sin esta aproximación no hubiéramos llegado a la formulación de algunas de las preguntas del censo ni a su interpretación. Caminos antiguos, caminos propios que empezamos a recorrer con los indígenas y

que nos permitieron reencontrar sendas enmontadas de los mayores o viejas piedras de molino de los hacendados, en una búsqueda de la forma como se interrelacionaron, se interrelacionan y se podrían interrelacionar en el futuro, que el concepto de territorio nos ha ayudado metodológicamente a aclarar.

Como producto principal de este enfoque investigativo, aparece a la superficie de nuestro conocimiento lo que la ideología liberal decimonónica nos ha hecho olvidar: La República suprimió los cacicazgos del siglo XVIII (no los precolombínos que en nuestra región no existieron) al tiempo que dedicaba parte de sus energías a lo único que reseñan los manuales "nacionales": las múltiples guerras civiles.

Recordarlo nos lleva a descubrir en consecuencia la naturaleza distinta del resguardo páez en estas condiciones, sin lo cual no podemos entender las características de las luchas sociales de los siglos XIX y XX que la misma ideología liberal nos ha hecho reducir a despojo de tierras, sin especificar de qué tierra estamos hablando.

La transición en el antiguo cacicazgo de Pitayó va a tomar la forma de la Hacienda de Terraje, cristalización de territorio indígena y territorro republicano superpuestos, con agentes particulares de por medio.

Y el conflicto Baldíos-áreas de población para el Municipo vs. Resguardo dejará ver la intervención más directa del Estado en esta transición.

Por último, observaremos qué tanta transformación económica significó pasar de la extracción del oro a la de quina por una parte y, por otra, cuál ha sido el papel desempeñado por la Hacienda de Terraje en el "atraso económico" del Cauca, porque su generalización implicó bloqueo a las vías alternas que se venían construyendo, la de los indígenas y la del capitalismo.

3.1 SUPRESION DE LOS CACICAZGOS Y ACEPTACION TRANSITORIA DE LOS PEQUEÑOS CABILDOS

La transición de Colonia a República es dirigida por el pensamiento liberal que comparten todos los círculos y facciones que participan de la lucha política. Las primeras generaciones de la Independencia deben construír un nuevo sujeto político, libre. En ese proceso es que se van a enfrentar con los indígenas, de una manera nueva. No se trata de prolongación de la Colonia; al contrario, el enfrentamiento se hizo a nombre del progreso de la humanidad y de la libertad del "pueblo".

El problema encontrado por la nueva República con la tributación indígena muestra cómo la ideológica "igualdad de los individuos" tropezaba con la realidad indígena. Más aún, ese discurso igualitario y libertario va a justificar el aniquilamiento de todo lo indio en cuanto encarna la Colonia aborrecida. Porque durante la Colonia los indios eran diferentes e inferiores pero esta "desigualdad" traducida en discriminación implicaba el reconocimiento de su existencia aunque sea como discriminados; la República en cambio pretende suprimir la desigualdad suprimiendo a los diferentes e inferiores. En la representación de la realidad social y política de América ya no cabe la visión de dos repúblicas, ya no cabe la visión de los pueblos de

indios frente o paralelamente a las ciudades o villas de españoles. La eliminación de los pueblos de indios de la realidad administrativa y de la representación del mundo ha pasado prácticamente desapercibida en la literatura histórica colombiana, pero nos parece muy importante de recalcar porque va paralela a la supresión de otro elemento de la organización socio-política colonial y es la supresión de los cacicazgos.

Encontramos un documento que nos permite concretar esto que hemos deducido del análisis general: en 1825 el señor Secretario de Estado del despacho del interior del gobierno de Popayán recibe una respuesta de Bogotá señalándole que "el poder ejecutivo considera extinguidos los títulos hereditarios de caciques" 1. Esta comunicación se hizo a propósito de una solicitud del cacicazgo de Guambía, pero pensamos que es reveladora de la concepción general de los republicanos. Los indios son iguales a los demás americanos y por lo tanto les quitamos todas sus formas de organización política distinta de la que queremos implantar. En la práctica existen documentos posteriores que aluden a caciques en actividad, pero obviamente el objetivo político de la República es establecer un solo poder.

Fracasado su primer intento de integrar a los indígenas como individuos contribuyentes — porque así perdería hasta su mano de obra— y bien decidida a no reconocerlos como sujetos políticos libres, la República se va a ver obligada durante todo el siglo XIX a reconocer la existencia de los Resguardos como "pequeñas porciones de terreno" 2.

En la ley 90 de 1859 del Estado Soberano del Cauca, que se puede consultar en la Gaceta del Cauca (año 3 No. 74) y que es la más elaborada y la más desarrollada de la legislación indígena del siglo XIX, podemos leer:

"En todos los lugares donde se encuentre establecida una parcialidad de indígenas, habrá un pequeño Cabildo nombrado por éstos, —el período de duración de dicho cabildo será de un año, contado de primero de Enero a 31 de Diciembre—, para tomar posesión de sus puestos no necesitan los miembros del Cabildo de otra formalidad que la de ser reconocidos por la parcialidad, ante el cabildo cesante".

Esa legislación no es una simple reconducción de la situación colonial. Primero distingue la parcialidad aislando así la unidad social de base de la sociedad indígena; en efecto, durante la Colonia un resguardo podía corresponder a una parcialidad pero también existían resguardos que correspondían a varias parcialidades y sobre todo existían varios resguardos bajo el mando de un solo cacique principal. La parcialidad es la unidad indígena menor, es lo que hoy los indígenas identifican como "comunidad". Antiguamente o sea en el período colonial, la parcialidad como unidad menor estaba integrada en una unidad mayor que podía ser la del resguardo y que

[.] Archivo Nacional de Colombia, Bogotá-República Indios, Tomo Unico, Folio 467r.

^{2.} Como lo llamara por ejemplo Julián Trujillo en 1893. Ver Registro Oficial de Popayán, "Observaciones al proyecto de Ley sobre administración y división de los resguardos indígenas".

en últimas estaba integrada dentro del cacicazgo. La nueva legislación republicana descompone la unidad política paez, al reconocer solamente el pequeño cabildo de cada parcialidad.

Es decir, reduce la autoridad indígena al nivel de la unidad social básica y de paso borra cualquier otra forma de integración política o de organización política de las comunidades paeces, que era lo que se había propuesto Juan Tama. Al establecer que la máxima autoridad de una comunidad es su cabildo, establece ipso facto que ese cabildo existe sólo, desvinculado de las demás comunidades, exclusivamente relacionado y vinculado con la sociedad republicana en condiciones más débiles; por lo tanto, obviamente a un nivel de base social tan reducido es imposible que se desarrolle un pueblo que resurgió de las cenizas de la conquista durante el siglo XVIII.

Ahí está la importancia política de la transformación realizada por la República al impedir la existencia de los cacicazgos. El pensamiento republicano es absolutamente conciente de ese propósito político. En 1920 en el decreto 162 dictado por el gobernador del departamento del Cauca, el artículo dice: "Los gobernadores de indígenas no podrán ser reelegidos" y en los considerandos, está explícita la razón:

"Según se ha visto la reelección de gobernadores por muchos períodos constituye cacicazgos a la usanza antigua, cosa que no permiten ni la constitución ni las Leyes".1.

En 1920 en el departamento dél Cauca hay conciencia del peligro que significa la constitución o la reconstitución de los cacicazgos indígenas.

Todas las leyes sobre resguardos del siglo XIX son concesiones transitorias, mientras los indios entiendan que el progreso radica en la propiedad privada y siempre tratando que se dividan y parcelen. Como es bien sabido, las "reformas liberales de medio siglo" promueven la generalización de la propiedad privada: no solo quieren acabar con los resguardos, también los éjidos o los bienes de manos muertas. La propiedad privada, la "propiedad - raíz" es condición de la participación política en la República del "ciudadano-propietario". Así figura en las innumerables constituciones del siglo XIX: para tener derechos políticos hay que ser propietario.

Pero se trata de crear un Estado-Nación. No admite la existencia de caciques con "tierras en propiedad", es decir con parciales a su mando. Antes que dotar a los indios individuales del beneficio de "la propiedad privada sin la cual no hay progreso económico", la República tiene que despojar a los caciques de sus cacicazgos porque implican dominio territorial, es decir, control de un espacio y de una gente. Solo sobre esa base se podrá justificar la lucha social concreta a través de la cual los nuevos nacionales entrarán a despojar a los nativos de sus tierras.

^{1.} Ver "Fuero Indígena", publicación del Ministerio de Gobierno, 1983,p. 173.

3.2. DIVERSIDAD DE PARTICIPACIONES EN LAS GUERRAS : DE CACIQUES A CAUDILLOS

Conocida es la participación de los Paeces tanto en la guerra de Independencia como en las distintas guerras civiles. Pero no nos podemos contentar con explicar la como se ha hecho hasta ahora con el simple calificativo de "feroces paeces" con el cual se les conoce tanto en Colombia como en Ecuador, encasillándolos en el estereotipo de una representación de guerreros primitivos. Una nueva lectura de la bibliografía existente nos permite observar una serie de diferencias en esta participación que revelan o permiten entender las transformaciones que se operan en el territorio.

Ya insinuamos uno de los posibles motivos de la participación del Cacique de Pitayó Agustín Calambás en las guerras de Independencia. Mariano Sendoya afirma que en 1811, cuando las Ciudades Confederadas, se unieron los párrocos de Toribío y La Plata (este último caloteño) con "el patriota cacique de los paeces Agustín de Calambás, el capitán Guayamus y todos los indígenas que engrosaron las filas de la revolución 1. Por ahora queremos destacar ese carácter de Cacique Principal del héroe indígena fusilado por los realistas después de la batalla del Tambo. Falta realizar una investigación específica sobre la participación indígena en las guerras de independencia y la relación que haya podido tener con los párrocos patriotas. Lo que aparece por ahora más visiblemente es que se trata de una participación de "cuerpo": el cacique es jefe de una unidad militar que se une a fuerzas patriotas organizadas por su cuenta. En la documentación es frecuente encontrar expresiones como ésta: "los indios con sus jefes siguen por su propia cuenta". Y la guerra se desarrolla en la periferia, en las puertas de entrada del territorio del cacicazgo de Pitayó, en las que convergen las distintas fuerzas en presencia.

En 1815, para la batalla del Palo, se concentraron las fuerzas patriotas en el "campamento del Palo, hoy hacienda de Pílamo", descrito como extensas llanuras a orillas del impetuoso río Palo, sitio estratégico porque

"en el norte estaba Santa Ana de la Candelaria, entre Candelaria y Palmira, de patriotas; por el oriente las montañas del Venadillo y el Credo ² por donde era casi imposible que fueran atacadas las fuerzas patriotas; por el occidente estaban Cali y Jamundí, patriotas, y por el sur estaba de por medio el impetuoso Río Palo, que es difícil de pasar sin baquiano"³

En la descripción que hace el autor, revela la presencia en las riveras del río Palo de los esclavos o antiguos esclavos que vivían en sus selvas inundables, pero no deja ver participación directa de indígenas en esta batalla.

^{1.} SENDOYA, Mariano Toribío... op. cit. p.27

^{2.} El credo pertenece al resguardo de tacuey6.

^{3.} SENDOYA, Mariano, op. cit. p. 27.

En cuanto al combate que se da en Pitayó en 1820 entre las tropas patriotas que salieron de Bogotá para la campaña del sur y las fuerzas españolas, no sabemos si haya contado con participación indígena o simplemente haya sido territorio indígena utilizado para la confrontación por las distintas fuerzas que recorren el todavía territorio colonial. En 1821, Bolívar pasará por Jambaló y Zumbico, camino al Valle.

A partir de 1832, después de la desmembración de la primera República de Colombia cuando ya el Ecuador y la Nueva Granada funcionan como Estados distintos a pesar de que quedó definitivamente definida la integración de Pasto a la Nueva Granada, los dirigentes caucanos oscilan entre Quito y Bogotá. Poco a poco se irá constituyendo la nueva territorialidad. Primero la de los caudillos, veteranos de la guerra de Independencia, que dirimen sus conflictos y transforman el territorio colonial. La guerra de los Supremos (1839–1841) nos muestra por ejemplo la amplitud de los movimientos de Obando entre Caloto y Pasto, pasando por Timbío y el Patía. Los paeces parecen haber estado marginados de este conflicto.

Y hasta la guerra que desatan los esclavistas caucanos para oponerse a la abolición promulgada por José Hilario López en 1850 y en las ventas de esclavos al Perú o a Panamá realizadas en la década anterior por Mosqueras, Arboledas y demás, esta territorialidad colonial siguió vigente.

En cambio, la guerra del 54 ya es distinta. Centrada hacia Bogotá, unifica a los caudillos aristócratas en contra de lo que representa el gobierno de Melo: un pueblo de artesanos, mestizos y libertos parte de la Guardia Nacional. En cuanto a los paeces, la fuerza que representan sigue siendo un fuerza distinta, con su propia cabeza, cuyo concurso buscan las distintas fuerzas en presencia.

En sus "memorias de la guerra civil de 1854" Tomás Cipriano de Mosquera, mencionando la situación en Popayán, dice que el gobernador de Popayán descubrió un plan que consistía en reunir una fuerza de 5.000 hombres para apoyar los movimientos de Bogotá; relata cómo

"el 18 de Abril de 1854 se hizo correr la noticia en Popayán de que los gólgotas habían hecho una revolución en Bogotá, y que habían sido asesinados los señores Joaquín Mosquera, Joaquín Valencia, Julio Arboleda, Antonio Olano y otros ciudadanos, habiendo escapado el general Obando. La noticia se hizo correr como traída por Tierradentro; y aunque el Gobernador no pudo averiguar su origen, ella produjo una revolución ese mismo día al grito de "viva El General Obando, viva Melo, viva la dictadura, viva el partido liberal, mueran los gólgotas y los conservadores, abajo la constitución..."....

En este plan para apoyar el movimiento de Melo en Bogotá figura "el indio Guainás Coronel de Guardia Nacional quien obraría con sus guerrillas armadas con 700 fusiles por la parte del Norte. 1.

MOSQUERA, T. C. Resumen de los Acontecimientos que han tenido lugar en la República, Memoria de la Guerra Civil de 1854. Bogotá. Ed. Incunables, 1982. p.13.

Mosquera hace referencia a las unidades paeces que participan de la guerra en los siguientes términos:

"El General en Jefe pidió al Gobernador de Popayán que remitiese al Coronel de Guardia Nacional José María Guainás 400 vestuarios, ganado y otros recursos para que preparase una Columna que debía incorporarse a la que pasase por el territorio de Paez, habitada por indígenas valientes descendientes de los antiguos Pijáos, famosos en la guerra de la Conquista. La medida era prudente para llamarlos a buen camino y con el objeto de utilizarse de esos hombres...

El Coronel Guainás salió de las breñas de Paez donde mora con sus soldados; pero a pocas jornadas de marcha desaliéntase y regresa a sus montes con la tropa que llevaba, dejando burladas las esperanzas del General en Jefe. Según cartas que se han interceptado, esta inconsecuencia fue obra de una seduccción de los partidarios de la Dictadura, que conforme a las órdenes de Melo, debían... 1.

Está claro: se trata de una fuerza extraña, distinta; para uno y otros sólo se trataría de atraerla. El indio Guainás ha sido seducido por otros. Ya aparece el lenguaje que todavía hoy oímos por las breñas del Cauca: quién tiene más fuerza o más astucia para incorporarlos a su bando o a su partido? Aunque se pueda notar que constituyen una fuerza social específica, pero la ideología republicana no les reconoce la capacidad de acción y dirección propias.

Pero lo más importante a partir de 1854 es que aparece en la historiografía colombiana, desde entonces, la dinastía Gueinás en todas las guerras, incluyendo la de los Mil Días. Falta investigar más sobre ella y sobre los demás indígenas cuya participación no ha sido reseñada aún. Pero ya podemos hacer algunas observaciones relacionadas con el territorio paez y su articulación interna. Los Guainás son de Tierradentro, de Lame y Calderas, pero también están en Toribío-Tacueyó, o sea que están en la línea de unión matrimonial de los caciques de finales del siglo XVIII que vimos establecerse anteriormente. Está funcionando en la realidad compleja de la transformación de los antiguos territorios coloniales. Los Guainás nos recuerdan que el proceso de unificación páez no se hizo sobre la base de anexión de territorios, con la correlativa subordinación de sus gentes, sino como unión de distintas unidades menores, autónomas internamente, relacionadas por medio de sus respectivos caciques.

^{1.} Idem. pp. 68-70. Los subrayados son nuestros.

La seducción ejercida por los dictatoriales encabezados en Popayán por el exgobernador Rafael Diago, el tesorero de la Catedral Presbítero Manuel María Alaíx, presbítero Teodoro Sandoval, Andrés Cerón, Juan Cobo, Pedro José Costaín, Eulogio Fernández, y el jefe militar coronel Victoriano Nieto, todos amigos antiguos y personales de Obando'', según Mosquera (Op. cit. p. 15.) está por investigar, igual que todo el movimiento popular de la gobernación en el siglo XIX; lo único que sabemos por ahora es que durante el régimen de Obando, 1853, fue la única vez en la historia del Cauca que los tribunales republicanos reconocieron los derechos de los Guambianos en chiman.

Las transformaciones de dichos caciques son las que primero van a incidir en el proceso de consolidación o desmembración del territorio indígena. Los Gueinás que tienen el honor de figurar en el Diccionario biográfico y genealógico del antiguo departamento del Cauca 1 parecen haber sido producto de la Misión en Tierradentro. El P. González recuerda cómo en 1949 el viejo Jacinto Gueinás hablaba del Padre Villaroel como secretario de Juan Tama 2.

A partir de la guerra del 60 y hasta la guerra de 1876, el Cauca participa de las guerras civiles en aras de definir las relaciones de poder en torno al Estado Central, pero parece que la relación Cauca-Antioquia cobra en estas dos guerras una importancia mayor. Mejor dicho, por primera vez cobra importancia. Manizales ya existe y se vuelve estratégica plaza militar. Hasta donde llega por ahora nuestro conocimiento, algunos jefes indígenas empiezan a aparecer participando de uno u otro bando; puede que sea esa una consecuencia de la nueva territorialidad republicana cuya construcción ha avanzado y que los paeces compartan con Popayán la pérdida de su posición "central", lo cual sin embargo no quiere decir que dejen de defender su propio territorio, aunque sea a nivel inmediato. El ejemplo que todos los textos citan es el hecho de que en 1863 Mosquera victorioso le reconoce a los indios de Jambaló y Pitayó su participación en la guerra, devolviéndoles las tierras que Julio Arboleda pretendía como dueño privado. Volveremos más adelante sobre el caso.

Detengámonos un momento, mirando la situación desde adentro. En la parte interna del territorio vemos moverse tanto las fuerzas paeces como las fuerzas republicanas. Existe una red intensa de comunicación y un movimiento muy grande. El territorio paez sigue siendo uno, integrando las dos vertientes de la cordillera sobre el eje interno Tierradentro—Pitayó—Tacueyó en dirección al Valle del Cauca, todavía muy secundario en relación con Popayán. Esta unidad territorial se mantiene a todo lo largo del siglo XIX. En otras palabras, el territorio paez sigue siendo uno, aunque es recorrido, atravesado, por distintas fuerzas.

Pero cuál es el resultado de esta confrontación o relación con las primeras generaciones de la Independencia? Primero, ya lo decíamos anteriormente, surgen caciques sin cacicazgo. Caciques que ya no se relacionan preferencialmente con sus pares, en un proceso social y político de unificación, sino que van conformando un nuevo sector de dirigentes que se integran a la sociedad caucana republicana a través de las jerarquías militares y, menos frecuentemente, a través de la alfabetización, o mejor, de la castellanización.

Por otra parte, ya funcionan las comunidades con sus pequeños cabildos exclusivamente vinculados al mundo caucano, separadas entre sí, cuando no encerradas en el marco de la hacienda de Terraje y, a veces, partidas. Y por último, surgen "indios

^{1.} ARBOLEDA, G. "Diccionario Biográfico y Genealógico del Antiguo Departamento del Cauca". Bogotá, Biblioteca Horizontes, 1962, ed. corregida y ampliada de la primera realizada en 1910.

^{2.} GONZALEZ, D. Op. cit. p. 166.

sueltos", individualizados, que no son caciques pero se van integrando por las mismas vías de la guerra, la hacienda o las letras.

Esa evolución la observamos ya de manera flagrante en la Guerra de los Mil Días. En ella aparece el "batallón Gueinás", pero también se incorporaron soldados paeces a la Columna del Cauca que fue llevada a combatir a la Crinolina o en Palo Negro (9.XII.1899 y 11-26 de mayo de 1900)¹. En otro relato de las diferentes peripecias de la guerra aparecen otros apellidos de paeces, soldados rasos incorporados en distintas unidades: Yunda, Cutayó, Tacué, Chacué...². Además, existía en el Cauca, "guerra de montoneras" ³:

"Las había en Caldono, Pitayó, Jambaló, Tambo y la Provincia de Santander (hoy Quilichao). En Pitayó estaba Narciso Valencia con 100 reveldes, y en Jambaló 'Camachito' (Manuel María), con otro ciento, en las Delicias, frente a la desembocadura del San Jorge y el Guachicono en el Patía, se hayaba Salvador Hoyos con doscientos hombres mal armados, desde el puerto de Guapi, en poder de los reveldes le envío Ciquilino Rincón unas pocas armas, y se puso en comunicación con otra montonera que había en el Castigo al mando de Ismael Herazo. También existían guerrillas en Mercaderes y La Unión, comandadas por Clímaco Sánchez y Lázaro Angulo".

En otras palabras, existían guerrillas organizadas como fuerzas rebeldes pero no sujetas a ejércitos regulares de ninguno de los dos bandos. Lo que no está claro con la poca documentación de que disponemos, es si los que figuran ahí como comandado esas montoneras son o no son indígenas. Pero siguiendo la lectura de este mismo texto una cae en cuenta de que la identificación de esas fuerzas en armas durante la guerra de los 1.000 días no obedece a ese criterio; toma un nuevo cariz: son gobiernistas vs. antigobiernistas. Por ejemplo:

"Entre tanto los indígenas de Tierradentro militaban en favor del Gobierno. En Cohetando, vecindario de Inza, el coronel Lorenzo Medina fue atacado por los reveldes, y los venció matando a catorce entre ellos los cabecillas Daniel Ayerve y Ciro Paredes; de las tropas gobiernistas quedó gravemente herido el benemérito indio, capitán Chango, y muertos dos de sus hijos. En Vitoncó perdió la vida el comandante Mateo Acue, también indígena..." 4.

La situación así descrita por el autor anónimo manifiesta una nueva definición de los indígenas sobre el nuevo eje "nacional": indios legitimistas o gobiernistas e indios rebeldes. Pero lo que nos interesa, visto desde adentro, es que después de

En la lista de muertos y heridos publicada en LA OPINION, Bogotá, 28 de Agosto de 1900, figuran los siguientes apellidos paeces: Quiguanás, Trochez, Chaguendo, Lame, Ramos.
 NAVIA, E. "La Rebelión", Popayán, imprenta de la Tarde, 1908, p. 51.

Según el relato anónimo titulado "La Epopeya de los 1.000 Días" que se encuentra en versión mecanográfica inédita, s. f. en el Archivo de la Academia Colombiana de Historia en Bogotá, p. 116.

NAVIA, E. Op. cit. p. 117.

haber descabezado las autoridades de los pueblos indígenas forjados durante la colonia, ya las fuerzas de la República logran a principio del siglo XX dividir internamente a los indios de acuerdo con un eje que ya no es el eje interno de unificación del pueblo paez. Triunfan las fuerzas que llevan a que las definiciones internas de los indios se hagan de acuerdo con la contienda nueva de la naciente República. El resultado es que los indios aparecen como enemigos entre sí:

"El Coronel Celio Guzmán S., el General Francisco Gueinás que le auxilió en combinación, y el comandante Manuel Manosca, batieron en la Ovejera (Tierradentro) a 400 indios de los cuales murieron 21 y fueron heridos 17. De parte del Gobierno murieron 5 y hubo 9 heridos".

dice Navia en el mismo relato. 1.

En otras palabras, el general Francisco Gueinás vence a 400 indios de Tierradentro, o sea a parte de su gente, a nombre del gobierno nacional.

Esta diferenciación entre indígenas es socialmente la más importante a principios del siglo XX. Diferenciación surgida de la guerra que circunda y atraviesa su realidad, diferenciación que resulta en distintas comunidades, en distintas familias, pero que opera primero a nivel de los sectores dirigentes, dividiéndolos entre sí, dándoles un nuevo referente, por fuera de su propio territorio, en unas condiciones contextuales muy distintas de las que se daban en el marco de los territorios coloniales.

En este sentido, la ubicación estratégica de Pitayó—Jambaló sigue vigente, pero en esta segunda mitad del siglo XIX y principios del actual, se fortifica el eje Pitayó-Silvia (lo veremos más adelante también gracias a la quina), lo cual llevará a una diferenciación al interior del mismo antiguo Cacicazgo de Pitayó.

3.3. MANUEL QUINTIN LAME: EL CACIQUE SIN CACICAZGO QUE REIVINDICA EL SER INDIGENA.

Entre 1910 y 1920 el departamento del Cauca es estremecido por el movimiento indígena encabezado por Manuel Quintín Lame, movimiento que una vez fracasado continuará en la década siguiente entre los paeces y descendientes de pijaos del Huila y sur del Tolima 2. Es decir, lejos de su territorio original, lo que confirma su ubicación social entre los nuevos caciques sin cacicazgo. En este sentido sería interesante compararlo con los Guainás, conocidos como jefes militares indígenas al servicio del partido conservador. Frente a ellos, aunque también alinderado frecuentemente en favor del partido conservador, entra a encabezar un movimiento indígena nuevo, asumiendo el carácter de profeta, de maestro de una doctrina que reivindica primordialmente la tierra, la libertad y el alma de su raza (entiéndase de nuevo "gente indígena"), para tratar de reagrupar y hacer efectivos los derechos de la dispersa masa indígena de los antiguos cacicazgos, desde la meseta de Popayán hasta tierradentro.

^{1.} Idem. p. 53.

Ver Introducción a QUINTIN LAME M. "En Defensa de mi Raza", Ed. La Rosca, Bogotá, 1971.

Manuel Quintín Lame, el terrajero paez y comerciante en caballos de la cercanía de Popayán, no fue miembro de ninguna parcialidad de resguardo ni ejerció la autoridad indígena tradicional. En cambio, reclutado individualmente, fue ordenanza del General Carlos Albán, a quien acompañó en sus andanzas por Nariño v Panamá durante la Guerra de los 1000 Días, experiencias que le permitieron conocer mundo, aprender a leer y ver de cerca el comportamiento de las fuerzas indígenas del Capitán Lorenzo en el Istmo¹. No es de extrañar, entonces, que regresara de la guerra poniendo en duda no tanto la legitimidad o conveniencia de los regímenes partidistas, como la legalidad de su situación de terrajero, del destino de su gente a la dominación "blanca", como decía, y lleno de inconformidad frente a la sociedad caucana que por tantos medios los explotaba y oprimía.

Empieza, entonces, su labor de insurgencia entre cabildos y terrajeros, tratando de afirmar a los suyos ante la sociedad caucana basándose en el hecho de que "solo los indios son los verdaderos dueños de la tierra" ² y agitando como banderas de lucha a) la defensa de las parcialidades y el rechazo de las leyes de extinción de los resguardos, b) la negativa a pagar terrajes o cumplir con obligaciones personales, c) la afirmación de los cabildos como centros de autoridad, d) recuperación de las tierras usurpadas por los terratenientes y "desconocimiento de todos los títulos que no se basen en cédulas reales", y e) condena y rechaza contra la discriminación racial a que están sometidos los indios colombianos ³.

Pero lo que distingue a Manuel Quintín Lame de otros dirigentes indígenas de su época es algo más que su claridad para hilvanar las reivindicaciones sentidas por su pueblo. Radica, realmente, en su inigualable capacidad para motivar y movilizar a las comunidades y masas indígenas, acudiendo directamente a los más profundos resortes del alma indígena, en este caso, del dominado. Es el proponerles no solo un programa, sino un resurgimiento espiritual que les da fuerza para hacer valer sus derechos pisoteados; es acudir a la memoria colectiva para despertar la ambición de volver a ser libres y vivir holgadamente, como sus antepasados; es usar la acumulación de su experiencia como oprimidos, de sobrevivir en el infortunio; es volver a creer en una sabiduría y una ciencia de la naturaleza a la que están ligados, y que le son negados a los blancos. Elementos todos con los que alimenta una nueva Fe, -una conciencia militante, diríamos hoy-, que les permita triunfar. Se trata, pues, de una elaboración y un discurso que se asemejan a una experiencia religiosa. De ahí que la obra que posteriormente escribiera esté impregnada de elementos de este orden, recibidos del cristianismo, y razón también para que sus seguidores se refiriesen corrientemente al pensamiento lamista como "la Doctrina".

^{1.} Ver JARAMILLO, Carlos E. "Victoriano Lorenzo: el guerrillero invencible de Panamá" en Tolima, Revista de la Contraloría General del Tolima, segunda época, V.2. No. 1. (1985), pp.32-69.

^{2.} Ver CASTRILLON, Diego, El Indio Quintín Lame. Ed. Tercer Mundo.

^{3.} Ver Manuel QUINTIN LAME, "Los Pensamientos del Indios que se Educo dentro de las Selvas Colombianas" y documentos y testimonios recogidos oralmente, para la publicación hecha bajo el título de "En Defensa de mi Raza".

Elementos reivindicativos y subjetivos que durante los años de movilización general y lucha (1914-1918) lo llevan a hablar de la necesidad de llegar a implantar un "gobierno chiquito" de los indios. En resumen, maneja a su manera los elementos unitarios de territorialidad y gobierno de los grandes caciques: el control de la tierra como un mando sobre esa tierra. No reivindica la tierra como la propiedad privada que les están tratando de implantar -y que lee diariamente en los códigos que maneja-, sino que busca para el indio recuperar el espacio que ocupa y que le pertenece por tradición.

Reivindica el seguir siendo indio, mandando sobre su tierra, pero pertenece a las generaciones de indios de las cercanías del Popayán repúblicano; vive el tiempo de los sectores dirigentes paeces desarticulados y de las comunidades aisladas y partidas por el adversario. Su pensamiento y su actuar se debaten en la contradición de no romper con lealtades ideológicas partidarias, que contribuirán a su derrota. El Movimiento Indígena de principios de siglo revela sin embargo, a pesar de todo, la existencia de fuerzas internas que buscan restablecer la unidad, proseguir el proceso de unificación interna; reafirma el ser y los derechos indígenas ante la ofensiva "nacional" que los quiere eliminar de la naciente Colombia.

. 100 . .

CAPITULO IV

HACIENDAS DE TERRAJE Y MUNICIPIO CERCAN EL RESGUARDO DE JAMBALO

La transformación de territorios coloniales a territorios republicanos no se hace solamente por medio de las guerras; se hace también a través de una explotación economica de los recursos de esos territorios que, en parte obedece a las circunstancias internacionales de la economía del momento, en parte a las condicones específicas de la reproducción de esta sociedad post colonial particular.

Intentaremos ahora una nueva lectura de este período de transición, buscando ponderar la importancia de los factores económicos que inciden en ella. La Hacienda de Terraje nos aparece como una estructura que combina dominio político y explotación. A partir de finales de la década del 20 el Estado intenta apoyar la formación del Municipio; en realidad el poder eclesiástico y el surgimiento de los partidos contemporáneos parecen ahogarlo, absorber inclusive al cabildo de indígenas

Sin embargo, el Resguardo sale victorioso de la confrontación. A nivel legal, el Congreso prorroga dos veces (1941-1951) la vigencia de la ley 89 de 1890 que reconocía "provisionalmente" los resguardos y sus "pequeños cabildos". A nivel real, -aunque cercenado- se mantiene como base material de la existencia de las comunidades paeces, condición de su resurgir posterior.

4.1. QUINA, RESGUARDOS Y BALDIOS.

La economía del oro en la segunda mitad del siglo XIX está en decadencia en la antigua gobernación de Popayán. La vinculación al mercado mundial se realiza, como bien se sabe, a través de las exportaciones de quina, siendo del Estado del Cauca de donde mas quina salió del país.

Al parecer las primeras recolecciones significativas de quina se hicieron en las regiones cercanas a Silvia, por los lados de Ambaló, hacia la meseta de Popayán. Después, en la mitad de siglo, (1852) comienzan en la zona de Pitayó y Jambaló y habrían de durar hasta 1890¹.

A partir de relatos de varios viajeros podemos reconstruir un poco lo que era la vida en torno a la "cascarilla". En "el viaje a la Nueva Granada" de Charles Saffray² figura la siguiente descripción:

"La provincia de Popayán encierra una de las regiones más ricas en quinquinas que es la de Pitayó. . . Los indios de la provincia de Popayán son muy hábiles para la búsqueda y explotación de las quinquinas. Los que ejercen este oficio reciben el nombre de cascarilleros, porque en el país se designa comúnmente la quinquina con el de cascarilla o corteza, así como los peruanos la llamaban quina o quina-quina, corteza por excelencia.

^{1.} EL TIEMPO, 16 de Agosto de 1916, reportaje al Dr. Torres Herrera, director de la Escuela de Agricultura de la Universidad del Cauca.

Rudo oficio es el de cascarillero; después de haberse entendido con un negociante acerca del precio que recibirá por la corteza y de pedir adelantado alguna pequeña suma, el indio se interna en el bosque con alimento para una semana, y armado de una hacha y de un machete, avanza sin brújula, abriéndose paso penosamente a través de lo desconocido. Interroga a las cortezas y hojas caídas; de vez en cuando trepa a algún alto árbol, para reconocer en el óceano de verdura que lo rodea, cierto reflejo del follaje, una cima florida, que le indique la presencia de una quinquina.

Descubierto el arbol, debe hacer el vacío a su alrededor con el hacha, pues no basta cortarle en la base porque quedaría suspendido de los bejucos y de las ramas próximas. Si el indio juzga que la cosecha será buena construye una choza provisional para él y la corteza, y comienza acto seguido su trabajo. Derribado el arbol, frota el tronco con yerbas secas y ásperas para purgarlo de las criptógamas; después desprende la corteza con su machete y enseguida comienza la operación de secarlo.

Al cabo de 8 días, si hace buen tiempo, empaqueta su cosecha, y vuelve al pueblo.

Hace unos 15 años que se pagaba en Pitayó la quinquina de buena calidad a 3 y 4 francos la arroba; hoy día no se encuentra a menos de 16 o 18.

Las quinquinas ricas en quinina escasean ahora mucho en el distrito de Pitayó. El indio corta los árboles jóvenes y los vástagos de los troncos viejos y no tiene interés alguno en dejarlos crecer, mientras que si los respetase, otro podría utilizarlos. A esto se debe que se exploten las raíces hace algunos años; su corteza no es de buen aspecto pero sí muy rica en alcaloides, y se vende en Europa más cara que la corteza de los tallos y ramas".

La quina de Pitayó se encuentra en realidad en Jambaló, Asnenga, Zumbico, Ambaló, Totoró y Puracé, y a través del informe sobre la recolección de semillas de quina en esta zona, hecho en 1871 por Robert Cross, disponemos de detalles relativos concretamente a Pitayó y Jambaló. El 30 de Junio de 1878, Robert Cross llega hasta el pueblo de Jambaló

"que dista 10 a 12 millas de Pitayó. Este pueblo consta de 25 a 30 casas y una iglesia sorpendente construida con barro y palos, con sus aleros casi tocando el piso. Esta situado en una pendiente muy escarpada en la ribera nororiental del río Jambaló que nace de los riachuelos de Pitayó" ¹.

Ahí, en esa fecha, los encontró en fiestas y al describir a Pitayó, dice textualmente:

"Cada casa, y banco de tierra alrededor de Pitayó está perforado con bala como resultado de la última revolución; los indios paeces fueron reunidos por un jefe

CROSS, Robert. "Report on the Collecting of Seeds and Plants of the Chinchonas of Pitayó". London. Printed by Giorge E. Eyre and William Spottiswoode. 1871. p.13. Traducción de M.T.F.

que se llamaba Waynáss, que fue popular por los lados de Huila, donde hay 16 ciudades y pueblos, Wuaynáss era, él mismo indio Páez. Su familia ha debido ser rica, pues lo enviaron cuando jóven a Popayán donde le enseñaron a leer y a escribir, algo inusitado para un indio de esta parte pero que puede haber sido benéfico para él pues, era el único lider indio que no practicaba crueldades hacia los blancos. Algún tiempo después de haber comenzado la guerra, cruzando una corriente rápida que se une con el río paez cerca al volcán del Huila el puente se quebró y arrastrado por el río se ahogó. Su cuerpo fue encontrado corriente abajo, cerca de la ciudad de la Plata; lo cual, calculando los numerosos meandros del río Páez, sería 70 millas de donde Wuaynáss perdió su vida. Esto puede darle una idea de la fuerza de estos ríos de montaña. Los paeces -añade-, son generalmente más altos que aquellos de otros lugares, son tipos con fuerte musculatura, de pecho alto, con torax y hombros anchos, y su piel es tan dura como el lomo de un elefante malabar: ninguna espina ni tronco los raya o los hiere . . . además de armas de cualquier clase, ellos generalmente llevan una piedra de buen tamaño debajo de sus ruanas. . ."2.

En 1858, en el periódico El Tiempo de Bogotá, se encuentran los apartes de una polémica acerca del "reclamo del señor Arboleda", que nos proporciona interesante información sobre la explotación de quina y sal en la región de Pitayó y Jambaló. Desde fines de 1852 se empezaron a extraer las quinas con esclavos en Asnenga, lugar que figura como hacienda de Julio Arboleda, en contínuo pleito con los indios de Pitayó³.

"El indio gobernador de Pitayó, noticiado de que emprendíamos cortes de quina, se nos presentó armado i con muchos indios más a impedirnos el que continuaramos nuestros trabajos, i a embargarnos la quina que teníamos cosechada -dice Miguel Arroyo-. Con muchísima dificultad conseguimos que suspendiese todo procedimiento hasta el día siguiente, en que debían ir Chaux y Michelsen, de quienes les dijimos teníamos orden de cortar esas quinas, porque eran del señor Arboleda los terrenos. En efecto se presentaron en el pueblo de Pitayó al siguiente día Chaux y Michelsen, donde les aguardaban los indios reunidos; les hablaron, y Chaux les manifestó las escrituras del señor Arboleda; pero ellos dijeron que aquellos documentos eran falsos i que el señor Arboleda no tenía terrenos sino derecho a las vertientes saladas; fue imposible conseguir ningún avenimiento con los indígenas. Es un hecho que desde tiempo inmemorial los indios de Pitayó desconocen los derechos de los propietarios de las tierras de Asnenga, i ejercen actos de dominio sin que ningún propietario haya podido impedirlo. Este es el motivo porque el señor Arboleda pudo comprar 3 años antes de la época que estos hechos tuvieran lugar por la insignificante suma de ochocientos pesos, i con la condición de deslindar con los indígenas los terrenos indicados sin responsabilidad ninguna de parte del vendedor, señor Mariano Tejada".

En los distintos alegatos publicados relativos a esa querella figura otra descripción de Manuel de Jesús Quijano⁵.

^{2.} Idem. p.36.

^{3.} EL TIEMPO, 11 de Mayo de 1858.

^{4.} EL TIEMPO, 4 de Mayo de 1958

^{5.} EL TIEMPO, 14 de Septiembre de 1859

"Los peritos avaluadores de Asnenga en 1851, cuando el embargo político, interrogados hoi, aseguran que toda ella fue avaluada en poco más de seis mil pesos de a ocho décimos por los fondos de cobre, las hornillas, la casa-ramada, el templo pajizo i abandonado, etc. i que no comprendieron los montes o terrenos, o porque ignoraban que fuesen de la hacienda, o porque no conocían sus linderos, o porque juzgaron de poca importancia, no siendo entregados en consecuencia a Miguel Ortíz depositario en aquel año . . . Estos bosques fueron comprados 2 o 3 años antes en 1800 pesos de ocho décimos, sin fijar linderos con los resguardos de los indíjenas de Quichaya y Pitayó; i hoy resulta comprobado que hasta la mina del Salado y caserío de Aznenga están situados en tierras de aquellos indíjenas, no habiendo tenido aquella hacienda otro derecho que el de cortar leñas para la salina, y que las quinas que ha reclamado no eran suyas. . ."

Y para redondear la información general, anotemos que la hacienda de Arboleda en Asnenga, jurídicamente está basada simplemente en la continuación de la encomienda: los títulos que pretende provienen de los alegados por Manuel Jurado del Pino, a quien habíamos dejado, en 1808, pleiteando con los indios de Pitayó y Jambaló, por su presunto derecho. Presuntos derechos que, en los años siguientes, pasaron sucesivamente al capitán Francisco Gregorio de Angulo, a José María Cañas, Francisco José Chaux y Julio Arboleda 1.

Esta información nos permite establecer la situación entre indios y propietarios a mitad del siglo XIX.

En primer lugar vemos qué va ocurriendo con la visión jurídica. En estricto derecho indiano, el encomendero tenía derecho sobre recursos y trabajo indígena para la recaudación del tributo, o sea, derecho de explotación en virtud de la dominación política nacida del derecho de Conquista. Pero, legalmente, la propiedad de las tierras poseídas por los indígenas, -el territorio de la nación indígena, conquistada y colonizada pertenecía a su gente, derecho que era mirado con indiferencia o negado de plano por los señores de Popayán. Ahora los pleitos que públicamente se debaten, a mediados del siglo XIX, nos muestran cómo existen sectores de la sociedad caucana para los cuales el hacendado de Asnenga sólo tiene derecho al uso de algunos recursos naturales: leña, sal, quinas, apoyando en lo demás el derecho de los indígenas, actitud que si bien puede explicarse como resultado de la relación política-militar que se ha ido desarrollando entre dirigentes indígenas y patricios payaneses -será el General Tomás Cipriano de Mosquera, adversario de Arboleda, quien les devuelva sus tierras, en 1863, a los indios de Pitayó y Jambaló-, muestra también cómo manejan todavía el concepto de territorio inalienable de los indígenas. Pero todos estan de acuerdo en que los recursos naturales se deben quedar al alcance de la

[.] Ver ROLDAN, R. Op. cit. p. 21.

En Caloto ante la Historia", T.2, p. 206-207, Sendoya afirma para 1855 que José María Cañadas, Julio Arboleda y Primitivo Chaux "hicieron compañía para la explotación de la Hacienda de Zumbico". Unos diez años antes existieron pleitos entre varios dueños de la Hacienda cuya superficie estimada era de 10.000 ha; y que tenía "200 colonos".

sociedad nacional, dando lugar a convenios que pueden tomar la forma de arrendamiento, como lo demuestra a finales del siglo la legislación caucana, llena de decretos reglamentarios sobre los acuerdos que pueden hacer o no hacer los cabildos indígenas.

En segundo término hay que subrayar cómo en la práctica la hacienda que se trataba de mantener alrededor de la quina se constituye dentro del más puro concepto de saqueo colonial. El territorio -ya sea indígena o nacional- no les interesa para nada. Lo recorren destrozando las comunidades con la extracción de mano de obra y destruyendo los bosques. Sólo les interesa apropiarse de los recursos en forma inmediata y hacerlos llegar al mercado mundial. Así lo expresa el contrato de Julio Arboleda con Carlos Michelsen y Miguel Arroyo¹, cuando especifica que va a durar "por todo el tiempo que haya quinas en los bosques de Asnenga". Saqueo que constituye el aliciente para expropiar a los indígenas de su territorio, pero ni siquiera con el criterio capitalista desarrollado de usar tierras para construir una economía propia, basada en la reproducción de los quinales, los cual levanta protestas:

"Debiera impedirse la desolación de los bosques de quinas, que hoi se lamenta, respecto al territorio de Pitayó, que tantas fortunas ha creado aquí y en el esterior. Es cosa de que se resiente la civilización ver que los hombres aran la tierra para sacar las últimas raíces del precioso arbol en que funda Bolivia gran parte de su prosperidad. Sin saber a qué horas, las comisiones botánicas de Europa han sacado las semillas de nuestros bosques, hoí las posesiones inglesas de la India Oriental cuentan con más de cuatrocientos mil árboles de quina, cuando nosotros no podemos hallar ya un solo arbusto, sino como una cosa curiosa en los bosques seculares de Pitayó" 1.

Por otra parte, la lucha contra los resguardos no se daba exclusivamente por los propietarios particulares. En la correspondencia intercambiada entre la Secretaría de Hacienda del Estado Soberano del Cauca y la Secretaría de Hacienda de la Unión en 1869, aparece el doble interes del Estado respecto a la limitación de las tierras tradicionales de los indios. En el punto 3, dice textualmente:

"Los resguardos de indígenas son por lo jeneral los que están pasando como propiedad particular para la explotación de quinas, con la consiguiente esención de todo derecho fiscal. Pero es necesario que sepa el Gobierno, que es mui raro el resguardo que descansa en títulos escritos; i que más bien la posesión de hecho es la que da una estensión indefinida a las imajinadas propiedades de los indígenas en las altas regiones de la cordillera. Sería conveniente, i a la vez justo, exigir a los pequeños cabildos de indígenas la presentación de sus títulos de propiedad, para deslindar sus resguardos de los baldíos. En caso de no poderse presentar tales títulos, reconocerles la posesión de hecho; pero sin garantizarles propiedad

^{1.} ACC. Archivo muerto, 1863, Paquete 84, Leg. 29.

^{1.} EL TIEMPO, 2 de Febrero de 1858.

alguna en los bosques de quinas y demás sustancias preciosas, propias para la exportación"².

Es decir la preocupación gubernamental es, de una parte, fiscal, porque las tierras de resguardo están por ley exentas de impuestos y, por la otra, la muy visible de desconocer al máximo los derechos indígenas sobre sus territorios: "imajinadas propiedades de los indígenas", "es muy raro el resguardo que descansa en títulos escritos", afirman, anunciando además la intención de limitarlos a la "posesión de hecho", lo que equivale a desconocer de plano la integridad territorial de los resguardos, dándoles tratamiento de simples baldíos. Y, en fín, proponiendo despojarlos de todo derecho sobre "los bosques de quinas y demás sustancias preciosas".

Si bien las circunstancias particulares del estado del Cauca habían llevado desde 1859 a legislar sobre el régimen comunal como estado permanente de los resguardos, ya en la década del 90 la situación había cambiado: tierras arrendadas, tierras regaladas o usurpadas a blancos co-partidarios en los combates de las distintas guerras civiles se encontraban en distintas partes.

"El hecho es que muchos negociantes se han apoderado de algunas porciones de los terrenos de los indígenas"1.

En 1893, refutando un proyecto de ley destinado a dividir los resguardos de indígenas, Julián Trujillo dice:

"Esas porciones de terreno son blanco de muchos propietarios que acechan el momento que pueden apoderarse de ellas. . . Quitar a los resguardos ese carácter de propiedad excepcional que está en el uso de los hombres y que sin embargo no es trasmisible ni enajenable. . . Tendría una consecuencia tan negativa como la que señala él, vendrán a quedar en la condición de los del Estado de Cundinamarca. . . hoy vagan y mendigan el pan quedando a merced de la altivez de los propietarios que ostentan sus comodidades y aún su lujo sobre las ruinas de los desgraciados indios. . . Aún las poblaciones urbanas como la de Bogotá sufren los males de la imprevisión del legislador; porque la competencia de los antiguos agricultores en terrenos propios mantenían los precios de los víveres a una tasa tan moderada que ningún punto de la república se podía vivir con más comodidad mediante la baratura de los artículos alimenticios que en la fértil altiplanice de Bogotá; vendidos los resguardos a precio vil, teniendo no pequeña parte en el despojo, los fraudes y cábalas más censurables, hoy los terrenos destinados antes para la agricultura se hayan convertidos en grandes dehesas útiles solamente en una pequeña parte. No reduzcáis ciudadanos diputados a tan triste condición a los indígenas del Cauca. . . Vosotros celosos guardianes de las instituciones y leales defensores de la parte desvalida de la sociedad estáis llamados a escudar

^{2.} DIARIO OFICIAL, Bogotá, 13 de Diciembre, 1869. pp. 1875-76.

^{1.} TRUJILLO, J. "Observaciones al Proyecto de Ley sobre Administración y División de los Resguardos Indígenas", Popayán Octubre 9 de 1893, Registro Oficial.

con vuestras sabias disposiciones los derechos de esa raza que no cuenta con más amparo en su propio suelo que en su generosidad quiera otorgarle la parte culta de la sociedad".

La situación de la mayoría de los paeces de la cordillera es bien distinta a la de los indígenas descendientes de Chibchas de la altiplanicie de Bogotá, a los cuales solamente se podrían comparar los guambianos y paeces de la altiplanicie de Popayán; pero de todas maneras este texto nos ilustra la tendencia del proceso: la nueva ola de colonización llegará a Jambaló sólo entre 1930 y 1950.

Ante la tenaza así constituida por los intereses privados y estatales el punto de vista de los dirigentes indígenas no cambia. Es cierto que, individualmente, son llevados a explotar los quinales, según las descripciones vistas, pero colectivamente siguen resistiendo a las pretensiones de los terratenientes-quineros, como lo hicieran los de Pitayó ante Arboleda, Michelsen y Arroyo, hasta lograr recuperar sus tierras.

4.2. LA HACIENDA DE TERRAJE

A finales de los años 1880 la territorialidad del Estado del Cauca, recorrido últimamente por los comerciantes en búsqueda de quina, está a punto de desintegrarse. Devastados los bosques, pasado también el ciclo de la economía colonial, igualmente extractiva, del oro, el moderno Popayán se ve obligado a reducirse a ser una sociedad agraria. La otrora floreciente casa comercial de Reyes Hermanos ha quebrado y ellos migraron a Cali; los bancos no logran mantenerse. Empieza un proceso de ruralización, concomitante con la migración hacia el Ecuador, Cali, Bogotá y el resto del ahora "territorio nacional" de muchos de los hijos de su antigua clase dirigente. La tierra empieza a transformarse en único medio de producción, empieza a valorizarse, pero a la manera caucana, es decir con base en la antigua red de los encomenderos, para lo que son las cercanías de Popayán. Con cuadrillas de 300 paeces de Tierradentro, se descuajan 10.000 hectáreas por Calaguala, por ejemplo. El decrecimiento de los rendimientos agrícolas en la altiplanicie de Popayán, explotada "intensivamente" durante tres siglos de colonia y muchos años antes por los indígenas de la región impone "el paso de la Meseta a la Cordillera", que conlleva el estrechamiento de los encierros de los terrajeros². Ofensiva contra los resguardos, a partir de Popayán, que coincide con una política nacional de poblamiento y expansión de la frontera agraria plasmada, entre otras, en la ley 55 de 1905 cuyo artículo 20, reza:

"La Nación cede a los distritos municipales los terrenos de resguardos de indígenas ubicados dentro de su jurisdicción. . ."

A la cual responde el movimiento encabezado por Manuel Quintín Lame. Pero es importante distinguir las particularidades de esta nueva ola de colonización para ubicar convenientemente lo que ocurre en Jambaló.

La iniciativa y la dirección pertenecen inicialmente a los sectores de la clase dirigente payanesa que se han convertido en "empresarios". Su prototipo es Ignacio Muñoz, suegro del Poeta y candidato a la presidencia de la República Guillermo Valencia, quien dirige su colonización hacia la región de Coconuco-Paletará, mientras por el sector de Guambia-Malvasá, avanza otra, impulsada por Rafael Concha, comerciante importador, terrateniente ganadero e industrial de la harina de trigo en el municipio de Silvia³.

Ante la respuesta del Movimiento indígena -aunque no lo dejen prosperar- y las leyes del capital, los "empresarios" diversifican sus actividades y sus inversiones los llevan de Tumaco a Cali, pasando por la costa atlántica, mientras en el Cauca mismo se perpetúa la tradicional hacienda de terraje con una enorme capacidad vegetativa.

- 1. ARROYO, M.A. "El Cauca es Así", Popayán, Ed. Universidad, 1963.
- CASTRILLON, D. "El Indio Quintín Lame", Ed. Tercer Mundo.
- 3. E.R. "Silvia", Descripción de sus 30 Haciendas en carta publicada en El Trabajo, Popayán, 23 de Septiembre de 1905, p.528.

La implementación de la política nacional recae entonces en sectores menos pudientes, lo cual no quiere decir que tengan ni una política ni una ideología diferentes de las de las clases dominantes.

En los años 1920-30 los resguardos que se extinguirán son los de Cajibió, Tunía y demás, próximos a la ciudad, dando paso a la pequeña propiedad mestiza. Igualmente en el antiguo eje Silvia-Pitayó, la depresión económica posterior al decaimiento de la quina¹ no deja otra alternativa que la actividad de finquero. Es de estos sectores mestizos deprimidos que saldrán los principales exponentes de la pinza colonizadora que por punta y punta penetrará entonces a Jambaló.

En las primeras décadas del siglo Jambaló no representa, en efecto, ningún atractivo para "empresarios". Hemos encontrado el informe de una visita administrativa a la Alcaldía de Jambaló en 1913 que muestra el municipio como "lugar abundante en minas", y la relación de títulos de minas expedidos por la gobernación para este municipio nos hace suponer que fue el principal aliciente a las primeras entradas de colonos (Ver cuadro I.3).

Colonos muy problablemente modestos, pero portadores del modelo de colonización ganadera y hacienda de terraje vigente en Popayán.

Por el norte, en cambio, la composición social de la población era distinta, mucho más polarizada. El relato que hace Sendoya de la guerra de los 1,000 Días en Caloto nos permite ilustrarlo. Inicíada la "revolución de 1899 a 1903", dice: "Los caloteños . . . abandonaron su suelo nativo" y fueron unos a formar en el glorioso ejército del norte, otros se enrolaron con el general Albán a defender las fronteras en Nariño y luego en Panamá. Y Caloto quedó sin caloteños, según la visión del autor: "asediada por los habitantes de los bosques y la cordillera", a merced de negros e indios que se dirigieron desde Diciembre de 1899 al pueblo de Caloto. A principios de Julio de 1901.

"La revolución había adquirido grandes proporciones en la Manigua; se pretendía implantar la guerra al estilo de Cuba y muchos aventureros habían venido a engrosar el ejército de negros. Por su parte los indios rebeldes amenazaban desde sus montañas comandados por un mercanchifle ruín llamado Germán Herazo. Con éstos parecía que se hubiesen dado cita los caloteños a pelear todos los días en el sitio denominado el Mesón. Por fortuna esas escaramuzas eran generalmente incruentas...

^{1. &}quot;La Villa de Silvia... fue cabecera del cantón, -de Pitayó en 1854- debiendo su progreso a la vecindad de algunos especuladores en quinas, o mejor dicho, especuladores del dinero que se daba a los indios para recoger quinas, el cual iba naturalmente a manos de los tenderos y vendedores de licores que se habían establecido alli?" Comisión Corográfica 1959 (1859): 158.

^{2.} Registro Oficial, Popayán, 28 de Agosto de 1913.

CUADRO I. 3.

RELACION DE LOS TITULOS DE MINAS EXPEDIDOS POR LA GOBERNACION DEL CAUCA

EN EL AÑO DE 1912 EN LA PROVINCIA DE SANTANDER

No. Del Título	Nombre de La Mina	Adjudicatario	Clase	Distrito
1831	Alaska	Miguel Garrido v Otros	Alivión	Ismbaló
1832	La María	Miguel Garrido v Otros	Aluvión	Jampalo Tembelé
1833	La Soledad	Mimiol Comido :: Otros	Allayon	Jampalo
1027		Wiguel Gallido y Ollos	Aluvion	Jampaló
1020	La Concepcion	Belarmino Bolaños y Otros	Filón	Jambaló
1838	La Redención	Belarmino Bolaños y Otros	Filón	Jambaló
1839	El Microbio	Belarmino Bolaños y Otros	Filón	Jambaló
1840	El Vergel	Belarmino Bolaños y Otros	Filón	Iambaló
1830	La Soledad	Rogerio Fernández v Otros	Filón	Santander
1836	La Betica	March A Prado v Otros	Filón	Contando
1841	El Aguila	Poserio Fernándos D	LIGH	Santander
1844	Continuity of the Late of the Continuity of the	rogerio remandez F.	Filon	Santander
1006	Continuación Oriental del Aguila	Rogerio Fernández F.	Filón	Santander
1900	Las Gallinazas	Marco A. Prado y Otros	Filón	Santander
1901	Las Animas	Marco A. Prado y Otros	Filón	Santander
1867	El Crisol	Angel Córdoba M. y Otros	Filón	Santander
1868	Continuación Occidental del Crisol Angel Córdoba M. y Otros	Angel Córdoba M. y Otros	Filón	Santander
1896	El Dorado	Rogelio Fernández v Otros	Filón	Rienoe Airee
1900	La Javiera	Rogelio Fernández v Otros	Filón	Duesto Aires
1908	Fl Vergel	Dozolio Formándoz y Outos	FUOII	panenos Arres
1900	Manhalas	Rogeno Fernandez y Orros	Filon	Buenos Aires
1010	Marabeles	Rogello Fernández y Otros	Filón	Buenos Aires
1910	valparaiso	Rogelio Fernández y Otros	Filón	Buenos Aires
1911	Madrid	Rogelio Fernández y Otros	Filón	Buenos Aires

... los coroneles Eustorgio y Florentino Silva Gómez y Pacífico Gómez derrotaron varias veces en el Mesón al sur de Caloto, a los revolucionarios de la cordillera...

... el 10 de Mayo de 1902, la revolución de los bosques había llegado a su máximum de poder (3.000 hombres) y aunque el gobierno trajo para combatirla fuerzas hasta de los confines del Departamento, ella logró esquivar el encuentro. Esperaba una oportunidad y creyó tenerla dando un asalto a Caloto donde menos guarnición había... Por 700 muertos y un número incontable de heridos del adversario solo perecieron siete de Caloto y quedaron veinte heridos"1.

Las consecuencias socio-económicas que tuvo la guerra para Caloto son conocidas en cuanto a las haciendas y fincas de las principales familias "caloteñas" que se vieron obligadas a migrar, arrastrando con ellas también a sectores medios de la población que se vinieron a ubicar desde entonces en Cali. La existencia de un pequeño campesinado negro en la zona plana es también evidente. Queda por averiguar qué paso entre Santander y Tacueyó en las tierras indígenas que pudiera relacionarse con la guerra de los Mil Días; por ejemplo las consecuencias de la hermandad de armas entre indios y mestizos que parece haber redundado a veces en entrega de tierras. Sólo sabemos -porque coinciden Sendoya, el P. González y la tradición oralque los años 1930 ven llegar o multiplicarse los colonos en tierras de paeces.

El paulatino empobrecimiento y marginamiento de Caloto ya es evidente entonces. El eje principal de comunicación entre el Valle del Cauca y Popayán ya no pasa por allí: el ferrocarril se construyó por la banda occidental del río Cauca: sale de Cali y recorre Jamundí-Guachinte-Timba-Asnazú-Suárez-Morales-Piendamó-Caji-bió-Popayán. A lo largo del trazado del ferrocarril, jalonado primordialmente por intereses extranjeros como es la explotación del oro en la región de Suárez, se desarrollan tanto Suárez como Morales, y posteriormente Piendamó que no eran sino pequeños caseríos; y Caloto quedó simplemente vinculado a Cali y a Popayán por caminos de herradura.

Los colonos han hecho su entrada a Jambaló vía Caloto-Santander o Silvia-Pitayó y provienen básicamente de municipios caucanos como Tunía o Silvia, ya lo señalamos. Algunos son conservadores y los paeces desde el siglo pasado liberales, pero el asentamiento de los colonos no implicó un conflicto partidista. La fundación de haciendas cafeteras, cañeras y ganaderas implicó aquí la transformación del colono en terrateniente y del indio libre en terrajero. Los conflictos tuvieron que ver, en consecuencia, con la reducción de los indios a la condición social de terrajero.

^{1.} SENDOYA, M. "Caloto Ante la Historia", Op. Tomo 2, p.52 y ss.
Entre las fuerzas gobiernistas locales que funcionaron antes de la llegada de los refuerzos del Gobierno, figuran el batallón Gueinás y las fuerzas del pitagueño Juan Zape. El autor menciona también hechos de armas en que intervinieron los indios de Tacueyó, por ejemplo: "La defensa que hicieron de Santander 28 caloteños al mando del malogrado Gregorio Llorente y del Coronel Emiliano Alegría contra 300 indios capitaneados por Ayerbe y en todos los cuales ha corrido abundante la sangre de los caloteños".

Sendoya nos había hablado después de la guerra de los Mil Días de los propietarios Pacífico Gómez y Cruz Paz,

"... quienes tuvieron mayor número de terrajeros en sus propiedades la Honda, Miraflores, el Credo y Damián, más de seiscientos, a los que trataron con mucho cariño, con mucha caridad, con espíritu cristiano que fue correspondido por aquellos. En esas tierras vivían dedicados al cultivo del café, plátano, yuca, maíz, arracacha, coca, cebollas, legumbres, frutales y a la cría de ganado, gallinas, cuyes, etc., aun cuando en la mayor pobreza. Pero de 1930 en adelante los colonos y bandoleros los diesmaron robándoles sus haberes, quemándoles sus habitaciones, apropiándose de sus cultivos sin que la justicia alumbrara para estos desgraciados colombianos que se vieron obligados a abandonar todo por salvar la vida y retirarse a vivir en otras regiones".

Unas páginas antes (p.177) había afirmado:

"Nuestros indios han sido diezmados en los últimos años a partir de 1930 para acá, por colonos y bandoleros para apoderarse de sus tierras y de sus cosechas sin encontrar autoridad que los proteja, también por empleados y mayordomos de las haciendas en donde eran terrajeros, de donde fueron sacados violentamente, pasando sus cultivos a poder de los hacendados sin conciencia que se apoderaron de ellos sin pagarles las mejoras o titulándose herederos de sus viejos terrajejeros cuando mueren",

Los recuerdos de los años 30 para el conservador Sendoya están envueltos en la cultura política colombiana que no ve sino la oposición conservador-liberal. Hoy en día podemos deducir de la confrontación de sus dos textos y del conocimiento directo de la región, que lo cierto es que a los "propietarios" iniciales se añadieron entonces más "colonos", probablemente a favor del desarrollo del mercado cafetero. Y para los indios, la dura verdad es que el terraje se impone en La Esperanza, Vitoyó, Loma-Redonda, Valles Hondos, Voladero, El Trapiche, Chimicueto, Guayupe, Bateas, Barondillo, Ipicueto, Picacho, Tablón, en la mayor parte del actual resguardo de Jambaló. Las décadas de los 30 y de los 40 constituyen pues un periódo de consolidación del terraje y de emergencia de nuevos terratenientes. La frontera avanza más allá de la que existía inmediatamente después de la guerra de los Mil Días: avanzó hacia el antiguo Vitoyó colonial, hay corregimiento de Loma Redonda.

La hacienda de terrajes impone una nueva territorialidad. Obliga a los terrajeros a trabajar, a vivir, a desplazarse en el marco estrecho de cada una de las haciendas. Cada una de las haciendas se vuelve territorio -"juridicción"- controlado por el terrateniente; quien da permiso para rozar aquí o allá, quien da permiso para tener o no tener animales, es el terrateniente y la fuerza de trabajo disponible de las familias está gravada por el trabajo gratis obligatorio que tienen que proporcionarle los terrajeros y sus familiares. Existen testimonios de ventas de haciendas en parte o en totalidad que se hacían con terrajeros incluídos; o sea que la división de los terrajeros se daba a la vez que se daba la división de la tierra, debilitando lazos internos y hasta el

^{1.} SENDOYA, M. "Caloto Ante la Historia". Op. cit. T.2 p. 182.

sistema de las relaciones de parentesco. Así fue como en la primera mitad del siglo XX se impuso una nueva territorialidad, es decir una nueva organización del espacio y una nueva organización de las relaciones sociales.

Ahora bien, los indios siguieron resistiendo la imposición del terraje, recrudecido después de la Quintinada, hasta pago de más de una semana de trabajo por mes. De cuando en cuando caía asesinado algún propietario especialmente duro con ellos. Las consecuencias se hacían sentir de inmediato, como en 1932, cuando en la actual Vereda de El Trapiche, cayó el hacendado Mariano Penagos, y 30 familias terrazgueras se negaron rotundamente a seguir descontando el terraje a sus sucesores: llamadas las fuerzas militares las expulsaron del territorio, engrosando así el incipiente éxodo hacia la cordillera occidental, donde hoy habitan sus descendientes. Pero, además, quedaban pendientes las venganzas de uno y otro bando, que como tales se fueron ya definiendo las fuerzas en presencia, dando orígen a nuevos enfrentamientos, algunos tan traumáticos como el ocurrido en el año de 1935, cuando estando celebrando en la vereda El Trapiche un "festival" para recoger fondos, los paeces fueron atacados por agentes de policía enviados por los patronos, afanados en apagar toda manifestación de organización entre ellos. El saldo de varios policías e indígenas muertos y heridos y las dramáticas acusaciones y defensas a que dió lugar el juicio que siguió han dejado una marca perenne en las mentes de los indígenas de Jambaló.

La ley 200 de 1936 que constituyó la nueva formulación jurídica del derecho de propiedad fue interpretada por amplios sectores campesinos como una ley que reconoce el derecho a la tierra de los colonos, aparceros, y arrendatarios; pero en la práctica, en el Cauca, "el valor de las haciendas dependía en gran parte de la densidad de la población de terrajeros" con que contaba.

Para la historia de Jambaló sabemos que uno de los efectos de esa ley fue la expulsión masiva de terrajeros por parte de los propietarios de las haciendas, temerosos de que la legislación permitiera una apropiación de tierras por parte de sus terrajeros. Concretamente, en el actual resguardo de Guambía, en el municipio de Silvia, los terrajeros de Chimán fueron entonces expulsados de la hacienda y muchos de ellos se refugiaron en Jambaló, recibidos por la comunidad que los autoriza a ocupar veredas como Lomapueblo, Monterredondo, La María (arriba). Esta migración guambiana de los años 30 en la parte alta del resguardo toma la forma de colonización pero se integra en la estructura del resguardo o sea que se organizan pequeñas unidades campesinas en el marco del resguardo, sin modificar la estructura territorial del resguardo.

Se entiende entonces como en los informes oficiales aparece el resguardo de Jambaló compuesto de 239 familias en 1939, por ejemplo², al lado de la antigua Hacienda de Sumbico. El amplio territorio de las haciendas en expansión, cuyo

DUQUE GOMEZ, Luis, Boletín de Arqueología, Marzo 1945, p.194-195.

^{2. &}quot;La División de los Resguardos Indígenas", informe de la gobernación del Cauca al Ministerio de la Economía Nacional, del 11 de Abril de 1939.

"centro espiritual" es Caloto, no pertenece a Jambaló! Aunque en el censo de 1938 el municipio de Jambaló figure con 3.926 habitantes.

4.3. PARROQUIA, MUNICIPIO Y AREAS DE POBLACION FRENTE AL RESGUARDO.

Un siglo después de que Tomás Cipriano de Mosquera recomendara establecer el derecho de capitación a los indígenas para retomarlos bajo control dada su "natural tendencia" a "retirarse de los poblados del Cauca", la población de Jambaló parece haber aumentado sustancialmente: el censo de 1905 registra 2.933 habitantes y el de 1918, 4.933 personas que en 1938 se reducen a 3.926 de acuerdo con los censadores, aunque en realidad estan muy poco integrados a la territorialidad colombiana. No en vano reina la Hacienda de Terraje como forma de dominio territorial.

Dentro del nuevo reordinamiento del territorio nacional que hace el General Reyes han surgido los nuevos Departamentos del Valle y del Cauca y también nuevos municipios. Pero para los paeces la no integración nacional se hace evidente con la erección de la Prefectura Apostólica de Tierradentro, segregando los más reacios a la juridicción de la Diocesis de Popayán, para confiarlos a la misión civilizadora de los Lazaristas, a la vez que se crea el municipio de Páez. Jambaló se encuentra de este lado de la cordillera y queda bajo la jurisdicción del clero diocesano, en función de su existencia como parroquia colonial, aunque Jambaló no haya llegado a ser sede parroquial permanente, anexada unas veces a Caldono, otras veces a Guambía o Toribío, como todavía ocurre hoy. En la década de la postguerra, la actividad del cura de Caloto se hará efectiva hasta Jambaló paralelamente a la que despliegan los misioneros de Tierradentro. Coinciden en dedicar muchos de sus esfuerzos en convencer a los paeces de que sus resguardos no son más que tierras baldías (caso del P. González) o en fomentar la penetración de colonos blancos, como en el caso de Santo Domingo (Párroco de Caloto, 1946-1958).

Para el Ministerio de la Economía, Jambaló en los años 1930 no existe, En las estadísticas de producción que figuran en la Memoria de Industrias de 1931, no hay rastro de lo que fueran las haciendas del siglo XIX; Asnenga, Sumbico, Chimicueto. Tampoco figura Jambaló en la contienda electoral de 1930, en la que son derrotados los candidatos presidenciales Guillermo Valencia y Vásquez Cobo, lo cual nos hace pensar en la poca penetración mestiza o blanca, por un lado, y nos recuerda por el otro, que el liberalismo decimonónico tradicional no iba relacionado con derechos políticos ni participación electoral. En ese entonces, los paeces no eran ciudadanos.

En cuanto al Municipio, tampoco ha podido tener jurisdicción definida y permanente ni poder operativo real. En 1911-12, la secretaría de gobierno de Popayán emite varias resoluciones e informes en torno a los problemas de límites entre los distritos de Caldono y Silvia y entre Jambaló y Silvia, que venían fijados por la ley 131 de 1863 y seguían vigentes entonces. Sendoya trae un recuento de las innumerables modificaciones administrativas ocurridas anteriormente, con tanta frecuencia que permiten concluir que muy poco efecto tuvieron en la realidad social de las gentes de Jambaló. Más reales e importantes, en cambio, son las contínuas desavenen-

cias entre los indígenas de Jambaló y Pitayó (que terminarán en la anexión del resguardo de Pitayó al municipio de Silvia, entre 1925-1930) o el conflicto entre las parcialidades de Pitayó y Guambía a propósito de Méndez, también por la misma época, prueba de la vigencia de la territorialidad indígena -con sus problemas- a pesar de las leyes republicanas. En este contexto de la debilidad del Municipio pero de la ofensiva de la legislación nacional, es cuando en 1914, el cabildo protocoliza en la notaría de Santander el deslinde de las tierras del pueblo de indios de Jambaló que realizara en 1702 el cacique Juan Tama y que la ideología dominante hace traducir como "escritura" del resguardo.

En últimas, para la administración departamental, el Cabildo es un eslabón indispensable y muy efectivo. En un informe rendido en 1920, el secretario de Gobierno afirma:

"Los Cabildos de indígenas han funcionado bien y han cumplido las órdenes de este despacho. Ya eligieron el personal para el período venidero y para éstos han tenido en cuenta las disposiciones del Decreto 74 de 1898 y las órdenes recibidas de la gobernación".

Además se sabe que el cabildo a nivel local permanece bajo la infuencia del cura que controla -aunque sea sólo periódicamente- fiestas, diezmos y trabajo subsidiario.

En breve, para los años de 1920, los informes de la administración republicana describen todavía a los paeces como "dispersos en terrenos de que ellos creen ser dueños" o se compadecen por su extrema pobreza analizándola en estos términos:

"Otra causa para la pobreza de distritos como Toribío, Caldono, Jambaló, Inza, Paez, Totoró y Tunía es la de hallarse clavados en terrenos de resguardos, no disponiendo sino de las áreas de población para sus moradores, en tanto que grandes extensiones permanecen incultas porque los indígenas no permiten a los blancos cultivarlas ni fomentar la ganadería".

Se multiplican entonces en el Departamento del Cauca decretos y reglamentos departamentales que tratan de acabar con los resguardos en aplicación de la ley 104 de 1919 sobre Divisiones de Resguardos que en 1927 será completada por la Ley 19, sobre el mismo tema, patrocinada y fomentada por Guillermo Valencia, Adriano

^{1.} Informe del secretario de Gobierno del Departamento del Cauca, 1920. Popayán, Imprenta del Departamento, Apéndice, p.93. Además estas afirmaciones hechas dentro de los límites de los resguardos sólo nos permiten una visión parcial de la situación por la que atraviesan las comunidades paeces. El P. González menciona brevemente que "en las haciendas del Norte del Cauca en Corinto y Miranda son frecuentes las cuadrillas de trabajadores paeces". En general, la contínua sangría de gente de Tierradentro está documentada, desde la época colonial. Falta saber hasta dónde afecta Jambaló. La presencia de algunas haciendas puede haber sido suficiente para absorber la mano de obra indígena del resguardo. Se puede formular provisionalmente la hipótesis de que para la parte que no corresponde al "antiguo resguardo", Jambaló, por su ubicación misma, además de zona de paso, pudo haber sido zona de refugio para paeces libres, precisamente los que serán transformados en terrajeros.

Muñoz y Francisco José Chauz y respaldada "por el anhelo de riqueza y propiedad raíz que crece día a día en los pueblos de mestizos". En 1926, con el decreto No. 435, el gobernador del Departamento del Cauca "en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 41 de la Ley 89 de 1890" impulsa la implantación de las áreas de población, es decir la segregación de porciones delos resguardos, para transferirlas a los municipios, como tierra que se puede parcelar y vender a particulares. El decreto dice en su artículo primero:

"... Los Concejos Municipales ejercitarán libremente la atribución que les confiere el artículo 15 de la Ley 89 de 1890, señalando porciones suficientes de los terrenos de resguardos para las áreas de población, no solo de las cabeceras de los municipios, sino de los caseríos que tengan alguna importancia a juicio de los respectivos concejos".

Se trata consecuentemente de la aplicación de la política de poblamiento de las zonas indígenas desde la colonia: de mestizar, o sea, de introducir pobladores no indígenas, gozando de propiedad privada, en mitad de las áreas de resguardos habitados comúnmente por los indígenas, para "civilizarlos y cristianizarlos" según se afirma, política a la cual los indígenas se opondrán durante muchos años y por la cual sus relaciones con la gente de los "pueblos" adquiere dimensión especial.

Por otra parte, esta política de poblamiento para el progreso y la civilización implica la construcción de vías. El padre González relata cómo desde la época de Reyes se hizo un trazado de ruta entre La Plata y Caloto con miras a comunicar Tierradentro con Cali. Bajo el gobierno de Pedro Nel Ospina -siendo Ministro de Obras Públicas Laureano Gómez- se construyeron 11 kilómetros de carretera, en plena selva, al pié del nevado del Huila, pero esa construcción provocó un escándalo y toda una polémica en la cual participaron por un lado sectores caleños -entre otras la Cámara de Comercio y la prensa- apoyados por fuerzas caucanas, como el Cura David González de Tierradentro, que lograban movilizar a los indios para la construcción de esos caminos y carreteras no obstante la discusión que se armó, con ingenieros de por medio, alrededor de dos trazados. El primer trazado, hacia Cali, era por Toribío (con votación conservadora); fue impulsado por el padre González y calificado por el ingeniero Eugenio Salas Trujillo como "Camino de Curas y de Godos", al cual había que contraponer un trazado que pasaría por Corinto (de votación liberal). La explicación de la pelea, tal como la da el padre González, es que Popayán teme que con la carretera directa de Tierradentro a Cali por Toribío se le esca-

^{1.} GONZALEZ, D. Op. cit. p. 129. Existen varias recopilaciones de legislación indígena y comentarios; contemporáneo del fenómeno que analizamos está el texto de Antonio García de 1951: "Legislación Indígena y Política del Estado" en, Enfoques Colombianos, No. 11 (1978), pp. 25-62.

pen las tierras de los paeces, o mejor los votos de los paeces¹ y diez años más tarde el cura de Caloto, Gersaín Marín Molano, impulsará la construcción de la carretera Caloto-Toribío pero pasando por La Mina, y solamente una vez abandonado ese proyecto se contruirá, por el puente del río Palo, la carretera Caloto-Toribío que hoy conocemos. Mucho más tarde, sólo en 1956, llegará hasta La Mina la carretera que une ahora la parte baja de Jambaló con Santander, Antes, los caminos iban derecho a Caloto. Esta carretera también fue impulsada por el mismo cura de Caloto que había apoyado la colonia antioqueña de Santo Domingo, cuando se hacía la carretera a Toribío.

Así es como por punta y punta de las que fueran vías coloniales de penetración al territorio paez en la juridicción de la antigua Caloto, avanza en el siglo XX la frontera, sustentada por la economía cafetera que se instaura en el Cauca desde los años 1925. De todas maneras, las perspectivas económicas de Caloto orientadas hacia Cali, nutridas por las esperanzas en los que migraron a principios de siglo y viven allí se verán frustradas ²; para muchos no quedará más que las zonas altas por poblar y civilizar, lo que implica primero "domar" a los indios del país de arriba. La convergencia del esfuerzo de los señores párrocos y misioneros con la política gubernamental conservadora en este aspecto es uno de los elementos que define la realidad de la construcción del territorio republicano en esta región del país, como en muchas otras.

4.4. LA REPUBLICA LIBERAL Y LA PRORROGA DE LA LEY 89 (1951).

Prosigamos el análisis de lo que ha podido significar para los paeces de Jambaló el acceso al poder del Partido Liberal, del cual no participaban hasta entonces; mejor dicho, las transformaciones del Estado y la sociedad en este período. En términos generales, el liberalismo aparece como tradicionalmente anticlerical o por lo menos crítico frente a la estructura eclesial. En la región del antiguo cacicazgo de Pitayó, esto constituyó un ambiente favorable a la implantación del protestantismo. A finales de la década del 30, Porfirio Caña se instala en Caldono y difunde el protestantismo entre las comunidades llegando a Solapa, La Laguna, Zumbico, hasta Ovejeras (Pitayó). Para los indígenas confrontados desde la colonia con la obra civilizadora del clero católico, el pasarse al protestantismo es una manera de expresar la inconformidad, es una manera de buscar escapar a esa sujeción, es una forma de intentar abrir nuevos caminos.

El liberalismo produce también un nuevo estatuto electoral, concediendo el derecho de voto a toda la población masculina del país: la base de ciudadanos colombianos se amplía. A nivel general, esta nueva situación jurídica justifica la campaña de liberalización del campo que se produce en distintas partes del país, pero entre los paeces que tienen fama de ser liberales desde el siglo XX, esta nueva situa-

^{1.} GONZALEZ, D. Op. cit. pp. 131-135.

^{2.} Ver Proyecto de Trazado de Ferrocarril en el mapa "dibujado por Walter Barth, Cali 1922 para Borné & Barth".

ción es favorable a la penetración del partido comunista a través de las ligas campesinas que encuentran eco en varias comunidades en la medida en que hablan de la tierra y del no pago de terraje. Encontramos las huellas de las ligas no solamente en Trapiche, sino en Zumbico y en Bateas. Recuerda la gente que en esa época se logró en algunas partes disminuir los días de terraje que había que pagar. Pero las ligas no se transformaron en canalizadoras de un movimiento social más amplio, probablemente porque desconocían el significado de la relación con la tierra que históricamente ha existido entre los paeces.

Ahora bien, a nivel del gobierno nacional la ciudadanía concedida a los nuevos colombianos pone en entredicho el territorio que pisan. Podemos observar dede entonces una actitud ambivalente del gobierno nacional, tanto en relación con los indios del resguardo como con los demás territorios indígenas del país. De acuerdo con las fuerzas políticas locales -entonces- varían las actuaciones: podemos registrar tanto expediciones de penetración (donde los Yucos, en el Cesar, por ejemplo) como el reconocimiento del cabildo (en Ortega y Chaparral en el Tolima o en Sibundoy), o al contrario la expedición de una ley para acabar con algunos resguardos en Tierradentro, como la que hizo pasar Mosquera Chaux (1944). Sin embargo a nivel nacional, de todas maneras, en 1941 y luego en 1951 se prorrogará la vigencia de la ley 89 de 1890 que "protege los indígenas de Resguardo" y posteriormente constatamos la tendencia del Estado a dejar el enfrentamiento frontal por el territorio indígena, hasta que en 1958 toma cuerpo una nueva estrategia: la de la integración a través del fomento económico, lo cual permite que se diferencie más la posición política del Gobierno nacional de la que adoptan en la práctica social los terratenientes y las fuerzas políticas locales.

El resguardo entonces se va a mantener, mientras en las haciendas de terraje quien manda sobre la tierra es el terrateniente, no importa que muchas veces el terrateniente trabaje él mismo con sus terrajeros, que el terrateniente masque coca y ande descalzo, lo que importa es que quien manda es él. No está explotando el trabajo de los demás sin trabajar él mismo, es un campesino pero políticamente controla el territorio y en la forma de incorporar el trabajo indígena a su hacienda va a adoptar la forma indígena, por ejemplo, la minga, como medio de pago del trabajo de los indígenas fuera de los días de terraje que tienen que descontar. Es importante subrayar este dobre carácter de la hacienda de terraje, en particular para las zonas del norte de Jambaló, donde los nuevos terratenientes que aparecen entre el 30 y el 50 no son terratenientes aristocráticos de la altiplanicie de Popayán, sino colonos del pueblo colombiano en formación.

Aunque el análisis nos lleve hoy en día a discernir desde esa época la tendencia contemporánea, a nivel del Estado, a diferenciar territorio y economía, es necesario recalcar que en la práctica social y en la conciencia de los distintos sectores colombianos que se relacionan con los paeces de la época, sean conservadores, liberales, comunistas, católicos o protestantes, todos tienen en común una concepción según la cual la base del Derecho es la propiedad privada y de todas maneras todos convergen en la difusión e implantación de ese derecho, según el cual la escritura privada, el título privado es la única base del derecho y es a ese nivel, -a nivel de la concepción

del derecho- que estas distintas fuerzas van a coaligarse inconcientemente, produciendo una nueva diferenciación entre los paeces del antiguo cacicazgo de Juan Tama, empezando un proceso de diferenciación entre los paeces por su ideología, mucho más que por las condiciones concretas de su vida diaria y las modalidades de la explotación de su trabajo. Estas diferencias entre las comunidades del "Antiguo Resguardo" y las de las haciendas de terraje son perceptibles todavía hoy. Se reflejan en la representación del espacio que pudo observar Beatríz Tamayo en su trabajo de campo¹. Se observan a nivel de la auto-identificación: los "indios" eran los terrajeros, despreciables salvajes para los comuneros o los arrendatarios, hasta que la afirmación del Movimiento Indígena de los últimos años haya modificado la opinión según la cual ser indígena era algo de lo que había que avergonzarse.

Se observan también al interior de una misma familia, entre hermanos, o entre padres e hijos, no sin consecuencias en cuanto a la cohesión y la integración social de la comunidad.

Ahora bien, sobre la ola del liberalismo la intelectualidad nacional se abre a nuevos horizontes. Frente a la política gubernamental y eclesiástica de poblamiento y cristianización se va desarrollando una alternativa desde las izquierdas nacientes en Colombia. En efecto, el impacto sobrevenido por la revolución rusa en los años 20 había generado la aparición de los grupos socilistas en el país, grupos estigmatizados no solamente de rojos como anticlericales sino también como extranjerizantes. Fue así como llegaron hasta la intelectualidad del Cauca las influencias de la revolución de Octubre impulsadas por intelectuales de la talla de Antonio García, de Torres Giraldo, de María Cano, de Luis Carlos Pérez, que frecuentemente hacían presencia en el Cauca, siendo de señalar la pertenencia del algunos de ellos a esta provincia. No es difícil imaginar la situación ante la cual se encontraban: el tener que compaginar los lineamientos ideológicos revolucionarios con la formación social reinante en el Cauca, dominio de una clase señorial y oligárquica, subdesrrollo económico y sobretodo presencia de una enorme masa de población indígena "marginada". Frente a este problema las enseñanzas de la todavía reciente revolución mejicana surgen como un posible ejemplo o modelo a seguir, porque la revolución en el país azteca había sido adelantada básicamente por la población indígeno-campesina en contra del po der terrateniente y señorial de su país, al mismo tiempo que golpeaba rudamente a los estamentos eclesiásticos. Se ve entonces cómo dos líneas de acción se imponen en la práctica de estos dirigentes de izquierda caucana. En el plano ideológico se trata de adelantar una recuperación de lo indígena, se apoya firmemente las reivindicaciones del indio y a medida que pasan los años se va a gestar un movimiento indigenista si que quiere, que se va a plasmar de los años 30 en la formación de un Instituto Nacional Indigenista.

^{1.} TAMAYO, Beatríz. "El Resguardo de Jambaló en la Realidad SocioEspacial". Cap. IV. Informe Final de Trabajo de Campo, Medellín, Departamento de Antropología, Universidad de Antioquia, 1982.

A nivel político la acción se dirige a recuperar, a un nivel ya no solamente ideológico sino partidario, a los mejores exponentes de la lucha indígena en el Cauca. Es por eso que en el año 22, son invitados a participar dentro del movimiento socialista los grandes dirigentes indígenas caucanos: Manuel Quintín Lame, es llevado a presidir algunos de sus congresos y asambleas y lo mismo ocurre con José González Sánchez, el indio de Totoró que posteriormente llegará a ser primer secretario del partido comunista de Colombia, manejo al que no son extraños tampoco algunos sectores liberales puesto que todavía se vivían las épocas en que se hablaba de que el partido liberal debía "beber de las fuentes del socialismo". De ahí que los periódicos regionales y nacionales hicieran gran eco a las movilizaciones indígenas de la época, interés por los indígenas que se concreta aún más a principios de los años 30, cuando el partido comunista impulsa la formación de ligas campesinas penetrando las comunidades indígenas paeces, siendo de anotar la importancia que tuvieron en Jambaló. En el diario El Bolchevique, órgano oficial del partido comunista, de Agosto de 1934 a Junio de 1935, se lee:

"Liga campesina de Jambaló (Cauca) que se dice efectuó el 6 de Diciembre de 1934 una asamblea general campesina con la asistencia de 130 delegaciones de la región".

La aparición de este fermento revolucionario entre los paeces de Jambaló va a sumarse a las concepciones anti-indígenas de diversos sectores caucanos para reforzarlas dando pié a que la confrontación entre los dos sectores opuestos genere y justifique situaciones de violencia desde los años 30 hasta hoy, en que el indígena es presentado ya no solamente como sinónimo de salvajismo y atraso sino también de subversión, involucrando a la vez conflicto social y conflicto político.

En términos globales sin embargo, la República ha llegado a abandonar la confrontación territorial directa con los indígenas. Falta que la lucha indígena haga efectiva la posesión de sus tierras para los indígenas. Después de la "violencia", resurgirá el Movimiento Indígena.

Pero detengámonos un momento en la década de los años cincuenta. La Violencia que envuelve todo el escenario político colombiano proyecta a los indígenas fuera de sus encierros, fuera de los límites de las haciendas o del resguardo. El enfrentamiento no se da entre ellos, homogéneamente liberales en Jambaló; como tales son reclutados y se van por los caminos de Caldono, Santander, Corinto y el Tolima, caminos de liberales, distintos a los de los conservadores (Caloto, Toribío, Santo Domingo). Por su lado, los propietarios, en parte para protegerse de eventuales agresiones provenientes de fuera y en parte para infundir temor entre las familias terrajeras y evitar su rebelión, apoyaron y financiaron a esos especialistas de la ejecución sumaria conocidos como "pájaros". Dos caseríos llegaron a hacerse famosos como lugares de asentamiento de los "pájaros": Santo Domingo en Toribío y La Mina en Jambaló. Debido en buena parte a que el movimiento agrario y las ligas campesinas habían dejado nexos interregionales, en el año de 1956 incursionaron los guerrilleros del Mayor Ciro desde el Tolima y procedieron a la eliminación de 36 personas en La Mina; el caserío quedo abandonado por tres o cuatro años. Nueva-

mente en marzo de 1958, los guerrilleros procedentes de la Herrera se tomaron el caserío de Santo Domingo y dieron muerte a 14 policías y 9 civiles.

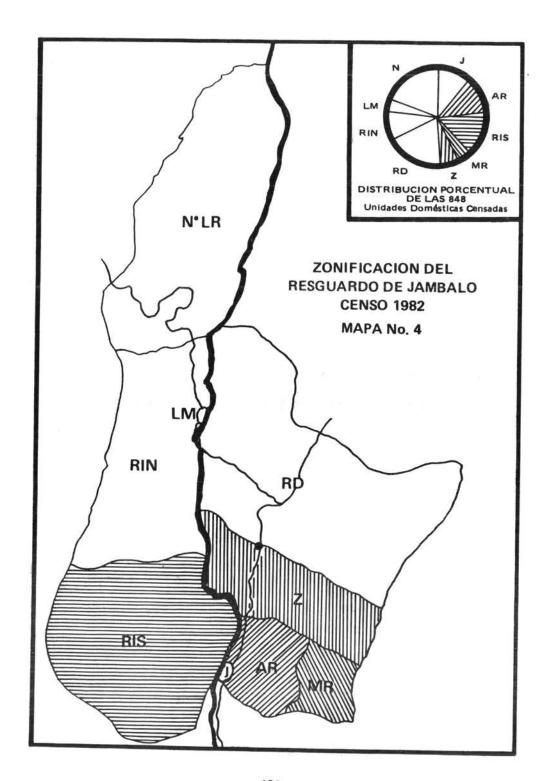
Los "pájaros" que sobrevivieron se replegaron hacia el norte de Caloto pero al extorsionar éstos a los mismos campesinos conservadores son denunciados y terminan enfréntandose con el Ejército, cuando ya se ha restablecido la paz de los partidos en el pacto político del Frente Nacional.

Este es a grandes rasgos el trasfondo histórico de la lucha social que toma nuevas formas en los úlimos 15 años y revive en el Movimiento Indígena contemporáneo, cuya historia sobrepasa los límites de esta investigación, aunque Jambaló ocupe en ella un lugar importante. Inicia por una recuperación del Cabildo para los objetivos específicos de las comunidades, busca luego sus caminos en la participación política a nivel del consejo municipal y en la participación económica a través del cooperativismo; espera luego la solución de la reforma agraria y el movimiento campesino, hasta que emprende el camino de la recuperación de las tierras y de la reunificación del resguardo en el marco mayor del título de Juan Tama. En realidad, en el mismo Jambaló, múltiples y diversos han sido los caminos de la lucha emprendida por las distintas comunidades que lo componen. La zonificación que adoptamos para este estudio trató de tener en cuenta estas diferencias y de entender los problemas de la tenencia de la tierra a la luz de la dinámica socio-económica general que tratamos de captar.

CUADRO ANEXO
DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES DE ENCUESTA CENSAL SEGUN ZONAS

Zona	No. de Unidades Domésticas Censadas	Veredas de la Zona
Jambaló	86	Casco Urbano
Antiguo Resguardo	104	Loma del Pueblo, Loma Pueblito, La Laguna.
Monterredondo	38	Monterredondo y La María (arriba).
Zumbico	66	Zumbico
Rivera Derecha	149	Loma Gorda, Barondillo, La Marquesa, Buenavista, Ta- bón, Picacho.
Rivera Izquierda Sur	125	Loma Larga, Paletón, Sola- pa, Ipicueto, Pitalito.
Rivera Izquierda Norte	76	Bateas, Maco, Guayupe, Epiro, Chimicueto.
La Mina	37	La Mina.
Norte	167	Trapiche, Carrizal, Loma Redonda, Valles Hondos, Loma Gruesa total o par- cialmente censadas. Diversas circunstancias no permitie- ron censar Vitoyó, Volade- ro, La María (Abajo) y La Esperanza.
TOTAL ENCUESTAS	848	

CAPITULO QUINTO ORGANIZACION SOCIOESPACIAL, ZONIFICACION DEL RESGUARDO DE JAMBALO Y TENENCIA DE LA TIERRA EN 1982



5.1. HISTORIA DEL POBLAMIENTO Y ZONIFICACION

La zonificación adoptada para el censo se hizo teniendo en cuenta lo que para entonces conocíamos de esta historia y las hipótesis que habíamos llegado a formularnos. El recorrer las distintas veredas y analizar más la información histórica que acabamos de sintetizar nos permite formarnos una idea más cabal de la historia del poblamiento y caracterizar estas distintas zonas en relación con el ámbito más amplio de la región en la cual se inscriben. Es así como nos parece fundamental poder hacer la historia del actual municipio de Caldono así como la del antiguo cacicazgo de Tacueyó, así como de las estribaciones de la cordillera en lo que son hoy municipios de Caloto, Corinto, Miranda y Florida, para entender mejor la situación de la parte centro y norte del resguardo actual de Jambaló, partes mucho más extensas que lo que la generación del Centenario consideraba el resguardo, "hasta Portachuelo"1.

Los puntos de referencia naturales que estructuran el espacio son el Río Jambaló que corre en un valle desprendido del páramo de Moras para los habitantes de las quebradas de la Rivera Dereçha y desprendido de la cuchilla de Solapa para los de la Rivera Izquierda. Las dos bandas del Río nos parecen constituir una primera base de la organización social. Por lo menos, muchas observaciones empíricas que tendrían que ser refrendadas y elaboradas a partir de un trabajo de campo en profundidad nos permite avanzar esta afirmación con cierta seguridad. No sabemos a ciencia cierta, en cambio, qué tanta significación en la estructura social tenga que Jambaló esté "arriba" y La Mina "abajo". Vale la pena volver a traer a cuento que el Resguardo

^{1.} Ver Mapa No. 3.

de Jambaló no corresponde a una comunidad cuya estructura social estaríamos estudiando, sino a varias comunidades, cuya unidad de referencia puede haber sido constituida en límites territoriales que no coincidían ni con los actuales límites del resguardo (en el caso de los antiguos cacicazgos) ni con los límites de las antiguas haciendas de terraje. La estructura y la dinámica social de los paeces se tiene que buscar en su conjunto. Este estudio no hace más que abrir perspectivas.

5.1. Pero volvamos a la historia del poblamiento inscrita en nuestra zonificación. Es probable que "el llano de Calambás" del cual hablaban los cronistas estuviera ubicado cerca a la quebrada que hoy lleva su nombre y que las tierras del pueblo de indios del Jambaló del siglo XVIII se extendieran naturalmente hacia las tierras de relieve más suave y más abierto que constituyen hoy la vereda de la Laguna: su actual paisaje más campesino revela una explotación más prolongada y más intensa de la tierra. Por eso bautizamos "ANTIGUO RESGUARDO" a la zona constituida por las veredas de Loma del Pueblo, Loma Pueblito y la Laguna, dejando al casco urbano de JAMBALO como zona aparte, ya que su historia de "área de población" y cabecera municipal en el siglo XX, ha afectado la composición de su poblamiento, la estructura de la tenencia y por tanto su conformación social, si bien no se puede en realidad desligar ni de Pitayó ni de las zonas del sur y centro del actual resguardo. En cambio, muy poco tiene que ver con la zona norte; lo pudimos comprobar desde los inicios de nuestra investigación, cuando el señor Alcalde sólo pudo informar de nuestra llegada a los inspectores de policía de la zona norte y recomendarnos buscar el indispendable apoyo de los gamonales locales. o al revés, cuando dichos inspectores nos contaban que para cobrar los 600 ó 900 pesos de su sueldo mensual tenían que recorrer durante 6 horas o más a caballo la distancia que los separa de la cabecera municipal.

También pudimos experimentar la segregación interiorizada por las gentes del casco urbano en relación con los del campo, cuando los encuestadores designados por el señor Alcalde para el casco urbano se negaron a participar del mismo curso de entrenamiento previsto en Zumbico con los encuestadores seleccionados por el Cabildo de indígenas, segregación "pueblo" / campo, común en las regiones rurales y perceptible también en La Mina, pero acompañada allí por el temor mutuo (los indios sucios, feos, "invasores" . . . cómo? ustedes se atrevieron a comer y dormir con ellos en la escuela de Chimicueto? y no les hicieron nada?). Pero al llegar a Loma Redonda, tuvimos la sorpresa de encontrar el uso generalizado, entre indios, blancos y mestizos de la palabra "blanco" pero usada por todos en lengua: "uagash", evidente muestra de la conciencia contemporánea de la confrontación muy reciente entre primitivos habitantes del antiguos cacicazgo y colonos de los años 1930-1950. El nuevo ocupante tiene que adoptar la lengua del ocupado para referirse a la realidad de la zona que todavía no ha dominado del todo o integrado. Solo en la Sierra Nevada habíamos observado el mismo fenómeno anteriormente.

Distinguimos la zona de MONTE REDONDO por conocer su poblamiento en mayoría guambiano, posterior, parece, a las expulsiones de terrajeros de Chimán en los años de 1930; la "compra de derechos" como forma de tenencia es consistente con esta interpretación. Se extiende hasta La María hacia los parámos.

106

Desde Jambaló se puede divisar, al otro lado del río, la zona que llamamos RI-VERA IZQUIERDA SUR (RIS); los caminos de quingos ariscos que suben y bajan las sucesivas estribaciones van hasta lo alto de la cuchilla de Solapa. Pero desde allí corre la comunicación, como lo vimos en el siglo XIX, hasta el cerro de Munchique. Las parcelas familiares siempre han sido del Resguardo, adjudicadas por el cabildo. La densidad de población actual de esta zona y las primeras observaciones de las relaciones de parentesco nos hacen pensar que puede haber correspondido a la parte del territorio ocupado por los indios que no se dejaban censar durante la colonia¹.

Solapa comunica también con Pioyá, punto que no se menciona en tiempos de Juan Tama. La presencia de los indios de Pitayó defendiendo Asnenga en el siglo XIX apunta en dirección a esta zona, pero sólo a finales de este estudio, aparece necesario avanzar la investigación para precisar la historia del poblamiento y las características de estas comunidades.

El pueblo de Jambaló está en el centro de estas tres zonas que constituyen la parte más antigua del poblamiento del actual Resguardo de Jambaló.

5.2. Regresemos a los tiempos de Juan Tama. Encontramos en su recorrido hacia el norte las "montañas de SUMBICO" que devastaron posteriormente los comerciantes de quina del siglo XIX, cuya parte entonces integrada a la frontera agrícola estaba dada en arrendamiento a la Iglesia de Popayán. En el siglo XIX "La Hacienda" da contribuciones a los patriotas en guerra, luego figura con "200 colonos", pero en los años de 1960 los indígenas que en realidad simpre la han poblado dejaron de pagar el arriendo en dinero que venía cobrando el Hospital de Popayán y se reintegraron al resguardo; lo hicieron con cabildo y con cooperativa, quedando las tierras parceladas en forma permanente en superficies desiguales que se empezaron a cercar, interrumpiendo así las posibilidades de las rocerías. Más adelante, la adjudicación global por parte del cabildo, ratificó el proceso de reapropiación de las tierras del resguardo, efectuado por la misma comunidad indígena de la Hacienda, relacionada con los guambianos del Sindicato del Oriente Caucano y, en 1977, la carretera que llegaba entonces de Silvia hasta Jambaló, fue prolongada hasta Zumbico. La cooperativa añadió a su actividad de tienda veredal la de centro de acopio de fique y compró una "chiva" para su transporte, lo cual significaba además que los indios podían tener su "propio carro", quitándole el monopolio del transporte a los extraños. Hasta allí llegaba el reino de "la civilización"; de allí para abajo, empieza el reino "moderno" de la penetración mestiza, el reino "barbaro" de los indios terrajeros, que defendieron lo suyo familia por familia, agarrados del último peldaño de tierra que les quedaba, el yac-tul, la casa rodeada de sembrados, en medio del dominio del hacendado.

Al lado de un poblamiento páez disperso pero que controlaba el "pueblo de indios", constituido por los guaycos, pequeños encierros rodeados de las tierras de barbecho, existió el poblamiento montuno, de las selvas abundantes en la región, de los que no se dejaban contar.

- 5.3. Barondillo es la parte mencionada más antiguamente de esta zona de Haciendas de terraje, que hoy denominamos nosotros RIVERA DERECHA y que recorriera Juan Tama hasta la quebrada del Hacio. La cuchilla de la Cruz en dirección al páramo de Santo Domingo se expande hacia abajo, hacia la loma de Picacho, formando frontera con el antiguo cacicazgo de Tacueyó. El "camino real" corre a lo largo del río Jambaló, su arteria vital, y en la hondonada queda hoy el caserío de La Mina, alcanzado por la carretera que venía de Santander en 1956.
- 5.4. Más al norte se encuentran las lomas perpendiculares al río Jambaló que no rematan en un filo sino en unas ondulaciones, hoy conocidas como Loma Redonda. Son " el país de Vitoyó" de la época de Juan Tama. Miran hacia Jambaló al sur pero también están fundamentalmente orientadas hacia la región de la desembocadura del río Jambaló con el río Palo ("Caloto arriba", Toribío). Allí hay trazas de encomienda; hubo constitución de una capellanía, lo cual no significa que desde 1638 (por los documentos que tenemos) el cacique principal de Jambaló no estuviera reivindicando sus tierras lo mismo que lo hizo Juan Tama. Los apellidos indígenas de la mayoría de los pobladores de sus actuales veredas atestiguan el asentamiento indígena. Existen varias menciones de Vitoyó en la documentación dispersa que hemos podido allegar. En todo caso, en la actualidad, esta ZONA NORTE, bastante extensa y poblada, es zona de disputa. Allí viven todavía los terrajeros que hemos podido censar; allí están la mayoría de los que se identifican como "finqueros" y la mayoría de gente sin tierra; por eso fue la zona donde más reticencias a la investigación encontramos y donde hubo mayor número de encuestados que no quisieron contestar las preguntas sobre tenencia de la tierra. Hacer bien la historia de esta zona implica precisar la historia de Caloto y Toribío, que en este capítulo sintetizamos a grandes rasgos; implica también tener en cuenta que el Caloto del cual hablamos es el Caloto que en la época de la Independencia todavía no quería reconocer la existencia de Quilichao. Traemos a cuenta Santander de Quilichao porque su vinculación a Jambaló, hoy tan evidente en los mercados del sábado, es reciente. Los límites del Título de los Cinco Pueblos pasan arriba de la actual vereda de San Pedro, punto que por lo demás aparece mencionado en algunos documentos que allegamos para el estudio de las guerras civiles del siglo XIX. Recordamos inclusive que durante la guerra de los Mil Días los "rebeldes" que atacaron Santander provenían de Tacueyó. En otras palabras, siguiendo más bien la hoya del río Palo es que habría que tratar de reconstruir la historia del poblamiento páez de la región y luego del contemporáneo poblamiento de colonos. Estamos en los confines de Caloto y aún de Quilichao, en el camino de su comunicación con Toribío. La comunicación Santander-La Mina por la carretera de La Mina en 1956 atraviesa el resguardo de Munchique-Tigres, cuyo poblamiento revela en parte relaciones de parentesco con familias de Jambaló. Igualmente algunos de los terratenientes se mueven sobre este mismo eje.
- 5.5. Entre las veredas que pertenecen a nuestra RIVERA IZQUIERDA NORTE, "Chimicueto" aparece como Hacienda pagando contribución durante la guerra de Independencia y en nuestros recorridos hemos encontrado las antiguas piedras de molino de trigo que los indígenas asocian más bien con sus recuerdos más recientes:

los de los terratenientes que les hacían pagar terraje en el siglo XX. Obviamente, el café fue la base de la economía de esta hacienda combinado con la ganadería. Pero más adentro, en los confines de las tierras del pueblo de Caldono y las tierras de las estribaciones del Munchique, es muy probable que las quebradas que bajaban entre los bosques¹ abruptos de esta rivera hayan sido zonas de refugio de indios libres, como en el caso de la Rivera Izquierda Sur, zonas de colonización interna de los paeces, a la cual penetró la moderna colonización mestiza a que nos hemos referido: en los años recientes la lucha contra el terraje fue de las más violentas (Guayupe, 1978).

5.2 TENENCIA DE LA TIERRA EN 1982.

Introducir en una investigación socio-económica un capítulo sobre tenencia de la tierra en 1982 en Jambaló implicaba tener en cuenta la situación álgida de lucha del movimiento indígena en los últimos 15 años, lucha por recuperar derechos perdidos como dicen los indígenas, lucha fundamentalmente hecha contra la Hacienda de terraje y contra los pueblos (entiéndase área de población), es decir, hecha por la integridad de un territorio, parte de un territorio: el del cacicazgo de don Juan Tama, quien había alinderado inicialmente el resguardo al "pueblo de indios de Jambaló", es decir a una parcialidad, -en esos años de 39 tributarios, en 1830 de 40 contribuyentes- sin perjuicio de otras parcialidades que vivían entonces en su cacicazgo, para que supiera esa parcialidad qué terreno concreto era el que tenía que defender y que efectivamente ha tratado de defender dos siglos y medio, lo ha defendido de hecho y de derecho según el caso, como lo vimo muy rápidamente. Lo defiende también cada año procediendo a rozar, o sea, efectivamente con el trabajo. Ejercer el dominio sobre la tierra es cultivarla, como ya lo señaló J. Rappaport a propósito de los paeces de Tierradentro; pero ese dominio no lo ejerce el cacique principal o el cabildo sino cada miembro de la comunidad por ser miembro de ella y para poder seguir siendo miembro de ella; por eso ocurren todavía cada año las mal llamadas "invasiones indígenas" masivamente en época de rocería. No corresponden a ningún "plan elaborado desde afuera" o dirigido por un jefe subvertor del orden; la estructura de poder entre los paeces nunca fue la de un ejército con una línea de mando única; hoy en día es la de varias parcialidades que actúan como comunidades y se relacionan entre ellas fundamentalmente a través del trabajo. Controlan y manejan su territorio si cada familia puede rozar "libremente", tal como lo experimentan los terrajeros que hoy han recuperado su tierra. Se trata de la libertad de reproducir su orden socio-económico y político, no de subvertirlo y ese orden -dada las condiciones de relieve y de suelos- implica poder recorrer una extensión suficiente

Bosques que existían todavía en los años inmediatamente anteriores a la violencia.

para dejar enrastrojar periódicamente la mayor parte; implica poder utilizar las mejores tierras y no las breñas que ni el ganado recorre. Obviamente no se trata de la horticultura intensiva de los japoneses. . . ni de la invasión del valle del cauca por la caña.

Este orden socio-económico se interrumpe, se destruye cuando se llega a adjudicar a cada padre de familia una parcela fija, tal como ocurrió con la fundación de la Cooperativa de Zumbico. En la antigua Hacienda de arrendatarios o "colonos" tal como lo vimos descrito en el siglo XIX los indígenas seguían practicando la rocería. Fue bajo la influencia conjugada del protestantismo y del cooperativismo, en la década de 1960, cuando los dirigentes de la lucha -entre ellos los que habían participado de las ligas campesinas- que los ex-arrendatarios del Hospital de Popayán adoptaron el "modelo de progreso": la parcelación. A nivel de la producción, tierra y mano de obra disponible reducidas a un lote fueron la presa fácil del resto del modelo del progreso: dejar de sembrar comida y transformar los lotes en plantaciones de fique, fique acopiado por la Cooperativa, a la cual le llegaba a comprar el terrateniente de Hacienda de Terraje de la parte de "abajo", cuyo padre había llegado a Trapiche procedente de Silvia en las décadas anteriores, fique del cual ninguna entidad de progreso fue a advertirles que su mercado se iba modificando.

Ahora bien, nada extraño que a la hora de delimitar estos lotes se inscriba en la realidad una desigualdad que ya no es anual sino permanente. En cambio, el proceder en la recuperación de las antiguas Haciendas de Terraje fue distinto. Como su modelo de progreso era el de Juan Tama, -los títulos vueltos a leer solemnemente ante la comunidad y esgrimidos ante la Policía y el Ejército-, como su método de proceder empezó por el reconocimiento por parte de distintas entidades gubernamentales de la función del Cabildo¹, el cabildo entró a realizar adjudicaciones

En marzo de 1972, varios cabildos indígenas organizados en el CRIC, entre ellos el de Jambaló, participaron en una reunión en Bogotá con representantes de los ministerios de Gobierno, Agricultura, el INCORA y el Gobernador del Cauca, al cabo de la cual se firmó "el Acta de Bogotá". En uno de sus apartes, esta Acta afirma: "que como quiera que las tierras pretendidas por la inmensa mayoría de los comuneros de los resguardos de Toribío, Jambaló y Pitayó han sido y son de propiedad de las respectivas parcialidades y, además son nulas las distintas transacciones que hayan podido efectuarse en relación con las mismas, no parece legalmente procedente ni prácticamente conveniente la iniciación de juicios reivindicatorios, seguramente de duración imprevisible, si además -como se anotó- la situación exige soluciones rápidas y eficaces. Por consiguiente se concluye que es competencia y responsabilidad de los respectivos cabildos y de los resguardos afectados ,la reestructuración de las tierras dentro del ámbito de lo que tradicionalmente ha sido pertenencia de las parcialidades . . ." En el mismo año, las modalidades de usurpación de los resguardos y la persecución a los indígenas de la misma región habían sido investigados por Carlos H. Pinzón, procurador 12 agrario en un informe titulado: Problemas Relacionados con las Comunidades Indígenas en el Departamento del Cauca". Con base en el estudio de R. Roldán que citamos abundantemente, el Ministerio de Gobierno (D.AI. O.L. 3811, Mayo 22 de 1975) emitió un "Concepto sobre el resguardo indígena de Jambaló" en el cual se reafirmaban sus derechos.

globales a todos los terrajeros de cada hacienda de terraje por recuperar. No se trataba de definir unidades de producción (como lo es la parcela familiar de la llamada "adjudicación individual"), se trataba de reafirmar el derecho indígena sobre el territorio disputado por los terratenientes de la Hacienda de Terraje. Ese derecho pertenece a una parcialidad, a una comunidad, no a un individuo. El problema de la definición de la unidad de producción más adecuada no se planteaba todavía. Una vez hecha la adjudicación global cada comunidad recuperó para ella la antigua Hacienda de Terraje. Prácticamente resurgió como nueva parcialidad libre. La relación entre las distintas parcialidades se ha vuelto a establecer sobre la base del trabajo compartido o intercambiado y con base en el consenso sobre los candidatos a cabildo antes de las elecciones anuales, cabildo único para todo el resguardo cuya extensión en la práctica se ha ampliado (ver mapa 4. p104).

Ahora bien, los avatares de la lucha una vez recuperadas las Haciendas de terraje y los conflictos suscitados a nivel de cabildo por las distintas fuerzas "nacionales" que desconocen el orden social paez o no están interesadas en reproducirlo, sino que al contrario se inscriben en un movimiento secular para aniquilarlo, han llevado a que el conflicto entre dirigentes del Resguardo de Jambaló adopte en algunas ocasiones la apariencia de una oposición entre Adjudicación Individual y Adjudicación Global, montada sobre la confusión entre Territorio -Derecho al Territorio y organización de la economía- definición de Unidad de Producción.

Por otra parte, a nivel de la mayoría de las gentes de Jambaló coexisten los dos pensamientos acerca de los derechos: el pensamiento indígena y el pensamiento nacional. "Exigimos los derechos": tal fue y tal sigue siendo en la conciencia de las comunidades la fórmula de lucha propia del Movimiento Indígena de la década de 1960 hasta hoy. El auge del movimiento campesino en los años 70 en el resto del país dificultó a la opinión nacional el entender que no se trataba sólo de una lucha campesina por medios de producción o facilidades de acceso al mercado. Inclusive a nivel internacional entre los intelectuales latino-americanos que se conocen como el "Grupo de Barbados" ; no sólo los indígenas de lan selvas actuales luchan contra su extinción: también lo hacen los que fueron integrados a la vida colonial desde hace varios siglos, también en medio de selvas², como lo demuestra el movimiento indígena del Cauca.

Ahora bien, qué quiere decir "los derechos" en boca de los indígenas? Muchas cosas más que las que podemos encerrar en palabras. Igual que cuando uno de ellos

 Ver QUINTIN LAME, M. "El Pensamiento del Indio que se Educó en las Selvas Colombiananas". Título del manuscrito original publicado bajo el nombre de "En Defensa de Mi Raza", ya citado.

^{1.} En la introducción a la recopilación de documentos de la Segunda Reunión de Barbados, publicada por la Ed. Nueva Imagen de México en 1979, bajo el título "Indianidad y descolonización en América Latina", se lee, p. 12. "algunos sectores de la antropología extrapolaron el contenido del documento (la declaración de Barbados I, 1971, "por la liberación del indígena") del referente específico (los grupos tribales de la selva de América del Sur) aplicándolo al conjunto de la población indígena de América para la cual, evidentemente no ha sido formulado".

dice "yo fui terrajero" y se le anuda la garganta y no puede decir más, pero lo ha dicho todo: yo no era nada, nos habíamos querido QUITAR DE la tierra, borrar de la faz del mundo³.

"Los derechos" para otros, más integrados, son los derechos "perdidos", pero como lo que está perdido no está acabado, se puede buscar y volver a encontrar, han renacido las luchas indígenas a través de los siglos, incluyendo el nuestro, bajo distintas modalidades. En la realidad actual, reanimada por el movimiento indígena de los últimos 15 años, se observa que la conciencia indígena está compuesta de varias capas, como la tierra misma, una tierra en movimiento, aunque ese movimiento es tan lento como el que estudian los geólogos.

Saben que existen "los derechos" todos los indígenas, cualquiera que sea su ubicación social, económica y política; lo saben los mismos terratenientes! Los más tercos quieren desconocerlo y no vacilan en armas "pájaros". Los más hábiles proponen venta a sus terrajeros y se van, después de haber cumplido con la República, dejándole territorio nacional regido por la propiedad privada individual, como en el caso de la Esperanza. Pero en la parte del "antiguo resguardo" donde se mantuvo siempre el estatuto de resguardo, en el cual la tierra no se puede comprar ni vender. se introdujo también la modalidad de compra, limitada a lo que se llama en el lenguaje común "compra de derechos", en el sentido de compra de mejoras, es decir compra de medios de producción, mas no compra de territorio, que sigue siendo del resguardo. En veredas de las antiguas haciendas de terraje encontramos inclusive la misma modalidad: en Picacho por ejemplo, prueba de que, a pesar de todo, sigue vigente la conciencia de que la Hacienda estaba montada sobre territorio indígena. Y los encuestados se excusaban de tener "dos" formas de tenencia para el mismo pedazo de tierra: "derechos comprados" y "adjudicación global". Solo al término de esta investigación hemos podido distinguir más claramente en el análisis lo que atañe a la tenencia de la tierra propiamente dicha y lo que atañe al goce de un territorio. En otras palabras, la información recogida en el censo de 1982 arrastra en su cauce la compleja situación de lucha por los derechos y lucha por la tierra, íntimamente ligadas en la realidad, pero que es necesario distinguir en el análisis para descubrir el contenido (el significado) de la dinámica social de esta región. Inclusive, dadas las distintas connotaciones de las palabras según el contexto ideológico en el que se mueven encuestadores como encuestados, puede que para avanzar en esta investigación el método censal no sea el más adecuado.

Sin embargo, creemos haber podido superar en algo el estado de conocimientos que manejaban el DANE, el INCORA y el CRIC cuando realizaron en 1972 el primer censo indígena en el Cauca. El formulario diseñado sin conocimiento mayor de la realidad interna de las comunidades ni de su historia, o la interpretación de sus resultados, que hiciéramos en las mismas condiciones de desconocimiento directo de la realidad, no permitieron entonces una mayor inteligencia de la situación: nos re-

^{3. &}quot;Quitar DE la tierra" no es solamente despojar de una parcela de tierra para poder ser campesino.

ducimos al esquema simplista de "adjudicado por el cabildo" es sinónimo de indígena, el resto es "descomposición". Jambaló figuró entonces como un resguardo en el que la influencia del Cabildo era menor¹. De los 681 hogares censados entonces, solo 264 figuraban en la columna "adjudicado por el cabildo" (o sea 38.7º/o del total). El movimiento social real demostró posteriormente cómo estas clasificaciones censales externas son parciales y reversibles: la lucha por la recuperación del resguardo y del cabildo ha cobrado en Jambaló una forma muy amplia y por lo demás demasiado violenta. En la tercera parte veremos los resultados demográficos catastróficos que son el precio que los paeces han pagado por ella.

Mirando el mapa de la zonificación, podemos observar lo que significa en el terreno la recuperación de las haciendas de terraje lograda en toda la Rivera Derecha y en la Rivera Izquierda Sur y que ha alcanzado también parte de la zona Norte. Obviamente, la transformación operada en el actual Municipio -Resguardo de Jambaló- en los últimos años tiene alcances mayores, afecta globalmente el universo de sus habitantes, no es recuperación aislada de una finca. Por eso aunque hoy en día terratenientes y pájaros que constituyeron la fuerza mayor a la cual se enfrentaron exitosamente los ex-terrajeros hayan perdido gran parte de su poder, siguen desatadas una serie de fuerzas que no admiten esta transformación. En cuanto a las comunidades veredales, viven el período inmediatamente posterior al no-pago de terraje, período de transición por excelencia en el cual la búsqueda atañe ahora a las fórmulas económicas que permitan a esa población dejar de escapar a la muerte y empezar a VIVIR. Ahí es donde juegan las distintas opciones. Unas comunidades, una vez recuperadas las tierras, han acogido al INCORA para que formando 'empresas comunitarias' pudieran recibir ganado a crédito (caso Barondillo); otras se han negado a aceptar al IN-CORA y se han organizado en "empresa" de la vereda o del cabildo: es decir, cada familia ha seguido gozando de sus antiguos encierros, pudiéndolos ampliar con la mayor posibilidad de rozar en cualquier parte de la tierra común a la vereda y la mayoría de la tierra de la hacienda se ha mantenido como un solo globo, sin parcelar, siendo explotado comúnmente con uno o dos días de trabajo a la semana, bajo la dirección de una junta de la "empresa" (caso Chimicueto, Bateas, Picacho). En realidad el conflicto acerca del Derecho sigue latente, en torno del INCORA que propone escriturar las haciendas, cuando las comunidades reivindican el reintegro al resguardo y el problema propiamente económico sigue sin resolver. La crisis del fique, la crisis de la Cooperativa de Zumbico, la crisis de las empresas comunitarias ganaderas del Incora, el hambre y la mortandad que se viven todavía en las antiguas haciendas recuperadas "a esfuerzo propio" son un reto para el futuro. Trataremos en los próximos capítulos de aportar los elementos que por ahora se han podido elaborar a partir del censo de 1982.

Pasemos ahora a mirar cómo se presentaba la situación de los derechos sobre la tierra y las modalidades de uso de ella en el Reglamento de Jambaló.

^{1.} FINDJI, M.T. "Elementos para un Estudio de los Resguardos Indígenas del Cauca" DANE, 1978, p. 128-129.

Situación de Tenencia de la Tierra en 1982 según el Censo.

Eliminemos las unidades de producción no-campesinas y las que no proporcionaron información sobre este punto -en total 62 encuestas-, podemos analizar los resultados obtenidos en 786 UDPC (Ver Cuadro I 5, Pag. 114 B) Advertimos que la información aquí presentada se refiere al número de UDPC regidas por una u otra modalidad de tenencia. Los porcentajes que se pueden sacar en base al número de UDPC no coinciden necesariamente con los de las personas afectadas en consecuencia (sea población total, sea fuerza de trabajo disponible) como se verá en la tercera parte; en cuanto a las superficies involucradas, no las calculamos pero una mirada al Mapa No. 4, basta para constatar la coincidencia mayor entre las categorías censales de la "tenencia" definidas en esta etapa de transición inmediata a la primera fase de la lucha de recuperación: el no-pago de terraje, es decir la eliminación del terrateniente y la superficie de las zonas definidas entre otras por ese criterio. Lo podemos constatar en el Cuadro I.5 en el que presentamos la repartición de las modalidades de tenencia por zonas. Completemos la descripción que empezamos en el punto 5.2, acerca de las modalidades de "tenencia" vigentes en 1982 en Jambaló precisando la definición que presidió a la elaboración del formulario. Tres grandes categorías de "tenencia" se pueden considerar:

-"Adjudicación Individual" (AI): Modalidad propia del antiguo resguardo y de las funciones del pequeño cabildo de indígenas tal como la especifica la Ley 89. Da lugar a la entrega por parte del Cabildo de un Acta de Adjudicación en la cual figuran los linderos de la adjudicación; entrega que es normalmente posterior a la visita in situ del Cabildo; el acta de adjudicación es legalmente válida (por ejemplo para obtener crédito de la Caja Agraria)¹.

-"Adjudicación Global" (AG): modalidad nueva inventada en el proceso de la lucha de recuperación particular de Jambaló. Interesa las anteriores Haciendas de Terraje. Como el dominio del terrateniente significaba ausencia de autoridad de cabildo e imposibilidad de proceder a la "adjudicación individual" usual de acuerdo con la ley 89, el Cabildo de Jambaló basado en el Título de Juan Tama y respaldado por el Acta de Bogotá² procedió a realizar una "adjudicación global" a todos los terrajeros de cada hacienda, antes de que entraran a recuperarla, de la misma manera como procede cuando se trata de adjudicación individual: recorriendo la tierra y levantando un Acta. Una vez recuperadas las haciendas, las tierras reintegraron el territorio común del resguardo y las comunidades quedaron por primera vez bajo la autoridad del cabildo. Se restableció el mando sobre la tierra del cabildo y las co-

^{1.} Las unidades domésticas que reportaron como única modalidad de tenencia el tener "derechos comprados" (D) están ubicadas en Monterredondo y corresponden a los guambianos que reconociendo la existencia del Resguardo y la autoridad del cabildo entraron a posesionarse de tierras allí. Teóricamente esta variante se puede agregar a la categoría AI.

Ver p. 110.

CUADRO 1. 4.

MODALIDADES DE TENENCIA DE LA TIERRA EN JAMBALO

DISTRIBUCION GENERAL

UNA SOLA MODALIDAD DE	TENEN	CIA		VARIAS MODALIDA	DES DE TEN	ENCIA
I. RESGUARDO		U. D	2	I. RESGUARDO	U. I) .
		No.	o/o		No.	o/o
Adjudicación Individual	(AI)	228	35.6	Al-D	26	17.8
Derechos Comprados	(D)	1.2	1.9	AI-AG	20	13.7
Adjudicación Global Familiar	(AF)	84	13.1	AI-AF	5	3.4
Adjudicación Global	(AG)	130	20.3	D y Varios	10	6.9
Posesión	(P)	23	3,6	AG-AF	3	2.1
				AF-D	1	0.7
				AI-TA	19	13.0
				AI-PP	21	14.4
				AF-PP	3	2.1
SUBTOTAL		477	74.5		108	74.0
II. TIERRA AJENA	(TA)			II. TIERRA AJENA	Λ.	
Terraje: Arriendo en Trabajo	(AT)	29	4.5	AT-AD	12	8.2
Arriendo en Dinero	(AD)	2.2	3.4			
Mayordomos		4	0.6			
Tierra al Partir	(TAP)	5	0.8			
III. PROPIEDAD PRIVADA	(PP)	103	16.1	III. PROPIEDAD P		
				PP-TA	11	7.5
TOTALES		640			146	
			100			100
			81.4			18.6

CUADRO 1.5.

DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES DOMESTICAS CON UNA SOLA FORMA
DE TENENCIA SEGUN ZONAS

ZONAS	Sin I		c. AF		AG		A I		Q		P P		TA	
Jambaló	UD 23	UD 9/0.	0/0 QU		0/0 QD	0/0	2 G	0/0	음 -	UD %	을 =	9/0	B 9	0/0
Antiguo Resguardo	ŧ		1		7		75	32.9	τ		-	1.0	-	1.4
Monterredondo	I.		Ĩ.		1		9	2.6	10	83.3	1		7	2.8
Zumbico	3		54	64.3	1		2	2.2	£		Ī		1	
Rivera Derecha	9	7.6	15	17.8	75	57.7	20	8.8	1		00	7.8	1	
Rivera Izquierda Sur	3		-		3 2.3	2.3	78	34.2	-	8.3	6	8.7	-	
Rivera Izquierda Norte	1		10	11.9	47	36.2	7	6;	Ī		10	7.6	-	
La Mina	9	7.6	4		7		1		ſ		17	16.5	2	6.9
Norte	24	38.7	t		-		13	5.7	3		47	45.6	51	70.8
TOTALES	62	100	48	100	130	100	228	8	12	100	103	100	72	901

munidades en lugar del mando del terrateniente². En lo referente a la explotación económica de las tierras recuperadas, función que nunca fue de los cabildos sino en forma parcial (requiriendo el trabajo de los comuneros para el pago del tributo, de los diezmos -hasta 1976- o el trabajo subsidiario), dos modalidades fueron inicialmente adoptadas, como lo mencionamos antes: constituir empresas comunitarias del INCORA (caso de 4 veredas), constituir "empresas" de la vereda, empresa del cabildo lo cual corresponde en la práctica a mantener el globo de tierras sin parcelar ampliando la libertad de rozar y explotando en común lo que le permiten su fuerza de trabajo y sus medios de producción "a esfuerzo propio" es decir, sin recurrir al crédito considerado "nuevo terraje".

Un caso particular lo constituye la Adjudicación Global Familiar (AF) modalidad que se adoptó posteriormente al no-pago de arriendo al Hospital en Zumbico, cuando se quiso reafirmar el Derecho del Cabildo sobre la comunidad reintegrada al resguardo. En la práctica la parcelación familiar de toda la superficie de Zumbico es equivalente a lo que son las "adjudicaciones individuales" del antiguo resguardo.

- Propiedad Privada (PP): y su corolario, campesino sin tierra. Recogimos la información de acuerdo con los orígenes de esta propiedad de la siguiente manera: comprada al Municipio (área de población); comprada a familiares (proceso de parcelación hereditaria); comprada a particulares (ampliación de la propiedad privada).

En cuanto a los que trabajan en Tierra Ajena, existen varias modalidades:

- El Terraje: Pago en días de trabajo en la Hacienda el derecho de tener allí casa y sembrado de pancoger; complementado en general con la obligación de trabajar los demás días contra un "salario" rebajado de peón y en el Norte por lo menos en años anteriores en las "mingas" organizadas por el patrón.
- Arriendo en Dinero: En la zona norte hemos encontrado, especialmente en Valles Hondos, la modalidad de transición entre el arriendo en trabajo y el arriendo en dinero, bajo la forma combinada o alternada de las dos modalidades de pago, de acuerdo con las necesidades del momento tanto de parte del arrendatario como del dueño de la tierra.

Para trabajar la distribución de las UDPC según estas distintas modalidades observamos que la mayoría de ellas informan una sola modalidad de tenencia (640 unidades, el 81.4º/o del total); el resto, combina varias modalidades (146 unidades, el 18.6º/o) como figura en el Cuadro I.4. En la actualidad, las tres cuartas partes de las unidades domésticas de producción campesina (74.4º/o) estan integradas al resguardo, contra el 38.7º/o de los hogares censados diez años antes por el DANE en Jambaló. La diferencia corresponde también aproximadamente a la superficie reintegrada por la lucha de recuperación.

^{2.} Los que declararon tener tierra en posesión, están en la misma situación -aunque no siempre haya mediado directamente el cabildo-.

Las distintas modalidades que coexisten actualmente dentro del Resguardo manifiestan en su mayoría la continuidad del pensamiento de "los derechos", sea en las UDPC que tienen una sola modalidad de tenencia, sea en las que por la falta misma de tierra por adjudicar, buscaron individualmente la ampliación de su tierra disponible para su trabajo: 477, y 65 UDPC respectivamente, o sea un total de 542 a las que hay que añadir las 43 UDPC que combinan tenencia de tipo resguardo con PP o TA. La propiedad privada está instituida en el resto de las UDPC, siendo de subrayar que 72 UDPC trabajan exclusivamente "tierra ajena" y 11 más combina PP y TA.

El Cuadro I.5, nos permite confirmar estadísticamente la caracterización de las formas dominantes de control y uso de la tierra según las zonas del resguardo. Está construido con base en las UDPC que informaron una sola modalidad de tenencia. 79.8º/o de las adjudicaciones individuales hechas por los cabildos se encuentra en la RIS, el AR y Jambaló. 64.3º/o de la adjudicación global familiar está en Zumbico, correspondiendo a la definición misma de la categoría censal. El hecho que hayan aparecido encuestados que se autoclasifiquen así en la RD y la RIN revela probablemente la conciencia de disponer para su uso familiar del equivalente a una "adjudicación individual". La propiedad privada está predominantemente en la zona Norte y en La Mina, así como en el casco urbano de Jambaló (antigua área de población).

Podemos entonces mirar más de cerca los tres cuadros siguientes que reunen la información por cada una de las principales modalidades que existen.

El Cuadro I.6, corresponde a la totalidad del área del antiguo resguardo ("hasta Portachuelo"). Abarca las zonas de AR y RIS en las que encontramos predominando (80°/o) la modalidad exclusiva y propia del resguardo: la de la "adjudicación individual". En el casco urbano y en MR, representa solamente la mitad de las UDPC. Vale recordar que el porcentaje de ausencia de información sobre tenencia en el pueblo fue sumamente alto (26.7°/o de las UD censadas); excluyendo las que no son UDPC, la denegación de información reflejaba el conflicto de tierras. En Jamba-ló el 20.6°/o de las UDPC tienen escrituras privada heredadas o compradas a familiares o al Municipio y compradas a particulares en proporciones similares. También se concentran en el pueblo un 15.9°/o de sus UDPC que trabajan solamente en "tierra ajena". En cuanto al MR, la colonización predominantemente guambiana concentra la modalidad "derechos comprados" que ya analizamos.

Zumbico ocupa una situación muy particular en el espacio y en la historia del Resguardo. De límite-tapón pasó a jugar un papel de "puente" tanto entre los comuneros y los terrajeros como entre éstos y el pueblo o entre todos y los guambianos, tanto los inmigrantes viejos de Jambaló como con los de la Cooperativa de las Delicias (Silvia). El estatuto de la tenencia como "adjudicación global familiar" es singular pero muy significativo, por eso le dedicamos el Cuadro I.7.

En la zona de las anteriores Haciendas de Terraje, nuestra zonificación inicial refleja la menor información previa al censo. Sólo teníamos clara la función de "centro" del pueblo de La Mina -en el censo del DANE de 1972 figuraban unas

CUADRO I. 6.

DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES DOMESTICAS POR FORMAS DE TENENCIA EN EL AREA TOTAL DEL ANTIGUO RESGUARDO

									Subto	ıtal			Subt.	TA.		
	AI		D		+IV		AI +		AI (D		PP	PP+TA	PP	Solo	TOTA	LES
	5	0/0	8	0/0	% dn		5	O/o G/O	8	0/0	91	91	8	61	8	0/0
Rivera Izquierda Sur	78	63.9	П		12		7		86	80.3	6	1	6		122	100
Antiguo Resguardo	75	72.1	1		00		-		84	80.8	Н	1	1	Ē	104	100
Jambaló	29	46.0	-		2		l		32	50.8	11	2	13	10	63	100
Monterredondo	9	6 15.7	10	10 26.3	2		1		19	50.0	ī	Ī	1	1	38	100
TOTALES	188	57.5	12	3.7	24	7.3	6	2.7	233	233 71.2	21	2	23	10	327	327 100

comunidades identificadas como de La Mina, distintas a Jambaló-, pero desconocíamos las funciones de Loma Redonda, su área de influencia, así como las implicaciones de las mayores facilidades de comunicación de las veredas más al norte con Toribío. Al terminar la investigación, nos parece que podemos considerar La Mina como centro de la parte baja del resguardo reintegrado; posteriormente a la realización de la encuesta censal se abrió la carretera que la va a comunicar con Jambaló. Allí rige la PP para 58.10/o de las UDPC; en cambio Loma Redonda sería el centro de la zona Norte, en la que predominan terratenientes y finqueros: 45.60/o de las UDPC cuyas tenencia es la propiedad privada se encuentran en esta zona a las cuales habría que añadir las que no quisieron informar acerca de la tenencia que son 38.7 o/o de todas las que se negaron a hacerlo. En la zona norte más de la tercera parte de las UDPC (35.70/o) están organizadas en "tierra ajena", la mitad de las cuales todavía pagan terraje, (52.90/o); en cambio, en la RD y la RIN el terraje ha sido completamente abolido en los últimos años, con el altísimo costo en vidas que esta lucha cobró. En la RD y la RIN más de la tercera parte de las UDPC están en tierra recuperada (77.60/o y 82.90/o respectivamente), predominando la modalidad de adjudicación global que ya hemos descrito, (ver Cuadro I.8.)

CUADRO I. 7.

DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES DOMESTICAS POR FORMAS DE TENENCIA EN LA ZONA DE ZUMBICO

		UD	0/0
Adjudicación Global Familiar (AF	(1)	54	81.8
Adjudicación Individual + AF	(2)	3	-
Arriendo en Trabajo + AF	(3)	1	227
Propiedad Privada + AF	(4)	3	-
SUBTOTAL $(2) + (3) + (4)$		7	10.6
Adjudicación Individual		5	7.6
Solamente			
	TOTALES	66	100.

CUADRO I. 8.

DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES DOMESTICAS POR FORMA DE TENENCIA EN EL AREA DE LAS ANTERIORES HACIENDAS DE TERRAJE

		AT	AT ,	Otra	Otras Subtotal	otal	8	0.	d	Subtotal	otal	AG		AF	A	Pose-	AG	AG	AG	Subtotal	tal	TOTALES	ALES
ZONAS	4	Solo	9	D-TAP	AD-TAPT.Alena	2	-	~	TA 3		Pr. Privada	Solamente	nente		» &	sión	> 4	× 4	> &	Recub	Recuperado		
	-	g _n	9	9	9	0/0	Qn	9	9	9	0/0	9	%	9	0	9	9	9	9	9	0/0	9	0/0
Rivera Der.		l i	1	-	-		m	25	i	∞	5.6	75	67.6	15	m	1	∞	۱ ۳	1,	=	77.6	143	100
RIV. IZQ. Nor.	1		1	п	7	÷	4	9	1	10	13.1	47	61.8	10	1	п	4	ŧ.		63	82.9	92	100
La Mina		6.0	ŧ	6	2	16.1	7	10	1	18	58,1	2	28.6	4	f	1	Ĭ.	E	Í	7	22.6	31	100
Norte	UD 27		10	14	51	35.7	26	21	80	55	38.5	1	6.5	Ĺ	ı	19	8	1	1	22	15.4	143	100
o	9 0/	0/0 52.9 19.6	19.6	27.5		100.	47.3	38.2	14.5		100.					86.4					100.		
TOTALES	UD 29		10.	19	58	14.8	40	42	6	91	23.1	125	31.8	58	8	21	14	ო	00	203	51.7	393	100
6	0/0												61.6								100		

1. Con tierra heredada o comprada a familiares.

2. Con tierra comprada a particulares

3. Tierra Alena (TA).

SEGUNDA PARTE

DESCRIPCION

DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL RESGUARDO

6.1. NOTA INTRODUCTORIA.

Adoptamos en esta primera elaboración de los datos empíricos un postulado de método (Nadel, 1966) según el cual los estudios de estructura tienen alcances básicamente descriptivos. Hacemos aquí, en consecuencia, una descripción de tipo cuantitativo. La lógica que comporta la disposición ordenada de la información empírica no tiene por objeto producir directamente demostraciones acerca de la validez de hipótesis y/o de teorías, sino llegar a formular interrogantes que puedan ser "estructuralmente" pertinentes y que orienten las futuras investigaciones hacia una indagación de índole cualitativo que incorpore la dimensión del tiempo histórico y permita dar cuenta finalmente de las continuidades y discontinuidades de la economía y la sociedad Paez.

Consideramos conveniente advertir que compartimos el punto de vista de método que sostiene que la medición es siempre medición de lo conocido. A tal efecto la
medida es un estadio de precisión respecto de cualidades que el investigador ha
llegado a identificar conceptualmente como constitutivas de la realidad social que
estudia. Sin embargo la cuantificación no constituye para nosotros la fase definitiva
del conocimiento de la realidad social. Es preciso ascender hasta el nivel de las significaciones. Entonces se impone una especie de movimiento de retorno hacia el ordenamiento de las cualidades en la dimensión del tiempo histórico. Hasta dónde
podamos llegar en este propósito es una cuestión que toma el carácter de un desafío
a la dificultad y no el de un acceso directo a las conclusiones científicas.

Cuando hicimos el diseño de los formularios de encuesta procuramos establecer una convergencia entre el saber teórico acerca de las economías familiar-campesinas y el saber "práctico" relativo a las condiciones de producción, consumos e intercambios en la comunidad Paez. El orden lógico del registro de la información fue entonces la primera forma de pensar la realidad social. En la medida en que los encuestadores fueron también paeces, la elaboración primaria de la información se mantuvo relativamente dentro del universo cultural Paez, puesto que el registro de cada dato implicaba hacer el ejercicio intelectual de contar, o medir, en nuestra cultura. Para una parte considerable de la población Paez el significado social de contar los animales, las jornadas de trabajo, la extensión de los cultivos, la cantidad de los productos, el número y la edad de hombres y mujeres, sigue estando ligado al sentido que tuvo hasta hace pocos años establecer la magnitud de las obligaciones en trabajo y en productos que en su condición de terrajeros debían pagar al terrateniente. Pensamos que fue la confianza de los paeces en su institución del Resguardo y la presencia de sus propios cabildantes en el rol coyuntural de encuestadores lo que hizo posible romper el bloqueo mental a la medición. Hay sin embargo una elaboración cultural del dato empírico y es tal elaboración la que irremediablemente desaparece en el proceso de las agregaciones dirigidas por nuestra particular racionalidad y conceptualización. Es por esto que le conferimos un carácter enteramente provisional a la cuantificación de la realidad social que estudiamos, si no es como base de interrogación acerca de significantes antropológico-culturales que le confieren un sentido específico a los datos económicos y demográficos. Con esta salvedad vamos a intentar una descripción cuantitativa de la estructura productiva en el área del Resguardo. Pero antes, algunas observaciones sobre los órdenes lógicos y técnicos en la agregación de los datos.

Primera Observación.

El Universo "Optimo" de los datos para esta parte de la descripción cuantitativa correspondería a 823 Unidades Domésticas de Producción sobre un total de 848 Unidades de Encuesta que entraron en los procesos de codificación y agregación. Debido al procedimiento censal que se siguió en la aplicación de la encuesta el Universo alcanzado incluye unidades domésticas donde, o bien las actividades económicas de los miembros familiares no son productivas (funcionarios de la administración municipal, educadores, comerciantes), o bien hay un estrangulamiento demográfico de la unidad doméstica (una persona sola) y entonces la actividad productiva no implica la existencia real de una unidad doméstica. Las 25 unidades excluídas corresponden entonces a los casos más nítidos de las dos situaciones anteriores. Sin embargo, considerando la ocupación principal de los jefes de hogar de las unidades domésticas como un atributo básico en la definición de Tipos de UD, 11 artesanos, 21 comerciantes y 13 empleados hacen un total de 45 (11 5.30/o) unidades domésticas cuyo eje de articulación económica no es la producción agropecuaria. En estos términos, el universo de las Unidades Domésticas de Producción "Campesina" (UDPC) 1 sería del orden de las 803. Y dentro de este universo hay 13 casos que corresponden a trabajadores asalariados agrícolas sin tierra, así como también dentro de las 45 hay algunas unidades que disponen de posesión y/o propiedad de tierras. Es así que hemos optado por asumir que dos variables: la relativa a las modalidades de los usos de la tierra y la relativa al número de cultivos por unidad productiva nos indicarían de la manera más exacta la presencia de actividades productivas agropecuarias en lageneración de los medios de subsistencia para la reproducción total o parcial de la unidad doméstica. Por tanto, nos indicarían también el número máximo posible de UDPC. En ambos casos el total de registros de usos y de cultivos es de 813. Con referencia a este total vamos a estimar la importancia relativa de cada cultivo, de las herramientas, las máquinas, los animales y la fuerza de trabajo en la conformación de la estructura productiva.

Segunda Observación.

Al hacer la descripción cuantitativa de las variables que atribuímos a la conformación de la estructura productiva, indicaremos explícitamente el número de unidades sin información y las descartaremos para los efectos de las agregaciones de la variable ya que no entraremos en sofisticaciones estadísticas. Como ya lo hemos indicado, nuestro propósito no es el de hacer demostraciones que confirmen o disconfirmen teorías y/o modelos. Aunque parezca paradójico (antiestadístico,

^{1.} Consideramos que el sistema de Rocería y el Trabajo Comunitario constituyen los componentes "indígenas" de las unidades domésticas de producción.

incluso) estamos fuertemente inclinados a poner de relieve lo particular de los datos, manteniendo toda su referencialidad y relación a la totalidad social real, constituída aquí por la unidad familiar sociodemográfica o Unidad Doméstica de Producción Campesina. Antes que agregar abstrayendo las diferencias reales para diferenciar luego dentro de la abstracción y producir relaciones y correlaciones con el producto de otra abstracción, lo que comúnmente se denomina medición y relación de variables, haremos comparaciones entre unidades domésticas a fín de construir tipos de unidades y subordinar a éstos el sentido de toda agregación. Esto resultó posible gracias a haber ideadoun sistema de codificación que consistió en mantener el principio de la totalidad real para la construcción de las variables. A tal efecto, por ejemplo, los datos de extensión, producción y mercado para un determinado cultivo fueron codificados simultáneamente por unidad doméstica, de tal manera que el código registra un cruce multivariado a nivel de la unidad doméstica y el listado de frecuencias nos da una distribución de las diferencias realmente existentes.

Tercera Observación.

En la medida en que la medición de las variables esta controlada por la unidad sociológica real (la UDPC), nuestro análisis discurrirá básicamente sobre el universo de los datos, con lo cual procuramos caracterizar la estructura productiva global. A partir de aquí se podrían describir posibles situaciones particulares y típicas dentro del universo mediante el procedimiento de la diferenciación de ZONAS o grupos de veredas que comportan homogeneidades geográfico-económicas y socio-culturales en virtud de procesos históricos de asentamiento y diferenciación social de la población. Sin embargo en este capítulo no examinaremos el comportamiento de las variables a nivel de zonas.

Cuarta Observación.

El orden lógico de nuestra exposición no obedece al establecimiento previo de una jerarquía de "factores" causales ni a un principio ordenador de relaciones de determinación. Hacemos una descripción que procura llegar a ser tipificadora y, en este propósito, talvez sean notables las discontinuidades lógicas y predomine un mero orden técnico en el manejo de la información. Así, por ejemplo, hemos preferido introducirnos a la descripción de la estructura productiva agropecuaria por la variable Uso de la Tierra y no por la Tenencia, como es la norma, en virtud de la cercanía que tienen los usos con las prácticas de cultivo, aún mediando una diversidad histórica de formas de tenencia.

6.2. USOS DE LA TIERRA.

Comenzamos por señalar nuestro acuerdo con quienes al hacer las interpretaciones teóricas acerca de la conformación de economías y sociedades campesinas han planteado que tanto el tipo de cultivo como el tipo de vinculación a los mercados de productos y de trabajo resultan fundamentales para explicar los fundamentos en que se basan la reproducción material y la social de las unidades domésticas de producción. Las distinciones entre cultivos temporales y cultivos permanentes, entre cultivos para el consumo doméstico y cultivos para el mercado, adquieren entonces una importancia sociológica de primer orden.

Ahora bien, en toda el área geográfica del Resguardo, tanto en la socialmente incorporada como en la no incorporada, el eje organizativo de la producción doméstica tiende a ser el cultivo del maíz bajo la modalidad de asocio simple (con fríjol o con arracacha) o múltiple (con fríjol y arracacha, haba, arveja, yuca). Como el maíz se puede cultivar en todos los pisos térmicos, excepto el páramo, este cultivo constituye la base de la producción para el consumo doméstico, mientras que algunos de sus asocios, principalmente el fríjol, se destinan en parte significativamente al mercado para la adquisición de dinero. Normalmente si se llega a vender parte de la producción de maíz no es porque se haya generado un excedente sino porque no hay más qué vender y la unidad doméstica necesita adquirir en el mercado algún otro producto indispensable para la supervivencia. Hemos podido establecer que antes de haber sido ocupada la mayor parte del espacio geográfico del Resguardo por los colonos mestizos y blancos, los paeces practicaban el cultivo del maíz en dos y tres pisos térmicos, de tal manera que la diferencia en los tiempos de recolección por la disminución del período de tiempo entre siembra y cosecha a medida que se desciende en altura y se asciende en temperatura ambiente, aseguraba disponibilidad y reservas de maíz durante todo el año. Hoy, cuando algunas haciendas con climas templados y calientes han sido reincorporadas al Resguardo, algunas unidades domésticas han revivido la práctica de cultivar maíz en varios pisos térmicos.

Ahora bien, es preciso advertir que en los pisos térmicos más fríos el cultivo eje pasa a ser la Papa, la cual se cultiva sola y en asocio, principalmente con el ulluco, y se destina en parte al consumo y en parte más significativa al mercado. Sin embargo la importancia cuantitativa de la papa y sus asocios, considerado el número de unidades domésticas que tienen este eje productivo, no llega a modificar lo que sería el rasgo distintivo de la estructura productiva caracterizado por el cultivo del maíz y sus asocios. Entonces con el concepto Cultivos de Consumo (CC) que usaremos para identificar una modalidad de uso de la tierra queremos significar básicamente el significado cultural del maíz y sus asocios. Es una cuestión de mero énfasis y no implica suprimir la significación de otros cultivos como la yuca, la arracacha, la papa y el ulluco. Finalmente, el rasgo común, distintivo para los cultivos de consumo, lo constituye la determinación natural de tratarse de Cultivos Temporales.

También, con miras a caracterizar el significado socioeconómico del uso de la tierra, hemos separado dos Cultivos Permanentes de típica vinculación al mercado: el Café y el Fique. El primero es un cultivo que se enraiza profundamente en el período de formación de las haciendas dentro del espacio territorial del Resguardo. El café está, por tanto, asociado al proceso de dominación de los Paeces por los Colonos. Por lo general se trata de cafetales dejados a libre crecimiento y sombreados por guamos y grandes árboles mativos. Su mantenimiento es precario y típico de una plantación tradicional. Sin embargo, la seguridad de mercado que tiene el café hace de este producto una fuente segura de ingresos monetarios. La complementariedad entre cafetal y cultivos de consumo llegó a caracterizar tanto a la hacienda cafetera tradicional como a la unidad doméstica de producción campesi-

na en muchas regiones del país. Talvez así se pueda explicar en parte por qué fue posible la sustitución de la primera por las segundas.

Por lo que respecta al fique, se trata de un cultivo permanente introducido desde finales de la década de los cincuenta en zonas de economía campesina donde predominaba el uso de la tierra en cultivos temporales para el consumo y donde, además, se daba una situación de muy baja vinculación al mercado. Las zonas de Resguardo fueron objeto de una especial ofensiva, para la adopción y extensión del cultivo, por parte de agencias gubernamentales como la Caja Agraria. El figue es un producto que demanda una gran cantidad de fuerza de trabajo en el proceso de extracción y preparación de la fibra para el mercado, además de requerir un tipo de desfibradora accionada por motor, todo lo cual hace que en conjunto los costos de producción sean mucho más altos que los que demanda la recolección del café en pequeña escala. Y si a esto se agrega que los precios del fique son notablemente más bajos que los del café y que tampoco hay estabilidad de precios ni seguridad de poder vender en el mercado, la combinación cultivos de consumo y fique tiende necesariamente hacia la desestabilización y estrangulamiento de las unidades domésticas de producción campesina. Es lo que de hecho viene ocurriendo desde hace tres años en la región. Y como los productores dedicaron las mejores tierras de sus unidades de producción a este cultivo permanente, se produjo un descenso en la productividad de los cultivos de consumo. Entonces la salida forzosa del mercado del fique ha significado para los productores la hambruna y la crisis de reproducción de las UDPC.

Otro componente estructural que nos parece conducente a tipificar las unidades de producción según el uso de la tierra es el relativo a la disponibilidad o no de rastrojos y montes. Ocurre que la práctica de cultivo dominante consiste en el sistema de Rocería. Es ésta una modalidad de preparar y trabajar la tierra que se remonta a las etapas más primitivas de la agricultura. La rocería supone descuajar un área determinada en rastrojo o en montaña donde se va a practicar el cultivo del maíz y sus asocios. Cuando se trata de rastrojos se dejan en pie una parte de los tallos de los arbustos a fín de facilitar que el frijol se enrede. Luego se efectúa la quema de la rocería y entre las cenizas, haciendo pequeñas hendiduras superficiales en la capa vegetal, se depositan los granos de maíz y fríjol. Las pendientes del terreno permiten el arrastre de las cenizas por las aguas lluvias y como no se practica el aporque de las cañas del maíz, las plantas no enraizan lo suficiente con lo cual se facilita la acción destructora de los vientos y la consiguiente pérdida en los volúmenes de producción del cultivo. A esta baja de la productividad se agrega la disminución sustancial de la fertilidad natural de los suelos por efecto de la erosión. Para poder volver a cultivar en el mismo terreno se requiere dejarlo enrastrojar por períodos de tiempo cada vez mayores. Es así que cuando una unidad doméstica no dispone de tierras en rastrojos carece prácticamente de factibilidad de reproducción. Habría entonces una razón técnica que contribuye a hacer inteligible una cuestión de apariencia contradictoria: por qué simultáneamente con la presión por la recuperación de tierras del antiguo Resguardo prospera el enrastrojamiento en las tierras recuperadas, cuestión que se interpreta desde fuera, por blancos y mestizos, como signo de desidia y pereza indígena.

Una constatación acerca de la importancia que tiene el sistema de rocería como práctica de cultivo por las unidades domésticas en el área del Resguardo se concreta en los siguientes indicadores para el año de 1982:

- 1. Un total de 642 unidades domésticas hicieron rocería en ese año y de estas había 532 que siempre habían hecho rocería, de manera ininterrumpida, año tras año. Si se tiene en cuenta que la información es confiable para 822 unidades (9 unidades por encima de los registros de usos y cultivos), la importancia relativa de estos datos sería del 78.10/o y del 64.70/o, respectivamente. Así mismo había 39 unidades que solo habían hecho rocería en el año de 1982 y 23 que la habían realizado en el 82 y el 81, lo cual se podría interpretar idealmente como el número de unidades que se incorporan a la estructura productiva en esos dos años. Los restantes 42 casos corresponden a unidades que habiendo practicado la rocería en 1982 tuvieron interrupciones en el año inmediatamente anterior y en otros años.
- 2. Un total de 17 unidades solamente hicieron rocería en 1981, lo cual indicaría que su incorporación al sistema se agotó simultáneamente por la no disponibilidad adicional de rastrojos para la rotación. En una situación similar se encontrarían 51 unidades que experimentaron interrupciones hasta 1981. Tomados en conjunto estos dos grupos representan el 8,3% de las unidades. Y habría finalmente 22 unidades que interrumpieron la práctica de la rocería desde años atrás.
- 3. Solamente un total de 90 unidades, el 10.90/o, nunca habrían practicado el sistema de la rocería.

Finalmente hemos considerado que otro elemento estratégico en el uso de la tierra lo constituye la disponibilidad o no de potreros. Los Paeces como talvez la gran mayoría de los campesinos, tienen gran aprecio por los caballos. Dada la topografía tan accidentada de la mayor parte de las veredas y las considerables distancias que es preciso recorrer para realizar intercambios de trabajo y de productos, los equinos figuran entre las necesidades económicas de primer orden. Normalmente, quien tiene un caballo tiene un potrero. Por otra parte, la cría de ganado vacuno, de tan notable importancia cultural, habida cuenta que no se practica el cultivo de pastos de corte, requiere necesariamente de la disponibilidad de potreros. Y si se tiene en cuenta que contar con ganado equino y/o vacuno representa una reserva de facil realización monetaria en situaciones de apremio, las unidades domésticas que disponen de potreros en la distribución del uso de la tierra estarían en mejores condiciones de reproducirse que aquellas que no los tienen. Sobre la importancia económica y cultural de la ganadería nos ocuparemos en extenso al final de este capítulo. Creemos que hasta aquí han quedado identificados los principales elementos estructurales que sobre la consideración de los usos de la tierra nos permiten construir una tipología de las Unidades Domésticas que caracterizarían la estructura productiva del Resguardo.

6.3. TIPOS DE UNIDADES DOMESTICAS DE PRODUCCION

Hemos procurado hacer el máximo de desagregación de los Tipos con el objeto de facilitar reagrupamientos posteriores. Comenzaremos por los tipos más simples para llegar a los más complejos.

- TIPO 1. Unidades domésticas que para su reproducción dependen totalmente de su vinculación al mercado. Son unidades que solamente tienen: o café, o fique, pero no son unidades especializadas en una monoproducción, sobre la base de un proyecto de comercialización de la producción, sino que se trata de unidades en franco proceso de declinación y que se encuentran posiblemente en el límite inferior de la capacidad de reproducción. Su significación cuantitativa es de apenas el 10/o (8 de 813).
- TIPO 2. Unidades domésticas que se dedican a la producción exclusivamente de Cultivos Temporales con destino prioritario al autoconsumo.

Al no tener cultivos permanentes como el café y el fique, la eventual vinculación al mercado de productos tiende a afectar los fondos de autoconsumo, ya que solamente la papa tendería a generar "excedentes". Como no disponen de tierras en rastrojo para poder rotar los terreno de cultivo, el decrecimiento de la fertilidad natural de los suelos tendrá como efecto la disminución progresiva de la productividad del trabajo. Estas unidades también, como el Tipo 1, estarían muy cerca del límite inferior de su capacidad de reproducción. Su significación relativa es del 3.8 0/o (31 de las 813).

TIPO 3. Este tipo se diferencia del anterior en que las Unidades Domésticas disponen de terrenos en rastrojo, lo cual permite la rotación de las áreas de cultivo y de esta manera atenuar los efectos de la productividad decreciente. Hay en esta situación 32 unidades que representan el 3.90/o del total. Se trataría teóricamente de Unidades Domésticas que estarían ligeramente por encima del límite inferior de la capacidad de reproducción.

Los tres tipos anteriores tienen en común la no disponibilidad de potreros. Por tanto, se trata de Unidades Domésticas que carecen de la condición material básica para el mantenimiento de ganadería equina y/o vacuna.

TIPO 4. Situamos aquí a las Unidades Domésticas que siendo del Tipo 2 en lo que respecta a la producción agrícola, tienen de nuevo el hecho de disponer de potreros para la práctica de la ganadería. Serían entonces Unidades Agropecuarias Simples, donde se encuentra ya el más elemental nivel de diversificación. Teóricamente, la posibilidad de disponer de ganado les permitía a estas unidades contrarrestar la disminución de la producción agrícola para el autoconsumo y, en situaciones de apremio, incursionar en el mercado con la venta de sus animales. La importancia relativa de estas unidades es exactamente igual a la del Tipo 3: el 3.90/o (32 de las 813).

127

TIPO 5. Este tipo corresponde a las unidades domésticas productoras de cultivos temporales que disponen, como en el tipo 3, de terrenos en rastrojo para la práctica de la rosería, y de potreros, como en el tipo 4, para el mantenimiento de ganados. Son por consiguiente unidades agropecuarias simples, solo que, a diferencia del tipo 4, disponen de rastrojos y, por tanto, la eventual producción ganadera no tendría el carácter de un mero complemento a las estrecheces de la producción agrícola. Dentro de este tipo habría 61 unidades domésticas que presentan el 7.50/o del total.

TIPO 6. Caracterizan a este tipo las unidades domésticas que tienen una producción agrícola diversificada: a) cultivos temporales con destino al consumo doméstico y b) cultivos permanentes con destino al mercado. En la economía del Resguardo es preciso distinguir dos cultivos permanentes, el café y el fique, y con relación a ellos establecer diferencias significativas dentro de este tipo. En primer lugar, la crisis de comercialización que afecta a la fibra del fique ha determinado que la generación de ingresos monetarios por conducto de este cultivo no solamente se haga en extremo irregular, sino que además ha desvalorizado el trabajo por debajo del costo de reproducción de la fuerza de trabajo. En segundo lugar, si los paeces siguien extrayendo la fibra del fique es porque no disponen de otro medio para proveerse de ingresos monetarios y porque, al no tener ni la posibilidad de la ganadería ni la de la rocería, la producción de alimentos para el sonsumo esta afectada por la tendencia decreciente que implica el empobrecimiento de la fertilidad natural de los suelos. Cuando las unidades domésticas combinan la producción de cultivos temporales con el café, la situación no es tan crítica como en el caso anterior. Y cuando la diversificación de la producción agrícola implica simultáneamente al café y al fique, las unidades domésticas pueden suspender el procesamiento del fique y mantener la vinculación al mercado a través del café. En la combinación cultivos de consumo (CC) - fique (F) habría 15 unidades domésticas. En la combinación CC - Café (C) habría 48 y en la combinación CC-C-F habría 29 unidades domésticas para un total de 92 que representan el 11.30/o del total.

Los tipos de unidades domésticas que a continuación vamos a identificar tienen de común la que se podría caracterizar como una constante de la diversificación de la producción agraria para el 68.50/o de las unidades: la combinación cultivos temporales (para el consumo doméstico)— cultivos permanentes (café y fique para el mercado). Si se tiene en cuenta que la crisis de comercialización del fique se prolonga año tras año y que, por consiguiente, ya no estaríamos ante un fenómeno económico de alcance meramente coyuntural, resulta pertinente distinguir las combinaciones según se trate del fique o del café para los efectos de tipificar las unidades en virtud de la intervención de las variables Rastrojo y Potrero.

TIPO 7. Dentro de este tipo incluímos a las unidades domésticas que a la combinación cultivos temporales para el consumo doméstico-fique se agrega la disponibilidad de rastrojos para la práctica de la rocería. Ante la crisis de comercializa-

ción del fique estas unidades pasan progresivamente a engrosar la significación del tipo 3 que ya hemos caracterizado. Si se tiene en cuenta que debido a la práctica de la rocería para los cultivos temporales los paeces seleccionan las mejores tierras para el establecimiento de los cultivos permanentes, las unidades domésticas comprendidas dentro de nuestro tipo 7, se sumarían por lo bajo, esto es, en condiciones más desfavorables de reproducción a las unidades del tipo 3. Habría 45 unidades domésticas del tipo 7 que representan el 5.50/o del total.

TIPO 8. Caracteriza a las unidades de este tipo la combinación inmediatamente anterior más la disponibilidad de potreros para la práctica eventual de la ganadería. Estaríamos aquí ante la posible configuración de Unidades Agropecuarias Complejas, solo que la situación crítica del cultivo permanente de vinculación al mercado llevaría, como ocurre con el tipo 7, a una simplificación de las unidades domésticas, de tal manera que las unidades de nuestro tipo 8 tenderían estructuralmente a engrosar el conjunto de las unidades del tipo 5. Habría 55 unidades domésticas que representan la combinación cultivos temporales para el consumo coméstico (CC), fique (F), rastrojo (R) y potrero (P) que representan el 6.80/o del total.

TIPO 9. Dentro de este tipo ubicamos a las unidades domésticas caracterizadas por la combinación CC-F-P. Por tanto, se trata de unidades agropecuarias que llegaron a un nivel de complejidad que resulta bastante precario si se tiene en cuenta que el establecimiento del cultivo del fique significó la utilización permanente de las mejores tierras y no hay rastrojo disponible para la rotación de los terrenos. Estas unidades tenderían a engrosar el tipo 4 en condiciones todavía más precarias de reproducción y habría en la actualidad 15 unidades que representan el 1.9 º/o del total.

De manera puramente teórica podríamos concluir parcialmente aquí que habría un total de 130 unidades domésticas, comprendidas dentro de los tipos 6, 7, 8 y 9, que se encuentran seriamente afectadas en su respectiva capacidad típica de reproducción debido a la crisis estructural de la comercialización del fique. Su importancia relativa alcanza a ser del orden del 160/o del total (813) de las unidades domésticas de producción campesina incluídas en nuestros cálculos.

En los tres tipos siguientes de unidades domésticas la constante de las combinaciones va a estar representada por el cultivo del café. En la medida en que el café es un cultivo que se enraiza hasta los orígenes de la dominación blanca y mestiza y el fique es un cultivo de reciente introducción, no hubo realmente una sustitución del café por el fique. Y como ya hemos advertido, cuando las unidades domésticas tienen simultáneamente cultivos de café y de fique, pueden mantener su vinculación al mercado a través del primero sin verse obligadas a invertir trabajo en el segundo. Teóricamente el fique no tiene aquí la misma significación que en los cuatro tipos anteriores de unidades domésticas.

Corresponde este tipo de unidades domésticas a la combinación CC-C-R y CC-C-F-R; por tanto, a unidades de producción agrícola simples pero diversificadas en el sentido típico de cultivos temporales para el consumo doméstico y cultivos permanentes para el mercado, con la particularidad de disponer de áreas en rastrojo para la rotación de los terrenos de cultivos temporales. Dada la importancia cuantitativa de este tipo de unidades: 97 en la combinación CC-C-R y 126 en la combinación CC-C-F-R, nos inclinamos a plantear que allí donde las condiciones ecológicas y de los pisos térmicos lo permiten, el primer paso hacia la diversificación-vinculación al mercado esta dado por la adopción de un cultivo permanente, en este caso el café. Este papel lo pudo también representar el fique allí donde el clima no admite el cultivo del café. Pero lo que en verdad gueremos subrayar, debido a la importancia teórica que reviste para nuestro análisis, es que la vinculación al mercado a través del cultivo del café ha estado acompañada de una estrategia de diversificación de la producción agrícola para el consumo doméstico. Posiblemente esto fue lo que no ocurrió con la introducción del cultivo del fique. Retomaremos esta cuestión más adelante, al examinar específicamente el cultivo del fique. Una vez más destacamos que el tipo 10 se constituye en el tipo de unidad dominante en el contexto de nuestro universo de estudio: son 223 unidades domésticas que representan el 24.70/o del total.

TIPO 11. Este tipo, a pesar de su escasa significación cuantitativa respecto del anterior y del siguiente, pues solo comprende 38 unidades que representan el 4.70/o del total, tiene la particularidad de caracterizar estructuralmente al posible tipo de Unidad Agropecuaria Simple en cuanto que se compone de la combinación CC-C-P (17 unidades) y la combinación CC-C-F-P (21 unidades). Esta forma de combinación: cultivos temporales, permanentes y potrero, cuando en vez del café estaba el fique (tipo9), la identificamos como una forma en declinación hacia una situación inferior dentro del tipo 4. Sin embargo con el café pasaría a ser representativa o típica de la forma agropecuaria simple.

TIPO 12. Llegamos finalmente a la que se podría denominar Unidad Agropecuaria Compleja y que a nuestro entender sería representativa del tipo ideal de Unidad Doméstica de Producción Campesina que subyace a los enfoques teóricos que se nutren en las inagotables fuentes de interpretación Chayanoviana. Con respecto a la realidad que procuramos interpretar el tipo 12 presenta la combinación completa de los elementos estructurales que derivamos de la compleja variable Uso de la Tierra: cultivos temporales para el consumo doméstico, cultivos permanentes para el mercado, terrenos en rastrojo disponibles para la rotación de los cultivos temporales mediante la práctica de la rocería y potreros disponibles para el mantenimiento de ganadería. En la combinación CC-C-R-P habría 51 unidades y en la combinación CC-C-F-R-P habría 130 para un total de 181 unidades domésticas que representan el 22.30/o del total. Considerada la estructura productiva en su conjunto nos parece que este tipo de unidades domésticas constituye la forma superrior de un desarrollo que mantiene un equilibrio entre la producción para el consumo

doméstico y la producción para el mercado. Es claro que no están incluídos aquí la totalidad de los factores estructurales de ese equilibrio.

Ahora bien, si observamos en los tipos 10, 11 y 12 la importancia relativa que tiene la conjución café-fique, podemos reforzar nuestro argumento ya esbozado acerca de una ampliación en la diversificación de la producción agrícola cuando el café es desde lejanos tiempos el cultivo permanente de vinculación al mercado, tanto que aquí la diversificación se hace extensiva a otro cultivo permanente: el fique. La combinación café-fique, dentro de los últimos tres tipos de unidades domésticas, está presente en 277 unidades que representan el 62.70/o dentro del subtotal 10. 11, 12 (442 unidades) y el 34.10/o dentro del gran total (813).

Con el objeto de facilitar el manejo operacional de la tipología aquí formulada presentamos a continuación un cuadro-resumén que organiza los tipos de unidades a partir de las categorías sociológicas de ordenación lógica.

Talvez sea conveniente advertir con respecto a la conceptualización del Cuadro II.1. que la noción de "forma de producción" aquí utilizada no apunta a distinguir entre diferentes relaciones sociales de producción, sino que se refiere de manera puramente operacional a las combinaciones posibles entre cultivos temporales, cultivos permanentes y ganadería. El presupuesto empírico básico de la clasificación reside en el uso de la tierra, mediante una tecnología agrícola rudimentaria y un uso extensivo en la ganadería. Las formas de producción Agraria Compleja y Agropecuaria Compleja resultan notablemente ponderadas en cuanto que la lectura horizontal del cuadro implica hacer abstracición del peso regresivo que tiene el cultivo del fique en el proceso de reproducción de los tipos 6, 7, 8 y 9 de las unidades domésticas. En rigor, habría 60 unidades domésticas de los tipos 6 y 7 que tienden a regresar a la forma de producción Agraria Simple y 70 unidades (tipos 8 y 9) de la Agropecuaria Compleja que descienden hacia la Agropecuaria Simple.

Vamos ahora a ocuparnos del examen de algunas precisiones empíricas relativas al peso que tienen cultivos temporales y permanentes específicos en la caracterización productiva de las unidades domésticas. A tal efecto introducimos la distinción entre Cultivos Principales y Cultivos Secundarios.

CUADRO II, 1.

FORMAS DE PRODUCCION CON REFERENCIA AL RESGUARDO DE JAMBALO TIPOS DE UNIDADES DOMESTICAS DE PRODUCCION CAMPESINA SEGUN

Agraria Simple Agraria Compleja Agropecuaria Simple Agropecuaria Compleja	7		ages 1	Jomé	1 ipos de Unidades Domésticas							TOT	TOTALES
∞		3	4	2	9		00	6	10 11	Ξ	12	No.	0/0
Agraria Compleja Agropecuaria Simple Agropecuaria Compleja	31	32	1	1	32	l	1		1	1	1	71	8.7
Agropecuaria Simple Agropecuaria Compleja					92 45	45			223			360	44.3
Agropecuaria Compleja			32	61				15		38		146	146 18.0
							55				181	181 236	29.0
TOTALES No. 8 0/0 1.0	8 31 32 32 61 92 45 55 15 223 38 181 813 1.0 3.8 3.9 3.9 7.5 11.3 5.5 6.8 1.9 24.7 4.7 22.3 100.	32	32	61	92 11.3	45	55	1.9	32 61 92 45 55 15 223 38 3.9 7.5 11.3 5.5 6.8 1.9 24.7 4.7	38	181 22.3	181 813 100. 22.3 100.	100.

FUENTE: Elaborado con base en datos de la Encuesta a Unidades Domésticas de Producción en el Resguardo de Jambaló, 1982. Variable No. 48.

6.4. ESTRUCTURA DE CULTIVOS EN LAS UNIDADES DOMESTICAS

En esta sección procuramos identificar la combinación real de los cultivos temporales y permanentes a nivel de las unidades domésticas sobre la base de ponderar la importancia de los cultivos solos y de los asocios en el conjunto de la producción agrícola de cada unidad. A tal efecto la ponderación se limita a distinguir entre Cultivo Solo o Asocio PRINCIPAL y Cultivo Solo o Asocio SECUNDARIO.

La asignación de este significado excluyente y dual se efectuó en el momento de codificar el conjunto de la información registrada en las respectivas tablas de la Encuesta donde se anotaba para cada unidad doméstica, cultivo por cultivo, los datos referentes a áreas sembradas, cantidades cosechadas y destino de la producción (consumo doméstico y mercado). La construcción de la compleja variable "Estructura de Cultivos" (la número 49 de nuestro código) se hizo teniendo en cuenta, básicamente, las magnitudes de la producción y su estimativo teórico de equivalencias monetarias, cuando parte o la totalidad del producto tenía como destino el mercado y también, lo que fue todavía más relevante, las magnitudes de siembra cuando en la unidad doméstica se registraba la combinación maíz-fríjol, sola y con asocio de otros cultivos. La razón por la cual se privilegió la significación del maíz y sus asocios, principalmente con el fríjol, en el ordenamiento de los cultivos de la unidad doméstica, se basa en la constatación empírica de la importancia decisiva que tiene el maíz en la composición de la dieta alimenticia de la cultura Paez y en que el fríjol es el cultivo de vinculación al mercado cuando la unidad doméstica no tiene cultivos permanentes.

Más adelante, cuando examinemos la situación estructural de cada cultivo en el conjunto de la economía del Resguardo, podremos constatar que nuestras valoraciones acerca del carácter de principal y de secundario de los cultivos a nivel de unidad doméstica, son del todo consistentes con la distribución de los datos empíricos para el universo.

Para comenzar, nos parece que viene al caso destacar la consistencia que se observa entre la sumatoria de las unidades domésticas (164, según el Cuadro II.1.) que corresponden a las formas de producción Agraria y Agropecuaria Simples, las cuales tienen de común que la producción agraria es exclusivamente de cultivos temporales, y el total de las unidades domésticas (166, según el Cuadro II. 2.) que teniendo al maíz y sus asocios (140 unidades) o a otros cultivos temporales como la papa y sus asocios (26 unidades) en la calidad de Cultivos Principales, carecen de un cultivo o de un asocio en calidad de Secundarios. Es decir que se trata aquí de unidades domésticas que solo tienen cultivos temporales y que necesariamente corresponden a las formas Agrarias y Agropecuaria Simples.

Y si la comparación lógica anterior estuviere bien encaminada en el propósito de producir una explicación acerca de la estructura productiva del Resguardo, lo fundamental no estaría precisamente en la consistencia ya observada, sino en las consecuencias que conlleva tal comparación. En efecto, como se puede observar en el Cuadro II.2, la significación de las formas de producción que hemos denominado Agraria y Agropecuaria Complejas, que tienen de común la combinación entre cultivos temporales y café y fique, resultarían notablemente relativizadas en lo que respecta al peso que tendrían los cultivos permanentes y, por consiguiente, en lo relativo a la masa de ingresos monetarios disponibles para las unidades domésticas, ya que éstos son los cultivos de vinculación al mercado. Nuestra agrupación revela que de las 671 unidades domésticas que tienen el maíz y sus asocios como cultivo principal hay 391, el 58.30/o, que tienen al café y al fique en calidad de cultivos secundarios. Si se tiene en cuenta que hicimos estimativos monetarios acerca del valor de la producción del café y del fique con el objeto de ponderar cuándo sería ajustado a la realidad productiva de la unidad doméstica asumir que alguno de estos cultivos permanentes debería ser ponderado como principal o como secundario, estamos obligados a concluir que el carácter marcadamente secundario de los cultivos permanentes respecto de los temporales (la relación la restringimos al maíz y sus asocios en la medidaen que el café no se puede cultivar en las zonas paperas), nos está indicando: 1) que los tipos de unidades domésticas correspondientes a las formas Agraria y Agropecuaria Complejas mantienen una precaria vinculación al mercado a través de productos cuya destinación específica es la del mercado; 2) que la "complejidad" no proviene de la combinación cultivos temporales-cultivos permanentes, sino que, en el caso de ser una cualidad realmente existente, tal cualidad debe ser atribuída al sistema de los asocios de cultivos temporales y a la actividad de la cría de animales.

Para aquellas unidades domésticas cuyo cultivo principal es un cultivo permanente (80 según el Cuadro II.2.) resulta por demás significativo encontrar que 54 de ellas (el 67.50/o) tenían en calidad de secundario al maíz y sus asocios. Esta vendría a ser entonces una constatación complementaria acerca de la importancia decisiva que tiene el maíz y sus asocios en la conformación de la estructura de cultivos del Resguardo. Examinaremos a continuación la distribución cuantitativa de las unidades domésticas con base en la situación estratégica de cultivo principal que tiene el maíz y sus asocios.

En primer lugar es preciso observar que en solo 15 de las 671 unidades, el maíz se encuentra en calidad de cultivo principal sin estar en asocio con otros cultivos. Algo similar ocurre con la papa que, siendo el cultivo principal en 40 unidades domésticas, en apenas 7 se cultiva sola. Y para las 722 unidades que tienen cultivos temporales en calidad de cultivos principales, solamente en 33 (el 4.6%) de este total) hay un cultivo solo como cultivo principal. En estos términos talvez podríamos afirmar aquí que nos encontramos ante una constante estructural, ante la modalidad típica de cultivo que la teoría sociológica y económica atribuye a un tipo de racionalidad económica campesina, no capitalista. Pero si observamos, en el mismo Cuadro II.2, lo referente a los cultivos permanentes, tanto en calidad de Principales como de Secundarios, la situación tiende a ser la inversa, particularmente en

lo que respecta al café y al fique. Es entonces contradictoria la racionalidad campesina de los paeces? Operan acaso con dos tipos excluyentes de racionalidad? Carece de significación estructural ls distinción que venimos haciendo entre cultivos temporales y cultivos permanentes? Esperamos poder despejar estos y otros interrogantes a lo largo de nuestra exposición. Por ahora nos limitaremos a señalar que: a) el predominio de los cafetales solos se debe al predominio de las plantaciones sembradas hace 30, 40 y más años atrás, bajo la modalidad de dejar las plantas a libre crecimiento y con sombrío de guamos y otros grandes árboles; b) el fique se sembró predominantemente bajo el sistema de plantación y este cultivo una vez se levanta no admite otros intercalados; c) tanto el café como el fique se siembran, cultivan y cosechan con la finalidad específica de poner la producción en el mercado.

En segundo lugar nos parece que adquiere una notable importancia el indicador de nuestro Cuadro II.2, según el cual el 21.30/o (171) de las unidades domésticas de producción allí computadas no tenían cultivo o asocio secundario y que 135 de ellas se caracterizaran por tener apenas un asocio principal con el maíz. Este hecho, a nuestro entender, refuerza de manera notable el peso que le hemos atribuído al maíz, bajo la modalidad de asocio, en la conformación de la estructura productiva del Resguardo.

Según el Cuadro II.3, la combinación dominante la constituye el asocio Maíz—Fríjol—Arracacha (MFA) en 253 unidades que representan el 37.7º/o de las 671 que tienen el maíz como eje productivo. Pero esta misma combinación básica más otro u otros cultivos como haba, arveja y yuca se encontraba presente en otras 105 unidades (15.7º/o). Y la combinación simple Maíz—Arracacha la encontramos en 38 unidades, de tal manera que en un total de 396 unidades domésticas de producción (59.0º/o) el cultivo de maíz se encuentra asociado con el cultivo de arracacha. Este es un cultivo que se siembra intercalado con el maíz, se cosecha a partir de los 12 meses y tiene un margen de hasta 3 meses de "maduración" en tierra sin "pasarse", con lo cual, de manera similar a la yuca, los tubérculos de la arracacha representan una reserva de alimento para el consumo doméstico. Y siendo un producto que forma parte de los hábitos alimentarios de la población en un espacio regional más amplio, también tiene demanda en el mercado. Sin embargo la arracacha esta a una distancia considerable del lugar que ocupa el fríjol en relación con el cultivo del maíz.

El asocio Maíz-Fríjol constituye el asocio principal en 215 unidaden domésticas (32.0º/o), de las cuales 42 solamente tienen estos dos cultivos (véase Cuadro II.3.). Si se tiene en cuenta que en Maíz-Arracacha apenas había 38 unidades tendremos que asumir que en el asocio complejo MFA la combinación dominante esta dada por el maíz y el fríjol, de tal manera que al sumar todas las unidades que tienen la combinación MF se llega a un total de 613 unidades que representan el 91.4º/o de las 671 donde el maíz es el cultivo principal. Dado que los precios de mercado para el fríjol, tanto verde como seco, tienden a ser estables y se mantienen ralativamente altos, la producción se destina prioritariamente para la generación de ingresos monetarios. Por otra parte, de todos los asocios del maíz, el fríjol es el que primero fructifica. Así, las primeras comidas y los primeros ingresos monetarios de

CUADRO II. 2.

Y SECUNDARIOS QUE TIENEN LOS CULTIVOS TEMPORALES Y LOS CULTIVOS PERMANENTES. DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES DOMESTICAS SEGUN LA SITUACION DE PRINCIPALES

			Culti	vos Sec	Cultivos Secundarios	8														
CULTIVOS	so/	Café	Solo		Café y Asoc. Fique	Figue		Otros		Temp.	Temp.Solos	Temp.	Temp.Asoc.	Maiz-Asoc.	Asoc.	Sin Cult.	H,	TOTALES	LES	
PRIN	PRINCIPALES	°	0/0	Š	0/0	o N	0/0	, Š	0/0	o Z	0/0	o Z	0/0	, o z	0%	o Z	%	o Z	0/0	
1	TEMPORALES	181	25.1	82	11.4	130	18.0	12	1.7	97	13.4	1 84	9.9	9	0.8	166	23.0	133	0	90
	1. Maíz solo	3		-		2				3		-				8		1.5	1.9	
	2. Maíz-Asocios	177	27.0	81	12.3	127	19.4	12	1.8	77	11.7	47	7.2			135	20,6	989	81.8	100.
	3. Papa sola									2				-		4		1	8.0	
	4. Papa-Asocios									11				-		20		33	4.1	
	5. Otros socios	-								4				4		7		Ξ	1.4	
II. PE	II. PERMANENTES					00		-		6		3		54		8		80	10.0	
	6. Café solo					-				4				20		-		26	3.2	
	7. Café-Asocios					4				2		-		=		4		22	2.7	
	8. Fique							-		8				23				27	3,4	
	9. Otros					8						2						S	9.0	
SUBT	SUBTOTAL SOLO	4	2.8		1.2	9	4.3	-	7.7	16	15.1	3	6.9	48	80.0	12	7.0	91	11,3	100.
SUBT	SUBTOTAL ASOCIOS	177	97.2	81	8.8	132	95.7	12	92.3	06	84.9	8	94.1	12	20.0	159	93.0	711	88.7	100
TOTALES	LES	181	22.6	82	10.2	138	17.2	13	9.1	106	13.2	51	4.9	09	7.5	171	21.3	802	100.	100.

toda la siembra los aporta el fríjol.

Examinemos ahora cómo se presenta la relación del maíz y sus asocios con los cultivos permanentes. En primer lugar, hay 403 unidades domésticas de producción (el 60.0º/o según Cuadro II.3) que tienen cultivos permanentes en calidad de secundarios. En segundo lugar, es el café solo el cultivo más importante en esta posición secundaria: 180 unidades que representan el 26.8º/o del total. Y si agregamos el café en asocios (con plátano, yuca, caña) su importancia relativa alcanza hasta el 39.0º/o, mientras que el fique, aunque importante, solo está presente en el 19.2º/o de las unidades (129) que tienen al maíz y sus asocios en calidad de cultivos principales. Examinando más sutilmente las cifras del Cuadro II.3, se puede apreciar que la más alta significación relativa del fique se encuentra dentro del subconjunto de unidades que presentan el asocio MFA como principal (llega hasta un 27.6º/o), mientras que el café solo, dentro del subgrupo maíz-fríjol llega hasta el 40.0º/o. En tercer lugar tendríamos que concluir que hasta aquí resulta notable la diversificación agrícola de las unidades domésticas.

Sin embargo, la diversificación se extiende. Y se extiende hasta 128 unidades más; unidades que tienen, además de los asocios principales del maíz, un cultivo temporal solo y otro asocio de cultivos temporales. Habría sin embargo 140 unidades, el 20.9º/o, que sólo tienen el asocio principal con el maíz y no tienen cultivo o asocio secundarios.

Con el objeto de aportar referencias empíricas adicionales a la idea de una estructura diversificada de cultivos, como característica del uso agrícola de la tierra en el Resguardo, vamos a puntualizar algunos indicadores sobre el número de cultivos temporales y permanentes por unidad doméstica. A primera vista habría un problema de consistencia con la información ya elaborada y es el referente a la cantidad de unidades domésticas que solo tienen cultivos temporales. Del Cuadro II.3, se podría inferir que por lo menos 268 unidades domésticas, (sumando las 128 que tienen cultivos temporales como secundarios y las 140 que solo tienen el asocio principal) se caracterizarían porque su producción agraria se limitaría exclusivamente a la práctica de los cultivos temporales. Sin embargo, los resultados de relacionar en cada unidad doméstica el número total de cultivos temporales con el número total de cultivos permanentes da como resultado que, trabajando sobre un total de 812 unidades, no haya sino 140 que carecen de cultivos permanentes, por tanto, que solo tienen cultivos temporales. Esta notable diferencia (entre 268 y 140) se debe a la intervención en la segunda agrupación (variable No. 60 de nuestro código general) de un cultivo permanente: la Caña de Azúcar, el cual reviste una considerable importancia cultural pero, en términos de su significación económica, ya de mercado, ya de consumo doméstico, es relativamente marginal y por esta razón, frente a otros cultivos, no fue posible situarlo ni en calidad de principal ni en calidad de secundario.

En primer lugar hemos podido constatar (véase Cuadro Anexo II.1.) que el 71.40/o, de las unidades domésticas (579 de las 812 registraron en total entre 5 y 11 cultivos, aunque dentro de éstas solo hay 76 que tienen de 9 a 11 cultivos, mientras que hay 94 con 8 cultivos, 151 con 7 (la frecuencia más alta de la serie), 128 con 6 y

CUADRO II. 3.

DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES DOMESTICAS QUE TIENEN MAIZ Y SUS ASOCIOS COMO PRINCIPALES.

Café Solo Café en Asocio Fique Permanen. Tempor. Cuttvo No. o/o 86 40.0 28 13.0 22 10.2 138 64.2 35 16.3 42 19.5 Arraca- 47 18.6 35 13.8 70 27.7 158 62.5 40 15.8 55 21.7 Cha 4 3 8 15.4 19 18.1 70 66.7 19 18.1 16 15.2 y Otros 2 2 7 11 13 13 13 13 14 19 18.1 10 11 13 3 180 26.8 82 12.2 129 19.2 403 60.0 128 19.1 140 20.9	CULTIVOS	ರ	ıltivo	s Sec	Cultivos Secundarios	ios		Total	Total Cult	Cultivos	ž	r r		1	TOTALBE	
No. o/o No. o/	PRINCIPALES	Café	Solo	Café	an Asoc	의	due	Perm	anen.			Culty	21	5		
Arraca- 47 18.6 35 13.8 70 27.7 158 64.2 35 16.3 42 19.5 schae Arraca- 47 18.6 35 13.8 70 27.7 158 62.5 40 15.8 55 21.7 schae 4 3 8 13.4 19 18.1 70 66.7 19 18.1 16 15.2 y Otros 5 1 3 12.4 19 18.1 70 66.7 19 18.1 16 15.2 schae 5 1 3 12.4 19 18.1 70 66.7 19 18.1 16 15.2 schae 5 1 3 12.4 19 18.1 70 66.7 19 18.1 16 15.2 schae 5 1 1 3 10 11 10 11 140 20.9		ď	0/0	Š		, o	0/0	o Z	0/0	o N	0/0	Š		Š	0/0	
Arraca- 47 18.6 35 13.8 70 27.7 158 62.5 40 15.8 55 21.7 cha 4 3 8 16 9 13 13 Arraca- 36 34.3 13 12.4 19 18.1 70 66.7 19 18.1 16 15.2 y Otros 2 2 7 11 13 3 3 s 1 3 10 12 11 12 11 11 11 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 <t< td=""><td>Maíz-Fríjol</td><td>98</td><td>40.0</td><td>28</td><td>13.0</td><td>22</td><td></td><td>138</td><td>64.2</td><td>35</td><td>16,3</td><td>42</td><td></td><td>215</td><td>32.0</td><td>100.</td></t<>	Maíz-Fríjol	98	40.0	28	13.0	22		138	64.2	35	16,3	42		215	32.0	100.
with a company 4 3 8 16 9 13 Arraca- 36 34.3 13 12.4 19 18.1 70 66.7 19 18.1 16 15.2 y Otros 2 7 7 11 13 3 3 s 1 3 10 12 11 13 11 s 1 3 10 12 11 11 13 11	Maiz-Frijol Arraca-	47	18.6	35	13.8	70	27.7	158	62.5	40	15.8	55		253	37.7	100.
Arraca- 36 34.3 13 12.4 19 18.1 70 66.7 19 18.1 16 15.2 y Otros 2 2 7 11 13 3 s s 180 26.8 82 12.2 129 19.2 403 60.0 128 19.1 140 20.9	Maíz-Arracacha	4		8		00		16		0		13		38	5.7	
y Otros 2 2 7 11 13 3 3 8 10 12 11 11 13 8 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 1	Maiz-Frijol-Arraca-	36	34.3	13	12.4	19	18,1	70	66.7	19	18,1	16		105	15.7	100.
s 10 12 11 180 26.8 82 12.2 129 19.2 403 60.0 128 19.1 140 20.9	na y Otros Maíz-Fríjol y Otros	2		7		7		11		13		3		27	4.0	
180 26.8 82 12.2 129 19.2 403 60.0 128 19.1 140 20.9	Maíz solo y Maíz - Otros	S		-		9		10		12		=		33	4.9	
	OTALES	180		82	12.2	129	19.2	403		128	19.1	140	20.9	671	100.	

130 con 5. Si se agrupan las tres últimas frecuencias se llega a la conclusión que el 50.40/o de las unidades domésticas de producción tienen entre 5 y 7 cultivos. Si asumimos hipotéticamente que la norma cultural fluctúa entre el 5 y 7 cultivos y además suponemos que este indicador de diversificación, en función de los tipos de asocios ya cuantificados, responde a los conocimientos adquiridos por la misma práctica reproductiva de la población Paéz, las unidades domésticas que se encuentran por debajo de la norma de diversificación estarían, teóricamete, abocando dificultades para su reproducción. Habría 60 unidades que tienen entre 1 y 2 cultivos y 173 que tienen entre 3 y 4, para un total de 233 (28.70/o).

En segundo lugar, como era apenas lógico de esperar, en el 91.90/o de las unidades domésticas las proporciones en que se combinan cultivos temporales y cultivos permanentes se inclinan a favor de los primeros. Solamente habría 66 unidades domésticas en las cuales el número de cultivos permanentes supera al número de cultivos temporales. Si nos mantenemos dentro de la norma de diversificación y observación exactamente las proporciones en que se dan las combinaciones encontramos que la relación 4 cultivos temporales (T) con 1, 2 y 3 cultivos permanentes (P) constituye el conjunto dominante (40, 58, 76) con una sumatoria de 174 unidades domésticas. Le sigue en orden de importancia el conjunto de combinaciones 3 (T) con 2, 3 (P), cuya sumatoria es de 101 unidades (56, 45). Y por último el conjunto de combinaciones 5 (T) y 1, 2, 3 (P) con 67 unidades. Habría dos proporciones equivalentes, 1 (T), 1 (P) y 2 (T), 2 (P), por debajo de la norma de diversificación, con un total de 36 unidades. Y habría una, 4 (T), 4 (P), por encima de la norma, con 41 unidades.

Ahora bien, talvez sea importante advertir que en todas las proporciones anteriores el elemento constante esta representado por los cultivos permanentes. La variación en el número de cultivos por unidad doméstica estaría dependiendo exclusivamente de la periódica renovación de los cultivos temporales. Pero lo que resulta quizás más relevante acerca del sentido de la variación es la posibilidad efectiva de ampliación o de disminución del área cultivada (respectivamente, cuando hay tierra disponible y cuando no la hay). A no ser que se establezca una nueva plantación, la variación del área ocupada por los cultivos permanentes solo ocurre por la extinción parcial de las plantas en períodos largos de tiempo.. Hasta hoy no ha habido plaga, sequía o lluvías que hayan determinado la extinción total de plantaciones de café, fique o caña en el área del Resguardo. A continuación examinaremos las variaciones que presenta el asocio Maíz-Fríjol entre la siembra de 1981 y la siembra de 1982. Nos limitaremos al asocio MF en la medida en que éste, tanto en su forma simple como en sus formas complejas, está presente en calidad de asocio principal en 613 unidades domésticas, según ya lo dejamos consignado atrás.

Observamos la variación del área cultivada sobre un total de 637 unidades domésticas, de las cuales 74 que carecían de información sobre área correspondían a su vez a 54 que no tenían el asocio MF en 1981 y a 20 que cambiaron de asocio en 1982. Por tanto, se trata de unidades que teniendo el asocio en solo uno de los dos años de la comparación no permiten medir variación. Hay también 56 unidades domésticas (véase el Cuadro II. 4) que solamente tienen registro del área de siembra

para 1981, por lo cual también quedan al margen de la comparación. Sin embargo lo más probable es que se trate de unidades que no experimentaron una variación del área cultivada. Ocurre que el 64.50/o (411) de las unidades domésticas no tuvieron variación del área cultivada entre 1981 y 1982. Pero lo que nos parece más relevante es que el 63.50/o (261 de las 411) de las unidades que mantienen la misma área de cultivo corresponde a aquellas que siembran entre 1/4 y 1 plaza. Y desde 1 plaza y cuatro hasta 2 plazas y media se encuentra el 28.70/o (118) de las unidades que no registran variación del área cultivada. Dado que las técnicas de cultivo son en extremo rudimentarias y que los terrenos no pueden recuperar su fertilidad natural dentro del sitema de Enrastrojamiento-Rocería, lo más lógico sería suponer que la productividad por unidad de superficie es baja o tiende a la baja. Y si, como lo acabamos de señalar, se presenta una notable concentración de las unidades domésticas que no presentan variación del área cultivada, dentro de tamaños de siembras inferiores a una plaza, es proque: 1) toda la producción se destina al consumo doméstico, lo cual no ocurre en lo que respecta a la producción de fríjol, y la población se está habituando a una situación deficitaria de alimentos; 2) hay un estrangulamiento demográfico, en cuanto que se ha reducido sustancialmente el número de personas que se reproduce dentro de cada unidad doméstica. Sobre este aspecto ya hemos hecho las observaciones pertinentes. Sobre el primero volveremos más adelante.

Al observar el número de unidades domésticas que tenían hasta media plaza de siembra en el asocio MF en 1981 (142) y constatar su situación en 1982, nos vemos precisados a concluir que es la invarianza el rasgo distintivo de estas unidades, ya que las 109 que no variaron el área de cultivo representan el 76,80/o de las unidades dentro del rango. Y la proporción de las que no varían se eleva hasta el 77.20/o (152) en el rango de las unidades que tienen un área de siembra entre más de media y una plaza (197). Como se puede observar en nuestro Cuadro II.4, en los otros dos rangos de siembra la participación de la invarianza desciende al 70.70/o y al 56.10/o respectivamente.

Ahora bien, la importancia de la invarianza conlleva necesariamente una reducción del peso cuantitativo de la variación. Pero lo que sí reviste una especial significación es el sentido de esa variación. Aumentó o disminuyó el área de siembra? Veamos la cuestión. En primer lugar solamente 50 unidades, el 7.80/o, aumentaron el área de siembra en 1982 y de estas la frecuencia más alta corresponde al grupo que tenía hasta media plaza cultivada en 1981 (17), habiendo sido el aumento de cien y más del cien por ciento en 16 unidades. En el siguiente rango, de más de media a una plaza, de las 15 unidades que aumentaron el área de siembra en 1982 hubo 9 que incrementaron el 100º/o y más. Los incrementos tienden a bajar hasta un 50 o/o y un 250/o a medida que es mayor el área cultivada. Siendo tan altos, en términos relativos, los incrementos porcentuales del área de siembra cuando esta era inferior a una plaza, estamos inclinados a afirmar que pueden ser las limitaciones de tierra disponibles y la práctica de la rocería, dos de los factores principales que determinan el gran peso cuantitativo de las invarianzas del área del cultivo. De esta manera se le está atribuyendo una importancia mayor a las tesis del subconsumo doméstico y del estrangulamiento demográfico en la explicación causal de las regularidades económicas observadas.

Pero, qué ocurre con la disminución de las áreas: Un total de 46 unidades domésticas, el 7.20/o, experimentaron una disminución del área de cultivo entre la siembra de 1981 y la siembra de 1982. De éstas, un total de 30 tuvieron disminución hasta del 500/o, 11 de las cuales habían sembrado hasta una plaza en 1981 y 19 más de una plaza. De las 16 unidades que experimentaron disminuciones por encima del 500/o, había 10 que en 1981 tenían sembrada un área superior a una plaza. En estos términos parecería que por encima de una plaza las disminuciones del área de siembra hasta de un 500/o serían tolerables dentro de una situación de subconsumo doméstico. Pero, por debajo de una plaza, toda disminución del área cultivada tendería a afectar sustancialmente la capacidad de reproducción de las unidades domésticas.

Creemos haber concluído aquí una primera fase de la descripción cuantitativa de la estructura productiva del Resguardo sobre la base de examinar la estructura de cultivos a nivel de las unidades domésticas de producción, teniendo en cuenta el comportamiento de elementos estructurales como cultivo solo, asocio, cultivo temporal, cultivo permanente, cultivo solo/asocio principal, cultivo solo/asocio secundario, norma de diversificación, varianza e invarianza de las áreas de cultivo. A continuación trataremos de describir las relaciones cuantitativas, cultivo por cultivo, entre áreas de siembra, volúmenes de producción y destino del producto, conservando en todos los casos la dimensión real Unidad Doméstica, pero haciendo abstracción de la real combinatoria de los cultivos a nivel de cada unidad.

6.5. LA PRODUCCION Y EL CONSUMO EN LOS CULTIVOS TEMPORALES.

El grado que hasta ahora hemos alcanzado en la sistematización de la información no nos permite establecer aquí con exactitud hasta dónde llega la capacidad de autorreproducción material de la población en cuanto que no sabemos cuál es la magnitud de la disposición de alimentos generados por la unidad doméstica que le corresponde a cada individuo en particular, mediando una desigual disponibilidad en el curso del año, según sea la distancia entre siembra y cosecha para cada uno de los cultivos que se combinan y asocian en cada unidad doméstica de producción. La descripción, de las técnicas de cultivo y de la organización del trabajo para quedarnos con los datos puramente cuantitativos de la distribución de las unidades domésticas según tamaños de siembra y cantidades de producto, cultivo por cultivo.

6.5.1. Producción y Consumo de Maíz.

Para efectos de la descripción cuantitativa de la producción y consumo de Maíz llegamos a constatar que había 750 unidades domésticas en las cuales se podía afirmar con certeza que sembraron maíz en 1981 y cosecharon en 1982, si bien para 10 de ellas la información sobre área de cultivo y producción resultaba inconsistente, de tal manera que optamos por circunscribir a 740 unidades el universo de nuestros cálculos. Comparando esta cifra con los datos de las unidades domésticas según cultivos principales y secundarios del Cuadro II.2, encontramos que solamente 9 unidades no quedaron incluidas en aquella distribución (el maíz es cultivo principal

CUADRO II. 4.

VARIACIONES DE SIEMBRA 1982 RESPECTO DE SIEMBRA DE 1981 SEGUN TAMAÑOS PARA EL ASOCIO MAIZ—FRIJOL.

															•			Наріа 96. 1981	-osA oidn 1881	Información Variación 1982			
TAMAÑOS DE SIEMBRA		Sin Variac.	ariac.	Increme en 1982	Incrementos en 1982	8	6	0/0	Subtotal Más	otal	Redu	Reducciones en o/o	s en o	0/0		Subtotal		osA			TOT	TOTALES	
1981		No.	0/0	25	20	75	100	18	No.	0/0	25	00	75	66/92	100	No.	0/0				No.	0/0	
Hasta 1/2 Plaza 0.5		109	76.8		-		∞	00	17	12.0		C1			2	4	2.8			12	142	100	
De 3/4 a 1 Plaza 0.6 a 1.0		152	77.2	3	8		90	-	15	7.6		6	ω		-	13	9.9			17	197	30.6	
De 11/4 a 21/2 Plazas 1.1 - 2.5	azas	118	7.07	1	=	-	3		16	9.6	4	4	S			13	7.8			20	167	100	
De 23/4 a 5 Plazas 2.6 · 5.0	89	32	56.1	2					7	3.5	7	6	3	2		16	28.1			7	57	9.0	
Sin Información de Area																		54	20		74	11.6	
TOTALES N	No. 0/0	411		9 0.9	15	0.1	3.0	9 4.1	50		9 0.9	3.8	11	2 0.3	3 0.5	7.2		54	3.1	56	637	100	

en 671 unidades domésticas y cultivo secundario en 60 unidades) y que, por tanto, se trata de unidades domésticas donde el cultivo de máiz es estructuralmente insignificante.

Como se puede observar en el Cuadro II.2, un total de 170 unidades domésticas, el 23.00/o, sembraron hasta media plaza de maíz; 243 unidades, el 32.80/o, sembraron entre media y una plaza y 197, el 26.6º/o, sembraron entre una y dos plazas. Por tanto, hasta una extensión de dos plazas de cultivo se presenta una concentración del 82.40/o de las unidades. Sin embargo, la concentración real se aproxima al 90º/o, ya que había 52 unidades, el 7.0º/o, que teniendo información de cosecha no la tenían de siembra y al establecer los promedios de producción para cada uno de los rangos de siembra, el promedio obtenido para este 7.00/o, tanto en bultos como en arrobas, en 46 casos remite directamente al conjunto de unidades que sembraron entre media y una plaza y en 6 casos a un área entre 1 y 2 plazas.Los datos sobre producción estan registrados en bultos para el 73.20/o (542) de las unidades, en arrobas para el 21.40/o (158) y sin información de cosecha se registraron 40 unidades (el 5.40/o). Hay sin embargo un total de 40 unidades en las cuales una parte de la producción fue registrada en bultos y otra parte en arrobas. Las 40 unidades fueron agrupadas dentro de la agregación de los datos de producción en bultos, de tal manera que al establecer promedios para la producción en arrobas, con base en el Cuadro II.5, especialmente para el rango de siembra entre 1 y 2 plazas, se presenta una inflación artificial del promedio. Los cálculos de promedios más aproximados a la realidad se tendrían que hacer con base en el Cuadro Anexo II.3. Aunque las unidades de medida son recíprocamente reductibles (un bulto son cinco arrobas) hemos conservado la diferencia del registro en el proceso de agregación de los datos debido a la significación sociológica de la medida. Cuando el maíz se cosecha en mazorca o chocolo normalmente se hace en pequeñas cantidades para el consumo doméstico, pero si es para venderlo, la medida en el mercado es un costal completamente lleno de mazorcas son su amero. A esta medida se le denomina "bulto", pero lo normal de la pauta de comercialización consiste en dejar las mazorcas en las cañas que se sequen completamente y vender en grano. Solamente en situaciones de apremio se llega a vender un par de bultos de mazorca. No sabríamos precisar exactamente cuántos de estos "bultos" tuvieron como destino el mercado. Ahora bien, una vez que el maíz se haya secado en mata se procede a recogerlo, se lo desamera y se lo deposita en costales que forman bultos de maíz en tusa. Un bulto de maíz así formado equivale aproximadamente a una arroba de maíz desgranado. Y el maíz que se vende en el mercado es normalmente maíz desgranado y medido en arrobas, de tal manera que un bulto en este caso equivale a cinco arrobas.

Solamente algunas de las ventas y de los préstamos de maíz entre vecinos de hacen en bultos de maíz en tusa. Mediante las observaciones anteriores estamos procurando afirmar que cuando los registros de información se hicieron en arrobas, lo más probable es que en dichas unidades domésticas se haya dado una vinculación al mercado a través de la venta de maíz. Pudimos establecer que de las 198 unidades domésticas que registraron producción de maíz en arrobas, incluídas las 40 que registraran simultáneamente bultos y arrobas, un total de 80 vendieron en el mercado.

CUADRO II. 5.

PRODUCCION, CONSUMO Y MERCADO DE MAIZ SEGUN TAMAÑOS DE SIEMBRA 1981 Y COSECHA 1982.

						I AMANOS DE SIEMBRA 1981 Y COSECHA 1982	S DE S	EMB	RA 198	11 Y C	OSECH	A 1982.							
TAMAÑO DE SIEMBRA		Produce	Produccion en Bultos	ltos		Producción en Arrobas	ı en Arrol		Sin T	TOTALES	rLES	No. Vendió		Vendió	Vendió la Mitad		Vendió		Sin Infor
EN PLAZAS	9	0/0	BLT	0/0	an	0/0	ARR	0/0	αn	9	0/0	αn	0/0		9	10	O/O QA	-	OD
Hasta 1.2	121	5.53	841	4.1	35	22	460	57	4	170	23.0	120	27.3	4	13	183	10	10.6	4
De 0.6 a 1	184	34.0	2.062	30.4	9	25.3	811	4.15	61	243	32.x	135	30.8 (55.6)	9	33	27.3	9	2.5	29
De 1.1 a 2	154	28.4	2.532	37.4	37	23.4	1.231	32.5	9	197	26.6	114	26.0	4	9	33.3	23	34.5	91
De 2.1 a 5	55	10.1	9 62	14.2	15	9.5	7 10	18.8	-	71	9.6	40	(57.9)	rı	13	10.8	14	149	۲.
5.1 y Más	\$	6.0	194	9:5	r)	13	115	3.0	*	7	1.0	-	0.2 (14.3)	۲,	4	3.3	06	į ai	
Sin Información Area de Siembra	33	ć.	185	2.7	53	18.3	456	12.1	13.	52	7.0	56	6.6 (55.8)	1	œ	6.7	7	7.5	7
TOTALES	542	100.	6.776	100.	158	100.	3.783	100.	9	740	.00	439	59.3 (100.)	19 (26)	120 16.2 (100)	16.2	94	12.7	89

esto es, el 40.4º/o, mientras que de las 542 que registran producción en bultos solo un 28.2º/o (153 vendió maíz. Sobre esta cuestión del mercado volveremos en la sección**6.**9 de este capítulo.

Aunque el gran total sea diferente en los Cuadros II. 4 y II.5, se puede apreciar sin embargo que la distribución en términos relativos o de la participación porcentual de las unidades domésticas según tamaño de la siembra se mantienen en casi todos los rangos con un diferencia inferior al 1.00/o, excepto en el segundo rango (entre más de media y una plaza) donde la diferencia entre los dos cuadros alcanza a ser del 1.90/o. Advertimos esta relación de consistencia empírica entre las dos variables, la del maíz con su asocio principal (el fríjol) y el maíz teóricamente aislado, con el objeto de señalar que la siembra en superficies de hasta una plaza es una especie de norma estructural para el cultivo del maíz en el área del Resguardo. Si se tiene en cuenta que los promedios de producción para el subconjunto de unidades que no registran información de siembra se sitúan al nivel del promedio para el primer rango (hasta media plaza de siembra), tendríamos que aproximadamente el 30º/o de las unidades productoras de maíz cultivan superficies hasta de media plaza y otro 32.80/o cultivan extensiones que fluctúan entre un poco más de media plaza y una plaza. En estas condiciones estamos obligados a afirmar que las ventas de maíz en modo alguno serían indicativas de una producción de excedentes, una vez satisfechas las necesidades de reproducción material de los miembros individuales de la unidad doméstica. Pero antes, observemos el comportamiento porcentual de la relación entre el número de unidades domésticas y las cantidades de la producción según tamaños de siembra.

En primer lugar, en el Cuadro II.5, se puede constatar que en los dos primeros rangos de tamaño de siembra (hasta una plaza) hay una relación inversa de la importancia relativa entre la cantidad de unidades domésticas y la cantidad de la producción registrada, tanto en bultos como en arrobas. Incluso en el primer rango (hasta media plaza) las diferencias para los registros en arrobas y en bultos son insignificantes: alrededor del 22º/o de las unidades participan con el 12º/o de la producción. En los rangos que registran más de una plaza de siembra la participación en la producción es siempre mayor que el peso relativo del número de unidades doméstiticas en cada rango. Así por ejemplo en el rango de 1,1 a 2 plazas el 28.4º/o de las unidades domésticas participa con el 34.7º/o de la producción en bultos y el 23.4º/o de las unidades domésticas participa con el 32.5º/o de la producción en arrobas. En rigor no se podría hablar aquí de un fenómeno de concentración de la producción. Por encima de las dos plazas de cultivo solamente hay un 11.0º/o de las unidades, pero éstas apenas participan con el 17.1º/o de la producción.

En segundo lugar, como se puede observar en el Cuadro II.2. Anexo, al distinguir rangos de producción no se observa que haya una relación directa entre el tamaño de la siembra y la cantidad del producto. Solamente en el rango de siembra superior a 5 plazas, dentro del cual solamente hay 5 unidades domésticas, no hay unidades dentro de los rangos inferiores de producción. Por debajo de las 5 plazas hay 106 unidades que solo produjeron entre 1 y 4 bultos de maíz y 134 que produ-

jeron entre 5 y 8. Si para todos los casos se tratase de bultos de maíz en tusa, operando con las equivalencias ya anotadas, tendríamos que con una producción entre 1 y 8 arrobas de maíz, habría 253 unidades domésticas, el 46.70/o de las que registran producción en bultos, que participarían con el 17.50/o (1.188) de la producción. Una situación de equilibrio se presenta con respecto al rango entre 9 y 20 bultos de producción. Dentro de este rango hay 216 unidades domésticas, el 39.9 o/o, que produjeron 2.860 bultos de maíz (el 40.30/o). Y al observar la relación de este rango de producción con los tamaños de siembra se puede constatar que a partir de más de media plaza de cultivo, en todos los casos las frecuencias más altas en número de unidades domésticas y volúmenes de producción por tamaño de siembra se sitúan en el rango de 9 a 20 bultos de producción de maíz por unidad doméstica. Con más de 20 bultos hay un total de 73 unidades, el 13.49/o, que concentran el 40.30/o (2.728 bultos) de la producción. Aparentemente estaríamos ante un indicador de concentración pero este no es en modo alguno consistente con los tamaños de siembra, puesto que el 43.80/o (32) de las unidades que producen más de 20 bultos de maíz y concentran el 48.70/o (1.328) de la producción, corresponden a un rango de siembra que fluctúa entre un poco más de una y dos plazas de cultivo. Cuál puede ser entonces el fundamento de las diferencias en las magnitudes de producción por unidades domésticas si, como lo confirma aún más el Cuadro II.3. Anexo donde se registra la producción en arrobas, no hay una relación directa entre el tamaño de la siembra y la cantidad del producto?.

Tal diferencia tiene necesariamente que atribuirse a las variaciones en la productividad del trabajo. Haciendo abstracción de las diferencias cualitativas de la fuerza de trabajo familiar en las unidades domésticas y teniendo en cuenta el uso técnico estandarizado de herramienta rudimentarias, las variaciones de la producción por unidad de superficie dependerían directamente de la fertilidad natural de los terrenos en los lugares de siembra y, en especial, de si se practicó o no la Rocería. En caso afirmativo las variaciones en la producción serán relativas al grado de recuperación de los suelos mediante el sistema de enrastrojamiento; por tanto, al tiempo que la tierra ha permanecido en descanso. De no practicarse la rocería por no haber terreno disponible para la rotación, como no se practica el uso de abonos, las unidades domésticas que cultivan el maíz en estas condiciones seguramente que presentan los indicadores de producción más bajos, independientemente del tamaño de la siembra. Se trataría aquí de los tipos de unidades domésticas que hemos denominado Agrarias y Agropecuarias Simples.

Ahora bien, cómo se presenta la vinculación al mercado a través de este producto que es básico en la reproducción de la vida de los paeces? En primer lugar resulta relevante observar que 439 unidades domésticas, el 59.3º/o dedicaron toda la producción de maíz para el consumo doméstico, mientras que 233, el 31.5º/o, vendieron maíz en el mercado. Para las 68 unidades restantes (9.2º/o) no había información confiable sobre vinculación o no al mercado (véase la distribución de estas unidades en el Cuadro II. 5). Al examinar cómo se presenta la distribución de las 439 unidades por rangos de siembra, se observa que, excepto en el rango de los cultivos con un área de hasta media plaza, las participaciones porcentuales son muy

similares, aunque ligeramente por debajo, a la distribución porcentual de las 740 unidades que cultivan maíz. Solo en dicho rango, donde se sitúan las áreas de cultivo más pequeñas, el peso relativo de las unidades que no vendieron maíz (120 respecto de 439) es superior al peso del conjunto de las unidades del subgrupo (170) en el total (740). Esto hace también que se eleve hasta un 70.60/o la significación relativa de las unidades que no vendieron maíz (120) respecto del total del subgrupo (170). En todos los demás rangos de siembra, donde las áreas son superiores a la media plaza, la participación porcentual de las unidades que dejaron toda la producción para el consumo doméstico es inferior al 59.30/o (439 respecto de 740) que sería la norma.

En segundo lugar, el subconjunto principal de las unidades que se vinculan al mercado mediante la venta de maíz esta constituído por 120 unidades domésticas que vendieron la mitad de su producción. Este subgrupo representa el 16.20/o de todo el universo y su significación relativa dentro del conjunto de las unidades que vendieron maíz (233) ascienden hasta un 51.50/o. Al observar su distribución por rangos de siembra, la frecuencia más alta: 40 unidades (el 33.3º/o), se sitúa dentro del rango cuya área de cultivo fluctúa entre 1.1 y 2 plazas. Como en este rango se presenta el porcentaje más alto de producción (37.40/o de la producción en bultos y 32.50/o de la producción en arrobas) parecería que la venta de la mitad del producto en cada una de estas unidades domésticas no es más que la venta de un excedente. Esta suposición tendería a reafirmarse si se tiene en cuenta que dentro de este rango de siembra se concentra el 48.70/o de la producción en bultos (1.328 sobre 2.728) y el 35.60/o de la producción en arrobas (883 sobre 2.480) para los subconjuntos de unidades que producen más de 20 bultos (73 unidades) o más de 20 arrobas (62 unidades), (véase Cuadros II.2 y 11.3. Anexos). Sin embargo, una generalización de esta naturaleza tendría que apoyarse en la estimación de una norma de consumo óptimo, según la composición demográfica de la unidad doméstica, y una norma de diversificación de la producción en el sentido que ya hemos señalado: la de cultivos permanentes para la vinculación al mercado, de tal manera que la venta del maíz no fuese forzosa. Pero no estamos aquí exigidos de llegar a tales precisiones. Bastaría con señalar que siendo los promedios de producción de 41.5 bultos y 49 arrobas respectivamente, la mitad en cada caso estaría lejos de cubrir las necesidades de consumo de maíz al año, independientemente de la cantidad de personas que componen la unidad doméstica. Por otra parte pudimos establecer que 7 de las 40 unidades tuvieron una producción inferior a 9 bultos y/o arrobas (véase Cuadro II.4 Anexo), hecho este que rompe en el grupo mismo de las frecuencias que estamos considerando con la posibilidad de generalizar que la venta de la mitad del producto signifique la venta de un excedente. Y con tamaños de siembra de hasta una plaza hay 55 unidades (el 45.80/o de las 120) que vendieron la mitad de su producción y, de éstas, 15 tuvieron una cosecha que no superó los 8 bultos y/o arrobas. En resumen, no encontramos fundamentos empíricos, ya en el tamaño de siembra, ya en el volumen de la producción, que nos lleven a afirmar que la venta de la mitad de la cosecha de maíz constituya la venta de un excedente.

En tercer lugar, las 19 unidades que vendieron la totalidad de la producción de maíz (el 8.20/o de las 233 vinculadas al mercado) no serían precisamente unidades

domésticas donde la norma de diversificación de cultivos permitiría una sustitución total de los consumos de maíz (cuestión que estaría en contradicción con los hábitos culturales), sino unidades en situación crítica de reproducción, donde la vinculación al mercado de productos es tan forzosa como la vinculación al mercado de trabajo.

Por último, hay 94 unidades (el 40.30/o de las 233) que solamente vendieron un poco de su respectiva producción de maíz. De este subgrupo un total de 40 unidades, la frecuencia más alta, se concentra en el rango de siembra de 0.6 a 1 plaza, rango en el cual es mayor el peso relativo del número de unidades domésticas que el de la producción (véase Cuadro II.5). Por otra parte 13 de las 40 unidades solamente tuvieron volúmenes de producción dentro del rango de 1 a 8 bultos y/o arrobas (véase Cuadro II.4 Anexo). Tampoco estaríamos aquí ante una norma según la cual la venta de pequeñas cantidades de maíz sería indicativa de la venta de pequeños excedentes de la producción doméstica. Se trataría fundamentalmente de vinculaciones esporádicas al mercado para generar ingresos monetarios y adquirir bienes de muy difícil o nula sustitución.

6.5.2 Producción y Consumo de Fríjol.

Ya habíamos establecido atrás, al distinguir entre cultivos principales y cultivos secundarios, que en 613 unidades domésticas de las 671 donde el maíz es el cultivo principal el fríjol estaba asociado al maíz, ya en forma simple (solo), ya en forma compleja (más arracacha, haba, arveja, etc.). Se cultivan dos tipos de variedades asociadas al maíz: un tipo que se enreda a los tallos del maíz, variedades sangre de toro y cargamanto, y otro tipo, de arbolito, variedades guarzo y perrito, que no necesita enredar para fructificar. El primero se puede cosechar durante un período de tiempo mucho mayor que el segundo y es, por consiguiente, más funcional para el consumo doméstico. Sin embargo el consumo doméstico de fríjol tiende en forma notable a circunscribirse al período de maduración, de tal manera que el fríjol que queda para cosechar en seco se puede considerar disponible para el mercado. Es más una reserva de mercado que una reserva de consumo.

Ahora bien, en la medida en que el fríjol es básicamente un cultivo de asocio, la distribución de los tamaños de siembra está directamente condicionada por lo que al respecto ocurre con el cultivo del maíz.

Sin embargo hay un elemento interviniente que afecta la homogeneidad de los datos de siembra para el fríjol. Ocurre que para 85 unidades domésticas de producción el registro de siembra no aparece por área sino por cantidad de semilla en libras de fríjol. Su conversión en unidades de superficie resulta problemática debido a la notable diversidad de las densidades de siembra, según variedad de semilla. En el Cuadro II. 6, hemos consignado la distribución de 619 unidades dómesticas (seis más que las 613 del asocio del fríjol con el maíz como cultivo principal) sobre las cuales se podía tener la certeza que habían cultivado fríjol. En esta distribución según unidades de medida para siembra (en plazas y en libras) y para cosecha (en bultos y en arrobas) se puede observar que las 85 unidades domésticas representan el 13.70/o

del total, que 19 unidades, el 3.10/o, no tenían información sobre siembra pero sí sobre cosecha y que 77 unidades, el 12.40/o, no tenían información sobre cosecha pero sí sobre siembra. Sin embargo la limitante del peso relativo que tienen las unidades sin información de cosecha remite, como en el caso del maíz, al estrato inferior de siembra, de tal manera que habría una subestimación cercana al ocho por ciento (49 unidades con magnitud de siembra de hasta una plaza y de hasta 5 libras) de un fenómeno que ya es relevante: en el rango inferior de las unidades de siembra es mayor el peso relativo del número de unidades domésticas que la cantidad de producción, tanto en bultos como en arrobas (véase el Cuadro II. 6). En estos términos, podemos hacer la descripción cuantitativa sin riesgos de invalidación estadística.

Lo que primero queremos poner de relieve es el hecho del comportamiento inverso de los datos relativos a la distribución de las unidades domésticas, al comparar los cultivos de maíz y de fríjol, según los registros de producción en bultos y en arrobas. Mientras que en el 73.2º/o (542) de las unidades que producen maíz la producción se registra en bultos, en el 71.1º/o de las unidades que producen fríjol la producción se registra en arrobas. Si se tiene en cuenta que prácticamente se trata de las mismas unidades (613 de las 619 unidades tendrían necesariamente el asocio maíz - fríjol), esta diferente y contrapuesta manera de medir tendría el significado antropológico de la diferenciación básica entre productos para el consumo doméstico y producción para el mercado. La producción de maíz se destina básicamente para el consumo doméstico y la producción de fríjol básicamente para el mercado. Mientras el 59.30/o (439) de las unidades domésticas no vendieron maíz, solamente el 34,90/o (216) no vendieron fríjol. Incluso si asumiéramos que todas las unidades sobre las cuales no hay información de cosecha no hubieran vendido fríjol, lo cual no esta dentro de la norma (como se verá más adelante, hasta en el rango más bajo de producción es relevante la vinculación al mercado), según el Cuadro II.6, el 53.0 0/o de las unidades domésticas que cultivaron fríjol vendieron en el mercado en las siguientes proporciones: el 14.1º/o (88 unidades) vendieron toda la producción, el 27.30/o (169 unidades) vendieron la mitad de la producción y el 11.50/o (71 unidades) vendieron al menos una parte de la producción.

Así como ya señalábamos para el cultivo del maíz que no se puede establecer una relación consistente entre tamaño de la siembra y magnitud de la producción, siendo el fríjol un cultivo de asocio con el maíz necesariamente tenemos que descartar también aquí el modelo típico de racionalidad que caracteriza a los análisis econometrícos sobre concentración de la producción y productividad del trabajo. La realidad de la economía Paez no se deja captar con las categorías de la racionalidad económica capitalista. Tampoco con las categorías de la crítica de la economía política. No sería la lógica de las variaciones de los precios de mercado ni las variaciones de las magnitudes de producción lo que determina la vinculación o no de las unidades domésticas al mercado. En la medida en que los precios del fríjol tienden a ser estables a mediano y largo plazo, observar cómo se presenta la distribución de las unidades domésticas según grados de vinculación al mercado por tamaños de producción reviste una notable importancia para volver sobre el significado de la inferencia

2. Sin información de siembra

1. SIC Sin información de cosecha

CUADRO II. 6.

DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES DOMESTICAS Y DE LA PRODUCCION DE FRIJOL SEGUN TAMAÑOS DE PRODUCCION, RANGOS DE SIEMBRA Y GRADO DE VINCULACION AL MERCADO

MAGNITUDES		:50	COSECH	CHA EN BULTOS	LTOS					00	SECHA E	COSECHA EN ARROBAS	BAS						Vend	r oib	N OIP	m òi
DE	-	Hasta 1		2.5	6 y mas	mas	Sut	Subtotal	Hasta	-		S	6 y más	as	Subtotal	a	SIC	TOTAL	1	Nen	uəA	Мен
SIEMBRA	۱-۱	M Qn	BLT UD	D BLT	T UD	BLT	al	BLT	9	AR	g _D	ARR	95	ARR	95	ARR	9	g _D	9	9	19	5
200	No.	30		20 92	× 51	. 61	48		99	47	7 85	194	9	726	215	1.067	43	306	123	37	72	35
Hasta I P.	0,0						47.1	6.000							48.9	37.5		49.4	565	47.1	47.6	40 3
De 1.1 a 2 P.	No.	4	4	10 28	8 12	282			19	13	3 39	111	4	530	100	654	19	145	9	19	45	30
	0/0						25.5								7.22	22.9		23.4	18.5	21.6	26.6	78.7
2.1 y más P.	No.	rı	eı	3 14	7	84	17		4	473	91 8	63	25	438	45	504	7	3	22	6	17	00
	0.0						11.7	7 14.1							10.2	17.7		10.3	10.2	10.2	10.1	= 2
SUBTOTAL I.	No.	36	7					588	88	63		468	132	1.694	360	2.225	69	505	184	65	134	63
	0.0		80.5	9.97 2.6	81.8	86.0	84.3		81.5	79.8	83.8	82.4	80.0	6.97	81.8	78.1		83.2	85.2	739	79.3	88.7
II. EN LIBRAS	No.	r)	c.	3 12	e ea	9	30	5 20	13	10	13	4	9	63	32	113	9	43	12	12	1	m
Hasta 5 L.	0/0																	6.9				
6 y más L.	No.	9	S¥	851	v.	54	10	07 0	4	4	6	37	17	259	30	300	r	42	11	4	18	4
ī	00																	9				
SUBTOTAL IF	No.	C1	ei	8 37				66 5	17	4	£1	77	23	322	62	413	∞	85	13	17	29	7
	0/0		19.5		1 15.2	12.0	14.7		15.7	17.7	-	13.6	13.9	14.6	14.1	14.5		13.7	10.6	10.3	17.2	6.6
SIS ²	No.		4		1	15		133	3	٠,		23	10	186	18	211	¥	19	6	9	9	-
ist.	0/0			ci					2.8	5.5	3.0	4.0	6.1	80	4.1	7.4		3.1	4	8.9	3.5	4.1
TOTALES	No.	90	۵ 4	41 175	5 33	502	102	20	108	79	167	268	165	2.202	440	2.849	77	619	216	88	169	7.1
.5	0/0 4.5	5 4	9 9	6.6 24.		100		2 100	17.5	2.8	56.9	19.9	26.7	77.3	71.1	100	12.4	100	34.9	14.2	27.3	11.5
					100	100	100	_	100	00	100	100	100	100	100							

teórica que ya hicimos atrás acerca de la Norma de Diversificación.

Si fijáramos nuestra atención en el subconjunto de las unidades domésticas que registraron las magnitudes de siembra en plazas, el 83.20/o del total según el Cuadro II.6, nos parece relevante constatar que en el rango de siembra de hasta una plaza y excluyendo las unidades sin información de cosecha, el 54.90/o (144) participó en el mercado así: el 13.90/o (37) vendió toda la producción, el 27.10/o (72) vendió la mitad y el 13.10/o (35) vendió una parte de la cosecha. En el siguiente rango de siembra, de 1.1 a 2 plazas, la participación en el mercado se eleva hasta el 67.70/o de las unidades. Aunque al aumentar el área de siembra aumente también el número de unidades domésticas que se vinculan al mercado, habría sin embargo que destacar cómo a un aumento que podría estar entre el 500/o y el 1000/o del área, solamente se aumenta en el 13.60/o el número de unidades que se vinculan al mercado. Luego las variaciones en el área cultivada no pueden tomarse como criterio explicativo de la vinculación al mercado. Estamos entonces forzosamente obligados a indagar qué ocurre cuantitativamente en relación al mercado cuando distinguimos rangos de producción haciendo la consiguiente abstracción del tamaño de la siembra.

Gracias a que nuestro sistema de codificación se sustenta en el principio de significación de los datos por su referencia común a la totalidad empírica constituída por la Unidad Doméstica de Producción, cada variable combina datos de diversa cualidad, de tal manera que las tablas de frecuencia son ya la disposición ordenada de complejas relaciones de datos, por tanto, factibles de nuevas reagrupaciones sin perder el principio de totalidad. Fue así que llegamos a la construcción de nuestro Cuadro II. 7, en el cual se distribuyen las unidades domésticas según grados de vinculación al mercado por rangos de producción en bultos y en arrobas. Para esta agrupación hemos excluído tanto las unidades domésticas sin información de siembra como las unidades domésticas sin información de cosecha. Al comparar los Cuadros II. 6 y II.7 se observa una diferencia de 20 unidades entre los subconjuntos relativos a la información de la producción en bultos (120 y 122 respectivamente) diferencia que proviene de haber contabilizado, en el Cuadro II.6, dentro del subconjunto "cosecha en arrobas" a las 20 unidades que registraron producción en bultos y en arrobas. De esta manera podíamos asegurar que el gran total de 619 unidades domésticas correspondía rigurosamente al total real de unidades que sembraron y cosecharon fríjol. Por otra parte estábamos asumiendo que el cultivo de fríjol es un cultivo preferencialmente para el mercado, que los precios más estables son para el fríjol cosechado en seco y que la medida de mercado es en arrobas.

Ahora bien, nuestro Cuadro II.7, permite apreciar en primer lugar que incluso cuando la información se registra en bultos predomina el subgrupo constituído por las unidades que vendieron total o parcialmente la producción en el mercado: el 50.8 0/o frente al 49.20/o que no vendió. Aunque la diferencia sea mínima, lo significativo viene a ser la magnitud que alcanza la venta del fríjol verde, puesto que suponemos que la medición en bultos se refiere básicamente a la cosecha en verde. Si se tiene en cuenta que la producción de las 120 unidades fue de 684 bultos, que hay 20 unidades de cuya producción de 58 bultos se vendió "un poco", que 11 unidades vendieron toda su producción de 39 bultos y que 30 unidades vendieron la mitad de

CUADRO II. 7.

DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES DOMESTICAS Y DE LA PRODUCCION DE FRIJOL SEGUN RANGOS DE PRODUCCION Y GRADOS DE VINCULACION AL MERCADO

VINCULACION					Δ.	RODUC	PRODUCCION EN BULTOS	BULT	so							PROD	UCCION	PRODUCCION EN ARROBAS	ROBAS				
AL MERCADO		Hasta 1	-		s	. 9	01	11 y más	.88	Subtotal	_	Hasta	_	. 2	2	. 9	01	=	30	31 y más		Subtotal	
		UD BLT	BLT	9	BLT	2	BLT	9	BLT	9	BLT	9	AR	9	AR	an	AR	9	AR	9	AR	95	AR
No Vendió	Š.	20	20	36	101	6	72	4	28	65	251	51	35	19	201	13	176	13	266	r i	72	155	750
-	0/0	33.9		<u>‡</u> 	40.2	15.3	28.7	6.7	33.1	49.2	36.7	32.9	9.4	43.2	26.8	2 4 2	33.5	8.4	35.5	1.3	9.6	37.0 .	29.2 (100)
Vendió Todo	No.	3	3	4	6	4	7.2	(8)		Ξ	39	4	41	36	124	16	130	5	88	3	190	74	543
cı .	0/0									4.6	5.7	18.9	5.6	48.6	22.8	21.6	23.9	8.9	15.7	4.1	35.0	(100)	21.2 (100)
Vendió Mitad	No.	۲1	rı	4	43	10	70	4	122	30	336	21	15	45	158	47	371	24	405	-	50	138	666
e.	0/0	6.7		46.7	12.8	33.3	20.8	13.3	8.59	25.0	49.1	15.2	1.5	32.6	15.8	¥ -:	37.1	17.4	40.5	0.7	5.0	32.9 (100)	39.0
Vendió un Poco No. 4 o/o	No. 0/0	8 8 40.0 13.8	8 13.8	9 46.0	x 2.5	3 15.0	25 43.1	20	e	20 16.6	58 8.5	21.2	9 17.3	22.3	72 26.5	30.8	126	5.7	65 23.9	8			272 10.6
TOTALES	No. 0/0	33	33	53 58.9	178	28.9	194	8.9	279	120	100.	97 33.2	73	170	555 21.6	101	31.3	45	821 32.0	6 1 .	312	100.	100.

su producción de 336 bultos, la cantidad efectiva que se vendió en el mercado sería de 207 bultos y la cantidad que se dejó para el consumo doméstico sería de 419 bultos, en ambos casos excluyendo la producción de las 20 unidades que vendieron "un poco". En estos términos estarían echadas las bases para establecer promedios estadísticos de consumo doméstico y de venta de fríjol por unidad doméstica pero una vez más el comportamiento de los datos por tamaños de producción según grado de vinculación al mercado no indica que a una mayor producción así sea también la vinculación al mercado. Así por ejemplo de las unidades que vendieron toda su producción no hay siquiera una que se ubique en el rango superior de producción (de 11 bultos en adelante), mientras que de la producción que corresponde a las unidades que no vendieron en el mercado, el 51.80/o se concentra en unidades que están en los dos rangos superiores de producción.

Definitivamente no estamos aquí ante una racionalidad económica de producción de excedentes para el mercado.

Si observamos los datos de la producción en arrobas encontramos que se acorta notablemente la diferencia entre el volumen de producción que queda para el consumo doméstico, 1249 arrobas, excluyendo del cáculo a las 272 arrobas que corresponden a las 52 unidades que vendieron "un poco". Si asumimos que el registro de la producción en arrobas corresponde a la producción en seco, tendríamos un fundamento empírico para señalar que la vinculación al mercado del fríjol se hace fundamentalmente mediante la venta del fríjol cosechado en seco: los 207 bultos vendidos solamente representan el 30.3º/o de la producción en bultos, mientras que las 1.042 arrobas representan el 40.60/o del total de la producción en arrobas. Pero si dejamos de lado los volúmenes de producción y consideramos la situación de las unidades domésticas encontramos que un 63.00/o se vinculó al mercado. Para el registro de la producción en bultos ya habíamos señalado atrás que la vinculación al mercado fue del 50.8º/o de las unidades domésticas. Las diferencias relativas son todavía más notables si se comparan los subgrupos que vendieron toda su produccción: el 9.20/o de las unidades con el 5.70/o del total de la producción en bultos frente al 17.70/o de las unidades con el 21.20/o de la producción total en arrobas. Sin embargo, tampoco encontramos aquí una correspondencia entre los tamaños de producción por unidad doméstica y el grado de vinculación al mercado. Así por ejemplo, de las unidades que vendieron toda su producción, el 48.60/o corresponde al rango de unidades cuya producción fluctúa entre 2 y 5 arrobas. Y dentro del subconjunto de unidades que no vendieron su producción, en el rango de unidades que producen entre 11 y 30 arrobas, el 8.4º/o concentraba el 35.5º/o del total de la producción en arrobas para el subconjunto. Incluso, un 9.60/o de la producción total del subconjunto de unidades que no vendieron su producción corresponde a unidades que cosecharon de 31 arrobas en adelante. A manera de conclusión podría ser pertinente formular una hipótesis en el sentido de establecer que en la vinculación al mercado a través de un cultivo temporal como el fríjol, las unidades domésticas responden a posibles hábitos culturales de intercambio y a situaciones críticas en la generación de ingresos monetarios, antes que a una lógica racional de producción de excedentes para el mercado.

6.5.3. Producción y Consumo de Papa y Yuca.

Estos dos productos han llegado a ser, desde remotos tiempos, básicos en la composición de la dieta alimenticia de los agricultores colombianos, según el piso térmico del asentamiento. Aunque la papa se puede cultivar en los climas medios, desde alturas de 1.600 metros, la norma socioeconómica de este cultivo, determinada por el uso de la tierra, ha estandarizado su práctica a partir de los 2.000 metros de altitud. Es así que la papa es un cultivo de los climas fríos. La yuca por su parte puede cultivarse hasta alturas de 1.800 metros y, junto con el plátano, tiene una notable importancia para el consumo doméstico de unidades familiares establecidas en climas medios y cálidos. Sin embargo la cobertura social que ha alcanzado el consumo de la papa sobrepasa con creces la extensión que tiene el consumo de yuca, de tal manera que, considerado el lugar de producción, el mercado de la papa se extiende a una escala mucho mayor que el mercado de la yuca. En estos términos se podría afirmar, a manera de hipótesis, que el consumo de yuca opera como sustituto del consumo de papa en aquellas unidades domésticas localizadas en climas medios y clientes y que, careciendo de ingresos monetarios suficientes, no pueden adquirir lapapa en el mercado. El caso inverso, la sustitución del consumo de papa por el consumo de yuca en asentamientos productores de papa, estaría completamente por fuera de la norma de consumo.

Por otra parte, la generalización del consumo de la papa ha ido forzando progresivamente la adopción de una tecnología intensiva en insumos industriales para toda práctica de este cultivo que contemple una vinculación al mercado. Y el mero uso de una tecnología que resulta extremadamente costosa para los campesinos obliga a realizar en el mercado una parte cada vez mayor de la producción, tanto que puede estarse dando una tendencia a la reducción de la masa del producto destinada al consumo doméstico si se compara la situación actual de las unidades familiares con la situación anterior a la adopción tecnológica. Paradójicamente, a un incremento de la producción y de la participación en el mercado por la vía de la adopción de tecnología intensiva en insumos industriales correspondería un empobrecimiento de las bases materiales de reproducción de las unidades domésticas. Aunque, en lo que respecta al área socioeconómica del Resguardo de Jambaló, no estamos en condiciones de afirmar que todas la unidades domésticas que vendieron la totalidad o parte de su producción de papa en el mercado necesariamente esten presas de la lógica contradictoria de la adopción tecnológica, sin embargo sí podemos afirmar de manera concluyente que las unidades domésticas que guardaron toda su producción para el consumo doméstico no han entrado todavía en la denominada "modernización tecnológica".

Tratándose de una producción para el consumo doméstico las ventajas comparativas de los cultivos de papa y de yuca se encuentran en una relativa situación de equilibrio. Mientras que la papa, excepto la variedad amarilla o criolla, puede mantenerse en depósito por un tiempo relativamente largo sin que se dañe, la yuca una vez cosechada solo permanece unos pocos días apta para el consumo. Sin embargo la yuca puede comenzar a cosecharse meses antes de su desarrollo completo y subsiste en este estado por varios meses si se la deja en mata, de tal manera que se puede ir

cosechando progresivamente de acuerdo a las necesidades del consumo diario. Además la yuca tiene un mercado local, a nivel de vereda, entre productores mediante el sistema de préstamos. La ventaja de estos préstamos frente a los de maíz, fríjol y papa es la de poder compensarse en períodos de tiempo más cortos. En la práctica es como si se prolongara el período de cosecha.

En la medida en que la población del Resguardo se asienta notablemente en los pisos térmicos correspondientes a un clima medio, la importancia cuantitativa del cultivo de la yuca es mayor que la del cultivo de la papa. Mientras que la papa se cultivó en 148 unidades dómesticas (de las cuales 17 no tenían información de cosecha) que produjeron 1424 bultos (véase el Cuadro II.5 anexo), la yuca se cultivó en 384 unidades. De éstas había 176 con cultivos de yuca que no habían comenzado a producir, de tal manera que habría 208 unidades que produjeron 1.930 bultos de yuca (véase Cuadro II. 6 anexo). Dadas las características de cosecha de uno y otro cultivo, los 1.424 bultos serían la cosecha definitiva de los cultivos de papa, mientras que los 1.930 bultos de yuca serían apenas la parte correspondiente a lo efectivamente cosechado de los cultivos de yuca. Excluyendo las 17 unidades sin información de cosecha queda un total de 131 unidades productoras de papa, de las cuales solamente 21, el 16.0%, dejaron toda la producción para el consumo doméstico, mientras que de las 208 unidades que cosecharon yuca un total de 136, el 65.4º/o cosecharon exclusivamente para el consumo doméstico. La papa tiende a ser, por consiguiente, un cultivo de alta participación en el mercado, a diferencia de la yuca que tendría como destino básicamente el consumo doméstico. Talvez sea pertinente advertir aquí que las diferencias de tecnología pueden tener un peso causal significativo en la explicación de las direcciones opuestas que toma la producción de uno y otro cultivo. La yuca es un cultivo que resulta generoso aún en suelos pobres y erosionados. No ocurre lo mismo con la papa.

Si comparamos los datos de producción por tamaños de siembra entre el cultivo de la papa (Cuadro II. 5. Anexo) y el cultivo de la yuca (Cuadro II. 6 Anexo), encontramos que la más alta concentración para ambos cultivos, tanto en unidades domésticas como en cantidades de producción, se presenta a nivel del rango inferior de siembra, en tamaños de hasta media plaza. Son, por consiguiente, cultivos que se establecen a muy pequeña escala. Con tamaños de siembra de hasta media plaza un total de 100 unidades domésticas, el 67.6º/o, produjeron 712 bultos de papa (el 50 o/o). Dentro de este mismo rango hay 231 unidades domésticas, el 60.20/o, que produjeron 733 bultos de yuca (el 38º/o), si bien en este caso habría que excluir las 123 unidades que no habían comenzado a producir, de tal manera que la importancia relativa de las unidades productoras de yuca descendería, dentro de este rango, hasta el 51.90/o. Pero lo que nos parece más relevante señalar en cuanto a similitud de los datos entre ambos cultivos es la notable diferenciación de la productividad entre las unidades domésticas. Manteniendo nuestra atención dentro del rango inferior de siembra, con base en el Cuadro II. 5 Anexo), podemos establecer que dentro del rango de producción de 1 a 2 bultos había un 23.30/o de las unidades que produjeron el 3.5º/o de los 712 bultos de papa y que dentro del rango superior de producción, de 17 bultos en adelante, el 15.1º/o de las unidades domésticas produjeron el 47.30/o. Es decir que mientras en el rango inferior de producción (de 1 a 2 bultos) el promedio por unidad doméstica es de 1.25 bultos, en el rango superior (17 y más bultos) el promedio es de 25.92 bultos. En el cultivo de la yuca los promedios de cosecha por la unidad de siembra de hasta media plaza fluctúan desde 1.69 bultos por unidad doméstica en el rango inferior de producción (de 1 a 2 bultos) hasta 36.66 bultos en el rango superior de producción (de 21 bultos en adelante). Tan notables variaciones de productividad por unidad de superficie se explicarían, en el cultivo de la papa, por la adopción o no de la modernización tecnológica y, en el cultivo de la yuca, por las diferencias de la calidad natural de los suelos, además de las diversas densidades de siembra y la posibilidad de un registro de cosechas todavía inconclusas.

No podemos concluir esta descripción cuantitativa sin advertir que tanto la papa como la yuca son cultivos que admiten asocio, el primero solamente con cultivos temporales y el segundo, además de los temporales, con cultivos permanentes como el café, el plátano y la caña de azúcar en su fase de levante. Pudimos establecer, por ejemplo, que de las 40 unidades domésticas donde la papa tiene la importancia de ser el cultivo principal (véase el Cuadro II. 2), en solo 7 se encontraba el cultivo solo, mientras que en 30 la papa estaba en asocio con el ulluco. Pero también la papa se asocia con maíz, arveja y haba, tanto que en la variable que sirvió de base a la construcción del Cuadro II.2, la encontramos en 18 unidades domésticas en calidad de cultivo secundario y en asocio con el maíz que es el cultivo principal. Entonces si la papa tiene este comportamiento al caracterizar la estructura productiva de las unidades domésticas es porque en el universo de las 148 unidades que cultivaron papa predomina de manera concluyente el sistema de cultivo en asocio. Por lo que respecta al cultivo de la yuca, solamente en un caso y en asocio con arracacha resultó ser el cultivo principal, mientras que en calidad de cultivo secundario se la encontró en 12 unidades domésticas. La yuca es, por consiguiente, un cultivo típico que dentro de la norma de diversificación de la estructura productiva de las unidades domésticas apunta a servir de apoyo en la reproducción material de la fuerza de trabajo familiar.

6.5.4Otros cultivos Temporales.

Ya habíamos establecido atrás (véase Cuadro II.3) que un total de 396 unidades domésticas cultivaron arracacha en asocio con maíz, siendo éste el cultivo principal. Así no se haya encontrado una sola unidad doméstica donde la arracacha sola fuese el cultivo principal, el hecho de estar asociada al 590/o de las unidades que tenían al maíz como eje de su organización productiva le confiere una notable importancia, puesto que sería un cultivo básico en la composición de la norma de diversificación de los cultivos. En efecto, la arracacha no solamente admite el asocio con el maíz sino también con el fríjol, el haba, la papa e, incluso, la yuca. Si se exceptúan los climas muy fríos y los calientes, en toda la franja intermedia es posible el cultivo de la arracacha. Y si se tiene en cuenta que también este cultivo tiene un mercado local, su importancia, considerada la estructura productiva del Resguardo, es similar al cultivo de la yuca. Aunque los cultivos de yuca y arracacha se presenten de modo

simultáneo y no pocas veces en asocio en un número considerable de unidades domésticas, la arracacha tiene una frecuencia más alta (396) que la yuca (384). Por lo demás en esta comparación han quedado sin contabilizar aquellos casos en los cuales la importancia relativa del cultivo de arracacha a nivel de unidad doméstica no dió lugar a que fuera identificado, ya como cultivo principal, ya como cultivo secundario. Desafortunadamente no abrimos una variable específica para la medición de este cultivo. Asumimos entonces que cuanto hemos generalizado para el cultivo de la yuca es igualmente válido para el cultivo de la arracacha. Finalmente es preciso tener en cuenta que hay dos variedades de arracacha, la "grande" que básicamente se destina al consumo doméstico y la de nabo que se cultiva para vender.

Por lo que respecta a las unidades domésticas localizadas en climas fríos, particularmente en aquellas donde la papa es el eje de la estructura productiva, el cultivo del ulluco adquiere una notable importancia. Ya habíamos señalado que en 30 unidades domésticas el ulluco y la papa constituyen un asocio principal. Sin embargo, como en el caso de la arracacha, el cultivo del ulluco se extiende a un universo significativamente mayor. Se ha podido constatar que, normalmente, este producto siempre está presente en la sopa del indio.

Otros cultivos como trigo, cebolla, arveja, haba y ajo forman parte de la amplia gama de diversificación por la vía de los cultivos temporales. Encontramos, por ejemplo, que en un total de 27 unidades domésticas el cultivo del trigo alcanzaba la posición estructural de cultivo secundario y en dos unidades éste era el cultivo principal. En la dieta alimenticia de los paeces las tortillas de trigo ocupan un lugar relativamente privilegiado. Sin lugar a duda la práctica de este cultivo se mantiene desde la época de la dominación colonial. Aún hoy subsiste una vetusta instalación de lo que fuera un gran molino en la vereda de Zumbico y recientemente se encontraron mazas de piedra y otros implementos de lo que fuera también un molino de trigo en El Uvo. En la estructura productiva de 15 unidades domésticas la cebolla resultó ser el cultivo secundario y en tres casos el cultivo principal. Siguen en orden de importancia la arveja, el haba y el ajo, aunque con frecuencia aún más inferiores si se tiene en cuenta la posición estructural de los cultivos. Sin embargo el número de unidades domésticas que practica cada uno de estos cultivos es mucho mayor. Ocurre que los tamaños de siembra se tienden a circunscribir al área destinada para la huerta familiar.

Hay finalmente cultivos que se limitan al mantenimiento de una sola mata como es el caso de la victoria, el zapallo, la cidra-papa, el fríjol cacha y la batata. Y con una existencia casi que simbólica se encuentran los árboles frutales. Todos estos cultivos serían factibles de una ampliación significativa para el consumo doméstico e incluso para el mercado.

6.6. LA PRODUCCION Y EL CONSUMO EN LOS CULTIVOS PERMANENTES.

Procedemos en esta parte de la descripción cuantitativa de manera similar a lo realizado en la sección inmediatamente anterior. Por tanto, no estamos en condiciones de establecer exactamente cuál es la contribución, por unidad doméstica, de cada cultivo permanente a la reproducción material de las personas y de los procesos productivos, mediando o no una relación de mercado. Así como creemos haber dejado en claro que no se puede formular una generalización del tenor: producción de cultivos temporales equivale a producción para el consumo doméstico, tampoco se puede afirmar que la producción de los cultivos permanentes equivalga a la producción para el mercado. En estos términos la que hemos denominado "norma de diversificación" es ante todo un supuesto de nuestra racionalidad con el objeto de orientarnos en la interpretación de procesos económicos en los cuales la importancia de los componentes de valoración cultural pueden resultar dominantes. Ya pudimos establecer, por ejemplo, en términos puramente cuantitativos que en todos los cultivos temporales sometidos a observación: a) no se pueden establecer relaciones de proporcionalidad que indiquen constantes entre las variaciones de los tamaños de siembra y las variaciones de la masa de producción; b) que la vinculación al mercado no dependen de las variaciones de la masa de producción y que, por consiguiente. no se pueden teóricamente definir unidades de medida capaces de distinguir entre producción para un consumo necesario y producción de excedentes. Veamos entonces qué ocurre con los cultivos permanentes.

6.6.1.El Café.

La ocupación del territorio del Resguardo por colonos blancos y mestizos y la reducción de los Paeces a la condición semiservil de Terrajeros esta íntimamente ligada al establecimiento de haciendas cafeteras. Aunque reducidas a su mínima expresión cuantitativa, aún subsisten relaciones de terraje en veredas típicamente cafeteras como Voladero y Loma-redonda. Mientras la desintegración de la hacienda cafetera en unidades familiares de producción campesina es ya, a finales de la década de los años cuarenta, un hecho concluído en todo el país, en Jambaló dicho proceso no ha terminado todavía. Más que su importancia cuantitativa es la significación cualitativa de la producción cafetera la razón que nos lleva a examinar, en primer lugar, el peso que este cultivo permanente tiene dentro de la estructura productiva del Resguardo.

El Café es el cultivo permanente que presenta la más alta frecuencia en el conjunto de las unidades domésticas comprendidas dentro del territorio del Resguardo.. Habría en principio 543 unidades que practican el cultivo del café, de las cuales excluímos 12 en las agrupaciones del Cuadro II. 8, por cuanto no tenían registros ni de tamaño del cultivo ni de volumen de producción. Operamos entonces sobre un universo de 531 unidades cafeteras, solo que en 27 casos no había registro del área de cultivo pero sí de la cosecha y en 50 casos había registro del área mas no de la producción. A pesar de estas limitaciones, en el Cuadro II. 9 se puede observar que hay un notable predominio de los pequeños cafetales tanto que en 162 unidades (el 30,30/o) la extensión máxima de los cultivos solamente alcanzaba hasta la media

plaza. Estos 161 cafetales sumaban un área de cultivo de 66 plazas (el 6,50/o) en las cuales se cosecharon 1.487 arrobas de café (el 10.750/o, sin incluir la producción de 22 unidades que no tenían registro de cosecha. Sin embargo, a pesar de estar subestimada la producción agregada, en estos pequeños cafetales se presenta el promedio más alto de productividad con 25.5 arrobas por plaza. Aunque se esté muy lejos de los patrones de productividad en áreas cafeteras donde se practica el abonamiento de las plantas1 y se adopta una racionalidad capitalista de costo-beneficio, sí resulta relevante constatar que en este cultivo de típica vinculación al mercado las pequeñas explotaciones son mucho más productivas que las grandes, lo cual es propio del comportamiento de la norma de productividad dentro de una racionalidad económica campesina. En efecto, ocurre que los cafetales con un área superior a 10 plazas si bien concentran el 20,50/o (207plazas) del área cultivada apenas representan el 7.6 o/o de la producción, de tal manera que la productividad promedio desciende hasta 5.1 arrobas por plaza. Pero estos indicadores no pueden ocultar el hecho sociológico básico: la cantidad de café que le corresponde a cada unidad doméstica según el tamaño de su cafetal. Hablando el lenguaje de los promedios la situación sería la siguiente: para las unidades domésticas con cafetales de hasta media plaza el promedio por unidad, excluyendo las 22 sin registro de cosecha, es de 13.3 arrobas y para aquellas unidades cuyos cafetales tienen un área superior a 10 plazas el promedio asciende hasta 176.3 arrobas por unidad doméstica. Son los términos opuestos de la desigualdad social que se origina en el cultivo mismo del café. De un lado las familias de antiguos terrajeros, hoy pequeños propietarios; del otro; los antiguos colonos blancos y mestizos, hoy medianos y grandes propietarios.

Si agregamos los datos del primero con el segundo rango de cultivo, es decir los cafetales de hasta una plaza de extensión, se llega al 53.8º/o de las unidades domésticas que cultivan café, las cuales solamente concentran el 19.1º/o del área de cultivo y el 25.1º/o de la producción. Parecería que los cafetales con una extensión de 1.1 a 2 plazas constituyen lo que podríamos denominar el cafetal tipo en tanto que dentro de este rango se presenta una participación casi normal de los tres indicadores: el 23.5º/o de las unidades domésticas con el 22.9º/o del área de cultivo y el 25.6º/o de la producción. Sin embargo este es el único tamaño de cultivo en el cual se registran unidades domésticas para todos los rangos de producción: desde 1 arroba hasta 101 arrobas y más. Por tanto, las variaciones de productividad por unidad de superficie resultan enormes. Así por ejemplo en estos cafetales con tamaños de más de una hasta dos plazas se registraron tres unidades domésticas con una producción de una a dos arrobas y dos unidades con una producción por encima de las 100 arrobas, como se puede observar en el Cuadro II. 7 Anexo. También dentro del tamaño de cultivo de 2.1 a 5 plazas las variaciones de productividad son enormes:

^{1.} Para el año de 1970 en una zona cafetera del Norte del Valle, en proceso de modernización, se estimaba por parte de los agrónomos de la Federación de Cafeteros que una producción de 80 arrobas de café por plaza correspondía al límite inferior de productividad que resultaba aceptable. A los cafetales en esta situación se les denominaba "en sostenimiento", para diferenciarlos de los "tecnificados". Véase: J.M. ROJAS, "Estructura Social y Mercado de Trabajo: una zona cafetera del Norte del Valle", CIDSE, Universidad del Valle, Monografía No. 6, 1983.

CUADRO II. 8.

DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES DOMESTICAS, EL AREA DE CULTIVO Y LA PRODUCCION CAFETERA SEGUN TAMAÑO DE LA PLANTACION

TAMAÑOS DE CULTIVO	Unidade	s Doméstic	Unidades Domésticas Area Cultivo	ivo	Producción	Ü	SIC	
(En Plazas)	No.	0/0	Plazas	0/0	Arrobas	0/0	QD	AR/P1
Hasta 1/2 P.	161	30.3	99	6.5	1.487	10.7	22	25.5
De 06. a 1 P.	125	23.5	127	12.6	2.001	14.4	11	15.7
De 1.1 a 2 P.	125	23.5	231	22.9	3.560	25.6	12	15.4
De 2.1 a 5 P.	99	12.4	238	23.6	2.659	19.1	5	11.1
De 5.1 a 10 P.	21	4.0	139	13.8	2.598	19.4	1	19.4
Más de 10 P.	9	1.1	207	20.5	1.058	7.6	1.	5.1
SIAS	27	5.1	Ű	Ē	454	3.2	ı	E
TOTALES	531	100.	1.008		13.917	100.	50.	13.8

SIC: Sin información de cosecha,

SIAS: Sin información de área sembrada,

1. Arrobas por Plaza.

desde 1 hasta 200 arrobas. Por otra parte si se tiene en cuenta que solo 27 unidades domésticas (el 5.19/o) tienen cafetales de mas de 5 plazas y que en éstos se concentra el 270/o (3.756 arrobas) de la producción total, el número de fincas dentro del rango mayor de producción se reduce sustancialmente. En efecto, como se puede observar en el Cuadro II. 7 Anexo, el 2.3º/o (12) de las unidades domésticas, con una producción de más de 100 arrobas, concentraron el 25.40/o (3.530 arrobas) de la producción total de café. En este caso el promedio de producción por unidad doméstica es de 294.2 arrobas, promedio que correspondería a la producción de una finca cafetera pequeña en zonas donde los cafetales se encuentran relativamente tecnificados. Sin embargo en Jambaló, donde es ínfima la tecnificación de los cafetales, una producción de la magnitud que estamos considerando resulta, comparativamente por ejemplo con las unidades que producen hasta 10 arrobas, indicativa de una gigantesca brecha en la percepción de ingresos monetarios, por tanto, indicativa de un fenómeno de desigualdad social. Con una producción de hasta 10 arrobas se encuentra el 36.90/o de las unidades domésticas, las cuales solamente participan con 7.60/o de la producción total y tienen una producción promedio de 5.4 arrobas por unidad doméstica. Comparando los promedios en los dos extremos de la distribución se puede constatar que teóricamente el estrato superior correspondiente al 2.3 0/o de las unidades domésticas cafeteras percibe 55 veces más ingresos que el estrato inferior, correspondiente al 36.90/o de las unidades.

En el rango de producción de 11 a 20 arrobas por unidad doméstica (véase el Cuadro II.7, Anexo) todavía sigue siendo mayor la importancia relativa al número de las unidades domésticas que a la participación en el total de la producción. En este rango hay 106 unidades domésticas (el 20º/o de las 531), la mayor concentración, pero solamente participan con el 12.80/o de la producción total y el promedio de producción por unidad doméstica es de 16,8 arrobas. A partir de una producción de 21 arrobas por unidad doméstica las proporciones se invierten. Teóricamente estarían en el límite inferior de un eventual fenómeno de "concentración" de la producción cafetera en la estructura económica del Resguardo. Pero afirmar tal cosa sería un despropósito con la realidad. Los rangos de producción desde 21 hasta 50 arrobas por unidad doméstica (el 22.2º/o de las unidades con el 28.6º/o de la producción) pueden considerarse como indicativas de una situación intermedia entre los extremos ya advertidos. Solamente a partir de una producción de 51 arrobas por unidad doméstica los indicadores estadísticos se polarizan, de tal manera que el 11.5 0/o de las unidades participa con el 510/o de la producción total. Si se tiene en cuenta que ha habido un proceso que va para 15 años de progresiva recuperación de las tierras del Resguardo por parte de los terrajeros y que, por consiguiente, ya se encuentran casi totalmente desarticulado el estrato social superior representado por los terratenientes, las desigualdades que acabamos de captar en torno a la producción cafetera constituyen la expresión en pequeña escala (entre exterrajeros y campesinos pequeños y medianos propietarios) de la anterior desigualdad social entre terrajeros v terratenientes.

Más adelante, cuando examinemos la distribución de los medios de trabajo: herramientas, equipos y animales, podremos introducir nuevas determinaciones de orden técnico-económico acerca del significado de las desigualdades entre las unida-

des domésticas, vista su desigual participación cuantitativa en la distribución de la producción cafetera. Pero sí podemos parcialmente concluir que, en rigor, serían muy pocas las unidades domésticas capaces de asegurar su reproducción material sobre la base de la producción cafetera, por tanto, sobre la base exclusiva de una producción para el mercado. Si se tiene en cuenta que las 531 unidades domésticas que cultivan café representan aproximadamente el 65.30/o de las unidades de nuestro universo de estudio y que, por consiguiente, este cultivo tiene una notable extensión cuantitativa en la estructura económica del Resguardo, las magnitudes de la producción que hemos podido establecer ponen de relieve que en la gran mayoría de las UD de café no podría ser el cultivo principal sino a condición de que se tratara de UD en un irreversible proceso de disolución. En estos términos creemos estar encontrando los fundamentos empíricos que pueden hacer operacional nuestra tipología de unidades domésticas, construída a partir de examinar los usos de la tierra, así como la visión de la estructura productiva del Resguardo, trazada a partir de la distinción (valorativa) entre cultivos principales y secundarios. Del mismo modo, la que hemos denominado norma de diversificación respondería a una estrategia que combina producción para el consumo doméstico y producción para el mercado. Siendo el café un cultivo básicamente para el mercado, las magnitudes de producción por unidades domésticas que acabamos de examinar estan lejos de indicar que la estrategia se incline del lado del mercado. Talvez aquí sea pertinente señalar que hasta años recientes los paeces no acostumbraban a llevar sus pocas arrobas de café a los sitios de compra (La Mina y Jambaló, principalmente) sino que hacían transacciones de trueque por ollas de aluminio, platos, machetes, molinos, herramientas, ropa, con negociantes que cargaban sus mulas con estas mercancías y hacían recorridos por las zonas de asentamiento indígena. Al no haber la mediación del dinero, les importaba solamente los valores de uso que obtenían por el trueque y no los precios del producto en el mercado. No se podrían en modo alguno descartar estos componentes de orden cultural en un análisis del impacto diferenciado que conllevan la producción de café y la producción de fique. Veamos entonces qué ocurre estructuralmente con este cultivo.

6.6.2. El Fique.

Ya hemos indicado que el cultivo del fique no se enraiza en los orígenes de la formación económica del Resguardo sino que su incorporación es bastante tardía: apenas unos 20 años atrás. Mediando una campaña de difusión institucional, particularmente de la Caja de Crédito Agrario, el fique se comenzó a cultivar como plantación en un espacio contínuo, haciendo uso de las mejores tierras o, al menos, de las zonas que iban quedando libres en virtud de la práctica de la rotación de terrenos para el cultivo del maíz y sus asocios allí donde las unidades domésticas disponían de rastrojos. El establecimiento de cultivos de fique con la explícita finalidad de producir para el mercado implicó una modificación radical del sistema tradicional de siembra (el cual se hacía por hileras para separar potreros y linderos) y de extracción de la fibra. Al respecto se operó una especie de revolución tecnológica puesto que se pasó de la extración manual mediante una herramienta rudimentaria a la extración mecánica mediante una máquina desfibradora accionada por un motor a gasolina. Se

cultiva predominantemente una variedad de fique cuyas hojas disponen por los bordes de sendas hileras de espinas curvadas hacia afuera. Fue así como el sistema de siembra, la variedad, la tecnología incorporada para la extracción y las exigencias de presentación de la fibra para el mercado determinaron una división social del proceso de producción y una compleja división técnica del proceso de trabajo.

Como el fique se cosecha una vez al año y la inversión en la desfibradora y el motor representa una suma que esta lejos del alcance de la gran mayoría de los productores, en principio fueron unos pocos quienes pudieron adquirir el nuevo equipo tecnológico. Pero la adquisición del equipo les dio una posición estratégica respecto de los demás productores, constituyéndose en nuevos agentes sociales del proceso productivo, específicamente en la fase de cosecha. Los dueños de máquinas desfibradoras van entonces a especializarse como cosecheros que perciben la mitad de la producción por el mero concepto de la extración de la fibra de las plantaciones de fique. Establecida esta división social entre cultivadores y procesadores tomó fuerza la tendencia de los productores a adquirir los equipos que, aunque costosos, podían ser librados mediante el sistema de cosechar al partir. Con el transcurso de los años podríamos decir que se llegó a un punto de saturación, en el espacio económico del Resguardo, para un uso económico "rentable" de tales equipos. Y cuando entra en crisis el mercado del producto, ya estaban dadas todas las condiciones para que se precipitase el estrangulamiento económico de las unidades productoras de fique. En el momento de un cierre total del mercado, en el segundo semestre de 1982 cuando realizamos nuestra encuesta, había un total de 131 unidades domésticas que tenía máquina desfibradora y motor. Para una economía de las características que hemos venido identificando ésta es paradójicamente una situación de sobreequipamiento tecnológico. Volveremos sobre esta cuestión más adelante. Veamos ahora cómo se configura la división técnica del trabajo, justamente en la fase de cosecha.

Habría un total de ocho operaciones de trabajo, de las cuales dos implican necesariamente la presencia de un trabajador especializado: el tallador y el cortador, en orden de importancia. Pero en su orden lógico las operaciones de trabajo son las siguientes:

a. Corte.

Se efectúa por parte de un trabajador especializado que utiliza preferentemente una pala afilada o, en su defecto, un machete. Usando la pala un cortador hábil puede cortar las hojas de hasta 200 matas de fique.

b. Desespinada.

Esta operación la realiza un trabajador que no requiere de especialización. El espinador utiliza un machete para separar los bordes de adelgazar la base de la hoja (por donde se liga al tallo) a fín de facilitar su entrada a la desfibradora. Este operario hace también el amontonamiento de las hojas y llega a proparar alrededor de 500 en el día.

c. Cargue.

Consiste en cargar, transportar y arrumar las hojas en el sitio donde se ha instalado la desfibradora. Cuando se conforma un grupo de cinco trabajadores un cargador llega a amontonar hojas para una producción de hasta dos arrobas de fibra..

d. Tallada.

Es la operación estratégica de la cosecha y requiere de un trabajador especializado: el tallador. Normalmente hay dos talladores que se relevan periódicamente durante el día en el manejo de la desfibradora. En promedio los dos pueden tallar 14 arrobas durante el día, pero el más práctico llega a tallar solo hasta 12 arrobas.

2. Amarre.

El amarrador hace atados de la fibra que va sacando el tallador, puesto que la fibra debe ser lavada inmediatamente después de su extracción y debe evitarse su enredo o enmarañamiento para una adecuada presentación en el mercado.

f. Lavada

Los atados de fibra se dejan durante un día en un pozo (es lo normal) o en un tanque de agua a fin de desprender las adherencias de pulpa verde que afectan notablemente la blancura y la calidad de la fibra, por lo tanto, su precio de mercado. El lavador transporta los atados de fibra desde el sitio de la desfibradora hasta el sitio donde está el agua. La contaminación de las corrientes de agua por este concepto supera con creces la contaminación que produce la cereza y la baba del café.

g. Secada.

Los atados de fibra se sacan del agua, se sacuden y extienden cuidadosamente al sol y al aire para obtener un secamiento completo. La operación dura tres días si es que no llueve.

h. Empaque.

Implica rehacer los atados de fibra que en la fase anterior han debido soltarse con el objeto de facilitar la operación de secada. Estos atados se tuercen y doblan cuidadosamente para conformar bultos que se amarran y quedan listos para llevar al mercado.

Tan extensa y compleja división del trabajo implicada en el procesamiento de un producto agrícola que pasa a ser un insumo industrial y cuyos precios de mercado son irrisorios nos parece que es lo suficientemente ilustrativa de los términos en que se produce la articulación de las formas campesinas con las formas capitalistas de producción. Así las cosas, jamás llegará a abrirse camino una forma capitalista de producción del fique. Pasamos ahora a efectuar la descripción cuantitativa de algunas variables relativas a la situación estructural de este cultivo en la economía del Resguardo.

Hemos podido establecer que un total de 459 unidades domésticas, aproximadamente el 56.50/o de nuestro universo de estudio, tenían cultivos de fique hasta

finales de 1982. De este total hubo 63 unidades (el 13.70/o), según el Cuadro II.9, que no cosecharon y no sabríamos determinar cuál pudo ser la razón principal: se las plantas no estaban en su punto óptimo o si la caída de los precios determinaron la suspensión de la cosecha. Considerando el conjunto principal, el de las unidades domésticas que efectuaron la cosecha: 396, la producción total ascendió a 21.837 arrobas, de las cuales un total de 11.334 (el 51.0/o), correspondientes a 214 unidades (el 540/o), se repartieron entre cosechadores, dueños de desfibradora, y productores que solamente son propietarios de la plantación. Habría por consiguiente 182 UD que no partieron su producción (en total 10.503 arrobas). Habiendo contabilizado 131 equipos de motor desfibradora, teóricamente habría 51 casos en los cuales, bien sea por coopropiedad de los equipos o bien por lazos familiares u otras contraprestaciones no se cumplió la norma de la cosecha al partir.

Faltando 57 unidades (el 12.4º/o) que no registraron la cantidad del área de cultivo, encontramos que el área cultivada en fique sumaría un total de 513 plazas de las cuales el 9.40/o corresponde a 131 UD (28.50/o de las 459) cuyos tamaños de cultivo solo alcanzan hasta media plaza. Sin embargo en estas pequeñas plantaciones se cosechó el 120/o de la producción total. Se obtiene aquí entonces un promedio de productividad de 54.7 arrobas por plaza, el más alto de todos los subconjuntos de siembra. De manera similar al café también en el cultivo del fique resulta más alta la productividad de las pequeñas plantaciones. De esta manera resultaría explicable que un significativo 31.90/o de las UD, cuyos cultivos no son superiores a la media plaza, no hayan partido la cosecha. En otros términos, el sistema de cosecha al partir habría hecho posible que los más pequeños productores no quedasen excluídos de la posibilidad de adquirir la desfibradora. Sería entonces conveniente advertir que la división social del proceso productivo a que hemos hecho referencia no comporta la existencia de una rigurosa estratificación social entre : a) los propietarios de las plantaciones grandes que serían a su vez monopolizadores del equipo tecnológico y b) los pequeños propietarios excluídos de desfibradoras y subordinados por este concepto a los anteriores.

En el rango de cultivo de 0.6 a 1 plaza hay 130 UD que representan el 28.3º/o de las 459 que cultivan fique y de las cuales el 91.5º/o (119) efectuaron una cosecha de 5.535 arrobas, cantidad equivalente al 24.4º/o de la producción total. El área de cultivo de las 130 unidades es de 113 plazas (el 22º/o del área total), de tal manera que la productividad con respecto al rango anterior desciende hasta 47.2 arrobas por plaza. En este rango se concentra el más alto índice de cosecha (91.5º/o de las unidades) y aumenta hasta el 50.4º/o (60 unidades) el peso relativo de las unidades que no partieronla cosecha, las 60 que corresponden a un tamaño de siembra entre 0.6 y 1 plaza representan la más alta concentración: el 33º/o con respecto al total (las 182). Teóricamente a este nivel se encontraría la mayor cantidad de propietarios de desfibradoras. Si generalizamos lo establecido hasta aquí para los dos rangos de siembra, esto es, las plantaciones de hasta una plaza de cultivo, obtenemos los siguientes indicadores: se concentra el 56.8º/o de las unidades domésticas que cultivan fique, el 58.6º/o de las unidades que efectuaron la cosecha, el 38.3º/o de las unidades que no partieron la

coseccha, el 63.6º/o de las unidades que sí partieron la cosecha, el 36.4º/o de la producción y el 31.4º/o del área cultivada. Queda por consiguiente para los rangos siguientes una proporción más alta del área que de la cosecha. Esto va a significar la disminución de la productividad por unidad de siembra. En el Cuadro II. 9, se puede observar que en el rango superior, para las plantaciones de 5.1 a 10 plazas, la productividad desciende hasta 16.2 arrobas por plaza, es decir, una productividad 3.4 veces menor que la correspondiente a las plantaciones de hasta media plaza.

La más alta concentración de la cosecha: 6.080 arrobas (el 27.80/o) y del área de cultivo: 155 plazas (el 30,2%) corresponde al subconjunto de unidades domésticas cuyo tamaño de la plantación fluctúa entre 1.1 y 2 plazas. Se trata de 89 UD de las cuales 81 (el 91º/o) efectuaron la cosecha ya anotada. De estas 81 hubo 38 (el 46.90/o) que no partieron la cosecha. Por tanto se trataría de unidades domésticas que tienen desfibradora. Con plantaciones de 2.1 a 5 plazas hay 42 UD de las cuales 36 (el 85.70/o) efectuaron una cosecha de 5.367 arrobas (el 24.60/o). En este rango de cultivo, haciendo abstracción del hecho de la partición de la cosecha, nos encontramos con un promedio de 156,5 arrobas de cosecha por unidad doméstica, el cual resulta espectacularmente alto si se lo compara con los promedios para los otros rangos de siembra, tanto los tres que estan por debajo (75.0, 44.8 y 23,2 respectivamente) como el que esta por encima (108.1). En principio deberíamos señalar que en el cultivo del fique, a diferencia del cultivo del café, no es en el rango superior de siembra donde se encuentra el promedio más alto de ingreso bruto de cosecha por unidad doméstica, sino específicamente en el rango de 2.1 a 5 plazas. Por lo demás aquí toda generalización al respecto está notablemente relativizada por la situación de la partición o no partición de la cosecha. Además solo podríamos establecer los promedios de ingreso bruto de cosecha para los respectivos subconjuntos de unidades que partieron la cosecha. Haciendo los respectivos cálculos con base en nuestro Cuadro II. 9, las 77 unidades que tienen plantaciones de hasta media plaza y que partieron la cosecha obtendrían un ingreso promedio de 7.94 arrobas. En el siguiente rango, de 0.6 a una plaza de siembra, el promedio es de 23.06 arrobas por unidad. Entre 1.1 y 2 plazas es de 36.55 arrobas; entre 2.1 y 5 plazas, de 81.15 arrobas y de 5.1 a 10 plazas el promedio asciende hasta 101 arrobas, solo que se trata de apehas 3 unidades. Excluyendo las 13 unidades que habiendo partido la cosecha no registraron área de siembra (véase el Cuadro II. 9) el promedio para las 201 unidades que percibieron la mitad de la cosecha, esto es, 5.390 arrobas, es de 26.81 arrobas por unidad doméstica. Dado que no podemos establecer los promedios por rangos de siembra para las unidades que no partieron y que además percibieron las 5.390 arrobas de aquellas que sí partieron, podemos sin embargo establecer un promedio global asumiendo teóricamente que la base de la estimación debe hacerse sobre las 131 unidades domésticas que tienen desfibradora. Entonces el promedio de ingreso bruto de cosecha ascendería hasta 114.44 arrobas por unidad doméstica. Aunque este lenguaje de los promedios solo tenga el mérito de oscurecer las diferencias empíricas de la real percepción de las cosechas del fique, la diferencia teórica entre quienees partieron y quienes no partieron es 4.26 veces mayor a favor de éstos últimos.

Como técnicamente nos resulta imposible organizar la información por rangos de cosecha realmente percibida por unidad doméstica puesto que el diseño para el registro de la información no previó los alcances del hecho socioeconómico de la partición, solamente podemos examinar aquí la distribución de las unidades domésticas según rangos de producción. A tal efecto el Cuadro II. 8. Anexo permite apreciar que en el rango de 21 a 50 arrobas de producción se sitúan 145 unidades domésticas (el 36.60/o de las 396 que efectuaron la cosecha) que participan del 23.50/o (5.143 arrobas) de la producción. Y en el siguiente rango, de 51 a 100 arrobas, hay 101 UD (el 25.50/o) con una producción de 7.559 arrobas (el 34.60/o). Dentro de estos dos rangos se sitúa entonces el 62.1º/o de las unidades domésticas y el 58.1 o/o de la producción. Para el primero encontramos que 102 unidades del rango (el 70,30/o) con el 66.8 (3.435 arrobas) de la producción del rango corresponden a plantaciones de hasta una plaza y, para el segundo, o sea de las unidades que producen entre 51 y 100 arrobas, el mayor peso relativo corresponde a las unidades que tienen plantaciones entre 1.1 y 2 plazas, solo que hay una coincidencia con el rango anterior de producción (de 21 a 50 arrobas) en cuanto a la importancia cuantitativa de las unidades cuyas plantaciones de fique fluctúan entre 0.6 y una plaza. Considerada esta situación de los datos podríamos generalizar que la mayor concentración de unidades domésticas (93) con la mayor concentración de producción (4.252 arrobas) corresponde a la sumatoria de los dos subconjuntos de unidades, que producen de 21 a 50 arrobas y de 51 a 100 arrobas, correspondientes a plantaciones cuya área fluctúa entre 0.6 y una plaza de siembra. Parecería que la plantación ideal la constituyen los cultivos de alrededor de una plaza de siembra y una producción aproximada de 80 arrobas. Este podría ser el referente cuantitativo típico para juzgar sobre la situación estructural de las unidades domésticas productoras de fique. Las posiciones por debajo de estos indicadores tipo conformarían una escala descendente y, por encima, encontraríamos las unidades domésticas indicativas de un posible fenómeno de diferenciación social. La crisis de la comercialización del producto, el cierre del mercado, tendría que haber afectado sustancialmente a estas últimas. Según nuestro Cuadro II. 8. Anexo, solamente hay un 9.30/o (37) de unidades domésticas que produjeron de 101 arrobas en adelante, pero el conjunto de su producción representa el 35.20/o (7.686) de la producción total. Teóricamente se obtiene aquí un promedio de 207.72 arrobas por unidad doméstica.

Haciendo abstracción de la incidencia básica que tiene el sistema de cosechar el fique al partir, por tanto, de la real diferenciación de las unidades domésticas en la distribución social de la producción del fique; si abstraemos esta cuestión y nos atenemos a los meros indicadores de las cantidades de cosecha, podemos distinguir tres estratos productivos: a) las 258 unidades domésticas (el 65.10/o) con producciones de hasta 50 arrobas que produjeron 6.592 arrobas (el 30.20/o), las cuales conformarían el estrato "social" inferior con un promedio de 25.55 arrobas por unidad doméstica; b) las 101 unidades en el rango de producción de 51 a 100 arrobas que produjeron las 7.559 arrobas (véase infra para los porcentajes) y que obtienen un promedio de 74.84 arrobas por unidad constituirían el estrato medio y, c) el estrato superior constitído por las 37 unidades domésticas con producciones entre 101 y 500 arrobas que produjeron 7.686 arrobas y cuyo promedio se eleva hasta

CUADRO II. 9.

DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES DOMESTICAS, EL AREA COSECHADA Y LA PRODUCCION DE FIQUE SEGUN TAMANOS DE LA PANTACION

Area cultivada	Partier	Partieron la Cosecha	echa		8 €	No Partieron			Total	Total Cosecha	_		No Cosecharon	Bron	Tota	~ 5	Area	4	9/-4
(Plazas)	8	0/0	Ar.	0/0	9	0/0	Arr.	0/0	g	0/0	Arr.	0/0	9	0/0	Fique UD o	0/0	Plazas No.	0/0	ž
Hasta 0.5	77	68.1 36.0	1.224	46.6	36	31.9	1.403	53.4	113	86.3	2.627	100	18	13.7	131	100.	36	4.6	54.7
De 0.6 a 1.0	59	49.6	2.722	51.0 24.0	8	33.0	2.613	49.0	119	91.5	5.335	100.	Ξ	8.5	130	100.	113	22.0	47.2
De 1.1 a 2.0	43	53.1	3.144	51.7 27.7	38	46.9	2.936	48.3	81	91.0	080'9	100.	00	9.0	88	100.	155	30.2	39.2
De 2.1 a 5.0	19	52.8 8.9	3.084	57.7 27.2	17	9.3	2.283	42.3	36	85.7 9.1	5.367	100.	9	14.3	42	100.	137	26.7	39.2
De 5.1 a 10	3	33.3	909	62.3	9	3.3	367	37.7	6	90.0	973	100.	-	100.	10	100.	8	11.3	16.2
Sin Información Area	13	34.2	554	38.1	25	35.8	901	61.9	38	9.6	1.455	100.	19	33.3	57	100	×	¥	
TOTALES	214	54.0	11,334	51.0	182	100.	10.503	49.0	396	86.3	21.837	100.	63	13.7	459	100.	513	100.	42.5

207.72 arrobas. No cabe duda que una parte notable de las dificultades socialmente condicionadas en la conformación y operación de formas "sindicales" y "cooperativas" de asociación para enfrentar la crisis de comercialización del fique provienen del desconocimiento de las reales situaciones de desigualdad en que se encuentran los productores en cuanto tales y que junto con el sistema de cosechar al partir constituyen la base social real para así establecer cuál es su desigual situación frente al mercado.

6.6.3.La Caña de Azúcar.

Este cultivo, como el café, es típico del proceso de ocupación del espacio del Resguardo por los colonos blancos y mestizos. Sin embargo estamos fuertemente inclinados a formular una hipótesis en el sentido de la ocurrencia de cambios en el orden de lo simbólico y de las formas de sociabilidad debidos a la sustitución material del consumo de la coca por el consumo del güarapo, bebida alcohólica que se obtiene mediante la fermentación de los jugos de la caña. El consumo de la coca estuvo intimamente ligado al uso productivo de la fuerza de trabajo en condiciones de completa autonomía de la población indígena y a las prácticas ceremoniales en que se reiteraba la importancia de un universo simbólico en la estructuración de las relaciones sociales. El colono, portador de una cultura mestiza, de coexistencia entre una razón instrumental, positiva, y una credulidad elemental en los poderes extraordinarios de la extracotidianeidad, se autoidentifica frente al indio como superior, como "civilizado", pero experimenta aprehensión e inseguridad frente a esa sabiduría del indio que le permite, precisamente, actuar con gran desen voltura en aquel mundo de lo extracotidiano. Mientras el indio puede comprender el lenguaje del colono, éste no puede comprender el lenguaje del indio. En estos dominios la antropología tiene la palabra, pero es todavía muy poco cuanto nos pueden decir los antropólogos al respecto. El consumo de la coca fue estigmatizado por el colono como el "vicio" terrible del indio. De alguna manera el colono atribuye a la mediación del elemento material, de la coca, esa capacidad superior que tendría el indio para comunicarse con poderes extraordinarios. Simbólicamente, la sustitución de este componente material de la cultura del indio por un componente material de la cultura del mestizo, la caña, puede estar indicándonos una de las claves para explicar que la balanza se inclinara del lado del mestizo. Consumir el guarapo implica efectivamente la introducción del indio en la cultura del mestizo, puesto que conlleva la prohibición del consumo de la coca. Y si además el consumo del guarapo esta íntimamente ligado a la prestación de trabajo del indio para el mestizo, ese cambio en la cultura implica el establecimiento de relaciones sociales asimétricas: de subordinación para el indio y de dominación para el mestizo. No sabemos cuál pudo ser la extensión del consumo de la coca en la sociedad típicamente Paez, pero de lo que sí podemos estar seguros es de la "socialización" implicada en el consumo del güarapo. Esta bebida alcohólica, de fácil preparación, estuvo al acceso de hombres y mujeres, de ancianos, adultos, jóvenes e, incluso, de niños. Los últimos en mantener el consumo de la coca fueron los ancianos, particularmente quienes se desempeñaban como médicos de la comunidad.

CUADRO II. 10.

DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES DOMESTICAS QUE COSECHARON Y CULTIVAN CAÑA SEGUN TAMAÑOS DE SIEMBRA.

AREA CULTIVADA EN CAÑA	Cosecha en Cargas	ha en gas	Cosecha	Cosecha en Litros	Sin Información Cantidad Cosec.	mación Cosec.	Total	Total UD Cosecharon	No Cosecharon ¹	laron 1	Tota Que C	Total UD Que Cultivan
(En Plazas)	a	0/0	95	0/0	95	0/0	Š.	0/0	Q	0/0	Q5	0/0
Un Cuarto	22	47.8	16	41.3	2	10.9	46	100	32	41.0	78	100
Entre un tercio y media 35	35	37.6	39	41.9	19	20.4	93	100	33	26.2	126	36.3
Una plaza	16	30.2	30	9.99	7	13.2	53	100 22.8	4	20.9	19	100
De 1.1 a 2.0	10	55.5	5	27.8	3	16.7	18	100	Ξ	37.9	29	100 8 .4
Tres Plazas	71				-		3	100	7		2	100
Sin Información de Siembra	4	21.1	6	47.4	9	31.5	19	100	23	54.8	42	100
TOTALES	68	38.4	102	43.9	41	17.7	232	6.99	115	33.1	347	100.

 Respecto del total de unidades que cultivan, para cada rango.

En la medida en que la molienda de la caña, esto es, la extracción de los jugos como fase previa a la preparación del güarapo, implica la convergencia de una notable cantidad de fuerza de trabajo, el consumo de guarapo por los Paeces siempre esta asociado a la celebración de algún acontecimiento importante para la unidad familiar que se constituye en anfitriona de la fiesta o para la comunidad, en escalas veredal e interveredal. De alguna manera el consumo del guarapo se mantiene asociado a la realización de prácticas ceremoniales. Las festividades religiosas católicas, por ejemplo, tienen al guarapo como un componente material indispensable. El guarapo se bebe hasta la consumación completa de la borrachera.

Entre los Paeces del Resguardo de Jambaló se encuentra notablemente difundida la tecnología del trapiche de madera a tres mazas en línea y en posición vertical para ser accionada por fuerza de tracción animal. Normalmante la instalación se encuentra a la intemperie, lo cual determina que se produzca un rápido deterioro, en particular de los endentados que mueven las mazas, y que, por consiguiente, se deban hacer contínuas reparaciones del equipo. Hemos encontrado que 210 unidades domésticas disponían de la instalación elemental del trapiche de madera. Este dato nos parece altamente indicativo de la importancia cultural, más, mucho más que económía, del cultivo de la caña. Sobre la medición y significación tecnológica volveremos más adelante.

Ahora bien, la molienda no se efectúa exclusivamente para producir guarapo. También se produce meladura para endulzar los alimentos, pero en pequeñas escalas. Por lo general la producción de miel se destina básicamente al consumo doméstico. Como tampoco se produce panela, el cultivo de la caña nos parece que no forma parte de una estrategia de vinculación al mercado y, por tanto, su significación dentro de la norma de diversificación de cultivos es de orden típicamente cultural.

Técnicamente la situación de los cañaduzales es todavía más precaria que la de los cafetales. El mantenimiento de las plantaciones se limita a una que otra desyerba mientras se levantan los tallos. Durante los períodos de lluvias las cañas escasamente se recuperan del estado de aniquilamiento en que las dejó el verano. Como no hay regularidad en los cortes ni homogeneidad en las distancias de siembra entre matas y entre surcos, en cada mata coexisten cañas de todas las edades y condiciones. Prosperan así toda clase de enfermedades y, por tanto, el mero rendimiento en jugos es en extremo precario. Y qué no decir del rendimiento en meladura. Producir panela resultaría extremadamente costoso. Por lo demás, ningún trapiche esta dotado de las instalaciones que se requieren para estos efectos. Solo para un acto festivo y ceremonial cobra pleno sentido la cantidad de trabajo que se invierte en cortar, arrumar, cargar, descargar, volver a arrumar y moler la caña. La sola operación de moler requiere la presencia de siete personas, todos hombres: un arriero para el caballo que impulsa las mazas del trapiche y seis operarios, tres a cada lado de las mazas, que pasan y repasan las cañas a fin de lograr el máximo posible de extracción de los jugos. Las mujeres se encargan del manejo de los jugos. Ellas preparan un fogón y en ollas de aluminio atienden la cocción de los jugos, bien sea hasta el punto adecuado para la preparación del guarapo, o bien sea hasta el punto de formación de la meladura que es posterior. La fermentación del jugo cocido es relativamente rápida y se efectúa en un recipiente de madera en forma de canoa. Entonces el guarapo estará listo para el consumo ceremonial. Veamos ahora los aspectos cuantitativos del cultivo de la caña según los datos de nuestra encuesta.

Como se puede observar en el Cuadro II. 10, había en el Resguardo un total de 347 unidades domésticas que tenían plantaciones de caña. Este número representa aproximadamente el 42.70/o de las unidades que se reproducen específicamente como unidades familiares de producción agropecuaria. Si se tiene en cuenta que la caña es un cultivo de los pisos térmicos templado y caliente, su mera significación cuantitativa es menor que la del café. De las 347 unidades un total de 115 (el 33.1 O/O) no efectuaron la cosecha de la caña. Este índice de cosecha nos parece bastante bajo puesto que, habida cuenta de la modalidad que presentan las plantaciones, en cada mata hay cañas de diferentes edades y siempre será posible encontrar cañas aptas para la molienda. Y de las 232 unidades que efectuaron la cosecha, un subgrupo de 41 (el 17.70/o) no registraron información sobre la cantidad de la cosecha. Por tanto, nuestra información de producción se circunscribe a un total de 191 unidades, de las cuales en 89 el registro de la producción se hace en cargas de caña cosechada y en 102 unidades el registro se hace en litros de miel. Dadas las notables variaciones de los rendimientos en jugos y en meladura, según sea la situación de los cañaduzales, no podemos establecer equivalencias y unificar las unidades de medida. En principio este parece ser un obstáculo a la cuantificación y, por tanto, a la generalización. Pero ocurre que precisamente dicha situación de los datos le aporta una base empírica a las reflexiones "culturalistas" que hacíamos atrás. La medición de la producción en cargas de caña sería indicativa del tipo de cosecha que tiene por objeto la elaboración de guarapo para un consumo festivo. En estos términos el 46,6% (89) de las unidades domésticas que cosecharon caña habrían efectuado un consumo típicamente cultural mediante la preparación del guarapo. Y en la medida en que la molienda para producir miel no excluye que parte de los jugos se destine a la preparación del guarapo, tendríamos que admitir que una significativa proporción de las 102 unidades que registraron su producción en litros de miel, también hayan efectuado el que estamos denominando "consumo cultural" de la producción cañera.

Ahora bien, si tomamos en consideración la distribución de las unidades domésticas que cultivan caña según los tamaños de las plantaciones nos encontramos con indicadores francamente sobresalientes. La más alta concentración corresponde a 126 unidades (el 36.3º/o de las 347) cuyas plantaciones fluctúan entre un tercio y media plaza. Le sigue en orden de importancia el subgrupo de 78 unidades (22.5º/o) cuyas plantaciones son escasamente de un cuarto de plaza. Así que en las plantaciones con tamaños de siembra de hasta media plaza se concentraría el 58.8º/o de las unidades domésticas que cultivan caña. Dentro del mismo rango de siembra solo hay el 30.3º/o de las unidades que cultivan café (véase el Cuadro II. 8) y el 28.5º/o de las unidades que cultivan fique (véase el Cuadro II. 9). Si se tiene en cuenta que el mantenimiento técnico de los cultivos es prácticamente nulo, estaríamos ante otra evidencia empírica acerca del carácter eminentemente cultural de los consumos y, por ende, del cultivo de la caña en el área socioeconómica del Resguar-

do de Jambaló. Para curiosidad de los investigadores incluímos el Cuadro II. 9 Anexo, donde se registra la distribución de las unidades domésticas y sus correspondientes sumatorias de producción, ya en cargas ya en litros, por rangos de producción y tamaños de siembra. Nosotros creemos, desde nuestra perspectiva, haber agotado aquí la interpretación de los datos relativos al cultivo de la caña en el Resguardo. De la misma manera hemos llegado al final de nuestro trabajo de descripción cuantitativo de las áreas de siembra, la producción y el consumo, tanto de los cultivos temporales como de los cultivos permanentes. Creemos haber podido dejar en claro y de modo empíricamente fundado que en la estructura productiva del Resguardo la balanza se inclina del lado de los cultivos temporales bajo la modalidad de los asocios. Pero esta situación está muy lejos de poder indicar que la economía del Resguardo sea típicamente de autoconsumo. En primer lugar, las magnitudes de producción de alimentos generados por la inmensa mayoría de las unidades domésticas están muy lejos de asegurar las disponibilidades para un consumo mínimo durante el año agrícola. En segundo lugar, la frecuencia relativamente alta de las ventas de productos como el fríjol, maíz y arracacha no corresponden a una producción de excedentes. Y, en tercer lugar, las magnitudes de producción de café y fique son ínfimas para la gran mayoría de las unidades domésticas, de tal manera que la realización del producto en el mercado no genera los ingresos monetarios suficientes para cubrir el déficit de alimentos.

Habiendo concluído la descripción de algunos de los componentes cualitativos de la producción agrícola del Resguardo, si tenemos en cuenta las variables constitutivas de la tipificación de las unidades domésticas, nos restaría por elaborar la descripción cuantitativa de la producción pecuaria. Sin embargo, previo a este paso, consideramos que se hace indispensable elaborar un inventario de los equipos y de herramientas de trabajo con el objeto de caracterizar el estado de la tecnología. Este recurso junto con la fuerza de trabajo familiar y la tierra disponible para la unidad doméstica constituyen el conjunto básico de las fuerzas productivas, cuyas combinaciones trataremos finalmente de identificar. Por ahora estamos obligados a desagregar, a identificar componentes y a describir cuantitativamente las cualidades de algunos subconjuntos de fuerzas. Forzosamente nuestra visión es la mera estructuración de los elementos. Y talvez al final no seamos capaces de llegar a desentrañar la combinación de los elementos, lo único que nos daría efectivamente la totalidad de relaciones o "estructura productiva", de la cual, sin embargo, venimos hablando hace muchas páginas.

6.7 DISPONIBILIDAD DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Ya habíamos señalado, en torno a la caracterización del uso de la tierra, que el sistema de rocería constituye la práctica dominante del cultivo desde remotos tiempos. Esta práctica es técnicamente anterior al uso del arado de chuzo de madera, conocido por los egipcios 3.000 años A.J. Solamente a finales de 1983 los paeces del Resguardo de Jambaló se iniciaron en el conocimiento de la elaboración de esta herramienta a través de agricultores del Resguardo del Gran Cumbal (Nariño) con quienes han establecido lazos de solidaridad en el proceso de recuperación de

tierras. Una vez conocida la técnica de la elaboración de la herramienta en madera de chilco, vendrá el entrenamiento de los toros y de los aradores, posiblemente en el próximo período de siembra. El saldo de la rocería al arado puede significar una verdadera revolución tecnológica, puesto que implicará modificar sustancialmente la fase de precultivo, precisamente en el conjunto de operaciones relativas a la preparación de las tierras para efectuar la operación de la simbre. El paso de la rocería al arado implica, además de la desaparición de la operación de la quema, una modificación en el concepto de tierras aptas para cultivar y la fijación de un espacio de cultivo, cuestión que hasta ahora sólo se concibe en relación a los cultivos permanentes. Y como arar implica surcar antes de sembrar, será preciso sustituir los machetes y las palas por los azadones, hasta ahora una herramienta de muy escasa difusión fuera de las áreas donde se cultiva papa. La pala es una herramienta más apropiada para laborar en tierra plana, ya que para accionarla el operario puede permanecer en posición erecta, cubriendo un área circular en torno suyo, sin tener que desplazarse y esforzarse demasiado. Pero en terrenos inclinados esto se hace imposible, mientras que el azadón, que se acciona hacia adentro, de manera opuesta a la pala, permite un rendimiento mayor con menores esfuerzos. Por qué se utiliza la pala y no el azadón es una cuestión que muy probablemente tiene que ver con la difusión, por áreas geográficas, de las herramientas de trabajo. No tenemos conocimiento de una investigación que se haya hecho al respecto. Sabemos sí que la pala es una herramienta de notable difusión entre agricultores y trabajadores agrícolas de las tierras planas que conforman el valle geográfico del río Cauca. Talvez la vinculación económica de los colonos y de los terratenientes a Santander de Quilichao y a Caloto pueda constituír el principio de explicación de dicha opción tecnológica,

Otra herramienta, el barretón, está íntimamente ligada al sistema de cultivo por rocería. El barretón se lo utiliza principalmente para efectuar la siembra del maíz y el fríjol, aunque también es una herramienta apropiada para hacer los hoyos donde se siembran los colinos de café y de plátano, así como los hoyos donde se colocan los postes para tender cercas de alambre. En rigor, el uso del barretón supone un sistema de siembra donde prácticamente no se efectúan labores de aflojamiento y preparación de las tierras. Veamos ahora cómo se presenta la distribución cuantitativa de las herramientas de trabajo por unidad familiar en el Resguardo de Jambaló.

Los tres tipos dominantes de herramientas, considerando el número de unidades domésticas que disponen de ellas, son en su orden de importancia: a) los machetes, de los cuales disponen un total de 819 unidades domésticas (el 99.50/o sobre un total óptimo de 823) 2 y suman 2.429 unidades para el conjunto del Resguardo (véase el Cuadro II. 10 Anexo); b) las palas, que se encuentran disponibles en 801 unidades domésticas (el 97.30/o) y suman 2.563 unidades, de tal manera que hay más palas que machetes, evidenciando así la importancia fundamental de aquella herramienta en los procesos de cultivo; c) los barretones, de los cuales disponen

Para estos cálculos solo excluímos, del gran total de 848, las 25 unidades que no son Unidades Domésticas de Producción Campesina.

763 unidades domésticas (el 92.70/o) y suman en total 1.775 unidades. Considerando el número de cada tipo de herramienta por unidad doméstica se constata que el 54.90/o (449) de las unidades domésticas disponen de dos a tres machetes y concentran el 43.90/o (1.091) de todos los machetes. Y el 49.50/o de los machetes corresponde al 28.60/o de las unidades domésticas que disponen de 4 a 8 machetes por unidad. Por lo que respecta a la concentración de las palas las mayores frecuencias corresponden a las unidades que disponen de tres a cuatro palas. En estos dos rangos, el 39.30/o de las unidades domésticas concentra el 42.10/o (1.079) de las palas. En el caso de los barretones las más altas frecuencias corresponden al 36.2 o/o (276) de las unidades domésticas que disponen de dos barretones por UDy con centran el 31.10/o (552) de este tipo de herramienta. Todas estas cifras nos parece que son indicativas de un estado tecnológico en el cual las operaciones de trabajo en las fases de precultivo y cultivo contribuyen en una mínima proporción a mejorar la productividad natural de los suelos.

La situación se torna un tanto crítica, por decir lo menos, cuando se constata que el 62.60/o (515) de las unidades domésticas no tienen azadones y que el 68.20/o (561) no tienen picas. Aunque la existencia de estas herramientas no indique por sí misma la correspondencia con un estadio tecnológico superior al anterior, sí son más apropiadas para la adopción de modalidades de precultivo y cultivo que impliquen, por ejemplo, labores de aflojamiento del suelo y aporque de las matas. Este tipo de operaciones de trabajo puede contribuir de manera notable a mejorar los rendimientos de producción por unidad de superficie, en especial cuando se trata de suelos compactados. Consideradas la disponibilidad y el uso de las herramientas no hay lugar para plantearse interrogantes acerca de eventuales diferenciaciones tecnológicas que resultaran indicativas de una posible diferenciación social entre las unidades domésticas. Sin embargo el componente tecnológico no se limita a la distribución de las herramientas. También hay equipos, de diferentes niveles de complejidad tecnológica, según sean de manufactura fabril o artesanal, según combinen máquinas o herramientas y según el tipo de energía utilizada en el accionar de los equipos.

Pudimos establecer que un total de 385 unidades domésticas tenían máquinas despulpadoras de café. Si se tiene encuenta que en 531 unidades se registraron datos de cosecha (véase el Cuadro II. 8.) y que, por tanto, el café fue recolectado y beneficiado, habría un total de 146 unidades domésticas (el 27.5°/o de las 531) que carecen de máquina despulpadora. Siendo este equipo indispensable para el procesamiento de los frutos del cafetal, según las normas técnicas exigidas para la comercialización del producto, es preciso asumir que las 146 unidades carecen de la más elemental instalación de beneficiadero. Por lo que respecta a las 385 unidades que tienen máquina despulpadora en sólo 12, con una producción de más de 100 arrobas, se podría asumir que disponen de un tipo Beneficiadero Tradicional¹ Consta este tipo de beneficiadero de: a) una ramada en la cual se halla instalada la despulpadora sobre un tanque receptor de cemento, donde se lleva a cabo la fermentación y el lavado de los granos de café; b) un patio de cemento y/o gabelas de

ROJAS, José María. Op. cit. p. 37-39.

madera para el presecado y c) una elda o un zarzo para el secado. En todos los demás casos, es decir en aproximadamente el 970/o de las unidades domésticas con despulpadora, o no hay ramada, o el tanque si lo hay es de madera y no hay instalaciones diferenciadas para presecado y secado. Estas dos operaciones del proceso productivo se realizan de una manera que se podría considerar es típicamente paez y que consiste en la utilización de cueros curados al aire en calidad de recipientes sobre los cuales se extiende el café una vez lavado y se lo expone al sol. El número de cueros disponibles en la unidad doméstica no guarda relación directa con una determinada cantidad de cosecha de café, sino que sería básicamente indicativo del número de mingas convocadas por la UD en el transcurso de los años, bien para recolectar el café, o bien, para llevar a cabo una rocería. Convocar una minga y sacrificar una res tuvieron siempre una implicación necesaria, tratándose de la cosecha de café. Esta fue una práctica común en las haciendas cafeteras de terraje. Los terratenientes siempre pudieron cubrir los déficit de fuerza de trabajo en los momentos críticos de la maduración de los frutos del café mediante la convocación a una minga.

Ahora bien, aunque el déficit de despulpadoras sea del 27.50/o, considerando el conjunto de las unidades domésticas productoras de café, este equipo es sin embargo el de más alta frecuencia para todas las unidades del Resguardo. Conviene entonces establecer cómo se presenta su distribución en relación con otros equipos a nivel de las unidades domésticas. En el Cuadro II. 11, se puede observar que hay 171 unidades domésticas que por todo equipo solamente cuentan con una despulpadora. Esta cifra representa el 44.40/o del total de unidades con despulpadora (385), de tal manera que el restante 55.60/o de estas unidades cuenta con otro u otros equipamientos. Y si se tiene en cuenta que el total de unidades con equipamiento es de 523, las 171 que solo tienen despulpadora representan el 32.70/o. Considerando, por otra parte, el total óptimo de 812 unidades agrícolas que estimamos al comienzo de este capítulo, las 523 unidades domésticas con algún tipo de equipamiento técnico representan el 64.40/o. Habría entonces 289 unidades (el 35.60/o de las 812) que carecen de todo equipo técnico y que, por consiguiente, para la realización de los procesos productivos solo disponen de herramienta de los tipos ya descritos.

Volviendo sobre ese 55.6% de unidades domésticas que además de despulpadora disponen de otro u otros equipos encontramos que en 141 (el 36.6% de las 385) hay también instalaciones de trapiche de madera y que en 82 unidades solamente hay estos dos tipos de equipamiento. Si se tiene en cuenta que en el conjunto del Resguardo hay 210 unidades con trapiche de madera, la combinación despulpadora-trapiche de madera (141 unidades) representa el 67.1% de las unidades que disponen de este último tipo de equipamiento (las 210). Y como apenas hay 47 unidades (el 24.4% de las 210) que no cuentan sino con la instalación de trapiche, estamos forzosamente inclinados a concluir que la combinación tecnológica en cuestión es indicativa del notable peso estructural que a nivel de las unidades domésticas tienen la producción simultánea de café y caña, siendo el café el eje de esta articulación. Se refuerza aún más este argumento al observar que las 82 unidades que combinan exclusivamente despulpadora y trapiche representan el 60.7% de las unidades que además de despulpadora tienen otro equipo y el 81.2% de las unidades que

además de trapiche de madera tienen otro equipamiento. Por otra parte, las 210 unidades con trapiche de madera representan el 60.5% de las 347 unidades que cultivan caña y el 40.2% de las 523 unidades que disponen de algún tipo de equipamiento. Habría que destacar que el trapiche de madera es construído en su totalidad por los mismos paeces. En rigor no se requiere de acumulación alguna de dinero para proveerse de este equipo puesto que no se necesita adquirir implementos en el mercado. Esta nos parece que puede ser una de las razones principales para explicarse la notable difusión del equipamiento técnico cuando, precisamente, venimos de establecer importancia del cultivo de la caña es mucho más cultural que económica.

Siguen en orden de importancia cuantitativa, a nivel de las unidades domésticas, las disponibilidades de máquina desfibradora (accionada con motor de gasolina) y de fumigadora. Según nuestro Cuadro II. 11, habría un total de 133 unidades domésticas que poseen desfibradora, cifra que representa el 25.40/o de las unidades con equipo técnico y el 290/o de las 459 unidades que cultivan fique (véase el Cuadro II. 9). Esta sería una situación notablemente deficitaria comparada con la situación técnica de las unidades que cultivan café y caña. Sin embargo, el equipo motor-desfibradora es el de mayor complejidad técnica de todos los existentes en el área del Resguardo, requiere de elaboración fabril y, por consiguiente, tiene que adquirirse a los precios, generalmente altos, del mercado de maquinaria agrícola. Sin una acumulación previa de dinero es imposible adquirir este tipo de equipo. En estos términos resultaría altamente significativo que casi una tercera parte de las unidades domésticas productoras de fique dispusieran del equipo motor-desfibradora.

Llama la atención que apenas 19 unidades (el 14.3º/o de las 133) tuviesen únicamente la desfibradora por equipamiento, de tal manera que en el 85.7º/o restante se dispone además de otros equipos. Es así que en 94 unidades (el 70.7º/o de las 133) se dispone simultáneamente de equipos de desfibradora y de despulpadora; en 65 unidades (el 49º/o) se dispone de desfibradora y trapiche de madera y, lo que es todavía más significativo, en 50 unidades domésticas (el 37.6º/o) se dispone de los tres equipos. Hay por consiguiente una muy notable combinación productiva, a nivel de unidad doméstica, entre cultivo de fique y café, de fique y caña y de fique, café y caña, además de la fuerte combinación de café y caña que ya habíamos examinado. Creemos estar aquí ante nuevas evidencias empíricas acerca de la pertinencia "teórica" de nuestra tipología de unidades domésticas, construídas a partir de interpretar las posibles situaciones relativas al uso de la tierra. La única omisión consistiría talvez en no haber tomado en consideración la presencia o no del cultivo de la caña.

Siendo la fumigadora un equipo que se utiliza básicamente para el mantenimiento de los cultivos temporales, en particular de la papa con sus asocios, lo más adecuado sería referir el uso de este equipo a las unidades cultivadoras de papa. En este caso las 109 unidades que disponen de fumigadora representan el 73.60/o de las 148 que cultivan papa y el 20.80/o de las 523 unidades que disponen de equipo. Llama sin embargo la atención observar que 51 unidades (el 46.80/o) que tienen fumigadora también tienen despulpadora. Para poder mantener una relación tecno-

CUADRO II. 11.

DISTRIBUCION DE LOS EQUIPOS POR UNIDADES DOMESTICAS

IDENTIFICACION		Un E	Un Equipo	Dos E	Dos Equipos		Tres	Tres Equipos		Cuatro	TO	S	Subtotales	es
DEL EQUIPO										Equipos	sodi			
		9	0/0	9	0/0	0/0	9	0/0	0/0	G	0/0	αn	0/0	0/0
	(2)			31	33.0	22.9	50	53.2	75.8	13	13.8	94	100	24.4
	(3)			82	58.2	60.7	49	34.7	74.2	10	7.1	141	100	36.6
DESPULPADORA	(2),(3)						8	80.0	9'09	10	20.0	20	100	13.0
-	(4)			17	33.3	12.6	21	41.2	31.8	13	25.5	51	100	13.2
	Otros			S		3.7	56		39.4	13		4		11.4
	Subtotal	171	4.4	135	35.1	82.3	99	17.1	95.7	13	3.4	385	100	73.6
DESFIBRADORA	(1)			31		64.6	20		94.3	13		94		70.7
CON MOTOR	(3)			12	18.5	25.0	43	66.1	81.1	10	15.4	65	100	49.0
2	(1),(3)						8		75.5	10		20		37.6
	Otros			2		10.4	13		24.5	13		31		23.3
	Subtotal	19	14.3	48	36.1	29.3	53	39.8	76.8	13	8.6	133	100	(25.4)
TRAPICHE CON	(E)			82		81.2	49		94.2	10		141		67.1
MAZAS DE MA-	(2)			12		11.9	43		82.7	10		65		30.9
DERA	(1),(2)						4		6.97	10		50		23.8
3	Otros			7		6.9	13		25.0	10		30		14.3
	Subtotal	47	22.4	101	48.1	9.19	52	24.8	75.4	10	4.7	210	100	(40.2)
	(1)			17		51.5	21		87.5	13		51		46.8
	(2)			2		15.2	12		50.0	13		30		27.5
FUMIGADORA	(3)			9		18.2	10		41.7	10		26		23.9
4	(1),(2)						6		37.5	13		22		20.2
	Otros			2		15.2	15		62.5	13		33		30.3
	Subtotal	39	35.8	33	30.3	20.1	24	22.0	34.8	13	11.9	109	100	(20.8)
TRAPICHE MAZAS				9										
DE BRONCE				9			S			3		14		(2.7)
5														
MOTOR SOLO		П		2			7					13		(2.5)
9														
TOTALES		277	67.0	164	21.7	9	07	,	9		•		9	1000
Carrie			25.7	104	51.4	3	69	13.2	100	13	2.5	523	100	(100)

lógica entre fumigadora y cultivo de papa, sería preciso que las unidades domésticas que simultáneamente tienen despulpadora dispusieran de tierra en pisos térmicos fríos y templados. Por ahora no podemos despejar esta incógnita.

6.8. GANADERIA VACUNA, EQUINA, OVINA, PORCINA Y OTROS ANIMALES DOMESTICOS

6.8.1. Ganado Vacuno:

Disponer de ganado vacuno ha llegado a ser de una gran importancia para los procesos económicos de reproducción de las unidades domésticas. Estamos fuertemente inclinados a afirmar, a manera de hipótesis, que en su tradición cultural los paeces han hecho una valoración del ganado vacuno fundamentalmente en términos de la posibilidad del consumo de la carne, antes que en el consumo de la leche y de sus derivados. Comer carne de res nos parece que es uno de los componentes culturales más importantes en la realización de la minga. Si los terratenientes cafeteros pudieron disponer de mano de obra indígena gratuita en situaciones críticas de la recolección de la cosecha fue precisamente mediante la invitación a comer carne, realizando en la práctica una "minga patronal". Sería entonces preciso admitir que la ganadería indígena no respondió inicialmente a un propósito de balancear o completar la dieta alimenticia cotidiano en la esfera inmediata de la reproducción material de la unidad doméstica, sino más allá, en el contexto de la vida comunitaria, para los efectos de realizar el evento extraordinario de la minga.

Sin embargo todo parece indicar que esta situación originaria se ha llegado a transformar sustancialmente. De manera notable, en toda el área de las tierras recuperadas y donde, por otra parte, la ganadería constituyó el principal o uno de los principales renglones económicos en la hacienda del terrateniente, los terrenos en potreros permanecen "indiviso", esto es, de dominio comunitario y aunque se han echado a pastar reses de propiedad común hay una fuerte tendencia a reducir la ganadería a la esfera de la propiedad familiar, por tanto, a la economía de la unidad doméstica. Y en la medida en que la vinculación al mercado depende en buena parte, como ya se ha advertido, de desprenderse de magnitudes de productos que son constitutivos de un consumo necesario, aquellas unidades domésticas que disponen de ganado vacuno tienden a vender sus animales y a pagar salarios monetarios para la realización de aquellas faenas agrícolas que demandan fuerza de trabajo adicional a la disponible en la unidad familiar. Es así como la actividad económica de la ganadería en el contexto de la economía del Resgaurdo tiende, en contradicción con las tradiciones culturales, a viabilizar la sustitución de la minga por el trabajo asalariado. Veamos ahora cómo se presenta la distribución cuantitativa del ganado vacuno a nivel de las unidades domésticas.

Pudimos establecer que un total de 348 unidades domésticas disponen de ganado vacuno. De éstas había 5 unidades que no tenían potrero, con lo cual la relación ganadería-notrero se circunscribe a 343 unidades. Si se tiene en cuenta que los tipos 4, 5, 8, 9, 11 y 12 de nuestro Cuadro II. 1, se caracterizan, entre otras cosas, por

tratarse de unidades domésticas que tienen potrero disponible, las 343 unidades que tienen ganado vacuno representan el 89.80/o de las 382 unidades que, en el conjunto del Resguardo, tienen potrero. Así mismo, las 348 unidades con ganadería vacuna representan el 42.80/o del total de unidades (813) según dicho cuadro. Para finales de 1982 habían 1.448 reses, de las cuales el 83.60/o (1.210) eran hembras. El predominio tan concluyente de vacas y terneras solamente estaría indicando que se conservan las hembras con fines reproductivos y los toros y toretes se destinan al mercado. No se trata de una ganadería de cría ni de una ganadería de levante propiamente tales. Como se puede observar en nuestro Cuadro II.12, cuando el número de reses por unidad doméstica pasa de 10 (solo hay 8 unidades) aumenta sustancialmente el número de machos respecto de las hembras si se compara esta situación con la de las unidades domésticas que apenas tienen una o dos reses. En el primer caso se trataría de unidades domésticas que simplemente tienen una mayor capacidad de conservar los toretes hasta que desarrollen un peso que resulte más rentable en el mercado.

Independientemente de la calidad de los animales por conceptos de raza, peso y estado fitosanitario, nos parece que el número de reses disponibles por unidad doméstica pueden tomarse como un indicador material de niveles de estratificación social de las unidades domésticas. En tal caso la primera situación que merece destacarse es la relativa a la cantidad de unidades domésticas que no tienen ganado vacuno. En esta situación se encuentra el 57.20/o (465) de las unidades que componen el Resguardo. Para este universo, compuesto básicamente por los tipos 2, 3, 7 y 10 de unidades dómesticas, constitutivos de las formas Agraria Simple y Agraria Compleja, no habría una reserva económica, de fácil realización en el mercado y que no afecte la reproducción material de la vida cuotidiana, a la cual la unidad doméstica pueda acudir en situaciones de apremio monetario y/o de fuerza de trabajo para la realización de actividades productivas y/o reproductivas. Si se tiene en cuenta que en su forma más pura la realización de la minga esta íntimamente ligada al consumo de carne vacuna1 y que un total de 288 unidades domésticas manifestaron haber realizado mingas de modo permanente durante los últimos años, forzosamente tendríamos que concluir que: a) la práctica de la minga no puede implementarse en ese 57.20/o de las unidades domésticas y, b) el 75.40/o (las 288) del subtotal de las unidades agropecuarias (382) han venido realizando sistemáticamente la minga durante los últimos años.

Considerando exclusivamente las unidades que disponen de ganado vacuno, el estrato inferior estaría constituído por aquellas que solamente disponen de una a dos reses. Como se puede apreciar en el Cuadro II. 12, el 42.80/o (149 unidades domésticas) apenas concentran el 160/o (232 reses) del ganado. Estas unidades domésticas estarían en la inminencia de engrosar la masa de unidades sin ganado vacuno ante un mero accidente de los animales o ante su forzosa realización en el mercado. En una situación de transición y conformando un estrato medio se encontraría las

^{1.} Es preciso relativizar las siguientes inferencias estadísticas en la medida en que el sacrificio de un cerdo es más frecuente cuando actualmente se cita a minga.

unidades domésticas que disponen de tres a cuatro reses. Corresponde este estrato al 20,70/o (72) de las unidades que concentran el 17.10/o (247) de las reses. Y en el estrato superior, con más de cinco reses, se encontraría el 36.50/o (127) de las unidades, las cuales concentran el 66.90/o (969) del ganado disponible en el Resguardo.

6.8.2. Ganado Equino:

Ya hemos hecho referencia acerca de la importancia sociocultural que reviste para los paeces la disponibilidad de caballos, yeguas y/o mulas. Debido a los altos precios que alcanzan estos híbridos del asno y la yegua, su importancia cuantitativa resulta bastante limitada. Por lo demás, no hay una tradición en la cría de asnos y esto podría explicar por qué el ganado es fundamentalmente caballar. Por lo accidentado del terreno y por la distancia que separa a los dos centros básicos de mercado (Jambaló y La Mina), a los cuales llegan caminos carreteables, es normal que se gasten de dos a cinco horas por camino de herradura entre el lugar de residencia y un punto de destino en la carretera. En tales circunstancias se hace indispensable disponer de caballos para transportarse y para llevar y traer los productos de las relaciones de intercambio. Los caballos tienen entonces un notable valor económico y su precio se cotiza por lo alto cuando se trata de animales jóvenes y fuertes.

Lo normal es que quien tiene caballos o mulas tambiéntiene aparejos, al menos una hangarilla. Sin embargo encontramos que de las 573 unidades domésticas que poseen equinos, había 31 (el 5.4(o/o) que no tenían tipo alguno de aparejos. Podría ocurrir talvez que la adquisición de los equinos fuese muy reciente y que todavía no tuviesen la edad para servirlos. Pero lo que sí nos parece relevante es haber encontrado que 94 unidades domésticas que no poseen caballos ni mulas tuviesen, sin embargo, aparejos, tanto que 39 de ellas poseían monturas de cuero, que es el aparejo más costoso de todos. Puesto que nadie compra aparejos antes de adquirir caballos (esto como "montar sin ensillar las bestias"), forzosamente debemos concluir que esas 94 unidades domésticas, o perdieron accidentalmente sus cabalgaduras o tuvieron que venderlas como último recurso para adquirir dinero y satisfacer necesidades absolutamente impostergables.

Antes de examinar la distribución del número de cabalgaduras por unidad doméstica nos parece fundamental advertir que solamente disponemos de una diferencia cualitativa de relevancia en cuanto a la composición y situación del ganado equino. Se trata de la distribución entre mulares y caballares. Pero dado que solo contabilizamos 42 mulas frente a 1.283 caballos y yeguas para el conjunto del Resguardo, habría una homogeneidad cercana al 97º/o en cuanto a la composición del ganado equino. Aunque no sabemos cuántos caballos hayan sido domesticados para llevar exclusivamente la montura (silla y/o galápago), lo cual constituye la primera evidencia en cuanto a la calidad y precio de la cabalgadura, solo podemos buscar algunas evidencias cualitativas por la vía indirecta de identificar los tipos de aparejos disponibles en las unidades domésticas. Con base en nuestro Cuadro II. 13, llegamos a la conclusión que un total de 362 unidades (el 63.2º/o de las 573 que disponen de ganado equino) tenían monturas, que 223 (el 38.9º/o) tenían enjalmas y que 488 (el

CUADRO II. 12.

DISTRIBUCION DEL GANADO VACUNO SEGUN NUMERO DE RESES POR UNIDAD DOMESTICA

		Núm	ero de	Número de Animales por Unidad Doméstica	les por	Unida	1 Domé	stica								
		_	2		3 .	4		9	7	œ	6	3 - 4 5 - 6 7 - 8 9 - 10 11 - 20	=	20	TOTALES	FS
	No.	No. 0/0 No. 0/0	No.	0/0	No.	0/0	No.	0/0	No.	0/0	No	0/0	Š	0/0	Z	0/0
Unidades Domésticas	99	19.0	83	23.8	72	20.7	48	13.8	4	11.5	31	66 19.0 83 23.8 72 20.7 48 13.8 40 11.5 31 8.9 8 2.3	×	2.3		100.
Vacas y Terneras	63	5.2	153	12.6	209	17.3	227	18.8	259	21.4	235	63 5.2 153 12.6 209 17.3 227 18.8 259 21.4 235 19.4 64 5.3	64	5.3	1.210 100. (83.6)	100.
Toros y Terneros	ю	1.3	13	5.4	38	16.0	37	15.5	43	18.1	59	3 1.3 13 5.4 38 16.0 37 15.5 43 18.1 59 24.8 45 18.9	45	18.9	238	100 (16.4)
Total Ganadería	99	4.6	166	11.4	247	17.1	264	18.2	302	20.9	294	66 4.6 166 11.4 247 17.1 264 18.2 302 20.9 294 20.3 109 7.5	109	7.5	1.448 100	100

85.20/o) tenían hangarillas. Tan alta disponibilidad de monturas, que son relativamente costosas para unidades domésticas que tienen tan baja capacidad de generar ingresos monetarios resulta, por lo menos, muy sugestiva. Pensamos que aquí se podría encontrar presente una pauta cultural de prestigio social íntimamente ligada a la valoración de los caballos por parte de los paeces. Sin embargo, de aquí no se pueden hacer inferencias cualitativas acerca de la calidad de los animales. Ocurre que por lo general todo caballo domesticado para llevar carga admite sin resistencia la silla o el galápago. Por otra parte, las cantidades de productos que los paeces llevan y traen del mercado con regularidad son de tan poco peso y volumen que perfectamente los pueden transportar desde la posición de jinetes en sus cabalgaduras, sin que éstas se resientan. En apoyo de esta observación podríamos agregar la altísima frecuencia de hangarillas en el conjunto de unidades domésticas que disponen de cabalgaduras. La naturaleza de este equipamiento lo hace apropiado para transportar tallos de caña situados paralelamente al lomo de los animales, pero es casi imposible cargar sacos llenos de los utilizados para empacar el café, por ejemplo. Los sacos de este producto solamente se pueden cargar sobre enjalmas y ya anotábamos que apenas el 38.90/o de las unidades domésticas disponen de este equipamiento.

Como se puede observar en el Cuadro II. 13, la más alta concentración, el 39.6 0/o de las unidades domésticas (227) solamente disponen de una cabalgadura, de tal manera que su participación en el total de los equipos es apenas de un 17.5º/o. Considerando el equipamiento de aparejos en este subconjunto se encuentra la más alta frecuencia de las unidades que solamente disponen de hangarillas (68 de 137, esto es, el 49.60/o) y la más alta frecuencia de las unidades que simultáneamente disponen de hangarilla y montura (55 de 162, esto es, el 33.90/o). El Segundo subconjunto en importancia esta constituído por las 158 unidades domésticas (el 27.6º/o) que disponen de dos animales y que concentran la mayor cantidad de todas las yeguas y caballos: 310 animales que representan el 24.2º/o de los 1.283. Por lo que respecta a los aparejos, 43 de estas unidades solamente tienen hangarilla, 49 tienen montura y hangarilla y 39 tienen el equipamiento completo: montura, enjalma y hangarilla. Con tres y cuatro animales hay 136 unidades domésticas, el 24.70/o, que concentran el 350/o de los animales y representan la más alta frecuencia en cuanto a las unidades que disponen de equipamiento completo. Hay 50 unidades, el 36.8º/o de las 136, que disponen de montura enjalma y hangarilla. Las unidades con cinco y más animales (52: 9.10/o) nos parece que evidencian un fenómeno de concentración de la población de equipos (299: 23.3º/o), dadas las caracteristicas de estructura económica del Resguardo que hemos venido analizando.

6.8.3. Ovejas, Cerdos, Gallinas y Cuyes.

Las mujeres paeces aprenden desde niñas las artes de hilar y tejer. Pero en sus largas jornadas de trabajo no hay un tiempo que esté específicamente reservado a estas labores. Mientras caminan y cuidan de los animales siempre estan tejiendo. Y en las cortas pausas entre sus múltiples actividades, hilan y tejen. Les lleva semanas y meses hacer una jigra y una ruana. Estos productos son de un acabado perfecto y no los elaboran para venderlos en el mercado. Tienen el carácter exclusivo de valores

CUADRO II, 13.

DISTRIBUCION DE EQUINOS Y DE APAREJOS SEGUN NUMERO DE ANIMALES DISPONIBLES POR UNIDAD DOMESTICA

THE PERSON NAMED IN						EQUIP	AMIE	EQUIPAMIENTO DE APAREJOS	APAF	REJOS						
NOMEKO DE																
EQUINOS	Unid	Unidades	Caball	Caballos y/o	Mulas	Sin	M.	щ	Hangarilla	rilla	Monturay	۵ د				
POR UNIDAD	Dom	Domésticas	Yeguas	s		Aparj.	sola	sola	sola		Hangarilla	illa	M+E+H	#	M+E	E+ H
DOMESTICA										1		ĺ		1		
	No.	0/0	No.	0/0	No.	9	9	an	9	0/0	9	0/0	gn	0/0	Qn	an
UNO	722	39.6	225	17.5	e	9,0	Ξ	0	89	40.6	ų	330	ţ	:		
so	158	37.6	310	ر 4ر	4		: 1		8 3	0, 1	co :	6.66	3/	13.1	-	4
TRFS	30	140		! !	,	0	t	0	3	51.4	44	30.3	39	4.4	10	L
	00	Ø. 1	9	9.6	4	r i	4	CI	12	8.8	28	17.3	29	18.1	3	w.
CUATRO	51	8.9	198	15.4	9	Ŧ	¥		10	7.3	19	11.7	21	13.1	,	-
CINCO Y MAS	52	9.1	299	23.3	24	×	-	,	4	5.9	Ξ	8.9	34	21.3		177
FOTALES	573	100.	1.283 100.	.001	4	31	20	4	137 100.	.001	162	100.	160 100.	100.	20	65
						(5.4) (3.5)	(3.5)	(2.4)	(23.9)		(28.3)		(279)		(3.5)	(5.1)

^{*} Montura

** Enjalma

de uso. Como no utilizan tinturas, sus productos revisten una aparente monotonía. Sin embargo se trata de obras de un trabajo llevado a la perfección. La lana es la materia prima para la elaboración de las ruanas y, por tanto, la cría de ovejas se constituye en el presupuesto de esta actividad, aunque en la elaboración de las jigras utilizan la fibra del depreciado fique y, recientemente, las fibras sintéticas que lo sustituyen en la producción capitalista de los empaques. De alguna manera las mujeres paeces estan transformando estos empaques en jigras. Independientemente de la significación cultural que estos hechos puedan revestir, nos parece que hay un factor económico condicionante: no hay suficiente lana disponible para todas las mujeres que han adquirido las destrezas de hilar y tejer. Por consiguiente, la ganadería ovina esta por desarrollarse a plenitud.

Hemos encontrado que en aproximadamente el 380/o (309) de las 813 unidades domésticas que constituyen nuestro universo más confiable, había al menos una oveja. Entonces el 62º/o de las unidades del Resguardo no producen su propia lana si es que llegan a elaborar prendas de vestir. Por este concepto la población del Resguardo sería básicamente dependiente de la industria manufacturera ya que, en rigor, no hay un mercado de la lana. Como se puede observar en el Cuadro II. 11 Anexo, en el Resguardo había la no despreciable cantidad de 1.324 ovejas. Si se tiene en cuenta que el rango superior esta subestimado puesto que se trata de las unidades que tienen de ocho ovejas en adelante, el total real de ovinos es un poco superior. Sin embargo, lo relevante sería la tendencia a conformar rebaños por parte de las unidades domésticas que tienen este tipo de ganadería. Que el 20.70/o de las unidades domésticas, la frecuencia más alta (64), tengan de ocho ovejas en adelante, así lo estaría indicando. Dentro de este supuesto, las unidades domésticas que tienen entre una y tres ovejas, el 47.5º/o, se habrían incorporado recientemente a la actividad económica de la ganadería ovina. Si ésta no fuere la lógica de la distribución entonces la cría de ovejas respondería, en el contexto de una economía doméstica que genera poquísimos excedentes, al mecanismo de la reserva o ahorro en especie, al cual se puede recurrir para su conversión monetaria en el mercado cuando no hay ninguna otra alternativa.

Considerando la cría de especies menores hemos podido establecer que un total de 460 unidades domésticas tenían cerdos, cifra que representa el 56.6% de nuestro universo (813) de unidades domésticas de producción. Normalmente los cerdos se crían sueltos y, de esta manera, al poder consumir forrajes en potreros y rastrojos se ayudan a la alimentación, si bien su crecimiento y engorde se retrasan. En la medida en que los cerdos tienen buenos precios en el mercado, sea como lechones o sea como adultos, quien tiene una marrana de cría dispone de una fuente de ingresos relativamente importante. Aunque no registramos la edad de los animales, podemos asumir que potencialmente todas las hembras son o llegarán a ser marranas de cría. En tal caso habría 369 unidades domésticas (el 80.2%) que tendrían en la porcicultura, en pequeña escala, una fuente significativa de ingresos (véase el Cuadro II. 12 Anexo). Pero lo que nos parece más relevante es la combinación de la cría de cerdos con la de gallinas a nivel de las unidades domésticas, ya que en 441 de las 460 (en el 95.9%) había simultáneamente cerdos y gallinas. Incluso hay 77 unidades (el 20.9%)

^o/o) donde la diversificación se hace extensiva a los cuyes. Tan solo encontramos 19 unidades domésticas donde, habiendo cerdos, no había ni gallinas ni cuyes.

Por lo que respecta a la cría de gallinas encontramos que en 393 unidades domésticas había menos de 10 animales y en 357 había más de 10, para un total de 750 unidades (el 92.3º/o del universo) que disponían de gallinas y pollos. Aunque la cobertura sea estadísticamente alta, si descontamos las 18 unidades que solo tenían cerdos más una unidad que solamente tenía cuyes, quedan 40 unidades domésticas que carecían por completo de los tres tipos de animales que estamos considerando. Estas unidades se encontrarían en la más absoluta pobreza, pues vivir en el campo y no tener siquiera una gallina corresponde a una situación que los más pobres consideran lamentable. Como se puede observar en el Cuadro II. 12 Anexo, había un total de 182 unidades domésticas (el 24.3º/o de las 750) que solamente disponían de gallinas y 17 unidades que, además de gallinas, tenían cuyes. Esta especie es la de menor importancia cuantitativa, ya que solamente un total de 96 unidades disponían de cuyes. La combinación básica es entonces la de gallinas y cerdos. Si se tiene en cuenta que estas dos especies, particularmente las gallinas, contribuyen de manera notable al consumo de la cosecha de maíz, habría que hacer las correspondientes deducciones de las cantidades que ya atrás nos parecían indicativas de una situación de subconsumo. O, en otros términos, el maíz que venden los paeces no puede en modo alguno ser considerado como producto excedente.

Hemos llegado al final de la descripción de los componentes estructurales implicados en el USO de la tierra. El panorama se revela mucho más complejo de lo teóricamente previsto cuando reubicábamos los 12 TIPOS DE UD, producto de un procedimiento de inferencia empírica a partir de la variable 48, en cuatro grandes tipos teóricos de unidades domésticas de producción agrícola y/o pecuaria. Aunque no es del todo imposible, pero sí infinitamente dispendioso y costoso, la reconstrucción sintética, a nivel de la unidad real de análisis (la Unidad Doméstica), de todo el universo de variables que hemos examinado, una por una, talvez se deba mantener como una meta deseable, aunque en el caso de haber podido alcanzar este propósito, poco hubiéramos agregado como demostración para la validez de la tipología. La tipología entonces representó apenas un principio de orden para adentrarnos en ese mundo de la infinita diversidad, del cual no queremos salir a fin de no forzar generalizaciones. Resulta enorme la complejidad de la estructura productiva del Resguardo, así no hayamos considerado sino los componentes estructurales relativos al uso de la tierra. Pero no hemos considerado los factores relativos al uso de la fuerza de trabajo por la unidad doméstica ni los factores derivados de la vinculación al mercado de productos y al crédito. De este modo la descripción de la estructura productiva discurre pari pasu con la descripción de la estructura social y ambas remiten a la búsqueda de las claves de significación en el universo de la Cultura Paez. Para concluir este capítulo vamos a referirnos a las vinculaciones al mercado y al crédito. Del uso de la fuerza de trabajo disponible nos ocuparemos en la tercera parte.

6.9. LA VINCULACION AL MERCADO.

Algunas Aproximaciones –

No podríamos concluir esta descripción cuantitativa de la estructura productiva del Resguardo sin hacer algunas referencias al fenómeno de la vinculación al mercado por parte de las unidades domésticas. No estamos en condiciones de establecer aquí cual sería la distribución de las UD según su grado de vinculación, o grado de dependencia de los intercambios para los efectos de asegurar tanto la reproducción material de la vida de las personas que componen la unidad familiar como la reproducción de los procesos productivos. Para hacer alguna inferencia en esta perspectiva se requiere examinar la estructura demográfica de la población y la composición de los consumos, además de la composición de los cultivos, los animales y los medios de trabajo ya descritos. Por ahora nos vamos a limitar básicamente a la vinculación al MERCADO DE PRODUCTOS, en cuanto que las UD son productoras y vendedoras de sus productos. Desafortunadamente no disponemos de información cuantitativa en su calidad de consumidoras de productos que requieren mediante la relación de intercambio. Este es un gran vació en términos de medición. Por otra parte, es claro que la vinculación al mercado no se da solamente a través de la compraventa de productos sino también a través de la compraventa de fuerza de trabajo. Cuántas unidades domésticas, en qué magnitud y con qué estabilidad se vinculan a un mercado de fuerza de trabajo son cuestiones que procuraremos precisar en la tercera parte. tercero.

Como el mercado de productos supone necesariamente la presencia notable del intermediario, de ese agente especializado en viabilizar las relaciones de intercambio y que no necesariamente es un "agente externo" a la Comunidad, forzosamente tenemos que hacer referencia a algunas variables que nos indican cualidades en la composición de la fuerza de trabajo del Resguardo. Sin embargo la conformación del mercado de productos no se limita a la mera intervención de la figura del comerciante. Hay, en rigor, los procesos de comercialización de los productos, de tal manera que varían los agentes, los lugares y las frecuencias de los intercambios según sea el orígen social, el estado material y el destino del producto. Sobre los productos que provienen de fuera, tanto de orígen industrial como agrícola , y que son consumidos por la población del Resguardo, no disponemos de información cuantificada acerca de volúmenes y precios. Sabemos sí que en la comercialización de tales productos intervienen de manera estable comerciantes-dueños de tiendas, localizados básicamente en las cabeceras municipales y los corregimientos, aunque también hay las tiendas típicamente rurales, ya de carácter comunitario, ya de propiedad de unidades domésticas cuya actividad principal es la producción agropecuaria. Pero la gran mayoría de todos estos tipos de tiendas no solamente operan como lugares de venta de los productos que provienen de fuera de la economía del Resguardo, sino que también son lugares de compra para los productos que genera la producción doméstica. Sobre este eje de la relación de mercado se va a centrar nuestra descripción cuantitativa.

Con el objeto de establecer la importancia que tiene la actividad del comercio en el conjunto de las unidades domésticas y de la población censada en el área del Resguardo podemos hacer referencia a los indicadores de tres variables. En primer lugar, considerando el modo de reproducción de las unidades domésticas, había un total de 21 unidades (que representan solo el 2.50/o de las 848 unidades censadas), las cuales generaban ingresos de una actividad comercial permanente, en este caso, mediante un establecimiento comercial típico: la tienda. En segundo lugar, el considerar los indicadores relativos a la ocupación principal del jefe del hogar, encontramos que en 20 casos tal ocupación es la de comerciante, de tal manera que habría una unidad doméstica donde el jefe del hogar no se ocupa prioritariamente en la actividad del comercio. Y en tercer lugar, al inventariar las ocupaciones que realizan los miembros de las unidades domésticas, con carácter continuo y discontinuo, encontramos que en 86 unidades, durante el último año (la encuesta se realizó entre julio y Diciembre de 1982), al menos una de las personas que componían la fuerza disponible de la unidad doméstica se ocupó como "negociante". Esta cifra representa el 10.10/o del total de unidades censadas. Cuáles pudieron ser exactamente las operaciones de compraventa que realizaron tales "negociantes" es una cuestión que esta por determinar.

Luego de un cuidadoso análisis y de dispendiosas agrupaciones y reagrupaciones de la variable número 57 de nuestro Código General pudimos efectuar la distribución de las unidades domésticas teniendo en cuenta la complejidad de la vinculación al mercado según la diversidad de compradores y de lugares a los cuales concurren los paeces como vendedores de productos agrícolas. Excluímos de nuestro cálculo a 12 unidades domésticas que, habiendo participado en la relación de mercado, no precisaban a quién y en cuál lugares le vendieron una parte de sus productos agrícolas. Si se tiene en cuenta que el universo empírico óptimo para esta variable es de 823 UD, excluyendo 25 UD que no son rigurosamente unidades domésticas de producción, nos quedaría un total de 811 UD (excluídas las 12) sobre las cuales la información relativa a su vinculación o no vinculación al mercado es absolutamente clara y precisa. De las 811 UD hay 52 que durante el año agrícola 1981-1982 no vendieron, de tal manera que su vinculación al mercado en calidad de compradores tuvo que hacerse necesariamente a través de ingresos monetarios generados por la vía de la vinculación al mercado de trabajo asalariado. La posibilidad objetiva de unidades domésticas completamente autosuficientes en el área del Resguardo no puede considerarse razonable a la luz de la información que hemos presentado a lo largo de la descripción de la estructura productiva. Hemos insistido en que, por ejemplo, las ventas de maíz y fríjol, incluso en aquellas UD que presentan los más altos volúmenes de producción, no puede considerarse como la venta de una producción excedente y que, por tanto, la mera reproducción "deficitaria" de las unidades domésticas tiende a pasar necesariamente por una vinculación al mercado de productos. En tales circunstancias no hay lugar para la real existencia de unidades autosuficientes. Entonces las 52 unidades (el 6.4º/o de las 811) que nada tuvieron para vender, forzosamente algo tuvieron que comprar en el mercado, al menos la sal. No cabe duda que estamos aquí ante unidades domésticas que se encuentran en una situación de pobreza absoluta. Ya habíamos encontrado atrás un total de 40 unidades que carecían por completo de animales domésticos, incluso de gallinas. Veamos ahora qué ocurre con las unidades domésticas que se vincularon al mercado de producción en calidad de vendedoras.

Sobre un total de 759 unidades (excluídas las 52) que se vincularon al mercado en el año agrícola 1981-1982 encontramos que en 189 (el 24.99/o) esa vinculación se mantuvo exclusivamente a nivel de un tipo de mercado que hemos caracterizado como Mercado Veredal. A nuestro entender este tipo de mercado tiende a estar circunscrito al área microsocial de asentamiento de la unidad doméstica y comienza a ser indicativo de una posible evolución hacia formas de control comunitario de las relaciones de mercado. El establecimiento de una cooperativa en la vereda de Zumbico, con miras a facilitar la comercialización del fique, desborda con creces los marcos de un mercado estrictamente veredal, del mismo modo que las tiendas comunitarias de vereda son de hecho el punto de convergencia de compradores y de vendedores con asentamiento en diferentes veredas. Con el concepto de Mercado Veredal queremos entonces significar tanto una cobertura de carácter multiveredal como, lo que es más importante, un sentido de pertenencia y de control social de la relación de mercado por parte de los productores.

En nuestro Cuadro II. 14 se puede apreciar que hay cuatro tipos de compradores implicados en las relaciones de mercado estrictamente veredal. Además de las tiendas comunitarias y la cooperativa los productores venden también a sus vecinos y a negociantes rurales que hemos calificado de "itinerantes" sobre el supuesto de que se trata de compradores que se desplazan hasta el lugar de asentamiento de los productores y les compran una parte de la cosecha o se la cambian por utensilios domésticos de manufactura industrial. De las 189 unidades domésticas que intervinieron exclusivamente en un mercado veredal había 38 (el 20.10/o) que solamente hicieron ventas a los vecinos, 42 (el 22.20/o) que solo vendieron a negociantes, 8 que solo vendieron a las tiendas comunitarias y 52, la frecuencia más alta (el 27.50/o), que solamente vendieron a la cooperativa de Zumbico. Son en total la considerable cifra de 140 unidades (el 69.80/o) que dentro de un mercado exclusivamente veredal solo establecieron la relación de mercado con un determinado tipo de comprador. Las restantes 49 unidades vendieron a por lo menos dos tipos diferentes de compradores.

Distinguimos también otros dos tipos de mercado, uno que hemos denominado Mercado Local y otro, Mercado Municipal. En ambos casos el agente social que actúa en la relación de cambio es un comerciante dueño de tienda, por lo general blanco o mestizo y que se halla instalado en un asentamiento nucleado, ya sea en un corregimiento, ya sea en una cabecera municipal. La diferencia básica estaría dada justamente por la escala en la cual se despliega la actividad del comerciante. Hay en el área del Resgaurdo dos asentamientos típicos en relación con los cuales se han llegado a estructurar mercados locales: La Mina y Lomaredonda, en orden de importancia. Por información oral parecería que tiene piso afirmar que a comienzos de la década del cuarenta ya La Mina se ha llegado a constituir en un mercado local y que en el transcurso de la década de los cincuenta ocurre lo propio con Lomaredonda.

CUADRO II, 14.

DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES DOMESTICAS POR TIPOS DE COMPRADORES SEGUN TIPOS DE MERCADOS.

/		Veredal	Veredal	Local	opi	Mercado Municipa	Mercado	Merc	Mercado	Subtotal Mercados	otal ados	Subtotal Mercados	otal	TOT	TOTALES
Tipos de Compradores	dores	Solan	Solamente	Solamente (La Mina)	ina)	Solar	Solamente	y Local	Cal	Locales	S	Muni	Municipales		
		9	0/0	9	0/0	9	0/0	9	0/0	95	0/0	On	0/0	QD	0/0
Vecinos	· Solamente	38	20.1	2		95	24.8	4		16	10.2	100	23.3	152	20.0
	· Y Negoc.	Ξ	5.8	×		11						=	2.4	13.	2.9
	· Y Tienda	12	6.3	2		8.00		*		,	1.1	-	,	16	
	Comunit.									•	:	-	7.0	7	7
	· Y Cooper.	12	6.3	4		15	3.9	-		S	2.7	16	3,4	32	4.2
Subtotal Vacinos	Zumbico	-	-		9										
Manage Access	,	74	39.2	20	9.61	129	33.7	19	22.4	39	20.8	148	31.6	242	31.9
Negociantes	- Solamente	42	22.2	20	9.61	94	12.0	13		33	17.6	58	12.4	121	15.9
Kurales Itinerantes	- Y Tiendas			10	8.6	71		×		10	5.3	13	0.4	12	1.6
	· Y Cooper.	4		10	8.6	17	4.4	61		12	6.4	19	4.1	33	4.
	Zumbico														
Subtotal Negociantes	untes	47	24.9	94	45.1	89	17.8	19	22.4	99	34.8	87	18.6	180	23.7
Tiendas Comunitarias Solamente	as Solamente	∞		7		11		17		24	12.8	28	0.9	43	5.7
Veredales	Y Cooper.	6		9.8		9		П		-	0.5	7	1.5	16	,
	Zumbico														
Subtotal Tiendas Comunitarias	s	53	15.3	15	1.5	23	0.9	24	28.2	39	20.8	47	10.0	62	8.1
Coop. Zumbico	- Solamente	52	27.5	00		32	8.4	15		23	12.3	47	10.0	107	14.1
	Subtotal	26	40.2	56	25.5	81	21.1	19	22.4	45	24.1	100	21.4	202	26.6
	Cooperat.													ri.	
COMERCIANI ES DE LA LOCALIDAD	A LOCALIDAD	_		27	26.5	134	35.0	16	18.8	43	23.0	150	32.1	177	23.3
Y LA MU OTRAS CON	Y LA MUNICIPALIDAD OTRAS COMBINACIONES	-		6		13		9		15	8.0	10	4	20	00
	TOTALES	189	24.9	102	13.4	383	50.5	85	11.2	187	1.00	468	100	759	100

Ambos asentamientos estan situados en la parte norte del Resguardo, en tierras bajas sobre la vertiente del río Jambaló, el cual desemboca, va en territorio del municipio de Caloto, en el Río Palo. La Mina y Lomaredonda constituyen aún en el momento actual los dos enclaves de la colonización blanca y mestiza dentro del territorio del Resguardo. Se puede afirmar de manera concluyente que estos dos mercados locales, notablemente aislados de la cabecera municipal de Jambaló, y conectados por vía carreteable con Santander de Quilichao, constituyen la proyección del área de influencia de esta cabecera municipal. Sin embargo es preciso advertir que es La Mina el mercado local por excelencia y que, dada su ubicación estratégica, lo seguirá siendo por mucho tiempo.

En cuanto a la presencia de los mercados municipales el territorio del Resguardo se encuentra repartido en dos mitades, una que confluye a Jambaló y otra que confluye a Santander de Quilichao. A una distancia cuantitativa considerable se encuentra Toribío y las cabeceras municipales de Caloto, Silvia, Caldono y Piendamó solo aparecen esporádicamente. Veamos entonces cómo se presenta la distribución cuantitativa de las unidades domésticas por lo que respecta a su participación en mercados locales y municipales en su calidad de vendedoras de producción agrícola.

En primer lugar, como se puede observar en nuestro Cuadro II. 14, hay 102 unidades domésticas, el 13.4º/o de las 759 que tivieron vinculación al mercado, que habiendo participado en un mercado local (La Mina) no lo hicieron en un mercado municipal. Incluso encontramos que 27 unidades domésticas, el 26.5º/o de las 102, se vincularon exclusivamente con un mercado local. Las 75 restantes lo hicieron simultáneamente a los mercados veredales y al mercado local de La Mina. Resulta así notable la vinculación a estos dos tipos de mercados, ya que la combinación mercado local-mercado municipal solo se presenta en 16 unidades. Sin embargo hay 69 unidades domésticas en que estando presente la combinación anterior, también se presenta la vinculación a mercados veredales. Este subgrupo, que apenas representa el 9.1º/o de las 759, constituiría el conjunto de las unidades domésticas que tienen la más compleja vinculación al mercado entre la totalidad del Resguardo.

En segundo lugar, resulta notable observar que había 134 unidades domésticas (el 17.70/o de las 759) que se vincularon exclusivamente con un mercado municipal. Si se tiene en cuenta que hay 383 UD (el 50.50/o de las 759) que estando vinculadas a un mercado municipal no lo estan a un mercado local, la importancia relativa de las 134 unidades asciende hasta un 350/o. Esta unicidad en la vinculación a un tipo de mercado solo resulta superada en términos absolutos por las 140 unidades que dentro de la vinculación exclusiva a mercados veredales solamente establecieron la relación de mercado con un determinado tipo de comprador. Por lo demás resulta concluyente que la participación tanto en mercados veredales como en mercados municipales constituyen la combinación dominante. Hay en efecto, como se puede deducir del Cuadro II. 14, un total de 249 unidades domésticas (el 32.80/o de las 759) que participan simultáneamente de mercados veredales y de mercados municipales. El resultado definitivo de las agrupaciones revela que, haciendo abstracción de las combinaciones, un total de 187 UD (el 24.60/o de las 759) participó en mercados locales y un gran total de 458 UD el 61.70/o, participó en los mercados municipales.

cipales. Este tipo de mercados es entonces el tipo dominante de las relaciones de mercado que establecen las unidades domésticas del Resguardo en cuanto productoras de productos agrícolas. Por consiguiente, la relación entre el productor y el tipo de comprador que hemos denominado comerciante es la relación principal. Y en la medida en que los mercados veredales tienen una importancia notable no solo en términos puramente cuantitativos sino también porque allí se estan abriendo paso formas de control comunitario en las relaciones de mercado, adquiere para nosotros una significación especial el mero hecho de poder establecer cómo se presenta la distribución cuantitativa de las unidades domésticas según establezca o no simultáneamente las relaciones de mercado con los comerciantes y con los agentes comunitarios.

Ya habíamos señalado que la mayor complejidad de la vinculación al mercado por parte de las unidades domésticas estaba en relación directa con la vinculación a los tres tipos de mercado, de tal modo que la forma más simple estaría representada por la vinculación a un solo tipo de mercado. Sin embargo, el mercado veredal, que por lo demás sería indicativo de la forma más elemental de mercado, comporta la coexistencia de cuatro tipos de compradores. En estos términos existe evidentemente la posibilidad de considerar también la complejidad de la vinculación al mercado según el número de combinaciones de los tipos de compradores con los cuales las unidades domésticas establecen relaciones de mercado. En nuestro Cuadro II. 13 Anexo, para facilitar las agrupaciones, se presenta la distribución de las unidades domésticas, teniendo en cuenta el número de combinaciones de compradores tipo. Para los subconjuntos 3 y 4, que combinan de tres tipos de compradores en adelante, hacemos una reagrupación de los tipos, con el objeto de relevar la distinción entre control comunitario y no comunitario, que denominamos "individual", de las relaciones de mercado. Dentro de esta última categoría quedan comprendidas los vecinos, los negociantes y los comerciantes.

Si se tiene en cuenta que hemos caracterizado a los comerciantes como los compradores tipo en las relaciones de mercado local y municipal, resulta notable constatar (véase el Cuadro II. 13 Anexo) que 198 unidades domésticas, el 34.7º/o de las 570 que participan en mercados locales y municipales, solamente establecieron relaciones de mercado con comerciantes y de éstas, 154 (el 77.8º/o) concurrieron exclusivamente a un determinado lugar de mercado, en el siguiente orden de relevancia: 64 a Santander de Quilichao, 52 a Jambaló, 27 a La Mina, 9 a Toribío, y 2 a Silvia. Exceptuando La Mina, que hemos caracterizado como mercado local, quedarían 127 unidades domésticas (el 27.1º/o de las 468 unidades que participaron en mercados municipales) que se vincularon, con exclusividad, a un mercado municipal. Esta sería la cifra indicativa del menor grado de complejidad de las relaciones de mercado entre el gran subconjunto de unidades que se vincularon a mercados municipales.

Ahora bien, volviendo al hilo de nuestro interés por la significación que tiene la simultaneidad de relaciones de mercado de las unidades domésticas con comerciantes y con entidades de tipo comunitario, encontramos que hay 72 unidades que le vendieron a comerciantes y a la cooperativa de Zumbico y 54 que le vendieron a comer-

ciantes y a las tiendas comunitarias. Son en total 126 unidades, el 22.10/o de las 570 que participan en mercados locales y municipales, de las cuales 54 concurrieron a un solo lugar de mercado: 29 a Jambaló, 15 a La Mina, 8 a Santander y 2 a Toribío. Aunque en términos cuantitativos haya una diferencia mínima entre esta combinación de compradores respecto de las combinaciones: comerciantes y vecinos, comerciantes y negociantes (respectivamente 122 UD y 95 UD) sí nos parece que es significativa en cuanto al posible desarrollo de una dualidad de las relaciones de mercado entre una forma nueva: la comunitaria y la vieja forma que simboliza la dominación cultural: el comerciante, solo que no se presenta de manera excluyente.

Antes de observar más atentamente las cifras relativas a la concurrencia de las unidades domésticas a lugares específicos de mercado, nos parece conveniente señalar que apenas había 89 unidades domésticas que establecieron relaciones de mercado con tres tipos diferentes de compradores, incluídos los comerciantes (lo cual implica la inserción en mercados locales y municipales), y que en solo 21 unidades se llega al más alto nivel de complejidad con la vinculación a cuatro y cinco tipos de compradores.

En nuestro Cuadro II. 13 Anexo se puede constatar que Jambaló es el lugar de más alta concurrencia al mercado. Un total de 218 unidades domésticas, el 46.6º/o de las 468 que concurrieron a mercados municipales, fue a vender sus productos a esta cabecera municipal localizada en el extremo sur, tierras altas de la vertiente que mira a Caloto. De las 218 había 184 (el 84.4º/o) que solo fueron a esta cabecera municipal. La importancia de Santander de Quilichao es casi idéntica a la de Jambaló. Allí concurrieron 216 unidades (el 46.2º/o de las 468) y de éstas, 138, esto es, el 63.9º/o, solamente fueron a Santander. En estos términos se puntualiza cuantitativamente la observaión que ya habíamos hecho acerca de la polarización del territorio del Resguardo, por lo que respecta a las relaciones de mercado, entre dos núcleos de poblamiento: Jambaló y Santander de Quilichao. A Toribío, el tercer núcleo en significación, apenas concurrieron 42 unidades domésticas (y no de manera exclusiva) a establecer la relación de mercado.

Para concluir, estamos fuertemente inclinados a afirmar que el gran peso que tiene las relaciones del tipo de mercado que hemos denominado VEREDAL, tanto en su exclusividad, como en su combinación con mercados locales y municipales, es indicativo de la relevancia que tienen las relaciones sociales de solidaridad y de comunidad en los microuniversos veredales. Por otra parte, estas relaciones de mercado se establecerían básicamente mediante la compra-venta de productos alimenticios para el consumo doméstico de las unidades familiares. Nos sugiere esta hipótesis el hecho de haber constatado que 328 UD vendieron fríjol (véase Cuadro II. 6), 223 UD vendieron maíz (Cuadro II. 4 Anexo), 100 UD vendieron papa (Cuadro II. 5 Anexo) y 72 UD vendieron yuca (Cuadro II. 6 Anexo). Por lo que respecta a la importancia que tiene la concurrencia a un solo lugar de mercado, ya de manera exclusiva (en este caso se trata de la inserción en un solo tipo de mercado: o local o municipalidad), ya en combinación con el mercado veredal, nos parece que es importante la intervención de dos factores cuyo peso causal no estamos en condiciones de

establecer: la dicotomización del Resguardo en polos de atracción y la difusión de los cultivos de café y fique, como productos típicos de la vinculación a los mercados nacional y regional.

Hemos hecho una consideración "estructural", o mejor, "típico-ideal", de apenas un aspecto de las relaciones de mercado: los productores en calidad de vendedores de su producción. No sabemos exactamente cuántos fueron los ingresos monetarios de las unidades domésticas por concepto de tales ventas. Las cantidades de la producción que registramos al examinar la situación de cada cultivo no dejan dudas acerca de la estrechez cuantitativa de los ingresos monetarios, incluso en aquellas unidades que vendieron toda su producción.

Las pequeñas sumas de dinero así obtenido solo permiten la adquisición de algunos pocos productos de consumo necesario e inmediato, pero difícilmente, casi nunca, de productos para un consumo productivo: semillas y herramientas, por ejemplo. La reproducción material de la población que compone las unidades domésticas paeces se realiza dentro de una pauta de consumo que ha reducido al mínimo posible la adquisición de alimentos en el mercado. No quiere esto significar que las unidades domésticas produzcan todos los bienes necesarios para su reproducción, que deliberadamente operen dentro de una lógica de autoconsumo. Simplemente, aunque no dispongamos de mediciones para demostrarlo, las limitaciones en el consumo nos parece que ponen de manifiesto una situación deficitaria de la producción. No se precisa de sofisticaciones estadísticas para evidenciar la precariedad cuantitativa y cualitativa en el consumo de alimentos. Basta con aceptar la hospitalidad de los paeces y compartir sus comidas.

6.10 EL RECURSO AL CREDITO

En situaciones "estructurales" de producción y de mercado como la que hemos intentado describir para el conjunto de las unidades domésticas que componen el Resguardo de Jambaló, lo normal parece ser que el balance deficitario entre la producción y el consumo se tienda a resolver mediante una inserción temporal de toda o parte de la fuerza de trabajo disponible de la UD en un mercado laboral. La mera proximidad o lejanía territorial de este mercado puede tener una importancia definitiva, ya sea para la conservación, ya sea para la transformación-desintegración de las unidades domésticas. De esta cuestión nos ocuparemos en la tercera parte. embargo, el recurso al crédito es también una alternativa que se puede presentar accesible para algunas unidades domésticas y, por esta vía, el restablecimiento de un equilibrio entre producción y consumo se presenta como posible. Llegar a concretar tal posibilidad depende de varias condiciones. Sin pretender establecer un orden de prioridades nos parece que las siguientes pueden ser las principales: a) la identidad social del prestamista, b) la garantía material para el otorgamiento de crédito, c) los intereses, la forma de pago y el tiempo disponible para la cancelación del crédito, d) la cuantía del préstamo. Los numerales c y d se refieren a las variables más frecuentemente utilizadas para indicar niveles de endeudamiento. En las actuales condiciones de vida de los paeces aún las pequeñas deudas deben considerarse como una pesada carga sobre el consumo doméstico, ya que las deudas forzan la venta de cantidades sustantivas de las cosechas de alimentos que, de no existir obligaciones monetarias con terceros, se destinarían al consumo doméstico. No dejaremos de insistir en que gran parte de las ventas de alimentos que efectúan las unidades domésticas del Resguardo en modo alguno puede considerarse como la venta de una producción excedente. No disponemos de información cuantificada para este tipo de variables que miden la situación de endeudamiento de las unidades domésticas. Sin embargo, por crítica que sea la situación en la medida en que la tierra es asignada por el Resguardo a las unidades domésticas en calidad de depositarias de un derecho colectivo, la tierra no puede servir como prenda de garantía en el proceso de obtención de créditos, de tal modo que este fundamento estratégico (la tierra) para la conservación de la unidad doméstica de producción no esta expuesto al clásico mecanismo de expropiación por endeudamiento. Contraer nuevas deudas para saldar las que se van venciendo conduce irremediablemente a la liquidación de los fondos de reserva representados en caballos, vacas, cerdos y demás animales domésticos, en suma, al empobrecimiento absoluto de las unidades domésticas. Incluso, llega a ser prácticamente imposible la reposición de las herramientas de trabajo, con lo cual se opera un deterioro sustancial de las condiciones técnicas de trabajo. Este hecho sumado al deterioro de las condiciones agronómicas de los suelos determina una progresiva reducción de los volúmenes de producción, por tanto, de lo que se puede disponer para comer y para vender. Y el ciclo se va cerrando como un círculo de hierro en torno a las posibilidades de reproducción de la vida de los paeces. Es entonces la paradoja de disponer de tierra y sin embargo tener que morirse de hambre. Los paeces han avanzado notablemente en el proceso de recuperación de su tierra y en este proceso han perdido gran parte de su fuerza de trabajo, mientras que los medios técnicos de trabajo estan en una proporción cada vez más inferior respecto de la tierra disponible y respecto de la fuerza de trabajo disponible. El blanco y el mestizo tienden a ver aquí no otra cosa que un hecho de irracionalidad económica, cuando no de desidia y de malevolencia indígena. "Tanta tierra inculta por escasez de brazos"! La recuperación de la tierra es apenas un presupuesto para emprender la gigantezca tarea de la organización económica del territorio en la única perspectiva que le puede dar sentido histórico a esa lucha: la afirmación de la sociedad y la cultura paez.

Sobre la identidad social del prestamista sí disponemos de alguna información cuantificada. En nuestro Cuadro II. 15, sobre un total de 794 unidades domésticas para las cuales resultó confiable la información codificada en la variable No. 62 del Código General, se puede apreciar que un total de 379 unidades domésticas, el 47.7 o/o de las 794, nunca ha recurrido a préstamos en dinero. Tan considerable proporción en modo alguno admite ser interpretada como indicativa de una situación de autarquía, de plena capacidad reproductiva de los componentes materiales o fuerzas productivas que se combinan y despliegan en los procesos productivos agrícolas de las unidades domésticas. En otros términos, no se puede afirmar que esas 379 unidades domésticas no sean deficitarias en la relación Producción-Consumo Doméstico y Consumo Productivo en el período del año agrícola. Una cantidad considerable de las unidades domésticas que componen este subgrupo podría estar excluída del acceso al crédito en virtud de la muy precaria disponibilidad de los bienes que pueden servir de prenda o garantizar la confianza para el otorgamiento de un préstamo, como son los caballos, las vacas y los equipos de trabajo.

.

Al considerar cómo se presenta la distribución de las unidades domésticas que han tenido acceso al crédito es tan importante distinguir la identidad social del prestamista como la frecuencia en el tiempo que presenta esa recurrencia. Encontramos tres tipos básicos de prestamistas: a) la Caja Agraria, que caracteriza la presencia de una institución del Estado Colombiano y, dada la índole de la entidad crediticia, estaríamos ante la evidencia de un tipo de crédito productivo; b) los "particulares", dentro de cuya denominación genérica no hemos particularizado y que, eventualmente, podría incluir a algunos productores agrícolas que todavía mantienen relaciones de terraje con unidades domésticas indígenas pero, es lo más seguro, dentro de esta categoría se encuentran básicamente los comerciantes dueños de tienda, establecidos en localidades y cabeceras municipales; c) las tiendas comunitarias de vereda, representativas de un esfuerzo comunitario por intervenir en las relaciones de mercado. Tanto los particulares como las tiendas comunitarias caracterizarían un tipo de crédito de consumo. Hasta 1982 un total de 166 unidades domésticas, el 20.90/o de las 794, habrían recibido crédito productivo (63 de las cuales habrían recibido también crédito de consumo), mientras que 312 unidades (incluídas las 63), que representan el 39.30/o, habrían recibido crédito de consumo.

Ahora bien, cuando el crédito que hemos denominado productivo presenta una muy alta regularidad, año tras año, la experiencia acumulada por la Caja Agraria en regiones de economía campesina indica que se esta ante un fenómeno de endeuda-

CUADRO II, 15.

DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES DOMESTICAS SEGUN PROCEDENCIA Y FRECUENCIA DE LOS CREDITOS.

FRECUENCIA EN LOS PRESTAMOS		Nunca hicieron Préstamos	nca hicieror Préstamos	_	Han he Tamos Contín 15	Han hecho Prés- Tamos de manera Contínua hasta 1982	s se se	De ma contín Todos	De manera Dis- contínua pero Todos en 1982	4 . 4	Hici	Subtotal Hicieron Présta- mos en 1982	l ésta- 2	De manera contínua N no en 1982	De manera Dis- contínua Ningu- no en 1982	š.	UD hech	TOTAL UD que han hecho prés- tamos.	
PRESTAMO		CA	۵	2	CA	Ы	2	CA	۱ ۵	2	CA	ا ـه	2	2	اہ	77	CA	۵	TC
Caja Agraria Solamente	O/o	54			14			27			63.6			35			103 62.1		
Particulares Solamente	O/o		12 2.2			63			22			85 53.8			47			132 55.7	
Tienda Comu- nitaria Solam.	O/o			33			22			31			53			10			63 42.9
Caja Agraria y Par- ticulares	UD 0/0	63	63		4	41		9	∞		20 18.7	22 13.9		13	=		33 19.9	33 13.9	
Caja Agraria y Tienda Comunitaria	UD o/o	132		132 20.4	3		3	3		8	5.6		8 8.	9		4	12 7.2		12 8.2
Caja Agraria, Part., Tien- UD da Comun. simultanea. o/o		379	379	379	7	13	12	9	1	4	13	8.9	16	2	4	2	18	18	18 12.2
Particulares y Tienda Comunitaria	0/0 0/0		103	103		25	26		12	15		37 23.4	41 34.7		17	13		54 22.8	54
TOTALES	OD 0/0	628	557 100.	557 647 100, 100,	65 39.2	115	63 42.9	42 25.3	43	55 37.4	107	158 66.7	80.3	59 35.5	79 33.3	29 19.7	166	237	147

* o/o Calculado con base en 794 UD = 1000/o

,°

miento estacionario, cuando no acumulativo, de las unidades domésticas de producción. Y cuando la regularidad se presenta en el crédito para el consumo es porque parte o toda la producción de la unidad doméstica no representa otra cosa que una obligación ya comprometida en un consumo precedente. La estructura económica que hemos procurado describir no admite la más remota suposición de que las unidades domésticas puedan escapar a estas reglas económicas. Según nuestro Cuadro II. 15 solamente 65 unidades domésticas, el 8.20/o de las 794, habrían recibido crédito de la Caja Agraria de modo ininterrumpido hasta 1982, mientras que en similar situación se encontrarían 115 UD que venían recibiendo crédito de particulares y 63 de tiendas comunitarias. Si se tiene en cuenta que hay 17 UD que simultáneamente presentan una dependencia regular del crédito para consumo y del crédito productivo, y que 24 unidades mantienen una doble dependencia para el crédito de consumo (a particualres y a la tienda comunitaria), éstos serían los indicadores de una posible situación de endeudamiento estructural que podría estar llegando a un punto crítico. Quedarían entonces 46 unidades (el 5.80/o) con una dependencia estable del crédito productivo (Caja Agraria) y 130 unidades (de las cuales 91 siempre han recibido crédito de particulares y 39 de las tiendas comunitarias), que representan el 16.40/o de las 794, y que mantienen una dependencia estable del crédito para consumo.

Cuál es la distribución de las unidades domésticas según las fuentes de crédito para ese último año de 1982 cuando no esta presente la relación de continuidad. bien con el año inmediatamente anterior, o bien con otros años? El Cuadro II.15 permite apreciar que 42 unidades domésticas recibieron créditos de la Caja Agraria en 1982, si bien se presentan discontinuidades hacia atrás; que en similar situación había 43 unidades que recibieron crédito de particulares y 55 que recibieron crédito de la tienda comunitaria. Estas cifras sumadas a las anteriores consideradas nos darían las sumatorias de las unidades domésticas que percibieron créditos en 1982, según la fuente de procedencia o identidad social del prestamista. Cuántas unidades entrarán a engrosar los subgrupos que mantienen una continua dependencia de los créditos es una cuestión que no podemos precisar. Sin embargo nos parece relevante que de las 42 unidades que recibieron créditos de la Caja Agraria en 1982, sin que este hecho presente relación de continuidad con años anteriores, había 30 que por primera vez recibían este tipo de crédito. Y 43 de las 55 por primera vez reciben crédito de la tienda comunitaria, así como 27 de las 43 que recibieron crédito de particulares. En principio parecería que se está ante un año de irrupción a las fuentes de crédito. Sin embargo, al observar las cifras relativas a las unidades domésticas que no recibieron créditos en 1982 pero sí los recibieron el año inmediatamente anterior o en otros años, encontramos que lo ocurrido en 1982 en modo alguno puede considerarse atípico. En efecto, 59 unidades domésticas dejaron de recibir créditos de la Caja Agraria en 1982, 79 de particulares y 29 de las tiendas comunitarias.

Finalmente, haciendo abstracción de los fenómenos de continuidad y discontinuidad en el tiempo, habría que observar cómo en el subconjunto de unidades domésticas que han recibido créditos de la Caja Agraria hay un notable predominio,

el 62.1º/o (103 de las 166), de las unidades que de manera exclusiva han recibido créditos de esta entidad. Lo propio ocurre con el subconjunto de las 237 unidades que han recibido créditos de particulares. De éstas hay 132, el 55.7º/o, que de manera exclusiva han recurrido al crédito de los particulares. No ocurre lo mismo con las unidades que han recibido crédito de las tiendas comunitarias. De las 147 apenas 63, el 42,9º/o, se mantienen en la exclusividad de este tipo de crédito.

No hemos podido hacer una medición de la sustancialidad del crédito, de las cantidades de dinero, y de su utilización real, como consumo doméstico o como consumo productivo, por parte de la unidad doméstica. Sin embargo, que el 52.30/o de las unidades domésticas del Resguardo haya tenido que recurrir al crédito en dinero nos parece que es altamente indicativo de ese desfase que ya señalábamos entre la producción y el consumo. Todo parece indicar que hay una tendencia deficitaria en la disponibilidad de alimentos de tal manera que ha disminuido la importancia tradicional del trueque y del préstamo en productos. Estos fenómenos no pueden atribuirse a una supuesta generalización de las relaciones de mercado.

TERCERA PARTE

DESCRIPCION

DE LA ESTRUCTURA SOCIAL DEL RESGUARDO

Una Aproximacion Cuantitativa

* _ *

7.I. NOTA INTRODUCTORIA.

Abordaremos en este capítulo el examen de una multiplicidad de variables relativas a la composición demográfica de la población, su distribución en el espacio geográfico y su arraigo al territorio, así como variables relativas a la calificación, la ocupación y la circulación espacial de la fuerza de trabajo disponible en las unidades domésticas. No hacemos, por consiguiente, sino una mera aproximación por la vía de las mediciones acerca de los factores materiales más gruesos, visibles, evidentes, de la configuración estructural de la realidad social paez, cuyos componentes simbólicos, aquellos que le confieren significación a la "base material" apenas son intuídos por nosotros que irremediablemente somo "extraños" a su cultura. Para decirlo con Nadel, nos quedamos en los "umbrales" de la estructura social1. Aunque hayamos alcanzado un dominio técnico y conceptual adecuado a las múltiples variaciones de las series de datos de tal manera que podríamos proceder a la construcción sintética del texto escrito y, por esta vía, hacer más ágil y amena nuestra aproximación a la descripción de la estructura social del Resguardo, el carácter relativamente originario de nuestra información en unas circunstancias del trabajo intelectual que se caracterizan por la pobreza de las fuentes primarias y el esquematismo de las interpretaciones socioantropológicas, hemos preferido recorrer el tortuoso camino de la exposición detallada de las series de datos en la certeza de que es preferible contribuir a favorecer el trabajo de futuros investigadores, antes que ganar el reconocimiento y el prestigio intelectual dentro de un público más amplio. Aunque no tanto como en la segunda, esta parte del estudio contiene una dosis notable de información cuantitativa. Sin embargo algunas de las cualidades que medimos se encuentran en el punto de partida o lo que mejor se podrían denominar las premisas para futuras investigaciones acerca de la articulación entre Sociedad y Cultura Paez. Tal y como ocurrió con la descripción de la estructura productiva del Resguardo, nuestra descripción de la estructura social se va a limitar a poner de relieve los posibles rasgos principales de algunos de sus elementos que serían básicos, sin que podamos llegar a reconstituirlos en su unidad simbólica. Cuando más, formularemos algunas hipótesis que podrían orientar el trabajo de quienes en el futuro se decidan a investigar dentro del universo de la cultura Paez.

En esta fase del estudio hemos podido hacer un uso más decidido de la zonificación, particularmente en las variables que se refieren al origen, movimiento y arraigo de la población al territorio de la localidad. Desafortunadamente resultó imposible reubicar veredas dentro de zonas y/o redefinir zonas en el proceso de agregación de los datos puesto que la codificación y con ella la delimitación previa de las zonas se constituyó en un obstáculo insalvable. Salvo nuestra específica advertencia acerca de la relevancia de algunas zonas, como en el caso del dominio de la lengua paez, la disposición de la información por zonas tienen un carácter básicamente instrumen-

^{1.} Véase SIEGFRIED F. NADEL. "Teoría de la Estructura Social". Madrid, Ediciones Guadarrama, 1966, p.134.

tal. La zonificación en modo alguno quiere sugerir que debamos hablar de la estructural social en plural².

El orden de las variables por las cuales procuramos identificar y describir elementos dela estructura social no indica que estemos postulando relaciones de determinación y/o jerarquías causales. Como en relación con el área geográfica del estudio nunca antes se había producido una información demográfica de amplia cobertura y como además, en el proceso de agregación de los datos se mantienen la referencialidad a la unidad doméstica, nos ha parecido conveniente comenzar por examinar la situación de la población del Resguardo a 31 de diciembre de 1982, fecha de terminación de la encuesta censal. Independientemente de las consideraciones de los estrategas en geopolítica, de los ideólogos natalistas y antinatalistas y de las distintas vertientes desarrollistas que propugnan por la integración de los indígenas a los supuestos beneficios de las sociedad del consumo generalizado de bienes y servicios, independientemente de todas las valoraciones implicadas en esta y otras posiciones que reconocen y que desconocen el derecho a la existencia de las poblaciones indígenas, la información que hemos podido cuantificar tiende a evidenciar que el pueblo paez se encuentra en una situación de crisis demográfica, para utilizar una expresión técnica que en modo alguno puede servir para ocultar la responsabilidad que le cabe a la sociedad nacional en la producción de esa constante del etnocidio que conocen todos los pueblos sometidos a la dominación y colonización de otros.

La tarea de describir una estructura social cuando su base material está en crisis tiene irremediablemente la connotación de una representación caótica de los actores y del escenario de la tragedia, porque a diferencia del drama puramente literario, los roles sociales de los actores no están claramente definidos y entonces la captación de la estructura social no puede hacerse con el método de la identificación de las varianzas y de las invarianzas, propio de los análisis estructurales. Lo que es puramente transitorio puede aparecer como lo ancestral, como lo que siempre ha sido, porque muchos se tienen que improvisar en el desempeño de roles, mientras que para otros roles definitivamente va no quedan actores. Ante tales opacidades de la estructura social queda sociológicamente el recurso de plantearse la cuestión en términos de los "acelerados" procesos de cambio social. Sin embargo, situados como estamos en la dimensión del microtiempo, corremos el riesgo de imprimirle nuestra propia aceleración a acontecimientos y transformaciones que incluso en períodos históricos relativamente largos no llegan a modificar la estructura social. Con demasiada frecuencia se concluye acerca de la existencia de acelerados procesos de "descomposición" del campesinado³ y pasan una y dos décadas y habría que concluir lo mismo.

NADEL, S. F. Op. cit. pp. 157 - 158.

³ Magdalena León señala, durante un seminario (OIT, 1980), que en la provincia de García Rovira en Santander, veinte años atrás, se había diagnosticado también como irreversible tal proceso de descomposición que ahora de constataba en los mismos términos.

Vamos a tratar de mantener la mirada hacia la estructura social porque en el caso de los paeces nos encontramos con un macrotiempo de más de cuatro siglos de resistencia y seguramente que ya han afrontado profundas crisis de supervivencia. Lo cual no obsta para minimizar la importancia de la crisis actual.

Como la lucha por la recuperación de tierras ha significado una ampliación sustancial del territorio del Resguardo pero no una redistribución de la población ya que los protagonistas principales de las recuperaciones fueron los antiguos terrajeros de las haciendas, la relación entre población y territorio es asímismo problemática. Por esta razón la composición demográfica de las unidades domésticas adquiere tanta relevancia y, en consecuencia, la determinación de la fuerza de trabajo disponible por unidad doméstica pasa a ser una variable estratégica en la interpretación de esa problemática relación. El hecho sociológico básico lo constituye a nuestro entender la emancipación de los terrajeros respecto de la dominación terrateniente, por cuanto ha significado su transformación social automática en comuneros y no en campesinos parcelarios, de tal manera que el efecto global ha sido el logro de una relativa homogeneidad de la estructura social de los paeces en el área geográfica de Jambaló. Y es por esta razón que también le vamos a dar mucha importancia a la medición de las variables relativas a la práctica del trabajo asalariado, ya que en la situación anterior a la emancipación de los terrajeros las haciendas constituyeron fuentes de demanda de trabajo asalariado. Ya en el capítulo sexto advertíamos que la economía de los paeces no es una economía productora de excedentes para el mercado de productos, que la puesta en el mercado de alguna parte de la producción de alimentos obedece a apremios monetarios de las unidades domésticas y que, por tanto, la generación de ingresos monetarios por la vía de la incorporación al mercado de trabajo podría tener su peso estructural significativo en la reproducción material de la población paez. Determinar entonces cuál es la situación actual del trabajo asalariado tiene pará nosotros una notable importancia en el propósito de aproximarnos a la descripción cuantitativa de algunos elementos de la estructura social del Resguardo. Normalmente la práctica del trabajo asalariado se asume como reveladora de situaciones de desigualdad socioeconómica entre unidades domésticas de producción campesina e indicativa, por consiguiente, del despliegue de procesos de diferenciación social que llevarían finalmente a la conformación de estructuras sociales clasistas o a su transformación en estructuras de otras clases. Nuestro análisis no puede discurrir en esta lógica puesto que el proceso de emancipación de los terrajeros significó un desarrollo sustantivo de los lazos comunitarios, tanto de orden valorativo, cultural, como de orden socioeconómico. Es el caso de la afirmación de "lo propio" (la lengua y la autoridad, por ejemplo) y el carácter colectivo de la toma de decisiones y la institucionalización del trabajo comunitario, respectivamente. La práctica del trabajo asalariado estaría aquí relativamente lejos de constituirse en un principio básico de diferenciación social,

7.2. POBLACION Y TERRITORIO.

En la primera parte quedó descrito a grandes rasgos el proceso histórico del poblamiento del territorio que ha venido a ser el área actual de comprensión del

municipio de Jambaló, área que en aproximadamente un 70º/o está incorporada al territorio que reclama el Resguardo. Dado que resulta problemático determinar exactamente el quantum de población que correspondería a una "pureza étnica" paez debido al muy largo proceso de mestizaje y de dominación-subordinación con la población colonizadora blanca y también mestiza, no se pueden establecer líneas de demarcación territorial que coincídan con determinadas franjas socioculturales de población. Incluso la delimitación cuantitativa de la población constitutiva de una cultura paez no es menos problemática, puesto que la rigurosa caracterización de dicha cultura es todavía una tarea pendiente para la investigación socioantropológica. Variables estratégicas como el dominio de la lengua paez no podrían tener un valor absoluto para la delimitación cultural. Ocurre por ejemplo que un número considerable de la población actual de comuneros, esto es, de quienes jalonaron y protagonizaron el movimiento de liberación del terraje, movimiento que se concretó en una extensa recuperación de tierras y, por tanto, en una ampliación sustancial del territorio del Resguardo, es una población de alto mestizaje que no habla ni entiende de la lengua paez. Sin embargo esta población constituye una gran fuerza social impulsora de la reconstrucción, integración y afirmación de la cultura paez. Cuánto puede haber en esta fuerza social de lo que se podría caracterizar como propio de una cultura campesina mestiza es también una cuestión problemática que esta en mora de ser investigada. Que algunos campesinos declaren su disponibilidad para participar en los trabajos comunitarios y soliciten la permisión de la comunidad veredal para efectuar una rocería en las tierras recuperadas, cuestión que prácticamente significa el reconocimiento del derecho colectivo indígena y la identificación con la condición social de comunero, nos parece que puede constituir una evidencia empírica acerca de la existencia de un terreno común intercultural y no la típica subordinación del débil al más fuerte.

٠,

Las observaciones anteriores tienen por objeto advertir acerca de las complejas cuestiones que están implicadas en la variable que hemos denominado "autoidentificación étnica de la unidad doméstica", a la cual le atribuimos una notable importancia desde el mismo momento del diseño de la encuesta. Ocurre que la definición de pertenencia a una comunidad étnica, a un pueblo, e incluso, a una clase y a una grupo, no puede basarse exclusivamente en los "factores objetivos" que identifica el investigador, sino que es preciso tener también en cuenta los "factores subjetivos", cualquiera sea el nivel de elaboración (racional, tradicional, afectiva) por parte de los implicados. Para el caso que nos ocupa la definición de la pertenencia no estuvo circunscrita a la "conciencia" de un sujeto individual sino que implicó al grupo de parentesco que en cada caso constituye la comunidad doméstica o unidad social básica en la reproducción de la vida material.

La agregación de la variable dio como resultado que sobre un total de 845 unidades domésticas (solo 3 unidades se excluyeron del cálculo) el 64.9º/o, esto es, 548 unidades se autoidentificaron como paeces, según se puede constatar en el Cuadro III. 1. Anexo. Pero al observar cómo se presenta la autoidentificación étnica por zonas, las diferencias resultan notablemente significativas. En primer lugar, en los asentamientos de Jambaló (cabecera municipal) y La Mina (corregimiento) solamente un 15.1º/o y un 21.6º/o de las unidades domésticas se identificaron como paeces,

respectivamente. Ya en el capítulo sexto cuando examinábamos la vinculación de las UD al mercado de productos en calidad devendedoras habíamos podido establecer que Jambaló era el lugar de más alta frecuencia entre las UD que se vincularon a mercados locales. Son los polos de atracción que tienden a separar el área del Resguardo en dos mitades. Son también dos lugares estratégicos de asentamiento de la población blanca y mestiza. En Jambaló el 70.90/o de las UD se autoidentificaron como mestizas y en La Mina el 64.90/o. El grueso de la población mestiza se localiza en estos dos asentamientos. Para el conjunto del Resguardo había 181 UD, el 21.40/o, que se declararon mestizas.

En segundo lugar, en la zona norte, donde todavía hay fincas¹ con terrajeros y donde se localiza un número significativo de campesinos pequeños y medianos propietarios, que tienen uno de sus núcleos de articulación en el corregimiento de Lomaredonda, hay también un predominio de la población mestiza, ya que el 48.20/o (la frecuencia más alta de la distribución dentro de la zona) de las UD se autoidentificaron como mestizos. Sin embargo se trata de un predominio relativamente precario ya que el 42.20/o de las UD se declararon paeces. Si se tiene en cuenta que esta es una zona de resistencia al proceso de liberación de los terrajeros, teóricamente podríamos suponer que quienes se autoidentificaron como paeces son partidarios de la institución indígena del Cabildo y de la recuperación de tierras, mientras que una parte sustantiva de quienes se declaran mestizos son decidida o potencialmente una fuerza de resistencia. Es por consiguiente una zona de alto grado de conflictualidad sociocultural.

En tercer lugar, hay en el área territorial que estudiamos una vereda, Monterredondo, localizada al sur, formando límites con el municipio de Silvia, que es típicamente Guambiana, donde no hay paeces ni mestizos. Quedarían entonces cinco zonas: Antiguo Resguardo, Zumbico, Rivera Derecha, Rivera Izquierda Sur y Rivera Izquierda Norte, donde se localiza la gran concentración de la población paez. En efecto, en estas zonas se autoidentificaron como paeces respectivamente el 81.70/o, 95.40/o, 81.90/o, 92.80/o y 96.00/o de las unidades domésticas. En total suman 457 unidades domésticas que representan el 83.40/o de las 548 unidades que en el conjunto del territorio se autoidentificaron como paeces. Por último habría que señalar que un subtotal de 33 unidades domésticas se autoidentificaron como paezguambiano (10), paez-mestizo (18) y paez-moreno (5), de tal manera que el peso específico del componente étnico paez se elevaría hasta el 68.80/o de las unidades domésticas.

Ya habíamos indicado que un número considerable de paeces ni hablan ni entienden la lengua paez, lo más probable debido al proceso de mestizaje y con él, a la

^{1.} Consideramos que la típica hacienda de terraje ya no existe socialmente y que allí donde subsiste la subordinación de unidades domésticas paeces a propietarios blancos y mestizos, debido al impacto de las luchas sociales, se ha producido la transformación de la renta en trabajo a renta en dinero, o simplemente se ha suspendido de facto el pago de la obligación.

subvaloración de la lengua ancestral como elemento de identidad cultural. Consideramos que el dominio pleno de la lengua, en este caso HABLAR, ya que el paez no tiene escritura propia, constituye el elemento básico de identidad y de unidad sociocultural, allí donde todos los miembros individuales que componen la unidad doméstica hablan paez. Este sería el tipo más puro de unidad doméstica paez. En nuestro Cuadro III. 2. Anexo se puede apreciar que a este tipo correspondería el 43.90/o de las UD, esto es, 371 de las 846 que resultaron adecuadas para la agrupación de la variable. Si se tiene en cuenta que había 548 unidades que se autoidentificaron como paeces, surge una diferencia de 177 unidades que no corresponderían al tipo puro de unidad doméstica paez. Ahora bien, un segundo tipo de unidad doméstica estaría constituído por aquellas donde algunas personas hablan la lengua paez y otras la entienden pero no la hablan. En esta situación habría 48 UD, apenas el 5.60/o del total. El tercer tipo correspondería a aquellas unidades domésticas donde solamente alguna o algunas de las personas que las componen hablan o, cuando más, entienden la lengua paez. Se trataría entonces de una situación de transición donde a manera de hipótesis se podría plantear que el proceso de mestizaje se encuentra en su forma más pura. Hacia dónde podría evolucionar la situación es una cuestión que va a depender de la fuerza que mantenga el proceso de movilización, afirmación e integración de la unidad cultural paez. A este tipo de transición corresponderían 127 UD que representan el 15.0º/o del total. Como apenas 18 unidades se autoidentificaron con la composición paez-mestizo, es preciso suponer que el grueso de las 127 se autoidentificaron como paeces. Volveremos sobre esta cuestión más adelante.

Si desplazamos nuestra observación sobre las 5 zonas que hemos considerado como típicamente paeces debido al concluyente predominio de su autoidentificación étnica, constatamos que la participación cuantitativa de las unidades que en virtud del dominio de la lengua serían típicamente paeces (Tipo Uno: todos los individuos que componen la UD hablan paez) descienden significativamente: 63.5º/o en el Antiguo Resguardo, 66.7º/o en Zumbico, 59.1º/o en Rivera Derecha, 60.0º/o en Rivera Izquierda Sur y 76.3º/o en Rivera Izquierda Norte. Y en Jambaló, La Mina y la Zona Norte, donde predomina la autoidentificación étnica mestiza, justamente allí la más alta concentración de las frecuencias corresponden a las unidades domésticas donde ninguno de sus miembros habla paez: respectivamente el 81.4º/o, el 83.8º/o y el 54.2º/o, mientras que para el conjunto del universo de estudio solamente el 25.8º/o de las unidades domésticas tipifica a aquellas unidades donde ninguna de las personas que las componen hablan o entienden paez y guambiano, de tal modo que su única lengua es el español. Habría entonces una adecuada consistencia entre la información que aportan las dos variables.

De la información registrada en el Cuadro III. 2. Anexo llama la atención observar que aparentemente coincide el número de UD que hablan o entienden guambiano (39 +3 +21 = 60) con el número de UD que se autoidentifican guambianos (60 según Cuadro III. 1. Anexo). En estos términos habría una muy alta correspondencia entre la autoidentificación como guambiano y el dominio de su lengua. Para un análisis comparado entre las culturas Paez y Guambiana, dicha evidencia empírica

sugiere la hipótesis de un posible mayor grado de integración e identidad de la cultura guambiana.

Para concluir esta primera aproximación a la relación entre población y territorio hemos indagado un poco más a fondo, naturalmente que solo en términos cuantitativos, acerca de la conexión entre autoidentificación étnica paez y dominio de la lengua paez.

Al efectuar el cruce de las dos variables encontramos que la relación es consistente para 843 unidades domésticas. Como se puede observar en el Cuadro III. 1, de las 548 unidades domésticas que se autoidentificaron paeces había 362, el 66.10/0, en las cuales la totalidad de las personas que las componían hablaban la lengua paez. Limitándonos a los dos atributos que estamos considerando, esta relación sería indicativa del peso cuantitativo que en el universo del Resguardo tiene el más alto grado de Identidad Cultural Paez (ICP). Las 362 unidades corresponderían entonces al Tipo 1 de ICP que mencionábamos atrás. Habría que señalar como un hecho de notable significación cualitativa que en 7 unidades domésticas donde todos sus miembros hablan paez no se produjo la autoidentificación como tales. De este modo cobra fuerza la idea acerca de que no basta el dominio de la lengua para reconocerse como integrante del pueblo paez; que por ejemplo los procesos de movilización y de lucha social han contribuido notablemente a esa búsqueda de identidad. Es el caso que en 30 unidades domésticas, el 5.50/o de las 548 que se autoidentificaron paeces, ninguno de sus miembros hablaba o entendía la lengua paez. Este subgrupo representa nuestro Tipo 4 de ICP.

El Tipo 2 de ICP está constituido por aquellas UD en las cuales solamente algugunos de sus miembros no hablan pero entienden la lengua paez y, por lo demás se autoidentifican como paeces. No sabemos si quienes solo entienden la lengua son las personas de procedencia blanca o mestiza en la alianza matrimonial, o son los hijos de estas alianzas. A manera de hipótesis planteamos que en este tipo de ICP está presente el fenómeno del mestizaje, aunque con la particularidad de su subordinación a la cultura paez. Según los datos de nuestro Cuadro III. 1, habría 46 UD, el 8.40/o. en esta situación.

El Tipo 3 ICP, indicativo también de una situación en la cual la balanza se inclina del lado de la afirmación de la cultura paez, mediando la intervención del mestizaje, (solo que para algunos miembros de la UD la lengua resulta incomprensible) tiene un peso cuantitativo considerable en el universo de la autoidentificación étnica. Habría 108 UD, el 19.70/o, que corresponden a este tipo, donde algunos miembros de la UD ni hablan ni entienden la lengua paez. Vista la cuestión desde el lado de quienes sí la hablan o la entienden resulta significativo constatar (Cuadro III. 1) que en 18 UD corresponde a una "conciencia" explícita de la situación intercultural en virtud de la autoidentificación (paez-guambiano 6, paez-mestizo 10 y paez-moreno 2). Sin embargo hay 15 unidades domésticas que habiéndose autoidentificado como mestizas tienen personas que hablan o entienden la lengua paez. Señalamos el hecho y lo dejamos a manera de interrogante con respecto al problema de establecer

CUADRO III. 1.

DISTRIBUCION DE LAS UD POR AUTOIDENTIFICACION ETNICA DOMINIO DE LAS LENGUAS PAEZ Y GUAMBIANO

LA LENGUA			P A	PAEZ					GUA	MBI	GUAMBIANO	9.35%	×		SIIR	SHRTOTAL		
AUTO	Todos	lan	Alguentic	Algunos no hablan pero entienden	Algunos ni hablan ni entienden	s ni ni len	Ninguno habla ni entjende	g :: 29	Todos ha- blan o entienden	ha-	Algunos ni hablan ni entienden	os ni ni den	Ninguno habla ni	uno ini	ESPAÑOL	ESPAÑOL	TOTALES	TES
TNICA	9	0/0	8	0/0	αn	0/0	95	0/0	9	0/0	9	0/0	5	0/0	95	0/0	9	0/0
Paez	362	1 99	4	0	%	2	6	:		1	1	1		1				3.
Guambiano	8		2	r o	100	13.1	3	2.5	21	ē.	e)	4.0		ű	30	5.5	548	100
Oligionis				e.	×		(<u>*</u>	ž	41	69.5	15	25.4	3	5.1	3	5.1	59	00
Mestizo	3	1.7	-	0.5	15	8.3	85		-	. 0.5	7	1.1			158	878	180	5
Blanco	-	5.0						,				3	0 /0		01	0 0	001	-
Moreno	134	•		×		,									13	0.0%	70	9
Paez-Guambiano	0								,	e		ř.	\$5		CI		3	9
	. !				0		* 1	•		9	*6	ě	1977	ě	50		10	100
racz-Mestizo	3	16.7	1	5.5	10	55.6	3	16.7	100	¥	_	5.5	12	÷	സ	16.7	~	100
Paez-Moreno	(6)	10866	I.C.	\$0	2	٠	m	æ		54			¥0	8.	3		8	8
TOTALES	369	43.8	8	5.7	142*	16.8	36	4.3	42	5.0	*67	3,4	ы	0.3	218	25.9	843	100

 $^{\bullet}~$ Hay 5 UD que hablan Paez y Gwambiano. (Afecta el cálculo = $100^{\rm o}/{\rm o}$).

qué tan lejos o qué tan cerca están estas UD de llegar a formar parte del universo cultural paez. Llegará a ser finalmente más fuerte la lengua que la conciencia del mestizaje? En tal caso qué ocurriría con nuestro Tipo 4 de ICP donde está presente la autoidentificación pero no la lengua? Son interrogantes que no podemos resolver con meros datos cuantitativos.

1. Migración y Arraigo al Territorio.

Inicialmente, cuando diseñamos el formulario censal y, posteriormente, cuando diseñamos la compleja variable1, adecuada para captar el origen geográfico de las personas que componen cada una de las unidades domésticas, suponíamos que debería tener una notable importancia la procedencia de los demás resguardos paeces y que, por consiguiente, el fenómeno migratorio debería ser considerable. Sin embargo el resultado de la agregación de los datos nos reveló un sorprendente panorama de arraigo al territorio. Dada la costumbre que tienen los paeces de salir a "recorrer mundo" cuando apenas salen de la adolescencia, nos pareció que lo normal consistía en suponer que muchos de ellos terminaban por establecer lazos de alianza con mujeres de otros municipios, de otros resguardos paeces, incluso de otros departamentos. De producirse el reintegro del migrante al territorio, lo normal podría ser entonces el tránsito por deferentes lugares, de los cuales darían cuenta básicamente los lugares de origen de los hijos. Pero todos estos supuestos no resultaron confirmados en modo alguno. El hecho dominante, francamente concluyente, lo constituye la conformación de las alianzas y de los consiguientes núcleos familiares dentro del territorio del Resguardo. Como los procesos de intensiva recuperación política del territorio se remontan hasta apenas unos diez años atrás, es preciso suponer que la noción del territorio permaneció, posiblemente de modo inconciente, bajo la forma de concreción empírica de un espacio en el cual se encontrarían los lugares adecuados para prolongar la especie. Entonces el "arraigo al territorio" tendría una significación predominantemente cultural y de este modo no sería incompatible con los fenómenos migratorios de la población joven. En otros términos, consideramos que no hay lugar para la interpretación puramente económica de estos problemas, Siendo actualmente tan precarias las oportunidades económicas para la reproducción material de las unidades domésticas, todavía más precarias lo tuvieron que ser en la situación del terraje. Económicamente considerada esta situación tenía que constituirse en un incentivo para la migración. Veamos entonces cuáles son los resultados de nuestra indagación cuantitativa.

El punto de referencia para determinar los posibles movimientos migratorios en el proceso de configuración de las unidades domésticas lo constituyó el lugar de residencia en el momento de aplicación de la encuesta censal (Julio a Diciembre de 1982). Entonces, la categoría SIN MIGRACION indica que todas las personas que componían la unidad doméstica habían nacido en la misma vereda de la residencia

^{1.} Se trata de la variable No. 18: "Migración de la UD según lugar de nacimiento de las personas registradas en la residencia actual".

actual. La categoría de MIGRACION INTRAZONAL, indicativa de posibles desplazamientos dentro de las veredas que asumimos como constitutivas de una misma zona, se constituyó sobre la base de la más elemental diversidad de los lugares de origen de las personas que conformaban la unidad doméstica. Aquí es preciso advertir que en un número considerable de casos la diversidad de los orígenes se circunscribe a un lugar diferente del de la residencia actual para el hombre o para la mujer que forman la alianza, la pareja. Esta cuestión se examinará más adelante y, como se verá, relativiza en buena parte la interpretación que haremos con base en estas categorías en migración.

La categoría de MIGRACION INTERZONAL indica que al menos ha habido un desplazamiento de uno o algunos de los miembros de la unidad doméstica desde una o varias veredas localizadas en una zona distinta a la de la residencia actual. Como toda zonificación contiene una buena dosis de arbitrariedad en la definición de los límites, ocurre que dentro de la categoría de migración interzonal quedan incluídos desplazamientos entre veredas que forman un espacio continuo, mientras que en la categoría de migración intrazonal quedan incluídos desplazamientos entre veredas territorialemente discontinuas. De este modo la migración interzonal no sería indicativa de un segundo grado en la diversidad de los lugares de origen. La migración interzonal, como en el caso de la migración intrazonal, también se vería afectada en su significación cuando se trata de un mero lugar de origen diferente para alguno de los dos miembros que componen la pareja principal.

Generalizando, las categorías "sin migración", "migración intrazonal" y "migración interzonal" son indicativas de la existencia de una población conformada por el subconjunto de unidades domésticas cuya reproducción ha discurrido siempre dentro del territorio del Resguardo de Jambaló. También hemos desagregado un subconjunto de unidades domésticas en el cual el denominador común lo constituye la referencia por parte de uno o algunos de los miembros de la UD a uno o más lugares de origen localizados en los municipios que tienen límites territoriales con Jambaló. Aquí también la migración, como en el caso anterior (interzonal), puede significar un desplazamiento territorial mínimo, entre una vereda de Jambaló y una vereda del municipio vecino que guardan entre sí una relación de continuidad territorial. Y si además se trata de un lugar de origen diferente para solo uno de los convuges, la "migración intermunicipal" está lejos de poder indicar un tercer nivel de diversidad de los orígenes. Solo cuando se trate de un municipio no limítrofe la migración tendría tal significación. Es así que hemos desagregado otro subconjunto de unidades domésticas según la diversidad del lugar de origen remita al menos a un municipio no limítrofe, pero que forme parte del territorio del Departamento del Cauca. Finalmente situamos al subconjunto de aquellas unidades domésticas donde por lo menos uno de sus miembros tiene un lugar de origen localizado en un departamento distinto al Cauça. Es preciso advertir que tanto en las migraciones intermunicipales como en las interdepartamentales no está excluida la posibilidad de desplazamiento dentro del territorio del Resguardo de Jambaló por parte de las unidades domésticas que queden agrupadas en tales tipos de migración. Veamos ahora sí el comportamiento de los indicadores de la variable.

Como se puede observar en el Cuadro III. 2, de las 844 unidades domésticas que tenían la información adecuada para el cálculo había 325, el 38.50/o, que nunca habían realizado un movimiento migratorio más allá de su vereda y, por consiguiente, conforman el subconjunto de unidades que quedan dentro de la categoría Sin Migración. Resulta significativo al respecto observar el comportamiento tan diferente que presentan los dos polos en torno a los cuales se produce lo que podríamos denominar el nucleamiento de las relaciones de mercado. Mientras que en Jambaló el 49.40/o (42) de las unidades que componen el casco urbano municipal siempre se ha reproducido allí, en La Mina solamente un 24.30/o presenta este nivel de arraigo a la localidad. La población de La Mina tiende a ser entonces predominantemente migrante, originaria de la cultura mestiza, no paez, por tanto, típicamente representativa de un enclave colonizador. No sería este el caso de Jambaló. El más alto nivel de arraigo se presenta en Zumbico donde el 74.2º/o (49) de las unidades domésticas nunca se ha movido de allí y el más bajo, en Monterredondo: 15.80/o (6). Sobre Monterredondo es preciso señalar que se trata de una vereda típicamente guambiana, de tal modo que sus nexos originarios estan en el vecino municipio de Silvia. Este es un caso de migración "intermunicipal", solo que en rigor se trata de una mera ampliación del territorio del pueblo guambiano.

También se puede observar en nuestro Cuadro III. 2 que, exceptuando las zonas Rivera Izquierda Sur y Norte, predominan las unidades domésticas que han efectuado desplazamientos interzonales sobre las unidades cuyos desplazamientos se han efectuado entre veredas de la misma zona. Para el conjunto del Resguardo 97 unidades domésticas, el 11,5%, e fectuaron una migración intrazonal y 175, el 20.7 O/o, efectuaron una migración interzonal. Sin embargo, habida cuenta de los problemas implicados en la delimitación de las zonas, los indicadores más adecuados para la interpretación de la migración que discurre entre lugares relativamente próximos serfan aquellos que resultan de la sumatoria de las dos migraciones: intrazonal e interzonal. Esta agregación, que se puede inferir de nuestro Cuadro III.2, indica que en cinco zonas (Jambaló, Monterredondo, Zumbico, La Mina y Norte) es inferior el número de unidades domésticas que realizaron desplazamientos dentro del territorio del Resguardo que las unidades sin migración, las unidades que siempre se han reproducido en el lugar de la residencia actual. En estas zonas apenas 62 unidades domésticas han realizado desplazamientos intra e interzonales. En las cuatro zonas restantes (Antiguo Resguardo, Rivera Derecha, Rivera Izquierda Sur y Rivera Izquierda Norte) predomina el subconjunto de las unidades con desplazamientos intra e interzonales sobre el subconjunto de las unidades sin migración. Son 210 unidades domésticas que representan el 77.2º/o de todas las unidades (272) que efectuaron desplazamientos dentro del territorio del Resguardo.

Si sumamos el subconjunto de las unidades sin migración (325) con el subconjunto de las unidades que han migrado solamente al interior del Resguardo (272) obtenemos la cifra de 597 unidades domésticas en cuya composición y reproducción no estan presentes individuos que tengan un lugar de origen fuera del Resguardo. Esta cifra representa el 70.70/o de las 844 unidades domésticas incluídas en el cálculo de la variable. Indica por consiguiente el grado de arraigo relativo de la población

CUADRO III. 2

DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES DOMESTICAS POR LUGARES DE NACIMIENTO DE LAS PERSONAS QUE COMPONEN LA UNIDAD FAMILIAR E INFERENCIA DE MIGRACION SEGUN ZONA

	TOTALES	0/0	100	100	100	100	100	100	100	001	100	100
z	TOT.	9	×.	38	103	99	149	25	76	<u>;</u> ~	165	$\frac{\infty}{4}$
CON MIGRACION	INTERDEPARTA. MENTAL	0/0	7.1		1.9	3	2.0		90	13.5	7.3	3.3
ON MIC	INTERDE MENTAL	9	9		C1	*	ю	*	E	10		80
0	Till I	0/0	35.3	73.7	19.4	6.1	26.2	12.0	21.1	100	100.	26.0
	Subtotal	9	9	28	20	4	39	15	16	×	40	6
	ipios	0/0	14.1		5.0	1.5	2.7	4.0	3.9	16.2	13.9	25.1
	Otros Municipios del Cauca	g _n	=	*	-	-	4	90	3	9	53	22
PAL	ipios rofes	0/0	21.2	73.7	18.5 95.0	4.5	23.5 89.7	8.0	17.1	32.4	15.8	19.4
IUNICI	Subtotal , Municipios Limitrofes	9	8	38	16	m	35	10	13	2	56	3
CON MIGRACION INTERMUNICIPAL	Caloto, Tori- Subtotal bijo, Caldono, Municipios Santander Limitrofes	0/0	5.9	3.6	6.8	1.5	38.5	4.0	2.6	10.8	12.7	27.9
CION I	Caloto, To biio, Caldo Santander	9	S	-	7	-	15	S	CI.	4	17	19
AIGRA		0/0	15.3	71.1	11.7	3.0	13.4	4.0	14.5	21.6	3.0	12.2
CON	Silvia y Pitayo	8	13	7.	21	r)	30	ν,	Ξ	×	\$	103
	tal iló	0/0	57.6 100.	26.3	78.6	93.9	71.8	88.0	78.9	37.8	63.0	70.7
	Subtotal Jambaló	an	49	10	8	62	107	110	8	4	104	297
MBALO	noir	0/0	8.2 4.3	10.5	35.0 44.5	19.7	29.5	21.6	34.5 5.55 5.55	13.5	7.9	20.7
DE JA	Migración Interzonal	9	7	4	36	13	4	27	36	v.	13	175
EL MUNICIPIO DE JAMBALO	ión	0/0	.7	85	14.5	9	14.1	24.8	13.2	*	12	11.5
L MUN	Migración Intrazonal	Qn		٠	15		21	31	10	*	30	76
RO DE	ion	0/0	49.4	15.8	29.1 37.0	74.2	39.3	41.6	31.6	24.3	43.0	38.5
DENTRO D	Sin Migración	9	4,	9	30	49	5.5	25	24	6	71	325
LUGAR DE	ZONA DE	ACTUAL	Jambaló	Monterredondo	Antiguo Resguardo	Zumbico	Rivera Derecha	Rivera Izq. Sur	Rivera Izq. Norte	La Mina	Norte	TOTALES

paez a su territorio. Por encima de este promedio estan: Zumbico con el 93.90/o, Rivera Izquierda Sur con el 880/o Rivera Izquierda Norte con el 78.90/o, Antiguo Resguardo con el 78.60/o y Rivera Derecha con el 71.80/o. Los niveles más bajos corresponden a Monterredondo con el 26.30/o, indicativo de su orígen guambiano, y La Mina con el 37.80/o indicativo de su orígen mestizo.

Al observar los datos relativos a la Migración Intermunicipal se constata la notable importancia que tiene el municipio de Silvia como lugar de origen de personas incorporadas a la reproducción de unidades domésticas en el territorio del Resguardo. De las 164 unidades domésticas (19,40/o), casi la quinta parte del total, que tienen personas procedentes de los municipios limítrofes con Jambaló, hay 103 (12.20/o) que tienen su lugar de origen en Silvia. Aquí es preciso advertir que el nexo sociocultural no es exclusivamente guambiano sino también mestizo y paez. Por ejemplo el resguardo de Pitayó que tiene límites territoriales con el de Jambaló es un resguardo paez localizado dentro del municipio de Silvia. Siguiendo un orden de importancia la migración intermunicipal, con la característica de indicar la procedencia de un municipio limítrofe, se destaca en Monterredondo con el 73.7º/o, en La Mina con el 32.40/o y en la Rivera Derecha con el 23.50/o. Exceptuando La Mina en virtud de su localización, los demás desplazamientos intermunicipales pueden significar apenas pequeños movimientos territoriales, es decir entre lugares muy próximos. De este modo solamente los lugares de origen en municipios no limítrofes serían indicativos de desplazamientos territoriales de alguna consideración. Teniendo en cuenta exclusivamente los municipios caucanos apenas hay 55 unidades domésticas cuyos nexos se extienden más allá de los municipios limítrofes. Esta cifra no representa sino el 6.5% del total de las unidades domésticas del Resguardo. Queda un saldo de 28 unidades domésticas cuyo nexos se extienden a municipios de otros departamentos. Ya habíamos advertido atrás que teóricamente se podría asumir que buena parte de la diversidad de los lugares de origen a nivel de las personas que constituyen la unidad doméstica se podría deber a un mero desplazamiento de lugar de reproducción por parte de uno de los miembros en el momento de establecer la relación de alianza, por tanto en el punto de partida de la formación de un núcleo familiar. En estos términos el "arraigo al territorio" tendría alcances may ores a los establecidos en la variable cuyos indicadores acabamos de examinar. Por otra parte, como tendremos la oportunidad de hacer la descripción más adelante, la familia extensa tiene un peso significativo en la constitución de las relaciones de parentesco que conforman la unidad doméstica. En tales casos la incorporación de una persona en calidad de cónyuge no implica la migración de la unidad doméstica ya constituída sino la extensión del núcleo familiar,

Mediante la variable "lugar de origen de la pareja principal" hemos procurado identificar diferentes lugares de origen dentro de una misma zona, es decir, la variación veredal. A tal efecto, la distribución de los datos por zonas que presentamos en nuestro Cuadro III. 3. Anexo no reviste para nosotros mayor relevancia. Incluso por

¹ La No. 33 del Código General.

razones de mera continuidad territorial hemos agrupado los datos de Jambaló, Antiguo Resguardo y Monterredondo. Solamente llamamos la atención sobre la serie de los datos totales. La primera cuestión que debe ponerse de relieve por su especial significación sociológica es el peso cuantitativo que tienen las unidades domésticas a la cabeza de las cuales, o no hay pareja, o solo queda uno de los cónyuges. De las 840 unidades domésticas con información adecuada para esta agregación había 106, el 12.60/o, donde no había pareja. Este dato puede ser tomado, a nuestro juicio, como un primer indicador de la crisis demográfica que afecta a la población del Resguardo. Aunque no tengamos las evidencias empíricas cuantificadas la incompletud de las parejas obedece básicamente a la desaparición por muerte de uno de los cónyuges. En la conclusión del ciclo vital no solo incide la notable reducción de la esperanza de vida sino la violencia de los conflictos interpersonales y colectivos. Quedan entonces 734 unidades domésticas donde sí hay pareja principal. Este es el universo sobre el cual procuramos examinar el arraigo de la población al territorio visto teóricamente desde la perspectiva del punto de partida en el proceso de conformación de los núcleos familiares,

Con respecto al total anterior hay 704 hombres, el 95.90/o de los cónyuges masculinos, que tienen su lugar de origen en alguna de las veredas del Resguardo y 678 mujeres, el 92.40/o de los cónyuges femeninos, que son también originarias del Resguardo. Entonces no solamente tiene poca importancia cuantitativa el número de personas que, procediendo de fuera del territorio del Resguardo, ha dado origen a la actual conformación de los núcleos familiares, sino que es superior el número de hombres que toma mujer al número de mujeres que toman marido por fuera del Resguardo. Pero quizá lo fundamental sea el carácter de constante estructural que tiene el hecho del notable predominio de una vereda de origen diferente para la mujer respecto de la vereda de residencia actual de la pareja. En efecto, mientras que había 206 mujeres originarias de una vereda distinta a las veredas de la zona de residencia actual y 95 mujeres originarias de otra vereda de la zona de residencia. solamente había 141 hombres originarios de otra zona y 44 originarios de otra vereda de la zona de residencia actual. En conclusión, el 41º/o (301) de las mujeres cónyuges son originarias de una vereda distinta de la de la residencia acutal, mientras que solamente el 25.59/o (185) de los hombres cónyuges proceden de otra vereda.

Ahora bien, es preciso advertir que en un subtotal de 312 unidades domésticas (el 42.50/o de las 734) ambos cónyuges son originarios de la misma vereda de residencia actual. Esta sería la medida del más alto grado de arraigo al territorio. Si se tiene en cuenta que con respecto a la vereda de residencia actual hay además 207 hombres que son originarios de la misma vereda y sus respectivas cónyuges son originarias de otra vereda, entonces en un 28.20/o los hombres van a tomar mujer fuera de su vereda y en un 42.50/o la toman en la misma vereda. En suma, el arraigo a la localidad por parte de los hombres cónyuges sería del orden del 70.70/o. Teóricamente el 29.30/o restante tomaría como lugar de residencia el de la esposa. Sin embargo solamente 65 mujeres, el 8.60/o, originarias del lugar actual de residencia tienen maridos procedentes de otras veredas. Teóricamente podríamos decir también que predomina la patrilocalidad sobre la matrilocalidad.

Hasta ahora no hemos incluído la dimensión del tiempo en esta exploración tentativa acerca de la muy compleja relación entre población y territorio. Por la vía que hemos indagado, la del "arraigo", tenemo la posibilidad de examinar la distribución de las unidades domésticas que siempre han vivido en la casa de la residencia actual, según rangos de tiempo. En este caso los tiempos de residencia coincidirían con los tiempos transcurridos en el proceso de formación de las unidades domésticas desde el momento mismo en que se estableció la relación de alianza entre los cónyuges. Como se puede observar en el Cuadro III. 3, habría un total de 445 unidades domésticas en las cuales, teniendo ambos cónyuges vivos, la reproducción de la unidad ha discurrido siempre en el mismo lugar de la residencia actual. De este modo, haciendo abstracción del lugar de origen de los cónyuges, el 60.60/o (445 respecto de 734) de las unidades domésticas se reproduce dentro de la más absoluta estabilidad territorial.

Si se tiene en cuenta que no están contabilizadas aquí las unidades domésticas donde falta uno o los dos cónyuges, resulta razonable suponer que las unidades que se han reproducido con arraigo total a la localidad corresponden básicamente a aquellas que llevan más de 15 años en el mismo lugar, de tal manera que las cifras de nuestro Cuadro III.3, estarían subestimadas en los tres últimos rangos de tiempo. Sin embargo estas cifras indican que el 49.30/o de las unidades que tienen los dos cónyuges vivos y que siempres han vivido en la residencia "actual" (1982) llevan más de 15 años de permanencia en el lugar. Suponiendo que las unidades domésticas que llevan más de 10 años de residencia en el mismo lugar tienden a permanecer allí indefinidamente, que por consiguiente establecen una relación de arraigo con la localidad, podríamos generalizar señalando que aproximadamente el 68.90/o (según el Cuadro III.3) de las unidades domésticas del Resguardo se reproducen dentro del más alto grado de estabilidad territorial: la vereda. Es este un indicador muy cerca no al que encontramos por la vía de indagar acerca de la relación entre el lugar de origen de los hombres cónyuges y la residencia actual (70.7º/o). Desafortunadamente no podemos ahondar un poco más en la medición de los tiempos debido a que el conjunto de variables (seis en total) que procuraban establecer tiempos por lugares de residencia implicaba una lógica de las repeticiones y de las exclusiones que se equivocó en el proceso de codificación pero que solamente se vino a percibir en los resultados de los agregados de frecuencias. Talvez un dato relativamente confiable es el relativo a los tiempos de residencia en otra casa de la misma vereda. Sobre un total de 169 unidades domésticas (el 19.90/o del gran total de 848) que residieron en otra casa de la misma vereda, en 29 casos (el 17.2º/o) la permanencia se prolongó por un período de tiempo superior a los 15 años y en 82 (el 48.50/o) por un período inferior a 6 años. En el primer caso lo más probable es que se trata del tiempo de residencia en una casa que la unidad doméstica reemplaza por otra dentro de su mismo predio o parcela debido al deterioro de la vivienda. En el segundo caso lo más probable es que se trate del tiempo de residencia de un núcleo familiar recién formado en la casa paterna del hombre cónyuge o de la mujer cónyuge. Pero todo esto plantea el problema relativo a la complejidad de los núcleos familiares en términos de la extensión de las relaciones de parentesco entre el conjunto de

DISTRIBUCION POR RANGOS DE TIEMPO DE LAS UNIDADES DOMESTICAS
CON LOS DOS CONYUGES VIVOS QUE SIEMPRE HAN VIVIDO EN LA
MISMA RESIDENCIA

CUADRO III. 3.

Tiempos	Unidades l	Domésticas
(and the same of	No.	o/o
Menos de 1 año	6	1.3
De 1 a 3 años	31	7.0
De 3.1 a 6 años	46	10.3
De 6.1 a 10 años	53	11,9
De 10.1 a 15 años	87	19.6
De 15.1 a 20 años	80	18.0
De 20.1 a 25 años	43	9.7
Más de 25 años	96	21.6
Sin información de tiempo	3	0.6
TOTALES	445	100.0

personas que componen la unidad doméstica. Vamos a explorar sobre esta cuestión teniendo básicamente en cuenta el lugar de origen de las personas por su posición en la relación de parentesco, para volver finalmente sobre el significado del dominio de la lengua paez.

7.2.2. Tipos de Unidad Familiar, Lengua y Arraigo al Territorio.

Distinguimos cuatro tipos de unidades familiares1. La "Familia Nuclear Restringida" corresponde al núcleo familiar más simple, constituido por padres e hijos. Por tanto, para nuestro caso se trata de aquellas unidades domésticas constituídas por personas que solamente mantienen entre sí dos relaciones de parentesco: la de alianza y la de filiación. Incluso se contempla aquí tanto la situación del padre o de la madre sola con los hijos como de la pareja sin los hijos. El tipo "familia Nuclear Ampliada" corresponde a las unidades domésticas en cuya reproducción se agrega la participación de una o más personas que mantienen lazos de consanguinidad con el padre o con la madre. Teóricamente en estas unidades domésticas estarían presentes los tres tipos básicos de relaciones de parentesco: alianza, filiación y consanguinidad. Es claro que las situaciones de pareja incompleta y de pareja sin hijos también se contemplan aquí, solo que se requiere la presencia de otros parientes. Un tercer tipo corresponde a la "Familia Fraterna", constitutivo de aquellas unidades domésticas donde no están presentes ni los padres ni otros parientes, por tanto solamente hay hermanos. Por último, la "Familia Extensa" la hemos caracterizado básicamente por la presencia de abuelos paternos y/o maternos en la composición del parentesco de las personas que constituyen la unidad doméstica. Su máxima extensión comporta la presencia de tres generaciones.

Sobre un total de 826 unidades domésticas (se excluyeron 15 porque constaban de una persona sola y 7 por inconsistencias de la información) había 527, el 63.80/o, que correspondían al tipo de Familia Nuclear Restringida (FNR). Sigue en orden de importancia cuantitativa la Familia Extensa (FE) con 175 unidades domésticas que representan el 21.10/o del total. Aunque es claro el predominio de la FNR, para nosotros reviste notable importancia que un poco más de la quinta parte de las unidades domésticas correspondan al tipo de FE. En una situación de crisis demográfica, la cantidad de fuerza de trabajo disponible por unidad doméstica puede resultar completamente deficitaria para poder trabajar la tierra y producir lo necesario para la reproducción de la vida material, más aún cuando los sistemas de cultivo son intensivos en el uso de fuerza humana de trabajo. Entonces habría que admitir que la FE estaría en mejores condiciones de reproducción a la vez que en relación a ella talvez no resultaría apropiado hablar de crisis demográfica.

Como se puede observar tamvién en el Cuadro III.4, había 88 unidades domésticas, el 10,70/o, correspondientes al tipo de familia Nuclear Ampliada (FNA) y 36

^{1.} El antropólogo, Luis Guillermo Vasco nos asesoró en la definición conceptual y operacional de estos tipos, ajustándolos al concepto de Unidad Doméstica. Su ayuda fue definitiva para la codificación de la variable.

CUADRO III. 4

DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES DOMESTICAS POR EL LUGAR DE ORIGEN RESPECTO DEL LUGAR DE RESIDENCIA DE LAS PERSONAS SEGUN TIPOS DE FAMILIA

	TIPO DE UNIDAD FAMILIAR	FAMILIA	=	IILIA NUCLEAR RESTRINGIDA	AR	FAMILIA NUCLEAR AMPLIADA	LADA	FAMILIA	FAMILIA FRATERNA	FA	FAMILIA EXTENSA	EXTEN	SA	T	TOTALES	S	
	LUGAR DE ORIGEN SEGUN UNIDADES DE PARENTESCO	9	0/0	No. Pers	0/0	8	No.	8	No.	8	0/0	No.	0/0	8	0/0	No.	0/0
THE STATE OF THE STATE OF	Lugar de Origen (L.O.) = lugar de Residencia actual para todos	225	42.7	٠.	•	33	5465	20	9	8	27.4	*		326	39.5	×	E
4.000.000.000	Distinto lugar de origen para:) El Padre (P)	4	8.7	20	7.6	2	7	-	7	5		7		57	69	99	5.7
	la Madre (M)	106	20.1	117	17.8	15	25	9	6	16	9.1	20	5.9	143	17.3	171	14.7
18	Padre y Madre (P.M.)	32	6.1	2	6.6	7	20	-	3	2		4		42	5.1	91	7.8
	Los Hijos (Hs)	11	2.1	16	2.4	-	3		ů.	2		3		14	1.7	22	1.9
	PM. (P/M) -Hs.	74	14.0	278	42.3	11	33	-	60	1		29	5.9	93	11.3	340	29.2
	Los Abuelos (AA)									17	7.6	21	6.2	17	2.1	21	1.8
	AA - PM (P/M)									31	17.7	82	24.0	31	3.7	82	7.0
	AA - PM (P/M) - Hs.									53	16.6	118	34.6	29	3.5	118	10.1
	Otros Casos ¹	7	4.0	7	1.1	14	15	2	9	12	6.9	37	10.9	30	3.6	65	5.6
	Para Todos	31	5.9	125	• 19.0	2	12	\$	23	9		29	8.5	4	5.3	189	16.2
	TOTALES	527	63.8	657	56.4	88 10.7	121	36	3.9	175	21.2	341	29.3	826	100.	1.165	100.

1. Incluye: Hermanos, nietos y otros parientes.

UD, apenas el 4.3º/o, correspondientes a la Familia Fraterna (FF). Posiblemente las primeras, las FNA, provengan en su mayor parte de un proceso normal de desintegración de las FE (por muerte de los abuelos, por ejemplo) y no de un proceso de ampliación de las FNR. En cuanto a las FF es claro que provienen de un proceso de desintegración de las FNR. No tenemos la posibilidad de comparar estos datos haciendo referencia a una situación anterior y por consiguiente no podemos indicar exactamente cuál es la dirección o cuál podría ser la tendencia de los cambios que hacen inteligible la composición actual en la perspectiva del futuro. Pensamos, y esto es algo que planteamos a manera de hipótesis, que el carácter dominante de las FNR puede ser en buena parte el producto del largo proceso de estrangulamiento territorial del Resguardo y de la consiguiente conformación de la Hacienda de Terraje. De haberse llegado, como creemos, a una crisis económica y demográfica se estaría ad portas de un proceso de desintegración de las FNR y, con él, ante la necesidad de idear o de reconstruir a partir de los ancestros la forma adecuada de organización social. Para esto es preciso hacer memoria, en un movimiento de retorno a los orígenes, y para hacer memoria la cultura paez tiene que volver a florecer.

Ahora bien, considerando el lugar de origen de las personas respecto de su residencia actual en cuanto que ocupantes de una determinada posición den las relaciones de parentesco y esta posición según sea el tipo de unidad familiar, el Cuadro III. 4, nos permite apreciar que había 326 unidades domésticas, el 39.50/o de las 826, en las cuales todas las personas que las componían tenían por lugar de origen el mismo lugar de la residencia actual. Esta sería la cifra exacta de lo que podríamos denominar el "arraigo histórico" de la población a la localidad, a la vereda, puesto que se trata de un arraigo que es anterior a la relación de alianza. Este caso corresponde a la situación dominante en todos los subconjuntos de unidades domésticas, no importa cual sea su tipo de unidad familiar. De las 527 UD caracterizadas por una FNR había 225, el 42.70/, en las cuales la totalidad de sus miembros tenían un arraigo histórico al territorio. Y de las 36 FF había 20 en la misma situación. Así mismo 33, el 37.50/o, de las 88 FNA y 48, el 27.40/o, de las 175 FE, que son también las frecuencias más altas, corresponderían a unidades domésticas cuya totalidad de miembros era originaria del lugar de residencia.

El segundo subgrupo de datos en orden de importancia respecto del gran total corresponde a 143 unidades domésticas en las cuales solamente la MADRE tiene un lugar de origen diferente al lugar de la residencia actual. Este dato es del todo consistente con las observaciones que ya habíamos hecho acerca de la notable importancia que tiene la procedencia de un lugar distinto al de residencia para la mujer cónyuge y hacíamos inferencias acerca de la naturaleza del fenómeno migratorio. Sin embargo este dato aporta una nueva cualidad en cuanto precisa que en esas 143 unidades domésticas la única migrante es la madre, con lo cual el dato relativo a las unidades domésticas "sin migración" se eleva sustancialmente, ya que para efectos de establecer el "arraigo al territorio" por parte de la UD ésta solo comienza a existir a partir del momento en que se establece la relación de alianza. Excepto en las unidades domésticas constituídas por Familia Extensa, en los otros tres tipos la segunda frecuencia en importancia indica precisamente un lugar de origen distinto

para la madre: 106, el 20.1º/o de las FNR; 15, el 17º/o de las FNA y 6 de las 36 FF.

La situación opuesta a la anterior, la de un lugar de origen distinto solamente para el PADRE, indicativa también de un arraigo al territorio por parte de la unidad doméstica en cuanto que el único migrante les el padre, corresponde a 57 unidades solamente que representan el 6.90/o del total. Sería entonces todavía necesario reajustar en esta proporción el dato relativo a las unidades domésticas "sin migración". Agregando los datos de los tres casos que acabamos de examinar llegamos a la considerable cifra de 526 unidades domésticas, el 63.70/o de las 826, cuya reproducción, considerada la totalidad de sus miembros individuales, habría discurrido siempre en la misma localidad, la misma vereda.

Una situación que en términos del arraigo al territorio no distaría mucho de la anterior sería el de aquellas unidades domésticas constituídas por FE y en las cuales solamente los abuelos tienen un lugar de origen diferente. En este caso la migración originaria habría concluído por estabilizar territorialmente la segunda y la tercera generaciones. Pero la importancia cuantitativa del hecho es de muy limitado alcance puesto que solamente hay 17 unidades en esta situación. Lo que sí llama la atención es que en lel caso de unidades domésticas correpondientes a familias extensas sea significativamente menor el número de unidades donde el lugar de origen de los abuelos es diferente al de la residencia actual. Habría 77 unidades, el 440/o de las 175 FE, cuyos abuelos tienen un lugar de origen diferente. Dicho en términos inversos, el 560/o de los abuelos tiene por lugar de origen el mismo de la residencia actual.

Si observamos los datos del Cuadro III. 4, desde la perspectiva de estimar o inferir los grados más altos de migración se puede constatar que el caso extremo estaría representado por 44 unidades domésticas en las cuales cada uno de sus miembros tiene un lugar de origen diferente al de la residencia actual. Aunque el indicador no precisa si se trata de uno o de varios lugares, lo relevante del hecho sería que la unidad doméstica migró ya constituída. Seguiría en orden de importancia la situación en la cual está implicada la migración de tres generaciones en tanto que abuelos, hijos y nietos tendrían lugares de origen distintos al de la residencia actual. En esta situación solamente encontramos 29 unidades domésticas. Un tercer grado de migración, en orden descendente, correspondería a las unidades familiares que tienen dos generaciones con lugares de origen diferentes al de la residencia actual. Es claro que en este caso como en el anterior hay personas de cualesquiera de las generaciones que son originarias de la localidad actual de residencia. El denominador común de estos dos subgrupos sería que la migración no implica a la totalidad de los miembros de la unidad doméstica pero sí los implica mayoritariamente. Con dos generaciones de migrantes habría 124 unidades domésticas que representan junto con las 29 el 150/o del gran total. Para este subconjunto de unidades el cálculo indica que hay 540 personas que nacieron en un lugar diferente al de la residencia actual. Esta cifra representa el 46.4º/o de las 1.165 personas cuyo lugar de origen no corresponde al lugar de la residencia actual. Si se tiene en cuenta que la población total (censada) del Resguardo es de 5.158 personas (véase Cuadro III. 5 Anexo) habría un total de 3.993 personas que residen en su misma localidad de origen. Entonces, haciendo abstracción de las unidades domésticas, se podría afirmar que el 77.40/o de la población del Resguardo mantiene el más completo arraigo al territorio de la localidad en tanto que el lugar de origen es también el lugar donde se realiza la reproducción de su vida material.

Estamos lejos de pretender que hayamos agotado todas las posibilidades de explorar cuantitativamente la compleja relación entre población y territorio. Sin embargo sí hemos concluIdo la utilización de las variables que diseñamos con el propósito de examinar la modalidad de asentamiento de la población. Mas no queremos concluir esta parte del diagnóstico sin retomar la medición del dominio de la lengua paez en tanto que venimos de plantear que la irrupción de una crisis económica y demográfica en un contexto donde predominan unidades domésticas constituídas por el tipo de Familia Nuclear Restringida demanda necesariamente un nuevo despertar y un florecimiento de la cultura paez para idear y reencontrar nueva formas de organización social que aseguren el despliegue de nuevas fuerzas y lleven a la superación de la crisis. Hemos pensado que la posición que ocupan en la estructura de parentesco las personas que hablan paez nos podría dar alguna indicación acerca de la importancia de determinados roles en la conservación y transmisión de la lengua. Esta es también una cuestión que se debería ligar directamente con la real estructuración de los que hemos denominado Tipos de Unidad Familiar. A continuación procuramos interpretar las evidencias más gruesas de la indagación cuantitativa. La medición pasa aquí del nivel de las unidades domésticas al de las personas.

En primer lugar habría que señalar el hecho, a nuestro entender concluyente, de la presencia del rol de abuelo en la estructuración del núcleo familiar y el dominio de la lengua paez por parte de las personas que conforman la unidad doméstica. Según nuestro Cuadro III. 4. Anexo se constata que del subconjunto de 173 unidades domésticas (el 20.9º/o de las 828 que constituyen el gran total) que tenían abuelos, por tanto, constituídas por el tipo Familia Extensa, había 130 unidades, que representan el 75.2º/o del subconjunto, en las cuales hablaban paez 156 abuelos, 187 nietos, 125 hijos, 117 madres, 105 padres y 33 otros parientes para un total de 713 personas que a su vez representan el 28º/o de las 2.543 que hablan paez dentro de la población total del resguardo. También nos parece relevante que sea ligeramente superior el número de madres sobre el número de padres que hablan la lengua paez. A manera de hipótesis se podría plantear que es mayor el grado de conservación de la lengua en aquellos núcleos familiares que se estructuran en torno a los abuelos maternos.

En segundo lugar se constata también (Cuadro III. 4. Anexo) que aumenta sustancialmente la proporción de las unidades domésticas que no hablan paez respecto de las que sí hablan cuando el tipo de unidad familiar que las constituye es la Familia Nuclear Restringida. De las 439 unidades domésticas donde hay simultáneamente padre, madre e hijos (el 53º/o de las 828), había 171, el 39º/o del subconjunto, que no hablaban paez. De este modo, considerando las FNR, el dominio de

DISTRIBUCION DE LAS PERSONAS POR ROLES DE PARENTESCO SEGUN DOMINIO DE LA LENGUA PAEZ

CUADRO III. 5.

DOMINIO DE LENGUA PAEZ	NO HA	BLAN	ENTI	ENDEN	HABLA	N	TOTAL	ES	
POSICION EN RELACION PARENTESCO	No.	0/0	No.	0/0	No.	 o/o	No.	o/o	
Padres	275	36.9	32	4.3	438	58.8	745	15.2	100.
Madres	305	39.3	24	3.1	447	57.6	776	15.8	100.
Hijos	1.196	50.4	99	4.2	1.076	45.4	2.371	48.3	100.
Abuelos	83	33.6	4	1.6	160	64.8	247	5.0	100.
Nietos	170	45.3	15	4.0	190	50.7	375	7.6	100.
Otros Parientes	165	41.6	-		232	58.4	397	8.1	100.
TOTALES	2.194	44.7	174	3.5	2.543	51.8	4.911	100.	100.

la lengua paez constituye un atributo de 268 unidades domésticas, número que es superior en términos absolutos a las unidades estructuradas por el tipo FE, pero inferior en términos relativos. Mientras que el dominio de la lengua paez asciende hasta el 75.20/o de las unidades domésticas estructuradas por el tipo familia Extensa, la proporción desciende hasta el 610/o de las unidades estructuradas por el tipo Familia Nuclear Restringida.

Por otra parte, aunque sea casi insignificante la diferencia, es superior el número de padres (251) al número de madres (247) que hablan paez. Sin embargo, en la medida en que las dos cifras son inferiores al número total (268) de unidades donde se habla paez, necesariamente tenemos que concluir que en un número significativo de unidades domésticas constituídas por el tipo FNR solo el padre o solo la madre se constituye en el rol portador de la conservación de la lengua. Si se tiene en cuenta que la socialización de los niños recae fundamentalmente en el rol de la madre, la continuidad de la lengua paez estaría seriamente amenazada en aquella FNR donde solo el padre es portador de la lengua. Finalmente, para tener una idea aproximada acerca del poder diferencial de difusión de la lengua entre la Familia Extensa y la Familia Nuclear Restringida se pueden comparar los promedios de las personas que hablan paez en uno y otro tipo de unidad. Para la Familia Extensa ese poder de difusión de la lengua paez es de 5.5 personas por unidad doméstica, mientras que en la Familia Nuclear Restringida desciende hasta 4.5 personas por unidad.

Una última aproximación cuantitativa al estado de difusión de la lengua paez en el territorio del Resguardo la intentamos mediante la combinación de los resultados de dos complejas variables¹ que procuraban establecer cuántas personas hablaban, entendían y no hablaban paez según su posición en los roles de parentesco constitutivos de cada unidad doméstica. Por atender a la exigencia metodológica de referir todos los datos a la unidad real de análisis (la unidad doméstica) la codificación por separado de tales atributos sobre el dominio de la lengua determinó que, una vez hechas las exclusiones por ausencias y por inconsistencias de la información, no dispusiéramos de un mismo total de unidades domésticas para controlar la comparación de las variables. La información que consignamos en nuestro Cuadro III.5 hace abstracción de la realidad estructural de control (la unidad doméstica) y presenta una distribución de las personas por roles de parentesco dentro de un universo de población, 4.911 personas, que se aproxima bastante al óptimo alcazado en la medición demográfica: 5.158 personas.

En primer lugar habría que señalar que en el único rol de parentesco en el cual el número de personas que no hablan paez es superior al número de las que sí hablan es en el rol de hijo. Incluso si agregamos el subgrupo de quienes entienden (99) a quienes hablan (1.076), todavía sigue siendo superior el número de quienes no hablan (1.196). Si la perspectiva para el futuro fuese la del aumento de unidades

^{1.} Se trata de las variables 24: "Personas que no hablan paez según su ubicación en el núcleo familiar" y 25: "Personas que entienden paez (pero no hablan) según su ubicación en el núcleo familiar".

domésticas a partir del tipo Familia Nuclear Restringida, este ligero desequilibrio que ahora se constata podría incrementarse notablemente no solo por las alianzas entre quienes no hablan paez sino también por las alianzas donde la mujer cónyuge no habla esta lengua.

Considerando los roles de padres y de madre, aunque resulte ligeramente superior el número de madres que hablan paez (447) respecto del número de padres que también hablan la lengua (438), sin embargo es superior el número de madres que no hablan (305) respecto del número de padres que tampoco hablan (275). Teóricamente en estos 305 casos la difusión de la lengua paez presentaría una situación de estancamiento y talvez de bloqueo. Por lo que respecta a ese rol estratégico que ya habíamos señalado, el de los abuelos, es preciso advertir que hay 83 personas que estando en el desempeño de este rol sin embargo no hablan paez. De este modo la importancia relativa de los abuelos que hablan paez, aunque sea la más alta de todas las series de datos se sitúa en un 64.80/o (160) del subgrupo (247). Como ya se había señalado que en el 75.20/o de las unidades domésticas constituídas por Familias Extensas se hablaba paez, habría que precisar (hipotéticamente) que hasta un 64.80/o esta situación podría imputarse idealmente a la presencia de abuelos. Hasta aquí llega nuestra aproximación cuantitativa a la compleja relación entre estructura de parentesco y lengua.

7.3. COMPOSICION DEMOGRAFICA DE LA POBLACION DEL RESGUARDO.

Como ha sido característico en todo el curso de nuestro análisis, en esta parte del trabajo también vamos a subordinar los datos a su unidad real de pertenencia: la unidad doméstica. Cómo se comportan las relaciones de edad y sexo de la población es una cuestión que examinaremos en su nivel de concreción microempírica (en la UD) puesto que estamos mucho más interesados en percibir las desigualdades internas al universo de estudio, al Resguardo, que en efectuar la comparación estadística con otros universos de población. Esto no quiere significar que descartemos el valor explicativo de los métodos comparativos o que impugnemos la validez de las "leyes" que se postulan desde el campo teórico de la Demografía. No solamente porque no es de nuestra especialidad sino porque preferimos dejar para otros científicos la tarea generalizadora, preferimos quedarnos por ahora en el mero nivel de las concreciones empíricas. Hubiéramos querido, sí, construir una tipologia de unidades domésticas a partir de su real composición por edades y sexo con el objeto de percibir algún orden de las dificultades que los paeces saben que estan enfrentando en la reproducción de la vida. Determinar dónde y en qué magnitud las complejas fuerzas de la reproducción se agotaron, se estan agotando y ya entraron en crisis es una cuestión de "vida o muerte". Desafortunadamente la tipología no podía ser construída teóricamente, con independencia y con anterioridad a un trabajo de sistemática exploración de los datos, sino a posteriori de una multiplicidad de ensayos que, por la masa de la información, debían hacerse en el computador y, además de nuestra ignorancia al respecto, los recursos disponibles presupuestalmente no hicieron posible tal exploración.

Vamos a tratar de aproximarnos por vías alternas al problema en cuestión. Si logramos que al menos se perciba la naturaleza del problema que nos preocupa, que preocupa a los paeces y que sin lugar a duda interesaría a los estudiosos y a los simpatizantes de las causas indígenas, entonces nos daremos por satisfechos. Un primer aspecto del problema, sin seguir un orden de relevancia, tiene que ver con la ausencia de los dos o de al menos uno de los cónyuges a partir de lon cuales se constituyó la unidad doméstica. Son los casos, respectivamente, de los tipos de Familia Fraterna, Familia Nuclear Restringida y Familia Nuclear Ampliada si es que además hay otros parientes que no sean los abuelos en la composición de la unidad doméstica. Según nuestro Cuadro III. 4 habían 36 unidades domésticas constituídas por Familias Fraternas y según nuestro Cuadro III. 4 Anexo habían a su vez 72 unidades domésticas con pareja incompleta, de las cuales 53 correspondían a Familias Nucleares Restringidas y 19 a Familias Nucleares Ampliadas. Si a las familias fraternas se agregan los casos donde además de los hermanos hay otros parientes o se trata de unidades constituídas solamente por "otros parientes", la cifra se eleva a 51 unidades domésticas. De este modo obtendríamos un subtotal de 123 unidades domésticas, el 14.5 0/o de gran total de 848, que desde el punto de vista de la conformación de la estructura de relaciones de parentesco presentarían la ausencia de personas para el desempeño de roles que serían básicos en el proceso de reproducción de la vida material y sociocultural. Si en la situación anterior hubiésemos podido introducir las variaciones en el número de personas por edad y sexo nuestro diagnóstico acerca de algunas de las condiciones materiales de reproducción de esas unidades domésticas hubiera sido un poco más preciso.

Un segundo aspecto que ha suscitado nuestra atención se refiere a la mera proporcionalidad entre los hombres y las mujeres que constituyen la unidad doméstica. Nuestro Cuadro III. 6, tiene el mérito de haberse construído a partir de la variable¹ con la cual logramos la medición óptima de la población del Resguardo. Según este cuadro la población total del Resguardo sería de 5.158 personas de las cuales 2.638, el 51.1º/o, son hombres y 2.524, el 48.9º/o, son mujeres. La población masculina es entonces ligeramente superior a la femenina, pero lo que en rigor nos interesa observar es cómo se presenta la proporción entre sexos a nivel de la unidad doméstica. La situación extrema, por cierto crítica, estaría representada por aquellas unidades domésticas donde solo hay hombres o donde solo hay mujeres. En el primer caso hay 20 UD y en el segundo 6 UD para una población de 38 hombres y 7 mujeres respectivamente. Semejante realidad demográfica no nos permite siquiera el uso sociológico del concepto de unidad doméstica. Un hombre solo o una mujer sola significa la desaparición de la unidad doméstica en tanto que unidad de parentesco.

Considerando los subconjuntos de unidades domésticas donde hay más hombres que mujeres se constata que la más alta frecuencia corresponden a las situaciones caracterizadas por a) la existencia de 4 hombres y desde una hasta 3 mujeres y b) 3 hombres y de una a dos mujeres. En el primer caso hay 81 unidades domésti-

Se trata de la variable "Composición por Sexo de la UD., la número 19 del Código General.

CUADRO III. 6.

DISTRIBUCION POR SEXO DE LA POBLACION DEL RESGUARDO SEGUN PROPORCIONES DE HOMBRES Y MUJERES QUE COMPONEN LA UD

Entre							PAGES AA	Mas Hombres	Mas M	Más Muieres	Total Hombres	Ē
Sexos	ġ B	D.	Hombres		Mujeres		due h	que Mujeres	dne H	que Hombres	y Mujeres	5
	No.	0/0	No.	0/0	9	0/0	No.	0/0	No.	0/0	No.	
Hombres Solos	20	2.4	38				20	5.9			38	
Mujeres Solas	9	0.7					i i		9	1 9	2	
1H-1M	47	5.5	47	50.0	47	50.0				1	94	
2H-2M	89	7.0	118	50.0	118	50.0					236	
3H - 3 M	51	0.9	153	50.0	153	50.0					306	
4H - 4 M	25	2.9	100	50.0	100	20,0					200	
SH - S M	17	2.0	85	90.0	85	50.0					170	33
Subtotal	189	23.5	503	50.0	503	20.0					1.006	19.5
1H - 2/3 M	52	6.1	52	29.1	127	70.9			52	16.8	179	3.5
1H - 4/ + M	18	2.1	18	17.0	88	83.0			18	5.8	106	2.1
2H-1 M	42	5.0	84	66.7	142	33,3	42	12.4			126	2.4
2H - 3/4 M	8	8.3	140	36.8	240	63.2			70	22.7	380	7.4
2H - 5/ + M	31	3.7	62	27.2	166	72.8			31	0.01	228	4.4
3H - 1/2 M	73	9.8	219	63.1	128	36.9	73	21.5			347	6.7
3H - 4/ + M	68	10.5	267	38.5	426	61.5			89	28.8	693	13.4
4H - 1 M	17	2.0	88	80.0	17	20.0	17	5.0			85	1.7
4H - 2/3 M	2	7.5	256	8.19	158	38.2	2	18.8			414	8.0
4H - 5/ + M	83	3.4	116	41.7	162	58.3			29	9.4	278	5.4
5H − 1/2 M	25	3.0	125	74.9	42	25.1	25	7.4			167	3.2
5H - 3/ + M	47	5.5	235	58.2	169	41.8	4	12.9	3	1.0	404	7.8
6H - 1 / + M	36	4.3	216	63.0	127	37.0	53	8.5	7	2.3	343	6.7
7H-1/+M	12	1.4	%	2.	47	35.9	11	3.2	П	0.3	131	2.5
9/9H-1/+M	18	2.1	151	8.99	75	33.2	15	4.4	3	1.0	226	
TOTALES	848	100.	2.634	100.	2.524	100.	340	100.	602	100.	5.158	100.

cas y en el segundo 73 y representan respectivamente el 23.80/o y el 21.50/o de las 340 unidades (el 40.10/o de las 848) donde hay más hombres que mujeres. En el supuesto que estos hombres se encontrasen ya o próximamente en condiciones de trabajar la tierra, teóricamente se podría afirmar que estos dos subconjuntos de unidades domésticas dispondrían o estan próximas a disponer de la cantidad de fuerza de trabajo necesaria para invertir directamente y para intercambiar en la rocería y en las demás faenas de cultivo y de cosecha de los alimentos necesarios para reproducir la vida. Haciendo la agregación de los dos subgrupos se obtiene un total de 154 unidades domésticas que representan el 18.2º/o del gran total. Con cinco hombres y desde una hasta cuatro mujeres hay 69 UD, el 20.3º/o de las 340, y con 6, 7, 8, 9 hombres y una mujer cuando menos hay 55 UD, el 16.20/o, de tal modo que estos dos subconjuntos suman 124 unidades domésticas en las cuales hipotéticamente la magnitud de la fuerza de trabajo potencial y disponible se coloca en el punto más alto de toda la distribución estadística. Teóricamente se podría afirmar que a mayor cantidad de fuerza de trabajo disponible, mayor es la capacidad de producción de alimentos por parte de la unidad doméstica y mayor es el nivel de vida. Pero no es ésta la norma y, por consiguiente, una familia numerosa puede agotar rápidamente la reserva de alimentos para el consumo doméstico. En tal caso la fuerza de trabajo disponible se constituye en oferta de fuerza de trabajo asalariado. Las 124 unidades con una considerable fuerza de trabajo disponible representan el 14.6º/o del gran total. Para todos los subconjuntos de unidades domésticas que tienen de tres hombres en adelante y que además tienen un mayor número de hombres que de mujeres se obtiene una sumatoria de 1.354 personas que representan a su vez el 51.40/o del total de hombres del Resguardo. Por lo demás esta cantidad de hombres se concentra solamente en el 32.8º/o del total de unidades domésticas.

Ahora observamos la situación inversa: la del predominio de las mujeres sobre los hombres. Comparada esta situación con la anterior se observa que es un poco inferior el número de unidades domésticas. Con más mujeres que hombres había 309 UD, el 36,40/o de las 848, que concentraban aproximadamente 1.314 personas, el 52.1º/o del total de mujeres del Resguardo. La más alta frecuencia, 101 UD que representan el 32.70/o de las 309, corresponde a aquellas unidades domésticas donde hay más de tres mujeres pero solamente dos hombres. En este caso el número de mujeres llega a 406. La segunda frecuencia en importancia es de 89 UD, el 28.8º/o de las 309, y corresponde a aquellas unidades domésticas donde hay de 4 mujeres en adelante y una constante de 3 hombres. El subtotal de mujeres llega aquí a la considerable cifra de 426. Con cinco y más mujeres y una constante de 4 hombres había 29 UD. Este caso y el anterior, donde el mínimo de personas por unidad doméstica es de 7, donde hay más mujeres que hombres pero en todo caso no menos de 3 hombres, que suman 118 unidades domésticas, nos parece que es muy similar al inverso, donde predominan los hombres, y se podría tomar idealmente como el tipo demográfico de unidad doméstica que presenta la mejor composición de la fuerza de trabajo potencial y disponible para atender al conjunto de actividades productivas (diversificadas) y reproductivas que aseguran el crecimiento de la población.

Hay finalmente una que podríamos denominar situación de equilibrio en cuanto que el número de hombres y de mujeres que componen la unidad doméstica es igual. Para el conjunto del Resguardo había 199 UD, el 23.5º/o del total, que concentraban 1.006 personas, esto es, el 19.5º/o de la población total. Se podría asumir que desde tres hasta cinco hombres y mujeres por unidad doméstica se configura una situación demográficamente favorable para las tareas de la producción y de la reproducción, una situación similar a la anteriormente señalada. Agrupando las frecuencias desde 3 hombres y 3 mujeres hasta 5 hombres y 5 mujeres se obtiene un subtotal de 93 unidades domésticas, el 11º/o del gran total, que se podrían agregar al tipo demográfico ideal. Hasta aquí nuestra primera aproximación a la identificación de algunos de los rasgos de la estructura demográfica de la población del Resguardo. Talvez sea preciso insistir una vez más que el sentido de nuestras inferencias se limita a la consideración de las variaciones de proporcionalidad entre el número de mujeres y el número de hombres que componen las unidades domésticas realmente existentes.

Haciendo abstracción de la proporción entre los sexos y considerando exclusivamente el número de personas por unidad doméstica, en el Cuadro III. 5. Anexo se constata que hay 15 unidades domésticas que constan de una persona sola y 54 que constan de dos personas. En éstas e incluso en las 72 que constan de tres personas no se puede asumir que en todos los casos se trate de unidades domésticas recién constituidas. Muy por el contrario, esta situación demográfica corresponde a un número considerable, que desafortunadamente no podemos determinar con exactitud, de unidades domésticas que se encuentran en el límite de la desintegración. La disposición de los datos por unidades estructurales de parentesco con el Cuadro III.4. Anexo así nos lo sugiere.

Talvez se podría suponer que las unidades que constan de cuatro a seis personas están llegando al punto de su conformación definitiva. En tal caso habría 352 unidades domésticas, el 41.50/o del total, que concentran el 34.60/o de la población total del Resguardo, siendo relativamente un poco más alta la proporción de los hombres (35.10/o) que de las mujeres (340/o). A partir de las siete personas las unidades domésticas estarían plenamente constituidas. Las cifras del Cuadro III. 5. Anexo indican que entre siete y nueve personas habría un subtotal de 275 UD, el 32.40/o del total, que a su vez concentran el 41.30/o de la población total solo que a diferencia del rango anterior, es ligeramente superior la importancia relativa de las mujeres (42.20/o) que de los hombres (40.70/o). Con diez personas y más solamente hay un 9.40/o de las unidades domésticas, pero significativamente se concentra aquí el 17.50/o de la población total. Veamos ahora cómo se presenta la distribución de las unidades domésticas considerando la población por grupos de edad y sexo.

Si hubiésemos podido llegar a la construcción de la tipología demográfica de unidades domésticas, en lo que sigue no nos quedaríamos en el nivel de las meras intuiciones. De manera suscinta las siguientes son nuestras apreciaciones más gruesas acerca de la distribución de la población del Resguardo por gurpos de edad y sexo.

- Hay en primer lugar lo que se podría denominar un estrangulamiento de la población en la franja de edades comprendidas entre los 20 y los 29 años de edad, cuando tanto hombres como mujeres estarían teóricamente en el óptimo de sus capacidades productivas. Los datos del Cuadro III.7 nos indican que el 61.60/o de las unidades domésticas no tienen personas en el rango de edad de 20 a 24 años y que el 65.30/o tampoco tienen personas en el rango de edad de 25 a 29 años. De este modo la población de 20 a 29 años solamente participa con el 16.8º/o de la población total. Pero si nos aproximamos un poco más al fondo de la realidad se constata que apenas un 24.50/o de las unidades domésticas tienen hombres en la edad de 20 a 24 años y que en la edad de 25 a 29 solo un 19.60/o de las UD tienen hombres. Por lo que respecta a las mujeres el indicador es el mismo para el rango de 20 a 24 años y disminuye ligeramente hasta un 23,2º/o en el rango de 25 a 29 años. Que por encima del 75º/o de las unidades domésticas del Resguardo o no haya hombres o no haya mujeres entre 20 y 29 años de edad nos parece que es indicativo de la crítica situación en que se encuentran las mejores fuerzas humanas productivas y reproductivas de la población paez. Por lo demás, de las 208 unidades domésticas que tienen hombres entre 20 y 24 ños de edad había 171, el 82.20/o, en las cuales solamente había un hombre, 34 en que habían dos hombres y 3 en que había tres hombres. Considerando el mismo rango de edad para las mujeres, en 190 unidades domésticas, el 91.30/o, solamente había una mujer y en 18 UD había una mujer y en 18 UD habían dos mujeres. Para el rango de 25 a 29 años el 94.0/o de las unidades domésticas que tienen hombres solamente tenían uno y el 95.40/o de las UD con mujeres en este rango solamente tenían una mujer. Estos indicadores ponen de relieve que la situación también podría considerarse relativamente crítica para las unidades domésticas que tienen hombres y/o mujeres en esa franja estratégica de edades entre 20 y 29 años.
- En segundo lugar habría que considerar lo que ocurre con la franja de edades entre 10 y 19 años en cuanto que constituyen en el corto plazo el contingente de población que va a reemplazar a la franja crítica que acabamos de examinar. Como se puede observar también en nuestro Cuadro III. 7, la situación mejora, aunque muy levemente, en el rango de 15 a 19 años. El 41.70/o de las unidades domésticas tiene personas en este rango de edad, cuya población participa con el 10.7º/o de la población total. Sería este apenas el anuncio de una leve mejoría en el supuesto de una total congelación de los fenómenos de mortalidad y de migración. Pero es esta una suposición ilusoria ya que la tasa bruta de mortalidad es muy alta y los paeces acostumbran precisamente entre los 15 y los 19 años salir a "conocer mundo", lo cual da como resultado que muchos no regresen. Por otra parte, solamente el 25.7 0/o de las unidades domésticas tienen hombres de 15 a 19 años y el 27.40/o tienen mujeres. Estas disminuciones procentuales tan notables se deben, como en todos los casos anteriores, a que un número significativo de unidades domésticas o bien solo tienen hombres en el rango de edad respectivo, o bien solo tienen mujeres. Como en este rango de edad (15 a 19) se encontraría el mejor potencial de mujeres para la reproducción de la población, es preciso advertir que apenas hay teóricamente 282 mujeres disponibles, esto es el 11.30/o de la población total de las mujeres del Resguardo. Visto el subconjunto de población con edades entre los 10 y los 24 años, la

CUADRO III. 7.

DISTRIBUCION DE UD Y DE POBLACION POR SEXO SEGUN RANGOS DE EDAD

RANGOS		HON	HOMBRES	S		MU	MUJERES		IN PER	SIN PERSONAS		TOI	TOTALES	S
DE EDAD	8	0/0	Pers No.	0/0	9	0/0	Pers No.	0/0	8	0/0	8	0/0	No.	0/0
Hasta 4 años	24	40.6	429	16.5	331	39.0	415	16.6	326	38.8	515	61.2	4	16.5
De 5 a 9	309	36.4	388	14.9	308	36.3	401	16.0	364	43.3	477	56.7	789	15.4
De 10 a 14	261	30.8	308	11.8	239	28.2	295	11.8	431	51.2	410	48.8	603	11.8
De 15 a 19	218	25.7	262	10.1	232	27.4	282	11.3	490	58.3	351	41.7	54	10.7
De 20 a 24	208	24.5	248	5,6	208	24.5	226	0.6	518	9.19	323	38.2	474	9.3
De 25 a 29	166	9.61	177	8.9	197	23.2	207	8.3	549	65.3	292	34.7	384	7.5
De 30 a 39	301	35.5	320	12.3	274	32.3	281	11.2	437	52.0	404	48.0	601	11.8
De 40 a 49	194	29.4	196	7.5	173	20.4	175	7.0	558	66.3	283	33.7	371	7.3
50 y más	275	32.4	278	10.7	218	25.7	221	8.8	492	58.5	349	41.5	499	9.7
TOTALES	(848)	(100)	2,606	100	(848)	(848) (100)	2.503	100	(841)	(100)	(841)	(841) (100) (841) (100) 5.109	5.109	100

Nota: Construido con base en los datos de los Cuadros III. 6. Anexo y III. 7. Anexo.

situación demográfica revela una mejoría tan leve que no va a mejorar la situación hacia adelante incluso si se pudieran neutralizar los factores de mortalidad y de migración que son los factores principales entre los que determinan el estrangulamiento demográfico de la población paez.

- Si se considera la situación en los extremos, en el rango de los menores de 4 años y en el rango de los mayores de 50 años se constata que la diferencia es menos marcada que la resultante de comparar estos extremos con los rangos de población de 20 años en adelante. Es como si la estructura demográfica tendiera a polarizarse entre ancianos y niños. Las frecuencias más altas de todas las series, tanto de unidades domésticas como de población, corresponden al rango de las personas que tienen hasta 4 años de edad. Es significativo que el 61.20/o de las unidades domésticas tengan niños en este rango de edad pero aún más significativo nos parece que el restante 38.80/o no los tenga. Lo más seguro es que esta proporción de unidades domésticas ya no contribuye al incremento de la población. Entonces, si se observa qué ocurre con el rango de las personas que tienen de 50 años en adelante el supuesto anterior cobra bastante verosimilitud. Hay en efecto un 41.50/o (349) de unidades domésticas que tienen personas de 50 años y más, las cuales suman un subtotal de 499 que a su vez representan el 9.70/o de la población total del Resguardo. Esta cifra se descompone en 278 hombres y 221 mujeres e indica, en primer lugar, que a la vejez llega un número significativamente superior de hombres. Las causas de esta evidencia sorprendente habría que buscarlas en las extremadamente agotadoras jornadas de trabajo que de modo ininterrumpido y desde la niñez recaen sobre las mujeres paeces. En segundo lugar nos parece indicativo del estrangulamiento demográfico de la población que haya 278 hombres de más de 50 años mientras que solamente hay 262 de 15 a 19, 248 de 20 a 24 y 177 de 25 a 29 años. Con las mujeres la situación no es tan dramática ya que las mujeres de 50 años en adelante solamente superan, de los tres rangos, al subgrupo de mujeres de 25 a 29 años
- 4. Finalmente quisiéramos referirnos a la información relativa a la muerte de las personas. En primer lugar constatamos que las frecuencias más altas de muertes ocurridas en el transcurso del año de 1981 y la primera mitad del año de 1982 afectaron principalmente a la población menor de cinco años y a la población mayor de 50 años. En dicho período murieron 102 niños menores de un año y 95 niños con edades de uno a cinco años. Si se tiene en cuenta que había 156 niños vivos menores de un año, ajustando los datos para el período de un año, se obtiene una Tasa de Mortalidad Infantil de 304/1.000¹. Como la población de niños vivos menores de

$$TMI = \frac{\frac{102 \times 12}{18}}{\frac{102 \times 12}{156 + 18}} \times 1.000 = 304/1.000$$

^{1.} Para estos cálculos contamos con la colaboración de Alberto Bayona. La Tasa de Mortalidad Infantil se calculó así:

cinco años era de 719, la Tasa de Mortalidad para menores de cinco años, adecuada al período de un año, era de 182/1.000². En concepto de los demógrafos estas tasas resultan muy altas y se revelan amenazadoras para la supervivencia de la población.

Ahora bien, siendo la población total de 5.158 personas y habiendo muerto 256 personas en un año y medio, el cálculo para 12 meses indica una Tasa Bruta de Mortalidad de 33.15/1.0003 y una Tasa Bruta de Natalidad de 33.34/1.0003. De este modo, la Tasa de Crecimiento Vegetativo de la población del Resguardo es de apenas un 0.2/1.0004. En estos términos, la población del Resguardo esta a punto de entrar en una tasa negativa de crecimiento. Los alcances sociopolíticos de semejante situación pueden ser calificados como extremadamente graves si se tiene en cuenta la naturaleza de los conflictos que afectan la vida cotidiana de la población en todo el territorio del Resguardo. No solamente el estado no ha reconocido todavía a la comunidad paez la legitimidad de las tierras recuperadas en el transcurso de los últimos 15 años, sino que la conflictualidad social y política de la sociedad nacional ha convertido el territorio paez en uno de los principales escenarios de la controntación violenta. Estamos fuertemente inclinados a pensar que la pérdida de vidas durante el proceso de recuperación de la tierra y la liberación del terraje trajo consigo el estrangulamiento demográfico que actualmente se percibe en esa franja estratégica de la población comprendida entre los 20 y los 29 años. El mantenimiento de los ejercitos revolucionarios y del ejército del Estado de algún modo va a implicar el

La Tasa de Mortalidad para menores de 5 años se calculó así:

TM 5a.
$$= \frac{\frac{(102+95) \times 12}{18}}{719} \times 1.000 = 272/1.000$$

3. La Tasa Bruta de Mortalidad se calculó así:

$$TBM = \frac{\frac{256x12}{18}}{5.158} \times 1.000 = 33.15/1.000$$

4. La Tasa Bruta de Natalidad se calculó así:

$$T B N = \begin{cases} (156 + 102) \times 12 \\ 18 \\ 5.158 \end{cases} \times 1.000 = 33.34/1.000$$

5. La Tasa de Crecimiento Vegetativo es igual a:

T B N – T B N X
$$1.000 = 33.34 - 33.15 \times 1.000 = 0.2/1,000$$

reclutamiento de los jóvenes paeces. El hecho de quedar divididos entre fuerzas antagónicas les va a significar una muerte segura. Pero no solamente habrá que contar estas muertes. También vendrán, o mejor, aumentarán las muertes por la hambruna, pues a la precaria disponibilidad actual de fuerza de trabajo para la producción agrícola habrá que restarle la fuerza de los caídos. Y las mujeres ya han potenciado su fuerza de trabajo hasta el límite de la supervivencia. Ellas no pueden dar más, ni siquiera hijos para reponer una población que se está agotando.

7.4. COMPOSICION DE LA FUERZA DE TRABAJO DISPONIBLE.

El concepto de Fuerza de Trabajo Disponible es un concepto concebido para el análisis microsociológico; específicamente, para interpretar la variabilidad de situaciones por las cuales puede atravesar una determinada Unidad Doméstica de Producción (indígena, campesina, artesanal, obrera, por ejemplo) en períodos reproductivos que normalmente implican a dos o tres generaciones, desde que se constituye la relación de alianza entre los cónyuges hasta que los hijos salen a constituir otra u otras unidades y teórica o prácticamente desaparece la UD originaria. Las variaciones son cuantitativas (número de personas) y cualitativas (sexo, edad y calificación de esas personas). Estos son los términos de concreción del concepto de FTD y, por tanto, comportan atributos de variación a través de los cuales se pueden comparar estados o situaciones entre un determinado conjunto de unidades domésticas que conforman redes de relaciones de economía, sociedad y cultura en un espacio o territorio determinado como es el caso que nos ocupa en este estudio: el Resguardo de Jambaló.

Para los efectos de la medición de cualidades relativas a las variaciones en la composición de la FTD hemos considerado que todos los jóvenes, hombres y mujeres, a partir de los diez años forman efectivamente una parte sustantiva de la fuerza de trabajo familiar que debe ser contabilizada, no solamente porque a esta edad ya han adquirido las destrezas fundamentales del trabajo agrícola y del trabajo en el hogar, sino también porque la estructura demográfica (deficitaria en población de 20 a 30 años) así lo impone. Por lo demás el trabajo de niños y de niñas en sociedades agrarias, campesinas e indígenas, tiende a ser una norma. En estas sociedades se valora positivamente el trabajo de los niños, puesto que es inherente al proceso de socialización que implica la preparación para enfrentar toda una vida de dificultades allí mismo, en ese territorio que constituye su lugar en el mundo. Cuando la socialización apunta a la salida del territorio, a la transformación en otro ser social, por tanto, a la negación de la condición originaria, es cuando la educación formal adquiere una importancia estratégica y con ella la valoración del trabajo de los niños se torna negativa.

Ya se ha advertido la importancia que tiene para los jóvenes paeces, cuando llegan a la postadolescencia, salir a "conocer mundo". Cuáles son las determinaciones de este fenómeno, es una cuestión que no podemos dilucidar aquí de modo concluyente. Posiblemente la ancestral vocación de un pueblo guerrero se mantenga todavía en ese complejo nivel de los mecanismos inconscientes que impulsan a la ruptura temporal con una vida que discurre estacionaria y monótona en una relación de

arraigo con la tierra. Posiblemente la anterior condición social de terrajeros pudo inducir al hábito de estos escapes libertarios, puesto que formar parte de la unidad familiar implicaba prácticamente el pago de terraje al terrateniente. Precisamente el testimonio de una mujer paez, hoy "comunera" en tierras de una hacienda recuperada, nos parece que tipifica la onerosa condición de pertenencia a una UD de terrajeros:

"... a mediados de Octubre de 1968 vine a visitar a mi papá que estaba enfermo. El pagaba terraje para don Rafael y me dijo llorando que debía 21 días de terraje porque hacía 7 meses que no podía trabajar. Esto lo tenía muy angustiado y yo decidí quedarme para pagar ese terraje. Vine aquía esta casa que entonces eta la casa de la hacienda y le dije al patrón: yo le voy a pagar el terraje que le debe mi papá. Me preguntó si podía ir a trabajar a Santa Rosa, otra hacienda suya. Le dije que no, que yo trabajaría aquí, como toda nuestra gente..." 1.

También se ha mencionado en la nota introductoria a este capítulo que el tiempo de los paeces discurre con una aceleración sustancialmente menor a nuestro ritmo urbano industrial de vida. De este modo, la fijación de un limite de permanencia fuera de la unidad doméstica para los efectos de contabilizar el número de personas que la componen resulta problemático. Antes que fijar arbitrariamente tal límite o que establecer si la o las personas que permanecen fuera contribuyen o no con sus ingresos a la reproducción del núcleo de origen como es lo frecuente en el análisis de la "economía campesina", hemos preferido adoptar como criterio de pertenencia a la UD la categoría de ausentes que se les da a quienes estan fuera por parte de quienes estan presentes. Un ausente es aquel que algún día ha de volver. Para nuestro caso constituye parte de la FTD, solo que la disponibilidad no es inmediata sino meramente posible, como lo fue la visita de la hija a su padre enfermo. El primer atributo que vamos a medir en esta indagación cuantitativa acerde de la composición de la Fuerza de trabajo Disponible es el de los ausentes de la UD.

7.4.1. Descripción de los Ausentes del Resguardo.

Como se puede observar en nuestro Cuadro III. 8, había un total de 233 personas ausentes de 149 unidades domésticas. Las 233 personas representan el 4.50/o de la población total y las 149 UD el 17.60/o del gran total de unidades domésticas. Si bien predominan en el subconjunto las UD con un solo ausente, 99 de las 149, hay sin embargo 24 (16.10/o) que tienen entre tres y cuatro ausentes, de tal manera que el 35.20/o del total de ausentes corresponde a estas 24 UD. Teóricamente, a no ser que se trate de unidades domésticas constituidas por familias numerosas, estas 24 unidades enfrentarían una situación crítica en cuanto a la disponibilidad inmediata de fuerza de trabajo. Sin embargo, antes que el número de ausentes por UD, pensamos que la descripción de algunos rasgos sociológicos mínimos de tales ausentes reviste mayor utilidad para la adecuada comprensión de la mayor o menor importancia que se le debería atribuir a esta población en la composición de la FTD de las UD.

Entrevista de Octubre 14 de 1984.

CUADRO III. 8.

DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES DOMESTICAS Y DE LOS AUSENTES POR SU POSICION EN LA ESTRUCTURA DE RELACIONES DE PARENTESCO

O No. o/o No. o/o No. 6 6.1 1 3 2 3 1 7.1 2 3.8 5 2 10 1 2 3.8 5 2 10 1 2 3.8 5 1 10 16.2 8 15.4 3 1 21 21.2 10 19.2 18 37 37.4 18 34.6 20 34 34.3 11 21.2 10 38 38.4 18 34.6 11 39 39.4 19 36.5 22 15 15.2 13 25.0 4 (100.) (100.) (100) 17.5 14	AUSENTES DE LAS UD	5	AUSENTE DOS AUSENTES	DOS A	USENTES	TRES	TRES AUSENTES		CUATRO	TOTALES	res
6 6.1 1 3 1 2 3.8 5 3 3 5 3 3 3 1 6 6.1 8 15.4 3 16 16.2 8 15.4 3 17 37.4 18 34.6 20 19 19.2 5 7 15 15.2 6 3 34 34.3 11 21.2 10 38 38.4 18 34.6 11 39 39.4 19 36.5 22 15 15.2 13 25.0 4 1100.) 66.4 26 17.5 14	DAD PARENTESCO	Š.	0/0	No.	0/0	No.	0/0	No.	0/0	No.	0/0
1 7.1 1 3.8 5 3 3 5 5 5 5 16 6.1 8 15.4 3 17 21.2 10 19.2 18 37 37.4 18 34.6 20 19 19.2 5 7 15 15.2 6 3 34 34.3 11 21.2 10 38 38.4 18 34.6 11 39 39.4 19 36.5 22 15 15.2 13 25.0 4 10 (100.) (100) 99 42.5 52 22.3 42 99 66.4 26 17.5 14	dre	9	6.1	-		e		9		16	6.9
3 5 3.8 5 3 6 6.1 8 15.4 3 16 16.2 8 15.4 2 21 21.2 10 19.2 18 37 37.4 18 34.6 20 19 19.2 5 7 15 15.2 6 3 34 34.3 11 21.2 10 38 38.4 18 34.6 11 39 39.4 19 36.5 22 15 15.2 13 25.0 4 (100.) (100) 99 42.5 52 22.3 42 99 66.4 26 17.5 14	adre	1		-		7		9		10	4.3
3 5 5 2 3 6.1 8 15.4 3 16 16.2 8 15.4 2 21 21.2 10 19.2 18 37 37.4 18 34.6 20 19 19.2 5 7 15 15.2 6 3 34 34.3 11 21.2 10 38 38.4 18 34.6 11 39 39.4 19 36.5 22 15 15.2 13 25.0 4 (100.) 2 22.3 42 99 42.5 52 22.3 42 99 66.4 26 17.5 14	otal 1 - 2	7	7.1	7	3.8	2	9.11	12	30.0	79	11.2
3 3 3 1 6 6.1 8 15.4 3 16 16.2 8 15.4 2 21 21.2 10 19.2 18 37 37.4 18 34.6 20 19 19.2 5 7 15 15.2 6 3 34 34.3 11 21.2 10 38 38.4 18 34.6 11 39 39.4 19 36.5 22 15 15.2 13 25.0 4 (100.) (100.) (100) 4 99 42.5 52 22.3 42 99 66.4 26 17.5 14	ijo Menor de 12 años	n		\$		7		3		13	5.6
6 6.1 8 15.4 3 16 16.2 8 15.4 2 21 21.2 10 19.2 18 37 37.4 18 34.6 20 19 19.2 5 7 15 15.2 6 3 34 34.3 11 21.2 10 38 38.4 18 34.6 11 39 39.4 19 36.5 22 10 (100.) (100.) 4 99 42.5 52 22.3 42 99 66.4 26 17.5 14 99 66.4 26 17.5 14	ija Menor de 12 años	3		3		1		4		11	4.7
16 16.2 8 15.4 2 21 21.2 10 19.2 18 37 37.4 18 34.6 20 19 19.2 5 7 15 15.2 6 3 34 34.3 11 21.2 10 38 38.4 18 34.6 11 39 39.4 19 36.5 22 15 15.2 13 25.0 4 (100.) 10.6 17.5 14 99 42.5 52 22.3 42 99 66.4 26 17.5 14	otal 3 - 4	9	6.1	90	15.4	3	7.1	7	17.5	24	10.3
21 21.2 10 19.2 18 37 37.4 18 34.6 20 19 19.2 5 7 15 15.2 6 3 34 34.3 11 21.2 10 38 38.4 18 34.6 11 39 39.4 19 36.5 22 15 15.2 13 25.0 4 (100.) (100.) (100.) 4 99 42.5 52 22.3 42 99 66.4 26 17.5 14	ijo de 12 a 20 años	16	16.2	∞	15.4	2		00		34	14.6
37 37.4 18 34.6 20 19 19.2 5 7 15 15.2 6 3 34 34.3 11 21.2 10 38 38.4 18 34.6 11 39 39.4 19 36.5 22 15 15.2 13 25.0 4 (100.) (100.) (100.) 42.5 25.2 22.3 99 42.5 52 22.3 42 99 66.4 26 17.5 14	ija de 12 a 20 años	21	21.2	10	19.2	18	42.9	3		52	22.3
19 19.2 5 15 15.2 6 34 34.3 11 21.2 10 38 38.4 18 34.6 11 39 39.4 19 36.5 22 15 15.2 13 25.0 4 (100.) (100.) (100) 4 99 42.5 52 22.3 42 99 66.4 26 17.5 14	otal 5 - 6	37	37.4	18	34.6	20	47.6	11	27.5	98	36.9
15 15.2 6 3 34 34.3 11 21.2 10 38 38.4 18 34.6 11 39 39.4 19 36.5 22 15 15.2 13 25.0 4 (100.) (100.) (100.) 99 42.5 52 22.3 42 99 66.4 26 17.5 14	ijo Mayor de 20 años	19	19.2	2		7		4		35	15.0
34 34.3 11 21.2 10 38 38.4 18 34.6 11 39 39.4 19 36.5 22 15 15.2 13 25.0 4 (100.) (100) 99 42.5 52 22.3 42 99 66.4 26 17.5 14	ija Mayor de 20 años	15	15.2	9		3		2		56	11.2
38 38.4 18 34.6 11 39 39.4 19 36.5 22 15 15.2 13 25.0 4 (100.) (100) UD 99 65.4 26 17.5 14	otal 7 - 8	*	34.3	11	21.2	10	23.8	9	15.0	19	26.2
39 39.4 19 36.5 22 15 15.2 13 25.0 4 (100.) (100) PERS. 99 42.5 52 22.3 42 UD 99 66.4 26 17.5 14	otal 3, 5, 7	38	38.4	18	34.6	Ξ	26.2	15	37.5	82	35.2
15 15.2 13 25.0 4 (100.) (100) (100) PERS. 99 42.5 52 22.3 42 (11) 99 66.4 26 17.5 14	otal 4, 6, 8	39	39.4	19	36.5	22	52.4	6	22.5	68	38.2
PERS. 99 42.5 52 22.3 42 UD 99 66.4 26 17.5 14	tros Parientes	15	15.2 (100.)	13	25.0 (100)	4	(100)	4	(100)	36	15.5
2.7		8 8	42.5	52 26	22.3	42	18.0	40	17.2	133	100.

CUADRO III. 9

Y POR REALIZACION DE MINGA

DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES DOMESTICAS POR PAGO DE JORNALES

PAGOS DE JORNALES POR LA UD.	Ultimo o pen- último años	o pen- años	Dos últi- mos años	ilti- años	Disco dad ú	Discontinui- dad últimos años	SIEMPRE	PRE	NUNCA		Sin Información	ción	101	TOTALES
REALIZACION DE MINGA POR LA UD.	8	0/0	9	0/0	9	0/0	9	0/0	9	0/0	9	0/0	9	0/0
Solamente el último año o el inmediatamente anterior	6	14.5	2	3.2	т	8.	2	8.1	37	59.7 8.2	9	7.6	62	100
En los dos últimos años	-			ĸ			7	0.8	Π	2.4	•		15	100
En modo discontinuo en los últimos años	∞	7.9	2	2.0	=	10.9	31	30.7	94	45.5 10.2	ы	3.0	101	100
De modo ininterrumpido. Siempre	∞	2.8			19	9.9	82	28.5	172	59.7 38.2	7	2.4	188	100 35.1
Nunca	17	5.4	9	1.9	19	6.1	88	28.3	176	56.1 39.1	-	2.2	314	100
Sin Información	ю		4		ω		23	6.6	∞	1.8			41	100
TOTALES	94	5.6 14	41	1.7	99	8.9	232	28.3	450	54.8 100.	23	2.8	821	100.

Ocurre que 82 de los ausentes, el 35.20/o, son hijos y 89, el 38.2, son hijas. El padre, la madre y otros parientes hacen el 26.60/o restante. Entonces la pequeña diferencia a favor del rol de hijas adquiere una importancia notable. Considerando los grupos de edad esta diferencia se concreta en que en el rango de 12 a 20 años de edad hay 52 hijas ausentes y solo 34 hijos. La proporción se invierte para los mayores de 20 años: 26 hijas y 35 hijos respectivamente. Sobre el sentido de estas diferencias talvez se pudiera plantear que la migración de la mujer, con y sin retorno, discurre a una edad mucho menor que la del hombre. En cuanto al 10.20/o (24) de hijos e hijas ausentes, que son menores de 12 años, se ha podido constatar que se trata de jóvenes enviados por sus padres a estudiar (Véase Cuadro III. 8. Anexo), principalmente a Silvia y Santander de Quilichao. Aunque no hicimos el cruce de variables podemos afirmar con un alto grado de certeza que en todos estos casos la unidad doméstica de pertenencia no está constituída por una familia paez.

Ahora bien, establecer qué estan haciendo los ausentes, en qué lugar se encuentran y cuánto tiempo llevan de permanecer fuera de la UD nos parece que son rasgos bastante definitorios de su situación social. Disponer de esta información simultáneamente individualizada (por ausente) y referida a la unidad real de análisis (la unidad doméstica) planteó no solamente dificultades técnicas para la codificación sino también dificultades de disponibilidad financiera para el procesamiento. Estas dificultades se resolvieron mediante la elección de solamente dos ausentes para la medición de los atributos de lugar, tiempo y ocupación de los ausentes. De este modo se obtuvo una cobertura de aproximadamente el 86º/o de los ausentes, aunque haya una pequeña inconsistencia (el 0.5º/o) entre los totales de las dos viariables² cuyos resultados de agregación se presentan en los Cuadros III. 8 Anexo y III. 9. Anexo.

En primer lugar habría que destacar que el 39.5º/o (79) de los ausentes (200) registrados en el Cuadro III.8. Anexo, se encontraban jornaleando en el momento de la encuesta censal y que el 16.5º/o (33) estaban trabajando en el servicio doméstico, con lo cual se llega a la conclusión que el 56º/o de los ausentes habían salido a desempeñar un trabajo asalariado. Si se toma en consideración el peso relativo de estas dos actividades que indican una clara división sexual del trabajo, según se trate de unidades domésticas con uno o con dos y más ausentes, se constata que el trabajo asalariado implica de modo mucho más concluyente a las unidades domésticas con dos y más ausentes mientras que el servicio doméstico tiene un peso mayor en las unidades con un ausente. Habría aquí un indicio para suponer que las unidades domésticas con varios ausentes experimentan una situación crítica en cuanto a la capacidad de reproducirse a partir de la producción generada por el uso pleno de su FTD. Talvez vale la pena señalar que solo un 50/o (10 de los ausentes se encuentran trabajando en una "tierra propia". Teóricamente se podría asumir que esta escasa proporción representa posiblemente la supervivencia de una vieja práctica productiva de los paeces, práctica que consistía en disponer de tierra en al menos dos

^{2.} Se trata de las variables "Lugar y Tiempo de Permanencia de los dos Primeros Ausentes de la UD" y "Motivos de la Permanencia fuera Para los dos Primeros Ausentes de la UD", número 43 y 44 del código general.

pisos térmicos con el objeto de asegurarse una provisión permanente de maíz, además de una mayor diversificación de los productos agrícolas. De todos modos el indicador se toma como una mera suposición. También habría que destacar que respecto de un 9º/o (18) de los ausentes los demás miembros de la unidad doméstica no saben qué están haciendo.

En segundo lugar nos parece que debe relevarse la importancia tan notable que tienen, dentro de nuestra escala, los tiempos largos respecto de los tiempos cortos de la ausencia³. Así por ejemplo entre 2 y 5 años de permanencia fuera de la UD habría un 19.4º/o (39) de los ausentes y con más de 5 años un 16.4º/o (33). Si se tiene en cuenta que para un 17.4º/o (35) los informantes no recuerdan el tiempo de los ausentes y que por tanto estos casos deberían imputarse a los rangos superiores de nuestra escala, se llega a la conclusión que el 53.2º/o de los ausentes llevan como mínimo dos años de permanencia fuera de las respectivas UD. Para comprender el significado de esta cuestión es preciso reiterar que el tiempo de los paeces no discurre al ritmo de nuestro tiempo. Es un tiempo que ni siquiera puede ser medido con las escalas que se acostumbra a utilizar para medir el tiempo de los campesinos. Por ejemplo los campesinos tienden a migrar estacionalmente para la recolección de cosecha en regiones distintas a sus lugares de residencia, pero ausentarse por un año parece ser el tiempo máximo. Es el caso, por ejemplo, de los campesinos que vienen de Nariño a cortar caña en el Valle del Cauca.

Hasta un año de permanencia fuera de la UD se encuentra el 38.30/o (77) de los ausentes, pero si se comparan las unidades que solo tienen un ausente con aquellas que tienen dos y más se constata que los tiempos de los segundos ausentes son menores. Mientras que el 45.30/o de los segundos ausentes llevan hasta un año fuera solamente el 35.10/o de los primeros ausentes se contabiliza dentro de esta escala de tiempo. Esto podría significar que la salida de los hijos, puesto que es este el contingente principal de los ausentes, discurre en tiempos diferentes que posiblemente coinciden con las escalas de edad, de mayores a menores. Entonces se podría plantear que el retorno tiene el mismo orden que la salida.

En tercer lugar se podría plantear, siguiendo con el examen de los datos del Cuadro III.9. Anexo, que en lo fundamental el desplazamiento de los ausentes se circunscribe a municipios del Departamento del Cauca y, en particular, a los municipios limítrofes con Jambaló. Los ausentes de la UD que se encuentran dentro del territorio del Resguardo escasamente representan un 6º/o. De este modo, el 60.2º/o de los ausentes, excluyendo Jambaló, se encontrarían localizados en municipios caucanos. Pero lo que nos parece más relevante es que del subtotal de ausentes que llevan hasta un año fuera de la UD haya un 84.4º/o localizados en el Departamento del Cauca, mientras que la proporción desciende hasta un 62.9º/o para el subtotal de los que llevan más de un año fuera. Esto quiere significar que al prolongarse el tiempo de permanencia fuera de la UD, hay un número relativamente importante de

Véase el Cuadro III. 9. Anexo.

ausentes que se desnlazan a lugares más lejos, fuera del Cauca. Hay en efecto 40 ausentes (el 19.9%) localizados en el Valle y en otros departamentos y de ellos hay 33 que llevan más de un año residiendo allí.

Si se observan una vez más los datos relativos a los lugares de origen de las personas que componen las unidades domésticas se podrá constatar que tal información es del todo consistente con los datos que acabamos de examinar acerca de los lugares donde se encuentran los ausentes. En suma, pensamos que se refuerza la idea de una migración que se daría en pequeñas escalas, tanto del área geográfica como del número de personas, lo cual da como resultado un arraigo notable de la población al territorio del Resguardo.

Ya que el estar trabajando a jornal se reveló como la razón de la permanencia fuera de la UD para un número considerable de ausentes, pensamos que un atributo de gran importancia en el estudio de la composición de la FTD es el de la práctica del trabajo asalariado por las mismas unidades domésticas de producción en tanto que demandadoras y oferentes. Examinemos entonces la cuestión.

7.4.2. Descripción del Trabajo Asalariado en el Territorio del Resguardo.

No ha sido fácil elaborar una medición que pretende servir de fundamento para producir una descripción de la situación estructural de las unidades domésticas y de la población en términos de la oferta y de la demanda de fuerza de trabajo asalariado. Con base en la información censal de la encuesta construimos cinco variables con el objeto de captar en diferentes direcciones el significado y la medida del trabajo asalariado. A grandes rasgos el balance nos parece positivo, solo que la variación de los universos de la medición dificulta la interpretación de los componentes del problema y hace irremediablemente pesada la exposición. Haremos todo lo posible por obviar esta última dificultad.

Para comenzar talvez sea conveniente recordar (véase el Capítulo VI) que el universo óptimo de unidades domésticas de producción agropecuaria es de aproximadamente 813, incluídas aquellas donde la producción agropecuaria se combina con el comercio, por ejemplo. Sin embargo al procurar tipificar socialmente a las unidades de producción no podíamos recurrir a un criterio unívoco de diferenciación. Tan importante es por ejemplo el grado de autoidentificación étnica, el dominio de la lengua, tener o no tierra adjudicada por el Cabildo, haber o no haber sido nunca terrajero, como producir o no para el mercado, practicar o no la minga, comprar o vender trabajo asalariado. Tampoco estaba a nuestro alcance combinar todas estas variables y deducir una tipología empírica. Entonces optamos por tomar el camino de las aproximaciones sucesivas. Si ésta no es la mejor, por lo menos es la primera aproximación.

^{4.} Se trata de las variables No. 9: "Categoría Socioeconómica del Jefe del Hogar"; No. 37: "Miembros de la UD que Jornalean actualmente"; No. 38: "Actividades Ocupacionales en la UD"; No. 61: "Sistemas de Trabajo en la UD"; No. 71: "Tipos de Trabajo Realizado por la FTD de la UD en los últimos seis meses".

Recurriendo a un procedimiento tradicional del análisis sociológico, hemos creído que el bastante flexible concepto de "categoría socioeconómica" de la persona que desempeña el rol de jefe de la familia que compone la unidad doméstica nos permitiría una buena aproximación a la situación social real de la UD. Sobre un total de 824 UD para las cuales la información sobre el jefe de la familia resultó confiable, en el Cuadro III. 10. Anexo se presenta por zonas la distribución de las unidades domésticas sobre la base de asumir que los atributos elegidos para producir la identidad social de una persona que ocupa un rol estratégico son extensivos a toda la unidad. Pensamos que la mayor parte de las categorías ocupacionales utilizadas no demandan precisiones conceptuales, excepto las de Finquero, Comunero y Posesionado. Hemos agrupado en un mismo subconjunto a Terrajero, Arrendatario y Posesionado. El primero se caracteriza porque paga una renta en trabajo, el segundo en dinero y el tercero porque no esta pagando ni trabajo ni dinero, debido básicamente a que el terrateniente no esta cobrando la renta, bien sea por temor, por prudencia o porque espera que las condiciones sociales y políticas se vuelvan a poner de su lado en el futuro. La distinción entre Finquero y Comunero procura poner de relieve la diferencia sociocultural que va del mestizo al indio. Finquero es el campesino propietario de tierra, independientemente de la manera como hace uso del productivo de la tierra. Comunero es el indígena que recibe en posesión por el Cabildo tierra del Resguardo ya sea mediante la adjudicación individual-familiar, ya mediante adjudicación global, o ya, en calidad de exterrajero partícipe en el movimiento de recuperación de las haciendas. En rigor, el concepto de Comunero es más adecuado para estos últimos por cuanto la mayor parte de la tierra recuperada está bajo control comunitario veredal y cada familia dispone de una pequeña parcela que generalmente corresponde a la que tenía en calidad de terrajero.

Ahora bien, según el Cuadro III. 10. Anexo solamente 48 jefes de familis, el 5.8 o/o, tendrían como su actividad económica fundamental el desempeño de actividades no agrícolas (comerciante, artesano, empleado del estado, servicio doméstico), de tal manera que la importancia relativa de las unidades domésticas de producción no agrícola es mínima en el territorio del Resguardo. Incluso, si se tiene en cuenta que ya hemos contabilizado un total de 813 unidades de producción agropecuaria, en por lo menos 13 casos (el universo es de 848UD) la ocupación principal del jefe de familia y, por ende, su categoría socioeconómica no le imprimiría el sello de identidad social a la unidad doméstica. Talvez habría que destacar, con la salvedad anterior, que las ocupaciones no agrícolas de jefe de familia se concentran en Jambaló, La Mina y la zona Norte (en particular Lomaredonda). Significativamente también en estas tres zonas se ubican los 17 jefes de familia, el 2.10/o, que son Jornaleros sin tierra. Este sería el indicador de "proletarización total" en el Resguardo. Sin embargo está muy lejos de darnos la pista para determar la importancia del trabajo asalariado en el conjunto de la FTD.

En efecto, hemos podido distinguir dentro de las categorías de Finquero y de Comunero a aquellos jefes que con alguna frecuencia trabajan por un jornal, es decir que, además de trabajar para sí mismo, también son ocasionalmente trabajadores asalariados. De los 606 Comuneros, que representan el 73.50/o de los 824 jefes de

familia contabilizados en el Cuadro III. 10. Anexo, había 143, el 23.6º/o del subtotal, que jornaleaban. Aunque este número pudiera tomarse como indicativo de la importancia del trabajo asalariado para las unidades domésticas indígenas, lo relevante sería asumir que el 76.4º/o de esas unidades no realizan trabajo asalariado como parte de su proceso de reproducción. Sin embargo, este indicador solo puede tomarse como punto de referencia para las subsiguientes indagaciones. Considerando la importancia que tiene por zona la práctica del trabajo asalariado por los jefes de familia el indicador más alto corresponde a la Rivera Izquierda Sur donde jornalea el 35.6º/o y el indicador más bajo a la Rivera Derecha, donde solamente jornalea el 13.8º/o de los comuneros que tienen el rol de jefe de familia.

Por lo que respecta a los Finqueros resulta relevante constatar que es mayor la proporción de asalariados que en el caso de los Comuneros. Los jefes de familia Finqueros se concentran fundamentalmente en la zona Norte (50), La Mina (13) y Jambaló (10), pero apenas llegan a representar el 10.60/o (87) de los 824 incluidos en la medición. De los 87 jefes de familia finqueros, el 35.60/o (31) practicaba el trabajo asalariado. Estos datos se podrían tomar como indicativos de la afirmación que hemos hecho en varias oportunidades acerca de la condición social de pequeños productores campesinos que caracterizaría a la mayor parte de la población asentada en la parte no recuperada del territorio del Resguardo y donde, por consiguiente, el Cabildo no ejerce su autoridad.

Finalmente habría que destacar que en el subgrupo de Terrajeros, Arrendatarios y Posesionados hay 62 jefes de familia, de los cuales 50 se localizan en la zona Norte. Esta información que resultó muy difícil registrarla tiene el mérito de poner en evidencia que el terraje no ha desaparecido completamente del territorio del Resguardo y que estando, por consiguiente, estadísticamente subestimada indica que un 7.50/o del total de jefes de familia conforma unidades domésticas de producción agropecuaria en situación de subordinación étnica y social a propietarios de la tierra. De este modo la zona Norte sigue conteniendo todos los componentes de heterogeneidad y diferenciación sociocultural, potencialmente conflictivos.

Si recapitulamos hasta aquí la situación relativa a la práctica del trabajo asalariado por parte de los jefes de familia concluímos que en el territorio del Resguardo hay 17 jornaleros, 143 Comuneros y 31 Finqueros que jornalean, para un subtotal de 191 jefes de familia que representan el 23.2º/o del total (824). Pero si excluimos los 48 casos de ocupaciones no agropecuarias la importancia relativa de los 191 se eleva hasta el 24.6o/o. Como por omisiones de la codificación no sabemos cuántos de los Terrajeros, Arrendatarios y Posesionados practican el trabajo asalariado, teóricamente podemos asumir que en su totalidad jornalean, pues su situación no es mejor que la de los Finqueros que jornalean. Es entonces posible que aproximadamente el 30º/o (233) de los jefes de familia que realizan actividades productivas agropecuarias se desempeñan parcialmente como trabajadores asalariados.

Ahora es preciso que exploremos en la perspectiva de establecer si la práctica del trabajo por jornal implica que necesariamente los trabajadores tengan que salir

del territorio del Resguardo o allí mismo las unidades domésticas de producción agropecuaria son demandantes de fuerza de trabajo adicional a la disponible por la UD. En este caso se podría afirmar que existe un "mercado de trabajo indígena"? Da cuenta adecuadamente esta categoría de la naturaleza de los intercambios de trabajo? Como es lo propio de la producción agrícola, hay fases de los procesos productivos que demandan cantidades considerables de fuerza de trabajo (la preparación de la tierra, la siembra, la cosecha, por ejemplo) y entonces la fuerza de trabajo disponible en la UD, aún contando el trabajo de los niños, no es suficiente, razón por la cual las unidades domésticas de producción, incluso tratándose de campesinos pobres, demandan fuerza de trabajo adicional. Entre los indígenas la práctica de la Minga constituye la forma histórica de resolver estas faltantes de fuerza de trabajo y entre los campesinos es muy frecuente el trabajo vuelto o intercambio de trabajo por trabajo. Y cuando el trabajo adicional a la FTD en la UD se remunera con dinero, la teoría económica y sociológica afirma que este hecho es indicativo de una situación de muy fuerte vinculación al mercado de productos por parte de la unidad demandante y de vinculación al "mercado de trabajo" por parte de la unidad oferente. Con el objeto de procurar interpretar cuál puede ser la variación de las situaciones en el territorio del Resguardo hemos construido el Cuadro III. 9, en el cual se trata de captar la recurrencia tanto a la minga como al trabajo asalariado por parte de las unidades domésticas de producción. Es preciso advertir que en el total de 821 UD habrían quedado incluídas 9 UD que no son de producción agropecuaria y que teóricamente quedan asimiladas al subgrupo de unidades que ni han realizado mingas ni han pagado jornales.

En primer lugar nos parece que tiene una importancia de primer orden constatar que 450 unidades domésticas, el 54.8º/o de las 821, nunca han pagado jornales. Talvez sea oportuno advertir que esta cifra esta muy cerca de las 463 UD a cuya cabeza hay un jefe de familia Comunero que no jornalea. No estamos afirmando que haya aquí una correlación, solamente queremos relievar la consistencia de las dos frecuencias. Dentro de ese subtotal de 450 UD hay simultáneamente 176 unidades que nunca han realizado la minga, a las cuales se les podría agregar 7 que nunca han citado a minga pero no tienen información de jornales y 8 que nunca han ganado jornales pero no tienen información de minga. La suma da un subtotal de 191 UD, el 23.30/o de las 821, que nunca han pagado jornales y que nunca han realizado minga. Para este número tan significativo de unidades domésticas, que en principio no se acomodan ni a un tipo ideal de unidad doméstica indígena ni a un tipo ideal de unidad doméstica campesina, cabrían dos posibilidades de interpretación: a) que la FTD en cada una de estas unidades domésticas es suficiente para atender todos los procesos productivos y que de no serlo solamente opera mediante el sistema del trabajo vuelto; b) que se trate de unidades domésticas volcadas fundamentalmente a la venta de su fuerza de trabajo disponible y que en consecuencia apenas generen una parte limitada de productos para el autoconsumo. En el primer caso las UD se acercarían teóricamente a una situación de autarquía y en el segundo dependerían fundamentalmente para su reproducción de una vinculación estable al mercado de trabajo. Es posible que el subconjunto se reparta entre las dos opciones, pero no esta a nuestro alcance ahondar más en la explicación.

Hay también dentro del subconjunto de las 450 UD un subtotal de 172 unidades que no habiendo pagado nunca jornales sin embargo siempre, de modo ininterrumpido, han realizado mingas año tras año. A estas se podrían agregar 7 unidades que no tienen información de pago de jornales pero que siempre han realizado la minga, para un subtotal de 179UD, que representan el 21.80/o del total. Este subconjunto correspondería al tipo de unidades que podríamos caracterizar como representativas de la forma más pura de la unidad doméstica de producción indígena paez (UDPP). A esta forma se aproximarían las unidades domésticas que no habiendo pagado nunca jornales solo han podido realizar la minga el último año (1982), o el penúltimo, o de modo discontínuo en los últimos años. En total serían 94 unidades (véase Cuadro III.9) que represetan el 11.50/o de las 821.

Vista la situación desde la perspectiva opuesta, de las unidades que siempre, de modo ininterrumpido año tras año , han pagado jornales, se constata que había 232 unidades domésticas que representan el 28.30/o del total. Este subconjunto de UD constituíra el marco de referencia estable para identificar la estructuración de la demanda de fuerza de trabajo asalariado dentro del territorio del Resguardo, por tanto, para plantear la cuestión de la existencia de un mercado de trabajo indígena. Al observar cómo se distribuyen las frecuencias de este subconjunto en relación con la minga se constatan dos situaciones a nuestro juicio relevantes. En primer lugar hay 89 unidades domésticas que nunca han realizado minga, a las cuales se podrían agregar las 23 que no traen información de minga pero que siempre han pagado jornales. Se obtiene entonces un subtotal de 112 UD que representan el 13.60/o del total. Teóricamente este sería el subconjunto de unidades que se aproxima a un tipo ideal de unidad doméstica de producción campesina (UDPC). Es preciso advertir que aquí estamos haciendo abstracción de las variables socioculturales que examinamos al comienzo del capítulo.

En segundo lugar se constata que hay un subconjunto de 82 unidades domésticas, el 100/o del total, que simultáneamente, siempre, de modo ininterrumpido año tras año, han pagado jornales y realizado minga. Esta situación se presentó de manera típica en la hacienda de terraje y se podría considerar como representativa del modo de articulación económica entre el colono y el indígena sin la reducción de este último a la condición semiservil de terrajero, e implicaría una compleja relación de coexistencia entre indígenas (que van a la minga), asalariados (que también podrían ser indígenas) y hacendados o finqueros solventes, por no decir ricos. Hipotéticamente se podría tomar a estas unidades de producción como indicativas de un proceso de campesinización de los indígenas. Aproximándose a esta situación habría 38 unidades domésticas, el 4.60/o del total, donde el pago recurrente de jornales, año tras año, se añadiría la práctica discontínua de la minga. Y en la situación inversa, de la minga siempre y el pago discontínuo de jornales habría solamente 27 unidades domésticas. Este escaso 3,30/o se aproximaría mucho más al tipo UDPP.

Finalmente, habría una situación a mitad de camino entre los tipos de unidades domésticas de producción que acabamos de identificar, situación que se distingue por el carácter simultáneamente discontinuo en la realización de la minga y en el pago de jornales. Dentro de esta situación se encuentran 37 unidades domésticas que representan el 4.50/o del total. Por otra parte, según nuestro Cuadro III. 9, haciendo abstracción de lo que pasa con el pago o no pago de jornales, el total de unidades domésticas que siempre han realizado la minga es de 288, el 35.1º/o de las 821. Este es el punto más alto de referencia en lo que respecta a la determinación del peso estructural del trabajo típicamente indígena. Del mismo modo, sin considerar el pago de jornales pero con un carácter discontinuo en la práctica de la minga habría 178 UD que representan el 21.7º/o del total. Queda entonces un muy significativo 43.2º/o de unidades domésticas que nunca habrían realizado la minga. Hasta el momento ha quedado en claro que a) una parte considerable: el 39.5º/o de los ausentes de la UD se encontraban jornaeando, b) el 23.2º/o de los jefes de familia jornalean y c) en el 42.4º/o de las unidades domésticas, con carácter contínuo y discontínuo, se pagan jornales. El paso siguiente consistiría en establecer la importancia que tiene el trabajo asalariado dentro de las modalidades de trabajo que realizan las personas que componen la FTD de las unidades domésticas.

Es preciso advertir que una exploración acerca del comportamiento del trabajo asalariado desde el lado de la oferta no implica exclusivamente a las unidades domésticas de producción agropecuaria, como en el caso de la demanda que acabamos de considerar. Teóricamente las UD sin tierras serían oferentes de fuerza de trabajo, incluso aquellas cuya actividad económica principal, considerada la ocupación del jefe de familia, sea de índole comercial, artesanal y de servicios. Por otra parte se presenta, como en la demanda, el problema de la discontinuidad en el tiempo, de tal manera que la práctica permanente del trabajo por salario implicaria necesariamente que los trabajadores deberían circular por períodos en lugares localizados por fuera del territorio del Resguardo, pues su ocupación permanente en un mismo espacio regional es imposible. Que le hayamos dado prioridad en el análisis a la cuestión de los ausentes de la unidad doméstica obedece en buena parte a la importancia que tiene la población que está fuera de un territorio para la determinación del espacio en el cual se configura un mercado de trabajo. Si se tiene en cuenta que el período de realización de la encuesta comprendió tanto los tiempos de mínima ocupación de la FTD en las labores que las UD realizan en sus propias tierras y los de más intensa ocupación (rocería y siembra), aunque la mayoría de las encuestas se realizaron en los tiempos de ocupación mínima, no solamente se cubrió todo el espectro ocupacional, sino que resultó privilegiada la medición de la máxima posibilidad de la práctica del trabajo asalariado más allá de los límites del territorio del Resguardo. Entonces, aunque el grueso de los ausentes se encontrara jornaleando, ese 39.50/o que apenas corresponde a 79 personas indica que la extensión del mercado de trabajo más allá de los límites del Resguardo es mínima, que por consiguiente estaríamos ante un mercado de trabajo indígena que discurre básicamente en el interior del Resguardo. De este modo, se trataría de un mercado de trabajo altamente segmentado o fragmentado en función del tiempo. Así pues, con base en estas consideraciones, resultaría comprensible esa compleja imbricación entre pago de jornales y realización de minga que ya examinábamos atrás. Si se vuelven al Cuadro III. 9, se constata por ejemplo que mientras había 184 unidades domésticas que de modo contínuo y discontínuo han combinado minga y trabajo por jornal, había 172 que

de modo permanente y exclusivo siempre han practicado la minga y 89 que también de modo permanente y exclusivo han utilizado el trabajo por jornal (sin considerar las adiciones provenientes de la interpretación de "sin información" en los cruces con "siempre" y "nunca"), cifras que en ambos casos son inferiores a la combinación minga y pago de jornal.

En esta exploración por el lado de la oferta de fuerza de trabajo asalariado vamos a considerar en primer lugar lo que se podría denominar la Posición Estructural del trabajo asalariado dentro del conjunto de la Fuerza de Trabajo Disponible de la unidad doméstica. Con tal propósito, además del trabajo asalariado, distinguimos otros dos tipos de trabajo. El "Trabajo Propio" se refiere al uso de la FTD en todas aquellas actividades económicas que tienen por objeto producir y reproducir la vida de las personas que componen la UD, haciendo uso de los objetos y medios de propiedad y control exclusivo de la UD. Es, podríamos decir también, el autoconsumo de la fuerza productiva del trabajo. Por "Trabajo Comunitario" entendemos tanto el trabajo que una UD aporta gratuitamente a la producción de otra (la minga), como el trabajo que aporta a la realización de obras y eventos económicos, sociales y políticos por solicitud del Cabildo y de la Comunidad Veredal. De este modo, en el curso de un período determinado de tiempo, el año agrícola por ejemplo, una persona que forma parte de la FTD de la UD puede realizar exclusivamente uno de los tres tipos de trabajo, o sucesiva o intermitentemente dos o tres tipos de trabajo. Sin embargo, considerado el conjunto de la FTD en la UD, todas las personas no podrían realizar exclusivamente trabajo comunitario, puesto que necesariamente alguien tendría que realizar trabajo propio y ese alguien, como mínimo, tendría que ser o las mujeres que preparan los alimentos, lavan la ropa y cuidan a los niños y los animales. Esto sería válido también para el trabajo asalariado. La UD es consumidora de fuerza de trabajo, incluso allí donde la tierra como medio de producción no está diponible. Cuando en una UD el trabajo asalariado ocupa de modo contínuo y excluyente a la totalidad de la FTD es porque las actividades económicas del trabajo propio han quedado reducidas a las actividades reproductivas del "hogar". Entonces la UD se encontraría en una situación de proletarización total.

Cuando la totalidad de la FTD se ocupa excusivamente en la realización de trabajo propio es porque se trata de unidades domésticas que se encuentran en una situación de autosuficiencia en lo que respecta a la composición de sus fuerzas productivas: tierra, medios de trabajo y fuerza de trabajo, básicamente. En modo alguno esta situación puede tomarse como reveladora de una supuesta autarquía. Lo más probable sería que, o bien se presenta una vinculación exclusiva con el mercado de productos, o bien, se presenta también una vinculación al mercado de trabajo, solo que en calidad de UD demandantes de fuerza de trabajo asalariado. En este tipo de UD la FTD se encontraría en el más alto grado de "individualización" y en el más bajo de "socialización". Cuando la totalidad de las personas que componen la FTD de la UD realizan trabajo propio y trabajo comunitario es porque hay un alto grado de socialización de la fuerza de trabajo, de tal manera que los desequilibrios a nivel

de la unidad doméstica se resuelven a nivel de la Comunidad Veredal. Socialmente el trabajo para sí tiene tanta importancia como el trabajo para la comunidad. Esta sería la modalidad típicamente indígena del consumo de la FTD por parte de la UD.

Habría una variante de la situación anterior, caracterizada por una división del trabajo entre las personas que componen la FTD de la UD. En este caso una o algunas personas solo realizan trabajo propio mientras que otra u otras realizan tanto trabajo propio como trabajo comunitario. Habría entonces una situación de tensión entre individualización y socialización de la fuerza de trabajo. Cuando a una situación de esta índole se agrega la práctica del trabajo asalariado, ya de modo exclusivo por parte de alguien, ya combinado con los otros dos tipos de trabajo, nos encontraríamos ante unidades domésticas que, teóricamente, harían uso intensivo de su FTD y donde la tensión entre las fuerzas de la individualización y las fuerzas de la socialización sería muy alta.

Por último, habría un tipo de UD donde la totalidad de las personas que componen su FTD realizan los tres tipos de trabajo. Teóricamente, el supuesto de esta situación sería que la cantidad de FTD no es suficiente para las tareas productivas y reproductivas de la UD y que, por consiguiente, se presenta la máxima intensidad en el uso de la fuerza de trabajo y la máxima tensión entre las fuerzas de la individualización y las fuerzas de la socialización.

٠,

Con el objeto de captar la situación estructural de las unidades domésticas según los tipos de trabajo en que se ocupa la FTD hemos elaborado los Cuadros III. 11 y III. 12 Anexos. El criterio para la agrupación de los datos ha sido el de procurar relievar el carácter que le confiere a la UD la presencia o la ausencia de cada tipo de trabajo en el uso de la FTD. El punto de partida lo constituye el trabajo propio (TP), yendo de lo simple a lo complejo en la caracterización de la FTD de la UD según el o los tipos de trabajo que realizan las personas que la componen. Luego viene la intervención del trabajo comunitario (TC) y, por último, el Trabajo Asalariado (TAS) que, a nuestro juicio, le confiere un grado notable de complejidad a la FTD. En aras de relievar nuestro interés por la medición del TAS y facilitar una agrupación que destaque su importancia estructural hemos distinguido dos situaciones básicas: a) que haya personas que solamente realicen trabajo asalariado y b) que las personas que realizan TAS realicen también TP yTC. En el primer caso habría una parte de la FTD de la UD especializada en la práctica del trabajo asalariado, por tanto una división social interna del trabajo, mientras que en el segundo no. Veamos entonces cuáles son las principales revelaciones de los Cuadros III. 11 y 12 Anexos antes de pasar a mayores precisiones.

En primer lugar se puede constatar que sobre un gran total de 843 UD habría un 27.40/o (231) en las cuales la totalidad de su respectiva FTD era autoconsumida en la medida en que las personas que la componían realizaron exclusivamente, durante al menos un período de seis meses (el inmediatamente anterior a la realización de la encuesta), actividades económicas productivas y reproductivas de trabajo propio. No sabemos cuántas de las 231 UD son demandantes de trabajo asalariado y

por consiguiente no podemos estabecer la magnitud de su vinculación al mercado de trabajo. Pero lo que sí podemos establecer como un rasgo relevante de este subconjunto de unidades es su común desvinculación del trabajo comunitario. Entonces, si se tiene en cuenta que la sumatoria de la FTD en las 231 UD es de 745 personas, que representan el 24.30/o de la FTD total del Resguardo (3.072 personas)1, habría que concluir que la completa individualización de la fuerza de trabajo abarca al 27.40/o de las UD y el 24.30/o de la FTD total. Ya habíamos advertido atrás, en la conceptualización de este tipo de UD, que la situación de su FTD no se podía tomar como indicativa de un estadio de completa disponibilidad de fuerza de trabajo para la UD y, mucho menos, de un estadio de plena satisfacción de las necesidades fundamentales de vida (agregamos ahora). En efecto, se ha podido constatar que de las 231 UD había 10 donde sólo había hombres y 9 donde sólo había mujeres, que en 84 UD (el 36.40/o) la FTD era de solamente un hombre y una mujer y que con dos y más mujeres pero un sólo hombre había 27 UD que representan el 11.70/o de las 231. En conclusión, el 48.10/o de las unidades domésticas que exclusivamente autoconsumen su fuerza de trabajo se caracteriza porque en la composición de su FTD solamente hay un hombre. Esta situación en modo alguno podría ser calificada de ventajosa, o siquiera de equilibrada, para la UD. Por último habría que señalar que en 43 UD, el 18.6% de las 231, predomina el número de mujeres sobre el de hombres en la composición de su FTD.

En segundo lugar, y teniendo como referencia a la situación anterior, se constata que hay 68 UD, el 8º/o del gran total, en las cuales por lo menos una de las personas que componen la FTD realiza tanto TP como TC mientras que las demás personas solamente realizan TP. Entonces, apenas en el 8º/o de las UD se presenta de manera muy elemental, es decir, parcial, la socialización de la fuerza de trabajo.

Cuántas de estas UD se caracterizan por su recien incorporación al trabajo comunitario es una cuestión que desafortunadamente no estamos en condiciones de cuantificar. Talvez el hecho más relevante para destacar en este subconjunto sea que el 25 o/o (17 de las 68) de las unidades domésticas se caracteriza porque en la composición de su FTD predominan las mujeres sobre los hombres. Por ser el indicador más alto de la serie se tiene la tentación de plantear a manera de hipótesis que posiblete sean las mujeres el motor de la socialización de la fuerza de trabajo. En este subgrupo la participación relativa de la FTD en el total de la FTD del Resguardo es ligeramente anterior a la participación relativa del número de UD en el universo. Las 271 personas, 144 hombres y 127 mujeres, que componen el subtotal de la FTD solo representan el 8.80/o del total.

En el tercer subconjunto de UD, indicativo del más alto grado de socialización de la FTD, es en rigor el conjunto principal, el subconjunto que a nuestro juicio constituye la base empírica necesaria para plantear la real existencia de una Econó-

^{1.} Se ha incuído en el cálculo de todas las personas mayores de 10 años. De este modo la FTD representa el 59.6º/o de la población total.

mia Indígena. En 304 UD, que representan el 36.1º/o del gran total, la totalidad de las personas que componen sus respectivas FTD habrían realizado tanto trabajo propio como trabajo comunitario. Aquí nuevamente, como en el primer caso, vuelve a ser importante el número de UD cuya FTD se compone solamente de un hombre y una mujer (79 de las 304), aunque en términos absolutos y relativos sea menor su significación: en el 26º/o de las UD con socialización total de su FTD esa socialización corresponde a un hombre y a una mujer. Sin embargo hay 44 UD, el 14.50/o de las 304, donde la socialización de la FTD implica a solo un hombre, pero de dos mujeres en adelante. Esta es la cifra más alta (véase el Cuadro III. 11. Anexo), casi el 40º/o, dentro del subconjunto de unidades cuya FTD consta de un hombre y dos o más mujeres. Si además se constata que hay 72 UD, el 39.8 o/o de las 304, en las cuales predominan las mujeres sobre los hombres, la hipótesis que acabamos de formular acerca de la importancia de las mujeres en la socialización de la FTD no estaría mal encaminada. Pero siendo este el subgrupo dominante, donde tanto hombres como mujeres realizan TP y TC, no solamente es importante constatar que se concentra una FTD de 1.126 personas que representan el 36.60/o del gran total, sino que la diferencia entre el número de hombres y el número de mujeres es casi insignificante: 576 hombres y 550 mujeres.

Con el cuarto subconjunto de UD nos introducimos al problema de la significación estructural de la práctica del trabajo asalariado, específicamente por el lado de la situación en que la o las personas que realizan el TAS también realizan TP y TC. Aquí teóricamente se podría plantear que el trabajo asalariado esta subordinado al trabajo comunitario, puesto que no solamente quien practica TAS también practica TC, sino que las otras personas que componen la FTD también podrían realizar TC. Sin embargo, como se verá más adelante, la posición del TC es irrelevante frente al TP entre las personas que no realizan TAS. Según el Cuadro III. 11. Anexo, habría 155 UD, que representan el 18.4º/o de las 843 , en las cuales por lo menos una de las personas que componen la FTD de la UD realiza los tres tipos de trabajo (TP + TC + TAS). Y según el Cuadro III. 12. Anexo, las 155 UD concentran el 19.1º/o (587 personas) de la FTD total del Resguardo. De las 587 personas el 55.20/o (324) son hombres y el 44.80/o (263) son mujeres, pero habría un subgrupo de 34 UD (el 21.90/o de las 155) en las cuales es mayor el número de mujeres que el de hombres. Así mismo habría 37 UD (el 23.90/o) cuya FTD consta de solamente un hombre y una mujer. Este sería el indicador en el cual se concreta más exactamente el grado más alto de intensidad en el uso de la fuerza de trabajo. Sin embargo habría que incluir en esta situación a aquellas unidades domésticas donde la totalidad de las personas que componen la FTD realizan los tres tipos de trabajo. En este caso habría que admitir también una fuerte tensión entre las fuerzas de la individualización y las fuerzas de la socialización. Además tiene mucha importancia establecer, para los propósitos de nuestra interpretación, cuál puede ser el peso estructural de aquellas unidades que solo presentan personas que realizan trabajo propio además de las personas que realizan todos los trabajos, puesto que en estos casos no se podría afirmar que estructuralmente la práctica del TAS esté subordinada a la práctica del TC.

Con el objeto de aclarar las cuestiones anteriores hemos construido nuestro Cuadro III. 10 en el cual se constata que hay 63 UD (el 40.70/o de las 155) que se caracterizan porque toda su FTD realizan TP + TAS. Las 63 UD concentran 197 personas (106 hombres y 91 mujeres) que representan el 21.80/o de las 587 que constituyen el subtotal para el subgrupo y el 6.40/o del gran total de FTD en el Resguardo. Estos serían entonces los indicadores de un posible máximo grado de intensidad en el uso de la FTD. También podemos constatar que la más alta frecuencia, 76 UD que representan el 490/o de las 155, presentan una polarización entre : a) personas que solamente realizan TP y b) personas que realizan todos los trabajos, considerando la composición de la FTD. En este subgrupo, donde podríamos afirmar que TC esta subordinada a TP y a TAS, habría 324 personas, 176 hombres y 148 mujeres, que representan el considerable 35.90/o del subtotal de 587 y el 10.5 o/o de la FTD total del Resguardo. En estos términos se llega a la elocuente conclusión de que el trabajo comunitario, concretado en personas que no realizan trabajo asalariado pero que forman parte de la FTD de UD con personas que realizan TP +

TC + TAS, se limita a la cifra de 16 UD, cifra que es poco relevante para el subgrupo (apenas un 10.30/o de las 155) e insignificante respecto del gran total (1.90/o). También podríamos concluir que para el subconjunto de las 155 UD donde el factor común lo constituye la presencia de personas que realizan los tres tipos de trabajo, la balanza tendería a inclinarse del lado de la individualización de la fuerza de trabajo.

Finalmente llegamos al subconjunto de UD cuya constante estructural esta dada por la "especialización" de una o más de las personas que componen la FTD en la práctica del trabajo asalariado, mientras que el trabajo propio y el trabajo comunitario o ambos a la vez recaen en las demás personas. Hay pues una división social del trabajo interna a la unidad doméstica, la cual puede ser fuente de tensiones, o mejor, puede ser indicativa de la tensión entre las fuerzas de la socialización y las de la individualización. Habría apenas 85 UD, el 10.10/o de las 843, en esta situación que se extiende a 343 personas (182 hombres y 161 mujeres) que constituyen la FTD del subconjunto y representan solo el 11.20/o de la FTD total del Resguardo. Aunque sea mayor la importancia relativa de la FTD que la del número de UD el hecho estructural lo constituye la presencia de 24 UD cuya FTD consta de solamente un hombre y una mujer. Aquí necesariamente coincidiría la división social con la división sexual del trabajo, además de la consiguiente intensificación en el uso de la fuerza de trabajo.

Ahora bien, según nuestro Cuadro III. 10, habría 57 UD, el 67.1% de las 85, en las cuales la FTD se descompone entre a) personas que realizan exclusivamente TP y b) personas que solamente realizan TAS, de tal manera que no está presente la fuerza socializante del TC. Esta situación afecta a 223 personas (120 hombres y 103 mujeres) que representan el 70.8% del subtotal de FTD (315 personas) que corresponden a este subconjunto de UD. Estos serían los indicadores de una división social del trabajo interna a la FTD de unidades domésticas donde predominan completamente las fuerzas de la individualización. Habría sin embargo 22 UD donde

DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES DOMESTICAS Y DE LOS HOMBRES Y
MUJERES QUE TRABAJAN SEGUN LA SITUACION ESTRUCTURAL
DEL TRABAJO ASALARIADO EN LA COMPOSICION
DE LA FUERZA DE TRABAJO DISPONIBLE

CUADRO III. 10.

Sexo de FTD en UD donde hay Trabajo Asal.	UD		ном	BRES	MUJI	ERES	TO	TAL FDT
	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o
Tipo Traba./FTD								
Todos trabajo Asalariado	6	7.1	7	4.2	7	4.7	14	1.6
Unos trab. Asal. Otros trabajo Propio	57	67.1	120	71.8	103	69.6	223	24.7
Unos TP+TC Otros TP, otros TAS Solamente	11	12.9	33	19.8	23	15.5	56	6.2
Unos TP o TP+TC Otros todos os trab., otros TAS solamente	11	12.9	7	4.2	15	10.1	22	2.4
Subtotales	85	100.	167	100.	148	100.	315	34.9
		35.4		53.0		47.0		100.
Fodos realizan FP + TC + TAS	63	40.7	106	32.7	91	34.6	197	21.8
Unos realizan TP otros todos Trab.	76	49.0	176	54.3	148	56.3	324	35.9
Jnos TP + TC, otros odos los trabaj.	9	5.8	18	5.6	14	5.3	32	3.5
Unos TP, otros TP + TC y otros todos los trabajos	7	4.5	24	7.4	10	3.8	34	3.8
Subtotales	155	100.	324	100.	263	100.	587	65.1
		64.6		55.2		44.8		100.
TOTALES	240	100.	491	54.4 100.	411	45.6 100.	902	100.

•

la práctica del trabajo comunitario por parte de personas que también realizan TP e incluso TAS pone de manifiesto la intervención de fuerzas socializadoras que harían más compleja la división social de la FTD y posiblemente muy tensa la relación de fuerzas. Para destacar que la práctica del trabajo asalariado no indica exactamente "proceso de proletarización", viene al caso señalar que en solamente 6 UD, el insignificante 0.70/o del total, todas las personas que componían la FTD realizaban exclusivamente trabajo asalariado.

El paso siguiente en nuestro análisis, una vez determinado el peso estructural que tienen los tipos de trabajo en la composición de la FTD de las UD, consiste en procurar la medición del número de personas implicadas en la práctica de cada tipo de trabajo. Forzosamente tenemos que hacer abstracción del concepto de Unidad Doméstica por razones técnicas del proceso de agregación de la variable¹, pero creemos haber hecho una aproximación satisfactoria a la real estructuración de la FTD en el conjunto de las UD que componen nuestro universo de estudio. A manera de recapitulación y de conclusiones parciales tendríamos que: a) hay un claro predominio de las UD (304) en donde las personas que componen la FTD realizan tanto TP como TC; por tanto, que se trata de un tipo de unidades domésticas que se encuentran en una situación de equilibrio entre las fuerzas de la socialización y las fuerzas de la individualización, aunque la práctica del TC no se limita a este tipo de unidades y sea entonces fundamental establecer cuántas personas practican el TC; b) el segundo subconjunto en importancia está constituido, haciendo abstracción de los fenómenos de la especialización y de la combinación, por el tipo de UD en las cuales una parte de la FTD realiza trabajo asalariado. Habría un total de 240 UD, que representan el 28.50/o del total (véase Cuadro II. 10), vinculadas a la oferta de fuerza de trabajo asalariado en una magnitud que esta por determinar puesto que solamente una parte de las 902 personas (el 29.40/o del total) que componen la sumatoria de la FTD practica el TAS; c) en tercer lugar de importancia estan las 231 UD doncde la totalidad de las personas que componen su FTD solamente realizan TP. Lo relevante aquí sería que todavía no han hecho irrupción las fuerzas de la socialización de la fuerza de trabajo y que por consiguiente estas unidades tienden a tipificar una economía campesina antes que una economía indígena; d) en un subtotal de 181 UF, el 21.5º/o del total, hay más mujeres (519) que hombres (273) en la composición de la FTD, de tal manera que sobre la mujer paez recae una parte fundamental de la carga productiva, además de tener asignadas prácticamente todas las tareas de la reproducción; e) considerando como indicativa de una alta intensidad en el uso de la fuerza de trabajo a la situación en la cual la FTD de la UD solamente consta de un hombre y de una mujer, el Cuadro III. 11. Anexo nos revela que había 234 UD, el 27.8º/o del total, en dicha situación. De este modo, el 15.2º/o (las 468 personas) del total de la FTD del Resguardo estaría sometida a un grado muy alto de intensidad en el uso de la fuerza de trabajo, siendo en todo caso más desfavorable la situación para las mujeres. Pasemos ahora sí a la medición exacta del número de personas por tipo de trabajo.

^{1.} Se trata de la Variable No. 71: "Naturaleza del Trabajo Realizado por la FTD de la UD en los últimos seis meses", codificada a ocho dígitos.

Según nuestro Cuadro III. 13. Anexo, un sutotal de 1.333 personas, el 43.40/o del gran total de 3.072, habrían realizado en los seis meses anteriores a la encuesta tanto TP como TC. De ese subtotal había 725 hombres, el 45.10/o del total de hombres (1,608), y 608 mujeres que represetan el 41,50/o del total de mujeres (1.464), proporciones que pondrían en duda la validez de nuestra hipótesis acerca del papel impulsor de la mujer en la práctica del trabajo comunitario. Sin embargo aquí estamos ante una mera agregación que es en gran medida abstracta y arbitraria por cuanto no toma en consideración la composición real de la FTD a nivel de la UD y es éste el lugar de nuestra hipótesis. No sobra entonces reiterar la importancia teórica y metodológica que reviste para el análisis de lo concreto-empírico la conservación de la unidad real de análisis como principio de relación y de significación de toda cualidad o variable. Si se tiene en cuenta que el 13º/o, 399 pernonas, del total de la FTD del Resguardo realiza los tres tipos de trabajo y por consiguiente implica al TC, el peso estructural del trabajo comunitario se elevaría hasta el 58.1º/o del total de la FTD, con lo cual, en abstracto, la balanza se inclina aún más del lado de los hombres ya que sería preciso agregar 265 hombres y solamente 134 mujeres. Pero lo que debe destacarse es que ese 58.1º/o estaría indicando el nivel de socialización de la fuerza de trabajo en el territorio del Resguardo.

El segundo gran subconjunto de fuerza de trabajo lo constituyen las personas que han realizado con exclusividad trabajo propio y representan por consiguiente la FTD no socializada. Había un subtotal de 1,203 personas que representan el 39,2 O/o del total de la FTD, siendo aquí claro el predominio de las mujeres (701) sobre los hombres (502). Nuevamente aquí las cifras sugieren un cuestionamiento de nuestra hipótesis acerca de la participación de las mujeres en la socialización de la fuerza de trabajo. Sin embargo, además del carácter abstracto de la frecuencia, que es una limitante también válida para este caso, habría que destacar un hecho que nos parece relevante: si se comparan los Cuadros III. 11 y III. 13 Anexos, se constata que en las 231 UD donde la totalidad de la FTD realiza exclusivamente TP había 363 mujeres y 382 hombres, de tal manera que se habrían agregado solamente 139 mujeres de las unidades domésticas donde ya se realiza trabajo comunitario, mientras que al subgrupo de los hombres se habrían agregado 319, un considerable 45,50/o más. En estos términos nuestra hipótesis sigue en pie. De modo similar, siguiendo la comparación de los cuadros, habría que advertir que las unidades domésticas donde hay trabajo asalariado que se practica de modo excluyente por algunas personas de la UD pero otras practican el trabajo comunitario, solamente agregan 207 personas a las 1.126 que componían la FTD de las 304 caracterizadas por la realización de TP y TC.

En tercer lugar, la significación estructural del trabajo asalariado, haciendo abstracción de si se presenta solo o asociado a los otros tipos de trabajo, esto es, del número de personas que realizan TAS y forman parte de las 240 UD con una FTD de 902 personas, esa significación se concreta en 536 personas que representan el 17.50/o del total de la FTD del Resguardo y el 59.40/o de las 902 personas que conforman el subgrupo. El 40.60/o restante, 366 personas, o realizan TP y TC o sola-

mente TP. Luego habría que concluir que la práctica del trabajo asalariado afecta a casi el 60º/o de la fuerza de trabajo disponible de las unidades domésticas (240) con TAS. Observando la composición por sexos se constata que hay 155 mujeres, el 28.9 º/o del subtotal de 536, que realizan trabajo asalariado, de las cuales 134, esto es, el considerable 86.5º/o también realizan trabajo comunitario. Son datos que refuerzan la validez empírica de nuestra hipótesis, ya que la situación de los hombres revela un comportamiento inverso de las frecuencias relativas: hay 381 hombres que representan el 71.1º/o de la fuerza de trabajo asalariada pero de los cuales apenas 265, el 69.6º/o, realizan también trabajo comunitario. En estos términos hemos llegado al final de la medición e interpretación acerca del significado actual del trabajo asalariado en el Resguardo.

7.5. APROXIMACIONES A LA SITUACION SOCIAL DE LA FUERZA DE TRABAJO DISPONIBLE Y DE LA POBLACION TOTAL.

Lo primero que habría que señalar, con base en algunos indicadores incluídos en el análisis precedente, es el efecto de sustitución o reemplazo de brazos que recae sobre la población menor de 15 años y mayor de 40 para cubrir el déficit de fuerza de trabajo que deja el estrangulamiento demográfico en la estratégica franja de población de 20 a 30 años. Al incluir en el cálculo de FTD a la población mayor de 10 años estábamos incluyendo en la medición no solamente ese rasgo cualitativo de las sociedades campesinas: el trabajo de los niños, que se constata por la observación directa, sino también ese fenómeno de tranferencia de carga de trabajo, que es lo específico de nuestro caso, en la población de los más jóvenes y de los más viejos. Y si se tiene en cuenta que, por ejemplo, la población de mujeres es mayor que la de los hombres en la franja de 15 a 19 años y en la de 25 a 29 años, siendo exactamente igual en el rango de 20 a 24, entonces la carga de trabajo productivo se vuelca sobre las mujeres de 15 a 29 años, precisamente sobre la población de mujeres que en razón de la edad pasan por el período de vida más adecuada para efectuar la reproducción de la población Paez. En estas circunstancias la situación de salud de las mujeres se torna extremadamente precaria para asumir las tareas de procreación y crianza de los niños. No disponemos de mediciones pero el fenómeno de desnutrición de las madres y de los niños desde la fase fetal tiende a ser la norma de una abrumadora realidad social que raya en la tragedia demográfica.

En segundo lugar, si se tiene en cuenta que hay 106 unidades domésticas donde no hay pareja (véase Cuadro III. 3 Anexo), donde por consiguiente es muy probable que la mayor parte de la carga productiva y reproductiva recaiga sobre una madre sola y sobre un padre solo, la intensidad en el gasto de la fuerza de trabajo posiblemente está por encima de la capacidad de reposición, con lo cual se acorta irremediablemente la esperanza de vida de esa población que se esfuerza demasiado y de quienes dependen de ella porque todavía no pueden trabajar. Si además se tiene en cuenta que en 234 unidades domésticas la fuerza de trabajo disponible se componía de solamente un hombre y una mujer, el fenómeno de intensificación en el gasto de la fuerza de trabajo alcanza proporciones insospechadas. Había además 78 unidades domésticas donde la composición de la FTD se limitaba a un hombre y dos mujeres.

Como en todos estos cálculos esta incluida la población de 10 a 15 años, los adjetivos para calificar la gravedad de la situación se quedarían cortos. Qué pensar de las 17 UD que dependen para su reproducción de solamente un hombre o de las 8 UD que apenas cuentan con el trabajo de una mujer?

1. Salud.

Con el objeto de captar la conciencia posible de la misma población trabajadora acerca de su propia situación, la cual se nos revela como socialmente injusta, por decir lo menos, demandábamos información respecto de la relación entre la salud y el trabajo de las personas. Suponíamos que los términos eran excluyentes, es decir que quien está enfermo no puede trabajar, como es lo normal dentro de nuestras pautas de valoración, particularmente aquellas que sustentan el contrato de trabajo. En primer lugar ocurre que los paeces tienen otras valoraciones, distintas a las nuestras, acerca de la enfermedad y dificilmente se reconocen como enfermos. En segundo lugar la enfermedad no es incompatible con el trabajo, es decir que hay enfermos que trabajan. Desafortunadamente es poco lo conocido en este nivel de las significaciones, propio de la cultura paez. Al respecto, se está en mora de emprender la investigación socioantropológica. Con todas las salvedades que es preciso hacer sobre el ancance de nuestras mediciones, en este caso de lo "desconocido", en el Caudro III. 14. Anexo, consignamos los resultados de la exploración cuantitativa.

El dato más general nos indica que había un subtotal de 183 UD, el 21.60/o del gran total, con una población de 312 enfermos que representan el 10.0/o del total de la FTD del Resguardo. De las 183 UD un 82.50/o(151) tenía enfermos que sin embargo estaban trabajando. Es así como de los 312 enfermos había 269 trabajando, de los cuales 136 (el 50.60/o) eran hombres y 133 (el 49.40/o) mujeres. Vista la situación desde la perspectiva opuesta, de los enfermos que no pueden trabajar, en el 17.50/o de las UD (32) se concentraba escasamente el 13.80/o de los enfermos y de los ancianos que no podían trabajar. En estos términos queda establecido un claro predominio entre lo que se podría denominar la conciencia de estar enfermo y el imperativo o la necesidad inaplazable de tener que trabajar. Así por ejemplo había 34 UD, el 18.60/o de las 183, en las cuales la totalidad de las personas que componían su FTD se sentían enfermos pero estaban trabajando. Por lo demás es preciso tener en cuenta que la cifra de los enfermos que no trabajan se han agregado los ancianos que ya no estan en condiciones de trabajar, lo cual supone que la relación entre enfermedad y trabajo es todavía más alta.

Otra manera de percibir la cuestión consiste en comparar la proporción de los enfermos con la de los sanos que trabajan, respecto del total de personas que componen la FTD de la unidad doméstica. Como se puede constatar en nuestro Cuadro III. 14. Anexo, había un subtotal de 117 UD, el 63.90/o de las 183, cuya totalidad de FTD, compuesta de sanos y de enfermos, estaba trabajando. Del total de hombres (258) que entraban en la composición de la FTD de estas UD había 174 sanos, el 67.40/o de los 258, y 84 enfermos (el 32.60/o). Había también 225 mujeres, de

las cuales 75, el 33.30/o se encontraban enfermas pero estaban trabajando. Así se trate de la medición de lo desconocido, puesto que ignoramos las valoraciones culturales acerca de la enfermedad, los datos que hemos presentado nos parece que son reveladores de una situación social donde la capacidad de reproducción material de la fuerza de trabajo de los paeces está en crisis.

No disponemos de otras evidencias empíricas estandarizadas que nos permitan, por ejemplo, sostener la tesis acerca de un deterioro progresivo de la salud de los paeces. Al respecto habría que diferenciar entre los de arriba y los de abajo. Posiblemente para estos últimos la situación de salud que experimentaron en la condición de terrajeros no fue mejor que la actual. Entonces tenían que trabajar mucho más que ahora porque una parte significativa de su trabajo, el terraje, quedaba en poder del terrateniente. Una disminución en la cantidad e intensidad del trabajo puede revertir positivamente sobre la salud del trabajador, así la cantidad y calidad de los alimentos y las demás condiciones reproductivas de la fuerza de trabajo permanezcan constantes. Al respecto creemos que no ha habido una modificación significativa. Los comuneros de ahora siguen comiendo lo mismo y viviendo en las mismas casas que habitaban como terrajeros. En estos términos su "nivel de vida" no ha experimentado modificaciones sustanciales. Es preciso advertir que los paeces no operan con una racionalidad económica capitalista de acumulación o, para decirlo weberianamente, producen y consumen dentro de pautas tradicionales de vida, de tal modo que el trabajo que dejan de pagar como terraje no se transforma en trabajo propio y no se convierte en una ampliación de la disponibilidad de medios de vida. A los de arriba les afecta significativamente la recesión en el mercado del fique ya que una parte considerable de los medios de vida no los producían sino que los adquirían con el dinero que obtenían mediante la venta del fique. La reducción forzosa de la dieta alimenticia y la imposibilidad de obtener rápidos y altos incrementos en la producción de alimentos debido al deterioro agronómico de las tierras y a los rudimentario sistemas de cultivo, esta incidiendo negativamente sobre el estado de salud de la población. Particularmente los niños son cada vez más sensibles a las epidemias. En la perspectiva del futuro la situación podría ser peor.

Si se tiene en cuenta lo costoso y relativamente inaccesible de la medicina clinica, resulta todavía más preocupante que la medicina tradicional parece estar perdiendo su importancia sociocultural en el Resguardo. No pudimos establecer cuántos "medicos" tradicionales hay disponibles para esa población de aproximadamente cinco mil personas, pero la represión de la cultura mestiza al consumo cultural paez de la coca y la condenación religiosa del pensamiento mágico por los sacerdotes católicos y por los predicadores de las sectas protestantes, llevan necesariamente a la positivización de la salud física y mental, a que el rol de médico tradicional pierda su legitimación social, aunque ésta no parece ser todavía la norma. Es posible que en el renacer de la cuura paez los "conocimientos propios" se afirmen frente a los de afuera. En tal caso el problema de la salud de la población paez no puede tratarse de modo puramente clínico. Y no tanto porque los métodos de la medicina tradicional se revelan desacertados frente a los saberes del médico que viene de afuera, de la otra

cultura, sino porque dentro del amplio espectro de factores causales que inciden negativamente en la situación de salud de los paeces hay uno que a nuestro juicio es estratégico: los indígenas saben que estan comiendo muy poco y que tienen que producir más para consumir más. Su clásica dieta a base de maíz y fríjoles ha dejado de ser la norma para convertirse en algo puramente coyuntural, de la cosecha. Ya habíamos advertido en el Capítulo VI que la puesta en el mercado de estos productos no podía interpretarse como la venta de una producción excedente. Con el objeto de estimar algunos promedios de consumo por unidad doméstica hemos construido el Cuadro III. 15. Anexo, con base en la cosecha de maíz y fríjol de 1982.

En primer lugar es notablemente más alto el autoconsumo de maíz que de fríjol. Mientras se consumió el 78.70/o de la cosecha de maíz en bultos, solo se consumió el 67.60/o de la cosecha de fríjol en bultos. Este tipo de medida supone el consumo del producto durante su proceso de maduración, antes del secado, por tanto en un tiempo relativamente corto (talvez hasta tres o cuatro semanas como máximo). Resulta entonces muy relevante constatar que el 53,8º/o (3,647 bultos) del total de bultos consumidos (5.330.5) se efectuó por parte de unidades domésticas (343) que consumieron toda su producción, que no vendieron. De este modo se obtienen un promedio de 10.63 bultos por unidad doméstica, supongamos para un período de cuatro semanas, lo cual da un promedio de 2.66 bultos por semana para el consumo de cada unidad doméstica. Si éste fuere un consumo adecuado, el problema radica en que solo cubre un mes de los doce meses del año. Por lo que respecta al consumo de fríjol el promedio es de 4.25 bultos para las UD que consumieron toda su producción. Por tanto, el promedio de consumo por semana sería de 1.06 bultos por unidad doméstica, solo que por un período que no se extiende más allá de cuatro semanas.

Si comparamos el consumo de maíz y fríjol medido en arrobas, consumo que se supone se efectúa en seco, en un tiempo posterior a la cosecha, el consumo de maíz desciende ligeramente hasta lel 74.90/o de la producción y el consumo de fríjol desciende hasta el 60.20/o de la producción. Considerando como apropiado el consumo de las UD que consumieron toda su producción, se obtiene un promedio de 16.96 arrobas por unidad doméstica, promedio que distribuído a lo largo de los 12 meses del año daría a su vez un promedio de 4.076.4 gramos de maíz disponible para el consumo semanal de cada unidad doméstica. Si se tiene en cuenta que el promedio de personas por unidad doméstica es de aproximadamente 6.4 para el conjunto del Resguardo se podría afirmar que el consumo teórico es de 636.9 gramos de maíz por persona a la semana. Además, es claro que todos estos cálculos están sobreestimados por cuanto se construyen sobre la base de apenas 119 unidades domésticas, el 14.60/o de las 813 UDP, que consumieron la totalidad de su producción de maíz en seco. Qué pasa con las UD que vendieron parte o la totalidad de su producción? Qué pasa con las UD que no produjeron maíz? Tampoco sabemos cuál es la cantidad de maíz que se destina a la alimentación de las gallinas y los cerdos. Por otra parte hay un serio problema para la conservación de los granos. La invasión del gorgojo obliga a acelerar el consumo o a vender las reservas de estos alimentos. Entonces la realidad es mucho más drámatica que la deducible a partir de los promedios. Para las 155 UD que consumieron toda su producción de fríjol en seco el promedio distribuído a lo largo del año es de 1.163 gramos semanales por unidad doméstica, promedio que equivale a 181.7 gramos por persona a la semana. Dejamos a los expertos en nutrición la interpretación de todas estas cifras.

7.5.2. Niveles de Calificación Formal.

Uno de los indicadores que más frecuentemente se utiliza para dar cuenta del grado de incorporación de una población determinada a los beneficios del progreso técnico, del desarrollo económico y de la cultura "material" de la civilización occidental es el grado de generalización de la lectura y la escritura de una lengua común. Incluso una de las primeras tareas de las revoluciones triunfantes y de los movimientos de reforma social ha sido la educación masiva de la población. "Que no haya analfabetas" equivale tanto como a decir: "que no tengamos de qué avergonzarnos". Sin embargo el problema es de muy distinta significación para las minorías nacionales, particularmente cuando se trata de minorías étnicas que han sobrevivido a violentos procesos de colonización y mestizaje, como es el caso del pueblo paez. El analfabetismo de los paeces no es de la misma índole que el analfabetismo de los campesinos y de los obreros colombianos, si como contrapartida los paeces se comunican en su propia lengua. Si la conservación de la lengua paez estuviese condicionada por la ignorancia de la lectura y la escritura de la lengua española, no habría que lamentar el analfabetismo de los paeces. Cuando se registran, agrupan e interpretan los datos relativos al grado de escolaridad, a la capacidad de lectura y escritura, al grado de incorporación al aparato escolar por parte de los niños paeces, el sociólogo está obligado a hacerse una pregunta de fondo: es compatible la existencia del pueblo paez con la institucionalidad actual de la sociedad colombiana? No vamos a hacer aquí un juicio definitorio acerca de la naturaleza del Estado colombiano. No es el lugar para ello. Pero algunas constataciones evidentes, las más gruesas, tienden a indicar que la intervención del estado, cualquiera que ella sea, se caracteriza por el desconocimiento de facto de la sociedad y la cultura paez. Es algo que ocurre independientemente del juicio de valoración acerca de la bondad o de la maldad que le puede caber a las acciones de los funcionarios y a los programas de las instituciones. Podría estar muy bien intencionado el INCORA cuando agencia la constitución, financiación y asistencia técnica de una "empresa comunitaria" o de cualesquiera otra forma asociativa, pero en la medida en que este tipo de gestión obedece a su propia dinámica, a la dinámica de la sociedad nacional, desconoce de hecho al Cabildo que es la forma de organización social y política de los indígenas. Pretender ayudarles y definirles su futuro sin contar con ellos es de hecho una gran arbitrariedad. Pero no solamente el Estado cuando quiere ayudar le hace daño al pueblo paez, sino también la Iglesia y los partidos políticos. Cuando la intervención del Estado está motivada por la emergencia de un conflicto social entre los paeces y otras capas sociales, los hacendados por ejemplo, esa intervención ha desconocido los derechos y las razones invocadas por los indígenas. Durante los procesos de recuperación de tierras los indígenas han sido juzgados por la comisión de delitos comunes, más no por el carácter político de sus acciones. Nunca han tenido el estatus de

presos políticos y, por consiguiente, nunca ha habido amnistía para ellos. Mucho hay entonces no solamente en el Estado sino en la sociedad nacional que resulta incompatible con la existencia del pueblo paez. Y reconocerlo como investigador social no significa asumir una postura indigenista a ultranza.

De este modo, los más altos niveles de vinculación al aparato escolar y la eliminación total del analfabetismo entre la población paez no exime de toda la verguenza que pesa sobre la sociedad nacional. Si ello significara la desaparición de la lengua y la cultura paez, tales logros se convertirían en verguenzas todavía mayores. La alfabetización de los paeces tendría que pasar necesariamente por el establecimiento de la escuela bilinguie y esta escuela supone reescribir la historia de la sociedad nacional. Solamente con todas estas salvedades tiene algún sentido la presentación de los resultados de nuestra indagación cuantitativa.

Como se puede observar en el Cuadro III. 11, había un sobtotal de 342 unidades domésticas, el 40.30/o de las 848, que mantenían vinculación al aparato escolar con una población total de 648 estudiantes, de los cuales el 87.70/o era estudiantes de primaria. Solamente había 40 jóvenes estudiando bachillerato, 30 en programas de estudios agropecuarios y 10 en cursos de capacitación. El claro predominio de la vinculación exclusiva a la escuela primaria se concreta en 293 UD, el 85,70/o de las 342, con una población de 502 estudiantes (el 77,5%). Y dentro de este subconjunto los datos indican que había 143 UD con un estudiante y 102 con dos estudiantes en la escuela primaria. Con tres y más solamente había 48 UD. Como las escuelas rurales por lo general apenas cuentan con un maestro, éste solamente puede organizar dos niveles de escolaridad. Por lo demás, allí se agotan sus conocimientos. Hay por consiguiente una salida muy temprana del aparato escolar y como las posibilidades de practicar la lectura y la escritura (una vez el estudiante pasa a integrar de modo constante la FTD de su UD) son mínimas, difícilmente se puede concluir que quien sale de la escuela ingresa al contingente de los alfabetas. Quienes afirman saber leer pero solamente han estado un año en la escuela, al cabo de 10 años esta afirmación no es más que un recuerdo. Disponemos de las dos series de datos: la de los años de estudio y la del autorreconocimiento como lector o como no lector. En el Cuadro III. 16. Anexo se constata que en 770 unidades domésticas había 2.582 personas con cero años de estudio, que representan el 51º/o de la población total, las cuales por consiguiente no sabían ni leer ni escribir. Si se tiene en cuenta que el universo es de 848 UD, habría apenas un subtotal de 78 UD donde la totalidad de sus miembros han pasado por el aparato escolar, al menos durante un año. De aquí tampoco se puede inferir que este pequeño número corresponda a las UD donde la totalidad de sus miembros son alfabetas. Si asumimos que solamente la población con tres y más años de estudio se puede considerar rigurosamente alfabeta, la situación del Resguardo indica que apenas un subtotal de 1.297 personas, el 25.60/o de la población total, saben leer y escribir. Con uno o más años de bachillerato habían 116 personas correspondientes a 78 unidades domésticas. Por lo demás nos parece relevante observar que de las 770 UD con personas que nunca han estado estudiando, el 40.50/o correspondía a aquellas que tenían cuatro y más personas en

esta situación. El dato sugiere que puede ser bastante alto el indicador relativo a las UD donde ninguna de las personas que las componen ha pasado por el aparato escolar, donde por consiguiente ninguno sabe leer y escribir.

Al observar las cifras del Cuadro III. 17. Anexo se constata que, considerando las personas mayores de 7 años, el número de personas que declaran saber leer, 2.124, es superior al número de personas que declaran no saber leer, 1.758. Según esta variable la cifra de letrados queda muy por encima de la estimación que acabamos de hacer, la cual nos parece que se ajustaría más exactamente a la realidad. Si se asume que después de los 15 años de edad queda completamente definida la situación de escolaridad de la población del Resguardo, la variable acerca de la capacidad de lectura nos estaría indicando que es sustancialmente mayor el número de las personas que declaran saber leer respecto de las que declaran que no leen. Habría, en efecto, en la franja de población comprendida entre los 16 y los 49 años de edad, un subtotal de 1,364 personas que leen frente a un subtotal de 884 que no leen. A partir de este límite de edad predomina el número de quienes no leen. Hemos consignado estos datos, los del Cuadro III. 17. Anexo, por el posible valor estadístico formal que tienen. Para la conservación, reproducción y enriquecimiento de la cultura paez cuenta mucho más el dominio de su propia lengua que la capacidad de lectura y escritura de la lengua española.

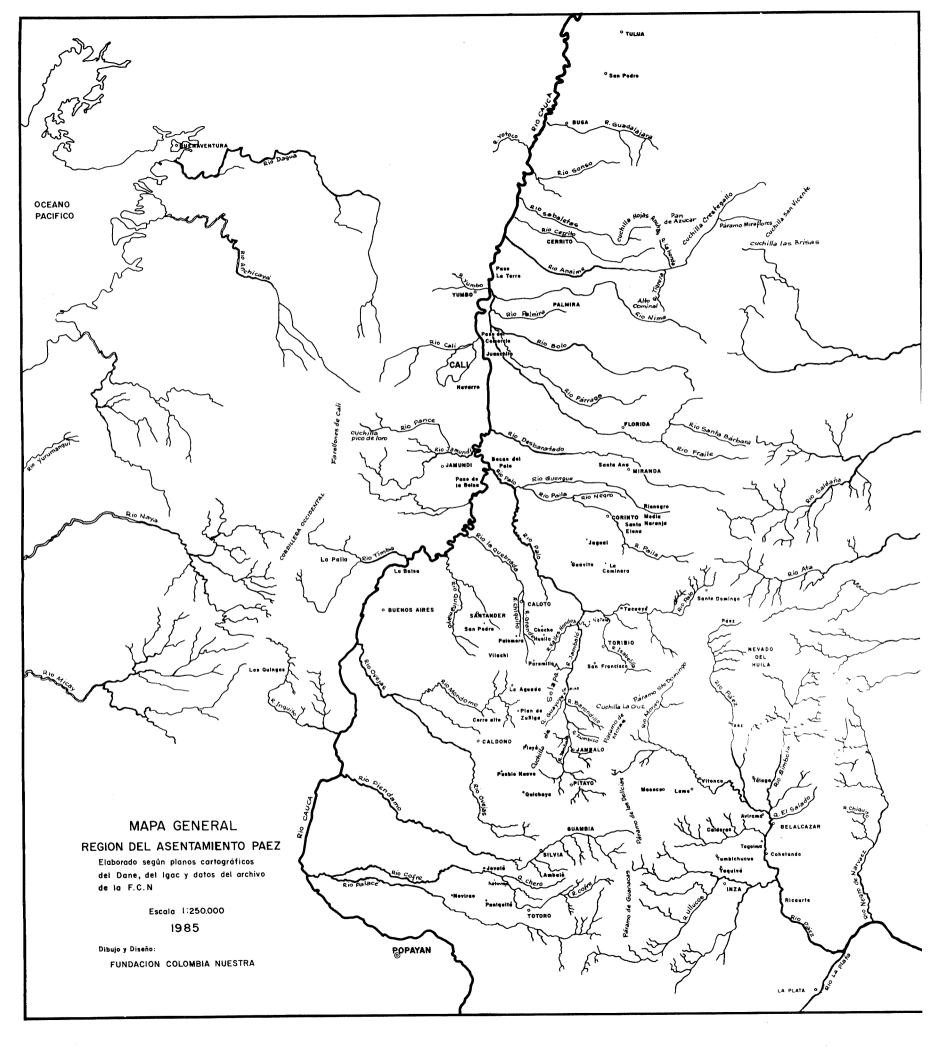
Hemos llegado al final de este capítulo y, como advertíamos en el comienzo, no estamos en condiciones de reconstituir la totalidad de los elementos estructurales en su unidad simbólica, aunque hayamos puesto todo nuestro empeño en relievar la importancia que de hecho tiene la cultura, paez y mestiza, en la configuración de la estructura social del Resguardo. Ya decíamos que la descripción de una estructura social cuya base material está en crisis nos enfrenta con opacidades o discontinuidades lógicas sobre las cuales cuanto más podemos tender un puente de hipótesis. No viene al caso repetir las hipótesis formuladas a lo largo del texto. Pero talvez conviene señalar que al diagnosticar sobre la naturaleza y efectos de la crisis hemos procurado relievar la importancia de las fuerzas de autoconservación del Pueblo paez. Se ha hecho mucho daño a los indígenas y queremos, como muchos colombianos, que no se les siga haciendo daño. Sin embargo queremos llamar la atención que se les puede hacer más daño todavía cuando la intención es la buena intención de ayudarlos. Si no los comprendemos en su diferencia específica no los podremos ayudar realmente. También es preciso destacar que todo el esfuerzo del análisis de ha centrado en los factores de identidad y unidad del pueblo paez, mas no en los factores de diferenciación social interna, que también los hay. No se trata de que seamos partidarios de las sociologías de la integración y del orden, que subvaloremos el significado de las oposiciones y del conflicto interno. Sencillamente creemos haber tomado "conciencia de la estructura" (Lévi-Strauss) en el sentido en que el pueblo paez enfrenta la crisis del presente en la perspectiva del futuro.

CUADRO III, 11.

DISTRIBUCION DE LAS UD Y DE LOS ESTUDIANTES VINCULADOS AL APARATO EDUCATIVO

UD o/o Estud. o/o UD UD Est.l. o/o(1)/(2) Est. No. (10/1)/(2) Est. AGRO. CAPC. No. (DD TO TA LES 143 48.8 143 28.5 - 10 143 93.5 5 4 1 153 44.7 153 102 34.8 204 40.6 6 3 210 94.6 2 7 3 111 32.5 222 37 12.6 111 22.1 13 4 132 81.5 15 10 5 54 15.8 162 11 3.8 44 8.8 7 1 60 78.9 8 7 1 19 5.5 76 293 100. 50. 100. 31 18 56.7 10 30 10 34 100. 648	VINCULACION EDUC, FORMAL	PRIMA	PRIMARIA SOLAMENTE	LAMEN		PRIMARIA	IA Nava	SUBTOTAL	JTAL BIA (1)							
143 48.8 143 28.5 - 10 143 93.5 5 4 1 153 44.7 153 102 34.8 204 40.6 6 3 210 94.6 2 7 3 111 32.5 222 37 12.6 111 22.1 13 4 132 81.5 15 10 5 5 54 15.8 162 11 3.8 44 8.8 7 1 60 78.9 8 7 1 1 19 5.5 76 293 100. 502 100. 31 18 5.8 87.7 40 30 10 342 100. 648	No. PERS/UD	3	0/0	Fernd		110	2/0/2		(I) WIW		AGRO.	CAPC.		TOT	ALES	(2)
143 48.8 143 28.5 - 10 143 93.5 5 4 1 153 44.7 153 102 34.8 204 40.6 6 3 210 94.6 2 7 3 111 32.5 222 37 12.6 111 22.1 13 4 132 81.5 15 10 5 54 15.8 162 11 3.8 44 8.8 7 1 60 78.9 8 7 1 19 5.5 76 5 100. 50. 100. 31 18 56.7 10 2 7 1 19 5.5 76 85.7 77.5 9.1 5.2 5 15 30 10 342 100. 648			2	1	10 W			-	0/c(1)/(2) Est.	No.	No.	QD	0/0	Estud.	0/0
102 34.8 204 40.6 6 3 210 94.6 2 7 3 111 32.5 222 37 12.6 111 22.1 13 4 132 81.5 15 10 5 54 15.8 162 11 3.8 44 8.8 7 1 60 78.9 8 7 1 1 19 5.5 76 5 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	-	143	48.8	143	28.5	3	10	143	93.5	s	4	-	153	1 4	153	23.6
37 12.6 111 22.1 13 4 132 81.5 15 10 5 54 15.8 162 11 3.8 44 8.8 7 1 60 78.9 8 7 1 1 19 5.5 76 5 2 33 100, 502 100, 31 18 5.2 568 87.7 40 30 10 342 100, 648	7	102	34.8	204	40.6	9	3	210	94.6	C1	7	3	Ξ	32.5	222	34.3
11 3.8 44 8.8 7 1 60 78.9 8 7 1 1 19 5.5 76 5 23 65.7 10 2 5 1.5 35 293 100. 502 100. 31 18 568 87.7 40 30 10 342 100. 648	æ	37	12.6	Ξ	22.1	13	4	132	81.5	15	10	S	54	15.8	162	25.0
5 23 65.7 10 2 5 1.5 35 293 100. 502 100. 31 18 568 87.7 40 30 10 342 100. 648 85.7 77.5 9.1 5.2	4	11	3.8	4	8.8	7	-	99	78.9	∞	7	П	19	5.5	92	1 1
293 100. 502 100. 31 18 568 87.7 40 30 10 342 100. 648 85.7 77.5 9.1 5.2	5 y más					S		23	65.7	10	6		5	1.5	35	5.4
	TOTALES	293	100.	502	100.	31	18	995	87.7	9	30	10	342	100.	648	100.

* A = Agropecuario
B = Bachillerato
C = Capacitación



CONCLUSIONES

Los conceptos de PUEBLOS EN FORMACION y TERRITORIALIDAD, que hemos utilizado para aproximarnos a la realidad caucana actual, nos han permitido descubrir que los indígenas que hoy viven en Colombia no son una raza pura fosilizada, que se trata de conservar en formol o de abandonar a su único destino: desaparecer. Desde las riveras del río Páez, donde los encontraron los cronistas, hasta la de la Cordillera de la Cordillera Central vertiente occidental y las vertientes Occidental donde los podemos encontrar hoy en día, son seres en relación. La naturaleza de las relaciones es la que ha ido cambiando. Relacionados en un principio con varias "tribus" en el Alto Magdalena, con los sobrevivientes de la Conquista, con la administración Colonial y con los colonos del siglo XX después, se han visto envueltos en vastos movimientos migratorios y han resurgido de la hecatombe degráfica en el siglo XVIII para volverse a encontrar en la actualidad en pésimas condiciones. Pero siempre han dependido de la tierra, han pertenecido a ella y han guardado conciencia de sus derechos.

Lo que define su territorio no son los linderos que se hayan trazado 'o que se les puedan trazar, sino el sistema de relaciones que permite el movimiento dentro de un espacio territorial. Este sistema de relaciones fue dominado en los últimos tiempos por la Hacienda de Terraje, de la cual apenas se están liberando. La Hacienda de Terraje, como lo señalamos, es más moderna que colonial. Nos remite necesariamente a la historia de la formación criolla: la historia de la formación del pueblo colombiano una vez terminada la Colonia Española, después de abolida la esclavitud, cuando surge el campesinado colombiano en las antiguas tierras de la Meseta de Popayán o en todos los pié de monte de la Cordillera Central y del Valle, con la colonización de baldíos del siglo XX. Es éste un proceso de transformaciones sociales dominadas por la representación colonial de la relación con "el indio", bajo el modelo de "la civilización", de "la cultura occidental", representación e interpretación que olvida cómo la acumulación cultural y las relaciones de unos a otros han sido siempre las

condiciones del desarrollo de los pueblos en este planeta. Después de castrar el proceso de asentamiento iniciado con la formación de los cacicazgos, las Haciendas de Terraje inscribieron en la realidad territorial el dominio de los terratenientes, dándole al proceso de asentamiento y de sedentarización de los paeces sus rasgos particulares de "encierro", de aislamiento eghetto del cual están tratando de salir-. Menos cerrado puede aparecer el mundo de los comuneros del "antiguo resguardo", campesinos parceleros quienes, de todas maneras, conservaron su relación a la tierra y no han renegado de su identidad indígena hoy más valorada. La sociedad páez, como cualquier otra, es socialmente diversificada; no se trata de "una comunidad" de la misma manera que el resguardo no es una "república independiente". Los exterrajeros de Jambaló se han afirmado y fortificado como "comunidades", planteando a los científicos sociales la necesidad de avanzar en la investigación del mundo indígena contemporáneo. De qué "comunidad" se trata? Hasta donde va nuestra investigación, aparece claramente que la cohesión e identificación de cada una de las distintas comunidades veredales correspondientes a las antiguas haciendas, se hace sobre la base de su relación particular a una territorialidad. Se "pasa" de una vereda a la otra, dice la gente en su lenguaje común. Estas unidades tienen sus propias autoridades y se relacionan entre sí por medio del intercambio de trabajo, que implica reciprocidad. Habrá que profundizar las relaciones de parentesco y analizar lo que pueda significar actualmente, en términos de intercambio, el hecho de la patrilocalidad y la concomitante circulación de las mujeres por el territorio.

Ahora bien, el intercambio de trabajo de comunidad a comunidad tiene un significado fundamental de relación entre comunidades, significado que parece muy importante tener en cuenta para aclarar qué se entiende por "trabajo comunitario". La imagen de paraíso perdido del todo en común, sigue dominando nuestra visión externa, cuando en la experiencia histórica de las comunidades el trabajo comunitario ha sido sinónimo de extracción de fuerza de trabajo, sea para pagar tributo o diezmos, sea para arreglar caminos, sea para descontar terraje. Los factores no económicos del desarrollo económico impregnan, tanto la experiencia como las representaciones simbólicas de las relaciones sociales entre los paeces y entre ellos y la sociedad nacional.

2. El concepto de UNIDAD DOMESTICA DE PRODUCCION se reveló como el más apropiado de los conceptos para el análisis de la realidad socioeconómica del Resguardo. Es un concepto cuyo referente empírico lo constituye la realidad microsociológica de producción de la vida. Por tanto, es un concepto que admite una enorme diversidad cualitativa y cuantitativa de por lo menos tres tipos básicos de relaciones sociales: de parentesco, de trabajo y de autoridad. Creemos haber examinado un número considerable de variaciones de los dos primeros tipos de relaciones sociales. Trataremos de puntualizar aquí cuáles podrían ser las determinaciones en virtud de las cuales resulta pertinente, para la realidad objeto de estudio, introducir la especificidad de Unidad Doméstica de Producción Paez, sobre todo en la perspectiva de contribuir al trabajo de futuros investigadores.

La primer cuestión, a nuestro juicio fundamental, tiene que ver con las implicaciones socioeconómicas y políticas del asentamiento de las Unidades Domésticas. En efecto, mientras que las UDP Paez tienden necesariamente a la conformación de un TERRITORIO, en cuanto espacio de reproducción social, las UDP Campesinas son portadoras de la negación de este concepto de territorialidad, ya que su modalidad de apropiación privada de la tierra no deriva en una relación de arraigo a la localidad sino en un fenómeno de "expansión de la frontera agrícola", de "incorporación de tierras incultas a la producción", en suma, de la expansión económica del territorio político del estado-nacion. El sentido de las luchas campesinas ha apuntado, y ahora más que nunca, a reclamar la presencia de un Estado Benefactor, de un Estado que se ha olvidado de los campesinos en cuanto a la dotación de una infraestructura de servicios, como son las vías de comunicación, energía eléctrica, escuelas y hospitales. El desarrollo de la lucha armada campesina, de la guerrilla, ha estado siempre en conexión con estos fenómenos de exclusión y de marginamiento. Así lo expresan los mismos guerrilleros y así lo entienden los hombres de empresa y de estado que son elementalmente lúcidos y tienen al menos el instinto de mantenerse como clase dominante. Los otros, los de la línea militar, principalmente los terratenientes, hace tiempo que sacrificaron su reino por una vaca.

Por el contrario, las luchas indígenas, y de modo especial las luchas sociales de los paeces, se han orientado siempre a reclamar que la sociedad nacional les reconozca el derecho a ser los actores de su propio destino. No reclaman un estado benefactor sino un estado respectuoso de todos los derechos humanos. Y el primer derecho humano, el derecho a la vida, es el derecho a un territorio, un territorio que ni se compra ni se vende, un territorio que necesariamente tiene que permanecer por fuera de las leyes del mercado de la tierra. De este modo, la diferencia fundamental entre una ECONOMIA CAMPESINA y una ECONOMIA PAEZ estaría dada porque esta última presupone una modalidad de asentamiento que no se restringe al espacio de la parcela sino que implica necesariamente un territorio. Como corolario, la Unidad Doméstica Paez ni se opone ni es incompatible con formas comunitarias de producción y de comercialización. Por el contrario, si las formas asociativas pueden expresar la dimensión de la territorialidad, éstas no pueden constituir sino un segundo nivel de concreción del despliegue de la Fuerza de Trabajo Disponible de las unidades domésticas, lo que en el capítulo séptimo hemos denominado las "fuerzas de la socialización". Plantear como excluyente e incompatible la reproducción de las UDPP con una determinada forma socializada de producción, como si se tratara de dos opciones contrapuestas en el proceso de reconstrucción económica, nos parece que constituiría una notable equivocación. Sin embargo todo asentamiento de la unidad doméstica que pierda la perspectiva del territorio lleva irremediablemente a la conformación de una Economía Campesina, una economía que presupone la eliminación del Resguardo en cuanto que éste representa la institucionalidad política del territorio.

Si se tiene en cuenta que la Economía Campesina se caracteriza por su notable flexibilidad de acomodación tanto a la empresa capitalista agraria, como a la "cooperativa de producción" y a la "empresa comunitaria", esto es, a formas socializadas

de producción para el mercado, habría que reconocer que la Economía Paez resulta incompatible con la empresa capitalista, cualquiera que ella sea, la de reforestación por ejemplo, y que no basta el mero carácter asociativo de una determinada forma, granja, cooperativa, empresa comunitaria, para que la economía se haga todavía más compatible con la sociedad paez. Si la forma asociativa ni esta concebida, ni esta organizada, ni funciona para el propósito de afirmar el territorio de la sociedad paez, como ocurre con todos los programas del INCORA, CVC y FEDECAFE, para señalar el amplio espectro que va desde el estado hasta los gremios, necesariamente se esta introduciendo un mecanismo de destrucción de la sociedad paez. Y lo peor sería que esto mismo se hiciera en nombre de una futura sociedad socialista!

La segunda cuestión tiene que ver con el USO DE LA TIERRA. Para los paeces hacer ROCERIA equivale a cultivar la tierra, a producir alimentos para reproducir la vida y se efectúa una vez al año. El sistema de rocería presupone el enrastrojamiento del terreno por un período de tiempo superior a los cinco años, de tal manera que en vez de la rotación de los cultivos en un mismo terreno, propio de las economías campesinas, nos encontramos con la rotación de los terrenos para un mismo cultivo principal -el maíz- y sus asocios -el fríjol y la arracacha, principalmente-. De este modo, el funcionameinto de la economía paez requiere de una mayor cantidad de tierra disponible para cada unidad doméstica de producción que en el caso de las economías campesinas. Lo que se puede observar hoy en la mayor parte de las tierras recuperadas a las haciendas de terraje es precisamente la prosperidad del enrastrojamiento, incluso en áreas que estuvieron dedicadas a cultivos permanentes, como café y caña de azúcar. Cuánto estaban agotadas esas tierras por el uso intensivo lo demuestra el hecho del lento proceso de enrastrojamiento al cabo de ocho y diez años. El sistema de rocería se revela entonces compatible con un alto grado de conservación ecológica. Por lo demás, los indígenas han operado más dentro de la lógica de adaptarse al medio que la de adaptar el medio a los intereses de la acumulación. Cuando el terrateniente expropiado, el empresario, el profesional, el funcionario de los gremios y el funcionario de los institutos del estado constatan el fenómeno generalizado del enrastrojamiento de esas tierras que estuvieron "adecuadamente explotadas", particularmente bajo el sistema del terraje, juzgan automáticamente a los indígenas como unos "irracionales" que se han hecho matar por unas tierras que ahora no cultivan, que han dejado enrastrojar, prueba ésta evidente de que no las necesitan y que hay que rescatarlas para la "economía nacional", así como el estado no admite "repúblicas independientes" y manda su ejército a "restituir el orden" en todos estos lugares.

3. Hemos constatado que los sistemas de cultivo de los paeces implican procesos de trabajo altamente intensivos en fuerza humana de trabajo. Hay un uso precario de las herramientas que serían más adecuadas para determinadas operaciones de trabajo. El uso extensivo de palas y machetes en vez de azadones y picas es una gruesa evidencia de esta situación. En tales circunstancias la disponibilidad cuantitativa de fuerza de trabajo a nivel de cada unidad doméstica de producción constituye la medida de la extensión de la rocería, por tanto, de la generación de alimentos para la reproducción de la vida. Esto, claro está, en el supuesto que todas las UD tuviesen tierra disponible para la práctica de la rocería. Pero según lo estipulado en el capítu-

lo sexto, el 21.9 º/o de las UD no pudieron realizar la rocería en el año de 1982. lo cual puede tomarse como indicativo del peso que tendría la forma campesina de rotación de los cultivos en un mismo terreno ante el agotamiento de la tierra disponible en rastrojos.

La situación de la Fuerza de Trabajo Disponible es en extremo crítica para un número considerable de las unidades domésticas localizadas en el territorio del Resguardo. En primer lugar porque la estructura de parentesco dominante corresponde al tipo de Familia Nuclear Restringida (el 63.8º/o de las unidades domésticas), donde el número de personas que la componen tiende a ser cada vez menor debido a las altas tasas de mortalidad (Tasa de Mortalidad Infantil: 304/1000 y Tasa Bruta de Mortalidad: 33/1.000). Había, por ejemplo, 141 unidades domésticas (el 16.70/o) que solamente tenían de una a tres personas. En 72 UD había desaparecido un miembro de la pareja principal y 36 UD correspondían a familias donde no había padre ni madre. Si se tiene en cuenta la importancia de los hombres para las tareas de la producción, se constata un segundo factor definitorio de la situación crítica de la FTD, puesto que había un total de 379 unidades domésticas, que representan el 44.70/o de nuestro universo censal, donde solamente había un hombre. Y con dos hombres había 202 UD, el 23.80/o. De este modo se puede inferir que hasta casi en el 700/o de las unidades domésticas un peso considerable de las tareas de la producción tiende a recaer sobre las mujeres paeces. Si además se tiene en cuenta que sobre ellas recae todo el peso de las tareas de la reproducción, cómo calificar humanamente su situación? En el Capítulo séptimo pudimos constatar que de una población total de 5.158 personas, apenas había 282 mujeres en la edad de 15 a 19 años y 226 en el rango de 20 a 24 años. A estas cifras se reduce el potencial de mujeres, teóricamente más adecuado, para la reproducción de la población. Pero el gran estrangulamiento demográfico se registra en el franja de edades de 20 a 29 años. Un total de 640 unidades domésticas, el 75.50/o, no tenían hombres ni mujeres en la edad de 20 a 24 años. Y en el subgrupo de 25 a 29 años se asciende hasta 682 unidades domésticas que no tenían hombres en este grupo de edad y 651 UD que no tenían mujeres. Es así que mientras había 278 hombres mayores de 50 años, solamente había 248 dentro del rango de 20 a 24 años y 177 dentro del rango de 25 a 29. Hemos repetido estas cifras porque queremos que ellas se fijen en la memoria de todos cuantos siguen siendo indiferentes al genocdio implicado en la eterna guerra que se libra en territorio del pueblo paez.

4. Consideramos que se hace indispensable diseñar una estrategia de reconstrucción de la Economía Paez, al menos con el propósito elemental de restablecer el equilibrio demográfico de la población del Resguardo. Dada la importancia que a pesar de todo tiene el tipo de Familia Extensa en la constitución de un número considerable de unidades domésticas (había 175, el 21.20/o del total), donde teóricamente no se presentaría un déficit de FTD, se debería estudiar las implicaciones y la posibilidad de inducir un proceso de transformación de la Familia Nuclean Restringida hacia la Familia Extensa en el mediano y en el largo plazo. Habría algunos fundamentos objetivos en lo que respecta al uso de la fuerza de trabajo por parte de las unidades domésticas. En primer lugar la práctica de la minga, puesto

que 288 UD la practicaron de modo ininterrumpido, años tras año, y 178 la han practicado de modo discontínuo. Estas cifras representan el 56.8º/o del total de unidades domésticas de producción agrícola. En segundo lugar resulta de notable importancia la práctica del Trabajo Comunitario, ya que en 304 unidades domésticas la totalidad de las personas que componían la fuerza de trabajo disponible realizaban con exclusividad Trabajo Propio y Trabajo Comunitario, en 155 UD había personas que además de estos dos tipos de trabajo realizaban también trabajo asalariado y en 68 UD algunas realizaban solamente TP y otros TP y TC. Considerando algunos otros casos, el Trabajo Comunitario esta presente en el 64.7º/o (549) de las unidades domésticas. Resulta concluyente el predominio del Trabajo Comunitario sobre el Trabajo Asalariado en la estructuración del uso de la FTD de las unidades domésticas. En efecto, la demanda continua de TAS, año tras año se realizaba por parte de 232 UD y de modo discontinuo, un año si otro no, implicaba solamente 116 UD. Estas cifras indican que como máximo el 42.4º/o de las UD han llegado a demandar TAS, mientras que el 56.8º/o han practicado la minga. Y al considerar el Trabajo Asalariado desde el lado de la oferta, solamente en 240 unidades domésticas, el 28.5 O/o del total, había miembros de la FTD que practicaron el TAS. Si se tiene en cuenta que el Trabajo Comunitario implica reciprocidad en las relaciones de trabajo entre las unidades domésticas, su notable difusión implicaría también que la práctica del Trabajo Asalariado se orienta por esa reciprocidad. Entonces, el diseño de una estrategia de reconstrucción económica partiría de una situación de convergencia entre el uso doméstico y el uso social de la Fuerza de Trabajo Disponible, puesto que la práctica del Trabajo Asalariado no se constituye ni como una fuerza antagónica, ni como una medida de "valor" del Trabajo comunitario.

FIN



CUADRO II. 1. ANEXO

CULTIVOS TEMPORALES Y CULTIVOS PERMANENTES, POR NUMERO TOTAL DE CULTIVOS DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES DOMESTICAS SEGUN PROPORCIONES ENTRE

, ×				1018	I of all de cultivos	8							TOTALES	LES
, ×		_	7	3	4	S	9	7	80	6	10	=	No.	0/0
Temporales Solamente So	Cultivos													
	Permanentes													
S		00	39	48	20	15	S	S					140	17.2
	Solamente	8	3	8									=	4.1
_	1		5											
-	r1			9									16	2.0
-	3				4								\	
1	4					1								
2	1			23									73	0.6
2	C1				31								,	
7	3					18							_	
2	4						-							
3	1				38								175	21.5
ю	rı					99							,	
6	33						45						_	
m	4							36						
4	_					8							215	26.5
4	r)						58						_	
4	3							9/						
4	4								41			`		
vs.	_						19							
S	rı							18					95	11.7
2	3								30				\	
ാര	4									28			\	
9	1:2:34							16	21	13	7			
7	1.2.3.4								5	7	8	2	87	10.7
8	1-2-3									3	5	3		
	No.	13	47	80	63	130	128	151	94	51	20	5	812	100
TOTALES	0.0	1.6	5.8	8.6	11.4	16.0	15.8	18.6	11.6	6.3	2.5	9.0	100	

CUADRO II. 2 ANEXO

DISTRIBUCION DE LA PRODUCCION DE MAIZ EN BULTOS (1982) SEGUN TAMAÑOS DE LAS SIEMBRAS (1981)

UD BLT UD UD R UD	SUZULI I		1.4	8. 5 . 8	α.	2	0 00	_	210	mée	TOT	37 17	4010		CCIOII		
No. 49 133 40 234 29 255 3 119 121 841 14 35 460 No. 30 87 49 311 87 1092 18 572 184 2.062 19 40 811 No. 25.4 25.7 36.3 36.6 40.3 38.2 24.7 21.0 34.0 30.4 25.3 21.4 No. 22 74 37 244 63 886 32 1.328 154 2.532 6 37 1.231 No. 4.2 74 5.9 6.1 12.5 13.7 20.5 18.3 10.1 14.2 9.5 18.8 No. 4.2 4.7 5.9 6.1 12.5 13.7 20.5 18.3 10.1 14.2 9.5 18.8 No. 12 29 1 8 9 113 1 35 2.7 84 0.9 2.9 13 30.0 100. 100. 100. 100. 100. 100. 1			20	BLT			E C	BLT	2	BLT	2 2	BLT	D CD	2 1	ARB	UD B	UD BLT +ARB
No. 30 87 49 311 87 1.092 18 572 184 2.062 19 40 811		No.	49	133	4	234	29	255	3	119	121	841	14	35	460	170	1 301
No. 25.4 25.7 36.3 36.6 40.3 38.2 24.7 21.0 34.0 30.4 25.3 21.4 No. 22 74 37 244 63 886 32 1328 154 2.532 6 · 37 1231 No. 5 16 8 52 27 394 15 500 55 962 1 15 710 No. 4.2 4.7 5.9 6.1 12.5 13.7 20.5 18.3 10.1 14.2 9.5 18.8 No. 12 29 1 8 9 113 1 35 23 185 2.7 18.3 10.1 14.2 9.5 18.8 No. 12 29 1 8 9 113 1 35 23 185 2.7 18.3 10.1 14.2 9.5 18.8 No. 118 339 135 849 216 2.860 73 2.728 542 6.776 40 158 3.783 (2) 10. 100. 100. 100. 100. 100. 100. 100.		0/0	41.5	39.2	29.6	27.6	13.4	12.4	4.1	4.3		12.4		22.2	12.2	23.0	
No. 25.4 25.7 36.3 36.6 40.3 38.2 24.7 21.0 34.0 30.4 25.3 21.4 No. 22		Š	30	87	49	311	87	1.092		572	184	2.062	19	9	811	243	2873
No. 22 74 37 244 63 886 32 1.328 154 2.532 6 · 37 1.231 No. 18.6 21.8 27.4 28.7 29.2 31.0 43.8 48.7 28.4 37.4 23.4 32.5 No. 4.2 4.7 5.9 6.1 12.5 13.7 20.5 18.3 10.1 14.2 9.5 18.8 No. 1.2 29 1 8 9 113 1 35 23 185 2.7 18.3 10.1 No. 118 339 135 849 216 2.860 73 2.728 542 6.776 40 158 3.783 No. 100. 100. 100. 100. 100. 100. 100. 10		0/0	25.4	25.7	36.3	36.6	403	38.2		21.0		30.4		25.3	21.4	32.8	
No. 5 16 8 52 27 394 15 500 55 962 1 15 710		No.	22	74	37	244	63	886		1.328	154	2.532	9	. 37	1 231	197	3 763
No. 5 16 8 52 27 394 15 500 55 962 1 15 710 No 1 20 4 174 5 194 2 118 No. 12 29 1 8 9 113 1 35 23 185 29 13 3.0 No. 118 339 135 849 216 2.860 73 2.728 542 6.776 40 158 3.783 No. 1100. 100. 100. 100. 100. 100. 100. 1		0/0	18.6	21.8	27.4	28.7	29.2	31.0		48.7		37.4		23.4	32.5	26.6	3
No. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.		No.	S	16	00	52	27	394		200	55	962	-	15	710	71	1,672
No		0/0	4.2	4.7	5.9	6.1	12.5	13.7		18,3	10.1	14.2		9.5	18.8	9.6	
ación No. 12 29 1 8 9 113 1 35 23 185 29 456 l o/o 10.2 8.6 0.7 0.9 4.2 4.0 1.4 1.3 4.2 2.7 18.3 12.1 No. 118 339 135 849 216 2.860 73 2.728 542 6.776 40 158 3.783 o/o (1) 100. 100. 100. 100. 100. 100. 100. 10		No.	¥	٠		٠	н	20	4	174	2	194		7	115	7	306
ación No. 12 29 1 8 9 113 1 35 23 185 29 456 No. 118 339 135 849 216 2.860 73 2.728 542 6.776 40 158 3.783 No. 118 00. 100. 100. 100. 100. 100. 100.		0/0	×	٠		٠	0.4	0.7	5.5	6.4	6.0	2.9		13	3.0	1.0	
No. 118 339 135 849 216 2.860 73 2.728 542 6.776 40 158 3.783 (73.2) (73.2) (5.4) 21.4) (0) (1) 100. 100. 100. 100. 100. 100. 100. 10		No.	12	29	1	00	6	113	П	35	23	185		29	456	52	2
No. 118 339 135 849 216 2.860 73 2.728 542 6.776 40 158 3.783 (73.2) (5.4) 21.4) (0.0011) 100. 100. 100. 100. 100. 100. 10		0/0	10.2	8.6	0.7	6.0	4.2	4.0	1.4	1.3	4.2	2.7		18.3	12.1	7.0	
100. 100. 100. 100. 100. 100. 100. 100.		No.	118	339	135	849	216	2.860	73	2.728	542 (73.2)	6.776	40 (5.4)	158 21.4)	3.783	740 (100)	10.559
41.0 5.0 44.5 12.3 59.9 44.2 15.4 40.5 100.	0/0		100.	5.0	100.	100.	39.9	100.		100.	100.	100.		100.	100.	*	

CUADRO II. 3. ANEXO

DISTRIBUCION DE LA PRODUCCION DE MAIZ EN ARROBAS (1982) SEGUN TAMAÑOS DE LAS SIEMBRAS 1981.

TAMAÑO		PRC	DOCC	PRODUCCION EN ARROBAS	ARROI	8AS							
EN PLAZAS		_ B	4 AR	S .	8 AR	on 6	20 AR	UD y	Más	TOTALES UD AI	AR	9€	AR (2)
Hasta 1/2	No. 0/0	11	28	7	39	13	134	10	259	41 20.7	460	9	43
De 0.1 a 1	No. o/o	9	17	6	63	23 29.1	279	13 21.0	452	51 25.8	811	Π	126
De 1.1 a 2	No.	3	т	2	19	20 25.3	326	18 29.0	883 35.6	46 23.5	1.231	6	151
De 2.1 a 5	No. o/o	1	7	ы	17	9.7	115	111	576 23.2	21 10.6	710	9	136
5 y más	No. 0/0					2.5	30	3.2	3.4	2.0	3.0	7	55
Sin Información de Siembra	No. o/o	4	6	00	43	15	179	8 12.9	225 9.1	35 17.7	456 12.1	9	173
TOTALES	% % (1) (2)	25 12.6 5	59	32 16.2 7	181	79 100. 39.9 17	1.063 100. 28.1	62 100. 31.3 11	2.480 100. 65.6	198 100. 40	3.783 100. 100.	4	684

⁽¹⁾ Los datos corresponden a las unidades domésticas que también tienen registrada información de cosecha en bultos, las cuales no están agregadas en los datos de arrobas del Cuadro Anexo II. 2.

⁽²⁾ Los datos corresponden a la sumatoria de las cantidades de maíz en arrobas para aquellas unidades que también tienen datos de cosecha en bultos.

CUADRO II. 4. ANEXO

DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES DOMESTICAS QUE VENDIERON MAIZ SEGUN MAGNITUDES DE VENTA Y PRODUCCION POR TAMAÑOS DE SIEMBRA

TAMAÑO DE SIEMBRA EN PLAZAS	Regi Prod	VENTA TOTAL Registro de la Producción	TAL	5	VENTA DE Registro de Producción	VENTA DE LA MITAD Registro de la Producción	A MIT,	9	VENTA DE Registro de Producción	VENTA DE UNA PARTE Registro de la Producción	JNA P	ARTE			T	TOTALES	LES		
	en B	en Bultos 1-8 9y+	Arrobas 1-8	9y+	Bultos 1-8	9y+	Аторая 1-8 9	9y+	Bultos 1-8	9y+	Arrobas 1-8 9y	oas 9y+	-	oc.	y 9	+	9	0/0	0/0(1)
	95	9	9	9	Q5	9	g _D	9	9	αn	9	Qn	g _n	0/0	8	0/0		1	
Hasta 1/2	*	*	-	3	4	=	2	CI	9	3		-	16	27.1	20	11.5	36	15.5	21.2
De 0.6 a 1	-	×	-	4	3	61	3	00	11	13	C1	2	21	35.6	58	33.3	79	33.9	32.5
De 1.1 a 2	500	200	200	4	5	24	2	6	4	14	*!	2	11	9.81	99	32.2	19	28.8	34.0
De 2.1 a 5	¥	×	25	7	Ŷ.	90	2	m	7	7		2	4	8.9	25	14.4	29	12.4	40.8
5.1 y más	ē	-		-	×	7		7	×	*	æ	38		26	9	3.4	9	2.5	85.7
Sin Infor. de Siembra	Æ	-	e	10	2	8	C1	4	-	C1	C1	C1	7	11.9	6	5.2	16	6.9	30.8
TOTALES	-	c1	C1	14	4	\$	14	38	24	8	4	18	59	25.3	174	74.7	233	100.	31.5
														(100.)		(100.)			

(1) Respecto de cada uno de los totales por rango de siembra del Cuadro II. 5.

CUADRO II. 5. ANEXO

DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES DOMESTICAS PRODUCTORAS DE PAPA POR TAMAÑOS DE SIEMBRA EN PLAZAS Y TAMAÑOS DE PRODUCCION EN BULTOS

Tamaños		Prod	ucci	Producción en		Bultos					3						dibna	obot òi	batim al ò	oood un o
de siembra en plazas		_ _ _ _	2 BLT	3 E	4 BLT	S 69	6 BLT	- B	8 BLT	9 - 16 UD BL	16 BLT	Z A	BLT	SIC	UD	BLT	v oM	Nend	ibnəV	Vendi
Hasta 1/2	No. 0/0	20 80.0	25	18	62 60.8	13	69	8 72.7	63	14 63.6	156	13 52.0	337	4	100 67.6	712 50.0	13 61.9	111	42 70.0	12 54.5
De 0.6 a 1	No. 0/0	3	2	9	20	8	17	-	œ	8	34	32.0	280 33.1	2	26 17.6	364 25.6	8	3	10	9
De 1.1 a 2	No. 0/0	-	2	4	13	-	9	6		-	10	3	200 23.6	-	1.1	231 16.2	2	6	5	*
2.1 y más	No. 0/0									2	30	4.0	30	6	3 2.0	8 4 7	•	5800	-	2
SIS	No. 0/0	-	2	7	7	-	9	2	16	7	26	*	*	*	8 4.	57	8	1	7	2
TOTALES	No.	25 16.9	34	30 20.3	102	18	98	7.4	87	22 14.8	256	25 16.9	847	17	148	1.424	21 14.2	18	60 40.5	22 14.9

*Sic = Sin información de cosecha

*Sis = Sin información de siembra

CUADRO II. 6. ANEXO

DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES DOMESTICAS PRODUCTORAS DE YUCA POR TAMAÑOS DE SIEMBRA EN PLAZAS Y TAMAÑOS DE PRODUCCION EN BULTOS

TAMAÑOS DE			PR	ODOCC	PRODUCCION EN BULTOS	N BULT	SO								иоя	ноя		
SIEMBRA EN PLAZAS			2 BLT	3.	S BLT	GD G	10 BLT	= 8	20 BLT	UD UD	más BLT	*SIC*	TOTALES UD BL	LES	AENDIE NO	VENDIE TODO	VENDIE	NA POCC
Hasta 1/2	No.	No. 23 o/o 60.5	39	37	154	35	278	30.3	152	3	110	123	231	733	92	8 1 7 2	11	13
De 0.6 a 1	No.	7	4	00	28	17	140	14 17	225	4	155	36	81	552	24		16	4
De 1.1 a 2	No.	33	Э	7	7	5. 4	36	t 4	80 81 7 41.0	C1	186	15	30	312	0. 8	7	1.55	4
2.1 y más	No. 0/0			-	4	н	10	7	9	1	55	7	7 7 1.8	109	7	2	1	ď
SIS	No.	10	14	10	38	Ξ	94	8	54	-	24		35	224	26	1		7
TOTALES	No. 0/0	38 9.9 100.	3.1 100.	58 15.1 100.	231 12.0 100.	68 17.7 100.	558 28.9 100.	33 8.6 100.	551 28.5 100.	11 2.9 100.	530 27.5 100.	176 45.8 100.	384	1.930	136 35.4 100.	3.7 100.	30 7.8 100.	28 7.3 100.

*SIC = Sin información de cosecha

*SIS = Sin información de siembra

CUADRO II. 7. ANEXO

DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES DOMESTICAS Y DE LA PRODUCCION CAFETERA SEGUN TAMAÑOS DE CULTIVO Y RANGOS DE PRODUCCION

TAMAÑOS DE CULTIVO		_	RAN 2	RANGOS	DE P	PRODUCCION 6 · 10	CCION 10	=	20	21	. 30	31	31 - 50	. 12	100	9		SIC	TOT	ALES
(en Plazas)		an	AR	αn	ARR.	qn	ARR	9	ARR	an	ARR.	an	ARR.	a	ARR.	8	UD ARR.	9	9	UD ARR.
Hasta 1/2 P.		33	47	26	105	37	294	25	397		209	6	375	1	99			22	161	1.487
	0/0	20.5	3.2	16.2	7.1	23.0	19.8	15.5	26.7	4.9	14.0	5.6	25.2	9.0	4.0			13.7	30.3	10.7
De 0.6 a 1 P.	No.	5	00	15	62	34	279	33	568	13	359	6	385	5	340			11	125	2.001
	0/0	4.0	0.4	12.0	3.1	272	13.9	26.4	28.4	_	17.9	7.2	19.2	4.0	17.0			8,8	23.5	14.4
De 1.1 a 2 P.	Š	т	5	9	25	19	159	29	498		789	6	363	17	1.171	2	550	12	125	3.560
	0/0	2.4	0.1	8.4	0.7	15.2	4.5	23.2	14.0	22.4	22.1	7.2	10.2	13.6	32.9	1.6	15.5	9.6	23.5	25.6
De 2.1 a 5 P.	No.	-	1	3	13			10	179	15	412	15	648	16	1.206	-	200	5	99	2.659
	0/0																		12.4	19.1
De 5.1 a 10 P.	No.							-	15	5	145	7	100	7	558	9	1.880	10	21	2.698
	0/0																		4.0	19.4
Más de 10 P.	No.	-	7											2	156	3	006	٠	9	1.058
	0/0																		1.1	7.6
SIS	No.	5	7	CI	9	9	50	00	126	2	9	3	130	Т	75			٠	27	454
	0/0																		5.1	3.2
TOTALES	No.	48	70	52	211	96	782	106	1.783	71	1.974	47	2.001		3.566	12	3.530	50	531	13.917
	0/0	0.6	0.5	8.6	1.5	18.1	5.6	20.0	12.8	13.4	14.2	8.8	14.4	9.2	25.6	2.3	25.4	9.4	100	100

*SIC = Sin información de cosecha

^{**}SIS = Sin información de siembra.

CUADRO II. 8. ANEXO

DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES DOMESTICAS Y DE LA PRODUCCION DE FIQUE POR RANGOS DE COSECHA SEGUN TAMAÑO DE LAS PLANTACIONES

AREA CULTIVADA	1 . 10	MAGN 10	NITUDE:	AGNITUDES DE PRODUCCION (EN ARROBAS) 0 11 - 20 21 - 50 51 - 10	DUCCIC 21 ·	SO (EN.)	ARROB, 51 ·	4S)	0	150	151	200	201	300	30	. 500	10	TOTALES	E S	
(En Plazas)	9	A.	8	AR	ョ	AR	9	AR.	9	AR.	9	AR	5	AR	9	AR.	9	0/0	AR.	0/0
Hasta 0.5	32	182	¥	617	38	1.241	6	587		i no		300			100	٠	113	28.5	2.627	12.0
De 0.6 a 1.	9	36	4	265	2	2.194	53	2.058	2	622	-	91	*:	£	k	É	119	30.1	5.335	24.4
De 1.1 a 2.	1	10	8	94	53	1.170	37	2.822	4	524	2	360	-	300	2	800	81	20.4	080'9	27.8
De 2.1 a 5.	÷	<i>(c)</i>	-	12	2	196	14	1.154	2	999	3	290	4	1.080	4	1.705	36	9.1	5.367	24.6
De 5.1 a 10.	1	e		,	•	×	5	440	7	280	Ŷ	ř	-	250	ř	¥	6	23	973	4.5
Sin Información de Area Cultivo	∞	45	=	185	6	342	7	498	3	385	•	•		848	345		38	9.6	1.455	6.7
TOTALES	48 12 1	276	65 16.4	1.173	145 36.6	5.143	101 25.5	7.559	19	2.471	6 1.5	1.080	6 1.5	1.630	6	2.505 11.5	396	100.	21.837	100

CUADRO II. 9. ANEXO

DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES DOMESTICAS Y DE LA COSECHA DE CAÑA SEGUN TAMAÑO DE LAS PLANTACIONES.

AREA			COSE	COSECHA	EN CARGAS	KCAS							VIII	TI'S	COSECHA EN LINOS					
CULTIVADA	-	10	. 11	20	21 .	20	51 y	y Más	TOTAL	1	25		20		51 -	100		101 y Más	TOTALES	LES
(En Plazas)	QD	cg	9	S	QD	Š	αn	රී	an	Cg	QD.	Lts	g	Lts	9	Lts	9	Lts	g _D	Lts
Un Cuarto	16	104	9	66					22	203	5	125	5	250	1	100	90	4.675	19	5.150
Entre un Tercio y Media	13	68	10	166	10	329	7	150	35	734	15	375	9	300	11	1.075	7	3.300	39	5.050
Una Plaza	90	49	4	19	'n	120	1	70	16	306	6	225	7	100	7	675	12	8.325	30	9.325
De 1.1 a 2.0	23	7	3	47	2	180	i.	r.	10	234	-	25	-	20		•	ю	2.800	2	2.875
Tres Plazas	-	90			Т	30	×	243	~	38	1 :::	393	•	390	90	•	Э	2	•	:0
Sin Información de Area de Siembra	4	12	•	*	ř.	ĕ	6	*	4	12	7	175	-	20	*	761	-	200	6	425
TOTAL 0/0	4.64	269	23, 25.8	379	19 21.4	659	3.4	220	89	1.527	36.3	925	15	3.3	18.6	1.850	30.4	19.300	102	22.825

CUADRO II. 10. ANEXO

DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES DOMESTICAS Y DE LAS HERRAMIENTAS SEGUN NUMERO Y TIPO DE HERRAMIENTA

Hетатієпта		Machetes	etes	Azadones	sauc	Palas		Picas		Barretones	tones	Hachas	s
No.	/	OD	Her.	ΩΩ	Her.	ΩΩ	Her.	ΠD	Her.	ΩΩ	Her	PΩ	Her.
nerramenta 1	ž	135	135	163	163	66	66	201	301	225	225	515	515
	0/0	16.5	5.6	52.9	28.6	12.4	3.9	76.7	8.99	29.5	12.7	83.0	8.89
C1	No.	256	512	84	172	231	462	44	88	276	552	88	176
	0/0	31.3	21.1	27.3	30.2	28.8	18.0	16.8	24.8	36.2	31.1	14.2	23.5
3	No.	193	579	32	96	181	543	œ	24	148	4	41	42
	0/0	23.6	22.8	10.4	16.8	22.6	21.2	3.1	8.9	19.4	25.0	22	5.6
4	Š.	66	396	12	4	134	536	9	74	62	248	-	4
	0/0	12.1	16.3	3.9	8.4	16.7	20.9	2.3	8.9	8.1	14.0	0.2	0.5
2	2	9	325	12	8	19	335	-	S	20	100	-	S
	0/0	7.9	13.4	3.9	10.5	4.8	13.1	4.0	4.1	5.6	5.6	0.2	0.7
9	No.	38	228	4	24	28	348	C1	12	22	132	*	•
	0/0	4.6	9.4	1.3	4.2	7.2	13.6	0.7	3.4	5.9	7.4	5 .0 0	300
7	Š.	10	02	-	7	00	36	э	e.	9	42	-	-
	0/0	1.9	2.9	0.3	1.2	1.0	2.2	•	٠	8.0	2.4	0.2	6.0
œ	Š.	23	184	٠	•	23	184	290		4	32	390	300
	0/0	2.8	7.5	٠	×	1.9	7.1	×	Ä	0.5	1.8	*	*
Subtotal	Š.	819	2.429	308	570	801	2.563	262	354	763	1.775	620	749
	0/0	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Sin Herramienta	No. o/o	4 0.5		515 62.6		22 2.7		561 68.2		7.3		203	
TOTALES		823	2.429	823	570	823	2.563	823	354	823	1.775	823	749

CUADRO II. 11. ANEXO

NUMERO DE OVEJAS DISPONIBLES POR UNIDAD DOMESTICA

Número de Ovejas			OVEJAS	S
Por U. D.	g	0/0	No.	0/0
Una	4	14.2	4	3.3
Dos	55	17.8	110	8.3
Tres	48	15.5	141	10.9
Cuatro	34	11.0	136	10.3
Cinco	21	8.9	105	7.9
Seis	28	9.1	168	12.7
Siete	15	4.9	105	7.9
Ocho y más	2	20.7	512*	38.7
TOTALES	309	100.	1.324	100.

Está subestimado por haber codificado a un dígito.

CUADRO II. 12. ANEXO

DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES DOMESTICAS SEGUN DISPONIBILIDAD DE GALLINAS, CUYES Y CERDOS.

Y CU IUNII MES Ninguno 1 Hembra(H) $2y + H$ $1Hy 1y + M$ $2y + H$ $1Macho(M)$ $2y + M$ IUNII 44 UD o/o D o/o D D	DISPONIBILE DAD DE GA-			DIS	ONIB	ILID	DISPONIBILIDAD DE CERDOS POR UNIDAD DOMESTICA	CERD	OS PO	R CN	IDAD I	OOME	STIC	_							
UD o/o UD	LLINAS Y CU- YES POR UNI-	Nimgu	om	1 Hen	obra(H)	2 y	H	1H y	1 y + M	2y + 1y + 1	ΗW	1 Mac	-ho(M)	2 y + 1	7	Subtotal Hembras	15 E	Subtotal Cerdos	S S	TOTALES	LES
44 (1) 7 4.1 2 3.5 2 2.6 2 3.2 4 6.3 1 1 171 55.3 75 43.6 26 44.8 33 42.3 15 24.2 25 39.1 10 у 9 2.9 13 7.6 4 6.8 2 2.6 2 3.2 1 15. 6. 11 3.6 14 8.1 2 3.5 6 7.7 6 9.7 4 6.3 6. 1 3.6 1.7 2 3.5 6 7.7 6 9.7 4 6.3 6. 1 3.6 1.7 2 3.5 4 5.1 1 1.5 1 1.5 1 6 9.7 4 6.3	TCA	QD	0/0	95	0/0	5	0/0	25	0/0	5	0/0	95	0/0	QD	0/0	95	0/0	9	0/0	9	0/0
171 55.3 75 43.6 26 44.8 33 42.3 15 24.2 25 39.1 10 111 35.9 38 33.7 22 37.9 31 39.7 35 56.5 28 43.7 15 9 2.9 13 7.6 4 6.8 2 2.6 2 3.2 1 1.5 . G. 11 3.6 14 8.1 2 3.5 4 5.1 1 1.5 . 1.5 . 1.5 . G. 2 0.7 3 1.7 2 3.5 4 5.1 1 1.6 2 3.1 . G. 2 0.7 3 1.2 3.5 4 5.1 1 1.6 2 3.1 . G. 2 1.0 2 3.5 4 5.1 1 1.6	oungui	4	Ξ	1	4.1	71	3.5	12	2.6	7	3.2	4	6.3	-	3.8	13	3.5	18	3.9	18	2.3
111 35.9 58 33.7 22 37.9 31 39.7 35 56.5 28 43.7 15 111 36.9 13.9 7.6 4 6.8 2 2.6 2 3.2 1 1.5 7 11. 3.6 14 8.1 2 3.5 6 7.7 6 9.7 4 6.3 7 11. 3.6 14 8.1 2 3.5 4 5.1 1 1.6 2 3.1 7 11. 0.6 1	lasta 9 G.	171	55.3	75	43.6	26	4 •∞	33	42.3	15	24.2	25	39.1	10	38.5	149	40.3	184	40.0	355	46.2
9 2.9 13 7.6 4 6.8 2 2.6 2 3.2 1 1.5 . 11 3.6 14 8.1 2 3.5 6 7.7 6 9.7 4 6.3 . 2 0.7 3 1.7 2 3.5 4 5.1 1.6 2 3.1 . 5 1.6 1 0.6 . . 1.6 1.6 2 3.1 . 9 C 1.3 1.3 4.3 28.7 64 82.0 80.7 53 82.8 25 9 C 2.7 8.7 1.8 1.3 1.2 15.4 10 16.1 7 10.9 . 9 C 2.7 8.7 1.0 7 10.0 58 100. 25 100. 26 100. 26 100. 26 100. 20	0 y + G.	111	35.9	58	33.7	22	37.9	31	39.7	35	56.5	28	43.7	15	7.72	146	39.5	189	41.1	300	39.0
3.6 14 8.1 2 3.5 6 7.7 6 9.7 4 6.3 - 0.7 3 1.7 2 3.5 4 5.1 1 1.6 2 3.1 - 1.6 1 0.6 - - 1 1.6 2 3.1 - 91.3 13.3 77.3 48 28.7 64 82.0 80.7 53 82.8 25 8.7 32 18.6 8 13.8 12 15.4 10 16.1 7 10.9 - 100. 172 100. 58 100. 78 100. 67 100. 64 100. 26	lasta 9 G. y	6	2.9	13	7.6	4	8.9	2	2.6	2	3.2	-	1.5	*	*	21	5.7	22	8.4	31	4.0
0.7 3 1.7 2 3.5 4 5.1 1 1.6 2 3.1 . 1.6 1 0.6 1 1.6 1.6 2 3.1 . 91.3 13.3 77.3 48 28.7 64 82.0 50 80.7 53 82.8 25 8.7 32 18.6 8 13.8 12 15.4 10 16.1 7 10.9 . 100. 172 100. 58 100. 78 100. 67 100. 64 100. 26	O y Más G.	=	3.6	14	8.1	2	3.5	9	7.7	9	7.6	4	6.3	э	•	28	7.5	32	7.0	43	5.6
1.6 1 0.6 91.3 133 77.3 48 28.7 64 82.0 50 80.7 53 82.8 25 100. 172 100. 58 100. 78 100. 67 100. 64 100. 26	0 y más G.	2	0.7	3	1.7	2	3.5	4	5.1	1	1.6	7	3.1		٠.	10	2.7	12	2.6	14	1.8
91.3 133 77.3 48 28.7 64 82.0 50 80.7 53 82.8 25 8.7 32 18.6 8 13.8 12 15.4 10 16.1 7 10.9 · 100. 172 100. 58 100. 78 100. 67 100. 64 100. 26	0 y más G. lasta 9 G. olo Cuyes	2	1.6		9.0					-	1.6			5	29	3	8.0	3	9.0	00	Ξ.
8.7 32 18.6 8 13.8 12 15.4 10 16.1 7 10.9 · 100. 172 100. 58 100. 78 100. 67 100. 64 100. 26	ubtotal G.	282	91.3	133	77.3	48	28.7	2	82.0	20	80.7	53	82.8		96.2	295	7.67	373	81.8	929	85.2
309 100, 172 100, 58 100, 78 100, 62 100, 64 100, 26	ubtotal G. y C.	27	8.7	32	18.6	∞	13.8	12	15.4	10	16.1	7	10.9	: • :		62	16.8	69	15.0	96	12.5
	OTALES	309	100.	172	100.	88	100.	78	100.	63	100.	2	100.	56	100.	370	100.	460	100	692	100

(1) No se incluye para ninguno de los cálculos

CUADRO II. 13. ANEXO

0

DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES DOMESTICAS POR TIPOS DE COMPRADORES Y LUGARES DE MERCADO

Handes Deficiency Hand	LUGARES DE MERCADO	00	LA MINA	NA			JAMBALO	ALO			S	ANT	ANDER	SANTANDER DE QUILICHAO	JCH AO	250		,	Cigigot	OTRAS				
Up Up Up O/o(1) Up O/o(3) Up O/o(1) Up O/o(2) Up O/o(3) Up O/o(3) Up O/o(4) Up Up O/o(4) Up O/o(4) Up O/o(4) Up O/o(4) Up O/o(4) Up Up O/o(4) Up O/o(4) Up O/o(4) Up O/o(4) Up O/o(4) Up O/o(4) Up Up O/o(4) Up Up O/o(4) Up Up Up Up Up Up Up U	TIPOS DE COMPHADORES	8	+ Cab. Muni- cipel	SUB	TOTAL	8	1.0	(3	Mina Stras Muni.	SUBTO		0708	(a)	Y Lome- redonds			UBTOTAL			C.M. Calor Silvia Caldon		SUBTOTAL UN SOLO LUGAR DE MERCADO	101	TOTALES
ELComerciante 27 14 41 21.9 52 23.6 7 3.7 59 12.6 64 9.6 5 2.7 6 75 16.0 19 Vecinos Vecinos S 20 12 32 17.1 13 6.0 2 11.1 15 3.2 18 8.3 17.6 13 7.0 11 62 13.2 1 Negociantes S 12.1 12.3 27 12.4 8 4.3 35 7.5 3 14 9 4.8 7 12 5 12 12 1		g _D	QD	QD.	0/0(1)	9	0/0(3)	9	0/0(1)		/o(2) L	ا ۾	/o(3) U		(E)	I .		18	o/o(2) UD	9	9	o/o(4) UD	9	0/0(4)
Accinose bear of the control of the	1. El Comerciante	27	41	4	21.9	52	23.6	7	3.7							7		19	4.1	4	154	27.0	198	34.7
Negociantes Negoc	2. a. El Cy los	8	5	10	5.3	43	19.7	r	1.6	46						9		-		8	88	15.4	133	4.15
A. ElC yla Cooperativa Cooperativa S. 12.3 12.3 12.4 8 4.3 35 7.5 3 1.4 9 4.8 . 12 2.6 1 1 2.6 Cooperativa Cooperativa Cooperativa Cooperativa Strength Cooperativa Cooperativa Strength Cooperativa C	b. El C y los	20	17	32	17.1	13	0.9	ci	Ξ	15						3		13		4	62	10.9	95	16.7
El Coporation	c. El C y la	00	15	23	12.3	27	12.4	œ	4.3	35					. 00	-		-		-	80	6.7	27	12.6
a. Dos comprad.	d. EI C y la Tienda Com.	7	17	24	12.8	rı	6.0	4	2.1	9	1.3					÷		5		8	16	2.8	54	9.5
b. Dos comprad. lindiv. y uncomprad. lindiv. y	SUBTOTAL 2.	4	49	86	47.6	85	39.0	17								5		30	4.3	œ	204	35.8	4	66.1
b. Dos comunit. y and but individual c. Tres Indivi	3. a. Dos comprad. Indiv. y uno	36	т	53	15.5	29	13.3	4	7.	33	7.5		6.0		8	1.75.53		C1			28	10.2	8	12.1
SUBTOTALL3. 26 4 30 16.0 38 17.4 5 2.7 43 9.2 9 4.2 1 0.5 3 1.5 7 1.5 7 3.0 4.0 4.2 1 0.5 3 1.5 7 1.5 7 1.5 7 1.5 8.0 8.0 1.5	b. Dos comunit. y	3	-	-	0.5	S	5.3	_	0.5	9	1.3	9	3	1 0.			0.2			-	8	6.0	6	1.6
SUBTOTALL 3. 26 4 30 16.0 38 17.4 5 2.7 43 9.2 9 4.2 1 0.5 3 13 2.8 2.8 2 2 4 2 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	c. Tres Individ.	Š	54	:5	9	4	1.8	101		4	6.0	7	3.2	re:	10	.555	1.5	80		٠	Ξ	1.9	Ξ	1.9
a. Dos indiv. y dos comunit. b. Tres Indiv. y dos comunit. c. f 3.2 3 1.4 2 1.1 5 1.1	SUBTOTAL 3.	26	4	30	16.0	38	17.4	s,	ri		6.7	6	4.2	1 0.5	3	-		**		-	74	13.0	68	15.6
indw.y 6 . 6 3.2 3 1.4 2 1.1 5 1.1 1 0.2 1 TOTAL4, 9 6 15 8.0 9 4.1 5 2.7 14 3.0 1 0.5 3 1.6 . 4 0.9 1 102 73 175 93.6 184 84.4 34 18.2 2is 466 138 63.9 53 28.3 25 216 46.2 42	ci	3	9	6	8.4	9	8:	3	1.6	6	1.9	S-1	0.5	3 1.4	. 9	21358		9		ä	10	1.8	5	3.7
TOTAL 4. 9 6 15 8.0 9 4.1 5 2.7 14 3.0 1 0.5 3 1.6 . 4 0.9 1 10.2 73 1.75 93.6 184 84.4 34 18.2 2.16 46.6 138 63.9 53 28.3 25 216 46.2 42	b. Tres Indiv. y 1/dos comun.	9	¥	9	3.2	m	4.1	e.	Ξ	S	1.1	9		76		FG 6	0.2	_		**	Ξ	1.9	. 15	2.6
102 73 175 93.6 184 84,4 34 18.2 218 46,6 138 63.9 53 28.3 25 216 46.2 42	SUBTOTAL 4.	6	9	15	8.0	6	4.1	2	2.7		3.0					- 34.0		-		ei	21	3.7	36	6.3
	TOTALES	102	73	175	93.6	184										216		4,	0.6	15	453	79.5	(570)	100.

(1) o/o Calculado sobre 187 UD = 100 o/o que participan de un Mercado Local (2) o/o Calculado sobre 468 UD = 100 o/o que participan de un Mercado Municipal

⁽³⁾ o/o Calculado sobre los respectivos subtotales Municipales = 100 o/o (4) o/o Calculado sobre 570 UD = 100 o/o que participan de Mercados Locales y/o Municipales.

CUADRO III, 1. ANEXO

DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES DOMESTICAS POR ZONAS SEGUN SU AUTOIDENTIFICACION ETNICA.

UD POR ZONAS	TO	FOTAL	Jambaló	baló	Mo	Monte-	Antiguo	on			Rivera	2	Rivera Iz-	lz-	Rivera Iz-	· Iz-				
AUTO					Redondo	opu	Resguardo	nrdo	Zumbico	ojico	Derecha	cha	quierda Sur		quierda	quierda Norte La Mina	Z.	na n	NORTE	ш
CACION ETNICA	9	0/0	8	0/0	9	0/0	9	0/0	9	0/0	9	0/0	9	0/0	8	0/0	9	0/0	9	0/0
PAEZ	548	64.9	13	15.1	100		85	81.7	62	95,4	122	81.9	116	92.8	72	0.96	∞	21.6	70	42.2
GUAMBIANO	9	7.1	4	4.7	32	84.2	S	4.8			18	12.1							-	9.0
MESTIZO	181	21.4	19	70.9	*		7	6.7			3	2.0	5	4.0	-	1.3	24	6.49	80	48.2
BLANCO	20	2.4	7	8.1	e						1	0.7		92			3	8.1	6	5.4
MORENO	3	0.3	9		9								71	9.1	-	1.3				
PAEZ-GUAMBIANO	10	1.2	ŧ		5	13.2	2	1.9			3	2.0								
PAEZ-MESTIZO	18	2.1	-	1.2	-	2.6	4	3.9	2	3.1	2	1.3			1	1.3	61	5.4	5	3.0
PAEZ-MORENO	2	9.0	*		×		-	6.0	1	1.5			2	1.6					-	9.0
TOTALES	845	100	98	100	38	100	104	100	9	100.	149 100.	100	125	100	75	100	37	100	991	100

CUADRO III. 2. ANEXO

DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES DOMESTICAS POR ZONAS SEGUN DOMINIO DE LAS LENGUAS

DOMINIO DE LENGUAS POR ZONAS	Jambaló	baló	Monte Redondo	nte	Antiguo Resguardo	on	Zumbico	ico	Rivera	_ «	Rivera Iz-		Rivera Iz-	Rivera Iz-	2	La Mina	ž	Norte	Total	1
1	gn	0/0	9	0/0	αn	0/0	25	0/0	9	0/0	9	1 - 1	9	0/0	QD	0/0	8	0/0	g _D	0/0
1 Todos Hablan Paez	61	2.3	*	,	99	63.5	4	66.7	88	59.1	75	0.09	58	76.3	4	10.8	¥	20.5	371	43.9
2 Todos hablan o entienden Paez	¥	*	*	•	61	1.9	2	3.0	13	8.7	16	12.8	(1	2.6	2.	٠	13	7.8	84	5.6
3 Todos hablan Guambiano	C1	2.3	29	78.4	4	3.8	500	185	4	2.7	10	8	e	8	*	×		*	39	4.6
4 Todos hablan o en- tienden Guambiano	ř	*	×	×	-	1.0	90		7	1.3	3		•		36	39	<u>.</u>	285	3	0.3
5 Algunos hablan o entienden Paez	6	10.5	-	2.7	16	15.4	15	22.7	17	11.4	24	19.2	15	19.7	2	5.4	28	16.9	127	15.0
6 Algunos hablan o en- 3 tienden Guampiano	3	3.5	9	16.2	k.	*	-	1.5	=	7.4	٠	35	9	*	ia.		ě,	98. 1.	21	2.5
7 Ninguno habla ni entiende Paez y/o Guambiano	70	81.4	×		10	9.6	æ	4.6	7	4.7	9	8.	-	1.3	31	83.8	8	54.2	218	25.8
8 Algunos h/ent. Paez y Guambiano			-	2.7	2	4 8	-	1.5	7	4.7	4	3.2		•	1000	•	-	9.0	19	23
TOTALES	98	100.	37	100.	104	100.	99	001	149	100	125	100.	92	100	37	100.	991	100.	846	100.

CUADRO III. 3. ANEXO

DISTRIBUCION DE LOS HOMBRES Y MUJERES QUE FORMAN PAREJA POR ZONAS SEGUN SUS RESPECTIVOS LUGARES DE ORIGEN

			LA MIS	LA MISMA VEREDA	EDA				DIFE	DIFERENTE VEREDA MISMA ZONA	VERE		MA S	MISMA SUBTOTAL	۱,	
LUGAR DE ORIGEN DE LA PAREJA	No Hay Pareja	e a	Para Ambos	1-000 0000	Para el Hombre		Para la Mujer	<u>в</u> г	Hombres	pres	Mujeres		Hombres	ores	Mujeres	ĸ
	QD	0/0(1)	95	0/0(2)	No.	0/0(2)	No.	0/0(2)	Š	o/o(2) No.		0/0(2)	No.	0/0(2)	Š.	0/0(2)
Jambaló-Antiguo Resguardo y Monterredondo	36	15.9	74	39.0	51	26.8	19	10.0	7		16	4.8	132	74.6	109	63.0
Zumbico	∞	12.1	46	79.3	6	15.5	7		-		-		99	98.2	49	0'98
Rivera Derecha	16	10.9	43	32.8	4	30.5	9		6		28	21.4	92	70.8	77	62.6
Rivera Izquierda Sur	15	12.3	52	48.6	34	31.8	00		9		22	20.6	92	8.98	82	9.62
Rivera Izq. Norte	∞	10.5	23	33.8	33	48.5	4		3		12	17.7	59	8.98	39	0.09
La Mina	6	24.3	∞		∞		1	4	2				18	\$.3	6	42.9
Norte	14	8.4	99	43.4	32	21.1	25	16.4	16	10.5	16	10.5	114	82.6	107	78.7
TOTALES	106	12.6	312	42.5	207	28.2	9	9.8	4	0.9	95	12.9	563	80.0	472	9.69
	- 35		0.880													

(1) o/o con respecto al gran total de UD por zona (2) o/o con respecto a los totales de UD donde hay pareja

Pasa . . .

CUADRO III. 3 ANEX) (Continuación)

	10	OTRA	ZONA	S	SUBTOTAL		RESGU	RESGUARDO OTROS MUNICIPIOS	OTRO	MON	CIPIOS		OTR	OTROS DEPTOS.	OS.	
LUGAR DE ORIGEN DE	Hombres	pres	Mujeres	222	Hombres		Mujeres	sar	Нош	Hombres	Mujeres		Hombres Mujeres	Mujeres	GRAN	GRAN TOTAL
PRINCIPAL	Š	0/0(3)	No.	0/0(4)	No.	0/0	No.	0/0	Š.	0/0	Š.	0/0	No.	No.	8	0/0
Jambaló, Antiguo Resguardo y Monterredondo	45	25.4	2	37.0	177	93.2	173	91.1	13	6.8	15	7.9	3	7	226 190*	100
Zumbico	П	1.8	∞	14.0	57	98.3	57	98.3	-	1.7	-	1.7		8	99	100
Rivera Derecha	38	29.2	46	37.4	130	99.2	123	93.9	1	8.0	00	6.1		٠	56 147	100
Rivera Ezquierda Sur 14	14	13.2	21	20.4	106	99.1	103	96.3	1	6.0	4	3.7		•	131	100
Rivera Izq. Norte	6	13.2	26	40.0	89	100.	65	92.6	٠		3	4.4	ï		76	100
La Mina	10	35.7	12	57.1	28	100.	21	75.0	٠	,	2	17.9	•	2	37	100
Norte	24	17.4	29	21.3	138	8.06	136	89.5	11	7.2	15	6.6	3	-	166	100
TOTALES	141	20.0	206	30.4	704	95.9	829	92.4	27	3.7	51	6.9	3	2	152 840 734	100
															2	

* Indica en todos los casos al total de Unidades Domésticas donde hay Pareja.

⁽³⁾ o/o con respecto al subtotal Resguardo Hombres (4) o/o con respecto al subtotal Resguardo Mujeres

CUADRO III. 4. ANEXO

DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES DOMESTICAS Y DE LAS PERSONAS QUE HABLAN PAEZ POR ROLES DE PARENTESCO SEGUN TIPOS DE UNIDADES FAMILIARES

No. PAEZ TOTAL Padres Hijos Hijos PAEZ TOTAL PAGREN Hijos	PERSONAS QUE HABLAN PAEZ SEGUN SU POSICION	PAEZ SEGUI	ISO IN N	CION		
NOP. 12 2.2 3 1.1 15 1.8 13 14 14 14 OP. M.HS.A.OP. 2 0.4 1 0.3 3 0.4 . 1 15 1.8 13 14 14 OP. M.HS.A.OP. 2 0.4 1 0.3 3 0.4 . 1 15 1.8 13 14 14 14 OP. M.HS.A.OP. 2 0.4 1 0.3 3 0.4 . 1 15 1.8 1.8 . 1 1 1 1 OP. M.HS.A.OP. 2 0.4 1 0.3 3 0.4 . 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Padres Madres		Abuelos	Nietos	Otros Parientes	TOTALES
NOP. 12 2.2 3 1.1 15 1.8 13 14 14 14 14 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19	No. o/o No. o/o	0/0	No. o/o	No. 0/0	No. o/o	No. 0/0
OP. M.Hs.A.OP. 2 0.4 1 0.3 3 0.4 . 1 6 0.7 2 5 9 P-MANOP 5 0.9 1 0.3 6 0.7 2 5 9 P/MHs.AN 70 12.9 21 7.4 91 11.0 57 13.0 62 13.9 74 M Hs A 21 3.9 2.8 2.9 3.5 14 3.2 17 28 M Hs A 20 3.7 9 3.2 29 3.5 14 3.2 17 3 LCON OTROS 3.7 19 3.2 10 4.3 18 28 21.0 9 21.2 3 LCON OTROS 2.0 3.7 6 2.1 26 3.1 15 20 3.2 3 3 3 LCON OTROS 3.0 3.1 4.3 3.2 3.1 3.2 3.2 3.2	1.8 13 14	14	16	,,	14	03
P-MANOP	0.4	9	,	١,		2 -
P/MHs.AN 70 12.9 21 7.4 91 11.0 57 13.0 62 13.9 74 M Hs A 21 3.9 8 2.8 29 3.5 19 4.3 18 28 MAN—HsAN/OP 20 3.7 9 3.2 29 3.5 14 3.2 17 28 LCON OTROS 20 3.7 6 2.1 17 6 3.1 15 8 2.19 91 ES 20 3.7 6 2.1 26 3.1 15 8 21.9 91 ES 20 3.7 6 2.1 26 3.1 15 20 21 20 21 20 21 20 21 20 21 20 21 20 21 20 21 20 21 20 21 20 21 20 21 20 21 20 21 20 <th< td=""><td>0.7 2 5</td><td>0.0</td><td>2</td><td>6</td><td></td><td>S & C</td></th<>	0.7 2 5	0.0	2	6		S & C
MHs A 21 3.9 8 2.8 29 3.5 19 4.3 18 28 MAN—HsAN/OP 20 3.7 9 3.2 29 3.5 19 4.3 18 28 L CON NIETOS 10.6 3.7 6 2.1 10.0 11.0 86 19.6 98 21.9 91 L CON OTROS 20 3.7 6 2.1 26 3.1 15 20 98 21.9 91 91 91 91 91 91 91 91 91 91 92 92 92 92 92 92 92 92 92 92 92 92 92 93	57 13.0 62	74 6.9	87 54.4	114 60.0		304 15 5
MANN—HSAN/OP 20 3.7 9 3.2 29 3.5 14 3.2 17 3 L CON OITROS L CON OTROS 2.0 3.7 6 2.1 26 3.1 15 20 3.7 6 2.1 26 3.1 15 20 3.7 6 2.1 26 3.1 15 20 3.7 6 2.1 26 3.1 15 20 3.2 3.2 3.1 15 20 2.3 23 LCON ABUELOS 130 23.9 43 15.3 173 20.9 105 24.0 117 26.2 125 125 LCON ABUELOS 130 23.9 43 15.3 173 20.9 105 24.0 117 26.2 125 125 Hs. 44 11.7 60 81 9.8 59 13.5 62 13.9 14 44 M Hs. OP 16 2.9 3.1	3.5 19 4.3					
LCON NIETOS 19.6 34 12.0 141 17.0 86 19.6 98 21.9 91 LCON OTROS 20 3.7 6 2.1 26 3.1 15 20 23 LCON ABUELOS 130 23.9 43 15.3 173 20.9 105 24.0 117 26.2 125 LCON ABUELOS 130 23.9 43 15.3 173 20.9 105 24.0 117 26.2 125 HS. 64 11.7 17 60 81 9.8 59 13.5 24 24 HS. 25 46 17 60 81 9.8 59 13.5 62 13.9 152 HS. 16 2.9 3 1.1 19 2.3 5 11 34 44 PLETA 41 7.5 31 10.9 7.2 8.7 21 4.8 19 4.3 <td>14</td> <td>3</td> <td></td> <td>42 22.1</td> <td>-</td> <td>103</td>	14	3		42 22.1	-	103
LCON OTROS ES 20 3.7 6 2.1 26 3.1 15 20 23 LCON ABUELOS 130 23.9 43 15.3 173 20.9 105 24.0 117 26.2 125 LCON ABUELOS 130 23.1 173 20.2 439 53.0 15.3 24.7 55.3 721 Hs. 25 46 28 9.7 53 6.4 16 8 44 M Hs. OP 16 2.9 3 1.1 19 2.3 5 11 34 LPAREJA 41 7.5 31 10.9 72 8.7 21 4.8 19 4.3 78 Is. OP 34 6.3 17 6.0 51 6.2 HSN-AN 3 6.3 17 6.0 51 6.2 . . .	86 19.6 98	91 8.5	55 34.4	187 98.4	32 13.8	618 24.3
CONABUELOS 30 23.9 43 15.3 173 20.9 105 24.0 117 26.2 125	15	23	25 15.6	32 16.8	33	
Hs. 268 49.3 171 60.2 439 53.0 251 57.3 247 55.3 721 64 11.7 17 6.0 81 9.8 59 13.5 62 13.9 152 Hs. 25 4.6 28 9.7 53 6.4 16 8 44 Hs. OP 16 2.9 3 1.1 19 2.3 5 11 34 Hs. OP 2.3 10.9 72 8.7 21 4.8 19 4.3 78 Hs. OP 34 6.3 17 6.0 51 6.2	105 24.0 117 26.2	11.6	156 97.5	187 98.4	33	713 28.0
Hs. 25 4.6 28 9.7 53 6.4 16 8 44 M.Hs.OP 16 2.9 3 1.1 19 2.3 5 11 34 PLETA 41 7.5 31 10.9 72 8.7 21 4.8 19 4.3 78 Is. OP 34 6.3 17 6.0 51 6.2	251 57.3 247	721 67.0		¥	2	
Hs. 25 4.6 28 9.7 53 6.4 16 8 44 M Hs.OP 16 2.9 3 1.1 19 2.3 5 11 34 LPAREJA BLETA 41 7.5 31 10.9 72 8.7 21 4.8 19 4.3 78 Is. OP 34 6.3 17 6.0 51 6.2 HsN-AN 3 0.5 4 1.4 7 0.8 Hop 44 0.7 1 0.3 5 0.6 2	59 13.5 62				92 39.6	
M Hs.OP 16 2.9 3 1.1 19 2.3 5 11 34 LPAREJA 41 7.5 31 10.9 72 8.7 21 4.8 19 4.3 78 Is. OP 34 6.3 17 6.0 51 6.2 HsN-AN 3 0.5 4 1.4 7 0.8 . . . 40P 4 0.7 1 0.3 5 0.6 2 2	16	44				
LPAREJA 41 7.5 31 10.9 72 8.7 21 4.8 19 4.3 78 Is. OP 34 6.3 17 6.0 51 6.2 . . . HSN-AN 3 0.5 4 1.4 7 0.8 . . . 4 0.7 1 0.3 5 0.6 2 2 .	5	34		*	15 6.5	65
Is. OP 34 6.3 17 6.0 51 6.2 HsN-AN 3 0.5 4 1.4 7 0.8	21 4.8 19	78 7.2			15 6.5	133
HsN-AN 3 0.5 4 1.4 7 0.8	6.2	٠			98 42.2	86
40P 4 0.7 1 0.3 5 0.6 2 2	0.8		4	3		2
Constitution Const	61	·	6 8	¥ (*	4	00
438 100. 447 100. 1.076	100. 438 100. 447 100. 1.0	100.	160 100.	190 100.	232 100.	2.543 100

CUADRO III. 5. ANEXO

DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES DOMESTICAS Y DE LA POBLACION POR SEXOS SEGUN EL NUMERO DE PERSONAS QUE COMPONEN LA UNIDAD DOMESTICA

No. Personas	CO	0/0	Hombres	res	Mujeres	x	TOTALES	LES
U. D.			No.	0/0	No.	0/0	No.	0/0
Una	15	1.8	10	0.4	ν,	0.2	15	0
Dos	54	6.4	59	c i	49	1.9	108	2.1
Tres	7.2	8.5	116	4.4	100	4.0	216	
Subtotal	141	16.7	185	7.0	154	6.1	339	9.9
Cuatro	102	12.0	203	7.7	205		408	7.9
Cinco	124	14.6	329	12.5	291	11.5	620	12.0
Seis	126	14.9	392	14.9	364	14.4	756	14.7
Subtotal	555	41.5	924	924 35.1	860	34.0	1.784	34.6
Siete	121	14.3	422		425	16.8	847	16.4
Ocho	46	11.4	382	14.5	394	15.6	176	
Nueve	57	6.7	268	10.2	245	6.7	513	
Subtotal	275	32.4	1.072	40.7	1.064	42.2	2.136 41.3	41.
Diez	4	8.4	194	7.4	216	9.8	410	8.0
Once y más	39	4.6	259	8.6	230	9.1	489	9.5
Subtotal	80	9.4	453	453 17.2	446	446 17.7	668	17.5
TOTALES	848	100	2.634	2.634 100.	2.524	2.524 100.	5.158 100.	100

CUADRO III, 6. ANEXO

DISTRIBUCION DE LAS UD Y LA POBLACION POR RANGOS DE EDAD SEGUN ZONAS DE ASENTAMIENTO

Población																						
	2020	Sin Personas	Sin P	ión	Población	onas	Sin Personas	Si	ción	Población	Sin Personas	Sin Pe	ión	Población	nas		Perso	Sin Personas	1	Población Sin Perso	Población	1
No. o/o	li ora	0/0	QD	0/0	No.	0/0		9	0/0	No.	0/0	QD	0/0	No.		-	0/0	ND o/o		αn	No. o/o UD	o/o ND
46 9.7	x 0	58.8	50	11.0	52	61.2	52 6	2	12.5	59	56.5	84	14.5	69	9	0	9.05	43 50.		43	70 14.8 43	14.8 43
69 7.8	∞	63.8	06	10.8	95	53.9	76 5		13.0	114	45.4	2	16.2	142		6	39.7	56 39.7		99	131 14.9 56	14.9 56
23 5.9	m	77.3	51	8.7	34	63.6	42 6	4	12.3	48	47.0	31	18.4	72		8.	37.8	25 37.8		25	70 17.9 25	17.9 25
85 10.2		62.3	91	9.8	72	65.1	9 98 6	6	9.5	79	61.0	68	16.1	134		3.2	43.2	63 43.2		63	153 18.3 63	18.3 63
84 11.0		56.8	71	10.4	80	57.6	27. 5	7	11.5	88	51.2	2	14.7	113		4.	42.4	53 42.4		53	125 16.3 53	16.3 53
54 10.7		52.6	40	12.1	19	51.3	39 5	8	12.8	65	39.5	30	14.4	73		8.	8.04	31 40.8		31	75 14.8 31	14.8 31
16 8.1		70.3	26	10.1	20	70.3		26	12.6	25	56.8	21	18.7	37		23	43.2	16 43.2		16	25 12.6 16	12.6 16
98 9.2		0.09	66	12.1	128	53.3		88	12.0	126	50.9	8	14.1	149		2.7	46.7	77 46.7		77	194 18.3 77	18.3 77
475 9.3		61.1	518	10.6	542	58.3		490	11.8	604	51.2	431	15.5	789		2	43.3	364 43.3	- 1	364	843 16.5 364	16.5 364

CUADRO IIL6 ANEXO (Continuación)

GRUPOS DE		25	i i	59	30		39		9	ъ	49		80	χ.	Más		Subtotal		Subtotal	FE 6	Totales	
/EDAD	Sin P	Sin Personas	Población	2 (03.50	Sin Personas	Sonas	Población	on	Sin Personas	sonas	Población	ion	Sin Personas	rsonas	Población	ión	Población	, uç	Población	ión	Población	u,
ZONAS	9	0/0	Š	0/0	B	0/0	9	0/0	QD.	0/0	Š.	0/0	8	0/0	Š	0/0	No.	0/0	Š	0/0	No.	%
Jambaló (85)	99	9,77	24	5.1	46	54.1	99	11.8	54	63.5	41	9.8	84	595	57	12.0	122	25.7	76	20.5	474	63
Antiguo (141) Resguardo (Mterred.)	88	62.4	70	8.0	73	51.8	26	11.0	98	61.0	73	8.3	80	56.7	88	10.0	234	26.6	170	19.3	879	17.2
Zumbico (66)	40	9.09	33	8.4	53	43.9	9	15.3	52	78.8	17	4.3	41	62.1	34	8.7	06	23.0	77	19.7	391	7.7
Rivera (146) Derecha	96	65.8	89	8.2	83	8.99	95	11.4	76	66.4	19	8.0	87	9.69	81	6.7	225	27.0	162	19.4	834	16.3
Rivera Izquierda Sur (125)	87	9.69	53	6.9	29	53.6	93	12.1	88	0.89	51	6.7	89	54.4	80	10.4	217	28.3	<u> 4</u>	18.8	191	15.0
Rivera Iz- quierda Norte (76)	4	57.9	36	7.1	53	38.2	71	14.0	55	72.4	27	5.3	4	57.9	4	8.7	151	29.8	86	19.4	906	6.6
La Mina (37)	25	9.79	16	8.1	23	59.5	19	9.6	23	62.2	4	7.1	17	45.9	26	12.1	52	26.3	33	16.7	198	3.9
Norte (165)	103	62.4	85	8.0	88	53.3	Ξ	10.5	106	64.2	80	7.5	107	8.3	88	8.3	311	29.4	191	18.0	1.059	20.7
TOTALES (841)	549	65.3	385	7.5	437	52.0	602	11.8	558	66.3	370	7.2	492	58.5	498	8.6	1.402	27.5	972	19.0	5.108	99

CUADRO III. 7. ANEXO

RANGOS DE EDAD SEGUN NUMERO DE PERSONAS QUE TIENE LA UD. EN CADA GRUPO DE EDAD Y SEXO DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES DOMESTICAS Y DE LA POBLACION POR SEXOS Y POR

	NUMERO DE PERSONAS	DE	DE 0	0 A 4 AÑOS	ÑOS		DE 5	DE 5 A 9 AÑOS	ÑOS		DE 1	DE 10 A 14 AÑOS	AÑOS		DE 18	DE 15 A 19 AÑOS	AÑOS	
	POR U. D.		Hombres UD	No.P.	Mujeres UD	No. P	Hombres UD	No.P.	Mujeres UD	No.P.	Hombres UD	es No.P.	Mujeres UD	No.P.	Hombres	No.P.	Mujeres UD	No.P.
288	0		504		517		539		540		537		609		630		919	
	1		566	366	252	252	238	238	227	227	215	215	184	184	177	177	161	191
	2		71	142	74	148	2	128	69	138	45	06	54	108	38	92	32	2
	Э		7	21	2	15	*	22	12	36	-	8	п	В	3	6	6	27
	TOTALES No. 344	No.	344	429	331	415	309	388	308	401	261	308	239	295	218	262	232	282
	(1,2,3)	0/0	0/0 40.6(1)) 16,5(2) 39,0	39.0	16,6(3) 36.4	36.4	14.9	36.3	16.0	30.8	11.8	28.2	11.8	25.7	10.1	27.4	11.3

Se calculan los porcentajes de las UD. sobre el total de 848 = 100
 Se calculan los porcentajes sobre el total 2.606 = 100
 Se calculan los porcentajes sobre el total 2.603 = 100
 Incluye I UD de 4 personas.

CUADRO III. 7 ANEXO (Continuación)

NUMERO DE DE 20 A 24 AÑOS	DE 2	0 A 24	AÑOS		DE 2	DE 25 A 29 AÑOS	AÑOS		DE 30	DE 30 A 39 AÑOS	ANOS		DE 40	DE 40 A 49 AÑOS	AÑOS		50 Y	SO Y MAS AÑOS	AÑOS	
PERSONAS POR U. D.	Hombres UD No.P.	No.P.	Hombres Mujeres UD No.P. UD	No.P.	Hombres UD	RS No.P.	Mujeres UD	No.P	Hombres	No.P.	Mujeres UD	No.P.	Hombres	No.P.	Mujeres UD	No.P.	Hombres	No.P.	Mujeres	No.P.
0	8	3	049		682	×	651		547		574	195	654	4	829		573	•	630	44
T	171	171	190	190	156	156	188	188	283	283	267	267	192	192	171	171	272	272	215	215
ri	34	8	18	36	6	18	œ	16	17	34	2	4	ri	4	C1	4	3	9	~	9
3	3	6			-	3		m	_	3										
TOTALES	308	248	208	226	166	1771	197	207	301	320	274	281	194	961	173	175	275	278	218	221
(1.2,3)	24.5 9.5 24.5	9.5	24.5	0.6	9.61	8.9	23.2	8.3	35.5	12.3	32.3	11.2	22.9	7.5	20.4	7.0	32,4	10.7	25.7	80

CUADRO III. 8. ANEXU

DISTRIBUCION DE LOS DOS PRIMEROS AUSENTES SEGUN MOTIVOS CONOCIDOS EN LA UNIDAD DOMESTICA

AUSENTES DE LA UD	Con Un	Un	Con	Con dos y más Ausentes	Ausente	s.	Ę	2
MOTENOS	Ausente	te	Primero	ero	Segundo	opu	101	IOIALES
PARA AUSENTARSE	No.	0/0	No.	0/0	No.	0/0	No.	0/0
Jornalear	41	41.0	20	40.0	18	36.0	79	39.5
Servicio Doméstico	25	25.0	B	6.0	8	10.0	33	16.5
Estudiar	9		00		10		24	12.0
Trabajo No Agrícola	9		8		7		11	5.5
Trabajar en Tierra Propia	8		4		3		10	5.0
Preso	4		2		-		7	3.5
Otros Motivos	4		9		∞		18	9.0
No Saben	11		4		3		18	9.0
TOTALES	100	100.	20	100.	20	100.	200	100.

CUADRO III. 9. ANEXO

DISTRIBUCION DE LOS AUSENTES POR ESCALAS DE TIEMPO Y LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN

LOCALIZACION	AUSI	AUSENTES POR UD	POR U	D	70C	LOCALIZACION DE	ION		ros vi	AUSENTES	S								01	TOTAL
TIEMPO DE AUSENCIA	Primero	10	Segundo	opu	Si	Silvia Piendamó	Santander Caloto Corinto		Toribio El Tierra- Resg dentro do	Foribio El Fierra- Resguar- dentro do	Popayán Totoró Timbío	o o	Subtotal Cauca	ы _в	Valle		Otros	No Saben	rear and a second	E
	an	0/0	qn	0/0	No.	0/0	No.	0/0	No.	No.	No.	0/0	No.	0/0	No.	0/0	No.	No.	o.	0/0
de un mes	100		3		* 1		-			3			9					rı	20	4.0
1 - 3 meses	19	12.6	∞		• 1		13			4	v.		4		-		-	-	7.	13.4
3 · 6 meses	30	13.2	00		4		7		4	3	9		4		m		-		138	13.9
6 meses - 1 año	6		v,				4				٠,		Ξ		24		_	rı	4	7.0
Subtotal	53	35.1	4.	45.3	13	16.9	Y.	32.5	4	10	13	6.91	65	84.4	4		3	v.	77	38.3
1 - 2 años	6		00				9		_		* 1		10		4		_	e i	17	30 53
2.5 años	32	11.2	7		4		51		-	-	v.		56		ř		4	*1	39	19.4
mayor de 5 años	25	16.6	œ		v.		6		m		m		20		ř		m	r ı	33	16.4
Subtotal	99	43.7	23	34.8	10	Ξ.	30	33.7	v.	100	10	; ; =	95	67.9	8	20.2	∞	9	68	44.3
No recuerda No sabe	32	21.2	ю		1		*1			-	71		5		4		m	17	35	17.4
TOTALES	151	100.	50	33.1	30	14.9	57	28.4	6	2	8.	12.4	133	56.2	36	12.9	14	80	201	100

CUADRO III. 10. ANEXO

DISTRIBUCION DE LOS JEFES DE HOGAR SEGUN CATEGORIA SOCIOECONOMICA Y POR ZONAS

CATEGORIA SO- CIOECONOM.	T S	FINQUERO	0			COMUNERO	N E	0		×177	JOR.	TERR, AR. CO.	AR.	MER.	EM.	0	S SUB	CA. OCUPACIONES		TOTALES
JEFE DE HOGAR	No Jo	No Jor. SiJor. Subtotal	Subt	otal	No So	No Jornales	Jornales	,	Subtotal			POSES.	SANO	CIANT	E ESTA	SOS 0	NO A	POSES. SANO CIANTE ESTAD SOS* NO AGRARIAS		
	No.	No.	No.	0/0	Š.	0/0	No.	0/0	No.	0/0	No.	Š	Š.	No.	No.	No.	No.	0/0	No.	0/0
JAMBALO ANTIGUO DESCRIADO	9	4	10	10 11.8	17	17 20.0	20	20 23.5	37	43.5	9	4	10	10	7	-	28	32.9	85	100
(MONTEREDONDO)	×	*	8	*	118	118 83.7	21	14.9	139	139 98.6	8	3	8.		8	•			141	100
ZUMBICO		٠		*	49	49 74.2	16	16 24.2	65	98.5		79	-	9	>	•		1.5	99	100
RIVERA DERECHA	-	œ	-	0.7	125	83.9	20	20 13.4	145	97.3		-	2	9.		•	CI	1.3	149	100
RIVERA IZQUIERDA SUR	2	4	9	8.4	92	8.09	42	42 33.6	118	94.4	٠	-	31		**	٠	141		125	100
RIVERA IZQUIER. NORTE	2	۲1	7	9.2	51	67.1	16	16 21.1	29	67 88.2		2	(8)	283	•		•		92	100
LA MINA.	Ξ	2	13	13 35.1	2	13.5		v .e %	5	13.5	7	М	CI	2	0	-	6	24.3	37	100
NORTE	31	19	50	50 34.5	22	15.2	∞	5.5	30	30 20.7	4	34.5	C1	\$	-	3	00	5.5	145	100
No.	99	31	871	871 (100)		463 (76.4) 143 (23.6) 606 (100)	143	(23.6)	909	(100)	17	62	17	20	10	v	84	5.8	824	2
0/0	4.49)	(64.4)1 (35.6)1 10.6	01 10	9.	56.2		17.3		73.5		2.1	7.5	2.1	4:	:	9.0	5.8		100	3

* Mayordomo, Servicio Doméstico 1 o/o con respecto al subtotal

CUADRO III. 11 ANEXO

DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES DOMESTICAS POR TIPOS DE TRABAJO REALIZADOS SEGUN LA COMPOSICION POR SEXO DE LA FTD

UD SEGUN PROPOR-			S. F	Solo	Se	Solo	5	Un Hombre Y	U H	Un Hombre 2 s 6	Dos H	Dos Hombres	Dos H	Dos Hombres Dos Hombres	Dos Hom	ombres 6
/	_	U. D.	å	De 1 a 4	å	De 1 a 4	Una	Una Mujer	M	Mujeres	Una	Una Mujer	Dos A	Dos Mujeres	Mujeres	bres
TIPO TRABAJO/UD	No.	0/0	9	0/0	g	0/0	9	0/0	g	0/0	9	0/0	an	0/0	a)	0/0
Trabajo Propio Unicam. Todos los miembros	231	27.4	10	4.3	6	4.0	84	36.4	27	11.7	30	13.0	22	9.5	6	4.0
Trab, propio Trab, co- munitario: Todos	304	36.1	6	3.0	9	1.9	79	26.0	4	14.5	31	31.0	4	14.5 4.4	27	7.2
Con Miembros que realizan todos los trab. y otros l ó 2 excepto TAS	155	18.4	4	5.5	-	9.0	37	23.9	20	12.9	7	13.6	4	9.0	13	& 4.
Con miembros que solo realizan trab. asalar.	85	10.1	rı.		C1		45	10.2	7	6.3	4	4.0	10	10.1	∞	
Con miembros que solo realizaron TP y TP+TC	89	8.0	-		t		10	4.3	13	11.7	14	14.0	6	9.1	m	
TOTALES	843	100	36	3.1	81	5.	234	27.8	1111	13.2	100	11.9	66	11.7	55	6.5

CUADRO III. 11 ANEXO (Continuación)

Ŧ	ļ .o	93	=	42	4/	72	2 1
, D	4	15	3	17			792
LAS U	0/0	35.7	34.4	33.8	31.1	36.1	34.5
ES EN	S.	69	107	84	23	26	273
HOMBRE	0/0	64.3	9.59	66.2	6.89	63.9	65.5 273
tes aue	No.	124	204	94	51	46	519
AS MUJER	0/0.	23.8 18.6	39.8	18.8	8.2	9.4 25.0	100. 519
ž	95	43	72	34	15	17	181
ALES	0/0	100.	100.	100.	100.	100.	100. 181
101	an an	231	304	155	85	89	843
ombres a 6 eres	0/0	0.9	7.6	10.3			8.9
4-5 Hc 1 a	QD	14	23	16	13	6	75
ombres 6 res	0/0	3.4	4.9	5.1			4.6 75
Tres Ho 3 a Muje	an	∞	15	∞	4	4	39
ombres 2 eres	0/0	7.7	10.2	13.6			10.2
*2000 ·	αn	18	31	21	Ξ	S	98
UD SEGUN PROPOR- CIONES POR SEXO DE LOS TRA- BAJADORES	TIPO TRABAJO/UD	Trab. propio Trab. co- munitario: Todos	Con Miembros que realizan todos los trab. y otros 1 6 2 excepto TAS	Con miembros que solo realizan trab. asalar.	Con miembros que solo realizan TP y TP+TC		
	UD SEGUN PROPOR. Tres Hombres Tres Hombres 4-5 Hombres CIONES POR SEXO 1a 2 3a 6 1a 6 TOTALES MAS MUJERES QUE HOMBRES EN LAS U. D. DE LOS TRA. Mujeres Mujeres Mujeres Hombres M+H	SEXO	OPOR: Tres Hombres Tres Hombres Tres Hombres Totales TOTALES MAS MUJERES QUE HOMBRES EN LA Mujeres ORES Mujeres Homb Co. UD O/o UD O/o UD O/o No. No. No. No. Co. 18 7.7 8 3.4 14 6.0 231 100. 43 23.8 124 64.3 69 3	OPORISE SEXO 1 a 2 Trest Hombres Trest Hombres Total ES TOTALES MAS MUJERES QUE HOMBRES EN LA Mujeres ORES Mujeres Mujeres Mujeres Mujeres Mujeres Mujeres Mujeres Homb Co- 18 7.7 8 3.4 14 6.0 231 100 43 23.8 124 64.3 69 3 ab. y 31 10.2 15 4.9 23 7.6 304 100 72 39.8 204 65.6 107 3 TAS 1As 10.2 15 4.9 23 7.6 304 100 72 39.8 204 65.6 107 3	OPOR- TRA. ORES Tres Hombres 1 a 2 Mujeres Tres Hombres 1 a 6 Mujeres Tres Hombres 1 a 6 Mujeres TOTALES MAS MUJERES QUE HOMBRES EN L. Mujeres ORES Mujeres Homb Co- UD O/O UD O/O UD O/O UD O/O NO. NO. O/O NO. NO.	OPODR-SEXO-Tres Hombres Tres Hombres of La 6 1 a 6 TOTALES MAS MUJERES QUE HOMBRES EN LA MUJERES AND LERES QUE HOMBRES EN LA MUJERES AND LERES AN	Tres Hombres Tres Hombres Tres Hombres TroTALES MAS MUJERES QUE HOMBRES EN LA Mujeres TOTALES MAS MUJERES QUE HOMBRES EN LA Mujeres Hombres UD 0/o UD 0/o UD 0/o UD 0/o UD 0/o No. No.

CUADRO III 12. ANEXO

DISTRIBUCION DE LA FTD EN LAS UNIDADES DOMESTICAS POR TIPOS DE TRABAJO SEGUN SU COMPOSICION POR SEXO

No. TRABAJADORES SE- GUN PROPORCION /												
SEXOS.	S	0708	0708	0	1 HON	1 HOMBRE-DE 1 a 6 MM	E 1 a 6		2 HH	2 HH - DE 1 a 6 MM	6 MM	
TIPOS	E	HOMBRES	MUJERES	ES	Hombres	sa	Mujeres	1	Hombres	sə	Mujeres	28
TRABA/UD	Š.	0/0	No.	0/0	No.	0/0	Š.	0/0	No.	0/0	Š.	0/0
Trabajo Propio únicamente todos los miembros	12	3.1	13	3.6	=======================================	<u>29.1</u> (32.2)	147	<u>40.5</u> 122 (29.5)	122	31.9 (24.0)	104	28.7 (21.9)
Trabajo propio y Trabajo comunitario. Todos	15	2.6	13	2.4	123	(35.7)	185	33.6 194	194	(38.2)	189	34.4 (39.8)
Con miembros que realizan todos 7 los trabajos y otros 1 o 2 excepto TAS	7	2.2	71	0.8	57	17.6 (16.5)	82	32.3 (17.0)	96	29.6 (18.9)	91	34.6 (19.2)
Con miembros que solo realizaron TAS.	ы	1.6	ю	1.9	31	(9.0)	45	28.0 44	4	(8.7)	20	31.0 (10.5)
Con miembros que solo realizaron unos TP y otros TP + TC	7	4.1			23	16.0	37	29.1	52	36.1 (10.2)	41	32.3
TOTALES	39	2.4	31	2.1	345	(100)	499	34.1 508 (100)	808	31.6 (100)	475	(100)

CUADRO III. 12 ANEXO (Continuación)

TOWN TOWN	ď	De 3HHala6 MM	a 6 MM			4-5 HH - DE 1 a 6 MM	H 9		SU	SUBTOTALES	ALES		TOTALES	ES
SEXOS	Ног	Hombres	Mujeres	S	Hombres	Sales	MuJeres	8	Hombres	8	Mujeres	s		
TIPOS TKABA- JO/UD	No.	0/0	9	0/0	No.	0/0	No.	0/0	No.	0/0	No.	0/0	No.	0/0
Trabajo Propio únicamente todos los miembros	78	20.4 (20.8)	58	16.0 (21.8)	59	15.5 (17.3)	41	11.2 (21.2)	382	100 (24.6)	363	100 (24.6)	745	24.3
Trabajo propio y Trabajo comunitario. Todos	138	23.9 (36.8)	101	18.3 (38.0)	106	18.4 (31.1)	62	11.3 (32.1)	576	100 (35.8)	550	100 (37.6)	1.126	36.6
Con miembros que realizan todos los trabajos y otros 1 ó 2 excepto TAS	87	26.9 (23.2)	55	20.9 (20.7)	77	23.7 (22.6)	30	11.4 (15.5)	324	100 (20.1)	263	100 (17.9)	587	19.1
Con miembros que solo realizaron TAS.	45	24.7 (12.0)	32	19.9 (12.0	59	32.4 (17.3)	31	19.2 (16.1)	182	100 (11.3)	161	100 (11.0)	343	11.2
Con miembros que solo realiza- ron unos TP y otros TP+TC	27	18.8	20	15.6 (7.5)	4	27.7 (11.7)	53	22.8 (15.0)	4	100 (9.0)	127	100 (8.7)	271	∞ ∞
TOTALES	375	23.3 (100)	266	18.2 (100)	2 4	21.2 (100)	193	13.2 (100)	1.608	52.3 (100)	1.464	47.7 (100)	3.072	100.

CUADRO III. 13. ANEXO

DISTRIBUCION DE LA FTD POR TIPOS DE TRABAJO SEGUN EL NUMERO DE PERSONAS QUE LA COMPONEN

TRABAJADORES	F	TRABAJO PROPIO SOLAMENTE	PRO	PIO SO	LAMEN	TE	TRABAJ	TRABAJO PROPIO Y TRABAJO COMUNITARIO	Y TRAI	3AJO CC	MUNITA	RIO
POR TIPO DE TRABAJO/SEXO	Ĭ	Hombres	2	Mujeres	Subtotal	tal		Hombres	Mujeres	£	Subtotal	
Trab/UD	No.	0/0	Š.	0/0	No.	0/0	No.	0/0	No.	0/0	No.	0/0
Uno	∞		9		14		ν.				9	
Dos	06	36.3	130	52.0	220	4.2	76	39.1	06	36.0	187	37.5
Tres	06	32.4	126	48.6	216	40.2	131	47.1	103	39.8	234	43.5
Cuatro	102	29.0	145	42.7	247	35.7	170	48.3	150	44.1	320	46.2
Cinco	77	27.5	96	41.7	173	31.9	117	41.8	109	47.4	226	44.3
Seis	45	26.5	84	52.5	129	39.1	78	45.9	63	39.4	141	42.7
Siete	37	32.5	57	55.3	94	43.3	55	48.2	41	39.8	96	44.2
Ocho y más	53	35.6	57	50.0	110	41.8	72	48.3	51	44.7	123	46.8
TOTALES	205	16.4	701	22.8	1.203	39.2	725	23.6	809	19.8	1.333	43.4

Pasa . . .

Drygwi	ASALARIADO	00	101	OS TC	CUADRO III. 13 ANE TODOS LOS TRABAJOS	BAJOS	CUADRO III. 13 ANEXO (Continuación) TODOS LOS TRABAJOS	uación)	SUB	SUBTOTALES	LES			
Muje	Subtotal	otal	Hombres	Succession	Mujeres	s	Subtotales	S	Hombres	S	Mujeres		TOTALES	ES
E	No.	0/0	No. 0/0	0/0	No.	0/0	No.	0/0	No.	0/0	No	0/0	No.	0/0
1	2		3				т		17		×		25	0.8
4	28	5.6	37	14.9	26	10.4	63	12.7	248	100	250	100.	498	16.2
2	10	1.9	49	17.6	28	10.8	77	14.3	278	100	259	100.	537	17.5
2	25	3.6	9	17.1	4	11.8	100	14.5	352	100	340	100.	692	22.5
4	4	9.8	46	16,4	21	9.1	29	13.1	280	100.	230	100.	510	16.6
-	9	1.8	42	24.7	12	7.5	54	16.4	170	100	160	100.	330	10.7
3	11	5.1	14	12.3	7	1.9	16	7.4	114	100	103	100.	217	7.1
-	11	4.2	14	9.4	2	4.4	19	7.2	149	100	114	100.	263	8.6
21	137	4.5	265	8.6	134	4.4	399	13.0				47.7	3.072	100.
2	4 - 6		6 11 11 137	44 8.6 46 6 1.8 42 11 5.1 14 11 4.2 14 137 4.5 265	44 8.6 46 16.4 6 1.8 42 24.7 11 5.1 14 12.3 11 4.2 14 9.4 137 4.5 265 8.6	44 8.6 46 16.4 6 1.8 42 24.7 11 5.1 14 12.3 11 4.2 14 9.4 137 4.5 265 8.6 1	44 8.6 46 16.4 21 6 1.8 42 24.7 12 11 5.1 14 12.3 7 11 4.2 14 9.4 5 137 4.5 265 8.6 134	44 8.6 46 16.4 21 9.1 6 1.8 42 24.7 12 7.5 11 5.1 14 12.3 7 1.9 11 4.2 14 9.4 5 4.4 137 4.5 265 8.6 134 4.4	44 8.6 46 16.4 21 9.1 67 6 1.8 42 24.7 12 7.5 54 11 5.1 14 12.3 7 1.9 16 11 4.2 14 9.4 5 4.4 19 137 4.5 265 8.6 134 4.4 399	44 8.6 46 16.4 21 9.1 67 13.1 6 1.8 42 24.7 12 7.5 54 16.4 11 5.1 14 12.3 7 1.9 16 7.4 11 4.2 14 9.4 5 4.4 19 7.2 137 4.5 265 8.6 134 4.4 399 13.0	44 8.6 46 16.4 21 9.1 67 13.1 280 6 1.8 42 24.7 12 7.5 54 16.4 170 11 5.1 14 12.3 7 1.9 16 7.4 114 11 4.2 14 9.4 5 4.4 19 7.2 149 137 4.5 265 8.6 134 4.4 399 13.0 1.608	44 8.6 46 16.4 21 9.1 67 13.1 280 100. 6 1.8 42 24.7 12 7.5 54 16.4 170 100. 11 5.1 14 12.3 7 1.9 16 7.4 114 100. 11 4.2 14 9.4 5 4.4 19 7.2 149 100. 137 4.5 265 8.6 134 4.4 399 13.0 1.608 52.3	44 8.6 46 16.4 21 9.1 67 13.1 280 100. 230 6 1.8 42 24.7 12 7.5 54 16.4 170 100. 160 11 5.1 14 12.3 7 1.9 16 7.4 114 100. 103 11 4.2 14 9.4 5 4.4 19 7.2 149 100. 114 137 4.5 265 8.6 134 4.4 399 13.0 1.608 52.3 1.464	44 8.6 46 16.4 21 9.1 67 13.1 280 100. 230 100. 11 5.1 14 12.3 7 1.9 16 7.2 149 100. 114 100. 115 11 4.2 14 9.4 5 4.4 19 7.2 149 100. 114 100. 114 100. 115 100.

CUADRO III. 14. ANEXO

DISTRIBUCION DE LA FTD EN LAS UD DONDE HAY ENFERMOS, ANCIANOS Y DESOCUPADOS

STTU SOCIA FTD E	STTUACIÓN SOCIAL DE LA FTD EN UD	æ	_	TODOS TRABAJAN	TRAB	NAN					SUBT	SUBTOTAL DE	NOO	NO P	WOS)	NEERMOS Y ANCIANOS NO PUEDEN TRABAJAR	CON ENFERMOS Y ANCIANOS QUE NO PUEDEN TRABAJAR	DESC	CON	SOC	TOTAL UD CON ENFERM	L NM. RM.	TOTAL ENFERMOS 4
No. PE DE LA	No. PERSONAS DE LA FTD/UD		8	Sanos		Enfermos	8	Todos	Todos Enfermos	80	TRAB	ENFERMOS QUE TRABAJAN 3/		Trabajan	Trabajan	Trabajan	an						
1 a 2	No. o/o	의 =	E 16.2	HH 9	13 F	12	MM	3 6	至 6	22 23	31 32.8	30 22.6	an ci	H ()	WW .	垂.	ξ c1	8-	Ħ .	WW -	42 27.8	63	13.1
3 a 4	No. 0/0	4	58 49.6 6.	70 63.6	62 63.3 3	40	36	00	4	41	56 41.2	55 41.3	4	11	14	9	œ	œ	œ	ж	43.7	125	10.2
5 a 6	No. o/o	24	29 76	65 76.5 50	39 2	20 23.5	30	3	10	7	33	30.1	Ξ	21	53	·61	∞	9	9	2	32 21.2	83	6.0
7 y más No. o/o	s No.	6	11 9.4 7.	33 73.3 94	36 94.7 2	12 26.7	5.3		(10)	•	16	8 0.9	S	13	=	6	90	9	9	4	11	41	8.5
TOTALES		No. 1	117 1	174 1	150	32.6	33.3	8	43	43	136	133	32	53	47	17	56	17	20	23	151	312	10.2

¢ø

 ¹ HH = Hombres
 2 MM = Mujeres
 3 Incluye en la sumatoria otros casos de UD donde también hay desocupados.
 4 Porcentaje respecto de los totales del Cuadro III. 13. Anexo.

CUADRO III, 15. ANEXO

NIVELES DE CONSUMO DE LA COSECHA DE MAIZ Y FRIJOL, 1982

	CANTIDAD DE				MAIZ	2						FR	FRIJOL			
	MAGNITUDES DEL CONSUMO DOMESTICO		8	Bultos ²	Bult/UD UD1	8		3 Arr/U	Gramos Arrobas ³ Arr/UD Sem/año	100	Bult ⁴	Buft.	9	Arrb5	Arra OD	Gramos UD Sem/año
	Consumo de No. toda la produc. o/o	No.	343 42.2	3.647	10.63	119	2.018 53.3	16.96	2.018 16.96 4.076.4 53.3	59	251	251 4.25 36.7	155	750 29.3	4.84	1.163.15
300	OC Consumo de la mitad	No.	87 10.7	839	9.64	5.6	453	9.85	9.85 2.367.3	30	168 24.6	5.6	138	499.5	3.62	870.09
	Consumo de las 3/4 partes	No. 0/0	74 9.1	844.5 12.5	11.4	3.1	363	14.52	14.52 3.490.4	20 2.5	43.5	2.18	52	204	3.92	943.05
	Ningún consu- No. mo (vend. todo) o/o	No.	6 0.7	55	r	17	376 9.9	8	i	11.4	39	æ	74 9.1	543	i	Ě
	CONSUMO	No. o/o	No. 504 o/o 62.0	5.330.5	10.58	190	2.834	14.9	14.9 3.585.5	13.4	462.5 4.24 67.6	4.24	345	1.453.5	4.21	1.012.8
	1. Calculos sobre 1000/o 2. Calculos sobre 1000/o	ore 10		= 813 UD = 6.776 bultos	ltos				4. Cálculos sobre 100 o/o = 684 bultos 5. Cálculos sobre 100 o/o = 2.564 arrol	os sobre	100 o	/o = 6 /o = 2	100 o/o = 684 bultos 100 o/o = 2.564 arrobas	os		

3. Cálculos sobre 1000/o = 3.783 arrobas

CUADRO III. 16. ANEXO

DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES DOMESTICAS Y DE LA POBLACION POR AÑOS DE ESTUDIO

ANO ESCOLAR	OLAR	CER	CERO AÑOS	5	UN ANO	Ö	DOS AÑOS	CERO	TRE	TRES AÑOS	CUATRO	TRO	ONO	UNO Y MAS	TOTALES
No. PERS	PERS. POR	9	Personas	9	Personas	g.	Personas	y UNO	9	Personas	CINCO	CINCO ANOS UD Personas	9	Personas	Personas
	Š	173	1,3	740	740	279	279	363	247	247	177	177	99	99	1.122
+	0/0	16.0	8.4	67.4	47.7	62.7	40.9	11.8	62.1	39.5	57.1	31.9	71.8	48.3	
r	2	157	314	06	180	107	214	464	94	188	69	138	12	24	1.058
ī.	0.0	20.4	12.1	25.3	35.8	24.0	31.4	16.0	23.6	30.0	22.3	24.9	15.4	20.7	
	Z	178	534	(99	50	150	009	4	132	33	66	S	15	966
ì	0/0	23.1	20.7	6.2	13.1	11.2	22.0	19.4	11.1	21.1	9.01	17.8	ķ		
4	Z	118	472	т	1.2	7	28	484	00	33	20	80	4	16	3
5	0/0	15.3	18.3		2.4			15.7			6.5	14.4			
2	No.	89	445	-	5	-	5	450	4	20	∞	9	Т	8	520
	0/0	11.6	17.2		1.0			14.6							
9	Š.	57	342	3		-	9	342			-	9	9	,	354
	0/0	7.4	13.2					11.1		,			*	٠	
7	No.	32	224			•		224	-	7	-	7	X	٠	238
	0/0	4.1	8.7	*				7.3					*	8	
×	No.	91	128	íš		8		128		(4)(-	00	9	7	136
	0/0	2.1	5.0	v		•		4.1		i.			•		
TOTAL No.	Š	770	2.582	356	503	445	682	3.085	398	626	310	555	78	116	5.064
	0/0	100	51.0	100	6.6	100	13.5	6.09	100.	12.4		10.9	100	2.3	100.

CUADRO III, 17. ANEXO

DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES DOMESTICAS Y DE LAS PERSONAS QUE LEEN Y NO LEEN SEGUN NUMERO POR CADA UD.

Capacidad de MENORES DE 7 AÑOS Lectura/Gru-	ME	NORES	DE 7 AÑ	SOS	PERS	ONAS	ENTRE	PERSONAS ENTRE 7 Y 15 AÑOS	AÑOS				PERS	SVNC	ENTRE	PERSONAS ENTRE 16 y 49 AÑOS	9 AÑOS			
po de Edad.					LEEN	7	NO	EEN	SIR	SURTOTAL	-		LEEN		Civ.	L				
No. Personas UD en Grupo Edad	a p	0/0	No. o/o Pers.	0/0	No.	0/0	No.	No. 0/0	Qn	0/0	No.	0/0	No.	0/0	S. S.	No. o/o		UD o/o No	No.	0/0
-	169	29.8	691	14.7	9.2	46.9	104	53.1	961	38.9	196	196 100.	8	53.3	1 %	46.7	7	0 4	1 %	75 100
rı	151	44.3	502	502 43.7	163	6'64	167	50.1	126	25.0	330	330 100.	419	57.4	311	42.6	365	45.6	730	730 100
3	119	21.0	357	357 31.1	214	59.4	146	40.6	120	23.8	360	100	797	297 60.4	195	39.6	4	20.5	407	8 8
4	23	4.1	92	8.0	116	52.7	104	47.3	55	10.9	220		214	58.5	154	8 8	6	2 -	368	
5.6.7.8.	5	8.0	28	4:	61		91		7	1.4	35		394	394 67.6	189	37.4	104	13.0	583	
Ninguno Lee									(172)	(172) (34.1)	(268)	(268)(23.5)				i	(155)	(155) (19.4)	_	(142
FOTALES 567	- 1	100.	1.148	100.	604	52.9	537	47.1	504	1.148 100. 604 52.9 537 47.1 504 100. 1.141 100. 1.364 60.7 884 39.3 800	1.141	100	364	60.7	884	39.3	800		2.248 100	9

CUADRO III. 17. ANEXO

DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES DOMESTICAS Y DE LAS PERSONAS QUE LEEN Y NO LEEN SEGUN NUMERO POR CADA UNIDAD.

(Continuación)

	a Coura	TAC DE	0	NO SON	ADEI	ANTE			TOTALES	1 4	A C			1
Capacidad de Lec-	PERSOL	AS DE	SO A	reksonas de so anos en adelante	ADEL	AIVIE				i c	2			
No. Personas/ Grupo Edad.	LEEN No.	0/0	No.	LEEN 0/0	S U	BT07	SUBTOTALES ID o/o No.	0/0	LEEN No.	0/0	No.	o/o	%	0/0
1	2	30.2	148	8.69	212	9.09	212	100.	196	40.6	287	59.4	483	483 100.
. 2	68	35.5	177	66.5	133	38.0	266	100.	671	9.09	655	49.4	1.326 100.	100.
я	3		12		S	1.4	15		514	59.3	353	40.7	867	100.
4		·	٠		. •:	•		100	330	56.1	258	43.9	588	100.
5,6,7,8. Ninguno Lee	Sa .	*	2	T	. (225)	. (64.3)	(225) (64.3) (304) (61.7)	. (61.7)	413	8.99	105	33.2	618	100.
TOTALES	156	31.6	31.6 377	4.89	350	100.	493	100.	2.124	54.7	100. 2.124 54.7 1.758 45.3 3.882 100.	45.3	3.882	100

BIBLIOGRAFIA

- AGUADO, Fray Pedro de. Recopilación Historial, Primera Parte, T.2. Bogotá, 1931.
- ARBOLEDA, Gustavo. Diccionario Biográfico y Genealógico del Antiguo Departamento del Cauca. Bogotá. Edit. Biblioteca Horizontes, 1962.
- ARROYO, Miguel. El Cauca es así. Popayán, Edit. Universidad, 1963.
- BONILLA, Víctor Daniel. Historia Política de los Paéces. Cali, Ediciones Colombia Nuestra, 2a. edición, 1980.
- BOTERO, Sofía. Tras el Pensamiento y Pasos de los Taitas Guambianos. Intentos de Aproximación a su Historia, S. XVI, XVII y XVIII. Bogotá, Universidad Nacional, Departamento de Antropología, 1984.
- CASTRILLON ARBOLEDA, Diego. El Indio Quintín Lame. Bogotá, Edit. Tercer Mundo, 1973.
 - Popayán: de la Colonia al Subdesarrollo. Popayán: Edit. Universidad del Cauca, 1970.
- COLMENARES, Germán. Historia Social y Económica de Colombia. Tomo II. Popayán, Una Sociedad Esclavista 1680—1800. Bogotá, Editorial La Carreta, 1979.
 - "Problemas de la Estructura Minera de la Nueva Granada (1550–1700)", en: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, No. 6–7. Bogotá, Universidad Nacional, 1871–1972.
 - "Popayán: Continuidad y Discontinuidad Regionales en la Epoca de la Independencia. Publ. mímeo. Universidad del Valle, Departamento de Historia, 1984.

- CROSS, Robert. "Report on the Collecting of Seeds and Plants of the Chinchones of Pitayó". London, Printed by G.E. Egre and W. Spottiswoode, 1971.
- DAVILA, Robalino. Orígenes del Ecuador de Hoy, Tomo I. Puebla, Ediciones J.M. Cajicá, 1967.
- DIAZ, Fabián. El Resguardo Indígena, su Realidad y la Ley. Bogotá, Ministerio de Gobierno, Dirección General de Integración y Desarrollo de la Comunidad, s.f.
- ENRIQUEZ de BRAVO, Julia y Otros. La Comunidad Paez s. XVI y XVIII. Popayán, Universidad del Cauca, Facultad de Educación, mimeo, 1977.
- FINDJI, María Teresa. "Región y Nación en la Historia del Cauca: algunas anotaciones metodológicas". Ponencia II Congreso de Historia de Colombia, Cali, Universidad del Valle, mimeo, 1979.
 - "El Proceso de Diferenciación Nacional en Colombia y Ecuador en el siglo XIX". En, Revista Historia y Espacio No. 6–7, Cali, Universidad del Valle, Departamento de Historia, 1980.
 - Elementos para un Estudio de los Resguardos Indígenas, Censo Indígena del Cauca, 1972. Bogotá, DANE, 1978.
 - "Relación de la Sociedad Colombiana con las Sociedades Indígenas" Boletín de Antropología, Vol. V. No. 17, 18, 19. Tomo II. Universidad de Antioquia, Medellín, 1983. pp. 493–513.
- FRIEDE, Juan. Los Andaquí, 1538–1947. Hisotira de la Aculturación de una Tribu Selvática. México, F.C.E., 1974.
 - Los Quimbayas bajo la Dominación Española. Bogotá, Ed. Banco de la República, 1963.
 - El Indio en Lucha por la Tierra. Historia de los Resguardos del Macizo Central Colombiano. Bogotá, Edit. Espiral, 1944.
 - "Las Fundaciones de La Plata". En, Boletín de Historia y Antigüedades, No. 411–413. Bogotá, 1949.
- GONZALEZ, David. Los Paeces o Genocidio y Luchas Indígenas en Colombia. Medellín, Edit. Rueda Suelta, s.f.
- JARAMILLO, Carlos E. "Victoriano Lorenzo: el Guerrillero Invencible de Panamá", en, Tolima, Revista de la Contraloría General del Tolima, segunda época, Vol. 2. No. 1. Ibagué, 1985.

- LEVI-STRAUSS, Claude. Las Estructuras Elementales del Parentesco, Buenos Aires, Edit. Paidós, 1969.
- MORENO, Segundo. Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito desde Comienzos del siglo XVIII hasta Finales de la Colonia. Quito, Ediciones Universidad Católica, 1978.
- MOSQUERA, Tomás Cipriano. Resumen de los Acontecimientos que han tenido lugar en la República. Memoria de la Guerra Civil de 1854. Bogotá, Ed. Incunables, 1982.
- NADEL. Siegfried F. Teoría de la Estructura Social. Madrid, Ediciones Guadarrama, 1966.
- NAVIA, Estanislao. La Rebelión. Popayán, Imprenta de la Tarde, 1908.
- QUINTIN LAME, Manuel. En defensa de Mi Raza. Bogotá, Edit. La Rosca, 1971.
 - Las luchas del Indio que Bajó de la Montaña al Valle de la "Civilización". Bogotá, Ed. La Rosca, 1973.
- RAPPAPORT, Joanna. "Tierra Paez: La Etnohistoria de la Defensa Territorial entre los Paeces de Tierradentro (Cauca)". Inédito, 329 p.
- REPUBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de Gobierno, División de Asuntos Indígenas. "Fuero Indígena". Disposiciones Legales del Orden Nacional, Departamental y Comisarial, Jurisprudencia y Conceptos. Bogotá, Ed. Presencia, 1983.
- ROJAS G., José María. "Sobre el Mercado de Trabajo y la Reproducción de la Fuerza de Trabajo Familiar Campesina", en colaboración con Christian Gros.
 - Cali, CIDSE, Universidad del Valle, Monografía No. 4, 1981.
 - Estructura Social y Mercado de Trabajo: Una Zona Cafetera del Norte del Valle". Cali, CIDSE, Monografía No. 6, Universidad del Valle, 1982.
- ROLDAN, Roque. "Antecedentes Históricos del Resguardo de Jambaló, Cauca". Bogotá, Universidad Nacional Departamento de Antropología, Lectura No. 100, 1974.
- SAFFRAY, Charles. El Viaje a la Nueva Granada, Bogotá, Editorial Incunables, 1984.

- SENDOYA, Mariano. "Toribío, Puerto Tejada". Popayán, Talleres Editoriales del Departamento, s. f.
 - Caloto ante la Historia, Tomos I y II. Cali, Imprenta Departamental, s.f.
- SEVILLA CASAS, Elías. La Pobreza de los Excluídos: Economía y Sobrevivencia en un Resguardo Indígena del Cauca (en prensa). Cali, Universidad del Valle, 1983 (copia fotostática).
- TAMAYO, Beatriz. Informe Final del Trabajo de Campo en Jambaló. Medellín, Universidad de Antioquia, Departamento de Antropología, 1982.
- TORRES GIRALDO, I. La Cuestión Indígena en Colombia. Con Introducción de Augusto Libreros I. Bogotá, Ed. La Rosca, 1975.
- VARIOS. Documentos de la Segunda Reunión de Barbados. Indianidad y Descolonización en America Latina. México, Ed. Nueva Imagen, Serie Interétnica a cargo de G. BONFIL BATALLA, 1979.

ERRATAS

Página	Línea	Dice:	Debe decir:
102	En RD.	Tabón	Tablón

ERRATAS

Página	Línea	Dice:	Debe decir:
102	En RD.	Tabón	Tablón
105	Antepenúltima	permite	permiten
112	2	habiamos	habían
137	11	27.6°/o	27.7°/o
139	15	observación	observamos
140	7	cuatro	cuarto
158	bajo pág.	Cuadro II.9	Cuadro II.8
158	,, ,,,	162	161
159	última	1983	1982
162	10	UD de café	UD en café
164	10	2. Amarre	C. Amarre
174	3	el saldo	el salto
174	6	la simbre	la siembra
231	Pié Pág.	102 x 12	102 x 12
		156 + 18	156 + 18
232	6	(Nota)3	(Nota)4
	8	(Nota)4	(Nota)5
243	24	ser o las	Ser la ó las
252	16	10°/o	10.2°/o
253	40	cuura	cultura

*



MARIA TERESA FINDJI Y JOSE MARIA ROJAS TERRITORIO, ECONOMIA

SOCIEDAD